



**Tzintzun.**  
**Revista de Estudios**  
**Históricos**

Morelia, Michoacán, México • Enero-Junio 2019

**69**

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Instituto de Investigaciones Históricas





**Tzintzun.  
Revista de Estudios  
Históricos**

---







# SUMARIO

## Artículos

- LOS PROBLEMAS DE LAS INFANCIAS EN VALLADOLID  
DE MICHOACÁN DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII  
**Edgar Zuno Rodiles** 7
- VISIONES CONTRAPUESTAS SOBRE LAS INDEPENDENCIAS  
HISpanoAMERICANAS: MANUEL ABAD Y QUEIPO  
Y MANUEL LORENZO DE VIDAURRE  
**Marco Antonio Landavazo** 35
- DE MILICIANO A COMANDANTE. LA TRAYECTORIA MILICIANA  
DE AGUSTÍN DE ITURBIDE (1797-1813)  
**Joaquín E. Espinosa Aguirre** 67
- LA ÚLTIMA BATALLA DE UN GUERRILLERO CONSERVADOR:  
JUAN CHÁVEZ (1868)  
**José Manuel Flores** 101
- DE LA CARIDAD A LA ACCIÓN SOCIAL. LAS CONFERENCIAS  
DE SAN VICENTE DE PAUL EN EL ARZOBISPADO  
DE MICHOACÁN (1900-1911)  
**Miriam Araceli Pimentel Espinoza** 133
- LA COMPAÑÍA DE MEJORAS DE ENSENADA:  
ANÁLISIS HISTÓRICO DEL ASCENSO Y FRACASO  
DE UN EMPRESA TURÍSTICA EN BAJA CALIFORNIA  
**Francisco Alberto Núñez Tapia** 159
- HISTORICIDAD DEL TRANSPORTE EN COLOMBIA,  
UN PROCESO DE TRANSICIÓN Y RUPTURAS  
**Yeniffer Camargo Bonilla** 193

LA COLONIA NÚMERO 2, **217**  
PINOTEPA NACIONAL, OAXACA 1933-1934  
**Fernando Saúl Alanís Enciso**

MERCEDES PINTO (1883-1976). PEDAGOGÍA CON VOZ **247**  
PROPIA EN EL ITINERARIO IBEROAMERICANO  
**Teresa González Pérez**

## **Archivos y documentos**

EL ESPIONAJE AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL NICOLAITA: **291**  
LOS DOCUMENTOS DE LA DGIPS, 1967-1977  
**Luis Sánchez Amaro**

## **Entrevistas**

DE SERIES HISTÓRICAS TELEVISIVAS **319**  
Y REMINISCENCIAS DEL PORFIRISMO.  
ENTREVISTA A FAUSTO ZERÓN-MEDINA  
**María Elena Álvarez Herrera**

## **Reseñas**

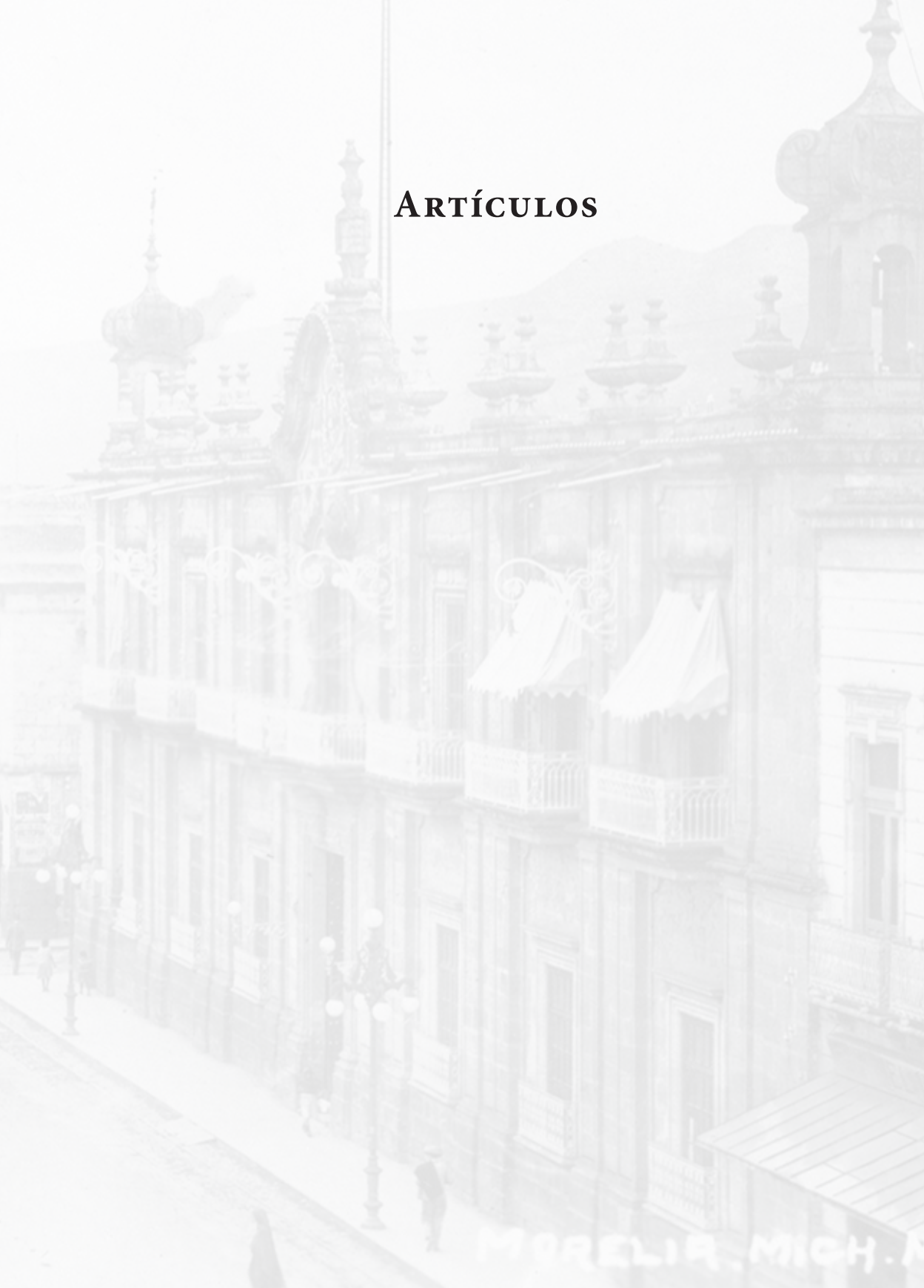
Sobre ANDREWS, Catherine, *De Cádiz a Querétaro.* **349**  
*Historiografía y bibliografía del constitucionalismo mexicano,*  
México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación  
y Docencia Económicas, 2017  
**Agustín Sánchez Andrés**

Sobre WILKIE James W. y Edna MOZÓN DE WILKIE, <i>Porfirio Muñoz Ledo. Historia oral: 1933-1988</i> , México, Profmex, Debate, 2017 <b>José Fernando Ayala López</b>	<b>355</b>
Sobre RIVERO HERNÁNDEZ, Iván, <i>De las nubes a la laguna. Tributos y tamemes mixtecos en la Ciudad de México, 1522-1560</i> , Zamora, El Colegio de Michoacán, 2017 <b>Octavio Augusto Montes Vega</b>	<b>361</b>
Sobre BURKHOLDER, Arno, <i>La red de los espejos. Una historia del diario Excélsior, 1916-1976</i> , México, Fondo de Cultura Económica, 2016 <b>Grecia Chávez Medina</b>	<b>369</b>
Sobre TARACENA ARRIOLA, Arturo, <i>Guatemala, la República Española y el gobierno vasco en el exilio (1944-1954)</i> , Mérida, Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales de la UNAM y El Colegio de Michoacán, 2017 <b>Verónica Oikión Solano</b>	<b>375</b>
Sobre SAMACÁ ALONSO, Gabriel David, <i>Historiógrafos del solar nativo. El Centro de Historia de Santander, 1929-1946</i> , Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2015 <b>Jorge Alejandro Aguirre Rueda</b>	<b>383</b>
<b>Investigación en el Instituto</b>	<b>391</b>
<b>Publicidad</b>	<b>399</b>





# ARTÍCULOS



MORELIA, MICH. A.



# LOS PROBLEMAS DE LAS INFANCIAS EN VALLADOLID DE MICHOACÁN DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

EDGAR ZUNO RODILES



## RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo acercarnos a uno de los temas más sensibles y menos estudiados dentro de la historiografía michoacana: las infancias y el entorno social en que eran partícipes durante la segunda mitad del siglo XVIII en Valladolid de Michoacán. En este sentido, a lo largo del texto se describen momentos en los cuales los niños se veían inmersos en una serie de situaciones que les afectaban, y que en algunos casos, los podían llevar a la muerte, principalmente cuando se trataba de enfermedades; asimismo, veremos situaciones relacionadas con el abuso sexual, la irresponsabilidad de los padres, las condiciones raciales y hasta las dinámicas de una simple diversión que en ocasiones podía dejar huella en ellos. Por lo anterior, cabe la reflexión de que en la actualidad estos factores no han cambiado del todo en el acontecer de los niños.

**Palabras clave:** Infancias, Valladolid de Michoacán, problemas, familia



Edgar Zuno Rodiles · Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Correo electrónico: ezunorodiles@yahoo.com.mx  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 69 (enero - junio 2019)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

## THE PROBLEMS OF CHILDREN IN VALLADOLID DE MICHOACÁN DURING THE SECOND HALF OF THE 18TH CENTURY

### Abstract

The present article aims to bring us closer to one of the most sensitive and least studied topics within Michoacan historiography: the childhoods and the social environment in which they were participants during the second half of the 18th century in Valladolid de Michoacán. In this sense, throughout the text there are described moments in which the children were immersed in a series of situations that affected them, and in some cases, they could lead to death, mainly when there is illness; also, we will see situations related to sexual abuse, the irresponsibility of parents, racial conditions and even the dynamics of a simple amusement that could sometimes leave a mark on them. Therefore, it is the reflection that in our present, these factors have not entirely changed for many of them.

**Key words:** Childhood, Valladolid de Michoacán, problems, family

## LES PROBLÈMES DES ENFANCES À VALLADOLID DE MICHOACÁN PENDANT LA SECONDE MOITIÉ DU XVIIIÈ SIÈCLE

### Résumé

Le présent article vise à nous rapprocher de l'un des sujets les plus sensibles et les moins étudiés de l'historiographie du Michoacan: l'enfance et l'environnement social dans lequel ils ont participé au cours de la seconde moitié du XVIII<sup>e</sup> siècle à Valladolid de Michoacán. En ce sens, tout au long du texte, on a décrit des moments au cours desquels les enfants ont été plongés dans une série de situations qui les ont affectés et qui, dans certains cas, ont pu entraîner la mort, principalement en cas de maladie; nous verrons aussi des situations liées aux abus sexuels, à l'irresponsabilité des parents, aux conditions raciales et même à la dynamique d'un simple amusement qui pourrait parfois les marquer. C'est pourquoi nous pensons que, dans le présent, ces facteurs n'ont pas complètement changé pour beaucoup d'entre eux.

**Mots-clés:** Enfances, Valladolid de Michoacan, problèmes, famille



## INTRODUCCIÓN



**A**l igual que en Europa, en México los trabajos sobre vida cotidiana<sup>1</sup> abrieron camino para el desarrollo de investigaciones abocadas a la historia de la infancia que poco a poco han ido visibilizando al niño en diferentes etapas de la historia, cosa que no ha sido fácil. Para el periodo prehispánico se ha hecho necesario recurrir a otras ramas del conocimiento como la antropología y la arqueología.<sup>2</sup> En el caso de los estudios que se centran en el periodo colonial, además de la antropología, la demografía y el derecho han contribuido para definir y comprender al niño dentro de la sociedad estamental novohispana, aun así, los trabajos son muy pocos por la dificultad que suponen las pesquisas documentales.<sup>3</sup> Esa es la razón que explica un mayor desarrollo historiográfico en

<sup>1</sup> GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990; *Familia y Orden Colonial*, México, El Colegio de México, 1998; *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2009.

<sup>2</sup> MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes, “Morir por los dioses... y uno que otro humano. Sacrificio de niños en Chichen Itzá o práctica funeraria”, en Lourdes MÁRQUEZ MORFÍN (coordinadora), *Los niños actores sociales ignorados*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010; “La Bioarqueología de los niños: enfoques teóricos y metodológicos”, en Ernesto GONZÁLEZ LICÓN y Lourdes MÁRQUEZ MORFÍN (coordinadores), *Paradigmas y retos en la bioarqueología mexicana*, México, CONACULTA, INAH, PROMEP, 2009. DÍAZ BARRIGA, Alejandro, *Niños para los dioses y el tiempo. El sacrificio de infantes en el mundo mesoamericano*, Buenos Aires, Libros del Araucaria, 2009.

<sup>3</sup> MASFERRER LEÓN, Cristina, *Muleke, negritas y mulatillos. Niñez, familia y redes sociales de los esclavos de origen africano de la Ciudad de México, siglo XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013; MASFERRER LEÓN, Cristina y María Elisa VELÁZQUEZ, “Mujeres y niñas esclavizadas en la Nueva España: agencia, resiliencia y redes sociales”, en María Elisa VELÁZQUEZ y Carolina GONZÁLEZ, *Mujeres africanas y afrodescendientes: Experiencias de esclavitud y libertad en América Latina y África*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016; MASFERRER LEÓN, Cristina “Hijos, huérfanos y expósitos. Un recorrido por la niñez de la época colonial novohispana”, en Lourdes MÁRQUEZ, *Los niños, actores sociales ignorados. Levantando el velo, una mirada al pasado*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2010; ZUNO

la historia de la infancia en el México de finales del siglo XIX y el siglo XX; los propios autores afirman que las fuentes son más abundantes, agregando a los documentos de archivo y la pintura, la imagen, los periódicos, la legislación, entre otros.<sup>4</sup>

Una vez marcadas algunas cuestiones historiográficas, es preciso centrarnos en nuestro objeto de estudio hacia la segunda mitad del siglo XVIII novohispano, el cual había experimentado una serie de cambios que marcaron las diferentes dinámicas de las ciudades en su contexto económico, político y social a partir de la implementación de las Reformas borbónicas y la influencia de las ideas de la Ilustración. Así, la ciudad de Valladolid de Michoacán, capital de la provincia y del Obispado del mismo nombre, determinó sus actividades económicas a partir del desarrollo agrícola de la región, razón por la que se convirtió en punto estratégico de comercio con las poblaciones aledañas, las cuales de alguna manera influyeron en su fisonomía y en el evidente incremento demográfico que se estaba dando.

RODILES, Edgar, *Las infancias en la Ciudad de Valladolid de Michoacán: Población y entorno social 1751-1824* [tesis para optar al grado de doctor en Historia de América Latina], Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2016.

<sup>4</sup> ÁGUILA, Marcos T. y Mariano E. TORRES BAUTISTA, “Notas sobre el trabajo infantil en la Historia de México”, en María de Lourdes HERRERA FERIA (coordinadora), *Estudios sociales sobre la infancia en México*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007; DEL CASTILLO TRONCOSO, Alberto, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en México. 1880-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de México, 2006. Sin afán de ser muy extensos por la vasta producción de Susana Sosenki y Delia Salazar aquí damos solo algunas referencias: SOSENSKI, Susana y Elena JACKSON ALBARRÁN (coordinadoras), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012; *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México (1920-1934)*, México, El Colegio de México, 2010; “El día del niño en México. Del festejo del trabajo a la fiesta del consumo (1920-1950)”, en Silvia María F. AREND, Esmeralda BLANCO B. DE MOURA y Susana SOSENSKI (coordinadoras), *Infancias e juventudes na século XX: histórias latinoamericanas*, Brasil, Todapalavra Editora, 2018; “Repensar las infancias desde la historia”, en Eva ALCÁNTARA ZAVALA y Hortensia MORENO (coordinadoras), *Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes. Elementos para comprender y decidir*, México, Tribunal Superior de Justicia, 2016; SOSENSKI, Susana y Mariana OSORIO, “Memorias de infancia. La Revolución Mexicana y los niños a través de dos autobiografías”, en Susana SOSENSKI y Elena JACKSON ALBARRÁN (coordinadoras), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012. SALAZAR ANAYA, Delia, “El niño en la memoria familiar” en María Eugenia SÁNCHEZ CALLEJA y Delia SALAZAR ANAYA (coordinadoras), *Los niños: su imagen en la historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006; “Autoridad, autoridad y siempre autoridad... consejos para educar al niño”, en Delia SALAZAR ANAYA y María Eugenia SÁNCHEZ CALLEJA (coordinadoras), *Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, Siglos XVII al XX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008; “Los niños que viajaron por las aguas del Atlántico (1880-1945)”, en María Eugenia SÁNCHEZ CALLEJA y Delia SALAZAR ANAYA, *Los niños: el hogar y la calle*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.

Uno de los hombres más observadores que habitó en Michoacán durante los últimos años del mencionado siglo, fue Manuel Abad y Queipo quien dividió a la población en una sociedad estamental en tres clases: españoles, indios y castas; señalaba que los segundos y terceros, siendo mayoría, desarrollaban actividades domésticas en la agricultura y en los ministerios ordinarios del comercio y de las artes como los oficios.<sup>5</sup> Bajo este panorama, nos centramos en un tema poco estudiado como es el de la infancia —por lo menos en el tiempo y espacio que aquí se aborda—, en el entendido de que no se puede hablar de una sola infancia, sino de varias a partir de su etnia, clase social y actividades; por tanto, es de señalar que no es lo mismo el niño español que el indio o la casta.

Por lo anterior, no debemos perder de vista que ante este proceso constante, los niños que eran expuestos, así como los que eran criados y algunos esclavos formaron parte de los hogares. Es importante mencionar que el estatuto de hijo ilegítimo fue muy condicionado por el grupo familiar que lo acogía.<sup>6</sup> Estas infancias se desarrollaron dentro de un mismo espacio de convivencia, y aunque el grupo dominante trataba de evitar la interacción entre unos y otros, no era fácil lograrlo. Asimismo, habrá que tomar en cuenta las diferentes aristas bajo las cuales se le puede considerar como niño, esto es, entenderlo desde el punto de vista de la familia, la educación, la iglesia, la medicina, el trabajo, los espacios y objetos propios para su diversión.

Las edades juegan un papel fundamental al considerar que desde el nacimiento hasta los siete años, el niño se encuentra en un proceso de conocimiento en el que está aprendiendo a hablar; a partir de los siete y hasta los catorce en los hombres, y doce en las mujeres, se dicen impúberes, a partir de aquí y hasta los veinticinco se les daba la connotación de púberes o adolescentes.<sup>7</sup> Las edades

<sup>5</sup> MARÍN TELLO, Isabel, *Delitos, pecados y castigos. Justicia Penal y Orden Social en Michoacán 1750-1810*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, p. 83.

<sup>6</sup> ILLANAS DUQUE, María Dolores y Carlos PLÁ BARNIOL, “El menor en situación de abandono en la novela del siglo XIX: la prehistoria del debate sobre la institucionalización del menor”, en *Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 10, Madrid, Universidad Complutense, 1997, p. 248.

<sup>7</sup> Cfr. HERREJÓN PEREDO, Carlos, “Catecismo o Instrucción Cristiana de Pedro Murillo Velarde”, en *Curso de derecho canónico hispano e indiano*, vol. IV, Libro V, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, El Colegio de Michoacán, 2005, p. 196; ALCUBIERRE MOYA, Beatriz, “La infantilización del niño”, en Armando VILLEGAS CONTRERAS, Natalia TALAVERA BABY y Roberto MONROY ÁLVAREZ (coordinadores), *Figuras del discurso exclusión, filosofía y política*, México, Universidad Autónoma del Estado de México y Bonilla Artigas Editores, 2016, p. 326.

que para este estudio se han considerado van desde los recién nacidos hasta los catorce años.

Con base en las fuentes exploradas, queda claro que para el caso vallisoletano los niños son parte medular en la construcción de los diferentes discursos y las estructuras mediante las cuales debían formarse los futuros adultos, por tanto, el ser niño no solo era una transición biológica sino parte de una dinámica social de la que eran partícipes dependiendo del origen racial. Por ende, el objetivo del artículo es mostrar el entorno en el que se desenvolvían éstos, marcando en un primer momento las diferencias entre el infante y el adulto, resaltando de manera particular la situación de los niños esclavos para posteriormente tocar aspectos vinculados a las enfermedades, los problemas generados por la diversión y otros factores que estuvieron presentes en el desarrollo de las infancias vallisoletanas.

Si bien, hablamos de problemas como aquellas situaciones que de alguna manera afectaban el entorno de los niños, ya fuera de manera individual o colectiva, así como los factores que los generaban y que contribuyeron para hacerlos visibles en una sociedad de la que también eran partícipes, la selección de documentos y los temas a tratar fueron los que dieron la pauta para el desarrollo del mismo a pesar de la escasez de estos.

#### EL PAPEL DE LOS ESCLAVOS Y EL TRABAJO INFANTIL

Los esclavos fueron parte importante en las actividades sobre todo domésticas y comerciales de la ciudad vallisoletana, una práctica que se desarrolló desde los inicios de la colonia y la cual seguía vigente en la segunda mitad del siglo XVIII. Habrá que destacar que para el periodo de estudio se observa una disminución en la población esclava, la cual poco a poco se iba incorporando a la sociedad en calidad de libre a través de la manumisión.

Antes de adentrarnos al análisis de la infancia de los esclavos, usamos dos casos que sirven con marco de referencia. Dentro de la población esclava que quedaba para el periodo que nos atañe, en ocasiones algunos de sus miembros alzaron la voz ante las autoridades para quejarse contra el abuso y los malos tratos que recibían de sus amos. Así pues, la mulata María Bárbara acusó a su amo Miguel Gil por la demanda excesiva de actividades; ella aludía la difícil situación de sobrellevar varios trabajos y una mala alimentación, motivo por



el cual solicitaba su venta y la de su hijo. El propietario decía no tener ninguna objeción, pedía por la mujer y el niño de cuatro años Joseph Antonio Casimiro, ciento cincuenta y cien respectivamente, en total doscientos cincuenta pesos.<sup>8</sup> La situación se agravó a partir de la elevada cantidad que Miguel Gil fijó por cada uno, tomando las autoridades la decisión de contar con dos peritos para emitir por separado el precio de cada pieza de esclavo según sus características; mientras se daba la resolución, el señor Gil solicitó el ingreso de la mujer a la casa de recogidas. Desconocemos si la esclava fue recluida en el lugar y cuál fue la resolución final del caso.

A su vez, Teresa Antonia de Orozco, esclava libre que acudió a las autoridades para denunciar la contrariedad que tenía con Manuel de Orozco quien por mucho tiempo fue su propietario; la mujer decía tener dos hijos: María de los Dolores y Joseph Ventura de Orozco, ambos en cautiverio y esclavitud de Manuel.<sup>9</sup> Asimismo, Teresa Antonia externaba su deseo por obtener la libertad de éstos, razón por lo cual había ahorrado algunos reales con el fin de que estuvieran con ella, la discusión se daba cada vez que trataba el asunto del valor de ambas piezas de esclavos y el abuso del propietario quien incrementaba el precio de los menores. La mujer argumentó ante las autoridades que había reunido cien pesos con mucho esfuerzo a cuenta de la libertad de sus hijos; a pesar de eso, Manuel de Orozco exigió cuatrocientos cincuenta pesos por ambos esclavos, cantidad que ella consideró que no valían. En su afán por liberar a María de los Dolores y Joseph Ventura, solo consiguió doscientos cincuenta, cifra que según ella no sobrepasaría el valor de sus dos hijos.<sup>10</sup>

Ante el hecho, las autoridades recurrieron a un evaluador asignado por el alcalde ordinario y juez Andrés Fernando Sánchez de Tagle. En el dictamen se determinó que María Dolores de quince años de complexión robusta se encontraba en aptitud de aprender los ministerios correspondientes a su sexo, por lo que su valor era de ciento ochenta pesos y en el caso de Joseph Ventura se contempló el poco valor que tenían los esclavos varones y la débil naturaleza que manifestaba a sus diez años, se tasó en ochenta y cinco pesos; por tanto,

<sup>8</sup> Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), caja 49, exp. 10, 1771.

<sup>9</sup> AHMM, caja 49, exp. 5, 1760.

<sup>10</sup> AHMM, caja 49, exp. 5, 1760.

el precio de ambos hermanos era de doscientos sesenta y cinco pesos.<sup>11</sup> El caso finalizó con el compromiso de ambas partes para cumplir con la determinación de las autoridades: Teresa Antonia de Orozco debía entregar a Manuel de Orozco los doscientos cincuenta pesos que consiguió, comprometiéndose a reunir los quince pesos restantes; a su vez, el propietario otorgaría la escritura de libertad de los hijos de la denunciante.<sup>12</sup>

Los casos expuestos hacen alusión a la figura femenina en defensa de ellas y de sus hijos, quienes conscientes de lo que representaba la esclavitud buscaban cambiar la realidad en la que se encontraban, dado que esta condición se adquiriría desde el momento en que se engendraba el nuevo ser, a quien desde los primeros años de vida se le asignaban tareas según su sexo, necesidades del lugar y la familia que lo adquiriría.

Se entendía por menor, aquel individuo que después de los cinco o seis años de vida no había alcanzado edad aún para mantenerse de su trabajo o protegerse físicamente contra los abusos de los que pudiera ser víctima. Habrá que considerar que su temprano acceso al mercado de trabajo se produce, en la mayor parte de los casos, entre los nueve a doce años, y en tales situaciones el ingresar a trabajar con un artesano independiente para el aprendizaje de un oficio implicaba pasar a la tutela del mismo.<sup>13</sup>

Para el caso de Valladolid de Michoacán la adquisición de los esclavos era principalmente en los servicios improductivos, es decir, se ocupaban en actividades domésticas, pues como ya se señaló, desde pequeños aprendían tareas que de acuerdo a su edad, no les representaran mayor dificultad y era visto como una práctica normal. Es así como en la revisión documental aparecen evidencias al respecto, como el testamento de Lorenzo Sendejas que refiere la compra de esclavos jóvenes como Lorenzo de doce años y en el que se describen los oficios aprendidos y desempeñados: el de carrocer, albañil, cochero de seis mulas y habilidad para pintar faroles.<sup>14</sup> En el mismo legado menciona a José Antonio quien fue de su propiedad a los siete años de edad y quien apren-

<sup>11</sup> AHMM, caja 49, exp. 5, 1760.

<sup>12</sup> AHMM, caja 49, exp. 5, 1760.

<sup>13</sup> ILLANAS y PLÁ, *El menor en situación de abandono*, p. 248.

<sup>14</sup> AHMM, caja 145, exp. 2, 1783.

dió el oficio de cochero, además de tener nociones de carrocerero.<sup>15</sup> Es poco lo que la fuente menciona sobre estos niños, pero deja ver las actividades que ambos fueron desarrollando. Así, el entorno en el que éstos interactuaban fue distinto al asumir desde pequeños más responsabilidades y en donde muchas veces los instrumentos de trabajo se convertían para ellos en sus juguetes.

Lo esbozado anteriormente no significa que los esclavos eran los únicos destinados a trabajar desde su niñez. En un expediente que describe el incidente de un niño arrojado a una pila con agua, se hace mención de un elemento que embona en este apartado: un testigo jovencito de calidad indio cuya ocupación era la de “mandadero”.<sup>16</sup> Con ello, damos cuenta de otro trabajo que un niño podía realizar. Así, tanto pequeños como jóvenes desarrollaron actividades como mandaderos o aguadores hasta que por alguna razón muchos de ellos llegaron a convertirse en aprendices de oficio en algún taller; sin embargo, en cuanto a las niñas se refiere, no disponemos de información, aunque inferimos que tuvieron actividades concretas sobre todo en el hogar.

El límite para iniciarse en el trabajo no era impuesto por ninguna ley, más bien dependía de las habilidades del niño y la necesidad familiar; es decir, que cualquier infante de aproximadamente siete años era apto para moverse en el mundo de los adultos y por lo tanto recibir instrucciones para cumplir con tareas específicas.<sup>17</sup> En las familias con mejores posibilidades económicas como los artesanos con cierto grado de calificación, se tuvo la presencia de niños encomendados por sus padres, muchos de ellos en calidad de ahijados, se formaban con sus padrinos, situación que obligaba al infante a realizar trabajos domésticos en casa y familia receptora.<sup>18</sup> Los niños eran considerados mayores o se les atribuían más responsabilidades, además de ser utilizados para contribuir a la satisfacción como se mencionó, de las necesidades domésticas y del trabajo de la familia. A estos aprendices se les colocaba generalmente entre los doce y los catorce años<sup>19</sup> cuando ya se les dejaba de considerar propiamente

<sup>15</sup> AHMM, caja 145, exp. 2, 1783.

<sup>16</sup> AHMM, caja 53, exp. 7, 1789.

<sup>17</sup> ÁGUILA y TORRES BAUTISTA, “Notas sobre el trabajo infantil”, p. 20.

<sup>18</sup> ÁGUILA y TORRES BAUTISTA, “Notas sobre el trabajo infantil”, p. 20.

<sup>19</sup> PANCERA, Carlo, *Estudios de historia de la infancia*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1993, pp. 19 y 30.

como niños, haciendo la aclaración que hacemos uso del único expediente encontrado y que describe el convenio que ambas partes realizaron.

El contrato de aprendizaje era estipulado por los padres o tutores y por el maestro; el papel dejaba claro que el muchacho debía servicio, obediencia y lealtad; los padres debían dar cierta cantidad en calidad de indemnización por las molestias que el niño pudiera ocasionar.<sup>20</sup> En la ciudad de Valladolid de Michoacán, los acuerdos realizados ante un notario de los aprendices de oficio es una muestra de trabajo infantil, como es el caso de José Vicente Núñez, quien dispuso que su hijo legítimo de catorce años llamado José María Núñez y Sosa aprendiera los oficios de carpintero y carroceros; el muchacho quedaría a cargo de Fernando Tavera, maestro especialista en los oficios mencionados.<sup>21</sup> El acuerdo fue por un periodo de cuatro años, iniciando la instrucción de José María el 14 de abril de 1796 —fecha de la firma del documento— y concluyendo el 14 de abril de 1800, termino en el cual el muchacho debía estar en condiciones de trabajar en cualquier carpintería o carrocería. El cuidado del aprendiz (enfermedad, alimentación), era responsabilidad de Fernando Tavera.<sup>22</sup> Es de agregar que en ocasiones también se pagaba a los maestros con el trabajo gratuito de los aprendices durante algún tiempo.

Por último, cabe mencionar que el trabajo infantil no era algo nuevo para el periodo de estudio, la población se movía al ritmo de los tiempos y para el caso de Valladolid de Michoacán, los niños desempeñaron una función importante en el plano laboral, la cual se convertía en una actividad cotidiana; no obstante, había que enfrentar otros problemas los cuales hacían más vulnerable a la población infantil, por ejemplo, las enfermedades que en ocasiones afectaron sobre todo a los más pequeños.

#### LAS ENFERMEDADES COMO FACTOR DE MUERTE

Los problemas de salud fueron motivo de preocupación para los novohispanos, podían pasar de una simple enfermedad que afectaba a una persona, hasta grandes epidemias que atacaban a pueblos enteros. Oscar Mazín Gómez señala

<sup>20</sup> PANCERA, *Estudios de historia de la infancia*, p. 30.

<sup>21</sup> Archivo de Notarías de Morelia (en adelante ANM), Libro de Protocolos Notariales 199, 1796.

<sup>22</sup> ANM, Libro de Protocolos Notariales 199, 1796.

que la viruela, el sarampión y el tifo fueron las enfermedades que devastaron a las poblaciones autóctonas;<sup>23</sup> éstas junto con la gripe eran de los contagios que reaparecían cada década o cada dos y arrastraban a los individuos más débiles y vulnerables como los niños y las personas mayores.<sup>24</sup> La situación generaba altos índices de mortalidad preferencial de los grupos de recién nacidos a cinco años, sin diferenciar las clases sociales, atacando a grupos de edad cuando la enfermedad tardaba más de 15 años en presentarse.<sup>25</sup>

Los niños morían con mayor frecuencia, de hecho entre la élite una pareja que había tenido entre ocho y diez hijos, generalmente perdía de dos a tres antes de que llegaran a ser adultos ya que de 10 a 15% de los recién nacidos fallecían a causa de alguna debilidad o enfermedad en los primeros dos meses de vida; sin embargo, habría que considerar que este patrón variaba de una familia a otra.<sup>26</sup> Cabe mencionar que de algún modo este era un factor que generaba un desapego, principalmente por parte de las madres hacia sus hijos ante la incertidumbre de saber si podrían sobrevivir durante la primera infancia.

En este contexto, los problemas de salud eran situaciones que en el siglo XVIII se mostraron con cierta frecuencia, afectando los diferentes sectores de la población novohispana. Para el caso de Valladolid de Michoacán se contemplan las siguientes enfermedades: de acuerdo a Enrique Florescano, entre 1761-1762 se desarrolló viruela y matlazáhuatl; entre 1772-1773 resurgió el segundo brote; para los años de 1784-1787 los infectados manifestaron síntomas de dolores de costado y fiebres. Peter Gerhard ofrece otros datos al respecto: entre 1761-1764 tifo y viruela; entre 1768-1769 sarampión; entre 1772-1773 matlazáhuatl; entre 1779-1780 sarampión y viruela, y por último en 1786 peste.<sup>27</sup> En este sentido, Nadine Bélégand menciona que en México la tasa de

<sup>23</sup> MAZÍN GÓMEZ, Oscar, *Iberoamérica. Del descubrimiento a la independencia*, México, El Colegio de México, 2007, pp. 268-269.

<sup>24</sup> KICZA, John E., "Familias empresariales y su entorno, 1750-1850", en Anne STAPLES (coordinadora), *Historia de la vida cotidiana en México. Bienes y vivencias. El siglo XIX*, tomo IV, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 154.

<sup>25</sup> MALVIDO, Elsa, "Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1519-1810)", en Enrique FLORESCANO y Elsa MALVIDO (compiladores), *Ensayo sobre la historia de las epidemias en México*, tomo I, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, p. 179.

<sup>26</sup> KICZA, "Familias empresariales y su entorno, 1750-1850", p. 156.

<sup>27</sup> Cfr. FLORESCANO, Enrique, *Los precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708 - 1810*, México, El Colegio

mortalidad era elevada; las epidemias que afectaron a las poblaciones, sobre todo en las ciudades fueron: el tifus exantemático de 1761; la viruela en 1762; y el sarampión y la gripe entre los años 1779-1780.<sup>28</sup> Más tarde, de 1784 a 1787 aconteció una crisis caracterizada por el exceso de lluvias y malas cosechas en cuyo intermedio de dos años hubo un periodo de hambruna, causando el retorno de las principales epidemias que fueron calificadas como fiebres. Al parecer, entre 1797-1798, y posteriormente en la segunda década del siglo XIX, las enfermedades infecciosas ocasionaron verdaderos cortes demográficos.<sup>29</sup>

Los datos proporcionados por los diferentes autores nos lleva a considerar los periodos señalados como críticos en cuanto a la muerte de infantes, en este sentido, tomando como referente los libros parroquiales de entierros en los años de catástrofe y la vulnerabilidad que tuvo esta población, se presenta el siguiente cuadro:

de México, 1969, p. 61. GERHARD, Peter, *A guide to the historical geography of New Spain*, New York, Syracuse University, 1972, p. 23.

<sup>28</sup> BÉLIGAND, Nadine, "La muerte en la ciudad de México en el siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, vol. LVII, núm. 1, julio-septiembre de 2007, p. 13.

<sup>29</sup> BÉLIGAND, "La muerte en la ciudad de México en el siglo XVIII", p. 13.



## PRINCIPALES FACTORES DE MUERTE INFANTIL EN VALLADOLID

Años	Enfermedades	Grupo	Cantidad	Total
1761-1769	Viruela, matlazáhuatl, tifo y sarampión	españoles indios castas	71 30 41	142
1772-1780	Matlazáhuatl, sarampión y viruela	españoles indios castas	88 351 7	446
1784-1787	Dolores, peste y hambrunas	españoles indios castas	42 279 85	406
1797-1798	Epidemias, viruela	españoles indios castas	27 202 39	268
Totales			1262	1262

Cuadro de elaboración propia con base en los Libros de Entierros de Españoles núm. 13, 16 y 17;  
Indios núm. 9, 10 y 11; Castas núm. 4, 5 y 6 del Archivo del Sagrario Metropolitano.

En efecto, durante este periodo cualquier cifra era un referente poblacional, puesto que cuando surgían los brotes los muertos no siempre eran sepultados en las parroquias, en ocasiones fallecían en los caminos; es importante señalar

este factor como generador en el incremento de problemas de salud entre la población. El primer periodo registrado muestra una cifra de 142 muertes de niños en Valladolid de Michoacán, siendo en su mayoría españoles, aunque desconocemos en cual brote hubo mayor vulnerabilidad infantil.

La viruela fue una de las grandes preocupaciones en la segunda mitad del siglo XVIII y para resolver el problema, el 3 de noviembre de 1779, las autoridades vallisoletanas acataron lo acordado en la sala capitular de la ciudad de México, con el fin de tomar las medidas necesarias para evitar el contagio y aplicar el método curativo contra la viruela que en apariencia resultaba sencillo y de fácil uso; sin embargo, el número de médicos era insuficiente para combatir la enfermedad.<sup>30</sup> Para los años que señalamos, son tres las enfermedades —Matlazáhuatl, sarampión y viruela— que hacen referencia a la situación, cuyo índice alcanzó a una población de 446 decesos infantiles, siendo los indios los más vulnerables.

Los años de buenas cosechas fueron seguidos por sequía, hambre y epidemia, según lo planteado por Rodolfo Pastor y María de los Ángeles Romero; las peores fueron las de 1761-1767 y 1785-1786. Así, entre 1761 y 1763 en Michoacán, la peste penetró por el oriente y se extendió por el centro llegando a las poblaciones de Tlalpujahuá, Maravatío, Valladolid y Pátzcuaro.<sup>31</sup> Aunque para el caso de Valladolid, los índices de entierros de niños no son elevados según se aprecia en el cuadro.

Al respecto, Donald B. Cooper señaló que las enfermedades de 1761-1762 fueron un episodio importante de la historia epidemiológica de México, al ser la última vez que apareció el antiguo azote de la Nueva España: el matlazáhuatl;<sup>32</sup> este padecimiento consistía en una especie de erupción en la piel en forma de red.<sup>33</sup> El tifo y la viruela iniciaron al terminar la época de lluvias en 1761 con un brote de tifo, que según parece fue la enfermedad

<sup>30</sup> AHMM, Gobierno, caja 11, exp. 22, 1779.

<sup>31</sup> PASTOR, Rodolfo y María de los Ángeles ROMERO FRIZZI, "Crecimiento rural y urbano 1740-1790", en Enrique FLORESCANO (coordinador), *Historia general de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. II, p. 196.

<sup>32</sup> COOPER, Donald B., *Las epidemias en la ciudad de México 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, p. 71.

<sup>33</sup> LEÓN, Nicolás, "¿Qué era el matlazáhuatl y qué el Cocoliztli en los tiempos precolombinos y en la época hispana?", en Enrique FLORESCANO y Elsa MALVIDO (compiladores), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, tomo I, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, p. 383.

más grave de las dos; el mal se extendió atacando no solo a la capital sino también a muchas otras provincias.<sup>34</sup>

Para 1767 cuando otra epidemia azotó la región de Michoacán, muchos pueblos de algunas jurisdicciones habían desaparecido; se desconoce el número de vidas que se perdieron durante el suceso porque la primera peste de viruelas victimó a los párvulos y próximos a tributar.<sup>35</sup> Durante los años de 1784 a 1787, las partes central y meridional de la Nueva España fueron afectadas prolongadamente y quizá continuamente por enfermedades contagiosas. Los brotes variaban de intensidad, avanzando en ocasiones con proporciones epidémicas; simultáneamente, dichas regiones sufrieron una serie de calamidades naturales que destruyeron totalmente las cosechas de granos y dejaron a grandes sectores de la población en un estado de extrema pobreza y hambruna. En el invierno de 1785 y la primavera del siguiente año, miles de campesinos y trabajadores desesperados vagaban por los campos, ingresaban en gran número a las ciudades en busca de comida, en muchos casos morían de hambre o por enfermedad.<sup>36</sup>

Fueron años difíciles para la población novohispana, pues no solo había que hacer frente a la crisis agrícola y a la hambruna, sino a las distintas enfermedades que diezmaron la población. Según la síntesis expuesta anteriormente, durante estos años en Valladolid expiraron 406 vidas, en su mayoría eran indios. En relación al bienio 1797-1798 en que reaparecía el problema de la viruela, se advierte una población de más de 200 infantes muertos de calidad india, comparado con el bajo índice de españoles y castas; no obstante, habrá que considerar que la traza de la ciudad dividida en barrios, las condiciones de los mismos y la cantidad de habitantes, no siempre favorecían el control de los brotes epidémicos que se presentaban.

Así, el medio ambiente, lo que la población consumía, la ropa y los hábitos de higiene demandaban la creación de políticas y legislación sobre ordenanzas sanitarias que contribuyeran a regular la circulación de mercancías y el cuidado de los alimentos, además de acondicionar espacios propios para la gente enferma; a pesar de ello, las medidas serían insuficientes ante una población

<sup>34</sup> COOPER, *Las epidemias en la ciudad de México*, p. 71.

<sup>35</sup> PASTOR y ROMERO, "Crecimiento rural y urbano 1740-1790", p. 196.

<sup>36</sup> COOPER, *Las epidemias en la ciudad de México*, p. 95.

en constante crecimiento y el desconocimiento de los habitantes para evitar la propagación y el contagio.

Las ciudades y las cabeceras municipales de interés y atracción de los migrantes registraron un coeficiente de mortalidad elevado, como lo acontecido en Valladolid, una cuarta parte de los entierros eran de gente de fuera. A partir de los años sesenta del siglo XVIII, esta población comenzó a registrar una gran expansión;<sup>37</sup> a lo largo de la segunda mitad de este siglo, se hacía vulnerable ante la movilidad poblacional de individuos que arribaban para establecerse. Bajo este panorama, la vacuna contra la viruela fue descubierta por el doctor inglés Eduardo Jenner en 1796, distribuida en poco tiempo en el imperio español; primero en la Nueva España y después en 1804 la introdujo Tomás Murphy en los Estados Unidos. El científico alemán Humboldt advirtió su inoculación generalizada en Caracas.<sup>38</sup>

Ese mismo año cuando se hizo el descubrimiento de la vacuna contra la viruela, el gobierno novohispano se dio a la tarea de conformar las Juntas de Caridad en las principales ciudades para conseguir, conservar y administrar la vacuna. Las autoridades apoyaron la inoculación y buscaron alentar a la población al aplicar la vacuna con sus propios familiares; ejemplo de ello fue el virrey Iturrigaray quien llevó a su hijo de 21 meses y al instante, acompañado por los médicos y esposa favorecieron la aplicación de la vacuna.<sup>39</sup> Este noble gesto se extendió a gran parte de la Nueva España como una manera de generar confianza entre la población.

#### **LOS PELIGROS DE LAS INFANCIAS EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL**

Los peligros que corrían las infancias en Valladolid no solo se circunscribían al ámbito de la salud, el propio entorno familiar y social podían exponer al niño a situaciones por demás delicadas que en varias ocasiones fueron a parar en manos de la justicia. Al respecto, se debe tener presente que durante el proceso de

<sup>37</sup> PASTOR y ROMERO, "Crecimiento rural y urbano 1740-1790", pp. 197-198.

<sup>38</sup> MAZÍN GÓMEZ, *Iberoamérica*, p. 269.

<sup>39</sup> TANCK DE ESTRADA, Dorothy, "Imágenes infantiles en los años de la insurgencia. El grabado popular, la educación y la cultura política de los niños", en *Historia Mexicana*, vol. LIX, núm. 1, julio-septiembre de 2009, p. 264.

transformación que se dio en el periodo de los borbones, la administración de justicia quedó a cargo de los ayuntamientos locales, cuya obligación era remitir todos los asuntos a la autoridad correspondiente. Por tanto, la complejidad en cuanto a las prácticas y desacuerdos de los adultos muchas veces involucraron a los niños.

Los casos que se presentan a continuación —pese a que son pocos—, reflejan una parte de la cotidianeidad de los vallisoletanos en el que la infancia se hace visible y son medulares con respecto a la crianza y peligros que los acechaban dentro y fuera del entorno familiar. Muchas de las prácticas en su mayoría tuvieron relación con el comportamiento sexual; sin embargo, aunque su representación en el tribunal era más bien de casos aislados, las denuncias llegaban a esta instancia por causas distintas a la práctica en sí misma, más bien responde a un problema personal de otra naturaleza entre el denunciante y el acusado.<sup>40</sup> Asimismo, en algunos casos que se mencionan en este apartado se ve reflejada la cuestión del honor, tal como lo plantea Sonya Lipsett-Rivera al puntualizar que la violencia tenía una estrecha relación con los códigos del honor y la masculinidad, y cuyo modelo al penetrar en la Nueva España se había comunicado desde la clase alta hasta los plebeyos.<sup>41</sup>

Entre los factores por los que no se denunciaba estaban el miedo y la falta de dinero, aunado a que en el proceso la denuncia se hacía por escrito; evidentemente, en su mayoría las víctimas eran de escasos recursos y en ocasiones la propia familia negaba el hecho, aunque se tratara de sus hijos. Es importante señalar que el estupro cometido por un laico era de fuero mixto y por lo tanto podía ser castigado tanto por el juez secular como por el eclesiástico.<sup>42</sup> Los juristas debían estar al pendiente de las declaraciones de menores y de mujeres; en el momento en que un menor de edad se presentaba a declarar como testigo o como acusado, no se le tomaba juramento, únicamente era escuchado y siempre delante de un curador, ya que al

<sup>40</sup> PÉREZ MUNGUÍA, Juana Patricia, *El proceso de liberación e integración social de los negros y los esclavos. Valladolid 1750-1810*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997, p. 279.

<sup>41</sup> LIPSETT-RIVERA, Sonya, "Honor, familia y violencia en México", en Pilar GONZALBO AIZPURU y Verónica ZÁRATE TOSCANO (coordinadoras), *Gozos y sufrimientos en la historia de México*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, p. 187.

<sup>42</sup> HERREJÓN PEREDO, "Catecismo o Instrucción Cristiana de Pedro Murillo Velarde", pp. 145, 147.

parecer a las autoridades le preocupaba que hicieran juramentos en vano a pesar de que el responsable del delito aceptara los hechos.<sup>43</sup>

Uno de los casos es el de María Guadalupe de Soto, originaria de la ciudad de Valladolid de Michoacán y madre de María Manuela de Soto de once años de edad, quien denunció el abuso sexual cometido a su hija por parte del marido de Nicolasa Chavarría, Basilio Sánchez, quien un día por la noche pidió permiso para llevar a la muchacha a dar un paseo a caballo.<sup>44</sup> María Guadalupe confiando en las buenas intenciones de Basilio aceptó; según la declaración el hombre, bajó del caballo para quitarle el freno y con las riendas ató a María Manuela, quien fue violada bajo la amenaza de recibir una puñalada si no accedía, una vez consumado el delito la regresó a su casa y la menor contó a su madre lo sucedido.<sup>45</sup> La madre de María Manuela buscó a su vecina Mónica Pedraza con el fin de informarle y tenerla como testigo de las condiciones de la niña, quien sugirió hacer la denuncia ante un juez para que el abuso fuera castigado conforme a la ley. De acuerdo al expediente, Basilio Sánchez fue encarcelado por poco tiempo, desconocemos la causa de su liberación expedita sancionándolo con 50 pesos por el daño generado y gastos de alimentación de la menor.<sup>46</sup>

Otro caso que llegó ante el juez fue la denuncia hecha por Lucas Abrego en contra de Mariano Carrillo y Ballesteros de edad desconocida, originario de Tacámbaro, quien fue señalado de aprovecharse de una de sus hijas de trece años. Al parecer, Mariano vivía en casa de Lucas bajo el argumento de estudiar en alguna institución de la ciudad, por lo que la convivencia diaria facilitó la relación en la que el padre de la menor consideró que se abusó de la hospitalidad brindada.<sup>47</sup> Los padres de los implicados discurrieron en darle una dote para resarcir el daño que Mariano le había hecho a la joven de nombre Mariana Abrego, sobre todo, porque esta había tenido un bebé como resultado de dicha relación; sin embargo, el padre del recién nacido se negó a brindar el

<sup>43</sup> MARÍN TELLO, *Delitos, pecados y castigos*, p. 178.

<sup>44</sup> AHMM, caja 157, exp. 7, 1778.

<sup>45</sup> AHMM, caja 157, exp. 7, 1778.

<sup>46</sup> AHMM, caja 157, exp. 7, 1778.

<sup>47</sup> Archivo Histórico Casa Morelos (en adelante AHCMO), Fondo: Diocesano, Sección: Justicia, Serie: Procesos contenciosos, Subserie: Demandas, exp. 109, 1785.



apoyo requerido. Según la declaración de Mariano Carrillo, vivía en casa de Lucas Abrego, donde pagaba tres pesos por mes para que le diesen comida y techo; admitía haber tenido un vínculo carnal con Mariana Abrego, pese a que dudaba de la virginidad de esta antes de relacionarse con él, pues las primeras veces ella se resistió hasta que después de un tiempo accedió.<sup>48</sup>

Luego de varios encuentros carnales, ella comenzó a poner resistencia por lo que el joven argumentaba que alguien le había dicho que desde hacía tiempo la muchacha en ocasiones se escapaba con otro hombre; esta situación y el no haber visto la prueba del desfloramiento fueron las dudas que el acusado tuvo de su paternidad.<sup>49</sup> Concluido el proceso, se resolvió que Mariano Carrillo y Ballesteros aportaría la cantidad de veinticinco pesos para la manutención de la criatura; con ello las autoridades daban por hecho que éste debía asumirse como padre del niño.<sup>50</sup> El expediente manifiesta la maternidad de una menor de solo trece años producto de una relación hasta cierto punto consensuada de la que nació un hijo en el que el supuesto padre dudaba pero que se veía en la obligación de brindarle manutención independientemente de sus dudas.

En este tenor, los niños ganaban presencia e importancia en medio de las diferencias entre sus progenitores, al grado de separarlos de uno de los dos, según la denuncia interpuesta por María Tranquilina Vázquez el 30 de abril de 1792, quien externaba su preocupación por la desaparición de su hija. Expuso que alrededor de cuatro años tuvo una relación amorosa con Felipe Noriega, quien le prometió matrimonio; durante ese tiempo la mujer fue madre de una niña que en ese momento tenía la edad de dos años y diez meses; asimismo, manifestaba no haberse casado porque su pareja constantemente ponía pretextos.<sup>51</sup> Ese fue el principal motivo por el que la mujer terminó la relación, decisión que molestó al padre de su hija quien en represalia y con engaños se llevó a la niña a la ciudad de México; el caso señala que la *Ley de Partida* contiene un punto referente a la crianza y educación de los hijos y donde se establece que las madres deben criar a los menores de tres años y los padres una vez que hayan superado una de las etapas más difíciles, es decir, mayores de esta edad.<sup>52</sup>

<sup>48</sup> AHCMO, Fondo: Diocesano, Sección: Justicia, Serie: Procesos contenciosos, Subserie: Demandas, exp. 109, 1785.

<sup>49</sup> AHCMO, Fondo: Diocesano, Sección: Justicia, Serie: Procesos contenciosos, Subserie: Demandas, exp. 109, 1785.

<sup>50</sup> AHCMO, Fondo: Diocesano, Sección: Justicia, Serie: Procesos contenciosos, Subserie: Demandas, exp. 109, 1785.

<sup>51</sup> AHMM, caja 186, exp. 4, 1792.

<sup>52</sup> AHMM, caja 186, exp. 4, 1792.

Dicha legislación también señalaba que, si la mujer decidiera divorciarse del marido, independientemente quien hubiera causado la desunión estaría obligado a ministrar lo necesario para alimentar a los hijos y el que no era culpable debía tenerlos bajo su protección. Quedaba claro que esta disposición favorecía a María Tranquilina Vázquez por el trance que vivía, siempre y cuando su relación estuviera certificada por la instancia correspondiente.<sup>53</sup> En este sentido se solicitó una carta requisitoria a las autoridades de la corte en la ciudad de México para buscar y trasladar a Felipe Noriega a fin de presentarlo en la ciudad de Valladolid donde sería conducido a la cárcel real; además de la petición de embargo sobre los bienes de Noriega para que se destinaran en beneficio de su hija.<sup>54</sup> Desconocemos a cuanto ascendían los bienes del acusado ni el tiempo que duró recluido en la cárcel por los delitos de incumplimiento de palabra y por llevarse a la niña; sin embargo, se refleja la manera en que legalmente se procedía cuando el asunto involucraba a los hijos.

Aunque se infiere que eran las mujeres quienes más se preocupaban por el cuidado de los hijos, hay que señalar que los hombres también se preocupaban por su paternidad. Según la demanda interpuesta por José María Valenzuela en contra de su cuñado José Manuel Covarrubias debido a la negativa de este último para entregarle a una hija natural de dos años y diez meses llamada María Josefa, la cual procreó con María Rosalía, quien abandonó a la pequeña.<sup>55</sup> Por lo que denunciaba José María Valenzuela, José Manuel sabía con antelación quien era el padre de la niña, por eso le negaba el derecho y potestad de ésta; asimismo, argumentaba José María que su cuñado había alojado en su casa durante algún tiempo a la mencionada María Rosalía, quien ya se encontraba en Querétaro.<sup>56</sup> En la investigación realizada, José Manuel Covarrubias puso resistencia con violencia en el dictamen, por lo que se pudo comprobar que la pequeña María Josefa era hija de José María Valenzuela, por ello José Manuel no tuvo más remedio que aceptar.<sup>57</sup> Aunque el expediente no señala más detalles, se infiere que la niña fue entregada a su progenitor; no obstante,

<sup>53</sup> AHMM, caja 186, exp. 4, 1792.

<sup>54</sup> AHMM, caja 186, exp. 4, 1792.

<sup>55</sup> AHMM, caja 155, exp. 8, 1791.

<sup>56</sup> AHMM, caja 155, exp. 8, 1791.

<sup>57</sup> AHMM, caja 155, exp. 8, 1791.

cabe reflexionar sobre los motivos por los que la madre dejó a la niña en casa de su hermano y el haber negado la paternidad al denunciante.

Durante el periodo de estudio se mantenía una práctica de siglos atrás a la que muchas mujeres recurrieron como una forma de obtener dinero y de la cual las familias estaban de acuerdo en que se realizara. Quienes contaban con recursos económicos, independientemente de los motivos que se tuvieran, contrataban quien amamantara y criara a los niños.

Algunos niños de las clases altas de la sociedad colonial contaban con amas de leche y nodrizas que, generalmente eran las negras esclavas y mujeres de las castas que cumplían el rol de amamantamiento y de crianza del niño; éstas podían comprarse si eran esclavas o alquilarse entre las mujeres pobres. Esta costumbre permitía al niño estar en contacto con mujeres de diversa condición social y procedencia étnica en el mismo ambiente familiar y privado.<sup>58</sup>

Para el caso de Valladolid de Michoacán, referimos una situación la cual se desarrolla a partir de la denuncia hecha por una mujer; sin embargo, solo se habla del padre de la menor involucrada. Alguno de los factores que llevaban a los familiares de los recién nacidos a esta práctica era por muerte, enfermedad o problemas de las madres para amamantar.

La declaración de Catarina de Salazar aludía al problema con Juan Nepomuceno de Prado, quien dejó a su cargo a una niña de nombre Mariana, la mujer expresaba que durante un año y un mes amamantándola, el hombre le había ofrecido el pago de cuatro pesos mensuales, quien no cumplió con lo acordado.<sup>59</sup> Doña Catarina se quejó de Juan Nepomuceno porque él pagó entre dieciséis y dieciocho pesos, es decir, solamente recibió el importe de cuatro meses y medio, consecuentemente debía treinta y cuatro pesos. Asimismo, la deuda se incrementaba, pues la mujer señalaba que una vez que dejó de amamantar a Mariana su padre la encargó por otro año y cinco meses, cobrándole cuatro pesos por mes durante ese lapso de tiempo y que hasta entonces no había recibido nada.

<sup>58</sup> ROSAS LAURO, Claudia, "El derecho de nacer y de crecer. Los niños en la Ilustración. Perú, siglo XVIII", en Pablo RODRÍGUEZ y María Emma MANNARELLI (coordinadores), *Historia de la infancia en América Latina*, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2007, pp. 220-221.

<sup>59</sup> ANM, Libro de Protocolos Notariales 173, f. 112, 1785.

Para ese momento, la deuda de Juan Nepomuceno por el cuidado de su hija se incrementó a sesenta y ocho pesos que, junto con los treinta y cuatro que se mencionaron daba un total de ciento dos pesos. La demandante también mencionaba que el cobro incluía los gastos por alimentación y aseo de la niña.<sup>60</sup> Desconocemos la resolución; sin embargo, la evidencia de abuso ante la falta de liquidación por parte del acusado estaba presente, por otro lado, era una forma de obtener recursos económicos de parte de Catarina de Salazar al prestar su servicio de amamantamiento y cuidado de la niña. El documento no refleja la calidad étnica de los implicados, tampoco el estatus económico de Juan Nepomuceno de Prado, pero sí evidencia otra práctica considerada como una forma de mantenerse en el caso de las mujeres.

#### LOS PROBLEMAS POR DIVERSIÓN Y OTROS PELIGROS

Otros asuntos que podían acechar a los niños vallisoletanos y su entorno, era un simple juego de frases irrespetuosas o los peligros de la calle que también formaban parte de la vida cotidiana de la población. Ejemplo de ello fue la petición de libertad que solicitó el indio José Antonio Mazas, quien se encontraba recluso en la cárcel real de la ciudad de Valladolid de Michoacán y quien aseguraba ignorar la causa de su arresto, según la falta no pasaba de una simple travesura que no ameritaba su reclusión.<sup>61</sup> El hombre consideraba que el asunto motivo de su detención no era de mayor importancia, sobre todo si se trataba de muchachos que no merecían la atención de los jueces, aún cuando él hubiese sido el agresor. El conflicto se originó cuando lo hallaron culpable por aventar a un niño a una pila con el riesgo morir ahogado.

El documento señala según los testigos presenciales, que José Antonio Mazas era responsable de la acusación que se le imputaba; un huésped del mesón de Juan Ventura dijo ver entrar a seis niños de diferentes tamaños, uno de ellos se acercó a la pila situada en el patio de la hospedería cargando su pecho sobre el bordo, en ese momento el inculpado con dos hombres originarios de Puruándiro arrojaron de cabeza al agua al menor.<sup>62</sup> El testigo también seña-

<sup>60</sup> ANM, Libro de Protocolos Notariales 173, f. 112, 1785.

<sup>61</sup> AHMM, caja 53, exp. 7, 1789.

<sup>62</sup> AHMM, caja 53, exp. 7, 1789.

laba que los demás niños auxiliaron a su compañero, sacándolo con rapidez, después exprimieron el capote y birrete retirándose del lugar. Ante los hechos, el ministro José Félix Jaime solicitó la averiguación del incidente. Otro de los testigos, el indio Bartolo Luis Trinidad de trece años, que trabajaba de mandadero en casa de una mujer de nombre Petra Elena, declaró que el niño había sido arrojado a la pila y sacado por sus compañeros, quienes más tarde se lo llevaron.

Después del análisis correspondiente, se determinó que José Antonio Mazas procedió sin dolo al arrojar a la pila al niño considerado como una travesura imprudente; además, el acusado era una persona de escasa condición económica al servicio del bachiller Rafael de Puga; en tales circunstancias se determinó que el inculpado se pusiera en libertad por no haber delito que castigar.<sup>63</sup> La credibilidad y la poca importancia de lo que le había acontecido al niño quedaba en entredicho por un adulto, quien no consideró de mayor relevancia su proceder y la resolución de la autoridad al considerarse una travesura imprudente, por otro lado, por la descripción que se hace, se trataba de un niño que pertenecía a alguna institución, posiblemente al Colegio de Infantes.

Otro caso es la queja que interpusieron los funcionarios del colegio de niñas de Santa Rosa María en contra de los indios zacateros, quienes se acomodaban en la plazuela de dicho lugar; el problema radicaba en que estos hombres tachados de “gente disoluta y atrevida”, molestaban a las niñas del establecimiento cuando se dirigían a la azotea a divertirse.<sup>64</sup> Éstos utilizaban términos “descomedidos e indecorosos” al estado de las niñas, por lo que éstas ya no disfrutaban de su diversión; para solucionar el problema se decidió por orden del real intendente corregidor cambiar a los indios de lugar, asignándoles la plazuela del convento de San Agustín para que expendieran su producto.<sup>65</sup> En efecto, el problema radicaba en un lenguaje que se consideraba poco apropiado y más aun si se utilizaba cerca de una institución dedicada a la formación de las mujeres y en donde bien se podría apreciar el contraste entre lo público y lo privado, lo que se les enseñaba dentro y lo que se vivía en el ámbito de la ciudad.

<sup>63</sup> AHMM, caja 53, exp. 7, 1789.

<sup>64</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo 69, 14 de noviembre de 1792, f. 112.

<sup>65</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo 69, 14 de noviembre de 1792, f. 112.

En el proceso de modernización de las ciudades que se llevó a cabo a partir de las Reformas borbónicas, en la última década del siglo XVIII, se emitió una orden de exterminio de perros callejeros en la ciudad de México, cuya práctica se extendió hasta el siglo XIX.<sup>66</sup> El objetivo era acabar con el problema, que inquietaba a las autoridades por las constantes quejas del vecindario al argumentar que los ladridos de los perros perturbaban el descanso de la población, alteraban el orden con las peleas por un hueso, por una perra en celo, discusiones entre los vecinos por no sujetar a sus animales, ataques al ganado y a las aves de corral, pero sobre todo las mordidas a los niños.<sup>67</sup> Por tanto, en el último tercio del siglo XVIII los perros callejeros no solamente fueron considerados desde un punto de vista higiénico, sino que serían tratados como un problema de interés de policía y buen gobierno de la ciudad de México como una manera de mejorar las condiciones de sus habitantes;<sup>68</sup> así se inició la lucha por erradicar el problema no solo en la ciudad de México, sino que se hizo extensivo a otras localidades como Valladolid de Michoacán, pues hacia 1793 las autoridades ya se ocupaban del asunto. En sesión de cabildo trataban los inconvenientes y perjuicios que representaban, según el procurador general, los perros denominados mastines, dogos y bravos para los habitantes de la ciudad, especialmente para “las criaturas de tierna edad”.<sup>69</sup>

[...] todas las personas que tengan en sus casas esta clase de animales perjudiciales los encierren y los amarren porque de este modo se puedan transitar las calles sin peligro ni riesgo alguno y de verificarse que anden en ellas perros de las tres calidades mencionadas cuiden los dueños tengan sus bosales para que no dañen y cesen las quejas de los vecinos bajo el apercibimiento que de no ejecutarlo así se les exigirá la multa de veinte pesos y a mayor abundamiento se matará el perro siempre que se encuentre en la calle ya sea de día o de noche.<sup>70</sup>

Las autoridades vallisoletanas hacían énfasis en las disposiciones de ejecución para el cuidado de los caninos, instituyendo una multa en caso de no

<sup>66</sup> EXBALIN OBERTO, Arnaud, “Perros asesinos y matanzas de perros en la ciudad de México (siglos XVIII-XXI)”, en *Relaciones, estudios de historia y sociedad*, núm. 137, El Colegio de Michoacán, vol. xxxv, 2014, p. 92.

<sup>67</sup> EXBALIN, “Perros asesinos...”, p. 97.

<sup>68</sup> EXBALIN, “Perros asesinos...”, p. 97.

<sup>69</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo 69, 17 de abril de 1793, f. 136.

<sup>70</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo 69, 17 de abril de 1793, f. 136.



atender las indicaciones; asimismo, los niños representaban la mayor de sus preocupaciones. Por ende, los problemas cotidianos se reflejaban desde las causas más simples, como prohibir que los perros se acostumbraran a vagar en las calles con el riesgo de lastimar a los transeúntes, aunque también podía verse como una medida de higiene para la población.

Entre otros problemas estaban aquellos generados a partir de los propios niños, independientemente de que se hubiesen generado por juego. Cabe destacar la importancia del curador como autoridad, quien suplía la incapacidad para actuar en los juicios de los menores; en este tenor, la edad era una variable importante, pues se consideraba como tal a los que aún no cumplía los veinticinco años; es posible que esta regulación influyera en aquellos infractores de la ley que se declararan recurrentemente menores de edad.<sup>71</sup>

El derecho canónico establecía que los próximos a la infancia, si hubieran delinquirido aunque tuvieran uso de razón como está ausente el dolo por la debilidad de su juicio, por lo regular se les liberaba de la pena; sin embargo, para que no se acostumbraran a los delitos, eran amonestados, en ocasiones severamente por el rigor de la pena para que se abstuvieran del vicio o del delito.<sup>72</sup> Los impúberes no eran castigados por el pecado de omisión, más por imprudencia que por malicia, a no ser que se probara que la omisión procedió de dolo; nunca eran castigados con la pena de muerte, ni con el tormento, aún si hubieran cometido un homicidio u otro delito capital.<sup>73</sup> Cuando un niño, hijo de familia o un impúber cometía delito, era castigado corporalmente, además fijaban una pena pecuniaria. Por otro lado, el adulterio y otros delitos de la carne son reprimidos cuando la malicia aventaja la edad; no obstante, estas infracciones en los niños no se presumen a no ser que se pruebe que la malevolencia supera la edad.<sup>74</sup>

Bajo estas condiciones se enmarca la denuncia hecha por Joseph Vivero, quien argumentaba que la noche del 8 de diciembre de 1776 se encontraba afuera de las casas reales disparando pedreros en conmemoración del día de la Purísima Concepción. Entre los concurrentes se encontraba su hijo Valentín

<sup>71</sup> MARÍN, *Delitos, pecados y castigos*, p. 109.

<sup>72</sup> HERREJÓN, "Catecismo o Instrucción Cristiana de Pedro Murillo Velarde", p. 196.

<sup>73</sup> HERREJÓN, "Catecismo o Instrucción Cristiana de Pedro Murillo Velarde", p. 196.

<sup>74</sup> HERREJÓN, "Catecismo o Instrucción Cristiana de Pedro Murillo Velarde", pp. 196-197.

Vivero de trece años, así como uno de los hijos de Salvador Tenorio; según lo declarado, ambos muchachos pretendían encender la mecha de uno de los pedreros, abalanzándose los dos sobre dicho artefacto generando un accidente.<sup>75</sup> El incidente ocurrió cuando el hijo de Salvador Tenorio resultó herido tras el forcejeo, muriendo al siguiente día; ante lo ocurrido, Valentín se amparó en el convento de la Compañía de Jesús. Después, don Salvador acudió a la vivienda de Joseph Vivero a expresar que el acontecimiento fue accidental por lo que nadie era culpable.

Al término de la visita solicitó veinticuatro pesos que servirían para el bien del alma de su difunto hijo, el señor Vivero dijo no tener la cantidad solicitada por carecer de recursos económicos; a pesar de ello prometió suministrar veinte pesos. En seguida acudieron ante un escribano para formalizar el acuerdo mediante un documento, aprovechando la oportunidad en el mismo instrumento declaraban al niño Valentín Vivero carente de responsabilidad del accidente. Desafortunadamente el suceso ocurrió en días festivos por lo que la emisión del documento no se ejecutó en tiempo y forma, de modo que sirviéndose de esa contingencia, Salvador Tenorio regresó y exigió a Joseph Vivero una considerable suma, subestimando el convenio estipulado.<sup>76</sup> En este contexto, el señor Vivero solicitó el documento certificado de dicho pacto, a fin de liberar a su hijo del sitio de resguardo para trasladarlo a su casa, además exhortaba a título personal y de su familia no tener contacto de ninguna naturaleza con Tenorio, pues reiteraba que su hijo no era culpable por lo que cualquiera de los muchachos pudo fallecer.<sup>77</sup>

Joseph Vivero aseveraba que los impúberes no se conocían, por tanto, era impensable que hubiese alguna rencilla entre ellos ya que todo era parte de un accidente involuntario; de acuerdo a las leyes, en tales circunstancias no había pena alguna que castigar, asimismo no se perseguía de oficio a la persona por ser accidental lo ocurrido. Entre otros argumentos, el padre de Valentín lo describía como un muchacho con mínima o ninguna capacidad, con problemas de sordera, de torpe entendimiento porque no había aprendido a leer.<sup>78</sup>

<sup>75</sup> AHMM, caja 172, exp. 26, 1777.

<sup>76</sup> AHMM, caja 172, exp. 26, 1777.

<sup>77</sup> AHMM, caja 172, exp. 26, 1777.

<sup>78</sup> AHMM, caja 172, exp. 26, 1777.

Finalmente, se determinó que en ese contexto no había delito que sancionar, de modo que Salvador Tenorio aceptó la resolución y someterse al acuerdo establecido en el primer momento.

### CONCLUSIONES

Como se ha observado a lo largo del texto, el desarrollo de las infancias en Valladolid se encontraba condicionado por la cuestión racial y a partir de ello se determinaban las dinámicas en las que el infante podía verse involucrado, las cuales podían enmarcarse en el ámbito laboral, el sistema de justicia, las enfermedades, los juegos o simplemente el transcurrir de la vida diaria; es ahí donde las complejidades de la infancia se hacen visibles para el caso que nos atañe.

Finalmente, es de remarcar que los problemas de las infancias aquí abordados no son los únicos a los que se enfrentaron los infantes vallisoletanos de esa época, sino los que se han podido señalar a partir de las fuentes que se han explorado hasta ahora, razón por la cual estas líneas sugieren más preguntas que respuestas para seguir indagando entorno al complejo mundo de los niños dentro de la sociedad.

Fecha de recepción: 29 de junio de 2017

Fecha de aceptación: 8 de mayo de 2018





# VISIONES CONTRAPUESTAS SOBRE LAS INDEPENDENCIAS HISPANOAMERICANAS: MANUEL ABAD Y QUEIPO Y MANUEL LORENZO DE VIDAURRE<sup>1</sup>

MARCO ANTONIO LANDAVAZO



## RESUMEN

Los procesos de separación de los virreinos y capitanías generales hispanoamericanas respecto de la corona española provocaron un gran debate a ambos lados del Atlántico, acerca de la naturaleza y perspectivas de los vínculos entre España y sus antiguas posesiones americanas, sobre las causas de las rebeliones americanas, sobre el curso de las guerras civiles que se libraban en el Nuevo Mundo, y sobre las medidas más adecuadas que debían tomarse para enfrentarlas con éxito. Este artículo busca adentrarse en este debate, a través de una interesante polémica que se produjo entre 1815 y 1820 y que involucró a dos personajes tan importantes como significativos del periodo: el asturiano radicado en la Nueva España Manuel Abad y Queipo y el peruano Manuel Lorenzo de Vidaurre.

**Palabras clave:** independencia, guerra, España, Hispanoamérica, Abad y Queipo, Vidaurre



Marco Antonio Landavazo · Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Correo electrónico: marcolandavazo@yahoo.com.mx  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 69 (enero - junio 2019)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

<sup>1</sup> Una primera aproximación al tema puede verse en el capítulo 3 de mi libro *Nacionalismo y violencia en la independencia de México*, Toluca, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2012.

**OPPOSING VISIONS ON SPANISH AMERICAN INDEPENDENCE:  
MANUEL ABAD Y QUEIPO AND MANUEL LORENZO DE VIDAURRE**

**Abstract**

The processes of separation of the viceroalties and captaincies general hispanoamericanos with respect to the Spanish crown provoked a great debate on both sides of the Atlantic, about the nature and perspectives of the links between Spain and its former American possessions, on the causes of the American rebellions, on the course of the civil wars that were fought in the New World, and on the most appropriate measures that should be taken to face them successfully. This article seeks to delve into this debate, through an interesting controversy that took place between 1815 and 1820 and that involved two important and significant figures of the period: the Spaniard based in New Spain Manuel Abad and Queipo and the Peruvian Manuel Lorenzo of Vidaurre.

**Key Words:** independence, war, Spain, Spanish America, Abad y Queipo, Vidaurre

**POINT DE VUE CONTRASTE SUR L'INDÉPENDANCE  
HISPANIQUE AMÉRICAIN: MANUEL ABAD ET QUEIPO  
ET MANUEL LORENZO DE VIDAURRE**

**Résumé**

Les processus de séparation des vice-royautés et capitaines généraux hispanoamericanos vis-à-vis de la couronne espagnole ont provoqué un grand débat des deux côtés de l'Atlantique, sur la nature et les perspectives des liens entre l'Espagne et ses anciennes possessions américaines, sur les causes des rébellions américaines, sur le cours des guerres civiles qui ont eu lieu dans le Nouveau Monde et sur les mesures les plus appropriées qui devraient être prises pour y faire face avec succès. Cet article cherche à approfondir ce débat, à travers une intéressante controverse qui a eu lieu entre 1815 et 1820 et qui impliquait deux personnages importants et significatifs de la période: l'Espagnol basé en Nouvelle-Espagne Manuel Abad et Queipo et le Péruvien Manuel Lorenzo de Vidaurre.

**Mots clés :** indépendance, guerre, Espagne, Amérique latine, Abad et Queipo, Vidaurre



## INTRODUCCIÓN



Los procesos de separación de los virreinos y capitanías generales hispanoamericanos respecto de la corona española provocaron un gran debate a ambos lados del Atlántico, acerca de la naturaleza y perspectivas de los vínculos entre España y sus antiguas posesiones americanas. En el seno del gobierno metropolitano y de las Cortes, y entre intelectuales, políticos y publicistas, se expusieron puntos de vista, a veces contrapuestos, sobre las causas de las rebeliones americanas, sobre el curso de las guerras civiles que se libraban en el Nuevo Mundo, y sobre las medidas más adecuadas que debían tomarse para enfrentarlas con éxito.

En las Cortes extraordinarias reunidas en Cádiz a partir de septiembre de 1810, por ejemplo, se expresó muy pronto la preocupación sobre la situación americana y la necesidad de tomar al respecto medidas adecuadas. Una ya conocida “Representación de los Diputados por América, sobre los medios que deben emplearse para la pacificación de aquellos dominios”, firmada por un grupo de legisladores entre quienes se encontraban Dionisio Inca Yupanqui, José Miguel Guridi y Alcocer, Ramón Power y Blas Ostolaza, fue leída en la sesión secreta del 23 de agosto de 1811.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> *Representación de los Diputados por América, sobre los medios que deben emplearse para la pacificación de aquellos dominios*. Cádiz, 1 de agosto de 1811, en Archivo del Congreso de los Diputados de España (en adelante ACDE), serie general, legajo 22, núm. 14. Fue impresa en Londres en 1811 por la Imprenta de Schulze y Dean y reimpressa en México en 1820 por la oficina de D. Alejandro Valdés. Un ejemplar de esta última edición se encuentra en la Biblioteca Nacional de México, Colección Lafragua, 326. La publicó

Al año siguiente se publicó en Cádiz el *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su reconciliación, y de la prosperidad de todas las naciones*, de Álvaro Flórez Estrada, procurador general de Asturias, luego intendente de Sevilla y años después diputado a Cortes.<sup>3</sup> Ese mismo año, por citar un ejemplo más, salió a la luz pública en México el *Ensayo sobre el origen y remedio de nuestros males*, de Martín José de Barandiarán,<sup>4</sup> alférez de granaderos del Regimiento Provincial de Dragones de Michoacán y comandante de la Compañía de Lanceros de la parcialidad de San Juan de México. Flórez Estrada reconocía las actitudes despóticas de la monarquía española, sobre todo en tiempos de Carlos IV, la desigualdad comercial y fiscal que lastimaba los intereses americanos y los errores cometidos por los gobiernos de España —los provisionales de esos años y los anteriores—, que derivaron en una desigual representación política en los cargos públicos y en las Cortes; sin embargo, estaba en contra de las insurrecciones y de la idea de independencia, postulaba la existencia de un interés mutuo entre España y América, sobre todo en las circunstancias de guerra contra Francia, y proponía zanjar el diferendo americano con una nueva y más equitativa relación económica, comercial y fiscal.<sup>5</sup>

Los diputados americanos, por su parte, aunque lamentaron las insurrecciones las encontraron justificadas por un deseo genuino de independen-

también HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E. (compilador), *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Edición facsimilar, tomo 3, doc. 149, pp. 823-835. Véase un análisis de la *Representación de los Diputados por América* en RIEU-MILLAN, Marie Laure, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (Igualdad o independencia)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 318-333.

<sup>3</sup> El texto de Álvaro Flórez Estrada fue publicado originalmente en Londres en 1811, con un título distinto: *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su recíproco interés y de la utilidad de España*. Cito aquí la edición gaditana de 1812, publicada por la Imprenta de D. Manuel Ximénez Carreño. Véase sobre esto: *Don Álvaro Flórez Estrada, un español excepcional (1766-1853). Discurso leído el día 28 de noviembre de 1982 en su recepción pública por el excelentísimo señor don Jesús Prados Arrarte y contestación del excelentísimo señor don Alfonso García Valdecasas y García Valdecasas*, Madrid, Real Academia Española, 1982, pp. 17, 19, 25 y 40.

<sup>4</sup> El texto fue publicado en México por la Imprenta de doña María Fernández de Jáuregui en 1812.

<sup>5</sup> ESTRADA FLÓREZ, *Examen imparcial*. Véase al respecto: PORTILLO VALDÉS, José M., “Los límites del pensamiento político liberal: Álvaro Flórez Estrada y América”, en *Historia Constitucional*, núm. 5, 2004. En <http://hc.rediris.es/05/indice.html> [consultado el 4 de febrero de 2017], y HERRERA GUILLÉN, Rafael, “Álvaro Flórez Estrada y la reconciliación entre España y América”, en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, núm. 27, primer semestre de 2012, pp. 132-156.

cia, fruto de la opresión política y económica que resultaba del mal gobierno: restricciones económicas y comerciales, preferencia de europeos en los empleos “de la patria” y despótica actuación de los gobiernos locales durante la crisis de 1808-1809; además, negaron el espíritu de división de las rebeliones, afirmaron la fidelidad americana, rechazaron las salidas militares y pugnaron por medidas políticas y económicas que tendieran a la igualdad entre América y España. Barandiaran, por el contrario, redujo la rebelión a una “soez insurrección” de seguidores de Bonaparte que practicaban el robo y el asesinato, que sería pronto derrotada por las armas del Rey, aunque criticó el “vicioso sistema de población” novohispano y afirmó que muchos de quienes se unieron a la insurrección lo hicieron oprimidos por la miseria y propuso la creación de “demarcaciones económico-militares” en las Intendencias, para reactivar la agricultura y la industria y reforzar la seguridad.<sup>6</sup>

Textos como los que acabo de citar son expresión no solo de esa temprana preocupación por el estado de insurrección en América, sino también de la falta de consenso a la hora de valorar ese estado y de encontrar salidas al mismo. Por ello, las posturas contenidas en esos escritos prefiguraron de alguna manera los términos de un debate sobre las independencias americanas y mostraron los extremos que cabía esperar. Una cuasi-polémica interesante que se inscribe en ese debate se produjo entre 1815 y 1820, e involucró a dos personajes tan importantes como significativos del periodo: el asturiano radicado en la Nueva España Manuel Abad y Queipo y el peruano Manuel Lorenzo de Vidaurre. De ella nos ocuparemos en las páginas que vienen a continuación.

### UN DEBATE Y DOS CUASI-POLEMISTAS

En junio de 1815, Abad y Queipo escribió una carta a Fernando VII antes de embarcarse a la península, a donde había sido llamado por el propio monarca, en la que después de realizar un diagnóstico sobre las insurrecciones hispano-americanas propuso algunas medidas para enfrentarlas. Radicado en Madrid, Vidaurre conoció el texto de Abad y dio a las prensas en 1820 una apasionada

<sup>6</sup> *Representación de los Diputados por América, sobre los medios que deben emplearse para la pacificación de aquellos dominios*. Cádiz, 1 de agosto de 1811, ACDE, serie general, legajo 22, núm. 14; BARANDIARAN, *Ensayo sobre el origen y remedio de nuestros males*, pp. 17-25.

e inteligente respuesta, reimpressa en México en la imprenta de Alejandro Valdés, en la que defendió el punto de vista criollo.

Varios autores se han ocupado de alguno de los textos de los “cuasi-polemistas” aquí estudiados, pero no de la “cuasi-polémica”, con la excepción de Lillian Estelle Fisher, quien menciona muy brevemente el texto de Vidaurre en su biografía pionera del obispo michoacano; y de David A. Brading, quien refiere muy de pasada, en un par de textos de su autoría, que Vidaurre condenó vigorosamente las propuestas de Abad y Queipo de enviar tropas a América. Por su parte, Edmundo A. Heredia, autor de un viejo pero todavía útil libro sobre los planes de España para reconquistar sus antiguas posesiones americanas, se ocupa de ambos autores pero sin relacionarlos; y aunque revisa el “Testamento” de Abad y Queipo, no cita la respuesta de Vidaurre. Se trata pues de una “cuasi-polémica” tan interesante como dejada de lado por la historiografía.<sup>7</sup>

Personaje controvertido, Abad y Queipo era en 1815 obispo electo de la diócesis de Valladolid de Michoacán. En los años anteriores se había distinguido como autor de textos de muy diversa índole —representaciones, escritos, proclamas, edictos y cartas pastorales—, pero significados todos ellos por su inteligencia y su audacia: lo mismo cuestionaba decisiones oficiales tenidas por equivocadas, que atacaba duramente la insurrección, o hacía llegar al gobierno propuestas muy puntuales. Es muy conocida, sea por caso, la representación que a nombre de labradores, mineros, comerciantes y artesanos de la Intendencia de Valladolid envió en octubre de 1805 al virrey en su carácter de presidente de la Junta Superior de Consolidación; un escrito con el que impugnó la aplicación de la real cédula de 1804 sobre consolidación de vales reales, que había sido puesta en práctica en la Península en 1798, por medio de la cual se enajenaban y tomaban en préstamo los bienes raíces y el capital circulante que la Iglesia administraba.<sup>8</sup> O la carta que envió a la Regencia española en mayo

<sup>7</sup> FISHER, Lillian Estelle, *Champion of Reform. Manuel Abad y Queipo*, New York, Library Publishers, 1955, pp. 181 y 185; BRADING, David A., “Patria e historia: tríptico peruano”, en Ramón MÚJICA PINILLA, et. al., *Visión y símbolos: del virreinato criollo a la república peruana*, Lima, Banco de Crédito, Colección Arte y Tesoros del Perú, 2006, pp. 18-19; BRADING, David A., *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 599; HEREDIA, Edmundo A., *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1974, pp. 231-234 y 364-366.

<sup>8</sup> La medida afectaba a prácticamente todas las clases propietarias novohispanas puesto que sus miembros

de 1810, cuatro meses antes del inicio de la insurrección de Miguel Hidalgo — una muestra palmaria de su mirada penetrante—, en la que aseguraba que el sentimiento independentista habría de ir en aumento por el avance militar de Napoleón y las divisiones entre criollos y españoles exacerbadas por el golpe de Estado perpetrado por Gabriel de Yermo.<sup>9</sup>

Durante los más de cuatro años y medio previos a su salida a Madrid, que eran los mismos de la guerra civil iniciada por Hidalgo, el obispo michoacano tuvo una actuación principalísima, habida cuenta que el cura rebelde y su curato pertenecían a su diócesis: se vio obligado a ser así el primero en descalificar la rebelión, a través de un edicto publicado ocho días después de su estallido, en el que la acusaba de promover la anarquía, el odio, el homicidio y el robo, y en el que terminó por decretar la excomunión del liderazgo insurgente y de quienes se le unieran. A mediados de octubre de 1810, tuvo que huir a la ciudad de México ante la inminencia de la entrada de Hidalgo y su ejército en Valladolid; pero recuperada ésta por tropas realistas a inicios de 1811, el obispo regresó a su ciudad donde continuó combatiendo la rebelión predicando en el púlpito y entregando a la imprenta sus textos.

Como obispo estuvo envuelto siempre en la polémica. La dirigencia insurgente lo desconoció como prelado, con el argumento de que su nombramiento, hecho por la Regencia en febrero de 1810, no había sido ratificado por el Papa,

estaban directa o indirectamente vinculados con diversas fundaciones religiosas. De ahí la inconformidad de los propietarios y de ahí también el escrito de Abad y Queipo, cuyo título es “Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán, en que se demuestran con claridad los gravísimos inconvenientes de que se ejecute en las Américas la real cédula de 26 de diciembre de 1804, sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales”. Forma parte de la *Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al Gobierno D. Manuel Abad Queipo, Obispo electo de Michoacán, movido de un zelo ardiente por el bien general de Nueva España y felicidad de sus habitantes, especialmente de los indios y las castas: y los da a luz en contraposición de las calumnias atroces que han publicado los cabecillas insurgentes, a fin de hacerle odioso con el pueblo, y destruir por este medio la fuerza de los escritos con que los ha combatido desde el principio de la insurrección*, México, Oficina de don Mariano Ontiveros, 1813, pp. 66-94. Véase: FLORES CABALLERO, Romeo, “La Consolidación de Vales Reales en la economía, la sociedad y la política novohispanas”, en *Historia Mexicana*, vol. XVIII, núm. 3, 1969, pp. 334-378 y WOBESER, Gisela von, “La consolidación de vales reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808”, en *Historia Mexicana*, vol. LVI, núm. 2, 2006, pp. 373-425.

<sup>9</sup>“Representación a la Primera Regencia, en que se describe compendiosamente el estado de fermentación que anunciaba un próximo rompimiento, y se proponían los medios con que tal vez se hubiera podido evitar”, en *Colección de los escritos*, pp. 149-159. Un análisis penetrante de los escritos de Abad y Queipo en: BRADING, David A., *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 254-282.

cosa cierta pues Pío VII había sido aprehendido por órdenes de Napoleón Bonaparte y puesto en cautiverio en Francia, al igual que el rey Fernando. Al mismo tiempo, tuvo una relación difícil y conflictiva con autoridades civiles, militares y eclesiásticas de alto rango: el ministro de Indias Miguel de Lardizábal y Uribe, el virrey Félix María Calleja, y el inquisidor Isidoro Sáinz de Alfaro. Por si fuera poco, el Tribunal del Santo Oficio le abrió un proceso por su amistad con Hidalgo, por su “relajamiento” y por tener y prestar escritos “ateístas”.<sup>10</sup>

Tras retornar a Madrid en 1814 y ocupar nuevamente el trono, el joven monarca español emitió el 13 de septiembre de ese año una Real Orden por la que se llamaba a Abad y Queipo a la Corte. La orden fue entregada en la ciudad de México al virrey el 25 de enero de 1815 y fue recibida por el obispo el 2 de febrero.<sup>11</sup> Se supone que el motivo del llamado era informar personalmente al rey acerca del estado de la revolución; y aunque era un motivo honroso, dice Lucas Alamán, se le tuvo en realidad “por un pretexto para sacarlo del país”.<sup>12</sup> Antes de salir de la Nueva España, y para “prevenir los riesgos a que pudiera estar expuesto en el viaje”, Abad dirigió al soberano un informe secreto “muy poco favorable al ministro Lardizábal y al virrey Calleja, en el que recopiló todas las acusaciones que el público hacía a este último, atribuyendo a sus manejos interesados la continuación de la revolución”. Agrega Alamán que la salida del obispo electo, acaecida el 22 de junio, fue celebrada por los insurgentes.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> Véanse: FISHER, *Champion of Reform*, pp. 184-202 y 222-252 e IBARRA LÓPEZ, Daniela y Marco Antonio LANDAVAZO, *Clero, política y guerra: la Independencia en la diócesis de Michoacán, 1810-1815*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, CONACYT, 2010, pp. 79-90.

<sup>11</sup> Testimonio del expediente rotulado “Real Orden de 13 de septiembre de 1814 para que se traslade a España el sr. Obispo de Valladolid D. Manuel Abad Queipo”, en Archivo General de Indias (en adelante AGI), México, 2571. Lucas Alamán dice erróneamente que fue recibida el 29 de enero en Veracruz y que llegó a la ciudad de México el 1 de abril. ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1851, tomo IV, p. 249. Peor aún, Fisher afirma que el virrey la recibió el mismo día que se expidió, el 13 de septiembre de 1814. FISHER, *Champion of Reform*, p. 205.

<sup>12</sup> De hecho, el mismo Abad y Queipo pensó que el llamamiento del rey era efecto de una “profunda intriga” de la coalición masónica que estaba atrás de la insurrección novohispana, y un “golpe maestro del más refinado machiavelismo”, como dejó consignado en la demanda de nulidad que elevó a la Audiencia contra cualquier Real Orden o Bula Pontificia que atentara contra sus derechos de posesión del obispado. AGI, Estado 41, núm. 46, Manuel Abad y Queipo a la Real Audiencia, Valladolid de Michoacán, 19 de febrero de 1815.

<sup>13</sup> ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo IV, pp. 249-250. La salida del obispo provocó por cierto una crisis al interior del Cabildo eclesiástico michoacano, a la hora de elegir un gobernador que se hiciese cargo del cuerpo catedralicio. Véase: IBARRA LÓPEZ, Daniela, *La Iglesia de Michoacán, 1815-1821. Guerra, independencia y organización diocesana*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, pp. 111-119 y JARAMILLO M., Juvenal, *Una elite*

La respuesta al informe de Abad y Queipo provino de la pluma de Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada, un destacado jurista y político que pertenecía a una de las familias distinguidas y acomodadas del Perú, nacido en ese virreinato en mayo de 1773. Entre 1807 y 1813 vivió en la Península, por lo que pudo atestiguar la incursión del ejército francés y la resistencia militar española. En 1814 regresó al Perú con el cargo de oidor de la Audiencia del Cusco, pero cuatro años más tarde y a consecuencia de sus escritos cada vez más críticos, el virrey Joaquín de la Pezuela lo envió de nuevo a la metrópoli; aunque fue nombrado muy pronto oidor en la Audiencia de Puerto Príncipe, lo que le permitió una breve pero fecunda estadía en Filadelfia. Regresó al Perú a instancias de Simón Bolívar, en donde instaló el Tribunal de Justicia de Trujillo para presidir más tarde la Suprema Corte. Fue representante de su país en el Congreso de Panamá de 1826, junto a Manuel Pérez Tudela, y al año siguiente, por unos meses, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Fue diputado del Constituyente de 1827, volvió a presidir la Suprema Corte en dos ocasiones (1831-1834 y 1837-1839) y encabezó de nuevo el ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores en 1832.<sup>14</sup>

Fue un autor, más que prolífico, hemorrágico como dice L. M. Glave. Solo su bibliografía —que Alberto Tauro consigna en el prólogo del tomo I, vol. 5 de la *Colección documental de la independencia del Perú*, y que no considera sus escritos inéditos y sus numerosas cartas— alcanza casi los 200 escritos, entre libros, opúsculos, manifiestos, representaciones, notas periodísticas, discursos, dictámenes, proyectos y oficios.<sup>15</sup> Entre ellos destaca su “Plan de las Américas” —escrito en Cádiz en mayo de 1810 para el ministro de Gracia y Justicia de la Regencia y publicado en Filadelfia en 1823 con añadidos, correcciones y un nuevo título: *Plan del Perú*—, en el que presenta un diagnóstico del mal

*eclesiástica en tiempos de crisis. Los capitulares y el Cabildo Catedral de Valladolid-Morelia (1790-1833)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, pp. 424-434.

<sup>14</sup> LOHMANN VILLENNA, Guillermo, “Manuel Lorenzo de Vidaurre y la Inquisición de Lima. Notas sobre la evolución de las ideas políticas en el virreinato peruano a principios del siglo XIX”, en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 52, 1950, pp. 199-216. Nueva e interesante información del personaje en GLAVE, Luis Miguel, “Por la palabra también se lucha. Domingo Sánchez Rebata y Manuel Lorenzo de Vidaurre en la crisis colonial peruana”, en *Anuario IEHS*, núm. 24, 2009, pp. 204-223.

<sup>15</sup> *Colección documental de la independencia del Perú. Tomo I: los ideólogos. Volumen 5: “Plan del Perú” y otros escritos* [Edición y prólogo de Alberto Tauro], Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, s.a., pp. xvii-xli.



gobierno peruano y ofrece algunas medidas correctivas. También sus *Cartas americanas, políticas y morales que contienen muchas reflexiones sobre la guerra civil de las Américas*, publicadas también en Filadelfia en el mismo año de 1823, en las que se ocupa de una diversidad de asuntos —políticos, jurídicos, religiosos, civiles, personales— pero en las que se advierte, como ha notado Rafael Rojas, la incorporación de un enfoque republicano que pervive con referencias a la tradición ilustrada del monarquismo representativo.<sup>16</sup>

Tenía Vidaurre, como su oponente Abad y Queipo, una personalidad recia y controvertida, y una natural predisposición para la polémica. Era relajado, exhibicionista y provocador, hasta el punto en que, al igual que el obispo michoacano, tuvo que comparecer ante el Tribunal de la Inquisición en tres ocasiones por acusaciones de herejía y lectura de libros prohibidos. Era un gran lector que abrevó en el enciclopedismo francés, en la ilustración italiana y española, y en el utilitarismo angloamericano e inglés; y fue uno de los pocos americanos conocedor de la obra de Nicolás Maquiavelo. Estando en España despachado por Pezuela, leyó ahí el informe de Abad y Queipo y escribió su respuesta, que dio a la imprenta en Madrid en 1820 —que fue reimpressa en la ciudad de México el mismo año—, antes de partir a la isla de Cuba tras su designación como oidor de Puerto Príncipe. Se produjo así la “cuasi-polémica” que ahora nos ocupa.

#### **ANTICRIOLLISMO Y MILITARISMO: LAS PROPOSICIONES DE ABAD Y QUEIPO**

El escrito de Abad y Queipo, que él mismo calificó de “última disposición” a la manera de un testamento,<sup>17</sup> resumía de alguna manera ideas y propuestas que

<sup>16</sup> *Colección documental de la independencia del Perú. Tomo 1: los ideólogos. Volumen 6: “Cartas americanas” por Manuel Lorenzo de Vidaurre* [Edición y prólogo de Alberto Tauro], Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, s.a.; PERALTA RUIZ, Víctor, “Ilustración y lenguaje político en la crisis del Mundo Hispánico. El caso del jurista limeño, Manuel Lorenzo de Vidaurre”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, en <http://nuevomundo.revues.org/3517> / DOI: 10.4000/nuevomundo.3517 [consultado el 04 de febrero de 2017]; ROJAS, Rafael, *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, Madrid, Taurus, 2009, pp. 118-131. Véase: AGUILAR RIVERA, José Antonio, *Ausentes del universo. Reflexiones sobre el pensamiento político hispanoamericano en la era de la construcción nacional, 1821-1850*, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2012, pp. 102-143.

<sup>17</sup> En la carta que envió al ministro de Hacienda desde Veracruz, fechada el 4 de julio de 1815, el obispo adjuntó copia del escrito al rey, caracterizándolo como un texto “por vía de última disposición o como en



había hecho en años anteriores. Por ejemplo, el largo escrito que envió al virrey Calleja, el 6 de septiembre de 1813, en el que en 25 fojas y 19 puntos describió el estado de la insurrección en Nueva España y propuso un detallado plan militar y administrativo para enfrentarlo. O el aguerrido oficio que envió en octubre de 1814 al influyente ministro universal de las Indias Lardizábal, en el que le pidió leer sus edictos y cartas pastorales para hacerse una idea clara de los motivos de la insurrección y en el que terminó proponiendo el envío de 8 o 10 mil soldados y un nuevo virrey de “probidad y carácter”.<sup>18</sup>

Aunque el “testamento” del obispo no está formalmente dividido, se pueden observar tres grandes partes que lo componen, precedidas de una breve introducción. Una primera en la que plantea cuatro interesantes hechos que pide al monarca tener presentes; una segunda más extensa en la que ofrece su visión de las causas de la insurrección, aderezada con detalles puntuales de acontecimientos y circunstancias referidos al caso novohispano, considerados por el autor como ejemplos de los desaciertos cometidos en el combate de la rebelión; y una tercera y última en la que expone las medidas puntuales que en su opinión deberían tomarse de inmediato por el rey.

El obispo empezó explicando los motivos de su escrito: temía ser víctima del odio de los insurgentes en el trayecto hacia Veracruz para embarcarse, o de la prepotencia de un ministro en clara alusión a Lardizábal, como represalia porque, afirmaba, su pluma había estado siempre consagrada a la verdad; por ello consideraba una posibilidad cierta la de no poder informar de viva voz al monarca y de ahí la necesidad de dejar testimonio escrito de “verdades” que creía debían ser conocidas por el soberano, a quien se las haría llegar a través de su Consejo Supremo. De ahí también que considerara el texto como su última voluntad: “vendrá a ser mi testamento”, escribió.

testamento.” AGI, Estado 41, núm. 46, 2 ff.

<sup>18</sup> Manuel Abad y Queipo al virrey Calleja, Valladolid, 6 de septiembre de 1813 y Manuel Abad y Queipo a Manuel de Lardizábal y Uribe, Valladolid, 1 de octubre de 1814, ambas cartas en AGI, Estado 41, núm. 46. Varios de esos textos del obispo fueron publicadas en MENCOS GUAJARDO-FAJARDO, Francisco Xavier, “Cartas del obispo Abad y Queipo sobre la independencia mejicana”, en *Anuario de Estudios Americanos* III, 1946, pp. 1096-1138. Un análisis de esos planteamientos puede verse en ESPONERA CERDÁN, Alfonso, “Un obispo ilustrado y las causas de la Insurrección en la Nueva España”, en *Teología. Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, núm. 52, 1988, pp. 141-170, y en HEREDIA, *Planes españoles*, pp. 105-110.

Entró pronto en materia, refiriendo un hecho notorio que estimaba desconocido por el rey en virtud del forzado cautiverio que había padecido hasta hacía muy poco: que las Américas eran presas del “mortífero contagio” de la rebelión, la que parecía agrandarse y ocasionar en cualquier momento, aseguraba, la separación para siempre de la metrópoli. Calificaba ese peligro de muy grave y muy ejecutivo, y su remedio punto menos que imposible, no porque fuese el monarca incapaz desde luego, sino porque existían obstáculos que le dificultarían distinguir y adoptar las medidas necesarias y poder aplicarlas con total oportunidad.<sup>19</sup>

Para una más clara inteligencia del rey y para el mejor acierto de sus resoluciones, Abad y Queipo pedía a Su Majestad poner atención en cuatro importantes hechos. El primero era la enormidad que caracterizaba a las Américas en su tamaño físico, en la distancia que la separaba de la metrópoli y en su demografía, 12 millones de habitantes; solo el virreinato de la Nueva España, hacía notar, cuadruplicaba en habitantes a la Península, pues se calculaba su población en cinco millones. Por lo demás, era la joya de la corona, la de mayor utilidad, interés y cercanía. El segundo hecho era relativo al carácter tan diverso de su población, compuesta de varias castas —esta es su clasificación: españoles, indios, negros esclavos, negros mulatos libres—, y sobre todo el desbalance numérico entre ellas: los españoles, que formaban “la raza dominante”, eran aproximadamente dos millones que equivalían a la sexta parte, de los cuales solo doscientos mil eran de origen europeo; los nueve décimos restantes eran hijos del país o españoles americanos.

El tercero de los hechos era una suerte de inclinación natural de las provincias lejanas de un imperio a separarse de su metrópoli, cuando han sido previamente naciones independientes, o cuando consideran que tienen la población y la fuerza suficientes para serlo. Pero con una peculiaridad, decía el obispo: por lo general, las “razas subalternas” conspiran contra “la raza dominante”, pero en América ocurrió lo contrario, porque los españoles americanos eran quienes habían conspirado contra los españoles europeos y contra España. Es verdad, agregó, que existían provincias que se han conservado leales a

<sup>19</sup> Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, al rey, Méjico, 20 de julio de 1815, en ALAMÁN, *Historia de México*, tomo iv, pp. 580-581. Alamán fecha el documento de Abad el 20 de julio, pero fue escrito un mes antes, como el mismo obispo afirma en el oficio enviado al ministro de Hacienda citado en la nota 17.

la Corona, sobre todo en la Nueva España en donde la parte más distinguida combatía a la insurrección con armas y dinero; pero aquella peculiaridad permanecía y habría de ser, según Abad, el único motivo por el cual la metrópoli perdería sus posesiones de ultramar.

El cuarto y último hecho, relacionado con el anterior, era un duro juicio del gobierno de Carlos IV. Por tres siglos se había reprimido esa tendencia conspirativa criolla y antieuropea por la acción de un gobierno prudente y sabio, pero ese sistema práctico, criticaba el obispo, se acabó con la muerte de Carlos III, y lo que se tenía ahora era un relajamiento que influía poderosamente en las novedades del día. Por ello, para conservar las Américas, era necesario contar con un gobierno que hiciese gala de sabiduría, justicia y energía, comunicado con el sistema general del gobierno de la monarquía, que tuviese la capacidad de imponer la ley en todas las provincias de Ultramar.<sup>20</sup>

Después de estas consideraciones geográficas, sociodemográficas y políticas, Abad y Queipo abordó el tema principal de su testamento: la gravedad de la rebelión y la dificultad de su remedio. Caracterizó entonces a la insurrección como el fruto de un grupo de conspiradores que se dedicaba a promover la independencia, que se distinguía por ser profundamente astuto y refinadamente maquiavélico, y por adoptar actitudes propias de los francmasones. Eran agitadores terriblemente eficaces, pues en la Nueva España, aseguró, habían puesto en estado de insurrección a más de un millón de hombres en cosa de dos semanas, manipulando diestramente a indios, negros y mulatos, a quienes habían convertido en feroces bestias que reducían todo a sangre y fuego, después de haber sido personas de una apacibilidad y sumisión proverbiales.<sup>21</sup>

Vemos aquí entrar en escena a un Abad y Queipo furioso y de miras reducidas, que encuentra fácilmente los orígenes de la insurrección en la acción criminal y apasionada de un pequeño pero temible número de conspiradores;

<sup>20</sup> Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, al rey, Méjico, 20 de julio de 1815, en ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, p. 582.

<sup>21</sup> Sobre la actuación de organizaciones secretas que supuestamente promovían la independencia —“una poderosa coalición de enemigos del estado” le llama—, Abad refiere en particular a la sociedad de los “caballeros racionales”, que estableció logias en Europa y América, y que en Cádiz inició un tal Vicente Acuña quien a su vez organizó logias en Veracruz, Jalapa y México. Al efecto cita su oficio a la Real Audiencia, fechado en Valladolid de Michoacán, el 19 de febrero de 1815 (véase la nota 11). Véase sobre esto VÁZQUEZ SEMADENI, María Eugenia, “La imagen pública de la masonería en Nueva España, 1761-1821”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 32, núm. 125, 2011, pp. 167-207.

un escritor que ha hecho a un lado la sagacidad crítica e informada de aquel obispo que deslumbraba por sus valientes razonamientos. Un Abad y Queipo que no dudará como antaño en poner en cuestión a autoridades sin importar su rango, pero que también dejará ver sin rubor sus filias y sus fobias ideológicas, políticas y personales.

Dedicó por ejemplo varias páginas de su escrito al caso de la Nueva España, afirmando que aquella “coalición secreta” de conspiradores aprovechó las debilidades y errores de los virreyes de ese virreinato: la ignorancia, violencia, ambición y avaricia de José Iturrigaray, para hacerlo titubear en su fidelidad y tratar de establecer una junta nacional, lo que dio lugar a su deposición y encarcelamiento; o las pocas luces en política del arzobispo- virrey Francisco-Xavier Lizana y Beaumont, que lo llevaron a dejar prácticamente en manos del inquisidor Alfaro las riendas del gobierno, quien se enfrentó a los mejores defensores de la monarquía. Del virrey Pedro de Garibay solo señaló que durante su mandato poco pudieron hacer los agitadores porque estaba apoyado por la Audiencia, aunque sí lograron atizar la rivalidad entre europeos y americanos.

La sedición tuvo entonces importantes progresos, afirmó el obispo. Los primeros síntomas de la insurrección se presentaron en Valladolid en 1809, con la abortada conspiración que tenía por objeto la proscripción de los europeos y el saqueo de sus bienes. Para ello, los conspiradores propagaron la “atroz, insensata y ridícula” especie de que los europeos querían degollar a los americanos, lo que excitó el odio de la multitud. Se produjo una gran efervescencia, en la que todos hablaban de la independencia, que se veía inevitable por la invasión francesa de la península.

El obispo reprochó acremente la inacción de los sucesivos gobernantes, que no prestaron atención a sus reiteradas recomendaciones. El gobierno de México, ejemplificó, debió aprovechar la disposición de la mayoría de los novohispanos para defender el reino de una posible invasión extranjera, organizando la defensa militar, reprimiendo la sedición y socorriendo a la madre patria con 8 o 10 millones de pesos anuales. Eso mismo planteó a Garibay, al arzobispo- virrey, a la Junta Suprema Central y a la primera Regencia, con “expresiones fortísimas” sobre el peligro inminente que se cernían sobre las Américas. Sin embargo, afirma, ninguna de esas autoridades atendieron sus sugerencias. Y en nota al pie, los califica de imbéciles: en todos estos gobiernos, escribió, faltó notoriamente la energía que exigían las circunstancias críticas y

difíciles del Estado; todos ellos “adolecían de imbecilidad, que es el mayor de todos los vicios del Estado y gobierno”.<sup>22</sup>

Dedicó muy poco espacio al virrey Francisco Xavier Venegas, su amigo, a quien llama militar y hombre de talento, de mucha instrucción y de probidad notoria, quien resistió los embates de la coalición rebelde. Poco pudo hacer, pues ésta se aprovechó de los errores militares para fortalecerse, intrigó en contra de Venegas en Cádiz y logró finalmente que fuese relevado por Calleja, “hombre muy pagado de su dictamen y muy sensible a la lisonja”. La insurrección aprovechó además, agregó el obispo, la libertad de imprenta sancionada por las cortes españolas, pues se imprimieron multitud de papeles incendiarios y difamatorios del gobierno, de los militares, de las autoridades legítimas y “de todos los hombres buenos”.<sup>23</sup>

En contraste con la opinión que tenía de Venegas, se expresó muy duramente de Calleja, como ya vimos. Reconoció que al inicio de su gestión prestó importantes servicios (organizó varios regimientos de caballería y cuerpos de patriotas, las disciplinó y tuvo importantes triunfos militares: Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón), pero agregó que tuvo también defectos muy considerables: actuó lentamente, no fue capaz de obtener provecho alguno de sus victorias, permitió partes militares inexactos, perdió mucho de su opinión aumentando la de los rebeldes y lo acusó incluso de participación en las maquinaciones de los insurgentes contra el virrey Venegas. Sin contemplaciones, concluye que, por la conducta del general Calleja como virrey, “es preciso confesar que no merece elogio alguno”.<sup>24</sup>

Aunque aceptó que las circunstancias en que llegó al gobierno eran muy difíciles de remediar, las estimó como no insuperables, y dedicó entonces casi cuatro páginas de su escrito a demostrar que el virrey Calleja pudo exterminar la insurrección de Nueva España en 1813, en 1814 y sobre todo en 1815, pero que no lo hizo porque nunca comprendió “las verdaderas bases en que

<sup>22</sup> Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, al rey, Méjico, 20 de julio de 1815, en ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, pp. 586-587.

<sup>23</sup> El obispo envió al virrey Venegas un informe en el que propuso no observar la Constitución de Cádiz en lo que tenía que ver con la libertad de imprenta, por ser “incompatible” con la pacificación del reino. El virrey atendió la recomendación y la suspendió, y Calleja mantuvo la medida. AGI, Audiencia de México, 1480. El virrey Calleja al Ministro de Gracia y Justicia, México, 20 de junio de 1813.

<sup>24</sup> Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, al rey, Méjico, 20 de julio de 1815, en ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, pp. 589-590.

debía fundarse su gobierno”, lo que significaba conocer de manera precisa la fuerza física y moral del gobierno, su situación y los medios de dirigirla, así como los recursos con los que se contaba; y conocer esa misma fuerza física y moral pero del enemigo. A partir de ahí debía establecerse un sistema de la guerra y un sistema “de la adquisición y conservación de recursos”, y elaborar en consecuencia dos reglamentos. Desde septiembre de 1813, afirma, escribió reiteradamente a Calleja sobre la necesidad de esos reglamentos, sobre los errores que se cometían y cómo se podían remediar, pero nada pudo conseguir, salvo disgustos.<sup>25</sup>

El caso es que, para el obispo, la situación novohispana era ya para 1815 gravísima. El descuido en el tema de los recursos llevó a que el gasto del gobierno recayera en los pueblos, que se encontraban ya arruinados por saqueos, donativos y préstamos forzosos. La disciplina militar por otra parte se había relajado y reinaba el desconcierto en las operaciones, de modo que aunque se contaba con una fuerza de 80 mil hombres, apenas si podían conservarse algunos cuantos pueblos y ciudades. La rebelión había empezado, y continuaba, con la “proscripción” de los europeos, como mostraban los 2 mil degollados en Valladolid, Guanajuato y Guadalajara por Hidalgo y Allende. Y los sucesores de éstos habían seguido su ejemplo, talando, destruyendo, robando y solazándose en el odio a los gachupines que se alimentaba de la voracidad envidiosa que los consumía. En las demás provincias ultramarinas, afirmaba Abad y Queipo, la insurgencia presentaba, con matices sin importancia, los mismos rasgos.

El obispo llevó su razonamiento por asociaciones peligrosamente superficiales, que derivaron en planteamientos tan fáciles como extremistas. Que la mayoría de los insurgentes, por no decir que todos, eran criollos resultaba una obviedad; pero de esa premisa, que era cierta, sacó conclusiones torpemente falsas: que era necesario cambiar la idea que hasta entonces se tenía de los americanos como personas moderadas y pacíficas, y por tanto había que tratarlos con la debida precaución, en todo aquello relacionado con asuntos gubernamentales. Propuso entonces al rey, a la hora de conceder gracias a los americanos y su gobierno, tener como norma los rasgos que definían ahora el

<sup>25</sup> Puede consultarse el rípido intercambio epistolar entre Abad y Queipo y Calleja, que tuvo lugar entre septiembre de 1813 y enero de 1815, en AGI, Estado 41, núm. 46.

carácter de los criollos: su natural inclinación separatista y la crueldad e infamia mostradas durante la revolución.<sup>26</sup>

En este punto de su escrito empezó a desplegarse un furibundo anti-criollismo del obispo. Sin explicar de qué manera, afirmó que la “coalición de insurgentes” había logrado inducir al rey a adoptar el error de las Cortes de nombrar americanos para el ministerio de la Gobernación de Ultramar. Se trataba para Abad y Queipo de una medida “repugnante a la sana política”, a la razón de Estado y a la conservación de la monarquía. Porque en su opinión, como había planteado ya en líneas anteriores, en un americano existía una tendencia casi natural e irresistible a la separación de las posesiones ultramarinas respecto de la madre patria. Una tendencia que aumentaba y se fortalecía con el ejemplo y progresos de la insurrección. La desconfianza del obispo hacia los criollos había llegado a un punto extremo:

Así pues, aun cuando existiese un americano de patriotismo el más acendrado y heroico, de luces y virtudes brillantísimas y eminentes, que obscureciese la sabiduría y virtudes de todos los españoles de la península; con todo, jamás se le debería confiar el ministerio de Indias a ese hombre tan digno y tan extraordinario, porque sería ponerlo en ocasión próxima de delinquir y comprometer la seguridad del Estado. Podría tal vez confiársele otro ministerio; pero ni aun esto sería prudencia, porque todos los demás ministerios de estado, guerra, gracia, y justicia y marina, pueden tener un influjo muy considerable en la conservación o pérdida de las Américas.<sup>27</sup>

Enseguida, el obispo aprovechó para desacreditar al ministro de Indias: “Por desgracia, D. Miguel de Lardizábal está muy distante de ser el hombre que acabamos de describir: su doctrina y conducta inspiran poca confianza a todo buen español que las ha examinado atentamente”. Y le siguieron largos párrafos en los que se afanó en demostrar su aserto: que Lardizábal había presionado al gobierno de Cádiz para colocar en la Regencia a un americano, que los insurgentes de la Nueva España utilizaron sus impresos, que impulsaba el divisionismo entre europeos y americanos, que en sus proclamas de mayo y julio

<sup>26</sup> Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, al rey, Méjico, 20 de julio de 1815, en ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, p. 593.

<sup>27</sup> Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, al rey, Méjico, 20 de julio de 1815, en ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, pp. 594-595.

de 1814 había expresado “doctrinas sediciosas y errores subversivos”, que había colocado en altos cargos eclesiásticos a sujetos sospechosos de infidencia, que había ocultado al rey la situación verdadera de las Américas, que debió enviar la expedición de Morillo a la Nueva España pues sabía que Montevideo estaba ya perdida. En fin, concluía Abad, el principal conducto por donde debían llegar la verdad y los clamores a los oídos del monarca, el ministerio de Indias, estaba “obstruido y probablemente viciado”.<sup>28</sup>

Por si fuera poco, añadió, había peligros exteriores de no menor consideración que en opinión del obispo debían agregarse a los domésticos que había reseñado: los que suponían la vecindad que España tenía con Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, tres pueblos sabios y poderosos que por esa misma razón debía considerárseles enemigos. Ciertamente los ingleses habían colaborado con la Península en la guerra contra las tropas napoleónicas, pero habían también otorgado armas y municiones a los insurgentes venezolanos y bonaerenses, y apoyaban con disimulo por razones comerciales los procesos independentistas hispanoamericanos; de igual forma, los norteamericanos no cesaban de dar esperanzas y auxilios a los rebeldes americanos, como habían hecho con Miranda y Toledo para sublevar, respectivamente, Caracas y Tejas; mientras que los franceses se distinguían por inquietar a los pueblos promoviendo revoluciones.<sup>29</sup>

Una vez descrito el sombrío panorama de la situación americana y novohispana, Abad y Queipo propuso al rey un remedio, que consistía en un sencillo pero agresivo plan de cuatro medidas de tipo político y militar, que compendia- ba no solo ideas y proposiciones formuladas con anterioridad por el obispo: podría tomarse sin dificultad como una de las expresiones más radicales, elaborada desde América, de las vertientes militaristas de la “Pacificación” americana.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> En relación con las “sediciosas” proclamas del ministro, Abad aseguró que Lardizábal, en la primera, ponía en duda si los insurgentes tenían o no razones legítimas para sublevarse y en consecuencia se preguntaba si los europeos y americanos que la resistían eran criminales “o beneméritos”; mientras que en la segunda el ministro defendía la idea de que las provincias españolas tenían los mismos derechos frente a la Corona y frente a otras provincias que los que tenía una nación independiente frente a otra, lo que equivalía, según el obispo, a defender el derecho de independizarse. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, al rey, Méjico, 20 de julio de 1815, en ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, pp. 595-600.

<sup>29</sup> Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, al rey, Méjico, 20 de julio de 1815, en ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, p. 600.

<sup>30</sup> Véase al respecto el libro ya clásico de COSTELOE, Michael P., *La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 74-129 y el estudio pionero ya citado de HEREDIA, *Planes españoles*.



La primera de las medidas era colocar en el Ministerio Universal de las Indias a un español europeo, para garantizar que sus sentimientos no chocasen con sus obligaciones, como seguramente ocurriría con un ministro originario de América; como ocurría de hecho ya, aunque no lo dijese de esa forma pero era evidente, con Lardizábal. Un ministro europeo tendría así la confianza de la nación y estaría en condiciones de desempeñar mejor un cargo tan difícil. Sugería además que el ministerio no tuviese en cada ramo más facultades que las que tenían los otros ministerios: más valía “errar con el parecer de los consejos, opinaba, que acertar por la inspiración de los ministros”. De esa manera serían pocos los errores, aseguraba, y recaería todo el peso en los consejos, quedando al rey la gloria y el premio de haber elegido los medios más seguros del acierto.

Si la primera medida era agresiva por su anti-criollismo, la segunda lo era aún más, si cabe, por su militarismo: no era otra cosa sino enviar con la mayor prontitud un ejército de 12 mil elementos, los mejores con los que se contara, los más instruidos y acreditados de la Península. Al mismo tiempo el monarca debía enviar un nuevo virrey a la Nueva España de reconocida probidad, que no llegase con el fin de enriquecerse, de talentos militares y políticos sobresalientes y de carácter “sostenido”. Un virrey que tuviese las más amplias atribuciones mientras durase la insurrección

[...] y hasta que se consiga y afiance la pacificación general debe tener facultades durante la guerra sobre los capitanes generales de provincias internas y presidente de Guadalajara, para que cooperen a sus designios y se presten los auxilios que necesiten. Estará autorizado para deportar a la Península a todas las personas que crea sospechosas de infidencia, hombres y mujeres de cualquier clase o dignidad que sean, y que esto lo pueda ejecutar en virtud de una simple sumaria, quedando el virrey responsable a dar razón en cada caso particular: conviene, señor, que V. M. establezca por regla general, que estos deportados no puedan volver a las Américas, aunque se justifiquen en España y purifiquen, hasta pasados cuatro años.<sup>31</sup>

<sup>31</sup> Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, al rey, Méjico, 20 de julio de 1815, en ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, p. 601.

Proponía también que se formase una instrucción militar que contemplara las dimensiones política y económica de la guerra, esto es, el modo de tratar a los pueblos, adquirir recursos, conocer de los delitos militares y cómo tratarlos, entre otros asuntos. Y concluía esta segunda medida con la siguiente aseveración: que todos los delitos de infidencia debían estimarse de índole militar, porque todos ellos conspiraban contra el ejército.

La tercera de las medidas era la formación de un reglamento para el gobierno de la monarquía, del cual había hablado en líneas anteriores, que contemplase para las Américas las modificaciones necesarias. Un reglamento aunque fuese provisional —ya habría tiempo para que el monarca lo volviese permanente—, porque era moralmente imposible que una nación prosperase sin un sistema de gobierno que diese orden y sentido a quienes mandaban y a quienes obedecían. Es cierto, decía el obispo, que ni los ministros ni los demás agentes del gobierno querían sistema alguno porque reducían la arbitrariedad a la que propendían; pero los intereses del soberano y los de su pueblo lo exigían.

Proponía que fuesen los consejos supremos los encargados de diseñar ese reglamento, y sugería que para ello se tomasen en consideración los planteamientos que había hecho llegar al rey en una representación previa de octubre de 1814. Debía por tanto premiar con generosidad y magnificencia las virtudes y servicios de los americanos, pues era justo y conveniente; pero subrayaba Abad y Queipo en que esos reconocimientos debían ser regulados y hacerse “con aquella circunspección y prudencia” que exigía la conservación de las Américas, esto es, colocar a los americanos en puestos militares, políticos y eclesiásticos bajo ciertas reglas: a) estaban exceptuados los ministerios y las plazas del Consejo de Indias; b) no deberían rebasar la tercera parte; y c) debían estar esos puestos en la Península o en provincias remotas: un mexicano podría ocupar por ejemplo una prelación eclesiástica en España o en el Perú, nunca en México. Eso era necesario, insistía, para “mantener a los criollos en estado de que no puedan intentar otra vez unas vísperas sicilianas sobre los gachupines”.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, al rey, Méjico, 20 de julio de 1815, en ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, pp. 601-602. La representación al rey a la que se refiere el obispo, de fecha 1 de octubre de 1814, se encuentra en AGI, Estado, 41, núm. 46, núm. 7, y plantea básicamente lo mismo que la medida tercera.

La cuarta y última de las medidas era la de aprobar una ley que estableciese la obligación para los consejos de exponer al rey aquellos inconvenientes de tal modo graves en el gobierno que afectasen la dignidad, la majestad y la seguridad del trono y de la real persona, o los intereses de la monarquía y los de sus provincias. Dicha ley debía estipular también que el establecimiento de las leyes y las contribuciones se hiciesen en las cortes. El obispo consideraba que con ello el monarca daría a la nación la constitución conveniente: “justicia y sabiduría en las leyes y en las contribuciones y un freno suficiente a la arbitrariedad de los ministros” eran las bases de todo buen gobierno.

Las palabras finales del informe de Abad y Queipo eran manifestación expresa de fidelidad pero también llamado sutil de responsabilidad. Llamaba al rey “ministro de Dios para la ejecución de los designios de la Providencia”, pero le advertía que debía apartar de su corte las calumnias, odios y venganzas personales; debía ocuparse de promover la agricultura, la industria y el comercio y no gastar ni tiempo ni dinero en otras cosas; postulaba que su piedad debía ser discreta, sabia y justa y no como la “de una monja o de una vieja”; que debía defender a la masa general del pueblo de la prepotencia y astucia de los poderosos; en fin, que debía restablecer la monarquía y atender las consecuencias de la invasión napoleónica y de la insurrección en América.

#### LA RENOVACIÓN DEL PACTO: LA RÉPLICA DE VIDAURRE

El “testamento” de Abad y Queipo era una combinación de medidas básicas y controversiales, pero el tono dominante era el de la descalificación criolla y la confrontación militar. Se formularon además en un momento clave, cuando Fernando VII, una vez restablecido en el trono, se había decidido ya por la salida militar para enfrentar las insurrecciones americanas y había autorizado, entre octubre de 1814 y mayo de 1815, el envío de varias expediciones a Venezuela, Montevideo, Lima y Panamá.<sup>33</sup> Merecía pues el escrito del obispo una respuesta, que vino de la pluma inteligente e incisiva de Vidaurre.

El peruano había escrito con anterioridad algunas representaciones dirigidas al gobierno español en las que planteó que las Américas no podían ser reducidas por la fuerza, y por esa razón, como él mismo explicó, decidió res-

<sup>33</sup> COSTELOE, *Respuesta a la independencia*, pp. 82-90 y HEREDIA, *Planes españoles*, pp. 178-179.

ponder “la infernal carta” de Abad y Queipo, a quien calificó como más enemigo del trono español, por sus doctrinas, que los americanos, “a quienes llamaba alevos por carácter”. Escribió en efecto en Lima, el 2 de abril de 1817, una “Memoria sobre la pacificación de la América meridional” que envió al rey, en la que criticó la ferocidad de los jefes militares españoles en América y afirmó que ésta nunca sería sujeta por medio de las armas; y en mayo de 1818, también en Lima, la “Representación manifestando que las Américas no pueden ser sujetadas por las armas, y sí atraídas por una pacífica reconciliación”, en la que argumentó con detalle que la solución militar a las rebeliones americanas había sido tan costosa como devastadoramente inútil.<sup>34</sup>

Vidaurre era también un firme partidario de la libertad de expresión, y aunque desacreditaba los libelos anónimos e infamantes se preguntaba por qué habría de escucharse solo una opinión y no la contraria; de ahí que no atendiese a las muchas personas que en Madrid le suplicaron no escribir contra el obispo de Michoacán: lo hizo y no se arrepintió.<sup>35</sup> Y lo hizo con mucha fortuna no exenta de sinsabores: además de las ediciones madrileña y mexicana, su respuesta a Abad y Queipo fue impresa siete veces en La Habana, como el mismo Vidaurre informó en su “Discurso a los habitantes del Perú”, y fue muy bien acogida en Lima, junto con otros escritos suyos, de los que se hizo “el uso más favorable y oportuno”. Sin embargo, su publicación le valió igualmente reproches e injurias, como los insultos que en Madrid le prodigó impunemente el hijo del virrey De la Pezuela.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> La referencia a Abad y Queipo y su “infernal” carta en “Libelos”, en *Colección documental de la independencia del Perú. Tomo 1: los ideólogos. Volumen 5: “Plan del Perú” y otros escritos*, pp. 239-240. Los textos referidos —“Memoria sobre la pacificación de la América meridional” y “Representación manifestando que las Américas no pueden ser sujetadas por las armas, y sí atraídas por una pacífica reconciliación”— en el mismo volumen antes citado de la *Colección documental*, pp. 266-278 y 280-293. HEREDIA, *Planes españoles*, pp. 364-366 se refiere brevemente a esos planteamientos de Vidaurre, pero sin citar sus escritos.

<sup>35</sup> “Libelos”, en *Colección documental de la independencia del Perú. Tomo 1: los ideólogos. Volumen 5: “Plan del Perú” y otros escritos*, p. 240.

<sup>36</sup> “Discurso a los habitantes del Perú”, en *Colección documental de la independencia del Perú. Tomo 1: los ideólogos. Volumen 5: “Plan del Perú” y otros escritos*, p. 363; “Aclaraciones autobiográficas, en respuesta a un anónimo”, en *Colección documental de la independencia del Perú. Tomo 1: los ideólogos. Volumen 6: “Cartas americanas” por Manuel Lorenzo de Vidaurre*, p. 539. En una carta a su mujer escrita en Barcelona, que forma parte del volumen segundo de sus *Cartas americanas* (en la referida *Colección documental*, pp. 272-274), Vidaurre se refiere al incidente con el hijo del virrey y a la impunidad con la que actuó.

El texto de Vidaurre lleva un título elocuente, que resume en buena medida sus objetivos y argumentos: *Votos de los Americanos a la Nación española, y a nuestro amado monarca el Señor Don Fernando VII: verdadero Concordato entre españoles, Europeos y Americanos, refutando las máximas del Obispo presentado Don Manuel Abad y Queipo en su carta de veinte de junio de mil ochocientos quince*. Al igual que el testamento del obispo de Michoacán, no contiene apartados formales pero es posible advertir tres grandes partes que lo conforman: una primera, en la que reivindica a los americanos, postula la idea del pacto como fundamento de la monarquía y defiende el derecho de rebelión; una segunda dedicada a refutar las ideas y proposiciones de Abad y Queipo; y una tercera en la que formula su propuesta de “concordato”.

Dado que Abad pintó un cuadro oprobioso de los americanos, Vidaurre decidió iniciar el texto con su reivindicación. Así, fueron presentados como de carácter dulce y amoroso, respetuosos de sus padres europeos a quienes siempre les profesaron fidelidad y solidaridad, no con palabras sino con acciones “heroicas y continuas”. Subrayó el autor esto último, afirmando que una vez desatadas las revoluciones americanas, una gran parte de los pueblos y millones de personas “sellaron los antiguos sentimientos con sus caudales y su sangre”: habían sido americanos quienes integraban los ejércitos virreinales para combatir a los rebeldes, sin importarles violentar su naturaleza, todo por no romper los antiguos vínculos con la España.<sup>37</sup>

Pero era un hecho también que gran parte de la América española estaba en estado de insurrección, y por ello se vio obligado a justificarlo. Recurrió para tal fin a la idea de voluntad como fundamento del derecho de los reyes españoles sobre América: no estaba éste en las concesiones de Alejandro VI, ni en la propagación de la fe entre los neófitos ni en doctrina iusnaturalista alguna sentenció, sino en la voluntad de los pueblos, en el pacto con los súbditos. Y por ello, agregó, reinos y repúblicas se establecían para la dicha general, no para la comodidad particular, una proposición que parecía abreviar en Francisco Martínez Marina y, a través de él, en Diego Saavedra Fajardo, y por esa vía en

<sup>37</sup> VIDAURRE, Manuel de, *Votos de los Americanos a la Nación española, y a nuestro amado monarca el Señor Don Fernando VII: verdadero Concordato entre españoles, Europeos y Americanos, refutando las máximas del Obispo presentado Don Manuel Abad y Queipo en su carta de veinte de junio de mil ochocientos quince*, México, oficina de Don Alejandro Valdés, 1820, pp. 1-2. Este texto se reproduce en *Colección documental de la independencia del Perú. Tomo 1: los ideólogos. Volumen 5: “Plan del Perú” y otros escritos*, pp. 300-318.

la Escuela de Salamanca del jesuita Francisco Suárez y del dominico Francisco de Vitoria.<sup>38</sup>

Planteado así el asunto —es decir, considerando a la manera de Saavedra Fajardo los fines de la autoridad pública: la naturaleza no creó a los reyes para dominar a los pueblos, sino para procurar su felicidad y seguridad—, se propuso Vidaurre invertir el planteamiento de Abad y Queipo y argumentar que los americanos no solo no eran rebeldes sino eran unos verdaderos héroes defensores de su patria. Si el propósito del pacto entre los pueblos y sus jefes es la felicidad pública, faltando ese propósito se rompía dicho pacto y los pueblos quedaban entonces libres de buscar un nuevo gobierno. Los americanos insurrectos solo eran hombres que buscaban sostener sus derechos con ejércitos y generales. No podía buenamente llamarse rebelde un pueblo entero que para preservar sus derechos violentados tomaba con ese fin las armas. Por lo demás, agregó con inteligente malicia, la misma corona española se había constituido en la mejor defensora de ese principio al haber apoyado en su tiempo la independencia de la América del Norte.<sup>39</sup>

Postulaba entonces el peruano una diferencia entre movimientos populares y sediciosos por un lado y las guerras civiles por el otro; las americanas eran precisamente eso, guerras civiles y no simples levantamientos, porque una parte significativa del Estado, transmutada en un “Estado distinto” en virtud de su fuerza, había decidido resistir con las armas al gobierno. Era menester por ello, agregó Vidaurre, que los bandos en disputa se sujetaran al derecho de gentes. Defendía pues que todo trato relativo a treguas y prisioneros debía apegarse a ese derecho y por tanto que la victoria de un bando no debía justificar la crueldad con el enemigo derrotado. El mismo Consejo de Indias, por lo demás, había opinado del mismo modo sobre el trato que debía dispensarse a los capturados.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, pp. 2-3. Para Martínez Marina, en efecto, todo gobierno se establecía no “para comodidad, descanso, placer o gloria de los que gobiernan, sino para salud y felicidad de los gobernados”; de hecho, afirmaba, la grandeza de un príncipe no era más que una “honrosa servidumbre”. Por su parte, Saavedra Fajardo, un atento lector de Suárez y de Vitoria, formado en la Universidad de Salamanca, puso en boca del rey Antígono, en su Emblema 20, estas palabras dirigidas a su hijo: “Tened, hijo, entendido que nuestro reino es una noble servidumbre”. MARTÍNEZ MARINA, Francisco, *Discurso sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1988, pp. 110-111; SAAVEDRA Y FAJARDO, Diego, *Empresas políticas* [edición, introducción y notas de Francisco Javier Díez de Revenga], Madrid, Planeta, 1988, p. 136.

<sup>39</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, p. 3.

<sup>40</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, pp. 3-4. Es probable que Vidaurre se esté refiriendo, al citar al

A lo que aspiraba Vidaurre; sin embargo, era a encontrar una salida negociada al conflicto. Pero ésta solo podía venir de la metrópoli: si les fuese concedida la igualdad respecto de los peninsulares, los americanos depondrían las armas; si éstos no la aceptaran, entonces podrían ser llamados enemigos. Los americanos, explicaba Vidaurre, eran leales al rey por amor a su persona, no por temor a sus ejércitos; del monarca dependía entonces la reconciliación entre ambas orillas, siempre y cuando estuviese basada en ofrecimientos efectivos y duraderos. Pero advertía: si solo se les halagaba con llamamientos y perdones, los americanos seguirían en rebelión. Si España, pues, pretendía seguir unido a las Américas, debía presentarle razones claras y ventajosas, no indultos.<sup>41</sup>

Una vez establecidas las líneas generales de su alegato, Vidaurre se propuso rebatir al obispo michoacano repitiendo los datos de su carta pero extrayendo conclusiones muy distintas y desvirtuando sus proposiciones. Se refirió pues a los cuatro datos consignados por el obispo —a) la vastedad territorial de América; b) la enorme población residente ahí, en la que criollos y castas superaban a europeos en una proporción de 59 a 1; c) la propensión a la separación de provincias remotas de un imperio; y d) la necesidad de un gobierno sabio, justo y “muy enérgico” para gobernar a las provincias americanas—, para señalar, de un lado, que si de verdad los americanos tenían la intención de asesinar a los europeos, ya lo hubiesen ejecutado habida cuenta la abrumadora superioridad de su número, lo que hacía evidente que se trataba de una calumnia monstruosa de parte del obispo; del otro, que resultaba imposible mantener a las Américas sujetas a España si no era por medio de un gobierno sabio y justo, pero a la manera de Maquiavelo, quien aseguraba que para hacer permanentes las conquistas y mantener con seguridad el imperio era menester formar un solo pueblo de vencedores y vencidos.<sup>42</sup>

Consejo de Indias, a la Resolución tomada por éste el 18 de mayo de 1818, en la que efectivamente recomienda una nueva actitud ante los insurgentes, mucho más indulgente. AGI. México, 1147: Resolución del Consejo de Indias, Madrid, 18 de mayo de 1818.

<sup>41</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, pp. 4-5.

<sup>42</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, pp. 6-10. El peruano se refiere con toda seguridad al capítulo III de *El príncipe*, en el que Maquiavelo recomienda al príncipe, para conservar principados recién conquistados, no alterar sus leyes ni aumentar impuestos, para de ese modo, “en brevísimo tiempo, el principado adquirido pasa a constituir un solo y mismo cuerpo con el principado conquistador”. MAQUIAVELO, Nicolás, *El Príncipe*, México, Editorial Porrúa, 1983, p. 2. Sobre el “maquiavelismo” de Vidaurre, véase AGUILAR, José Antonio, “Dos conceptos de república”, en José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (coordinadores), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura

Se ocupó Vidaurre enseguida de revisar detenidamente las controversiales medidas propuestas por Abad y Queipo al rey. La primera de ellas, poner el ministerio de Indias a cargo de un europeo, era por principio de cuentas anticonstitucional, pues los derechos en ambos hemisferios eran iguales;<sup>43</sup> pero más allá de eso, se preguntaba el peruano cómo podría haber amor entre ambas partes de la monarquía si una de ellas se mostraba siempre temerosa de la otra y ésta se contemplaba “abatida por aquella”. Un americano en el ministerio no habría de desear otra cosa que la felicidad del suelo que lo vio nacer; no tendría motivos para ser ingrato al rey: si ya se gozaba del bien que la independencia podría traer, habría que estar loco, afirmó Vidaurre, para buscar la rebelión. Por lo demás, los americanos estaban persuadidos de que en nada eran inferiores a sus hermanos europeos.<sup>44</sup>

Las medidas propuestas por Abad y Queipo en segundo lugar —el envío de una fuerza militar de 12 mil hombres y el nombramiento de un virrey con amplias facultades, incluidas las de deportar a sospechosos e infidentes sin juicio previo— indignaron a Vidaurre: eran detestables y despóticas; no eran propias ni de cristianos, ni de políticos ni de juristas, pues de ellas brotaban ira, abuso y revancha; comparó al obispo con Sejano, Gregorio VII y Torquemada y se mostró con sorna sorprendido por el hecho de que la Inquisición le hubiese incoado juicio pues parecía compartir con ella la misma furia. Es más, agregó el peruano, Abad y Queipo podría ser acusado de conspirar contra España pues con sus propuestas parecía querer orillar a los americanos a la separación: como soldados valientes que eran, y no imbéciles cobardes, tomarían sin duda las armas para defender sus derechos en contra de un gobierno opresivo e injusto.<sup>45</sup>

Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2002, pp. 72-83.

<sup>43</sup> Ciertamente, cuando el obispo michoacano escribió su carta, el orden constitucional gaditano había sido derogado; y ciertamente también, cuando Vidaurre publicó su refutación, ese orden había sido restablecido.

<sup>44</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, pp. 10-12.

<sup>45</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, pp. 13-14. Sejano, un militar romano que llegó a ser Prefecto de la guardia pretoriana del Imperio y consejero del emperador Tiberio (14-37 d.c.), se distinguió por volverse un autócrata, aplastando a sus opositores políticos; Gregorio VII, Papa entre 1073 y 1085, publicó el *Dictatus papae*, una lista de 27 proposiciones en las que, entre otras cosas, se arrogaba el poder de destituir emperadores y absolver a los súbditos; el fraile dominico Tomás de Torquemada, primer inquisidor general de Castilla y Aragón entre 1483 y 1498, dirigió una feroz persecución de los judíos conversos. Véase: TÁCTO, Cornelio, *Anales. Libros I-VI*, Madrid, Editorial Gredos, 1991, pp. 149-180; COLLINS, Roger, *Los*



Vidaurre exhibió la contradicción que había entre el carácter episcopal del prelado michoacano y sus proposiciones anticristianas. Recordó al efecto las palabras paulinas que exigían a los obispos ser irreprehensibles, prudentes, no violentos, ni perseguidores, ni soberbios, ni iracundos. Y aprovechó para darle además una cátedra de derecho elemental: las leyes antiguas y las modernas, sentenció, han establecido que nadie podía ser castigado por indicios y sospechas; y en tal virtud, las naciones civilizadas han hecho suyo el principio jurídico de que más valía dejar impune al criminal que castigar al inocente. Era entonces el obispo más cruel que los tiranos al postular que a los americanos deportados, aun justificada su inocencia, no debía permitírseles regresar a su casa.<sup>46</sup>

Y más indignó a Vidaurre la tercera de las proposiciones de Abad, en la que sugería un “Reglamento” para el gobierno de la monarquía que debía incluir medidas como la de otorgar a los americanos empleos públicos y eclesiásticos pero menores y en plazas distintos a su lugar de origen, considerando la propensión separatista de los criollos y su carácter alevoso y cruel. Afirma el peruano que al leer eso enmudeció, se vio obligado a dejar la pluma y quedó absorto “contemplando hasta donde ciega el espíritu de partido”. Calificó de irracional y rigorista que a un americano, siendo benemérito o piadoso, se le privase de un puesto por su nacimiento; y al señalamiento del carácter alevoso de los criollos, respondió —haciéndose eco de planteamientos caros a la retórica del patriotismo criollo novohispano— que más bien lo habían sido Cortés y Pizarro que avasallaron a los indígenas, como lo eran en el día los jefes militares que hacían la guerra en América sin respetar el derecho de gentes.<sup>47</sup>

*guardianes de las llaves del cielo. Una historia del papado*, Madrid, Ariel, 2009, pp. 238-246; KAMEN, Henry, *La Inquisición española*, México, Editorial Grijalbo, 1990, pp. 34-66.

<sup>46</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, pp. 14-15.

<sup>47</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, pp. 17-20. El peruano coincidía en efecto, aunque sin citar al fraile dominico, con las apreciaciones de fray Servando Teresa de Mier, y también con las de Carlos María de Bustamante, como observé en el capítulo 3 del libro citado en la nota núm. 1, quienes postularon que la violencia originaria en las Américas era la que había llegado de la Península con su injusta y cruel conquista; las tropas realistas no eran, en consecuencia, sino los continuadores de esas crueldades para seguir oprimiendo a los americanos. MIER, Servando Teresa de, *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac* [edición facsimilar], México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1986, tomos I y II, pp. 318 y 545-546; BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, tomo I, pp. 41-43. Véase: Landavazo, *Nacionalismo y violencia*, p. 97, y el clásico texto de BRADING, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era, 1988, pp. 73-82.

La última parte del texto de Vidaurre la integra su propuesta de “concordato”, la que presentaba, dice, con el fin de que fuese comparada con las proposiciones de Abad y Queipo y el público juzgase cuál de los dos planes era el más propio para lograr entre América y la península una permanente unión. Hizo antes algunas consideraciones que prefiguraban su plan, por ejemplo, que un gobierno es más amado mientras más ventajas ofrece y que el de España podía hacer felices a los habitantes de ambos mundos si empezaba por eliminar la distinción o jerarquía más pequeña entre europeos y americanos y terminaba por asegurar que no habría de regresarse al “antiguo sistema”; era indispensable, aseguró el peruano, proceder por leyes que se tuviesen por fundamentales, “cuyo quebrantamiento habilite a los americanos para acogerse a la protección de otro monarca”.<sup>48</sup>

Y aunque recordó los obstáculos que se pusieron a los americanos en las Cortes que mostraban que la herida de la enemistad seguía abierta —por ejemplo, el corto número de representantes otorgados—, señaló que su propuesta de plan solo seguía la igualdad declarada entre ambos hemisferios. Y aprovechó esa idea para propinar una bofetada con guante blanco: el territorio de América era 30 veces más grande que el de España y su población otro tanto, mientras que los caudales que por siglos había enviado a la península habían servido para adornarla, para construir las murallas de Cádiz, las paredes del Escorial o las naves de tantas catedrales, lo cual podía llevar perfectamente a los americanos a exigir mayores gracias y privilegios; no obstante, no pretendían otra que cosa que el fin de las diferencias entre los súbditos europeos del monarca y los que vivían en territorios americanos.<sup>49</sup>

La primera propuesta que formuló Vidaurre estaba relacionada con los cargos públicos y su finalidad era lograr un equilibrio: integrar los ministerios, el Consejo de Estado y el Supremo Tribunal de Justicia con europeos y americanos de manera paritaria, al igual que los ayuntamientos americanos; integrar las audiencias de América con dos tercios de americanos y un tercio de españoles, y las de España con dos tercios de españoles y una de americanos, regla que también debería aplicarse a los puestos eclesiásticos; instaurar una suerte de alternativa americano-europea para ocupar los cargos de virrey,

<sup>48</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, pp. 23-24.

<sup>49</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, p. 24.

capitán general, jefe político, obispo y arzobispo; conceder de manera gradual títulos de grandeza a familias ilustres y beneméritas de América, sin obligación de asistir a la corte pues sería más útil, para la reconciliación, su presencia en ultramar.<sup>50</sup>

La segunda proposición era que en todos los colegios de la península fuesen educados niños americanos, cuyo número debía fijarse, para cada ciudad, en función de las rentas de los colegios y las que pudieran proporcionar los cabildos y el Estado; mas señalaba que cuanto mayor fuese el número más grande sería la reconciliación. Su argumento era que el hombre amaba al hombre con quien se educaba y con quien trataba desde sus primeros años, aunque sugería de cualquier modo que los rectores de los colegios debían cuidar que no se produjesen entre los alumnos de ambas orillas disputas sobre la preferencia y prerrogativas de sus países, y que debían inspirarles sentimientos de igualdad. Agregó que los propietarios de los buques trasatlánticos debían conducir bajo su coste a los niños, incluyendo la comida, y tratarlos con decencia y decoro, “como hijos del Estado”; debían ser recibidos en los destinos con lo conveniente para ingresar y permanecer en los colegios, y el rector del colegio debía fungir como tutor y hacerse responsable de la conducta de cada alumno.<sup>51</sup>

La tercera proposición tenía un sentido similar: sin violentar el sacramento del matrimonio, debía procurarse las uniones entre americanos y americanas con mujeres y hombres de la península. Una manera de promoverlo sería preferir para los puestos a quienes estuviesen vinculados de ese modo. Añadió Vidaurre un matiz, para no lastimar sensibilidades: la propuesta debía entenderse con prudencia, sin ofender el mérito particular de los individuos. Y agregó algo que parece obvio: su intención era únicamente provocar un mayor acercamiento entre los habitantes de ambas partes de la monarquía, para que al cabo de algunas décadas los parentescos y las relaciones fuesen tan estrechas que fuese muy difícil distinguir a españoles americanos y españoles europeos.<sup>52</sup>

La cuarta propuesta estaba planteada de manera muy escueta: que el comercio americano tuviese las mismas libertades que el español y que las leyes

<sup>50</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, pp. 24-25.

<sup>51</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, pp. 25-26.

<sup>52</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, p. 26.

dictadas sobre la materia no fuesen modificadas. La quinta y última, también muy breve, refrendaba con absoluta claridad una postura ya señalada: que el rey debería jurar la observancia del concordato, y si no fuese cumplido quedaría al arbitrio de las Américas hacerse independientes o unirse a otra nación. Estos eran, concluía Vidaurre, los principios fundamentales para que los territorios americanos permanecieran unidos a la península; e invitaba de manera oblicua al debate al señalar que los sabios de ambos lados del océano podían adelantar en asuntos tan importantes, que no tendría empacho en aceptar errores pues su intención era sana, conocía sus limitaciones y no descartaba estar animado por pasiones que no alcanzaba a descubrir.<sup>53</sup>

Terminaba su texto el peruano con un mensaje político que era también un llamado a la cordura. Frente a la eventual crítica de que pretendía demasiado para la América, respondía que era más lo que ésta daba a la España, esto es, sus vastas riquezas, esas que podían servir para sustentar la independencia, las mismas que los americanos querían compartir con sus hermanos peninsulares, “con los que han de ser nuestros fieles y verdaderos amigos”. Y advertía que, de no llegarse a un acuerdo, en unos pocos años se vería la prosperidad de la América y a las naciones del mundo queriendo comerciar con ella; y un tardío arrepentimiento habría de entristecer a quienes se opusieron a una hermandad que podía ser perfecta.<sup>54</sup>

Veinticinco millones de personas podían ser felices alrededor del trono de Fernando, aseguraba el peruano, y solo el egoísmo podría oponerse a ello. Los americanos querían ser eternamente hermanos de los europeos, pero no querían renunciar a sus derechos, ni ser esclavos ni mendigar gracias. Si las “envejecidas costumbres, tiranas de la opinión” se imponían, el resultado triste y fatal habría de ser la independencia de la América y la ruina de España. Eso mismo pasó con Inglaterra y la América del Norte, recordó Vidaurre, para terminar elevando al Cielo su deseo de que eso no ocurriera con la metrópoli y sus Indias.

<sup>53</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, pp. 26-27.

<sup>54</sup> VIDAURRE, *Votos de los Americanos*, p. 27.

## PALABRAS FINALES

No sabemos si Abad y Queipo conoció la réplica de Vidaurre. Pero si lo hizo, no tuvo ni el tiempo ni el ánimo para responder, abrumado como estaba en la península con el juicio que el Tribunal de la Inquisición en España le siguió a partir de 1816, haciendo suyo el que le había incoado el tribunal novohispano desde 1806 y 1810, y con el proceso seguido en 1824 por haber formado parte de la Junta Provincial de Madrid durante el trienio constitucional. Persecuciones crueles e injustas les llamó el obispo en carta escrita al rey en enero de 1825, que lo llevaron a la reclusión y a la cárcel: detenido por agentes del Santo Oficio el 8 de julio de 1816, fue recluso en el Convento del Rosario; luego, en mayo de 1824, fue encarcelado en la Cárcel de Corte, juzgado por sedicioso y liberal y enviado a prisión en el Monasterio de los Jerónimos, en la provincia de Toledo. Aunque escribió al rey en dos ocasiones para pedir su clemencia en 1825, no obtuvo respuesta y murió en la cárcel ese mismo año.<sup>55</sup>

O no conoció el texto de Vidaurre, o no pudo o no quiso Abad y Queipo ejercer su derecho a la contrarréplica, y de ahí que me haya referido a ambos autores como cuasi-polemistas y a la controversia como una cuasi-polémica. Sin embargo, el contrapunto entre ambos escritos nos remite a dos visiones casi antitéticas sobre los procesos de separación en América y sus posibles alternativas de solución. El de Abad y Queipo, como señalé antes, fue una de las expresiones más acabadas de la postura militarista antes las insurrecciones americanas. Su mirada y sus propuestas estaban en la línea de la visión que la Regencia había establecida desde los finales de 1810, que el Consejo de Indias había refrendado tras el regreso al trono de Fernando VII en 1814, y que éste hizo suya, pues en octubre de este último año aceptó el plan de la Junta Militar de Indias de enviar 8 mil hombres hacia Veracruz, encabezados por el mariscal de campo Pascual Liñán.<sup>56</sup>

<sup>55</sup> ORDÓÑEZ MARTÍNEZ, Norma, "Las dos últimas cartas al rey de Manuel Abad y Queipo", en <https://go.gl/u3CDkQ> [consultado el 04 de febrero de 2017]

<sup>56</sup> Real orden comunicada por el Secretario del Despacho universal de Indias al Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, relativa a haber aprobado S. M. el plan propuesto por la Junta Militar de Indias para la expedición de ocho mil hombres á Nueva España. Madrid, 16 de octubre de 1814. En *Decretos del rey don Fernando VII año primero de su restitución al trono de las Españas*, Madrid, Imprenta Real, 1818, tomo primero, pp. 318-319; COSTELOE, *Respuesta a la independencia*, pp. 82-97.

La respuesta de Vidaurre, en contraste, resumía la postura negociadora del criollismo, aquella que se proponía impulsar los intereses americanos pero en el marco de la unidad de la monarquía. Una postura que expresaron desde el inicio de las insurrecciones una buena parte de los diputados americanos en las Cortes de Cádiz, cuyo mejor ejemplo es la ya citada “Representación de los Diputados por América” del 23 de agosto de 1811. En lo que coincidían casi todos los diputados americanos y publicistas como Vidaurre era en la lealtad a la corona de la mayor parte de América y en su oposición a la salida militar para enfrentar las insurrecciones, dos temas que estaban íntimamente relacionados: los patriotas americanos luchaban por una relación de mayor equidad para sus territorios de origen pero profesaban fidelidad al rey, de modo que lo más adecuado era ofrecerles medidas conciliatorias.<sup>57</sup>

Los textos de Manuel Abad y Queipo y de Manuel Lorenzo de Vidaurre —verdaderos resúmenes de dos visiones encontradas sobre las independencias hispanoamericanas— nos ponen de relieve la estridencia a la que se llegó en ese debate, la polarización política que se produjo y en definitiva la extrema dificultad para encontrar salidas negociadas al diferendo. Nos ayudan a explicar por qué el monarca español terminó por decantarse por la respuesta militar a la disidencia de Ultramar y por qué fue prácticamente indispensable que Fernando VII muriera para que empezaran a construirse las condiciones necesarias para que España terminara, en el año de 1836, por reconocer la independencia de las nuevas naciones americanas.

Fecha de recepción: 20 de marzo de 2018

Fecha de aceptación: 4 de junio 2018



<sup>57</sup> RIEU-MILLAN, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz*, pp. 329-359. Entre los diputados americanos que aprobaban la salida militarista destacaba el poblano Antonio Joaquín Pérez Martínez, quien después, al igual que Abad y Queipo, sería obispo pero de Puebla.

# DE MILICIANO A COMANDANTE. LA TRAYECTORIA MILICIANA DE AGUSTÍN DE ITURBIDE (1797-1813)

JOAQUÍN E. ESPINOSA AGUIRRE



## RESUMEN

La guerra de independencia catapultó la carrera militar de algunos miembros de las milicias provinciales novohispanas, donde salta a la vista el caso de Agustín de Iturbide. Este oficial virreinal, que ingresó a las armas del rey en 1797, vio acrecentarse su importancia militar y política durante los primeros años de la guerra, lo que le ganó el nombramiento de comandante de la provincia de Guanajuato y las tropas del Bajío, con lo que se convirtió en uno de los oficiales más importantes del gobierno real.

**Palabras clave:** Guerra de independencia, Agustín de Iturbide, Milicias provinciales, Valladolid de Michoacán



Joaquín E. Espinosa Aguirre · Facultad de Filosofía y Letras / Programa de Posgrado, Maestría en Historia  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Correo electrónico: alpha56@hotmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 69 (enero - junio 2019)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

## FROM MILITIAMAN TO COMMANDER. MILITIA TRAJECTORY OF AGUSTÍN DE ITURBIDE (1797-1813)

### Abstract

The independence war catapulted the military career of some of the members of the novohispanic provincial militias, where it comes to the eye the case of Agustín de Iturbide. This viceregal officer, who entered to the king's army in 1797, saw his military and political fame grew great during the first years of the war, which earned him the designation as Commander of the Guanajuato's province and the troops of the Bajío, with what he became one of the most important royal government officers.

**Key words:** War of Independence, Agustín de Iturbide, Provincial militias, Valladolid de Michoacán

## DE MILICIEN AU COMMANDANT. LA CARRIÈRE DE MILICE D'AGUSTÍN DE ITURBIDE (1797-1813)

### Résumé

La guerre d'indépendance du Mexique a projeté la carrière militaire de certains membres des milices provinciales de la Nouvelle Espagne, en particulier, souligne le cas d'Agutín de Iturbide. Cet officier intégra l'armée royale en 1797, sa réputation militaire et politique accroissait durant les premières années de la guerre, par laquelle il a mérité la nomination de commandant de la province du Guanajuato et des troupes du Bajío, grâce à laquelle il est devenu l'un des officiers les plus importants du gouvernement royal.

**Mots clés :** Guerre d'indépendance, Agustín de Iturbide, Milices provinciales, Valladolid de Michoacán





Estudiar el proceso de independencia novohispano desde una perspectiva militar resulta por demás sugerente, debido a que se trató antes que nada de una lucha armada, la cual marcó la pauta de los diversos posicionamientos políticos que se manifestaron. Grandes contingentes armados estuvieron en pugna y de ello han dejado testimonio grandes obras de las que se nutre este estudio. Autores clásicos como Christon I. Archer, Josefa Vega, Juan Marchena, Allan Kuethe, y más recientemente Juan Ortiz, Juan José Benavides y Rodrigo Moreno, han puesto particular énfasis en los intrincados papeles jugados por las fuerzas armadas durante los años de la guerra civil.<sup>1</sup> Lo que aquí se presenta es un estudio de caso, sobre la carrera miliciana de Agustín de Iturbide, desde que ingresó al Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid así como los primeros años de la guerra, cuando su postura política se perfiló hacia la defensa del *statu quo*.

<sup>1</sup> ARCHER, Christon I., *El ejército en el México borbónico, 1760-1810* [traducción de Carlos VALDÉS], México, Fondo de Cultura Económica, 1983; “La militarización de la política mexicana: el papel del ejército. 1815-1821”, en ALLAN KUETHE y JUAN MARCHENA (editores), *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2005, pp. 253-277; VEGA JUANINO, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986; MARCHENA, Juan, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, MAPFRE, 1992; *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983; KUETHE, Allan, “Las milicias disciplinadas en América”, en KUETHE y MARCHENA, *Soldados del Rey*, pp. 103-126; ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2014; CALLEJA, *Guerra, botín y fortuna*, Veracruz, Zamora, Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán, 2017; BENAVIDES, Juan José, *De milicianos del Rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla, 2014; MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2016.

Por varias razones, Iturbide representa uno de los casos más peculiares de hombres de armas que participaron en la guerra civil novohispana como parte de las filas virreinales. La primera es su condición de criollo, lo que limitaba mucho sus posibilidades de ascenso dentro del ejército; no obstante lo cual, logró convertirse en uno de los pocos americanos que ocuparon un mando militar como la comandancia de Guanajuato y el Bajío, cargo que ostentó de 1813 a 1816. La segunda es que él pertenecía a las milicianas provinciales, que no formaban parte del ejército regular, pero que en su caso, el trajín de la guerra le permitió obtener un mando que solo los oficiales del ejército regular podían alcanzar: comandante de un ejército general. Una tercera particularidad radica en que su carrera militar comenzó muchos años antes del estallido de la revolución de 1810, pues su ingreso a las armas data de los últimos años del siglo XVIII, a diferencia de la gran mayoría de criollos que se enlistaron al servicio del rey ya comenzada la rebelión.

Este artículo se dedica a estudiar esta faceta del personaje con la intención de conocer las razones por las cuales pudo llegar tan alto en el escalafón castrense virreinal, sobre todo cuando Félix María Calleja obtuvo el cargo de capitán general y jefe político superior de Nueva España (1813-1816), tiempo en el que la estrella de Iturbide despuntó de manera muy sobresaliente.<sup>2</sup> Además, se estudian las transformaciones que se suscitaron en el ejército como parte del caos que trajo consigo la guerra, en el que las fronteras entre autoridades, militares y políticas, se desdibujaron y sufrieron cambios drásticos.

Se podrá observar cómo, a partir del estallido de la revolución insurgente, Iturbide comenzó a destacar más allá del nivel local, en el cual ya tenía cierto renombre debido al grupo social en el que se movía, pues su familia era de las más destacadas de Valladolid de Michoacán, sumado a la presencia política de la familia de Isidro Huarte, con cuya hija se casó. Ya durante la guerra, pudo crear una relación con militares destacados, como Torcuato Trujillo, José de la Cruz, Ciriaco de Llano y Félix María Calleja, lo que le ayudó a coronar sus victorias militares con ascensos.<sup>3</sup> Muchos factores, en fin, se conjugaron en el

<sup>2</sup> Al respecto, véase ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “*La angustiada situación y nunca vista escasez. La guerra de independencia en la provincia de Guanajuato (1810-1816)*” [en prensa], en *Bicentenario. Revista de historia de Chile y América*, vol. 17, núm. 1, 2018.

<sup>3</sup> El nombramiento de Iturbide como comandante de Guanajuato y el Bajío, que se da en el contexto de una reestructura militar promovida por el virrey Calleja, lo abordó de manera más amplia ESPINOSA

crecimiento militar de Iturbide durante los primeros años de la guerra, y no solo la cercanía con Calleja, como la historiografía ha afirmado.<sup>4</sup>

## 1 LOS SERVICIOS PREVIOS A LA REVOLUCIÓN (1797-1808)

Agustín de Iturbide, a diferencia de muchos de los criollos que se sumaron a las filas virreinales<sup>5</sup> durante la guerra desatada en 1810, inició su carrera de armas muchos años antes, pues ya en octubre de 1797 se cuentan sus servicios en el Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, al que ingresó con el grado de “subteniente de bandera”, a la edad de 14 años, como se observa en el cuadro 1, junto con el resto de su trayectoria hasta 1816.<sup>6</sup> Es digno de

AGUIRRE, Joaquín E., “*La imperiosa ley de la necesidad. Guanajuato y la génesis de las comandancias militares novohispanas*”, en *Revista Tiempo y espacio*, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas, Centro de Investigaciones Históricas “Mario Briceño Iragorry”, Caracas (Venezuela), núm. 67, vol. XXXVI, enero-junio de 2017, pp. 176-199. Una versión contraria la ofrece ORTIZ ESCAMILLA, *Calleja*, pp. 115-116.

<sup>4</sup> ORTIZ ESCAMILLA, *Guerra y gobierno*, pp. 237-243; “Cuando las armas hablan, callan las leyes”, en Juan ORTIZ ESCAMILLA y María EUGENIA TERRONES (coordinadores), *Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011, pp. 95-130; ROBERTSON, William S., *Iturbide de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 79-97.

<sup>5</sup> Una deficiencia generalizada en los estudios sobre la independencia es la de definir a las huestes que se empeñaron en defender el dominio colonial con el nombre genérico de *realistas*. Este repetido error está presente en la inmensa mayoría de la historiografía al respecto. Quien se ha encargado de estudiarlo es Andrea Rodríguez Tapia, quien ha señalado que los historiadores “tal vez por cuestiones prácticas y para poder explicar a los principales grupos y bandos que intervinieron dentro del proceso, ha seguido usando el término ‘realista’ para hablar de un grupo político que combatió o se enfrentó a diversos grupos rebeldes”. Por supuesto, el grupo así denominado es muy heterogéneo, y el uso indiferenciado del término en nada abona al estudio del proceso, por lo cual prescindo de su empleo salvo las ocasiones en las que al enunciar el término “realista” me refiera a los cuerpos que realmente se llamaban así, esto es, un tipo particular de cuerpos armados que surgen a partir del inicio de la lucha armada. RODRÍGUEZ TAPIA, Andrea, *Los opositores al movimiento de Miguel Hidalgo. Representaciones e interpretaciones historiográficas, 1810-1852* [tesis de licenciatura en Historia], México, UNAM, FFYL, 2010, p. 15; Rodrigo Moreno aborda el mismo problema en su artículo sobre la semántica del término. MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, “Los realistas: historiografía, semántica y milicia”, en *Historia Mexicana*, vol. LXVI, núm. 263, enero-marzo de 2017, pp. 1077-1122. Ver además ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “Sobre Jaime Olveda (coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de Independencia*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2011”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 48, julio-diciembre de 2014, pp. 206-211.

<sup>6</sup> Hay dos fechas declaradas en sus hojas de servicio: 8 de octubre en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Operaciones de Guerra 426, ff. 16-17. Relación de méritos y servicios de teniente coronel don Agustín de Iturbide, Silao, 31 de agosto de 1812; y *Papers of Agustín de Iturbide* de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, digitalizados por World Scholar: Latin America & the Caribbean (en adelante PAI), caja 5, ff. 71 y 46. El señor coronel don Agustín de Iturbide, su edad 32 años, su país

notar que su ingreso, como el de todos los criollos en estos años, se diera en las milicias, cuerpos que tuvieron una génesis muy complicada, como se verá a continuación:

Cuadro 1. Cuerpos en los que sirvió Agustín de Iturbide (1797-1816) <sup>7</sup>		
Cuerpos	Empleo / grado	Ingreso / fecha de ascenso
Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid	<i>Subteniente</i>	8-16 de octubre de 1797
	Teniente	29 de octubre de 1806
Ejército de Operaciones de Reserva, o de la Derecha	Ayudante de Campo	30 de octubre de 1810
Batallón de Tula	<i>Capitán</i> de fusileros	17 de noviembre de 1810
División de Taxco	Segundo comandante	Junio de 1811
Batallón de Infantería Provincial de Celaya	<i>Coronel</i>	27 de abril de 1813
División de la provincia de Guanajuato	Comandante	27 de abril de 1813
Tropas del Bajío	Comandante	27 de abril de 1813
Ejército del Norte	Segundo comandante	Desde febrero de 1815
Ejército del Norte	Comandante general	Septiembre de 1815

Valladolid de Nueva España, su calidad noble, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que expresa [en adelante, Hoja de servicios], Celaya, diciembre de 1814, donde se da por fecha el 16 de octubre. Además, los Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha, ambos en PAI, caja 5.

<sup>7</sup> Elaboración realizada a partir de: AGN, Operaciones de Guerra 426, ff. 16-17. Relación de méritos y servicios de teniente coronel don Agustín de Iturbide, Silao, 31 de agosto de 1812; PAI, caja 5, f. 71, Hoja de servicios, Celaya, diciembre de 1814; PAI, caja 5, ff. 75-91. Relación de los servicios hechos por el coronel don Agustín de Iturbide y que no constan en su hoja de servicios, que existe en la subinspección general, 7 de septiembre de 1816; ITURBIDE, Agustín de, *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, 3 volúmenes, México, Secretaría de Gobernación, Imprenta de don Manuel León Sánchez, 1923, tomo I. En cursivas se anotan los ascensos de grado conferidos a Iturbide.

## LAS MILICIAS PROVINCIALES Y SUS CONTRADICCIONES

Aunque desde 1734 se había planteado la organización de cuerpos de milicia provincial en América,<sup>8</sup> la ausencia de una amenaza real había postergado su implementación, hasta 1762 cuando la idea de crear un sistema defensivo realmente eficaz se volvió una necesidad, a consecuencia de la toma de La Habana por fuerzas británicas. Ahora bien, el primer problema vendría con la enorme extensión del territorio ultramarino, lo que hacía imposible asentar contingentes europeos en todos los puntos estratégicos, pues no habría los suficientes militares para cubrir las costas de América, ni tampoco se podrían solventar los gastos por tal iniciativa. Las razones eran evidentes: todos los recursos de la Corona estaban empeñados en las guerras europeas.

Al marqués de Cruillas (virrey de 1760 a 1766) le tocó enfrentar dicha emergencia, y como una de las primeras medidas que implementó, sobresale la de acantonar en Veracruz una serie de regimientos improvisados que pudieran detener un hipotético embate inglés; no obstante, después de pasado el peligro, al desocuparse La Habana en 1763, esos cuerpos se disolvieron.<sup>9</sup> Una medida preventiva fue el envío de pequeñas expediciones a varias ciudades y puertos importantes de la América española, y en el caso novohispano, el visitador Juan de Villalba y Angulo desembarcó en noviembre de 1764 con un grupo de militares, entre los que se encontraban 4 mariscales de campo que conformaron 6 regimientos, 3 batallones sueltos de infantería y 2 regimientos montados.<sup>10</sup> Sin embargo, la poca disposición de los novohispanos para el servicio militar dificultó mucho la implementación del sistema que se le habían encomendado: las milicias.

Con motivo del motín de Esquilache, el rey Carlos III decidió expulsar de sus posesiones a los miembros de la Compañía de Jesús, lo cual provocó repetidas quejas por parte de las poblaciones de diversas provincias novohispanas, ya que los padres jesuitas eran los encargados de la instrucción de la población, además de que la gente los tenía considerados como guías

<sup>8</sup> KUETHE, "Las milicias disciplinadas", p. 105.

<sup>9</sup> VEGA JUANINO, *La institución militar*, p. 24.

<sup>10</sup> KUETHE, "Las milicias disciplinadas", p. 120.

espirituales y miembros muy importantes de las comunidades.<sup>11</sup> En Puebla, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán se registraron movilizaciones más intensas, que rayaban en la subversión, de gente molesta que reclamaba la restitución de la Compañía toda vez que se manifestaba en contra de todas las demás transformaciones implementadas por el llamado reformismo borbónico.<sup>12</sup> El visitador José de Gálvez, que sustituyó a Villalba en 1765, respondió con la represión ayudado por los pocos contingentes que estaban a su alcance.<sup>13</sup> Una vez sometidos los levantiscos, y con las miras en contener las posibles reincidencias, formó cuerpos milicianos en las dichas provincias para que guardaran el orden, y como castigo, gravó a sus pobladores con un impuesto especial para, entre otras cosas, poder mantener a sus respectivos regimientos.<sup>14</sup>

De este modo, se implementaban las primeras milicias no como respuesta a la política ilustrada y reformista del reinado de Carlos III, en el que estaba inmersa una serie de innovaciones en todos los rubros de la administración política, económica y militar,<sup>15</sup> sino como castigo a un acto de subversión y como prevención ante una amenaza ya no de dimensiones exteriores, sino también interiores. Como bien señala Josefa Vega, la implementación de las milicias en Valladolid se debe tanto a los peligros externos (el peligro de la invasión británica de 1762, además de la posible presencia de los británicos en el Atlántico) como internos (las manifestaciones violentas de 1767).<sup>16</sup>

En Valladolid, la iniciativa de crear una milicia se remonta a 1746, pero no fue sino hasta la crisis de La Habana que se establecieron estas unidades, pues de los 30 cuerpos que se acantonaron en Veracruz por el peligro de un desembarco inglés, 12 provenían de la región que luego sería la intendencia de Valladolid de Michoacán. A su vez, al menos uno de estos contingentes seguía

<sup>11</sup> HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Hidalgo, maestro, párroco e insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Editorial Clío, 2014, p. 20.

<sup>12</sup> ARCHER, *El ejército*, pp. 23-24; VEGA, *La institución militar*, p. 24; Véase GÁLVEZ, José de, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767* [edición, prólogo, índice y notas de Felipe CASTRO], México, UNAM, 1990, pp. 7-17.

<sup>13</sup> ARCHER, *El ejército*, p. 15.

<sup>14</sup> BENAVIDES, *De milicianos*, pp. 87 y ss.

<sup>15</sup> SALAS LÓPEZ, Fernando de, *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 65.

<sup>16</sup> VEGA JUANINO, *La institución militar*, pp. 39-41.

en pie cuando en 1767 se reprimió a los pobladores de Pátzcuaro. Tras ello, el visitador Gálvez ordenó que se conformaran dos cuerpos, el Regimiento Provincial de Valladolid de Michoacán y el Regimiento de Dragones Provinciales de Michoacán.

Las opiniones encontradas entre los virreyes que sucedieron a Cruillas no permitieron tener un modelo estable de milicia, pero al llegar el virrey marqués de Branciforte (1794-1798) se logró imponer el proyecto que Francisco Antonio de Crespo había diseñado desde 1784, por orden del visitador Gálvez. En la propuesta de Crespo se planteaba aumentar considerablemente las fuerzas de todas las provincias, formándose 23 legiones que estarían repartidas en 9 brigadas o divisiones, las que contarían cada una con su propio comandante.<sup>17</sup>

En respuesta a ese planteamiento, se ordenó en 1797 la creación del Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, que quedó al mando de un militar español llamado Diego de Rul, quien se benefició de la política borbónica de la compra de cargos militares para poder tener a sus órdenes dicha unidad. Él, como muchos otros miembros ricos de la sociedad, se ofreció a cubrir la totalidad de los gastos del regimiento, a cambio de lo cual se le concedió su mando.<sup>18</sup> El cuerpo estaba conformado por 100 milicianos provinciales, y Rul se encargó de su sustento con variados donativos, pues él representaba una de las familias mejor acomodadas de la región, tanto así que en 1805 el rey le concedió a él y a su esposa, doña María Ignacia de Obregón, un título de nobleza de Castilla, bajo la denominación de condes de Casa Rul.<sup>19</sup>

El caso de Diego Rul sirve para ejemplificar una conducta muy reiterada, y a la vez dañina dentro de las pretensiones de reformar las milicias en América: la compra de puestos.<sup>20</sup> Como vimos, la administración de Carlos III se había

<sup>17</sup> La orden fue ejecutada por varios oficiales españoles, como Manuel de Flon y Félix Calleja, que tuvieron diversas comisiones en la parte más septentrional del reino para implementar estos cuerpos armados. ORTIZ ESCAMILLA, *Calleja*, pp. 42-62; BENAVIDES, Juan José, "La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 75, núm. 1, enero-junio de 2018, pp. 244-246.

<sup>18</sup> VEGA JUANINO, *La institución militar*, pp. 66 y 143.

<sup>19</sup> RUL, Diego, *Aventuras y desventuras de un noble realista* [prólogo, transcripción y selección de Liborio VILLAGÓMEZ], México, CONACULTA, 2012, pp. 35-38 y 44-45, Virrey Branciforte a Diego Rul, Orizaba, 17 de julio de 1797; Virrey Branciforte a Diego Rul, Orizaba, 14 de diciembre de 1797; Virrey José de Iturrigaray a Diego Rul, México, 29 de julio de 1805.

<sup>20</sup> ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército, y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

empeñado en mejorar la protección de las colonias, a lo cual habían abonado tanto el visitador Gálvez, como el comisionado Crespo y los virreyes de Cruillas en adelante. Trataron con mayor o menor suerte de renovar las planas veteranas del ejército, aumentar y, sobre todo, mejorar las filas milicianas y, en fin, volver más eficaz el sistema defensivo. No obstante, una de las mayores complicaciones, junto a la poca disposición de la población, fue el tema del financiamiento de los cuerpos, lo que las autoridades trataron de solucionar con el sistema de donativos y recompensas para la gente de mayores recursos del reino; es decir, si un miembro notable de la sociedad sufragaba los gastos de un regimiento, entonces obtenía por estímulo el mando del mismo.

Y aunque pareció ser eficaz al principio, el tiempo descubrió una consecuencia gravemente contradictoria: si bien los cuerpos podían mantenerse en pie gracias al auspicio de sus propios e improvisados comandantes, lo cierto es que la disciplina y el adiestramiento de los soldados estaba muy por debajo de las pretensiones de la Corona. De modo que al término del siglo XVIII, ni las autoridades metropolitanas ni los gobiernos novohispanos habían logrado resolver el problema dual de la eficacia y el sustento de las milicias provinciales, y en cambio, habían dado una solución contradictoria y peligrosa, como se vio algunos años después, cuando estos cuerpos no pudieron resistir en una primera instancia la rebelión de 1810.

### EL CRIOLLO MILICIANO

Agustín de Iturbide se puso a las órdenes de Diego Rul en 1797.<sup>21</sup> La oficialidad de este cuerpo estuvo dominado por elementos criollos, pero solo en las graduaciones menores, ya que los puestos de la plana mayor (coronel, teniente coronel y sargento mayor) los ostentaban militares peninsulares.<sup>22</sup>

La habilidad de Iturbide para cabalgar y su fortaleza física, que desarrolló en las labores de ganadería y pastoreo en las propiedades agrícolas de su padre, lo hicieron apto para ingresar al servicio de las armas. En este momento, la milicia representaba una gran oportunidad de ascenso social para los sectores

<sup>21</sup> Véase el cuadro 1.

<sup>22</sup> VEGA JUANINO, *La institución militar*, cuadro XII "Origen de los oficiales del Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid (año de 1798)", p. 180.



medios de la población provincial, a la que pertenecía Iturbide. Además de ella, estaban el sacerdocio y la abogacía como otras ofertas, pero el joven las había desechado luego de su paso por el Seminario Tridentino de San Pedro de Valladolid, donde estudió en su infancia.<sup>23</sup> No obstante, el que sus estudios se hayan realizado ahí, muestran que su posición era bastante desahogada, pues las actividades agrícolas de su padre, el navarro José Joaquín de Iturbide, habían permitido que la fortuna de la familia se incrementara hasta los 100 000 pesos a inicios del XIX, lo cual era una cantidad considerable de recursos.<sup>24</sup>

Además, la riqueza de Iturbide se incrementó considerablemente cuando emparentó con una de las familias más notables de la provincia, por medio del matrimonio en 1805 con Ana María Huarte, con quien procreó a sus diez hijos, como se muestra en el cuadro 2; esta relación de familia política le fue muy benéfica a Iturbide. Los Huarte, que en otro tiempo se había dedicado al comercio, dieron el paso con el que todo linaje se consolidaba entre la élite provinciana, según David Brading: la compra y explotación de grandes haciendas y ranchos, para luego ingresar a la burocracia virreinal.<sup>25</sup> De ese modo, Isidro Huarte, suegro de Iturbide, consiguió un puesto como regidor alcalde de Valladolid, donde además de ganar renombre, pudo proponer a su propio hijo Ramón para la oficialidad del mismo Regimiento de Valladolid. Para ello pagó la cantidad de 200 pesos, pero por la corta edad del muchacho, que tenía apenas 16 años, solo pudo aspirar al grado de subteniente.<sup>26</sup>

Las similitudes entre el joven Ramón Huarte y Agustín de Iturbide son más que evidentes, y ellas nos llevan a pensar que muy posiblemente la familia Iturbide no estuviera económicamente muy por debajo de los Huarte, pues es probable que también en el caso de Iturbide su ingreso al cuerpo miliciano tuviera un costo aproximado de 200 pesos, ya que la edad y el grado conferido a ambos son prácticamente iguales. En el acto, se muestra claramente la *venalidad*

<sup>23</sup> BUITRÓN, Juan B., *El seminario de Michoacán*, Morelia, s/e, 1940, p. 8; citado por ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 43.

<sup>24</sup> ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 45.

<sup>25</sup> Esta perspectiva la propone y sustenta David BRADING en su obra *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 150; véase además JUÁREZ NIETO, Carlos, "Un empresario colonial en Valladolid. El caso de Isidro Huarte, 1780-1824", en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 22, abril-septiembre de 1989, pp. 63-68.

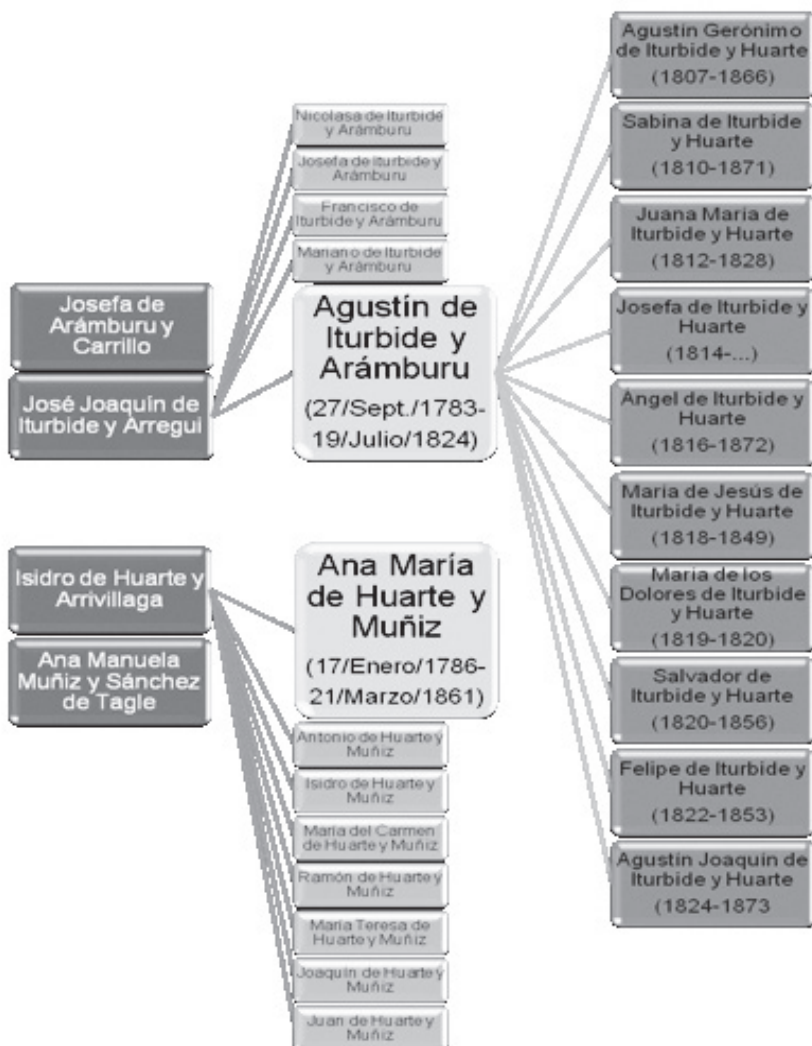
<sup>26</sup> VEGA JUANINO, *La institución militar*, pp. 134-135.

de la institución militar, que comenzó en el Siglo de las Luces desde la guerra de sucesión y que se generalizó en las continuas guerras españolas de las postrimerías de ese siglo, guiado por la necesidad de engrosar las fuerzas armadas.<sup>27</sup>

Así estaba la situación miliciana en la intendencia de Valladolid de Michoacán, y seguramente en el resto de Nueva España no variaba demasiado, cuando llegaron noticias que volvieron a alarmar a las autoridades coloniales, nuevamente por una amenaza de invasión británica, pero en esta ocasión perpetrada en el Río de la Plata. En los años de 1806 y 1807, barcos ingleses habían avanzado sobre el litoral, tomando Buenos Aires y Montevideo, pero las rápidas y atinadas acciones de Santiago Liniers, un oficial francés de marina que servía al gobierno español, pudieron repeler con gran eficacia ambos embates, ejemplificando, según Anthony McFarlane, “el tipo de defensa local que los ministros borbónicos buscaban crear”, esto es, milicias que “se componían de voluntarios, y no de hombres obligados a cumplir con este servicio”.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, p. 365. Caso similar es el de Ignacio Allende, que al ingresar en 1795 al Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina de San Miguel el Grande, lo hizo con el grado de teniente, e incluso su hermano mayor José María ingresó como capitán. RIVAS DE LA CHICA, Adriana, *Ignacio Allende: una biografía*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, pp. 94-95.

<sup>28</sup> MCFARLANE, Anthony, “Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810”, en *Historia Mexicana*, vol. LVIII, núm. 1, julio-septiembre de 2008, p. 245; LYNCH, John, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 50-51; RODRÍGUEZ, Jaime E., *La independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, pp. 70-71.

Cuadro 2. Familia Iturbide Huarte<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Elaboración realizada a partir de la base de datos *Family search*, con todas las búsquedas que arroja el nombre de Agustín de Iturbide y Arámburu así como el de Ana María Huarte y Muñiz.

A raíz de ello, el virrey José de Iturrigaray ordenó un nuevo acantonamiento en la ciudad de Jalapa por parte de todos los cuerpos milicianos de Nueva España, a partir de noviembre de 1805, ya que tenían un desembarco inglés. Entre los emplazados se encontró Iturbide, que ya había sido ascendido desde el 29 de octubre de 1806, a teniente “de primera orden”; es decir, que se había confirmado su ascenso y no era ya solo provisional.<sup>30</sup>

Ese no fue sino el anuncio de que la aparente calma en la Monarquía española estaba a punto de trastocarse de manera extraordinaria, pues la Europa napoleónica entraba en un momento de cisma en que la metrópoli se vería involucrada. Napoleón, con pretensiones de conquistar todo el Viejo Continente, se enfrentó con el bloqueo comercial de Gran Bretaña y Portugal, por lo que vio como una necesidad la conquista de la Corona portuguesa. Para ello, firmó con Manuel Godoy, ministro del monarca español, el tratado de Fontainebleau, con lo que permitió la entrada de las tropas francesas a España, pero más allá de usarlo como paso hacia el país luso, su ejército la conquistó e hizo que su hermano José asumiera la Corona de Castilla.<sup>31</sup> En ese contexto de *vacatio regis*, “España tuvo que dejar que sus gobiernos coloniales defendieran sus puestos con los recursos que tuvieran a la mano”,<sup>32</sup> fenómeno que, como veremos después, fue muy similar a las medidas que tomó el gobierno novohispano con las provincias.

A partir de entonces, la Monarquía entró en una serie de crisis<sup>33</sup> que impactaron a las posesiones americanas, al intentar muchas de ellas hacerse de su propio gobierno. Entre ellas estaba la ciudad de México, donde ayuntamiento y virrey plantearon la posibilidad de erigir una junta de gobierno que se encargara de la administración del reino en tanto que el rey, que se encontraba

<sup>30</sup> PAI, caja 5, f. 71, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814. Véase el cuadro 1.

<sup>31</sup> Véase CHUST, Manuel (coordinador), *1808: la eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007; GUEDEA, Virginia, “El proceso de independencia y las juntas de gobierno en Nueva España (1808-1821)”, en Jaime E. RODRÍGUEZ (coordinador), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, MAPFRE, 2005, pp. 215-228.

<sup>32</sup> MCFARLANE, “Los ejércitos”, p. 230.

<sup>33</sup> José María Portillo sostiene que los hechos desencadenados en 1808 no solo tuvieron una cara, sino que hicieron confluir las crisis, por el orden en que aparecieron, dinástica, independentista, monárquica y constitucional; véase su trabajo PORTILLO VALDÉS, José María, “Crisis de la monarquía 1808-1812”, en Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO (editor), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, Casa de Velázquez, 2001, pp. 597-623.

bajo la potestad de Napoleón en Bayona junto con toda su familia, estuviera ausente. No obstante, el grupo opositor a estas pretensiones, la Audiencia de México, junto con un grupo comerciantes liderados por Gabriel de Yermo, depuso al virrey Iturrigaray y nombró en su lugar al militar decano Pedro Garibay.

Por su parte, el brigadier Félix María Calleja, que se había desempeñado en varias comisiones en el Septentrión novohispano,<sup>34</sup> se mostró a favor de tales acciones, por medio de una manifestación pública en que refrendaba y aplaudía tal decisión. Esa misma representación fue suscrita el 21 de septiembre de ese mismo año de 1808 por Agustín de Iturbide,<sup>35</sup> quien para ese entonces se encontraba con una licencia absoluta que el virrey le había concedido en agosto anterior.<sup>36</sup>

Con ese hecho puede inferirse que Iturbide se decantó desde el primer momento por la fidelidad al rey, lo que pudo refrendar poco después, cuando en marzo de 1810 el virrey Francisco Xavier Lizana y Beaumont (arzobispo de México que había sustituido a Garibay) le solicitó de manera particular, seguramente como a otros miembros de la sociedad, que participara de una contribución “con la cantidad que le sea posible”, todo en busca de la conservación de su “legítimo y augusto dueño nuestro deseadísimos Soberano el señor don Fernando VII”.<sup>37</sup> Aunque en la petición ensalzó el “patriotismo y celo en que tanto se ha distinguido”, lo más seguro es que dicha solicitud respondiera a la presencia económica más bien de su padre y de su familia política.

En esta etapa de la vida de Iturbide todavía no se presentaron propiamente acciones de guerra, pero resulta por demás interesante estudiarlo debido a que

<sup>34</sup> HERNÁNDEZ, Carlos Cuauhtémoc, “Las campañas de Félix María Calleja contra la insurgencia y la lucha interna por el poder en el gobierno virreinal (1808-1816)”, en Jaime OLVEDA LEGASPI (coordinador), *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2011, pp. 26-28; ORTIZ ESCAMILLA, Juan, “Hacer la América: la fortuna del general Félix María Calleja”, en *Historias*, núm. 85, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003, pp. 69-75.

<sup>35</sup> Hemeroteca Nacional de México (en adelante HNM), *Gaceta de Méjico*, 21 de septiembre de 1808, pp. 701-702. En una nota llamada “Continuación de los oficiales que se han distinguido en las presentes circunstancias”, se señala el nombre de Iturbide y el de otros que se sumaron a la manifestación de Calleja, que debió haber publicado inmediatamente al 16 de septiembre.

<sup>36</sup> RUL, *Aventuras y desventuras*, p. 49, Agustín de Iturbide a conde de Casa Rul, Valladolid, 1º de agosto de 1808.

<sup>37</sup> PAI, caja 6, f. 8, Particular de El Arzobispo Virrey a Agustín de Iturbide, México, 25 de marzo de 1810.

en estos años se fue definiendo su perfil político, que se definió desde la crisis de 1808 en Nueva España y sobre todo en los años siguientes.

## 2. LA CRISIS NOVOHISPANA Y EL INICIO DE LA GUERRA (1809-1811)

### VALLADOLID CONSPIRADORA

Luego de la destitución del virrey Iturrigaray, los sectores inconformes de la población vieron que no podrían manifestar sus pretensiones de una manera abierta, por lo que comenzaron a surgir varias conspiraciones que pretendían transferir el gobierno del reino a los sectores criollos, representados por los ayuntamientos, en tutela de las posesiones del rey ausente. Una de estas juntas clandestinas que surgieron fue la de Valladolid de 1809, en la que una parte importante de la élite criolla de esa ciudad planeó apoderarse del gobierno político de la intendencia y luego del reino, para ejecutar los planes de los miembros del ayuntamiento de México, esto es, administrar las posesiones del rey Fernando VII mientras él permaneciera cautivo por Napoleón.<sup>38</sup> Una peculiaridad de esta conjura es que empleó el apoyo de los indios y fue liderada por un grupo de militares, con José Mariano Michelena y José María García Obeso como líderes principales, pero también apoyados por el clérigo fray Vicente de Santa María. Y a pesar de que sus reuniones fueron encubiertas bajo la máscara de una tertulia, a mediados de diciembre de ese mismo año fueron descubiertos, y se apresó a sus tres principales dirigentes.<sup>39</sup>

A Iturbide se le acusó, aunque de manera indirecta, de ser el delator ante las autoridades. Fue el propio Michelena quien señaló que “*alguno de los criollos*, que aunque nos trataba continuamente entonces, justamente nos era sospechoso y *después sirvió decisivamente a la independencia*, nos hizo grande daño”.<sup>40</sup> Lucas Alamán contradice esta versión al señalar que “no solo

<sup>38</sup> GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La conspiración de Valladolid, 1809*, México, INEHRM, 2010, 95 p.

<sup>39</sup> JUÁREZ NIETO, Carlos, *El proceso político de la independencia en Valladolid de Michoacán 1808-1821*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2008, p. 60.

<sup>40</sup> HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E. (director), *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México (1808-1821)*, VI tomos, edición de Alfredo ÁVILA y Virginia GUEDEA, México, UNAM, 2010 (Disco compacto), tomo II, documento 1, “Relación formada por el señor

no se halla indicio alguno de tal complicidad y denuncia de Iturbide, que asienta por cierta don Carlos Bustamante en su *Cuadro Histórico*, fundado en una instrucción que le dio el general Michelena, sino que se hallan pruebas de todo lo contrario”.<sup>41</sup> Lo realmente comprobado es que Iturbide se encontraba en Valladolid al momento que fue descubierta la conspiración y que participó en la detención de los responsables, con mucho atino, como también lo señala Alamán.<sup>42</sup> En la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos en Washington, hay un documento llamado “Apuntes interesantes para el M[éxico]”, que no tiene ni fecha ni se encuentra completo, pero en el cual Iturbide señala que protagonizó la “aprensión [sic] de uno de los primeros conspirantes contra los derechos del rey, la que verifiqué personalmente a costa de trabajos, activas diligencias y no sin algún peligro”.<sup>43</sup>

Aunque existe la posibilidad de que Iturbide participara en dichas reuniones, ya que además de encontrarse sin mando militar, él pertenecía a la élite vallisoletana que organizó las reuniones secretas y su familia era cercana a las de los que conspiraron, no hay pruebas contundentes para sostener esa hipótesis. La documentación no permite tener una certeza al respecto, pues las versiones encontradas de Bustamante y Alamán no se deben sino a las interpretaciones antagónicas de dos perspectivas históricas opuestas, y al final, el testimonio de Michelena no es una prueba clara, ya que no se menciona directamente el nombre de Iturbide.

### INICIO DE SUS CAMPAÑAS CONTRAINSURGENTES

No solamente fue descubierta la conspiración de Valladolid, sino que se registró otra que, según Ignacio Allende, “se suscitó en el pueblo de Dolores,

Michelena de lo ocurrido en Valladolid, (Morelia, en 1809, y preparativos para la revolución de 1810)”.  
Cursivas mías.

<sup>41</sup> ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., México, Imprenta de J. M. Lara, 1849-1852, tomo I, p. 205.

<sup>42</sup> ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo I, p. 205.

<sup>43</sup> PAI, caja 5, f. 46, Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha. Véase GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “José Antonio de Soto Saldaña. Vida y lecturas de un conspirador”, *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 4, abril-junio de 2011, pp. 1979-2024.

San Miguel el Grande y otros del virreinato de Nueva España”,<sup>44</sup> y que fue denunciada en septiembre de 1810, por lo que a los dirigentes no les quedó otra opción que tomar las armas, movidos por la lid del propio Allende, miliciano del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina, y del cura Miguel Hidalgo. Comenzaron así una campaña donde las poblaciones se fueron sumando fugazmente, y tras la cual pudieron apoderarse de las capitales de las intendencias de Guanajuato y Valladolid de Michoacán, para enfilarse después hacia la ciudad de México.<sup>45</sup>

En el momento en que la revolución detonó en el Bajío, Iturbide se encontraba en Valladolid, en la hacienda de Apeo (que pertenecía a su padre), “con licencia de tiempo indefinido que me concedió el señor Lizana para restablecerme de los males graves de que adolecía”,<sup>46</sup> licencia que como mencionamos, tenía desde el año de 1808, y fue refrendada un año después. Enterado el 20 de septiembre de la rebelión, se puso a las órdenes del virrey Francisco Xavier Venegas en la ciudad de México, quien le encomendó la aprehensión de “los cabecillas Luna y Carrasco”, que habían invadido el pueblo de Acámbaro, a donde se dirigió el 5 de octubre con “toda la gente y auxilios” que pudo obtener de José Alonso Terán, asesor del Ayuntamiento de Valladolid y del comandante militar de esa ciudad, cuyo nombre no menciona.<sup>47</sup>

Iturbide encontró complicaciones a la entrada a Acámbaro y por ello tuvo que replegarse a Maravatío, donde el 12 de octubre enfrentó a más de 600 insurgentes con solo 35 soldados del Regimiento de Valladolid, como consta en su hoja de servicios de 1812.<sup>48</sup> No obstante, él mismo había reportado en su parte de guerra al virrey Venegas que se trataba de entre 130 y 150 rebeldes, a quienes se habían sumado “seiscientos hombres de los pueblos inmediatos”.<sup>49</sup>

<sup>44</sup> *Voces insurgentes: declaraciones de los caudillos de la independencia* [edición y notas de Raúl GONZÁLEZ LEZAMA, prefacio de Rafael ESTRADA MICHEL], México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2010, pp. 54-57, “Causa instruida contra el Generalísimo D. Ignacio de Allende, Chihuahua”, 10 a 15 de mayo de 1811.

<sup>45</sup> HERREJÓN PEREDO, *Hidalgo*, pp. 245 y ss.

<sup>46</sup> PAI, caja 5, f. 46, Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

<sup>47</sup> PAI, caja 5, f. 46, Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

<sup>48</sup> AGN, Operaciones de Guerra 426, ff. 16-17, Relación de méritos y servicios de teniente coronel don Agustín de Iturbide, Silao, 31 de agosto de 1812.

<sup>49</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo 1, p. 4, Agustín de Iturbide al virrey Venegas, México, 16 de octubre de 1810.



Así que luego de doce horas de resistencia, y “salir como por medio de ellos con mis armas y municiones”, se encargó de la evacuación de una parte de la población de ese pueblo para dirigirse con ella a Ixtlahuaca.

Algunos días después, “una comisión compuesta del canónigo Betancourt, del capitán don José María Arancibia y del regidor don Isidro Huarte, salió a recibir a Hidalgo al pueblo de Indaparapeo, a cinco leguas de Valladolid”; el contingente hizo su entrada a esta última ciudad el 17 de octubre.<sup>50</sup> Huarte, que como dijimos era el suegro de Iturbide, debió participar en la recepción de Hidalgo no tanto por ser afín a la revolución, sino probablemente por una pretensión más pragmática, ya que en caso del triunfo de la rebelión se aseguraba la continuidad de su lugar privilegiado, pero si era derrotada, volvería a la fidelidad, tal como pasó en diciembre de ese mismo año, cuando el brigadier José de la Cruz recuperó la ciudad. Después de esto, la familia Huarte se manifestó a favor de la causa del rey por medio de una proclama que dirigió a sus conciudadanos Ramón, quien era alcalde de segundo voto del ayuntamiento.<sup>51</sup>

“Por octubre del mismo año de diez —señalaría el propio Iturbide algún tiempo después—, se me ofreció un salvoconducto para mi padre y mi familia, e igualmente que las fincas de éste y mías serían exentadas del saqueo, y del incendio [...] con la sola condición de que me separase de las banderas del rey y permaneciese neutral”.<sup>52</sup> Esta versión la tomó a la letra Lucas Alamán en su *Historia*, donde señala que “Hidalgo, para atraerlo [a Iturbide] a su partido, le ofreció la faja de teniente general, que rehusó”,<sup>53</sup> pero lo cierto es que no hay más testimonio de que ello haya sucedido que el *Manifiesto al mundo* que Iturbide escribió en 1823, lo cual hace muy cuestionable la autenticidad de dicho señalamiento, pues cuando lo escribió, la guerra había terminado y el ex emperador se dirigía al destierro.

<sup>50</sup> ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo I, p. 400.

<sup>51</sup> JUÁREZ NIETO, *El proceso político*, p. 255.

<sup>52</sup> ITURBIDE, Agustín de, *Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia*, México, Fideicomiso Teixidor, Libros Umbral, 2001, p. 40.

<sup>53</sup> ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo I, p. 48. También véase GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Miguel Hidalgo y el Gobierno Insurgente en Valladolid* [tercera edición], Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

El contingente de Hidalgo transitó por Acámbaro de donde podrían seguir a Querétaro o avanzar hacia la ciudad de México, a lo que se impuso la segunda opción, que era la que prefirió el cura. Tras un gran rodeo sobre Ixtlahuaca, Toluca, Metepec y Chapultepec, las fuerzas rebeldes llegaron a Monte de las Cruces el 30 de octubre, donde le hicieron frente al ejército del coronel Torcuato Trujillo, un militar de carrera que había acompañado al virrey Venegas en su viaje desde España. Iturbide se había dirigido al centro del reino para ponerse a las órdenes de este comandante, y debido a ello participó en dicha batalla, en la que fungió como ayudante de campo de José de la Cruz, con el mando de un destacamento de infantería.<sup>54</sup> Su desempeño fue tal que gracias a las recomendaciones por parte de sus superiores fue promovido a capitán de fusileros el 17 de noviembre de ese mismo año de 1810.<sup>55</sup>

Posterior a esta batalla, los insurgentes se enfilaron hacia Cuajimalpa, desde donde envían comisionados a la capital, que no fueron recibidos por el virrey. Tampoco hubo muestras de apoyo como en Valladolid, por lo cual Hidalgo cambió de opinión y decidió dirigirse hacia el norte, evadiendo el paso por la ciudad de México. No obstante, en Aculco las fuerzas virreinales de Calleja lo esperaban y a las fuerzas rebeldes no les quedó otra que hacerles frente; el ejército insurgente fue atacado ferozmente, por lo que hubo una gran desbandada. Allende se retiró a Guanajuato e Hidalgo a Valladolid, donde había un gobierno insurgente encabezada por el intendente provisional José María Anzorena.<sup>56</sup>

La intendencia de Valladolid de Michoacán estaba bajo completo control de los rebeldes, ya que las viejas autoridades locales se habían rendido ante el cura Hidalgo y las recién nombradas por el gobierno habían caído presas en Acámbaro. El intendente Manuel Merino y los militares Diego García Conde y Diego de Rul estaban en poder de las fuerzas insurgentes desde octubre de 1810, como el propio Iturbide reportó al virrey.<sup>57</sup> Sin embargo, a finales de ese año,

<sup>54</sup> PAI, caja 5, ff. 72 y 46, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814; Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

<sup>55</sup> PAI, caja 5, f. 71, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814. Véase el cuadro 1.

<sup>56</sup> HERREJÓN PEREDO, *Hidalgo*, pp. 309 y ss.

<sup>57</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo 1, p. 1, Agustín de Iturbide al virrey Venegas, Maravatío, 8 de octubre de 1810.

Trujillo y De la Cruz se encargaron de recuperar Valladolid e hicieron huir a las fuerzas rebeldes al norte. Por ello, al comenzar el año de 1811, De la Cruz se dirigió a Nueva Galicia, con la intención de acorralar a Hidalgo en Puente de Calderón,<sup>58</sup> en tanto que Trujillo se encargó de la comandancia de Valladolid, donde aplicó y reforzó las tácticas de *despejar*, *mantener* y *organizar* que había implementado De la Cruz.<sup>59</sup> Los insurgentes fueron severamente derrotados en enero de 1811 en Puente de Calderón, cerca de Guadalajara y vieron su acabose en Acatita de Baján el 20 de marzo siguiente, cuando fueron aprehendidos a consecuencia de la traición de Ignacio Elizondo. La muerte del cura, el 30 de julio en Chihuahua puso punto final a la primera etapa de insurgencia, y con ello, el movimiento se tuvo que reconfigurar ya con otros dirigentes a la cabeza.

Hasta este momento, la carrera de Iturbide había sufrido varios cambios, ya que comenzó a dirigirse directamente con el virrey, quien le dio órdenes para asistir a Acámbaro y Maravatío a enfrentar a los cabecillas que asolaban la región, y además pudo estar a las órdenes de comandantes de gran relevancia como Trujillo y De la Cruz, junto a quienes participó en la batalla de Monte de las Cruces. Hasta aquí, vemos que desde el inicio de la rebelión, Iturbide vino a confirmar su preferencia por el orden colonial, dentro del cual estaba en una situación muy cómoda. Ese argumento se corrobora en vista de que, al enterarse de la insurrección, regresó de su retiro y se enfrentó a esos rebeldes que, como él mismo señalaba, “infestaban el país”.<sup>60</sup>

### 3. CAMPAÑAS EN EL BAJÍO (1812-1813)

#### PRIMERAS VICTORIAS

Después de la acción de Monte de las Cruces, Iturbide se mantuvo en la ciudad de México, y hacia junio de 1811 fue enviado por el propio virrey en calidad de

<sup>58</sup> OLVEDA LEGASPI, Jaime, “José de la Cruz y la guerra en la intendencia de Guadalajara, 1811-1821: entre el exterminio y el indulto”, en OLVEDA LEGASPI (coord.), *Los comandantes realistas*, p. 66.

<sup>59</sup> JAIMES MEDRANO, Harald Uriel, *La ciudad de Valladolid de Michoacán durante la guerra de Independencia*, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2012, p. 107; HERNÁNDEZ GALICIA, Jesús Fidel, *Guerra sanguinaria y previsión política. La construcción del sistema contrainsurgente de José de la Cruz (1810-1813)*, tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, FFYL, 2011, p. 120.

<sup>60</sup> ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, p. 39.

segundo comandante a reforzar a la división de Taxco,<sup>61</sup> sitio que los insurgentes asediaban por su importancia económica; Morelos se posesionaría de ella en diciembre siguiente. Una corta estancia en esa parte de la tierra caliente le atrajo males a la salud que le obligaron a pasar algún tiempo en recuperación.<sup>62</sup>

En 1812 su actividad principal se centró en cuidar los convoyes de plata de Guanajuato del asedio de los rebeldes, actividad que se convertiría en la principal de los años venideros.<sup>63</sup> Entonces servía en el Ejército del Norte, subordinado a los brigadieres Diego García Conde, que había sido liberado hacia mediados del año anterior de su prisión, y Ciriaco de Llano, que a la sazón era comandante de las provincias de Guanajuato y Valladolid de Michoacán.<sup>64</sup> Ya para entonces, la primera no era el escenario principal de la guerra, que se había movido hacia el sur occidente, a las intendencias de Valladolid de Michoacán y México; no obstante, la presencia de los enviados de la Junta Nacional Americana ponía en peligro la estabilidad de la provincia.<sup>65</sup>

La acción más importante que Iturbide enfrentó ese año de 1812 fue contra el rebelde Albino García y su hermano Francisco, quienes amenazaban los caminos del Bajío y a quienes pudo al fin apresar en Valle de Santiago el 5 de junio.<sup>66</sup> Tal acción le valió el ascenso a teniente coronel, al día siguiente de ejecutada la captura y muerte del rebelde, a quien además le arrebató un gran

<sup>61</sup> PAI, caja 5, f. 47, Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha. En ese año solo participó en tres acciones: la primera en Iguala, el 4 de junio, y las otras dos en "Acuichío y Jipimeo" [*¿Acuitzio y Zipimeo?*] el 7 y 14 de septiembre; PAI, caja 5, f. 72, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814; AGN, Operaciones de Guerra 426, ff. 16-17, Relación de méritos y servicios de teniente coronel don Agustín de Iturbide, Silao, 31 de agosto de 1812. Véase el cuadro 1.

<sup>62</sup> AGN, Operaciones de Guerra 426, Iturbide a Calleja, Salamanca, 24 octubre 1813 a las 6 de la tarde, ff. 372-372v.

<sup>63</sup> PAI, caja 5, f. 72, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814. En abril de ese año, fue atacado en Salamanca.

<sup>64</sup> PAI, caja 5, ff. 250 y ss, Testimonio de las declaraciones o exposiciones de los Oficiales a quienes las pidió de Oficio el señor general del Ejército del Norte, brigadier don Ciriaco de Llano, sobre el expediente formado para calificar la prisión del teniente general insurgente Alvino García, por el señor coronel don Agustín de Iturbide, en la noche del 5 de junio de 1812, Acámbaro, 28 de junio de 1814.

<sup>65</sup> ESPINOSA AGUIRRE, *De miliciano*; GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar la nación*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Gobierno del Estado de Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011, pp. 76-81 y 265-275.

<sup>66</sup> PAI, caja 5, f. 250, Testimonio de las declaraciones... Acámbaro, 28 de junio de 1814.

botín de armas, municiones y caballos.<sup>67</sup> Alamán glosa un poema que le fue escrito a Iturbide en homenaje posteriormente a tal acción: “Ya no hay Albino, ya cesó su encanto, / y trescientos con él [...] [¡]Ah! no se olvide, / que la gloria inmortal de triunfo tanto, / se debe toda al joven Iturbide”.<sup>68</sup>

En la región había presencia de pequeños cabecillas que estaban un tanto al margen de la sujeción de la Junta de Zitácuaro, como Francisco “Chito” Villagrán, quien operaba en la región de Querétaro y Guanajuato principalmente.<sup>69</sup> Ante este rebelde Iturbide tuvo que defender el convoy que el brigadier Diego García Conde llevaba a Guanajuato, el 7 de agosto siguiente. Y aunque no pudo apresar a Villagrán, sorteó con fortuna su asedio.<sup>70</sup>

Seguramente con el objetivo de conseguir la promoción de un ascenso, sugirió la creación de un Regimiento de Dragones para Maravatío, que era la entrada más directa a la intendencia de Valladolid de Michoacán desde la ciudad de México, bajo la consideración de que “el medio más oportuno para hacer calmar la insurrección, es el aumento de tropa”; los gastos de dicho cuerpo los cargaría el propio pueblo y estaría listo en menos de tres meses.<sup>71</sup> En caso de que no respondiera la población, él se comprometía a “suplir” dicho coste, por lo que, seguramente de haberse aprobado la creación de tal cuerpo, su mando le hubiera sido conferido al propio Iturbide por ser él mismo quien lo financiaría.<sup>72</sup>

La Junta de Zitácuaro había designado a José María Liceaga para que insurreccionara la región de Guanajuato, y para mediados del año de 1812 ya se había apoderado de la Isla de Yuriria. Por tanto, el siguiente objetivo de Iturbide era recuperar esa fortificación.<sup>73</sup> Para atacar al bastión rebelde, dio muestras de

<sup>67</sup> Véase el cuadro 1.

<sup>68</sup> ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo III, pp. 472-473, documento 4 del apéndice, “Poesía del doctor don Antonio Uranga en honor de don Agustín de Iturbide, con motivo de la prisión de Albino García”.

<sup>69</sup> VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Alejandro, “Francisco Villagrán”, en *Biografía de los héroes y caudillos de la Independencia por el licenciado... con retratos*, 2 tomos, México, Imprenta de “El Tiempo”, 1910, tomo I, pp. 147-149.

<sup>70</sup> PAI, caja 5, f. 72, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814.

<sup>71</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 12-13, Agustín de Iturbide sin remitente, Silao, 31 de agosto de 1812.

<sup>72</sup> ESPINOSA AGUIRRE, *De miliciano*. La importancia de esta ciudad radicaba además en la cercanía con la población de Tlalpujahuá, que era el bastión de los insurgentes López Rayón.

<sup>73</sup> TORRE VILLAR, Ernesto de la, *La independencia de México*, México, Fundación MAPFRE, Fondo de

una capacidad táctica suficiente como para confeccionar una “Instrucción de lo que los comandantes de balsas y canoas deben ejecutar para el asalto de la Isla Liceaga [Yuriria] la noche del 31 de octubre de 1812”, en la que señalaba que se debían preparar nueve embarcaciones medianas y dos pequeñas, que impondrían un sitio a la isla para luego atacarlo el primero de noviembre.<sup>74</sup> La mencionada instrucción señalaba las medidas que debía tomar la tropa, y apuntaba detalles de carácter tan minucioso como que “en todas las balsas irán 3 o 4 piedras, con el objeto de que cuando disparen algún tiro los insurgentes, se tire una adelante, para que suponiendo ellos al ver saltar el agua que el tiro fue bajo, levanten más el siguiente y nos dañen menos”.<sup>75</sup> Finalmente el plan funcionó, ya que los sitiados fueron abatidos, aunque Liceaga escapó.

Parece ser que utilizó la misma táctica en la isla de Jaujilla, cercana a Zacapu, cuando se apoderó de su gran fortificación el 24 de febrero de 1813, y cuyo mayor peligro estaba en los rebeldes que tenían en su poder el pueblo. Sin embargo, el sitio y bombardeo del 28 de febrero tuvieron éxito, ya que los rebeldes liderados por el mismo Liceaga huyeron, dando la oportunidad a Iturbide de conseguir un enorme botín, además de representar la victoria sobre un punto de resistencia muy importante, ya que ese punto significaba la entrada a la ciudad de Valladolid por el noroccidente.<sup>76</sup>

A pesar de algunos triunfos conseguidos por los otros vocales de la Junta de Zitácuaro, a los que se había agregado el propio José María Morelos, la situación les era difícil, ya que los jefes estaban inmersos en una guerra interna que había menguado el poderío del movimiento. Liceaga, Verduzco y Rayón estaban atacándose mutuamente, en tanto que Morelos se encontraba en un momento de despunte militar, pues en abril de 1813 tomó el puerto de Acapulco, que se sumaba a Oaxaca como otra de las provincias que controlaba el movimiento.

Cultura Económica, 1992, pp. 38 y ss; PAI, caja 5, f. 73, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814.

<sup>74</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 15-17, Agustín de Iturbide, “Instrucción de lo que los comandantes de balsas y canoas deben ejecutar para el asalto de la Isla Liceaga la noche del 31 de octubre de 1812”, Santiaguillo, 31 de octubre de 1812.

<sup>75</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 16, Agustín de Iturbide, “Instrucción...”, Santiaguillo, 31 de octubre de 1812.

<sup>76</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 148. Diario militar particular de don Agustín de Iturbide y Arámburu, domingo 28 de febrero de 1813.

Además, por la iniciativa del grupo que encabezaba Morelos, que era mayoritario y tenía una mayor fuerza política, se decidió la formación de un congreso, con representantes de todo el reino, que se reuniría en Chilpancingo. Parecía que la rebelión pasaba del conflicto interno a una organización mucho más efectiva. Como diría algunos años después Servando Teresa de Mier, “no habiendo un centro de poder hay anarquía”.<sup>77</sup> En su opinión, solo al conformar una asamblea se podría dejar de presentar el aspecto de que los insurgentes eran unas “reuniones de facciosos armados contra su gobierno antiguo y reconocido”. El 14 de septiembre de 1813 dichas pretensiones se cumplirían cuando se instalara el Congreso insurgente. En ese contexto fue que Iturbide desarrolló sus primeras campañas en la región del Bajío, donde consiguió victorias que lo distinguieron como un militar importante para el gobierno virreinal y los comandantes a quienes sirvió. Es de resaltar que la gran mayoría de los oficiales habían venido de la península, y eran todos españoles europeos, como el coronel Trujillo y los brigadieres De la Cruz, García Conde y De Llano; no obstante, lo cual Iturbide pudo obtener cargos de importancia.

Se puede ver además cómo se comenzaron a desdibujar desde este momento las fronteras entre ejército regular y milicias, ya que se dio una proliferación enorme de cuerpos armados debido a la creación de los “patriotas distinguidos defensores de Fernando VII” y los “fieles realistas defensores de Fernando VII”, además de la llegada de tropas expedicionarias.<sup>78</sup> Debido a ello, se desvaneció toda jurisdicción entre los mismos cuerpos castrenses, pues sumaron a sus atribuciones las de justicia, hacienda y política, debido a que la vieja práctica de unir a las facultades militares las de la administración civil tomó fuerza de nueva cuenta, al confiar las autoridades virreinales en que los jefes del ejército podían acabar con la rebelión si tenían las regiones bajo su control.

<sup>77</sup> MIER, Servando Teresa de, “¿Puede ser libre la Nueva España?”, en *Escritos inéditos* [edición facsimilar, introducción, notas y ordenación J. M. MIQUEL Y VERGÉS y Hugo DÍAZ-THOME], México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 214 y 217.

<sup>78</sup> MORENO GUTIÉRREZ, *La trigarancia*, pp. 72-73; ARCHER, Christon I., “Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825”, en Juan ORTIZ ESCAMILLA (coordinador), *Fuerzas militares en Iberoamérica: siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005, pp. 146-154.

## LA CATAPULTA A GUANAJUATO

A inicios de 1813 Iturbide estaba a las órdenes del comandante de la intendencia de Nueva Galicia, José de la Cruz, también conocido como “José del Diablo”, quien también se encargaba de la administración de esa provincia. A él y a Diego García Conde, como jefe del Ejército del Norte, les reportaba sus acciones.<sup>79</sup>

Iturbide seguía comisionado en el traslado de la plata del Bajío, por ello en abril de 1813, cuando se desplazaba de Zamora hacia Guanajuato, se enteró que los insurgentes al mando de los “Rayones” estaban planeando atacar Acámbaro, a donde llegó el día 14 de ese mes. Consecuencia de ello, ambos contendientes presentaron batalla en Salvatierra, que se encuentra en el paso de Guanajuato hacia Valladolid, muy cerca de Tlalpujahua, donde estaba el apoyo principal de los López Rayón. Según el informe de Francisco de Orrantía, subordinado de Iturbide, las fuerzas de este jefe contaban con cuatro divisiones de caballería e infantería de cerca de mil hombres cada una, además de 12 cañones, a los que Iturbide comandó cuando se desataron las acciones la noche del 16 de abril. Muy pronto, según Orrantía, los insurgentes se desordenaron, tras lo cual algunos huyeron, dejando atrás la batería que recuperarían las fuerzas virreinales. Las pérdidas en el campo enemigo fueron de alrededor de 290 muertos, a cambio de solo uno en el ejército virreinal y 16 heridos.<sup>80</sup>

Salvatierra representaba una posición de la mayor dificultad, ya que el vado del río estaba interrumpido por el gran caudal que provocaron las lluvias, y el puente que lo cruzaba estaba ocupado por los insurgentes, lo que hacía que el acceso fuera muy complicado para las fuerzas de Iturbide. Peor aún si se observa que el extremo de dicho puente, estaba defendido por tres cañones rebeldes, además de parapetos de piedras en todos los ingresos al pueblo.<sup>81</sup>

<sup>79</sup> HERNÁNDEZ GALICIA, “Guerra sanguinaria”, p. 117; PAI, caja 2, ff. 104-105 y 195, Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Irapuato, 18 de octubre de 1812; Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Irapuato, 28 de mayo de 1813. A Cruz se dirigía Iturbide como “carísimo general, amigo y dueño de mi particular aprecio”.

<sup>80</sup> PAI, caja 5, ff. 191-196, Francisco de Orrantía a Ciriaco de Llano, San Miguel el Grande, 2 de abril de 1814; Bartolomé del Rello a Ciriaco de Llano, Querétaro, 4 de abril de 1814, en “Testimonio de las declaraciones o exposiciones de los oficiales a quienes les pidió de oficio el señor general del Ejército del Norte Brigadier don Ciriaco de Llano, sobre el expediente formado para calificar la acción de la toma de Salvatierra por el coronel don Agustín de Iturbide”, Acámbaro, 28 de junio de 1814.

<sup>81</sup> PAI, caja 5, ff. 199-200, Felipe Castañón a Ciriaco de Llano, Salamanca, 16 de mayo de 1814, en “Testimonio de las declaraciones o exposiciones de los oficiales a quienes les pidió de oficio el señor general del Ejército del Norte brigadier don Ciriaco de Llano, sobre el expediente formado para calificar la acción



La pérdida de Salvatierra representó para los insurgentes una gran derrota, ya que en ese pueblo habían instituido un pequeño centro de operaciones encabezado por Ignacio Savamanuel, quien era el corregidor y comandante de armas.<sup>82</sup> No obstante, la defensa de ese sitio falló, y Morelos no tardaría en recriminárselo a Ignacio López Rayón, bajo el argumento de que “el enemigo se ha valido de la ocasión de nuestra ruina”, haciendo referencia a la desunión que había entre los dirigentes del movimiento. La destrucción de esa fortificación se la atribuía Morelos a que, según él, “consideró el enemigo que vuestra excelencia no podía ser auxiliado por unos compañeros a quienes perseguía”, refiriéndose por supuesto a Liceaga y Verduzco, con quienes Rayón estaba en franca guerra.<sup>83</sup> Efectivamente así pasó, como se ve en una carta de Verduzco a Rayón, compilada en el *Prontuario de los insurgentes*, en cuyo margen escribió Carlos María de Bustamante: “Berduzco [sic] cumplió la palabra, vio que Iturbide batía a Rayón en Salvatierra, y se mantuvo espectador pasivo y sereno; éste fue el principio del engrandecimiento de Iturbide”.<sup>84</sup> Como veremos, así sería.

Iturbide reseñó la victoria a De la Cruz, a quien habló de que sus hombres “verificaron gloriosos la entrada en Salvatierra, después de mucho tiempo de vivísimo fuego, remarcando en la historia de este triste lugar con abundante sangre el viernes santo de 1813”.<sup>85</sup> Esta actitud tan *sanguinaria* le fue después recriminada a Iturbide, sobre todo porque el parte militar de esta acción fue publicado en la *Gaceta del Gobierno de México*, en el que señalaba que “no es fácil calcular el número de quienes como resultado de la acción de ayer, *cayeron en el abismo profundo* [...] infiero que cerca de trescientos cincuenta

de la toma de Salvatierra por el coronel don Agustín de Iturbide”, Acámbaro, 28 de junio de 1814.

<sup>82</sup> TORRE VILLAR, Ernesto de la, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 243, “El señor Morelos al señor Rayón le manifiesta su opinión sobre las desavenencias de los vocales”, Acapulco, 18 de marzo de 1813.

<sup>83</sup> TORRE VILLAR, *La Constitución de Apatzingán*, p. 243, “El señor Morelos insta sobre la reunión del congreso citado para Chilpancingo”, Acapulco, 5 de agosto de 1813, pp. 296-297.

<sup>84</sup> *Prontuario de los insurgentes* [introducción, selección y notas de Virginia GUEDEA], México, CESU / Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1995, p. 111, José Sixto Verduzco a Ignacio López Rayón, 1 de marzo de 1813, “Correspondencia de los cabecillas Berduzco y Liceaga”, legajo 5, núm. 25.

<sup>85</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo 1, pp. 29-34, Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Salvatierra, 17 de abril de 1813, a las siete de la mañana.

rebeldes fueron muertos”.<sup>86</sup> Esta victoria que no pareciera tan significativa, le traería a Iturbide una de las recompensas más sobresalientes en toda su carrera militar. Pues sería ascendido a coronel por Félix María Calleja, que había sido nombrado por el gobierno liberal español para sustituir a Venegas como capitán general y jefe político superior de Nueva España (cargo que asumió el 4 de marzo de 1813).<sup>87</sup> Iturbide había conocido a este comandante poco más de un año antes en las cercanías de Tula, en enero de 1812.<sup>88</sup>

El nombramiento conferido a Iturbide fue el de comandante de la intendencia de Guanajuato y representó una de las primeras providencias que tomó Calleja, quien se lo comunicó el 27 de abril, hablándole de que por recompensa al ataque y victoria sobre “la fuerte posición del Puente de Salvatierra [...] he conferido a vuestra señoría el empleo de coronel del Batallón de Infantería Provincial de Celaya, y el mando militar de la provincia de Guanajuato”.<sup>89</sup> De ese modo, Calleja premiaba a Iturbide con un nombramiento de gran responsabilidad.<sup>90</sup>

Su regimiento de Celaya quedaría conformado de un batallón de 1 250 hombres divididos en 8 compañías, que según su nuevo comandante necesitaría alrededor de 17 844 pesos y 2 reales para poder entrar en operaciones.<sup>91</sup> Las dificultades económicas hicieron a Calleja solicitarle que por “los muchos atrasos que ha sufrido la hacienda pública [...] es indispensable que vuestra señoría excite el celo de los vecinos pudientes [...] a fin de que contribuyan por medio de un donativo gracioso [...] para los costos del vestuario y armamento”.<sup>92</sup> Iturbide recibió además una “Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato” donde le señaló que se le sumarían “el segundo

<sup>86</sup> HNM, *Gaceta del Gobierno de México*, 29 de abril de 1813, p. 440, “Parte del teniente coronel don Agustín de Iturbide en Salvatierra”.

<sup>87</sup> ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo III, p. 283.

<sup>88</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 98, Diario militar particular de don Agustín de Iturbide y Arámburu, miércoles 22 de enero de 1812.

<sup>89</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 36, Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813. Véase cuadro 1.

<sup>90</sup> PAL, caja 5, f. 71, Hoja de servicios, Celaya, diciembre de 1814.

<sup>91</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 20-21. Además se le otorgó el grado de coronel, Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, México, 20 de abril de 1813. Véase el cuadro 1.

<sup>92</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 34. Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813.

Batallón de la Corona, otro Mixto, el cuerpo de Caballería del Nuevo Santander y cuatro piezas de Campaña”. Asimismo, quedaban sujetas “todas las tropas veteranas que existen en dicha provincia y las milicianas y urbanas”, y dentro de sus obligaciones recaía la de “mantener libres de los enemigos los caminos de su comprensión” así como la de “escortar los comboyes que transiten de las Provincias Internas a Querétaro, o de aquella ciudad a dichas provincias”. Calleja ponía especial énfasis en la tarea de “proteger la agricultura, activar el comercio, la industria y el laborío de las minas”.<sup>93</sup>

El comandante Iturbide quedaría bajo la jurisdicción de la Capitanía General de Nueva España, y ya no de Nueva Galicia como hasta entonces, de modo que pasaba de ser subalterno de José de la Cruz a serlo de Félix María Calleja.<sup>94</sup> No obstante, tanto este movimiento como el nombramiento del brigadier Diego García Conde como comandante de la intendencia de Valladolid de Michoacán causaron un conflicto entre las autoridades superiores del reino, pues además de restarle a De la Cruz un par de jefes de su mayor confianza, Calleja pasaba por alto el protocolo de la jerarquía militar, en el que se debía notificar cualquier cambio al comandante general, que era el cargo de De la Cruz en Nueva Galicia, y no solo hacerlo a través de los subordinados. Por esa razón, De la Cruz presentó su renuncia ante las autoridades militares españolas, la cual no prosperó.<sup>95</sup>

No es difícil entender que para Calleja un criollo como Iturbide mereciera la oportunidad de ser nombrado comandante de toda una intendencia, sobre todo considerando la importancia que representaba Guanajuato, ya que cuando la revolución apenas comenzaba, este comandante español se había quejado ante el virrey Venegas del “poco interés, falta de patriotismo y criminal indiferencia que han manifestado en esta guerra” los europeos, lo que lo hizo preferir a los afanosos criollos, quienes tenían sed de demostrar sus buenas aptitudes frente a la apatía de los peninsulares.<sup>96</sup> Además, las relaciones familiares y comerciales

<sup>93</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo 1, pp. 37-41. “Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato”, Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813. ESPINOSA AGUIRRE, “*La imperiosa ley de la necesidad*”, pp. 187-197.

<sup>94</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo 1, p. 35. Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813.

<sup>95</sup> HERNÁNDEZ GALICIA, “Guerra sanguinaria”, pp. 183-185.

<sup>96</sup> HERNÁNDEZ Y DÁVALOS (director), *Documentos para la historia*, tomo II, doc. 194, p. 1, “Comunicación

que había desarrollado durante todos sus años en Nueva España le hacían pensar que había algunos naturales de América merecedores de una oportunidad, sin considerar que el propio Iturbide había logrado conseguir una reputación por las victorias que había logrado en esos años.<sup>97</sup>

### A MODO DE CONCLUSIÓN

Como se ha visto, la carrera militar de Agustín de Iturbide es bastante peculiar, pues su ingreso a la milicia data de finales del siglo XVIII, y aunque no realizó acciones propiamente de armas antes del estallido de la revolución, había logrado ascender al grado de teniente. Sin embargo, el inicio de la guerra fue la punta de lanza de su desenvolvimiento militar, ya que al conseguir victorias sobre el enemigo y gracias a las recomendaciones por sus buenas acciones, se fue convirtiendo en un elemento que sobresalía entre los demás de su clase; la criolla. En estos primeros años de la revolución, Iturbide refrendó sus pretensiones e intereses políticos afines al orden vigente, que se habían comenzado a atisbar con su ingreso a la milicia en 1797 y repudió los mecanismos de la revolución, a la que definió como demasiado cruenta. Hasta este momento, no manifestó siquiera un asomo de coqueteo con la independencia de Nueva España.

En esa etapa, las fronteras entre la corporación miliciana y el ejército regular se diluyeron, por lo que una vez iniciada la insurgencia pasaría automáticamente, y de manera poco clara, a formar parte de las fuerzas de línea. La política virreinal tuvo que adaptarse además a las nuevas condiciones del reino, pues no solamente se encontraron en medio de una guerra, sino que también vieron menguado el apoyo por parte de las autoridades metropolitanas, que se encontraban inmersas en su propia guerra. De ese modo, la medida que tomaron los gobiernos peninsulares, la Regencia y las Cortes, de cierta permisión con los mandos ultramarinos para que resolvieran sus problemas, lo tuvieron que implementar también el virrey y sus ministros en Nueva España, delegando el mando de la contrainsurgencia a los militares que hicieron la guerra en las provincias.

del señor Calleja al virrey, acusando de falta de patriotismo a los europeos”, del 28 de enero de 1811 en Guadalajara (luego de la batalla de Calderón).

<sup>97</sup> ORTIZ ESCAMILLA, “Hacer la América”, pp. 67-83.

Además de enfrentarse a Hidalgo y Allende en las Cruces, Iturbide se destacó en acciones contra insurgentes como Albino García, “Chito” Villagrán, José María Liceaga, José María Cos y los hermanos Rayón. Las escaramuzas que realizó durante esta segunda etapa, en la que la insurgencia se reconfiguró y reagrupó alrededor de una Suprema Junta y un Congreso, se centraron principalmente en la persecución de contingentes rebeldes y la escolta de convoyes de plata, sin embargo pudo abatir enemigos de bastante importancia, así como recuperar fortificaciones como Jaujilla, la isla de Yuriria y Salvatierra, donde además pudo implementar una táctica propia de sitio y ataque, lo que le valió reconocimiento de sus superiores.

Las relaciones que fue adquiriendo a lo largo de este período le ayudaron a tomar más notabilidad, y finalmente el nombramiento del mariscal de campo Félix María Calleja para sustituir a Venegas en 1813 develaría una destacada época en la carrera del criollo miliciano, ya que realizaría las campañas que más le dieron reconocimiento, pero también llevó a cabo algunas acciones que poco después le causarían problemas con la autoridad política del virreinato, por ser ejecutor de conductas arbitrarias y excesivas que fueron consecuencia de la acumulación de atribuciones en sus manos.<sup>98</sup> De ese modo, a su posición privilegiada en la sociedad vallisoletana, por la riqueza de su padre y su familia política, se agregaron las redes que desplegó con los altos mandos a los que estuvo subordinado y con las victorias que obtuvo ante los insurgentes a los que se enfrentó en la región del Bajío.

Las condiciones de la revolución fueron transformando la realidad del ejército novohispano, ya que esa libertad de acción de los comandantes se convirtió pronto en una invitación a la arbitrariedad, pues éstos llegaron a tener bajo su dominio todas las atribuciones y nada podía frenarlos. Esa mudanza de la autoridad menguó además de manera notable el poderío central del virrey, cediéndolo a militares que eran la autoridad absoluta en sus regiones, como lo sería Iturbide en Guanajuato a partir de 1813.

Fecha de recepción: 30 de mayo de 2017



Fecha de aceptación: 11 de marzo de 2018

<sup>98</sup> ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., *Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)* [tesis de maestría en Historia], México, UNAM, 2018, pp. 169-184.



# LA ÚLTIMA BATALLA DE UN GUERRILLERO CONSERVADOR: JUAN CHÁVEZ (1868)

JOSÉ MANUEL FLORES



## RESUMEN

En el presente artículo describo la carrera final (1868) del guerrillero conservador e imperialista Juan Chávez —hoy un “bandido social” en la tradición y la memoria colectiva locales— contra las fuerzas del gobierno liberal de Aguascalientes. Con ello espero no solo esclarecer algunos aspectos importantes de la vida de este personaje, sino también contribuir en general para el conocimiento del periodo de la restauración de la República en Aguascalientes y, de manera secundaria, para los estudios del bandolerismo en México, esclareciendo el significado que cobró el término “bandido” en un contexto caracterizado por la confrontación armada.

**Palabras clave:** Aguascalientes, Juan Chávez, República Restaurada, gavillas, bandidaje



José Manuel Flores López  
Universidad Federal de Roraima  
Correo electrónico: floreslopezjm@hotmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 69 (enero - junio 2019)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

## THE LAST BATTLE OF JUAN CHÁVEZ (1868)

### Abstract

In this article I attempt to describe the final year (1868) of the carrier of the imperialist and conservative Juan Chávez —today transformed in a social bandit by local tradition and collective memory— against the forces of the liberal government in the state of Aguascalientes. Through this I seek to clarify some relevant aspects of his trajectory and to make a contribution to the knowledge of processes of transition to what is known in Mexico as the Restored Republic, as it was expressed locally and, secondarily, to the study of banditry, clarifying the meaning of the term “bandit” in a context characterized by arm confrontation.

**Key words:** Aguascalientes, Juan Chávez, Restored Republic, *gavillas*, banditry

## LA DERNIÈRE BATAILLE DE JUAN CHÁVEZ (1868)

### Résumé

Dans cet article, je décris la fin de carrière (1868) du guérillero conservateur et impérialiste Juan Chávez —aujourd’hui “bandit social” de la tradition y de la mémoire collective locales— contre les forces libérales du gouvernement d’Aguascalientes. J’espère ainsi éclaircir certains aspects importants de la vie de ce personnage, outre le fait de contribuer à faire connaître cette période de la restauration de la République dans l’état d’Aguascalientes et, secondairement, pour les études sur le *bandolerismo* au Mexique, tout en mettant en lumière le sens que le terme “bandit” a acquis dans un contexte caractérisé par la confrontation armée.

**Mots-clés :** Aguascalientes, Juan Chávez, République Restaurée, *gavillas* banditisme



## INTRODUCCIÓN: SOBRE EL BANDOLERO Y SU LEYENDA



De Juan Chávez quedan apenas cuatro fotografías y algunas decenas de referencias dispersas en periódicos y otros documentos de la época. En compensación hay mucha imaginación sobre sus hazañas. En Aguascalientes las personas crecen escuchando y reproduciendo sus historias: Juan Chávez fue un bandido valeroso y temido que después de sus espectaculares atracos a haciendas y ciudadanos decentes huía burlando con vergonzosa facilidad a las fuerzas que le perseguían, utilizando rutas secretas y subterráneas que lo conducían a su misteriosa guarida en el fantástico Cerro de los Gallos, justo en los límites con el estado de Jalisco. Un día, hace muchos años, entró a la capital y en el asalto incendió el viejo Parián de cantera rosa y arquitectura rústica y sólida. De paso, para desilusión de los historiadores, dio al traste con el archivo local que, en un arranque piromaníaco, redujo a cenizas. Las correrías de Juan Chávez estimulan la imaginación popular. Juan Chávez no solo burlaba a la autoridad y asaltaba a los ricos, dejándoles su decencia y recato. Además enterraba sus tesoros, como debe hacer todo bandido que se precie. Afortunado hecho, pues otorgó a los habitantes del futuro una posibilidad de salir de la pobreza. Así, se dice que quien se atreva a entrar a sus cuevas podrá encontrar al final de una de ellas un gran y brillante tesoro. La mala noticia, en contraparte, es que correrá el peligro de perderse para siempre en las entrañas de la tierra. La advertencia es que si uno da con algunas monedas de oro abandonadas sobre el suelo, debe decidir inmediatamente entre continuar la búsqueda hasta encontrar el resto, o calladamente dejarlas mejor en donde

estaban y, por prudencia, salir del lugar lo más rápido posible. Es todo o nada. Esa es la lección de moral.

El problema de cómo la memoria y el folclor despojó a ciertos personajes de su carácter histórico transformándolos en bandoleros sociales y héroes populares merece un análisis exclusivo y detenido.<sup>1</sup> Pero un estudio del pasado que parta exclusivamente de estas imágenes inevitablemente estará condenado al error. Es por ello que este trabajo se aleja de esas versiones populares y se concentra en describir, de una forma un tanto ensayística, la trayectoria de Juan Chávez en su último año de actividad armada, 1868, año para el cual se dispone, aunque de manera fragmentada, documentación suficiente para elaborar un esbozo coherente sobre sus acciones y, aun de forma general, de sus convicciones políticas.

Chávez fue un jefe guerrillero conservador. Los archivos locales son poco generosos con él, pero por lo que es posible afirmar, tuvo sus inicios como combatiente en el contexto de la Guerra de Reforma (1858-1860), aunque su momento de mayor relevancia fue durante los años de Intervención Francesa y Segundo Imperio (1862-1867). El espacio demarcado y contenido por las poblaciones de Aguascalientes, Encarnación, San Juan de los Lagos y Teocaltiche, en límites de los estados de Jalisco y Aguascalientes, fue el lugar en donde combatió hasta su muerte, en 1869, a manos de dos de sus soldados. También lo hizo un poco más al sur, en la región más amplia del Bajío, en los límites de los estados de Jalisco, Guanajuato y Michoacán, siempre en soporte de los ejércitos regulares conservadores y franceses. La ocupación de Aguascalientes por el ejército francés, en diciembre de 1863, representó para Juan Chávez, quizás, uno de sus mayores triunfos. Achille Bazaine, comandante en jefe del ejército francés, lo puso al frente del mando político y militar del estado; al menos de manera interina y por un corto tiempo. Apenas tres meses después, pasó a servir en donde resultaba más útil: retomó el mando de sus fuerzas auxiliares, y después, a finales de 1865, quedó al frente de las guardias rurales. Ante la debacle del orden imperial en 1867, se mantuvo en la región luchando por una causa del todo perdida: la restauración de un imperio.

<sup>1</sup> MEDRANO LUNA, Gabriel, *Juan Chávez. Una leyenda viva de Aguascalientes*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, PACMYC, 2004. En este trabajo pueden encontrarse algunas de las versiones populares de la leyenda de Juan Chávez aquí recogidas. Su autor realizó el único análisis que existe sobre el tema, aunque desde una perspectiva estructural, reduciendo el problema a una serie de oposiciones que informan poco acerca los procesos culturales que configuraron las narraciones populares.

El texto que sigue se centra en la figura de Juan Chávez. Espero con ello no solo describir su confrontación final contra las fuerzas liberales del estado, sino contribuir en general para el conocimiento para el proceso de transición entre el llamado segundo imperio y la restauración de la república en Aguascalientes. De hecho, la muerte del guerrillero conservador puede considerarse como el final de los últimos resabios del imperialismo en ese estado, diluyendo con ella sus aspiraciones definitivamente. De manera secundaria, este texto pretende decir algo específicamente para los estudios del bandolerismo en México, esclareciendo el significado de términos como el de “bandidaje”.

### “SE LE LLEGÓ LA HORA”

De las cuatro fotografías de Juan Chávez que nos han llegado hasta hoy, las dos en las que aparece sin vida son más interesantes; afirmo esto no por una mórbida curiosidad sino porque tenemos más información para contextualizarlas. Además, en las otras creo que no es posible siquiera afirmar que se trata de la misma persona. En aquellas sí, es él mismo, Juan Chávez, muerto y expuesto a la lente de la cámara y a la mirada de los curiosos que fueron a verlo. Sabemos que hubo curiosos porque fue un curioso el que lo dijo. En una carta publicada originalmente en *El Independiente* de Fresnillo y difundida en *El Siglo XIX* de la ciudad de México el 3 de marzo de 1869, un testigo anónimo afirmó que el día 17 del mes anterior una incrédula multitud reunida en la plaza principal le anunció la llegada del cadáver del mismo Juan Chávez. No es que él estuviera allí para eso, aclaró con gracia. Había ido a resolver otros negocios. Pero ante lo sorprendente del anuncio, se acercó para ser espectador y testigo. Realmente era él, exclamó. Allí estaba su cuerpo rígido, delante de sus ojos sorprendidos; bien vestido, levemente recostado, con la cabeza un poco inclinada cayendo sobre su lado izquierdo, los brazos casi extendidos y ligeramente cerrados sobre sus ingles; con su rostro curtido y quemado por el sol y no desfigurado, como con curiosidad esperaba encontrarlo, y escribió en tono burlón: “solo representaba venir en un sueño profundo, en efecto: ¡el eterno!”. Eso no fue nada cerca de lo que dijeron otros sobre los dolientes: “tarántulas, escorpiones y otras sabandijas, llorando a lágrima viva tan irreparable pérdida”.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> “Se le llegó la hora”, *Don Simón*, 28 de febrero de 1869.



Juan Chávez, 17 de febrero de 1869

En la primera fotografía la ropa parece curiosamente envolverlo más que vestirlo. Es la vestimenta que traía puesta el día que lo mataron, es decir, la noche anterior. En el lado derecho del chaleco pueden verse los orificios hechos por la lanza que le atravesó el cuerpo y que de paso destrozó el bolsillo. En la segunda fotografía le han dejado expuesto el tronco para mostrar bien las heridas rellenas de algodón. A pesar de la mala calidad de la imagen, se distinguen perfectamente. En su costado derecho hay varias. Un lanzazo le deshizo la tetilla. En el otro costado debe tener otras heridas y en la mano una más, que no alcanzamos a ver, pero que sabemos que las tuvo porque así se lo dijeron a nuestro curioso, que fue y se informó sobre lo que pasó con el mismo capitán que le había seguido últimamente los pasos al bandido. Este capitán a su vez fue informado por los mismos que le dieron muerte, de nombres Cenobio y Viviano, dos de los cuatro hombres que acompañaban a Chávez. Éstos, según el capitán que le contó a nuestro curioso y éste que nos cuenta a nosotros, dijeron que:

[...] Viviano tomó su lanza a dos manos y le aplicó una lanzada en el costado derecho a cuyo golpe cayó Chávez; éste se asió a la lanza y se levantó. Viviano le dio un jalón y le quitó la lanza hiriéndole una mano y volvió a empuñarla y dio otra lanzada en el otro costado, volviendo a hacer caer a Chávez; volvió a levantarse y entonces el compañero de Viviano, que vio el negocio comprometido sin tomar participio como había quedado, dio una tercera y cuarta lanzada, con lo que se quedó consumado el convenio, y se vinieron a Peñuelas a presentar solicitando el indulto y no sé si se los habrán concedido.<sup>3</sup>

No fue un indulto, propiamente, pero sí salieron libres, unos días después. Pero antes, cuál era ese negocio del que se habla. Según esta versión que nos ha llegado, Cenobio y Viviano contaron que el día 16 de febrero a eso de las cuatro de la tarde, por algún motivo desconocido, su jefe los reprendió duramente, golpeándolos y amenazándolos de muerte. Siguieron adelante hacia la Puerta del Frasco, en algún punto después de Encarnación, o la Villita, como se le conocía entonces, en el camino a San Juan, en Jalisco. Permanecieron allí tan solo unos minutos. Después continuaron en la misma dirección, hacia San Sebastián, y caminando ya en el monte de ese rancho, hicieron un alto. Era de noche. En ese lugar Chávez apostó a Cenobio y Viviano para vigilar la retaguardia. Solos, sin poder dormir por miedo de ser asesinados, entonces conspiraron:

Hombre, Cenobio, ya me cansé de llevar esta vida con el coronel: mis pocos intereses, mi familia y demás están sufriendo nomás por el miedo que le tengo. Estoy resuelto a irme esta misma noche desertado y presentarme con las fuerzas de Aguascalientes y venir a hacer la persecución del coronel y estoy seguro de que dentro de muy pocos días lo pillamos porque sé ya todas sus jugadas; en consecuencia, ya ves cómo nos ha golpeado hoy a los dos, amenazándonos con que nos ha de matar. Si tú quieres, vámoslo matando nosotros ahora mismo, [des]pués vamos a solicitar indulto y nos quitamos de andar de aquí para allá, sin tener hora de descanso y sin dormir un solo momento porque desconfiamos de que despertemos en la otra vida como lo han hecho con otros. ¿Qué te parece? – Convenidos, Viviano, no hay mejor ocasión.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> *Don Simón*, 28 de febrero de 1869.

<sup>4</sup> *Don Simón*, 28 de febrero de 1869.

¿Por qué habrán “convenido” Cenobio y Viviano en matar a Juan Chávez? Ellos nos lo dicen: le tenían miedo; se sentían amenazados y temían morir. En esa descripción, el comportamiento de Chávez carece de equilibrio. Es agresivo y poco prudente. En un arrebato de furia acomete contra sus propios hombres en el momento menos adecuado, cuando su vida depende en gran medida de los otros. Además, esos pocos otros conocen bien sus movimientos, sus guaridas, “todas sus jugadas”. Pero es virulento y se ha vuelto paranoico: después de apostar a Cenobio y Viviano como centinelas en algún punto dentro de los terrenos de San Sebastián, poco más adelanté dispuso de un tercer guardia para vigilar a los dos, lo que debió parecerles sospechoso. Y como si el delirio y el miedo no fueran suficientes, todavía más adelante colocó a un cuarto, que quedó pendiente de todos. No confiaba ya en nadie, posiblemente tampoco en éste último y Chávez, solitario, se alejó hasta perderse de vista.

Esta escena nocturna, que puede imaginarse llena de miedos, sospechas, amenazas, insensatez y locura, solamente podía terminar de manera trágica. Posiblemente —si confiamos en la versión de Cenobio y Viviano— su jefe planeaba matarlos. De cualquier manera, su actitud misteriosa, los hizo estar prevenidos. Podemos también imaginar a Juan Chávez en esa noche del 16 de febrero de 1869, solo, rodeado únicamente por el silencio, inquieto, dándole vueltas obsesivamente a algunas ideas fijas, tal vez con furia, pensando en deshacerse de sus compañeros. Quizás haya olvidado por un momento que le perseguían. De pronto, cerca de la media noche, aquellos dos soldados vieron al jefe acercarse casi en la punta de los pies. Habían ya desenfundado las moharras. En el acto se levantaron y dijo Viviano “¿Qué sucede, mi coronel, que hay por ahí? ‘Ahora les diré lo que hay’ —respondió— y queriendo sacar el sable, Viviano que estaba resuelto a cuanto había pensado, antes de permitir que Chávez sacara el sable, tomó su lanza a dos manos y le aplicó una lanzada en el costado derecho a cuyo golpe cayó Chávez”.<sup>5</sup>

Fue de esa manera, narrada en la forma propia de un cuento que, de acuerdo con la única descripción que se conoce, acabaron los días de Juan Chávez, muerto por dos de sus propios soldados. De los otros dos no hay noticia, pero ya que no hicieron nada para defender a su jefe, o al menos no se menciona que lo hayan hecho, podemos lanzar una sospecha sobre ellos di-

<sup>5</sup> *Don Simón*, 28 de febrero de 1869.

ciendo que antes ayudaron. Bien fuera solos o bien fuera asociados con éstos, Viviano y Cenobio se dirigieron inmediatamente a Peñuelas para dar aviso de su hazaña. Cabalgaron toda la madrugada y llegaron a la hacienda por la mañana. Seguramente fue así. Entre San Sebastián y Peñuelas había, por la ruta de la época, unas siete u ocho leguas de camino algo quebrado sobre lomas y laderas. Y según una bitácora militar escrita años antes, la división al mando del general conservador Adrián Woll demoró 10 horas para recorrer las 10 leguas entre San Juan y Aguascalientes (entre Encarnación y Peñuelas calculó unas 5.5 leguas). Así, Viviano y Cenobio demoraron unas seis o siete horas para llegar. Debieron cargar con el cadáver de Juan Chávez. Así se explica que en Aguascalientes ese día 17 por la tarde ya lo estuviera esperando una numerosa comitiva de curiosos y simpatizantes, listos para velarlo y acompañarlo al cementerio, como seguramente lo hicieron según el jocoso diario *Don Simón*, publicado en Fresnillo.<sup>6</sup>

Todo lo que aconteció esa noche del 16 de febrero fue producto de la desesperación. La gavilla estaba reducida y huyendo; tratando inútilmente de escapar en un espacio que se había convertido para entonces en un lugar común. ¿En dónde más podría encontrarse sino allí? Estaban acorralados. Perseguidos por un gobierno decidido a terminar con ellos. Habían sido obligados a esconderse en sus madrigueras de siempre, dentro de un territorio cada vez menor. Y allí Chávez fue abandonado por el sentimiento de seguridad. Es increíble que en un mundo y en una época en las que las cosas parecían cambiar lentamente a pesar de las recurrentes convulsiones armadas, su movimiento pareciera haberse convertido de pronto en un anacronismo, en cosa del pasado. Parece que Juan Chávez no tenía ni idea de lo que estaba pasando a su alrededor. Desde el fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía —año y medio atrás, en junio de 1867— y la ocupación de la ciudad de México por el gobierno Juarista, las guerrillas imperialistas se habían, en gran medida, disuelto. En el caso de Juan Chávez, como de otros, su insistencia parecería ser solo producto de la inercia, impulsado por el hecho de no saber vivir ya de otra manera. ¿O habrán sido sus convicciones políticas que lo mantuvieron aferrado al caballo y la pistola? De eso por ahora sabemos poco. Pero si realmente creyó que era posible derrocar al régimen liberal y restablecer el orden que se

<sup>6</sup> *Don Simón*, 28 de febrero de 1869.

había ido estaba equivocado. El hombre se había convertido rápidamente en una antigualla. Su caso recuerda con algo de patetismo el de otro “bandido”, el de Trinidad Chagollan, antiguo imperialista que estuvo preso en Capuchinas al tiempo de tomar la plaza el ejército republicano y que, nos dice *El Siglo XIX* del 7 de agosto de 1870: “salió libre y la cuestión local le dio pretexto para lanzarse a los caminos con una gavilla y ejercer el vandalismo; perseguido tenazmente se ocultó y poco tiempo después se presentó a las autoridades porque ya no pudo, se dice, por más tiempo estar escondido”. A Chagollan se le juzgó con arreglo a la ley de salteadores y plagiaros y fue condenado a muerte en febrero de 1870. De haber sido capturado, probablemente Juan Chávez hubiera tenido el mismo fin. Habría sido juzgado por una ley especial para ladrones y fusilado por el gobierno, pero se adelantaron sus propios hombres. Con todo, en su último año, como se dice en el Bajío, “levantó algo de tierra”.

#### ACABA EL IMPERIO

La capital de Aguascalientes fue recuperada por el ejército republicano el 18 de diciembre de 1866, justo tres años después de haber sido desocupada por el gobernador José María Chávez. Las fuerzas de García de la Cadena, que opusieron una férrea resistencia al imperio en la región de Aguascalientes y Zacatecas durante todos los años que duró la intervención, recuperaron la plaza y entregaron los mandos político y militar al gobernador provisional nombrado por el presidente Benito Juárez, Jesús Gómez Portugal, exgobernador que había servido como coronel en Puebla, donde fue capturado y enviado a Francia como prisionero de guerra. Tras la elección de Gómez Portugal como gobernador, se inició un periodo de relativa estabilidad que no sería perturbada sino hasta 1870, cuando levantamientos antijuaristas en San Luis y Zacatecas obligaron al gobierno a salir del estado. Al menos durante los primeros años, su gobierno fue popular —recordaba años después Agustín R. González, autor de la primera historia de Aguascalientes— popularidad sustentada en una política de conciliación y en su prestigio como combatiente en las guerras de Reforma y de Intervención francesa. Algunas simpatías extras se ganó por haber reorganizado la seguridad pública, por la creación de algunos establecimientos de primera letras y de la Escuela de Agricultura, y por su combate a Juan Chávez.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> GONZÁLEZ, Agustín R., *Historia del Estado de Aguascalientes*, México, Librería, tipografía y litografía



Después del restablecimiento del orden constitucional y durante todo el año de 1867, las referencias a Juan Chávez en los diarios de la capital del país son breves y esporádicas. En Aguascalientes son nulas. Es probable que haya realizado pocas acciones en vista del desmoronamiento del imperio. Seguramente salió y se incorporó a las contraguerrillas del tambaleante gobierno imperial. Eso es lo que nos dice una breve nota publicada en marzo de ese año. Hay también noticias que desmienten su muerte. Es posible que haya pasado un tiempo escondido, quizás en algún convento o en alguna hacienda, quién podría decirlo. No es sino en agosto de ese mismo año que aparecen nuevamente algunas notas sobre él. Según la prensa de Guadalajara, Juan Chávez había escapado de ser capturado en la Laja, Jalisco, a manos de un comandante de apellido Topete, quien le recogió varios caballos y capturó uno de sus hombres que fue fusilado inmediatamente.<sup>8</sup> Los rumores acerca de su muerte volvieron en ese mes.<sup>9</sup> La próxima noticia que tenemos es en *El Boletín Republicano* del 18 de enero de 1868, que publicó el rumor de que Zamora había sido ocupada por la gavilla del “famoso Juan Chávez”.

No sabemos si esta última noticia fue verdad. Pero era señal de que Juan Chávez estaba de vuelta. En 1868 habría dos momentos en que causaría preocupación y provocaría la movilización de las fuerzas tanto de Aguascalientes como de Jalisco y aun de Guanajuato: a principios de año, cuando se dieron las primeras señales de que estaba reorganizando su gavilla, y en junio, cuando de manera “formal” o pública, se subleva en la Villa de la Encarnación. En ningún momento perturbó ni amenazó seriamente la precaria estabilidad política alcanzada en el estado en los meses anteriores. Su resurgimiento provocó, no obstante, que las fuerzas del gobierno se vigorizaran y reforzaran para hacerle frente.

de V. Villada, 1881, pp. 375-398. Sobre los periodos de Intervención y Restauración de la República en Aguascalientes véase: BERNAL SÁNCHEZ, Jesús, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, Imprenta de Alberto E. Pedrosa, 1928; GÓMEZ SERRANO, Jesús, *Documentos para la historia del liberalismo en Aguascalientes, 1835-1876*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1992, pp. 233-256; RODRÍGUEZ VARELA, Enrique, “Reforma e intervención”, en Jesús GÓMEZ SERRANO, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad*, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, t. I, vol. I, pp. 182-202.

<sup>8</sup> “Juan Chávez”, *El Siglo XIX*, 19 de agosto de 1867.

<sup>9</sup> “Aguascalientes”, *El Boletín Republicano*, 2 de septiembre de 1867.

## JUAN CHÁVEZ REAPARECE

Juan Chávez apareció con veinte hombres dentro del territorio del estado a finales de enero de 1868, dando con ello origen a una serie de comunicaciones, realizadas durante los primeros días del siguiente mes, entre el gobernador Jesús Gómez Portugal y el Congreso local, tratando sobre el asunto. El primero de febrero, Gómez Portugal puso al tanto de la noticia a la Legislatura, notificando que había tomado algunas medidas urgentes y solicitando su aprobación para aumentar y equipar a la fuerza de caballería.<sup>10</sup> Los diputados se tomaron su tiempo. Sin esperar la respuesta, el gobernador insistió el día cinco: “Como no recibiera noticia alguna” —escribió— había ordenado ya la salida de una fuerza “mal montada” —subrayando en tono de reproche— al mando de Félix Rangel para cuidar de toda la parte oriente del estado, dándole, como había sido costumbre durante mucho tiempo, tanto de los ejércitos y fuerzas irregulares, conservadoras y liberales, “facultades para que se proporcionase los elementos necesarios”.<sup>11</sup> Esto es, para que tomasen de donde los hubiera, caballos, armas, pastura y otros elementos para sostener la campaña. También movilizó la fuerza del Escuadrón Reforma de la Guardia Nacional, al mando del Coronel Pedro Contreras. A ésta se le unió otra organizada por los propietarios de haciendas y ranchos un año atrás, poco después de la recuperación de la capital por el ejército juarista, no solo para contener la delincuencia común que asolaba las zonas rurales, sino sobre todo para contrarrestar a las guerrillas, descritas en el lenguaje de la época como “gavillas” o “partidas de bandidos”.

El día ocho de febrero el Congreso del estado aprobó las disposiciones tomadas por el gobernador. Pero como éste, en la segunda de sus comunicaciones, afirmó que parecía probable la dispersión de la gavilla de Chávez y no había “síntoma que perturbe formalmente la tranquilidad del Estado”, los diputados le ordenaron que retirase las facultades conferidas a los jefes de las fuerzas relativas a su sostenimiento.<sup>12</sup> Medidas prudentes. Durante las guerras de Reforma e Intervención tales disposiciones fueron la forma convencional

<sup>10</sup> Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA), Poder legislativo, caja 3, exp. 1, ff. 1-10, “El Gobernador participa a la Cámara Legislativa la aparición del bandido Juan Chávez en el territorio del Estado”, 1 de febrero de 1868.

<sup>11</sup> AHEA, caja 3, exp. 1, 5 de febrero de 1868.

<sup>12</sup> AHEA, caja 3, exp. 1, 8 de febrero de 1868.

de los cuerpos irregulares para conseguir los medios para continuar la lucha armada. En la práctica esto casi siempre significaba abuso y exceso: asaltos, saqueos, préstamos forzosos y así por el estilo. De hecho, la mayor parte de las noticias publicadas en la prensa de la época informaba sobre asaltos a ranchos y haciendas, plagios, imposición de peajes en los caminos, etc., relacionadas con mecanismos violentos de financiar la guerra, y que podrían describirse como una *economía de guerrillas*.

Con la aprobación del Congreso, Gómez Portugal prepararía una expedición sistemática contra Chávez. Pero, como el propio gobernador afirmó en su primera comunicación, no sería la primera medida que tomara. Días antes, tan pronto como se confirmaron las sospechas de la reaparición de Juan Chávez, había emprendido las primeras acciones. El coronel Pedro Contreras ya se encontraba en la hacienda de Peñuelas, siguiéndole los pasos a Chávez. Así, Gómez Portugal le escribió al coronel el 30 de enero para informarle que en días pasados Chávez había estado en el rancho llamado Río de Gil, con trece hombres bien montados y armados. Le indicaba que debía prepararle un golpe “bien dado” y le hacía también algunas recomendaciones advirtiéndole del peligro:

[...] espero que redoble U., su vigilancia y que no haga confianza de nadie y mucho menos de Agatón Chávez, y de otros que han andado con aquel bandolero y pueden estar de acuerdo con él. Haga U., sus salidas como le dije, en el mayor sigilo y sin que lo trascienda nadie; pues es preciso evitar a toda costa que aumente su gavilla [...]; tome todas las precauciones para evitar una sorpresa; que de aquí para lo sucesivo, hagan todos el servicio como se debe.<sup>13</sup>

El gobernador termina la carta informándole algunas de las tácticas de Juan Chávez, pues le dice que ya van dos veces que éste sube a la sierra acompañado de un solo hombre, dejando al resto en algún rancho inmediato. Gómez Portugal estaba relativamente bien informado e informa al propio coronel que es quien se encuentra en la zona. Exploradores y correos van y vienen a toda hora con detalles. Contreras no encuentra nada en los puntos

<sup>13</sup> Archivo General Municipal de Aguascalientes (en adelante AGA), Fondo histórico, f. 237, Jesús Gómez Portugal al comandante Pedro Contreras, Aguascalientes, 30 de enero de 1868.

que recorre y le da parte de ello al gobernador, quien le responde el día dos de febrero que sin duda Chávez había estado en Río Gil, pues el día anterior una gavilla de entre diez y catorce hombres había pasado con rumbo al Cerro de los Gallos, robando por la tarde a unos naranjeros en el camino a San Bartolo. Le informa también que ese mismo saldría un destacamento de trece soldados comandado por Diego López para cuidar el camino de San Bartolo y la Tinaja, y sugiere que:

[...] será bueno que U., de acuerdo con él, para que le cubra los puntos que conven- gan, dé una entrada por el cerro, en donde se dicen que anda un tal Vicencio: des- pués vuelva a dar otra explorada por la Laborcilla; desde Tanque de Jiménez y todos esos ranchos; pues ahora que quieren levantar la cabeza esas gavillas, es necesario aplastarlas; más tarde será difícil.<sup>14</sup>

Estas acciones posiblemente tuvieron algún éxito y la dispersión de la ga- villa de Chávez que menciona el gobernador en una de sus comunicaciones al Congreso tal vez se debió a ellas. De las expediciones que se realizarían en los días siguientes, solamente la emprendida por el coronel Pedro Contreras ha dejado algún rastro, y contamos algunos detalles valiosos de ella, ofrecidos por el propio Contreras.<sup>15</sup> El coronel se adentraría en lo que constituía el pe- queño territorio de Juan Chávez. Ese reducido mundo, contenido y demarca- do por las poblaciones de entrañable paisaje: Peñuelas, Encarnación, San Juan y Teocaltiche, y que es el que le era propio, familiar, donde encontraba aliados y se sentía seguro y en donde encontraría la muerte.

### PRIMERA EXPEDICIÓN

El día miércoles 19 de febrero, el Primer Escuadrón Reforma cruzó la frontera del estado y se encaminó hacia Ajocucar. Allí se le sumaría una fuerza envia- da desde Teocaltiche y que quedó también bajo las órdenes de Contreras. Por la noche marcharon al rancho de San Marcos de Arriba. Permanecieron allí

<sup>14</sup> AGA, Fondo histórico, f. 244, Jesús Gómez Portugal al Comandante Pedro Contreras, Aguascalientes, 2 de febrero de 1868.

<sup>15</sup> AHEA, Poder legislativo, caja 3, exp. 1, Jesús Gómez Portugal al C. Presidente de la Diputación permanente del Congreso del Estado, Aguascalientes, 7 de febrero de 1868.

todo el día 20, esperando noticias de los exploradores. Avanzando siempre por la noche, se movieron sobre Ciénega de Mora, punto en el que según informes vivía Juan Chávez. Antes de llegar, Contreras dividió la fuerza en tres fracciones, para sorprenderlo y bloquear su salida. Con la infantería tomó el centro del poblado. Llegaron hasta la casa en que se sospechaba habitaba Chávez. No se estaba allí. El capitán se informó que sí, que Chávez con pocos hombres había permanecido en el lugar por algún tiempo:

Al hablar con los comisarios y demás agentes de policía supe por ellos que Chávez vivía a sana paz en aquellos rumbos exponiéndome tenerle mucho temor y además porque fue que les parecía que hasta cierto punto contaba con apoyo de las autoridades de Villita y los propietarios de Ciénega de Mora, rancho del Tecolote y el rancho de Ojo Caliente, donde por el término de un mes estuvo bañándose hacia pocos días y en esa vez solamente le acompañaban cuatro a cinco hombres bien montados y armados; que hacía pocos días se había retirado de por allá debido a un asesinato que hizo en una muger [sic] la cual le asistió ignorándose el porqué de ese horrible hecho.<sup>16</sup>

Si Juan Chávez habitaba en ese lugar es porque se sentía seguro, aunque a los otros les provocara miedo; o quizá a este respecto estaban mintiendo, pues el coronel hizo varias promesas si en lo sucesivo le daban partes ciertos de los movimientos de Chávez. Mintieran o no, seguro es que contaba con la simpatía y el apoyo de los propietarios de esos ranchos. Tenía un lugar seguro donde bañarse, una casa y una mujer que le servía. Sobre el asesinato la sospecha es convincente. El papel de las mujeres en estas guerras es un vacío que la historiografía aún debe llenar. Pero ya sea como soldaderas, enfermeras, confeccionando uniformes o remendando los harapos de los combatientes, o como simples civiles, la violencia de la guerra las alcanzó de un modo particular. En donde quiera hay referencias a estupros, plagios y raptos de mujeres. La relación de Juan Chávez con ellas es un lugar difícil de acceder. Pero las pocas veces en que se hace referencia a ello, el comentario en general es oscuro. La sospecha sobre Chávez por el asesinato de la mujer que le atendía en Ciénega

<sup>16</sup> AHEA, Poder legislativo, caja 3, exp. 1, s.n., Gobernador del Estado al Presidente de la Diputación Permanente del Congreso, Aguascalientes, 27 de febrero de 1868.

de Mora no fue la única. A fines de enero del año siguiente, apenas dos semanas antes de su muerte a manos de sus soldados, se dio aviso a la jefatura política de la capital del hallazgo en el cementerio de Peñuelas de los cuerpos de dos mujeres insepultas, asesinadas a balazos.<sup>17</sup> En la prensa se vinculó a Juan Chávez con los dos asesinatos de quien, se aseguraba, fueron sus amantes.<sup>18</sup>

La fuerza siguió su marcha hacia al sur, pasando por los ranchos del Tablero, Río Chico y Las Juntas. Sin señal de Juan Chávez, el domingo 23 volvió a Ajocucar. Ese mismo día, Contreras recibió un parte urgente del gobernador avisando que el día anterior una gavilla había asaltado el rancho de Buena Vista, muy cerca de allí, justo en la división entre Aguascalientes y Jalisco. En efecto, la gavilla, de unos veinte hombres bien montados y armados se había llevado cinco caballos y cuatro mosquetes. La información fue rápida, o violenta, como se decía, pues apenas ese mismo día por la mañana el juez de la demarcación de Peñuelas había dado aviso al jefe político de Aguascalientes. En un segundo aviso, el juez de paz decía que la gavilla se encontraba ya en el Cerro de los Gallos.<sup>19</sup> Contreras se aproximó, moviendo su fuerza en la dirección de la Encarnación. En el camino pudo enterarse que la gavilla había robado a un vaquero de Peñuelas, quitándole una yunta de reses que arreaba, y que había partido del cerro hacia “San Bartolo y como en dirección de los Bajíos”.

La gavilla estuvo merodeando la región los siguientes días. Probablemente no provenía de Juchipila, como Contreras sospechó. Y la dirección que tomó rumbo a San Bartolo y los Bajíos no fuera más que una acción para distraer a las autoridades, ya que retrocedió. El 27 apareció en la Puerta de las Alazanas e iba rumbo al Tanque de los Jiménez, con dos caballos a mano. El jefe de la fuerza destacada en Peñuelas, también perteneciente al Primer Escuadrón Reforma, dio esta noticia. Se proponía mandar un correo hacia Santa Inés solicitando por menores sobre el movimiento de la gavilla para después ir en su persecución. Proponía también que otra fuerza se dirigiera hacia Cieneguilla.<sup>20</sup> Juan Chávez no andaba con ellos. Habría sido muy fácil enterarse

<sup>17</sup> AGA, Fondo histórico, caja 73, exp. 3, s. n. 29 de enero de 1869.

<sup>18</sup> *La Iberia*, 27 de febrero de 1868.

<sup>19</sup> AHEA, Poder legislativo, caja 3, exp. 1, s.n., Gobernador del Estado al Presidente de la Diputación Permanente del Congreso, Aguascalientes, 29 de febrero de 1868.

<sup>20</sup> AHEA, Poder legislativo, caja 3, exp. 1, s.n., Gobernador del Estado al Presidente de la Diputación Permanente del Congreso: copia de la comunicación dirigida al Gobernador del Estado por Eulogio E.

de eso. Contreras afirmó que su capitán no era conocido, pues “solamente dan las señas de su fisonomía y el traje que porta”. Pero con toda probabilidad eran sus hombres o bien que iban a unírsele. Y se encontraban asaltando ranchos y poblaciones con el fin de hacerse de caballos y armas. Es lo que Juan Chávez había estado haciendo en los últimos meses. Todavía no se encontraba huyendo. Estaba armándose. Inútilmente, como sabemos. Pero estaba tratando de reunir gente y pertrechos para un nuevo avance.

Era febrero de 1868. Todavía faltaba exactamente un año para su muerte. Desgraciadamente, sobre los siguientes meses la información es parca y los archivos poco generosos. Pero Juan Chávez se mantuvo robusteciendo su pequeño ejército personal. Cuando se sintió con la capacidad de una acción de mayor envergadura, entonces se pronunció. Eso sucedió los primeros días del mes de junio. Lo hizo en uno de los pocos lugares en que podría haberlo hecho: en la Villa de la Encarnación.

### EL PRONUNCIAMIENTO DE JUAN CHÁVEZ

Los pronunciamientos fueron una especie de anuncio formal de la sublevación. En el siglo XIX hubo cientos. Hay quien afirma que hubo más de mil quinientos, denunciando una “funesta disposición para la guerra civil”, según Mariano Otero.<sup>21</sup> Verdaderos pronunciamientos, como el Plan de Iguala (1821) resultó en la independencia del país. El Plan de Tacubaya de 17 de diciembre de 1857, intentó anular la Constitución de 1857; el Plan de Tuxtepec en 1876, llevó a Porfirio Díaz por primera vez al poder. Pronunciamientos de menores ambiciones donde quiera derrocaron gobiernos locales. No solo era un llamado a tomar las armas. Aunque a veces de manera no tan clara y explícita, contenían objetivos, principios, algún plan, un ideario político, por así decirlo, que propusiera cambios en la política del gobierno. En ese tiempo no importaba cuál era el tamaño del movimiento y tal pronunciamiento era el llamado a un golpe de Estado como el de una comunidad a derrocar a sus alcaldes. Llamo “pronunciamiento” al de Juan Chávez porque así fue como lo llamaron en la época.

Dávalos, Aguascalientes, 28 de febrero de 1868.

<sup>21</sup> FOWLER, Will, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 38, julio-diciembre de 2009, pp. 5-34.

Desde el momento de su reaparición, en enero, hasta su pronunciamiento en la Encarnación, en las primeras semanas de junio, su movimiento fue un asunto básicamente de interés local y regional sin mucha atención. Si tomamos como indicador más o menos adecuado a la prensa sobre la importancia de un asunto, prácticamente no aparecen referencias a Juan Chávez durante la primera mitad de ese año, ni en Aguascalientes ni en los diarios de la ciudad de México. Tampoco parece haber provocado una gran reacción en la capital del estado, ni generado gran inquietud entre la población. De hecho, la vida pública parece inclusive haber sido monótona y aburrida, si pensamos en los constantes sobresaltos anteriores, provocados por la guerra: el gobernador había iniciado un recorrido por el interior del estado; el Congreso se ocupaba en la confección de leyes de hacienda, instrucción y seguridad públicas. “Pocos acontecimientos notables”, describía en el *El Siglo XIX*, a no ser la *función* de San Marcos, celebrada en el mes de abril. Las cosas no cambiaron mucho después del pronunciamiento de Juan Chávez, aunque provocara algunas alarmas. En la ciudad de México publicaron algunas breves notas sobre el levantamiento, como la siguiente, tomada de *El Constitucional* del 29 de julio:

La paz que por diez y ocho meses hemos disfrutado, está a punto de alterarse. Juan Chávez, aquel bandido que en 1862 y 1863 pudo reunir cerca de 1000 hombres y hacer todos los males imaginables a este Estado y al de Jalisco, ese mismo hombre funesto y de amargo recuerdo, acaba de sublevarse en la Encarnación (Jalisco) y es seguro que pronto empezará a hostilizar los pueblos indefensos.<sup>22</sup>

La nota se titula mentirosamente “Detalles sobre el pronunciamiento de Juan Chávez”, pues lo que se cita aquí es básicamente todo lo que detalla. Señala la inminencia del peligro y anticipa seguros ataques, recordando los oscuros días en que, aliándose al ejército francés, Chávez pudo ocupar la capital. En Aguascalientes algunos se trastornaron con su reaparición en la Villita. Surgieron rápidamente voces desproporcionadas de alarma. En *La libertad de*

<sup>22</sup> Otros diarios también informaron sobre el levantamiento. Véase: “Aguascalientes”, *La Iberia*, 5 de julio de 1868; “Aguascalientes”, *El Siglo XIX*, 11 de julio de 1868; “Aguascalientes”, *La Iberia*, 12 de julio de 1868; “Juan Chávez”, *La Iberia*, 26 de junio de 1868; “Sublevación de Juan Chávez”, *El Constitucional*, 26 de junio de 1868; “Noticias de los Estados. Aguascalientes”, *La Constitución Social*, 27 de junio de 1868. En los periódicos locales: “Alarma”, *La Libertad de México*, 21 de junio de 1868.



México del 28 de junio, Antonio Cornejo, diputado local y redactor del diario, escribió el texto más amplio que conocemos sobre el asunto. Sin profundidad apenas reproduce, aunque de manera amplia, los temores de la nota anterior. Cornejo se preocupa más por el pasado reciente y acude a la memoria para advertir a todos quién fue y era Juan Chávez: “hemos juzgado oportuno hacerle como una recordación de lo que fue y será siempre el bandidaje”:

[...] No están muy pasados los años de 862 y 863: ellos presenciaron todas las depredaciones que sin número y a cuales más feroces y crueles efectuaron en el Estado las chusmas de Juan Chávez quien logró reunir cerca de dos mil bandidos, con los que desparramó por este Estado y los vecinos partidos de los de Jalisco y Zacatecas, la desolación, el terror, el exterminio y la muerte. [...] El 13 de abril de 1863, es una fecha que no olvidará jamás Aguascalientes: ese día entre las llamas del incendio y la sangre de los defensores de la plaza, el bandidaje saqueó todas las casas y tiendas que estuvieron a su alcance; y apenas el pequeño perímetro fortificado del centro pudo librarse de la furia vandálica de los que, como enseña la política, proclamaban “religión y fueros”.<sup>23</sup>

“Bandidaje”. Aclaremos antes el significado de este término que tanto asusta a Cornejo, pues su significado se atenía fuertemente a los usos de su época. Junto con expresiones como bandido, bandolero, malhechor, facineroso, plagiaro, salteador, y otras de contenido semejante que aparecen obsesivamente en la documentación de la época, eran todas usadas para describir al contrario, al enemigo, sobre todo a las pequeñas guerrillas levantadas en soporte de los ejércitos regulares. Todas esas palabras se integraban sistemáticamente en un lenguaje cotidiano —utilizado tanto por conservadores como por liberales y elaborado de manera relevante en la prensa periódica, en las leyes, así como en la práctica jurídica— para hablar, de forma distorsionada, del conflicto armado. Es decir, era un lenguaje mistificador, que ocultaba la lucha política, transformando la violencia de la guerra en el resultado de un encuentro entre simples bandoleros. Fue, así, una noción importante, no tanto por describir la inseguridad de los caminos y los pueblos víctimas de malhechores, sino por haber sido una categoría ideológica central en proceso de construcción del Estado en el siglo XIX.

<sup>23</sup> *La libertad de México*, 28 de junio de 1868.

No debemos, pues, entender “bandido” en el sentido de un simple ladrón interesado en su propio beneficio y dedicado a destruir la propiedad. Claro que había muchos de éstos, simples ladrones y bandidos en su sentido estricto, pues la guerra provocaba eso y más. Pero en general era aquel el uso más corriente. Es decir, todos esos términos eran, antes que más nada, categorías eminentemente políticas. La violencia ejercida por los grupos armados contra particulares y pueblos enteros —cuando se hacían de armas, caballos y dinero en el proceso que fue descrito como *economía de guerrillas*— parecía confirmar y justificar ese lenguaje. Pero a pesar de esta violencia, insurrección y bandolerismo, aunque relacionados, son fenómenos esencialmente distintos y describir una cosa por la otra es, claramente, un acto político. La reproducción acrítica de este lenguaje, propio de una época, por parte de muchos investigadores llevó a la creación de una imagen estereotipada del pasado y a replicar simplemente las oposiciones típicas en las que se confrontan buenos y malos, violentos y no violentos, justos e injustos, orden y desorden, justamente las distinciones que llevaron a diferentes gobiernos a utilizar esa categoría para reprimir movimientos de carácter político, populares o no, transformándolos en simples actos de bandidaje.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Tal vez fue Paul Vanderwood, más que ningún otro autor, por la importancia y la influencia de su trabajo, quien logró reproducir la confusión provocada por el uso acrítico del término “bandido”. Véase: VANDERWOOD, Paul, *Disorder and Progress: Bandits, Police and Mexican Development*, Lincoln, Nebraska and London, University of Nebraska Press, 1981; VANDERWOOD, Paul, “El bandidaje el siglo XIX: Una forma de subsistir”, *Historia Mexicana*, vol. XXXIV, núm. 1, 1984, pp. 41–75. El autor raramente cuestionó por qué los personajes que describe eran tratados como bandidos o si de hecho lo eran, llegando inclusive a incluir dentro del fenómeno del bandidaje revueltas y rebeliones populares. Véase: KNIGHT, Alan, “Review of Disorder and Progress: Bandits, Police and Mexican Development”, en *Journal of Latin American Studies*, vol. xv, núm. 1, 1983, pp. 206–208. Vanderwood apenas pudo darse cuenta de que en realidad estaba trabajando con imágenes colectivas, representaciones populares, leyendas. En la introducción a una edición más reciente de su obra clásica introduce el problema, citando algunos autores importantes para afirmar que el “bandolerismo” pudo ser una etiqueta particularmente conveniente para desacreditar movimientos de protesta, como lo fue en México durante la Independencia y la Revolución. Sin embargo, no se trató más que de un comentario general sin repercusión para el resto de su obra. En general los trabajos sobre el bandolerismo en México han prestado poca atención al papel del Estado en la construcción política del bandido, salvo excepciones. Véase: HAMMET, Brian, *Roots of Insurgency. Mexican Regions, 1750-1824*, London, Cambridge University Press, 2002; GANTÚS, Fausta, “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el Tuxtepecanismo, 1876-1888”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 35, enero-junio de 2008, pp. 49-74. GUTIÉRREZ GRAGEDA, Blanca, “Crímenes sociales en México en el siglo XIX”, en *Clío y Crimen*, núm. 3, 2006, pp. 510-529; BLANCO, Mónica, “Insurgencia bandolera en Guanajuato (1911-1915)”, en *Investigación Económica*, vol. XLVI, núm. 180, abril-junio de 1987, pp. 207-219.

Lo que Antonio Cornejo describe, pues, no es un simple asalto. Lo que describe es la guerra. Y quizás su temor a que se repitieran las mismas escenas de saqueo, de crimen y frenéticos excesos, lo que le provoca ansiedad. La guerra siempre es un asunto serio. La mayor parte de las personas en ese tiempo crecieron en medio de la confrontación armada. Sus miedos así son totalmente comprensibles. Apenas dos años antes, él y otras figuras públicas del estado, como el citado Agustín R. González, habían sido presos por el ejército francés y condenados al destierro.<sup>25</sup> Es el temor que lo hace recordar para advertir que justamente en el segundo tercio de 1862, “cuando el oscuro celaje [del bandolerismo] apenas se dibujaba en el horizonte”, nadie apreció debidamente la situación, hasta que en 1863 “se transformó en la nube aterradora que vertió un torrente caudaloso de ladrones, cuyo desborde invadió a los Estados limítrofes del nuestro”. A pesar de ser comprensibles, sus palabras suenan un tanto exageradas. La situación, al contrario de lo que él sugiere, no era la misma que la de 1862 y 1863. No es que después del triunfo y el restablecimiento de la república la paz se haya alcanzado en todos lados. En los años que siguieron a la caída del imperio difícilmente hubo un periodo de tranquilidad. Aquí y allá antiguos imperialistas trataban de continuar en armas. El nuevo orden republicano también generó sus propias contradicciones y surgieron levantamientos armados contra los gobiernos locales o contra Juárez. En 1868 los más significativos de éstos fueron los de Yucatán, Sinaloa y Puebla, aunque hubo otros.<sup>26</sup> Pero en comparación, aquellos años fueron en verdad oscuros y siniestros.

La inquietud de Cornejo deriva de la sospecha que tiene de que Juan Chávez pueda unirse o encontrar inspiración en esos movimientos. Le parece posible que pueda “recobrar su feroz dominio a la sombra de las asonadas militares que se efectúan en algunos Estados”, pues para renacer “nada le importará proclamar a Negrete o a Rivera, como no tuvo embarazo en proclamar

<sup>25</sup> GONZÁLEZ, *Historia del Estado de Aguascalientes*, pp. 358-374.

<sup>26</sup> Sobre los movimientos armados en la república restaurada véase: THOMSON, Guy P.C., “Agrarian conflict in the Municipality of Cuetzalan (Sierra de Puebla): The Rise and Fall of “Pala” Agustín Dieguillo, 1861-1894”, en *The Hispanic Historical Review*, vol. LXXI, núm. 2, 1991, pp. 205-258; BALLARD PERRY, Laurens, “El modelo liberal y la política práctica en la República restaurada, 1867-1876”, en *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 4, 1974, pp. 646-699; FALCÓN, Romana, “El estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876”, en *Historia Mexicana*, vol. LIV, núm. 4, 2005, pp. 973-1048; POWELL, T. G., *El liberalismo y el campesinado en el centro de México, 1850-1870*, México, SEP, 1974 (SepSetentas 122). REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, Siglo XXI Editores, 1984.

Religión y fueros, y Napoleón y Francia, para robar y asesinar mexicanos”. No obstante el sobresalto, Cornejo sabe que esa es una posibilidad todavía remota: “pequeña es aún la sombra que se divisa a lo lejos”, dice. No obstante, vuelve a la dramática posibilidad: “pero no es tan confusa, porque ya se le delinean muy marcados los contornos de la horrible figura del bandolerismo, que ha dejado en el Estado a su aparición en él, las marcadas huellas de la desolación y el exterminio”.

Aunque no conocemos las ideas de Juan Chávez, pues nunca lo escuchamos a él directamente, es un conservador. Pero muerto el imperio ¿Cuál era ahora su propósito?. Del pronunciamiento no hay más que su sola mención. E inclusive la prensa duda que haya dejado rastro escrito. ¿Tenía alguno? ¿Cuál era ese plan? Parece que no tuvo interés en lo que acontecía en la lejana Yucatán, en donde se mencionó y hubo el rumor de que se pretendía la restauración del imperio. Ni por lo que sucede en Puebla o en Sinaloa. Eran movimientos de carácter liberal, además, dirigidos contra Juárez, en el primer caso, y contra el gobernador, en el segundo. Juan Chávez se encuentra, así, lejos de Negrete y Rivera. Y en eso las sospechas de Cornejo están equivocadas. Tampoco parece interesarle a Juan Chávez la política local. Hubo circunstancias que podía aprovechar. Por ejemplo, retomando un antiguo proyecto, el 25 de enero se había presentado en el Congreso de la Unión un proyecto de ley que proponía la anexión a Aguascalientes de los cantones de Lagos y la Barca, de Jalisco, además del partido de Pinos, en Zacatecas, provocando un amplio movimiento de rechazo.<sup>27</sup> Parece ser que esto no lo atrajo. Quien sí intentó aprovechar esa coyuntura fue al gobernador Jesús Gómez Portugal. Desde finales del mes de enero utilizó la reaparición de Juan Chávez para fortalecer los argumentos a favor de la anexión de aquellos lugares al estado. Su propósito era sostener que los gobiernos de Jalisco y Zacatecas eran incapaces de mantener la seguridad en aquellos distritos periféricos a sus capitales, causando problemas a Aguascalientes. En febrero el gobernador expuso lo anterior al presidente Juárez. Después de informarle sobre los movimientos de Juan Chávez, le dice:

<sup>27</sup> AHEA, Poder legislativo, caja 4, exp. 1, “Exitativa a los Estados de la federación ara que presente en apoyo ante el Congreso de la Unión sobre el ensanche del territorio de este Estado”, 5 Febrero de 1868.

El mal proviene de que el Estado de Jalisco no puede atender a los puntos muy distantes de su capital. Tiene U., al Departamento de Teocaltiche, que pertenece al Cantón de Lagos, y [...] ha sido necesario que yo le facilite a Teocaltiche armas y municiones de guerra para que se defienda, porque el otro bandido León Chávez [también] a cada momento lo amaga con su gavilla que se compone de 300 hombres. De este abandono resulta necesariamente que cuando esos bandidos se ven acosados por mí, entran en el Estado de Jalisco, donde se rehacen y vuelven a la carga. Por estas razones y otras que no se ocultan a la penetración de U., yo desearía que hoy que se agita en el Congreso el proyecto sobre extensión de límites de este estado U., se sirviera presentarle su respetable influencia a fin de conseguir una resolución favorable, cuyos beneficios se harían sentir en todo el centro de la República.<sup>28</sup>

Con la misma intención, aunque esta vez sin hacerla explícita, el día 28 del mismo mes le expuso al Ministro de Guerra los argumentos sobre el abandono por parte del gobierno de Jalisco de la línea colindante con Aguascalientes. El gobernador exagera un poco y el “no ha ocurrido nada notable” que le escribe a Juárez con respecto a la situación del estado poco después del restablecimiento del orden constitucional en diciembre anterior,<sup>29</sup> ahora se transforma en “el Gobierno lo encontró plagado de bandidos”.<sup>30</sup> En realidad, a lo largo de buena parte de 1868, el tema de Juan Chávez siempre está subordinado al de la anexión al estado de algunos distritos vecinos de Jalisco y Zacatecas y, habiéndose afianzado cierta tranquilidad, el asunto fue tratado más como un asunto policial que uno de guerra.

Las únicas pistas de las que podemos partir para enterarnos del sentido de la proclama de Juan Chávez, las encontramos en otra carta de Gómez Portugal y en algunos diarios. El 16 de junio, el gobernador informa al general Mariano Escobedo que Juan Chávez, al frente de una gavilla de entre 10 y 30 hombres, se ha levantado en armas proclamando “Regencia y Márquez”.<sup>31</sup> En *La Iberia* del 26 de junio, citando a *La Opinión Nacional*, y en *La Constitu-*

<sup>28</sup> AGA, Fondo histórico, f. 246, Aguascalientes, Jesús Gómez Portugal a Benito Juárez, febrero de 1868.

<sup>29</sup> “Jesús Gómez Portugal, gobernador de Aguascalientes al Presidente Benito Juárez”, en *Memoria Política de México*, en <https://goo.gl/XjnjvN> [consultado el 10 de julio de 2016].

<sup>30</sup> Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), XI/481.4/9773, ff. 2-3, febrero-julio de 1868.

<sup>31</sup> AGA, Fondo histórico, f. 474, Jesús Gómez Portugal al General Mariano Escobedo, 16 de junio de 1868.

*ción Social y El Constitucional*, todos de la misma fecha, se replica lo anterior y se agrega que el levantamiento tuvo lugar en la Villa de la Encarnación. Estas breves referencias nos aclaran cuál era el propósito de Juan Chávez.

Se pronunció por la vuelta del imperio y por el establecimiento de un gobierno de nueva creación en manos de Leonardo Márquez. Sigue, así, ganándose a pulso el mote de reaccionario que, con comentarios hilarantes, le atribuyen los liberales. En marzo del año anterior (1867), y presagiando ya un evento trágico, el propio Maximiliano, a través de un decreto dictado el día 20, había nombrado a Leonardo Márquez, junto con Teodosio Lares y José María Lacunza, para ocupar la regencia en caso de su muerte y en ausencia de la emperatriz.<sup>32</sup> Algunos movimientos agregaron más tarde al de Márquez el nombre de Antonio López de Santa Anna. Desde principios de 1868 habría algunas sospechas de que desde La Habana, ambos, juntos o separados, tramaban su regreso a México. Así, en diversas partes del país surgieron levantamientos pronunciando ambos nombres y el del imperio en diferentes combinaciones. Una regencia, es decir, un órgano ejecutivo provisional, debería quedar cargo de Márquez, de Santa Anna o de otros, mientras se decidía quien ocuparía el trono del imperio, ya fuera el heredero de Iturbide, convertido en príncipe por Maximiliano, o alguien más. Juan Chávez, pues, continua insistiendo en tocar la misma tecla.

Varios otros movimientos combatieron de forma fragmentada en distintos puntos del país, por estas mismas ideas después de la muerte de Maximiliano. Por ejemplo, en marzo de 1868, José María Gálvez se pronunció en el estado de México a favor del restablecimiento del imperio, cuya regencia quedaría en manos “de tres personas de las más notables en el país”. El contenido de su proclama y plan político fue conocido a principios de julio, cuando Gálvez fue descubierto y fusilado. Fechado en Teticpac el 1 de marzo, el documento afirmaba que el gobierno imperial era el legítimamente reconocido por los pueblos del país, y el gobierno republicano solo una facción intrusa y “sobrepuesta al régimen del orden, por medio de la más negra traición, como justifican los hechos de Querétaro”.<sup>33</sup> De la misma manera, en distrito de Jal-

<sup>32</sup> “Decreto y manifiesto por el que Maximiliano designa a la Regencia, 1867”, en *Memoria Política de México*, en <https://goo.gl/1pZ8Zt> [consultado el 10 de julio de 2016].

<sup>33</sup> “De los Pormenores sobre la aprehensión del traidor Gálvez y copia de la proclama y plan que se le encontraron”, *El Constitucional*, 2 de julio de 1868; “Revista de los Estados. Gálvez”, *La Iberia*, 5 de julio de

pan, en Querétaro, en comienzos de mayo otra fuerza armada se pronunció desconociendo el gobierno de Juárez, recordando a Tomas Mejía, y proclamado “Regencia y Márquez”. Sin embargo, los rebeldes abandonaron este plan inicial de una regencia bajo la dirección de Márquez, proponiendo un sistema republicano bajo la dirección de Santa Anna. Este movimiento se extendió a los distritos de la Sierra. Una partida de los pronunciados entró a San Juan del Rio y obligó al ayuntamiento a pronunciarse. También alcanzaría regiones de Guanajuato y San Luis.<sup>34</sup> Y en Jalisco, entre agosto y septiembre, aparecieron en distintos lugares —Tequila, Toluca, Tepatlán, Zapotlanejo y otros— múltiples guerrillas merodeando la ciudad de Guadalajara y proclamando los nombres de Iturbide, Márquez y Santa Anna.<sup>35</sup> En octubre, por ejemplo, antiguos oficiales imperialistas se pronunciaron en la hacienda de Oblatos, cerca de esa capital, levantando un acta por el imperio de Iturbide y la regencia de Márquez.<sup>36</sup>

Para el momento de su pronunciamiento, la restauración del imperio se había transformado en gran medida en una quimera; pero Juan Chávez se aferraba a ese objetivo. Como vimos no era el único. La de Chávez era una de las muchas pequeñas guerrillas que aún eran fieles al imperio y habían encontrado algún asidero para su proyecto en Leonardo Márquez. No podría sustentar durante mucho tiempo su campaña. A partir de su pronunciamiento en la Encarnación a mediados de junio, merodearía por algún tiempo algunas poblaciones cercanas. Varias veces se anunció su dispersión aunque parecería más la táctica adecuada de las guerrillas, dando pequeños golpes aquí y allá para proveerse de medios. ¿De qué forma? Ya lo hemos dicho. Tomando caba-

1868; “Noticias sueltas. Gálvez”, *La Constitución Social*, 4 de julio de 1868; “El fusilamiento de Gálvez”, *El Monitor*, 04 de julio de 1868. El parte del comandante Pedro Bernal y los documentos capturados a Gálvez fueron publicados en *El Siglo XIX* del 6 de julio de 1868.

<sup>34</sup> “Revista de los Estados. Querétaro”, *El Siglo XIX*, 16 de mayo de 1868; “Últimas noticias de San Luis Potosí y de Querétaro”, *El Constitucional*, 16 de mayo de 1868; “Línea del interior”, *El Siglo XIX*, 20 de mayo de 1868; “La insurrección en Querétaro”, *La Iberia*, 21 de mayo de 1868. El plan del 8 de mayo en la Villa de Jalpan fue publicado en diversos diarios, véase: *El Constitucional* del 24 de mayo de 1868; *El Siglo XIX*, 22 de mayo de 1868.

<sup>35</sup> “Revista de los Estados. Jalisco”, *El Siglo XIX*, 1 de septiembre de 1868; “Noticias nacionales”, *El Siglo XIX*, 2 de septiembre; “Revista de los Estados. Jalisco”, *La Iberia*, 3 de septiembre de 1868; “Pronunciamiento”, *La Revista Universal*, 9 de octubre de 1868; “Jalisco”, *El Siglo XIX*, 4 de octubre de 1868; “Inseguridad”, *El Siglo XIX*, 7 de octubre de 1868.

<sup>36</sup> Sobre la aparición de guerrillas conservadoras en Jalisco en estos meses véase: OLVEDA, Jaime, *Con el Jesús en la Boca. Los Bandidos de los Altos de Jalisco*, Universidad de Guadalajara, 2003, pp. 121-139.

llos y armas por la fuerza, asaltando alguna diligencia o quizás estableciendo peajes en los caminos, en fin, todos los mecanismos convencionales de esa economía. Hubo por esas fechas algunos asaltos y plagios cerca de la Villa de la Encarnación. *El Constitucional* afirmó que después del pronunciamiento Chávez se había ocupado en imponer empréstitos forzosos “porque dice que no quiere parecer ladrón”.

### LA ÚLTIMA BATALLA

Tan pronto como el gobierno supo del levantamiento de Chávez, mandó fuerzas en su persecución. Alcanzado un acuerdo con el de Jalisco para que las fuerzas penetrasen recíprocamente en los estados sin previa autorización, las fuerzas situadas en Peñuelas entrarían en combinación con las de Teocaltiche, que se situarían en Ajocucar. Otras también fueron destacadas en San Juan, Lagos y la Encarnación.<sup>37</sup> Éstas deberían de ser reforzadas por las enviadas desde Guadalajara conduciendo a dos reos que serían enviados a Aguascalientes para ser juzgados y probablemente fusilados, aunque finalmente serían muertos al intentar fugarse en Puente de Calderón.<sup>38</sup> El día 11 julio el gobernador informó al presidente Juárez que debido a estas acciones conjuntas Juan Chávez había disuelto su gavilla y se encontraba huyendo “con solo seis individuos debido a la tenaz persecución que le han hecho las fuerzas de este estado y el de Jalisco”.<sup>39</sup> Parece una celebración innecesaria. Juan Chávez no había ido muy lejos. Algunos días después se encontraba de vuelta en Ciénega de Mora. Cerca de allí, en el rancho del Palomino, el 22 de julio capturó a un correo que se dirigía al encuentro de los comandantes Pedro Contreras y Diego López para entregarles algunos pliegos enviados por el gobernador. En realidad no se trató de una captura. Más bien, sin querer, el correo, que se llamaba Nicolás Tirado, fue directo a él. Tirado había recibido instrucciones, del propio go-

<sup>37</sup> AHEA, Poder judicial, caja 3, exp. 1, s.n., Gobernador a los C.C Diputados Srios. del Congreso del Estado, Aguascalientes, 15 de junio de 1868; AGA, f. 471, Jesús Gómez Portugal a Emeterio Robles Gil, gobernador de Jalisco, 15 de junio de 1868.

<sup>38</sup> “Jalisco”, *La Iberia*, 6 de agosto de 1868.

<sup>39</sup> AHSDN, XI/481.4/9773, ff. 2-3, febrero-julio de 1868. Del Gobernador del Estado al Ministro de Guerra, Aguascalientes, 11 de julio de 1868. Esta comunicación también fue publicada en *El Constitucional* del 23 del mismo mes. La noticia de la dispersión fue dada en *La Iberia* del día 22.



bernador, de dirigirse hasta aquel rancho para encontrar a los comandantes. Pero en lugar de encontrar a Contreras y López, encontró a Juan Chávez. Éste le recogió las comunicaciones y amenazó con fusilarlo, pero “en virtud de las suplicas que le hizo [...], lo perdonó y lo dejó venir para esta ciudad [Aguascalientes]”. De cualquier forma, el correo perdió su sombrero de palma nuevo y 23 reales que llevaba para los gastos.<sup>40</sup>

El encuentro con el correo es curioso, y sirve para mostrar que Chávez tenía fuertes vínculos en ese lugar. También quiere decir que se encontraba temerariamente cerca de las fuerzas que lo perseguían. Para ese momento había ya fuerzas destacadas tanto en Peñuelas, Teocaltiche, San Juan y la Encarnación siguiéndole los pasos. Además, el gobierno había solicitado y obtenido del Congreso la aprobación para realizar los gastos necesarios en exploradores y la elaboración de pólvora para la construcción del parque.<sup>41</sup> Unos días después del episodio con el correo, Chávez se movió de nueva cuenta por el rumbo de la Encarnación. En agosto el gobierno lo hacía con 20 hombres en el camino a San Juan proporcionándose hombres, armas y caballos, y había enviado una fuerza en su persecución desde Peñuelas.<sup>42</sup>

Aquí nos encontramos en un punto en el que hay que especular. Sabemos, por otros, qué es lo que intenta y por lo que se mantiene en armas. Los pequeños golpes, asaltos y el pillaje son los mecanismos que le permiten conseguir armas y dinero. Se sirve de sus conexiones con algunos rancheros y hacendados con el mismo propósito. ¿Pero hasta cuándo? A veces se tiene la impresión de que le es desesperadamente imposible hacer algo más que rondar y merodear pueblos con una partida de soldados que nunca pasan de cinco, diez o veinte. ¿Tomar Aguascalientes? Parece casi una broma. Allí tenía algunos partidarios. Es posible inclusive que —si confiamos en la imagen que crean sus detractores— algunos de ellos albergaran seriamente la esperanza de volver a ese “mundo de recuerdos gratos y de esperanzas risueñas” del imperio, y ali-

<sup>40</sup> AHEA, Judicial penal, caja 169, exp. 20, “Sobre indicios de que Mariano Bueno es ladrón y perteneció a la gavilla de Juan Chávez”, 1869.

<sup>41</sup> AHEA, Poder legislativo, caja 3, exp. 1, s.n., “Del Gobernador a los C.C. Diputados Srios. del Congreso del Estado”, comunicaciones del 15 y 16 de junio de 1868. Véase también: “Alarma”, *La Libertad de México*, junio 21 de 1868; “Juan Chávez”, *El Siglo XIX*, 11 de julio de 1868; “Juan Chávez”, *La Libertad de México*, 16 de agosto de 1868.

<sup>42</sup> AHEA, Poder legislativo, caja 3, f. 10, “Del Gobernador del Estado al Ministro de Guerra”, Aguascalientes, 4 de agosto de 1868.

mentaran la fantasía de que Chávez se había fortalecido y logrado levantar un ejército de 500 soldados.<sup>43</sup> Los liberales se mofan, casi con razón, de ellos. En la capital, Juan Chávez ha perdido influencia. El gobierno confisca sus propiedades y los productos de éstas sirven para financiar la Escuela de Agricultura, recién creada.<sup>44</sup> No se ve señal de algún otro movimiento compuesto por militares o civiles, que lo secunde y le permita, ya no tomar la capital, sino cualquier otra población del estado. Esto debió ser evidente para el mismo Chávez. ¿Qué hacer? En ese punto es comprensible retroceder. Pero ¿hacia dónde? El cerco que envuelve el espacio que le resulta más conocido entre Encarnación, San Juan y Teocaltiche se cierra cada vez más. Así es que después del último punto en donde lo dejamos, entre Encarnación y San Juan, decide irse por el de Guadalajara. Parece un movimiento lógico. Las gavillas imperialistas que actúan igualmente invocando a Márquez y la Regencia están, como hemos dicho, organizándose. A finales del mes de agosto es visto por San Julián y San Diego en Jalisco, y en los puntos limítrofes con el de Guanajuato, robando caballos y armas de las rancherías de esos lugares.<sup>45</sup> También por Arandas y San Miguel el Alto, en donde se le unen algunos “bandidos” desconocidos, como Nemesio Navarro y José María López.<sup>46</sup> Posiblemente también Ángel Moreno, que se movía precisamente entre aquellos lugares y Jesús María, la Capilla de Guadalupe y la Unión de San Antonio, todos en Jalisco.

Y es por aquellos rumbos en que logra reunir el mayor número de hombres y se siente capaz de enfrentar a la fuerza del Primer Escuadrón Reforma que iba tras él. El día ocho de septiembre de 1868, Chávez, al mando de más de 50 hombres libró su única batalla contra las fuerzas del estado. Fue derrotado. En un lugar próximo a la Hacienda de San Julián al este de Guadalajara, perdió armas, caballos y le hicieron siete muertos. Tras la noticia el gobernador dispuso una fuerza de infantería en Peñuelas para evitar que los dispersos pudieran reunirse y se hicieran “de esos puntos que han sido siempre las ma-

<sup>43</sup> *La Libertad de México*, 27 de septiembre de 1868.

<sup>44</sup> AGA, Fondo histórico, caja 69, exp. 9, “Comunicación que hace el torero municipal relacionada con las fincas confiscadas a los bandidos Juan Chávez y Andrés Ávila”, 1868.

<sup>45</sup> “Juan Chávez”, *El Constitucional*, 3 de septiembre de 1868; “Juan Chávez”, *El Constitucional*, 4 de septiembre de 1868.

<sup>46</sup> OLVEDA, *Con el Jesús en la Boca*, p. 121.

drigueras de aquel bandido”.<sup>47</sup> Después de este fracaso, Juan Chávez se replegó hacia Lo de Avalos. Días más tarde intentaría un nuevo un golpe, atacando con 40 hombres el pueblo de la Capilla de Guadalupe.<sup>48</sup> Fue rechazado por el propio vecindario. La gendarmería de los departamentos de Tepatitlán y San Juan también iniciarían su persecución. Y a partir de aquí, ahora sí, Juan Chávez, con sus fuerzas dispersas, se encuentra en franca huida.

En octubre se le vería por Silao, acompañado de solo dos hombres. Una fuerza de Guanajuato saldría en dirección de algunos pueblos de Jalisco para darle alcance; otra se situó en la línea divisoria entre ambos estados.<sup>49</sup> En los días siguientes se darían algunas noticias confusas en la prensa. En León se diría que la policía mató a un agente suyo, aunque la prensa sospechó que todo habría sido producto de la imprudencia de quien realizó el disparo.<sup>50</sup> En San Luis se dijo que había sido capturado algún compañero de Chávez y puesto preso. No conozco documento alguno que informe y aclare sobre los pasos que dio Juan Chávez en los meses siguientes. Pero aunque lo tuviera, con seguridad no diría mucho. Mostraría únicamente que pasó sus últimos meses de aquí para allá tratando de escapar de quien le perseguía. De hecho, dudo que la persecución haya sido tan tenaz después de la derrota en San Julián. Era cuestión de tiempo. Es posible que, como otros tantos guerrilleros, tratara de acogerse a la amnistía y que, como lo sugirió un observador de la época, se le negara varias veces. No tenía escapatoria. Regresó a su lugar y allí fue muerto en febrero de 1869. No por aquellos contra los que luchaba, sino por los que peleaban con él.

<sup>47</sup> AHSDN, XI/481.4/9773, ff. 13-14, “Del Gobernador del Estado de Aguascalientes al Ministro de Guerra”, 10 de septiembre de 1868.

<sup>48</sup> AHSDN, XI/481.4/9773, f.15, “Emeterio Robles Gil al C. Ministro de Guerra”, Guadalajara, 10 de octubre de 1868.

<sup>49</sup> “Juan Chávez”, *La Libertad de México*, octubre 4 de 1868; “Fuerza Armada”, *El Monitor*, 22 de octubre de 1868; “Aguascalientes”, *El Constitucional*, octubre 10 de 1868. OLVEDA, *Con el Jesús en la Boca*, p. 129, dice que en abril, Chávez, con mil hombres sostuvo en Lagos un combate con Antonio Rojas, lo que es un error. Rojas murió en 1865.

<sup>50</sup> “Temor Alarmante”, *La Constitución Social*, 24 de octubre; “A Good Capture”, *The Two Republics*, 28 de noviembre de 1868; “Um bonne prise”, *Le Trait d’Union*, 22 de noviembre de 1868.

## LA ÚLTIMA DERROTA

Cuatro días después de la muerte de Juan Chávez, Romualdo Dávalos, conocido localmente como hombre de fortuna y por sus casas de apuestas y peleas de gallos, se presentó el 21 de febrero ante el juzgado 2° de 1ª instancia para presentar un escrito de querrela acusando a Cenobio Herrera y a Viviano Nieves por el asesinato de su hermano. Tras la denuncia y bajo la presión de familiares y partidarios de Chávez, un juez ordenó la prisión de Cenobio y Viviano. Por un error en el proceso, quizás premeditado pues estuvieron detenidos por más de tres días sin que se les declarase bien presos, se les puso en libertad. Una crítica a esta disposición en el diario opositor *El Pueblo*, y que pasaba por una expresión de simpatía velada por los deudos de Chávez, aseguró que el mismo Gobernador había dado la orden.<sup>51</sup> Así, se les impuso una fianza y salieron de la cárcel. Pero además de la mano del gobernador, la estrecha relación que Dávalos mantenía con el poder jugó también su papel, entorpeciendo el proceso. Al día siguiente de haber interpuesto la denuncia, Dávalos acudió al juzgado para rendir su declaración. Pero no encontró a nadie que pudiera atenderlo. Regresó más tarde y obtuvo el mismo resultado. Temiendo que el incumplimiento de los términos de la ley extinguiera la causa, ese mismo día recurrió al Supremo Tribunal de Justicia para que éste exigiera del juez la práctica de las diligencias necesarias en la causa. Sin embargo, el ministro Pedro J. Adame se excusó de conocer sobre el asunto en virtud de su compadrazgo con Dávalos. Un segundo ministro, José Padilla, también se justificó, al día siguiente, argumentando ser su deudor. El día 24 se indicó el nombre de Rafael G. Solana para integrar la sala del supremo Tribunal, pero aún faltaba un magistrado más. El día 25, a las nueve y media de la mañana, Dávalos volvió a insistir ante el Tribunal. Señaló que todavía no se había procedido siquiera a hacer constar el cuerpo del delito, procediendo a la exhumación del cuerpo y a los exámenes periciales. Había pasado ya siete días desde la muerte de Juan Chávez, y temía que las evidencias del crimen se perdieran para siempre.<sup>52</sup>

<sup>51</sup> “Singular contraste en la estricta observancia de las leyes”, *El Pueblo*, 1869.

<sup>52</sup> AHEA, Supremo Tribunal de Justicia, caja 637, exp. 10, ff.1-10. “Don Romualdo Dávalos solicita se excite al Juez 2° de primera instancia para que le administre justicia y le prevenga al juez practique una diligencia urgente en la causa de Cenobio Herrera y Bibiano Nieves por homicidio de Juan Chávez”, marzo de 1869.

Ese mismo día 25, finalmente, pudo completarse la sala, con un ministro nombrado por gobierno, Antonio Morán. Por la resolución que tomaron puede saberse que el mismo juez de 1ª instancia, Fermín Medina, también se había excusado de actuar en el caso en virtud de las “estrechas relaciones de amistad” que mantenía con Dávalos. Sin embargo, el Tribunal Superior consideró que la justificativa no era impedimento para la práctica de las primeras y urgentes diligencias, por lo que debía administrar justicia sin más demora. Pero ya era tarde. La resolución fue recibida por el juez solo a las tres de la tarde. Cenobio y Viviano habían salido libres ese día por la mañana. Tal vez con algo de prisa, pues la orden del gobernador que los ponía en libertad llegó una hora y media antes de concluir el término establecido por la ley para declarar la prisión de los detenidos. Dávalos recibió la resolución del Tribunal Superior solo al día siguiente, y añadió en el enterado: “que en virtud de que el gobierno ha mandado a poner en libertad a los detenidos y de quedar burlada su pretensión deja sus derechos a salvo para deducirlos contra quien y cuando le convenga”.<sup>53</sup> La advertencia nunca concretaría.

De Viviano Nieves no hay pista de lo que pasó con él en los meses siguientes, pero de Cenobio Herrera, sí. Un anónimo denunció en *El Siglo XIX* de la ciudad de México que:

Un hermano del bandido Chávez va de su propia autoridad en unión de algunos mozos de su confianza a la casa de Cenobio Herrera, uno de los asesinos de su hermano; lo plagia, y entre él y otro de sus sirvientes le infieren doce balazos de que Herrera quedó muerto, en concepto de D. Romualdo Dávalos, que así se llama el medio hermano de Chávez; pero el hecho es que Herrera después de haber sufrido una descarga tan considerable aún no había muerto, aunque lo simuló perfectamente para librarse de sus asesinos, y tan pronto como se vio libre de ellos, se puso en pie y ha podido presentarse a pedir justicia a la autoridad.<sup>54</sup>

Esto sucedió el 22 de diciembre en las proximidades de la hacienda de Peñuelas. El crimen fue en realidad menos aparatoso, si bien no menos trágico. El parte dado a la jefatura política dice que el propio Dávalos se presentó a la

<sup>53</sup> AHEA, Supremo Tribunal de Justicia, caja 637, exp. 10, f. 8.

<sup>54</sup> “Correspondencia particular del Siglo XIX”, *El Siglo XIX*, 17 de enero de 1870.

autoridad para dar aviso. Dávalos contó una historia totalmente inverosímil. Aseguró que cerca de la una de la tarde, acompañado de un mozo llamado Miguel N., aprehendió a Cenobio por ser “ladrón notorio”, y que después intentaron conducirlo a Aguascalientes para que se le juzgara “conforme a la ley de suspensión de garantías”.<sup>55</sup> A medio camino, antes de llegar al pueblo de Montoro, Herrera se le echó encima al mozo para hacerse del rifle. En el forcejeo, recibió del mismo mozo dos tiros con una pistola que también cargaba. Esa noche la autoridad política daría parte al juzgado 3° de letras de que Herrera no había muerto. Lo llamó con urgencia a practicar a la brevedad posible las primeras diligencias, poniendo a su disposición algunos hombres montados y armados para su escolta. Cualquiera que haya sido el resultado de las averiguaciones —probablemente el caso no durara mucho pues Dávalos padecía una enfermedad crónica—, no modificaría en nada el final de Juan Chávez, que significó el término de una confrontación que dejó atrás y para siempre los residuos del segundo imperio.

Fecha de recepción: 3 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación: 8 de agosto de 2018



<sup>55</sup> AGA, Fondo histórico, caja 74, exp. 9, f. 69.

# DE LA CARIDAD A LA ACCIÓN SOCIAL. LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL EN EL ARZOBISPADO DE MICHOACÁN (1900-1911)<sup>1</sup>

MIRIAM ARACELI PIMENTEL ESPINOZA



## RESUMEN

El estudio versa sobre el auge, importancia y desarrollo de la organización católica denominada Conferencias de San Vicente de Paul en la arquidiócesis de Michoacán, impulsadas por el Arzobispo Atenógenes Silva a finales del porfiriato. Dicha organización tuvo una representación clave para la ratificación y aumento de la influencia social de la Iglesia a nivel parroquial y que al final se permeó del pensamiento político del catolicismo social.

**Palabras clave:** Conferencias de San Vicente de Paul, Arquidiócesis de Michoacán, Atenógenes Silva, catolicismo social



Miriam Araceli Pimentel Espinoza · Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Correo electrónico: zenit5me@hotmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 69 (enero - junio 2019)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

<sup>1</sup> Este artículo fue elaborado a partir de la investigación que presenté para obtener el grado de Maestra en Historia de México. Pimentel Espinoza, Miriam Araceli, *La acción pastoral social de Atenógenes Silva en el Arzobispado de Michoacán, 1900-1911*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH, 2014.

**FROM CHARITY TO SOCIAL ACTION.  
THE CONFERENCES OF SAINT VINCENT DE PAUL  
IN THE ARCHBISHOP OF MICHOACÁN (1900-1911)**

Abstract

The study deals with the rise, importance and development of the Catholic organization called Conferences of San Vicente de Paul in the Archdiocese of Michoacán, promoted by Archbishop Atenógenes Silva at the end of the Porfiriato. This organization had a key representation for the ratification and increase of the social influence of the Church at the parish level and that in the end permeated the political thought of social Catholicism.

**Key words:** San Vicente de Paul conferences, Archdiocese of Michoacán, Atenógenes Silva, social Catholicism

**DE LA CHARITÉ À L'ACTION SOCIALE.  
LES CONFERENCES DE SAINT VINCENT DE PAUL  
DANS L'ARBISCH DE MICHOACÁN (1900-1911)**

Résumé

L'étude porte sur l'essor, l'importance et le développement de l'organisation catholique appelée Conférences de San Vicente de Paul dans l'archidiocèse de Michoacán, promue par l'archevêque Atenógenes Silva à la fin du Porfiriato. Cette organisation avait une représentation essentielle pour la ratification et l'augmentation de l'influence sociale de l'Église au niveau des paroisses et a finalement imprégné la pensée politique du catholicisme social.

**Mots clés :** conférences de San Vicente de Paul, archidiocèse de Michoacán, Atenógenes Silva, catholicisme social



## INTRODUCCIÓN



El presente trabajo tiene la finalidad de conocer el impulso, desarrollo e importancia que otorgó a las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras el arzobispo Atenógenes Silva y Álvarez Tostado<sup>2</sup> durante su gobierno en la arquidiócesis de Michoacán, cargo que desempeñó de 1900 a 1911, periodo en el cual tuvieron su máximo auge la mayoría de las fundaciones. Sostenemos que la actividad en la promoción de dichas organizaciones estuvo marcada desde las últimas décadas del siglo XIX y que las particularidades que caracterizaron a éstas a principios del siglo XX, considerando el contexto que privaba en la época, se permearon y tomaron parte en el movimiento del catolicismo

<sup>2</sup> Atenógenes Silva nació el 22 de agosto de 1848 en la ciudad de Guadalajara; sus padres fueron Joaquín Silva Hurtado e Ignacia Álvarez Tostado, el primero oriundo del Puerto de Tavira, Portugal, y la segunda de Tlajomulco, Jalisco. En 1867 inició su carrera eclesiástica en el Seminario Mayor de Guadalajara, siendo ordenado sacerdote el 30 de noviembre de 1871; apenas recibió las órdenes sagradas cuando fue adscrito a la primera parroquia del Sagrario Metropolitano, donde permaneció entre 1871 y 1880. En 1872 principió su labor como catedrático en el Seminario Conciliar de Guadalajara, donde impartió los cursos de Latínidad, Filosofía especulativa, entre otras, y en 1877 fue nombrado vicerrector. De 1880 a 1883 fue párroco interino de Zapotlán el Grande. Regresó a Guadalajara, donde en 1884 fue nombrado canónigo lectoral de cabildo y para 1892 fue preconizado obispo de Colima, participando en el Primer Concilio Provincial de Guadalajara (1896) y el Concilio Plenario Latinoamericano en Roma, Italia, a principios de 1900. Para finales del mismo año fue preconizado arzobispo de Michoacán. En todos los cargos eclesiásticos que ocupó tuvo capacidad de liderazgo, activismo y compromiso en la reorganización y revitalización de la religión, poniendo en práctica las recomendaciones de la *Instrucción pastoral* en cuanto al fomento de las costumbres religiosas y de caridad a través de las Conferencias de San Vicente de Paul, el mejoramiento de las condiciones en la educación del seminario y la creación de escuelas católicas; en todo momento abanderó la acción colectiva de la feligresía. Fue conocido como un clérigo reformador y comprometido con el catolicismo social. PIMENTEL ESPINOZA, *La acción pastoral social*, pp. 26-54.

social,<sup>3</sup> pasando de la actividad caritativa a la acción social católica y que a su vez fueron parte importante en el trabajo que realizó la Iglesia para mantener y ampliar su influencia social.

Este texto se encuentra dividido en tres partes, la primera versa sobre el contexto en el cual se reorganizaron las Conferencias; la segunda desarrolla la actividad de las cuatro fundadas en la ciudad de Morelia, centro y cede del arzobispado; la tercera y última se trata de una radiografía sobre las fundaciones y acciones de dicha organización, pero extensiva a todos los poblados y parroquias foráneas del arzobispado, para así conocer su contexto inmediato y sus trabajos.

## CONTEXTO

Entre 1857 y 1867 la Iglesia atravesó una etapa difícil y de cambios, producto de acontecimientos tales como la promulgación de la Constitución de 1857, las Leyes de Reforma, la Guerra Civil de 1858-1861 y el proyecto conservador de la monarquía, que concluyó con el fusilamiento de Maximiliano de Austria.<sup>4</sup> La Iglesia había sido devastada y se encontraba “con su poder económico destruido, su influencia política quebrantada y con su autoridad espiritual debilitada”.<sup>5</sup>

Durante el gobierno presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), la Iglesia enfrentaría la política anticlerical y la decidida convicción de ejecutar todos los artículos de la Constitución de 1857; aunado a ello, la ane-

<sup>3</sup> “Se trata de una denominación difundida desde Francia e Italia a finales del siglo XIX para designar el movimiento impulsado por la encíclica *Rerum Novarum* y traducido en la multiplicación de actividades e instituciones, de carácter católico, destinadas a mejorar las condiciones de los más pobres”. GALLEGOS, José Andrés, “El catolicismo social mexicano. Estudio preliminar”, en Manuel CEBALLOS RAMÍREZ y Alejandro GARZA RANGEL (coordinadores), *Catolicismo social en México. Teorías, fuentes e historiografía*, México, Academia de Investigación Humanística, A.C., tomo I, 2000, pp. 19-28. Para más información sobre el movimiento católico en México, véase: CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel, *El Catolicismo social. Un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.

<sup>4</sup> Para más información del periodo véase: GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia, *Poder político y religioso. México siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Instituto Mexicano de la Doctrina Cristiana, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, tomo I y II, 2010.

<sup>5</sup> KNOWLTON, Robert J., *Los bienes del clero y la reforma mexicana, 1856-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 45.

xión de las Leyes de Reforma en 1874. Ante este panorama los arzobispos de México, Guadalajara y Michoacán combatieron las medidas de manera pacífica y apelando a la acción colectiva de los católicos a través de la *Instrucción pastoral que los Illmos. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigen a su venerable clero y a sus fieles*, publicada el 19 de marzo de 1875; de esta manera tomaron postura pública ante el Estado. El objetivo del documento fue instruir a los feligreses sobre la conducta que habían de tener para cumplir sus deberes “hacia Dios y su Iglesia” frente a la anexión de las Leyes de Reforma, promulgada el 10 de diciembre de 1874.

La *Instrucción* propuso formas de defender, vivir y fomentar la religiosidad entre los católicos. El plan de acción planteado por el episcopado mexicano hizo frente a la nueva configuración de la Iglesia ante la independencia con el Estado a mediados del siglo XIX y demandó la organización de los católicos. Como bien lo menciona Laura O’Dogherty, “los laicos, quienes gozaban de libertades antes desconocidas, restaurarían la presencia de la Iglesia a partir de esas libertades”,<sup>6</sup> situación que permitió su proceso de reconstrucción. El documento exhortaba a los católicos a respetar la autoridad civil y abordaba tres temas nodales para la Iglesia católica mexicana fundamentales para su reorganización y revitalización: la educación, el culto y la caridad, pero solo trataremos el último de éstos.

Respecto al tema de la caridad, la *Instrucción* reseñaba de manera particular en la expulsión de las *Hermanas de la Caridad* como una señal, digamos, del embate de las nuevas leyes y su refrendo, medida que dejó un profundo vacío en la caridad cristiana. Por este motivo los arzobispos promovieron las Conferencias de San Vicente de Paul<sup>7</sup> para continuar la labor de las

<sup>6</sup> O’DOGHERTY DE MADRAZO, Laura, “La Iglesia católica frente al liberalismo”, en Érika PANI (coordinadora), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, CONACULTA, 2009, p. 24.

<sup>7</sup> “Las Conferencias de San Vicente de señores y señoras fueron parte de la familia vicentina que se formó en París. Las Conferencias fueron establecidas por Federico Ozanam y después se propagaron por otros países de Europa, “debido a un contexto de profundo conflicto social y político, en los que se conformaron los nuevos Estados y se incrementaron los debates sobre las relaciones de la caridad pública y privada; entre caridad y beneficencia y los problemas político-religiosos que surgieron después de la Revolución Francesa. La organización adoptó a San Vicente de Paúl (1581-1660) como patrono, inspirándose en el pensamiento y en la obra de aquel Santo, conocido como el ‘Padre de la Caridad’ por su dedicación al servicio de los pobres”. Para el caso de México el impulsor de varias agrupaciones vicentinas fue el doctor Manuel Andrade y Pastor. Las Conferencias de señores se instalaron en México en 1844 y la de señoras en 1848, aunque por las condiciones político-sociales de aquel entonces, esta etapa es referida

extintas *Hermanas*, recomendando con ahínco que las primeras fueran fundadas en todos los poblados e invitaran a participar como socios a los católicos, en especial a las señoras.<sup>8</sup> El fin perseguido por el episcopado mexicano fue multiplicar las Conferencias por todo el territorio nacional, en las villas, los pueblos y las ciudades, con la ayuda de los párrocos, a quienes se les encomendó que exhortaran y aconsejaran a sus feligreses sobre su fundación. Los arzobispos apelaron a la libertad y la constancia de los seculares católicos para el fomento de la caridad, como una práctica en donde los pobres serían socorridos con alguna regularidad, y los socios “habrán contraído para con Dios un mérito de incompatible precio, y de infinito provecho para sus almas”.<sup>9</sup>

Las Conferencias de San Vicente de Paul de señoras y señores<sup>10</sup> tuvieron una estructura que integró en su trabajo a las clases sociales altas y medias. Existieron varios tipos de socios en la organización, pero los fundamentales fueron los *socios activos* que colaboraban realizando visitas a domicilio, apoyando en la limpieza de edificios como hospitales y orfanatos, cocinando para los pobres, etc., y los *socios contribuyentes* u

como poco fructífera. Fue hasta 1863, cuando México estuvo gobernado por el imperio de Maximiliano, que desarrollaron sus actividades de manera más constante y realizaron fundaciones en varias ciudades del país. Para más información véase: DÍAZ ROBLES, Laura Catalina, *Medicina, religión y pobreza: Las señoras de la caridad de San Vicente de Paul, enfermeras religiosas en Jalisco (1864-1913)* [tesis de doctorado], Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010; DÍAZ ROBLES, Laura Catalina, “Señores y señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul, educadores católicos e informales ¿por tanto invisibles?”, en *Revista de Educación y Desarrollo*, Universidad de Guadalajara, núm. 20, enero-marzo de 2012, p. 70. En <https://goo.gl/zjixrz> [consultado el 30 de octubre de 2013]; otro estudio que deja ver la importancia de las Conferencias católica en América Latina es el de SERRANO, Sol, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 143-168.

<sup>8</sup> *Instrucción pastoral que los Illmos. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigen a su venerable clero y a sus fieles*, México, Tip. Escalerillas, 1874, p. 32.

<sup>9</sup> Incluso la instrucción pastoral concede 80 días de indulgencias por el hecho de inscribirse en alguna de las Conferencias de caridad, por cada acto que los socios ejecuten en desempeño de su comisión respectiva. *Instrucción pastoral*, p. 33.

<sup>10</sup> Es relevante indicar una diferencia cualitativa entre las Conferencias de hombres y las de mujeres; en el primer caso gozaron de considerable independencia para con la jerarquía eclesíástica, no así en el segundo, donde privaba una marcada centralización del clero en cuanto a su organización. Lo cierto es que ello permitió a la Iglesia estar más al cuidado de los trabajos de las señoras. Cada conferencia de mujeres contaba con un director, cargo que solo podía ocupar un sacerdote. Este cargo no significaba una intromisión del sacerdote en las actividades de las conferencias, sino que fungía como respaldo en las acciones de caridad y como guía espiritual. DÍAZ ROBLES, *Medicina, religión y pobreza*, p. 27; ARROM, Silvia Marina, “Las señoras de la caridad: Pioneras olvidadas de asistencia social en México, 1863-1910”, en *Historia Mexicana*, vol. LVII, núm. 2, 2007, p. 451.

*honorarios* quienes tenían la obligación de aportar una cantidad fija mensual y asistir a las reuniones.<sup>11</sup>

La mujer en ese momento fue vista como “el sexo devoto” y se reconocía su alto compromiso con la caridad cristiana.<sup>12</sup> La manera de considerarla en la sociedad, su compromiso, activismo y sensibilidad, representó una fortaleza para la revitalización de la Iglesia, reflejada en el trabajo que realizaron como asociación durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del XX.<sup>13</sup> Los trabajos que realizaron las Conferencias de señoras tuvieron dos grandes ejes: el primero consistió en el fomento del culto, y en este rubro se contemplaba la ayuda a los pobres para realizar bautizos, primeras comuniones, bodas religiosas, retiros espirituales, horas de adoración a la virgen en sus varias advocaciones, celebración del aniversario del santo de cada conferencia y participación de la eucaristía; todo tenía el objetivo de “ejercitarse en el amor de Dios”. El segundo eje tenía que ver con obras caritativas hacia el prójimo, tales como visitar a los enfermos en hospitales y a domicilio, adquirir, organizar y repartir los alimentos, donar ropa, colaborar espiritual y económicamente en el entierro de las personas que lo requerían, promover la fundación de escuelas, orfanatos, hospitales, asilos, y establecer el catecismo para niños y niñas en las iglesias.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> La organización contó con un presidente/a, secretario/a, tesorero/a, entre otros cargos. Cuando existían varias en una ciudad formaban un Consejo llamado Local o Particular que se reunía una vez por mes. Este daba informes al Consejo Superior de la ciudad de México, el que a su vez se sujetaba al Consejo General en París, Francia. Aunque los estatutos de las Conferencias en México fueron los mismos de las organizaciones ubicadas en Europa, se modificaron según las circunstancias específicas. Una de estas variaciones data de 1883: en el viejo continente las organizaciones de señoras estaban destinadas a ayudar corporal y espiritualmente a los pobres enfermos. En México, en cambio, también se encargaron de la fundación de asilos, escuelas para niños, organización y distribución de comida entre los pobres, y visita a los presos. DÍAZ ROBLES, “Señores y señoras de las Conferencias”, pp. 70 y 71; *Reglamento general de la Sociedad de S. Vicente de Paul. Con notas explicativas. (Diciembre de 1835)*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1884; DÍAZ ROBLES, *Medicina, religión y pobreza*, p. 27.

<sup>12</sup> El arzobispo Atenógenes Silva hace una diferencia entre la caridad cristiana y la caridad como filantropía, pues la primera es vista como una virtud divina que se realiza por el amor al prójimo, y el prójimo amado en Dios y por Dios; la segunda por ayuda de verbigracia, por beneficios recibidos, por compasión. *Decima Carta Pastoral del III Arzobispo de Michoacán, Ilmo. y Rmo. Señor Doctor Don Atenógenes Silva, relativa a las Asociaciones de Caridad*, Morelia, Imp. Agustín de Martínez Mier, 1905, p. 4.

<sup>13</sup> Las Conferencias siguieron con sus actividades después de 1911, aunque en el trabajo sólo me referiré hasta esa fecha.

<sup>14</sup> *Memoria de las obras de las Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paul, dependientes del Consejo Superior de la República Mexicana, durante el año de 1871*, México, Tip. De la V. e hijos de Murguía, 1872, pp. 4 -9.

Asimismo, las socias realizaban trabajos voluntarios, pues la afiliación a dicha asociación no obedecía a un beneficio económico, sino espiritual, situación que las volvía sujetos de bendiciones por parte del papa y el arzobispo. Además, serían prospectos para ganar indulgencias y esto les permitiría salvar sus “almas”.<sup>15</sup> Pertenecer a la agrupación representaba una forma de trabajo distinto al de sus hogares que traían consigo reconocimiento y prestigio social.<sup>16</sup>

Durante el largo gobierno de Porfirio Díaz Mori, quien colaboró directa o indirectamente en el desarrollo de la organización, las Conferencias tuvieron un auge mayor.<sup>17</sup> Las condiciones económicas, políticas y sociales del país crearon el escenario para que la asociación se reorganizara y fortaleciera, aunado a otros acontecimientos transcurridos a principios del siglo XIX. Uno de estos fue la publicación de la encíclica *Humanum genus* del papa León XIII en 1884, la cual versaba sobre los peligros de la masonería, y entre cuyos remedios recomendaba la Asociación, acción ya tomada por el episcopado mexicano desde 1874.

### LAS CONFERENCIAS EN LA CIUDAD DE MORELIA

Atenógenes Silva y Álvarez Tostado llegó a Morelia el 28 de noviembre de 1900 investido como tercer arzobispo de Michoacán, decidido a reorganizar, fortalecer e impulsar las Conferencias de San Vicente de Paul de señores y señoras, fundadas por su antecesor José Ignacio Arciga.<sup>18</sup> Con ese objetivo, formó un Consejo Arquidiocesano tanto de señoras como de señores, siendo de la última la única organización de las cuales se encuentra registro de sus actividades en toda la ar-

<sup>15</sup> ARROM, “Las señoras de la caridad”, p. 477.

<sup>16</sup> Para Silvia Mariana Arrom, las Conferencias fueron un lugar donde la mujer desarrolló sus capacidades de liderazgo, pues administraban grandes cantidades de dinero, preparaban reportes, asistían a asambleas nacionales y participaban en prácticas democráticas, esto último en referencia a las votaciones que se hacían para los nombramientos de la mesa directiva. Esta organización abrió posibilidades de relaciones sociales y para ejercer poder más allá de la esfera familiar. ARROM, “Las señoras de la caridad”, pp. 479 y 480.

<sup>17</sup> Carmen Romero Rubio, esposa de Díaz, fue presidenta honoraria del Consejo Superior de México de la asociación de señoras desde 1895. ARROM, “Las señoras de la caridad”, p. 255.

<sup>18</sup> En 1878 se habían fundado 10 conferencias y para 1900 sólo habían aumentado a 12. Para más información sobre el gobierno eclesiástico de Ignacio Arciga, véase: BAUTISTA GARCÍA, Cecilia Adriana, *La reorganización de la Iglesia en el arzobispado de Michoacán, 1868-1897* [tesis de licenciatura en Historia], Morelia, UMSH, Facultad de Historia, 1997.

quidiócesis.<sup>19</sup> Consideraba que eran de suma importancia para la realización de acciones concretas en pro de su pastoral social; lo sabía debido a la experiencia de organización que tenía como director de las Conferencias de señoras de Guadalajara y como obispo de Colima. En esta gestión episcopal encontramos elementos y prácticas del episcopado mexicano que nos remiten a mediados del siglo XIX, aunque también ubicamos trabajos desarrollados en el marco de un catolicismo social activo de principios del siglo XX, que marcaron su acción pastoral.

Una de las primeras cosas que realizó el arzobispo fue acercarse a la élite de Morelia con el objetivo de conocerles y exponerles la importancia de su ayuda en las acciones que estaba implementando su gobierno eclesial: educación y caridad. Hizo hincapié en “la necesidad de desarrollar entre ellos el espíritu de asociación, a fin de dar cima a tantas obras buenas que han permanecido hasta hoy estacionarias, como las que están a cargo de las Conferencias de San Vicente de Paul. Pidió ayuda para realizar su proyecto emprendedor y progresista.”<sup>20</sup> Silva recomendó que todos y cada uno de los asistentes se afiliaran a una asociación. Esta petición fue seguramente porque vio poca actividad de las tres asociaciones que estaban fundadas en Morelia y las 9 foráneas que recibió en 1900,<sup>21</sup> pues estaba acostumbrado a una laboriosidad mayor.

Para abril de 1901 organizó la Junta de Caridad de Señores en Morelia, bajo los estatutos de las Conferencias de San Vicente de Paul de Señores. En las elecciones los cargos recayeron en José Vélez como presidente, Baltazar Izquierdo y Anastasio Mier, Vicepresidentes, Mariano Laris como secretario, Joaquín Oseguera, tesorero; vocales, los licenciados José M. Aldayturriaga, Manuel Anciola y Juan Infante.<sup>22</sup> A esta asociación se unirían, meses más tarde, otros miembros. En mayo del mismo año Silva convocó a una reunión de “damas distinguidas de la sociedad” de Morelia en la cual reorganizaron las tres Conferencias de se-

<sup>19</sup> *El Progreso Cristiano*, tomo II, núm. 31, 19 de enero de 1901, s/n.

<sup>20</sup> *El Progreso Cristiano*, tomo I, núm. 54, 11 de mayo de 1902, s/n.

<sup>21</sup> Las foráneas se ubicaron en las parroquias de Salamanca, Pénjamo, Pátzcuaro, Celaya, Salvatierra, La Piedad, Acámbaro, Tacámbaro y Maravatío. Al parecer estas asociaciones no aumentaron desde 1897 en la arquidiócesis de Michoacán. Para 1889 existían 6 asociaciones de caridad con 585 socias y para 1897 el total fue de 12 con un ascenso a 3 241 socias. CECILIA BAUTISTA, *La reorganización de la Iglesia*, pp. 155 y 156.

<sup>22</sup> *El progreso cristiano*, tomo I, núm. 2, 5 de mayo de 1901, s/n; *Boletín Eclesiástico de la Provincia de Michoacán*, Morelia, tomo I, núm. 2, 15 de mayo de 1901, p.57.

ñoras de la ciudad: La Purísima, San Rafael y Divino Pastor.<sup>23</sup> Silva fomentó esta asociación tanto de hombres como de mujeres en Morelia durante su administración, una colaboración entre ambas, pero coordinada ésta por el propio arzobispo para la realización de algunas obras de caridad.

El arzobispo sabía de la importancia que representaba la de señores y señoras en cuanto a influencia económica y social, pues ambas permitirían rápidamente observar la materialización de obras; en Morelia, por ejemplo, de 1901 a 1902 ya se había construido y puesto en funcionamiento varias instituciones. El Primero fue el *Orfanatorio del Sagrado Corazón de Jesús* inaugurado en 1901 con el objeto de albergar a niños huérfanos. Fueron bienhechores de éste las socias de las Conferencias de Señoras de Morelia, al interior de la cual se formó la Sociedad Femenil Pro-Infancia,<sup>24</sup> Esta sociedad tuvo como objetivo establecer el orfanatorio y apoyar a las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús en los gastos del orfanatorio; se comprometieron a dotarlo de alimentos, mobiliario, ropa y todo lo necesario para su funcionamiento.<sup>25</sup> Atenógenes Silva donó el predio donde se estableció el alberge; fue ubicado en la casa número 83 del Jardín Azteca. Dicha propiedad se registró a nombre del canónigo Juan de Dios Laurel. Finalmente, el propio Cabildo, por orden del arzobispo, contribuyó con 2 672 pesos y 3 centavos del fondo de colecturía para invertirlos en los arreglos del orfanato.<sup>26</sup>

Los niños menesterosos tuvieron, además de un lugar donde dormir y ser alimentados, un espacio para ser educados en la instrucción primaria. Cada

<sup>23</sup> *El Progreso Cristiano*, tomo 1, núm. 33, 1 de diciembre de 1901, s/n.

<sup>24</sup> Esta práctica de formar organizaciones entre las mismas socias de las Conferencias también se observó en Colima con la fundación de la sociedad *El pan de cada día*, con un fin específico además de las actividades establecidas. En todas, sin embargo, las acciones tenían el fin de la caridad cristiana. Aquella estuvo integrada por María Ulíbarri Vda. de Lagüera, Trinidad Villaseñor Vda. de Calderón, Carmen Gómez Puente, Catalina Iturbide de Oseguera, Pilar Ibarrola, María Ortíz Vda. de Pérez Gil, Josefa Ramírez Vda. de González, Ignacia Arroyo Vda. de Santoyo, Ana María Iturbide Vda. de Estrada, Isabel de la Fuente Vda. de Lagüera, María Santoy de Ibarrola, Ángela Santoyo de Ramírez, María Ortiz Páramo, Concepción Martínez Mier y Trinidad Herrera. *El progreso cristiano*, tomo 1, núm. 33, 1 de diciembre de 1901, s/n.

<sup>25</sup> Claudia González reafirma que durante el porfiriato fue muy común poner los edificios que conformaban el patrimonio eclesiástico (escuelas, orfanatos, etc.) a nombre de los ministros católicos o de personas interpósitas. GONZÁLEZ GÓMEZ, Claudia, *Intervención de bienes en Morelia durante la Revolución constitucionalista, 1914-1917* [tesis de licenciatura en Historia], UMSNH, Escuela de Historia, 1996, p. 42.

<sup>26</sup> El cabildo entregó este dinero contra su voluntad. Archivo Histórico de Casa Morelos (en adelante AHCMO), fondo cabildo, sección gobierno, serie colecturía, siglo XX, caja 220, exp. 2; GONZÁLEZ GÓMEZ, *Intervención de bienes*, p. 42.



año se realizaban los exámenes de manera pública acorde a la costumbre de la época, y el evento era presenciado por Silva y las señoras bienhechoras. Unos meses después de su fundación, llegaron a Morelia las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres el 21 de junio de 1901, con la encomienda de hacerse cargo del orfanatorio por instrucciones de Silva.<sup>27</sup> Especial atención merece el hecho de que Silva continuamente se proponía la construcción y mantenimiento de asilos que permitieran el alojamiento de adultos y niños pobres, sobretodo mientras trabajó con las Conferencias de señoras, y en el caso de Morelia también con las de señores. Por ello, se puede observar, con lo mencionado anteriormente que en Guadalajara la Conferencia del Sagrario Metropolitano sostenía un asilo para niños y niñas; en Colima la asociación de Sagrado Corazón, establecida en dicha ciudad, fundó el asilo para ancianas<sup>28</sup> y finalmente, Michoacán no fue la excepción, ya que se construyó otro asilo para recoger niños huérfanos.

También fue fundada en junio de 1907, la *Casa de la caridad “Asilo del Divino Redentor”* inaugurada por Silva en compañía de los miembros del Cabildo Catedral Francisco y con la ayuda económica de las Conferencias. Tuvo como propósito dar asilo a las ancianas desvalidas e inició sus labores dando alojamiento a ocho ancianas, aunque se proyectaba alojar a muchas más.<sup>29</sup> Debemos mencionar que esta institución estuvo auspiciada por gente que residía en la ciudad de México como Rafael Ortiz de la Huerta, quien cedió los derechos de su casa ubicada

<sup>27</sup> La congregación fue fundada por Atenógenes Silva en Colima y él mismo promovió su traslado a la ciudad. *El progreso cristiano*, tomo 1, núm. 2, 5 de mayo de 1901, s/n; *Boletín eclesiástico*, tomo 1, núm. 5, 1 de julio de 1901, p. 57.

<sup>28</sup> *Memorias de las obras de la asociación*, p. 7; *Vigésimoquinta memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México. Leída en la Asamblea General que tuvo lugar en la iglesia de San Lorenzo de esta capital, el 14 de enero de 1899, en la que se da cuenta de las obras de caridad del año de 1897 a 1898 bajo la presidencia del Dr. Prospero M. Alarcón. Dignísimo arzobispo de México*, México, Tip. “La Europea”, 1899, p. 40.

<sup>29</sup> Fungieron como madrinas en la inauguración las señoras y señoritas que formaban la Junta de Caridad de las Conferencias de San Vicente de Paul, y las señoras María Vidales de Oseguera, Magdalena Videgaray de Elguero, María Solórzano de Dávalos, Mercedes Ádrate de Alemán, María Ramírez de Izquierdo, Francisca Espinoza Vda. de Pérez Gil, Soledad del Moral de Iturbide, María S. de González, Ángela Quevedo de Sousa, María Flores Vda. De Vega, y señorita Josefina de Estrada. Como padrinos, destacaron los Sres. Francisco Elguero, D. Luis G. Dávalos, Fernando Alemán, Baltazar Izquierdo, D. Felipe Iturbide, Néstor González, Juan José Sousa, Jesús Borja, Miguel Ramírez, Joaquín de Estrada, y Hesiquio Torres. *El progreso cristiano*, tomo IV, núm. 1, 30 de junio de 1907, s/n.

en la calle Nacional número 203, frente al Templo de la Cruz, con la condición de establecer el asilo ahí.<sup>30</sup> Por otro lado, la señorita Ernestina Larráinzar, quien también residía en México, fundadora de las religiosas denominadas “Hijas del Calvario”, permitió que la nueva casa quedara atendida por esta congregación. La directora del asilo fue María Dolores García. En este y otros casos, Atenógenes Silva se movilizó para buscar apoyo no solo de la clase alta de Morelia, sino también de sus similares en otros espacios como México y Guadalajara.<sup>31</sup>

Otra de las instituciones de caridad, pero con una visión más práctica fue el *Taller Guadalupano de Morelia* que se inauguró el 20 de enero de 1902, y se ubicó en el número 25 de la calle Bonitas. Esta fundación fue realizada bajo el auspicio del arzobispo y la conferencia de señores, representada esta última por Joaquín E. Oseguera, Plutarco Murguía, Joaquín Flores Anciola, Manuel Anciola, Pedro Gutiérrez y Manuel Sunderland.<sup>32</sup> El taller de bonetería y costura tuvo por objeto “dar trabajo decente a una multitud de señoras pertenecientes a una cierta clase decente pero escasa de recursos que ni pueden dedicarse a toda clase de trabajos ni pueden por otra parte mantenerse de la caridad pública y por lo mismo tienen sufrimiento”.<sup>33</sup> El plantel estuvo dividido en dos departamentos: el de bonetería, integrado por 18 máquinas para fabricar camisetas, calzoncillos, medias, calcetines y toda clase de piezas de punto; el otro, de costura, contaba con dos secciones, una que albergaba varias máquinas de coser para emplear costureras y otra de máquinas destinadas a prestar gratuitamente el servicio a personas que no pudiendo pagar la confección de su ropa, quisieran hacerla personalmente en el taller.<sup>34</sup> El taller dio trabajo constante a más de 100 señoras.

Es de poner atención al objetivo de dicho establecimiento, que se creó con el fin de ser una fuente de trabajo para las mujeres menesterosas, reflejando la idea de que la pobreza y los problemas sociales no pueden ser resueltos con

<sup>30</sup> GONZÁLEZ GÓMEZ, *Intervención de bienes*, p. 42.

<sup>31</sup> *El Progreso Cristiano*, tomo IV, núm. 1, 20 de junio de 1907, s/n.

<sup>32</sup> El evento tuvo como madrinas a las siguientes señoras: María S. de Dávalos, Josefá G. de Ramírez, Juana de Herrejón, Eulalia O. de Murguía, Luisa O. de Flores Anciola, Guadalupe E. de Anciola y María de Sunderland. *Boletín Eclesiástico*, tomo II, núm. 3, 1 de febrero de 1902, p. 72.

<sup>33</sup> *El Progreso Cristiano*, tomo I, núm. 2, 5 de mayo de 1901, s/n.

<sup>34</sup> *El Progreso Cristiano*, tomo I, núm. 2, 5 de mayo de 1901, s/n.

la caridad de dar alimentos, vestidos y alojamiento a los pobres, sino que da un paso más allá en el problema social, interviniendo y asumiendo un compromiso y una propuesta para dar solución a conflictos sociales, como el de ofrecer empleo a mujeres que lo requerían.

Junto con el proyecto anterior se fundó *La casa amiga de la obrera "Taller de Nazaret"* el 19 de junio de 1902 en la calle del Suspiro número 24. El evento fue todo un acontecimiento para la población de Morelia; desfilaron varios carruajes con "las familias más honorables" de la ciudad, se realizó la bendición del arzobispo, y en el acto social los niños del orfanato deleitaron a los invitados con sus cánticos. Para concluir, un gran banquete. El evento fue concurrido y apadrinado por algunos canónigos de la catedral, los señores y señoras de las Conferencias, entre otras personas.<sup>35</sup> En este suceso de beneficencia se puede observar que al pertenecer a una asociación religiosa eras visto con cierto prestigio al ser presentados ante la sociedad que admiraba el desfile y aparecer en el periódico los nombres. *La casa amiga de la obrera* estuvo dirigida por y a cargo de las religiosas Hijas de María Auxiliadora. La institución tuvo por objeto "socorrer y educar a las niñas de las obreras que están ocupadas todo el día en los talleres, y también dar trabajo, moralizándolas e inculcándoles la virtud a las mismas obreras [...] además de la enseñanza y educación dará alimentos a las niñas y pequeños niños indígenas".<sup>36</sup>

Dentro del espacio que ocupó el taller se destinó un salón para uso de la *Sociedad de Obreras Católicas*, fundada en enero de 1906 por Atenógenes Silva. Los fines de la Sociedad fueron "el incremento de la instrucción y mora-

<sup>35</sup> Los padrinos fueron: los sacerdotes deán Julián M. Vélez, Tesorero Agustín Pallares, Canónigos Vicente F. Valdés, Lorenzo Olaciregui, José M. Coronado, Francisco Nieto, Jesús González, Manuel Hinojosa, Félix M. Martínez, Francisco Banegas Galván, cura del sagrario Joaquín Sáenz, entre otros; las señoras Victoria Parra de Mercado, Loreto Arciga V. de Sáenz, Jesús Gómez de Sámano, Francisca Román V. de Malo, Ramona Calderón V. de Valdés, Melania Contreras V. de Laris, Andrea García V de Guerrero, Ángela Mercado de Martínez, María Solórzano de Dávalos, Josa García de Ramírez, Susana Vidales de Ortiz, Francisca Espinoza de Pérez Gil, Aurelia Aceves de Pérez, María Otamendi de Estrada, María Vidales de Oseguera, María Oseguera de Murguía, Soledad del Moral de Iturbide, Mariana Ortiz de Valdés, Magdalena Videgaray de Elguero, Pilar Iturbide de Macouzet, Dolores Flores de Elizarrarás y Señoritas: Luisa Vega, Luz Alfaro, Pomposa Acha, Teresa Solórzano, Loreto Solórzano, Carmen Solórzano, y Catalina Iturbide; los señores: Felipe Iturbide, Joaquín Oseguera, Ramón Ramírez; Licenciados: José M. Aldayturriaga, Lic., José Trinidad Guido, Francisco. Elguero, Luis González Gutiérrez, Francisco Estrado, Plutarco Murguía, Mariano Laris Contreras, Dr. Aurelio Pérez, Prof. Rafael Elizarrarás, Feliciano Pérez Gil, Joaquín Macouzet, Carlos Malo, Salvador Escalante, Manuel González, José M. Arriaga, Joaquín Estrada, José Oseguera, y Ramón Ramírez (jr.). *El progreso cristiano*, tomo 1, núm. 61, 22 de junio de 1902, s/n.

<sup>36</sup> *El Progreso Cristiano*, tomo 1, núm. 61, 22 de junio de 1920, s/n.

lización del elemento femenino de la clase obrera, proporcionándose trabajo a la vez que útil, honesto”.<sup>37</sup> Los directores fueron Benjamín González y el Diacono Porfirio Moren; la presidenta, Francisca Espinoza V. de Pérez Gil; vicepresidenta, Paula Orozco V. de Ruiz; tesorera Catalina del Sagrado Corazón, y secretaria, Dolores de la Vega Flores.

El Taller de Nazaret fue un lugar donde confluyó el apoyo de las Conferencias de San Vicente de señores y señoras de Morelia, abanderados el sustento económico y de trabajo por la *caridad cristiana*, la que a su vez se ajustó al contexto y confluyó con los principios del catolicismo social que desarrollaban en la arquidiócesis de Michoacán una propuesta para mejorar las condiciones de las obreras y su participación activa en los problemas sociales.

Por otro lado, podemos observar el interés de varios espacios promovidos por Silva que se encaminaron a dar herramientas a las mujeres para su inserción en la vida laboral. El Taller Guadalupano y el Taller de Nazaret fueron dos establecimientos que se complementaron; la primera fue una fuente de trabajo mientras la segunda era el espacio con las condiciones favorables para la alimentación e instrucción de los hijos de las obreras. Además, ofrecían a las mujeres educación y capacitación.

Para administrar todos los institutos el arzobispo fundó en 1902 la *Dirección de Institutos de Caridad*, a cargo de una Junta de Caridad de las Conferencias de San Vicente de mujeres y otra de señores; el objetivo de esta era el de encargarse de administrar y repartir el dinero a los orfanatorios, talleres y otras instituciones.<sup>38</sup>

La participación familiar en las obras de caridad emprendidas por las asociaciones es observable a través de las fuentes; destacan al respecto los apellidos Iturbide, Elguero, Solórzano, Oseguera, Martínez, Laris, Contreras, Izquierdo, Espinoza, entre otros.<sup>39</sup> La familia Elguero tuvo integrantes en varias asociaciones, por ejemplo, Francisco Elguero quien fue miembro de la Conferencia San Vicente de Paul de Señores, de la asociación de seminaristas y de los círculos obreros; su esposa Magdalena Videgaray fue Presi-

<sup>37</sup> *El Progreso Cristiano*, tomo 1, núm. 2, 21 de enero de 1906, s/n.

<sup>38</sup> AHCMO, fondo cabildo, sección gobierno, serie colecturía, siglo xx, caja 220, exp. 2.

<sup>39</sup> Para conocer sobre los negocios y economía de algunas familias como los Ramírez, los Solórzano, los Iturbide, véase: PÉREZ ACEVEDO, Martín, *Empresas y empresarios en Morelia, 1860-1910*, México, Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo-III, 1994.

denta del Consejo Central de las Conferencias de San Vicente de señoras.<sup>40</sup> Elguero sería después uno de los fundadores del Partido Católico Nacional en Michoacán.

El impulso y desarrollo de las Conferencias de San Vicente de Paul se debe al apoyo que recibió Silva de las familias de la élite moreliana y sus alrededores, así como a las acciones del arzobispo para atraer su interés. Una de estas tareas fue intensificar los retiros espirituales de los señores, señoras y jóvenes que él personalmente impartió trimestralmente en promedio. Además del recurso captado por las asociaciones de caridad, sus integrantes realizaban actividades con el mismo fin como lo fueron las kermeses, rifas, entre otras. En Morelia el día dos de noviembre se realizaba la venta de dulces tradicionales que las mujeres de las Conferencias, según cuenta la prensa, realizaban con sus propias manos.<sup>41</sup> La vendimia pasó a ser una tradición, un lugar de convivencia y de establecimiento de relaciones sociales.

#### EL TRABAJO CARITATIVO-SOCIAL EN EL ARZOBISPADO DE MICHOACÁN

Las Conferencias en el arzobispado fueron pocas; contaban en 1900 solo nueve foráneas. De esto se percató el prelado Silva y las avivó entre la feligresía aprovechando las visitas pastorales. Aun con ello, consideramos que no fue tan efectiva la recomendación verbal, ya que no se observa en las fuentes algún reporte o aumento de estas asociaciones sino hasta enero de 1905, cuando Silva decidió establecerlas por escrito a través de una carta pastoral que decía: “hemos juzgado muy convenientemente dictar las disposiciones siguientes para reorganizar y cultivar convenientemente las Conferencias de caridad según la Institución de San Vicente”.<sup>42</sup>

Delineó las actividades de las Conferencias de señoras que serían las de socorrer a los enfermos pobres a domicilio y en hospitales, además de realizar todas las obras de misericordia espiritual y corporal. Las de señores tuvieron

<sup>40</sup> *Decima Carta Pastoral del III Arzobispo de Michoacán, Ilmo. Y Rmo. Señor Doctor Don Atenógenes Silva, relativa a las Asociaciones de Caridad*, Morelia, Imp. Agustín de Martínez Mier, 1905, p. 4; *El Progreso Cristiano*, tomo III, núm. 1, 6 de enero de 1906, s/n.

<sup>41</sup> *El Progreso Cristiano*, tomo II, núm. 33, 8 de noviembre de 1902, s/n.

<sup>42</sup> *Decima Carta Pastoral del III Arzobispo*, p. 4.

el objetivo de “socorrer a las familias vergonzantes y ayudar a la educación de los niños y de las niñas pobres”. Los informes de sus trabajos se harían anualmente al Consejo Arquidiocesano, fundado uno para señoras y otro para señores, siendo director general de ambos el propio Silva.<sup>43</sup> Las Conferencias de señores no tuvieron el mismo desarrollo en la arquidiócesis. Como mencionamos, Silva comunicó en 1909 al delegado apostólico Ridolfi que había en toda la arquidiócesis nueve Conferencias de señores,<sup>44</sup> aunque solo conocemos la fundada en Morelia, razón por la que nos enfocaremos a las de señoras.

Al principio, la disposición ocasionó varias reacciones en los feligreses y los párrocos, pues fundarlas dependía de la situación socio-económica de cada parroquia, vicaría y hacienda, así como de la perseverancia de los sacerdotes. Por ejemplo, en la vicaría de Santa María de Magdalena, donde el sacerdote comentó que “los vecinos decidieron que hasta que se desocuparan de sus trabajos rurales, pues no podían desatenderlos porque era el trabajo para su subsistencia”.<sup>45</sup> El cura de Capula, José Arredondo, comunicó que no las había establecido pues no recibió el reglamento, más en su oficio se comprometió a hacerlo en cuando lo tuviera. En Villa Morelos el párroco José Villar avisó que estaba trabajando en la conformación de las Conferencias pero que “los hombres prefieren la Sociedad de Obreros Católicos que estaba prosperando”. En Tzitzio, el cura, Vicente Calderón declaró que “no sabía de la pastoral porque apenas había recibido el curato”, en Jerécuaro el cura no estaba enterado de la disposición al igual que el párroco de Copándaro; el de Capula argumentó que solo esperaba el reglamento para fundarlas.<sup>46</sup> En Teremendo el cura reportó que se dificultaba mucho la instalación de las organizaciones por ser todos sus feligreses gente de campo, jornaleros

<sup>43</sup> El Consejo Arquidiocesano de señoras estaba compuesto por los subdirectores Julián M. Vélez, Manuel Hinojosa, Francisco Banegas, secretarios Juan de Dios Laurel y Luis G. Laris. El Consejo de los señores por los subdirectores Manuel Hinojosa, Joaquín Sáenz y Benjamín González, presidente José M. Aldayturriaga, tesorero Joaquín E. Oseguera, vicepresidente Anastasio Mier y secretario Mariano Laris Contreras. *Decima Carta Pastoral del III Arzobispo*, pp. 4 y 5.

<sup>44</sup> Como ya lo comentamos esta organización fue más independiente ante la autoridad eclesiástica, por lo cual no fue posible estudiarle en este trabajo. Solo tenemos el dato de que había 9 en 1909. Archivo Secreto Vaticano (en adelante ASV), Nunciatura Apostólica en México, Ridolfi, Busta 20, fasc. 61, f. 18.

<sup>45</sup> AHCMO, fondo diocesano, sección gobierno, serie correspondencia, subserie secretaría, siglo xx, caja 27, exp. 13.

<sup>46</sup> AHCMO, fondo diocesano, sección gobierno, serie correspondencia, subserie secretaría, siglo xx, caja 27, exp. 13.

y casi todos pobres, pero se comprometió a hacer todo lo posible. De Chupícuaro se informó que era muy pequeño el poblado y ya estaban establecidas asociaciones como la *Vela Perpetua*, *La Tercera Orden* y la *Asociación Josefina*. En Angamacutiro se informó que no se habían establecido porque mucha gente pertenecía a otras asociaciones y en estas agrupaciones los socios realizaban visitas a los enfermos y se les daba a los más necesitados.<sup>47</sup>

Lo anterior refleja el abanico de condiciones que se presentaban en las parroquias, donde hacía presencia la cuestión económica de la población, situación que no mejoró pues la fundación de las Conferencias en los poblados antes mencionados nunca se realizó. No sucedió así en Villa Morelos, donde se integró en 1908 con 54 socias activas y 369 honorarias.<sup>48</sup> Aún con este panorama se presentaron los párrocos y feligreses que se comprometieron y tuvieron los recursos para atender el mandato del arzobispo, observándose un aumento de las Conferencias en la arquidiócesis, principalmente en las de señoras desde 1905. Entre 1905 y 1906, el Consejo Central de Señoras, conformado por la presidenta Magdalena Videgaray de Elguero, la vicepresidenta, Soledad Moral de Iturbide, la secretaria María Ortiz Torres, y la tesorera Catalina Iturbide de Oseguera, reportó 26 Conferencias.<sup>49</sup> El número de socias activas en 1906 fue de 2 025 y de honorarias 2 784; tuvieron entradas de 22 532 pesos y 12 centavos de los cuales gastaron 19 415 pesos y 71 centavos,<sup>50</sup> invertidos en las acciones espirituales y de caridad. Véase cuadro 1.

<sup>47</sup> AHCMO, fondo diocesano, sección gobierno, serie correspondencia, subserie secretaría, siglo xx, caja 27, exp. 13.

<sup>48</sup> *Trigésima sexta memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México. Leída en la Asamblea General que tuvo lugar en la iglesia de la Purísima Concepción de esta capital, el día 2 de enero de 1910 en que se dio cuenta de las Obras de la Caridad del año de 1908 a 1910. Bajo la presidencia del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. José Mora del Río, dignísimo arzobispo de México*, México, Guerrero Hnos., 1909, p. 3.

<sup>49</sup> *El Progreso Cristiano*, tomo III, núm. 41, 21 de octubre de 1906, s/n.

<sup>50</sup> *El Progreso Cristiano*, tomo III, núm. 41, 21 de octubre de 1906, s/n.

**CUADRO 1. INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL DE SEÑORAS DE 1906**

Actividades	Cantidad
Atención a enfermos	5 175
Visitas a domicilio de familias	16 400
Bautismos	34
Recetas médicas surtidas a enfermos	3 175
Piezas de ropa distribuidas	1 387
Confirmaciones	2
Primeras comuniones	2 596
Matrimonios	7
Sacramentos de devoción	2 885
Viáticos	7 349
Muertos (ayuda económica y espiritual para el funeral)	317
Raciones (cantidad de platillos de comida distribuidos)	54 309
socorros particulares (visitas y donativos a familias menesterosas)	1 748

Fuente: *El Progreso Cristiano*, tomo III, núm. 41, 21 de octubre de 1906, s/n.

El crecimiento y desarrollo de las Conferencias de señoras no se detuvo en 1906. Para 1907 ya existían en la arquidiócesis 36 asociaciones participando en la caridad,<sup>51</sup> y para 1908 ascendieron a 41 ya instaladas. El siguiente año se reportaron 43 organizaciones y para 1911 se habían agregado dos más a la lista del Consejo Central de Morelia. El crecimiento de la asociación de señoras fue considerable, pues en 1900 existían 12 y 45 en 1911 (Véase cuadro 2). Cabe aclarar que el número de afiliadas reportadas por el Consejo Superior fue de 2 327 activas y de 5 847 honorarias representaba un aproximado pues faltaron en el reporte las socias de Huetamo, La Goleta e Indaparapeo, cuyos informes se habían retrasado.

<sup>51</sup> Para en caso de las Conferencias de señores no tenemos conocimientos de su desarrollo, ya que no encontramos noticias o informes. El único dato es que para 1909 había 9 Conferencias y de estas sólo ubicamos la instalada de Morelia. *El Progreso Cristiano*, tomo I, núm. 29, 21 de julio de 190, s/n.



De las Conferencias, cuatro estuvieron ubicadas en Morelia y las restantes en las siguientes parroquias: Abasolo, Acámbaro, Anganguero, Apaseo, Aporo, Ario, Celaya, Chamacuero, Charo, Chucándiro, Huanímaro, Huetaimo, La Piedad, Maravatío, Panindícuaro, Pátzcuaro, Pénjamo, Puruándiro, Quiroga, Pátzcuaro, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz, Santa Ana Turicato, Tacámbaro, Tanhuato, Tarimoro, Tiripetío, Tuxpan, Villa de Hidalgo, Villa Morelos, Valle de Santiago, Zacapu, Zinapécuaro, Zitácuaro e Indaparapeo. Asimismo, en las vicarías de San Bartolomé, Villa Jiménez, Zacapendo, San Bartolo, La Goleta y San Andrés del Paso.<sup>52</sup>

**CUADRO 2. DATOS DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL DE SEÑORAS DEL CONSEJO CENTRAL DE MORELIA**

Año	Núm. Conferencias	Socias activas	Socias honorarias	Entradas	Salidas
1904	12	660	1 575	10 000	10 080
1905	20	1 146	2 173	15 835	15 014
1906	26	2 025	2 784	22 532 12	19 415 71
1908	41	2 491	3 752	21 948	21 049
1909	43	2 204	4 446	22 945	22 253
1911	45	2 327	5 847	22 278	23 912

**Fuente:** *Trigésima octava memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México. Leída en la Asamblea General que tuvo lugar en la iglesia de la Purísima Concepción de esta capital, el día 24 de febrero de 1905 en que se dio cuenta de las Obras de la Caridad del año de 1903 a 1904. Bajo la presidencia del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. Próspero M. Alarcón, dignísimo arzobispo de México, México, Talleres tipográficos J. de Elizalde, 1905, p. 3; Trigésima quinta memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México. Leída en la Asamblea General que tuvo lugar en la iglesia de la Purísima Concepción de esta capital, el día 27 de diciembre de 1908 en que se dio cuenta de las Obras de caridad del año de 1907 a 1908. Bajo la presidencia de S. S. Sr. Dr. Antonio de J. Paredes, vicario capitular de esta Arquidiócesis, México, Guerrero Hnos., 1908, p. 3; Trigésima sexta memoria del Consejo General, p. 4; Trigésima octava memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México. Leída en la Asamblea General que tuvo lugar en la iglesia de la Purísima Concepción de esta capital, el día 20 de diciembre de 1911 en que se dio cuenta de las Obras de la Caridad del año de 1910 a 1911. Bajo la presidencia del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. José Mora del Río, dignísimo arzobispo de México, México, Guerrero Hnos., 1911, p. 6; y *El Progreso Cristiano*, tomo III, núm. 41, 21 de octubre de 1906, s/n.*

<sup>52</sup> *Trigésima octava memoria del Consejo General*, p. 3.

Dentro de las tareas realizadas por las señoras de la caridad, encaminadas al culto, estuvieron la preparación de niños y niñas para recibir la primera comunión, hacer la labor de convencimiento para que parejas en amancebamiento se casaran por la Iglesia. Buscaban que todos los niños fueran bautizados y las socias ponían los gastos que requerían para que el servicio les fuera otorgado en la parroquia. Igualmente las señoras visitaron a los presos para ofrecerles alimentos como lo hacían las organizaciones de Anganguero, Apaseo, La Piedad, Maravatío, Pátzcuaro, Puruándiro, Quiroga, entre otras. Las visitas realizadas por las señoras a los prisioneros se hacían en compañía de algún sacerdote, que en varios casos celebraba misa en la prisión y obsequiaban algunas prendas a los presos.<sup>53</sup>

Otra línea en las actividades caritativas consistió en auxiliar el sostenimiento de asilos; en Charo —por ejemplo— existió una casa llamada *Asilo del Sagrado Corazón de Jesús* destinado a la atención de niños o párvulos.<sup>54</sup> En Apaseo se abrió en 1908 el *Asilo de la caridad de San Vicente de Paul* a cargo de la conferencia de aquel lugar con el fin de atender señoras de edad avanzada. En La Piedad se estableció también un asilo, que para 1908 sostenía a doce huérfanos, además de brindarles la instrucción primaria. En Indaparapeo apoyaron el asilo parroquial, aunque no era financiado totalmente por las señoras de la caridad.<sup>55</sup>

La asistencia económica y espiritual a los enfermos fue una acción que realizaron todas las Conferencias de la República mexicana y las de la arquidiócesis michoacana no fueron la excepción, pues fueron varias las que sostuvieron hospitales (Huetamo, Puruándiro, Quiroga, Salamanca, Valle de Santiago).<sup>56</sup> Otras solo tenían un espacio provisional donde atendían a los enfermos, como la de Salvatierra.

<sup>53</sup> *Trigésima sexta memoria del Consejo General*, p. 19.

<sup>54</sup> *Trigésima sexta memoria del Consejo General*, p. 19.

<sup>55</sup> AHCMO, fondo diocesano, sección gobierno, serie correspondencia, subserie obispos, siglo xx, caja 16, exp. 14; subserie secretaría, siglo xx, caja 28, exp. 16; *Trigésima quinta memoria del Consejo General*, p. 32.

<sup>56</sup> *Trigésima sexta memoria del Consejo General*, p. 19; *Trigésima octava memoria del Consejo General*, p. 30.

El 8 de abril de 1907 se inauguró un pobre salón con diez camas para enfermos. Tenemos un pequeño botiquín. Las señoras y señoritas de la Conferencia visitan a los enfermos todos los días, se informan de sus males, de si les dan las medicinas y alimentos, y se interesan, por ellos cuanto pueden. No cuentan con más recursos que los que proporciona la caridad pública, con el centavo que de puerta en puerta recogen las socias activas [...]<sup>57</sup>

Es preciso destacar, como se observa en párrafo anterior, que en la conferencia de Salvatierra las socias debían pedir para el sostenimiento, lo cual evidencia la carencia económica de la asociación. Cabe preguntarnos por las socias honorarias, quienes solo estaban comprometidas a brindar regularmente la limosna pero que seguramente no siempre fue así y también asistían al enfermo, trabajando como activas. En el caso particular, en 1908 las señoras reportaron 65 socias activas y 103 honorarias. Aún en estas condiciones se registró que atendieron a 126 enfermos y realizaron 172 visitas a domicilio en el año.<sup>58</sup>

Cuando no se contaba con ningún espacio sostenido por las Conferencias para la atención a los enfermos, sus miembros acudían a hospitales civiles y particulares cercanos a su población. La ayuda consistía en pagar los gastos de su enfermedad a los médicos que los atendían, las medicinas, la comida e incluso los gastos para intervenciones quirúrgicas como sucedió con la de Áporo, que envió tres enfermos a Maravatío para ser operados y los gastos le fueron cargados. Espiritualmente, buscaban su acercamiento a la fe religiosa, la comunión, etc., y si el enfermo moría se hacían cargo de los gastos funerarios; en algunos casos, los costos eran repartidos entre la Conferencia y los familiares, dependiendo de la situación económica de estos últimos.<sup>59</sup>

Otra línea de acción importante de la organización fue el fomento de la educación informal y formal. En el primer caso implementaron el catecismo para niños y adultos, no solo como rezos y mandamientos, sino como una manera de influir en su conducta ante la sociedad; para segundo caso, como ejemplo, la conferencia de Pátzcuaro mantuvo la *Escuela de la Caridad* in-

<sup>57</sup> Trigésima quinta memoria del Consejo General, p. 34.

<sup>58</sup> Trigésima quinta memoria del Consejo General, p. 3.

<sup>59</sup> Trigésima octava memoria del Consejo General, p. 31.

tegrada por niños y niñas. En Puruándiro se lograron abrir dos escuelas; a la primera, nocturna para adultos, asistían en 1909 un promedio de 20 alumnos; a la segunda, para niñas, concurrían ordinariamente 94. Estas escuelas disfrutaron de buena ubicación y contaron con los útiles necesarios para el estudio.<sup>60</sup>

Las Conferencias tuvieron diferentes ritmos de trabajos, según las condiciones económicas y sociales locales. Algunas eran muy pequeñas y otras — con mayor número de socias— contaban un mayor presupuesto, posibilitadas entonces para sostener instituciones de caridad que requerían mensualidades constantes para sus gastos. Otras se enfocaron a las visitas domiciliarias. Tenemos algunos ejemplos: en Puruándiro, el arzobispo Silva impulsó la construcción de un hospital con ayuda del párroco Jesús Álvarez y los integrantes de las Conferencias; a la sazón, la organización de mujeres reportó 88 socias activas en 1909 y 94 honorarias que atendieron a 1 436 enfermos y realizaron 2 665 visitas a enfermos.<sup>61</sup> Un factor que determinó la prioridad en cuanto a la asistencia de enfermos fue el hecho de tener un hospital a su cargo.

En el mismo 1909, la asociación establecida en La Piedad contaba ya 105 socias activas y 138 honorarias, cuyas integrantes pusieron énfasis en el reparto de alimentos. En un año ofrecieron 170 754 raciones de comida a los pobres y los enfermos atendidos fueron 350 en total.<sup>62</sup> Estas descripciones muestran lo complicado de medir por medio de sus reportes, la importancia y el impacto de las Conferencias a nivel parroquial. Debemos considerar el número poblacional, la situación económico-social, las condiciones de infraestructura y el énfasis que dio cada organización a los diferentes rubros de atención al pobre.

La conferencia de Celaya presentó una agrupación de mujeres no muy numerosa en cuanto a socias entre el año de su creación (1897) y 1911.<sup>63</sup> En una de sus visitas, el arzobispo Silva realizó los ejercicios espirituales a las señoras de aquella parroquia, entre quienes figuraban las socias de la conferencia de San Vicente de Paul. En esta reunión surgió la idea, seguramente incitada por

<sup>60</sup> *Trigésima sexta memoria del Consejo General*, p. 20; *Trigésima octava memoria del Consejo General*, p. 30.

<sup>61</sup> АНСМО, fondo diocesano, sección gobierno, serie correspondencia, subserie obispos, siglo xx, caja 16, exp. 14; subserie secretaria, siglo xx, caja 28, exp. 16; *Trigésima sexta memoria del Consejo General*, p. 4.

<sup>62</sup> *Trigésima sexta memoria del Consejo General*, p. 3.

<sup>63</sup> En 1898 reportó 94 socias, 101 en 1904, 99 en 1905, 66 en 1909 y 72 en 1911. *Trigésima octava memoria del Consejo General*, p. 3; *Trigésima quinta memoria del Consejo General*, p. 3; *Trigésima sexta memoria del Consejo General*, p. 4; *Trigésima primera memoria del Consejo General*, p. 6.

el arzobispo, de fundar un orfanatorio. Las señoras se propusieron realizar una colecta, Silva se comprometió a duplicar la cantidad que se captara y así arrancó la construcción de aquel en agosto de 1902, inaugurado el 14 de febrero del año siguiente.<sup>64</sup> El orfanatorio recibió niños huérfanos y ancianos. Estuvo dirigido por el párroco Francisco Góngora y la vigilancia inmediata de los asilados estuvo a cargo de la Congregación de las Hermanas de los Pobres. Estas fueron sus bases:

El objetivo de esta institución es socorrer a las ancianas; educar y alimentar huérfanos y niños pobres, especialmente a las hijas de las obreras que están ocupadas todo el día, en talleres y también moralizarlas e inculcarles virtud. 3. El Taller además de la enseñanza y educación a las niñas y pequeños niños indígenas, les dará los alimentos, así como también a las ancianas asiladas. 4. a las niñas que no sean pobres, solo se les dará gratuitamente la enseñanza y educación. 5. Se aceptarán y agradecerán todas las limosnas, en numerario, semillas, ropa, etc. Con que las personas caritativas tengan a bien ayudar, y esas limosnas se remitirán a la señorita tesorera de la Junta de Caridad.<sup>65</sup>

Este orfanatorio resultó ser uno de los más prósperos. Tan solo en 1905 ya se proyectaba formar un asilo para que ancianos y niños tuvieran su propio espacio, como en efecto se realizó. Los trabajos fueron sostenidos económica y laboralmente por la conferencia de Señoras. Apuntamos que el trabajo de las señoras de la caridad de Celaya no fue reflejado en los informes del Consejo General; la explicación probable quizá esté relacionada con el retraso en el envío de informes que cada conferencia enviaba al Consejo Central de Morelia.

En general las Conferencias establecidas en México y en las parroquias del arzobispado de Michoacán tuvieron un crecimiento considerable. A mediados de 1911 existieron 30 consejos centrales en el país y Michoacán destacó a nivel nacional en lo que a organización de caridad se refiere contó con 2 327 socias activas y 5 847 honorarias, totalizando 8 174 miembros, solo por debajo del Consejo de Guadalajara, el más numeroso. Véase cuadro 3.

<sup>64</sup> AHCMO, fondo parroquial, sección disciplinar, serie asociaciones, siglo XX, caja 109, exp. 1; *Boletín Eclesiástico*, tomo III, núm. 3, 15 de febrero de 1903, p. 85; *El progreso cristiano*, tomo I, núm. 77, 22 de octubre de 1902, s/n.

<sup>65</sup> AHCMO, fondo parroquial, sección disciplinar, serie asociaciones, siglo XX, caja 109, exp. 2.

CUADRO 3. ESTADO DE LOS CONSEJOS CENTRALES DE 1900 A 1911

Consejos Centrales	No. de Conferencias	Socias activas	Socias honorarias	Enfermos	Visitas	Raciones	Entradas
México	30	510	1 140	7 059	22 059	146 580	43 789
Toluca	10	426	450	720	2 839	20 630	7 843
Guadalajara	40	5 250	3 093	3 637	21 031	921 916	62 915
Morelia	46	2 327	5 847	5 849	19 345	319 860	22 278
Puebla	20	416	1 023	2 150	7 366	26 071	5 961
Oaxaca	9	222	327	791	2 523	15 638	2 354
Monterrey	16	255	528	1 294	2 875	3 282	27 816
Durango	7	303	1 225	383	5 604	6 926	11 294
Chihuahua	10	225	577	262	5 067	8 340	31 753
León	8	349	1 287	338	2 662	18 504	2 405
Guanajuato	3	54	68	230	498	4 020	825
S. L. Potosí	13	378	654	1 190	5 374	7 114	10 038
Yucatán	30	1 093	1 075	429	10 771	32 526	7 844
Querétaro		11	37	0	169	16 406	958
Aguascalientes	2	1 894	605	298	3 971	25 541	6 327
Zamora	20	1 082	362	462	5 732	8 593	1 871
Cuernavaca	2	69	60	104	358	5 420	2 267
Jalapa	4	106	345	468	1 628	5 028	4 875
Saltillo	1	91	287	284	2 101	880	1 549
Colima		4 613	1 278	1 170	7 699	136 020	11 603
Zacatecas		854	546	163	1 187	32	1 916
Huajuapán		156	501	268	1 190	3 250	862
Campeche		113	163	176	2 453	0	757
Culiacán		253	737	1 595	2 760	15 719	4 277
Sonora		23	303	227	957	2 271	1 386
Cd. Victoria		69	77	0	1 102	0	1 794
Tabasco		8	73	240	285	370	204
Chiapas		20	180	260	124	151	907
Chilapa		No reportó su informe					
Tepic		No reportó su informe					

Fuente: Trigésima octava memoria del Consejo General, pp. 1-10.

Podemos observar un crecimiento importante en los trabajos de las Conferencias a nivel arquidiócesis de Michoacán, fomentado por el arzobispo Silva y reflejado en los informes de finales de 1911 al Consejo Superior; en estos se indica que se posicionaron en los primeros sitios en cuanto a número de organizaciones.<sup>66</sup>

### CONCLUSIONES

Por todo lo anterior, podemos concluir que las organizaciones de la arquidiócesis michoacana, aquellas dirigidas a la caridad por el arzobispo Silva, son la continuidad de la acción pastoral social que venía realizando la jerarquía eclesiástica desde mediados del siglo XIX con la *Instrucción pastoral*.

Atenógenes Silva instauró y fomentó las Conferencias mediante varios mecanismos; su iniciativa y respaldo total dieron prueba de ello. Lo hizo a través de sermones, en las visitas pastorales y en los retiros espirituales. Como referimos antes, el edicto pastoral de 1905 disponía que se establecieran la Conferencias en cada parroquia y poblado, y fue éste el medio más eficaz, pues obligó a los sacerdotes a comprometerse con el convencimiento de la feligresía para las fundaciones, y para los seglares significó un deber católico.

Las Conferencias aumentaron en número de manera considerable a partir de 1905. En 1904 existían las 12 que había recibido el arzobispo Silva en el año 1900; pero en 1905 ya se reportaban 20 organizaciones, las que siguieron en aumento. Para 1911, último año de su administración eclesiástica, el Consejo Central de Morelia reportaba 45 Conferencias, colocando al Consejo de la diócesis michoacana en el primer lugar a nivel nacional. El impacto que tuvieron en la arquidiócesis fue fundamental: tuvieron presencia en 38 de las 63 parroquias y en 6 vicariatos que conformaban el arzobispado.

Silva modificó la forma de concebir a las Conferencias; no eran ya simples agrupaciones —que no menos importante— de caridad al prójimo, aten-

<sup>66</sup> Hay que puntualizar que para poder analizar las estadísticas de los informes de los Concejos Centrales, tenemos que considerar varios factores: el espacio geográfico, la densidad de la población, los recursos económicos con los que contaban, entre otros. Por ejemplo, el Consejo Central de Morelia tenía el mayor número de Conferencias, pero le superaban en ingresos las de Guadalajara, México, Chihuahua y Monterrey, así como en raciones repartidas, las de Guadalajara fueron las primeras, pues no fue fácil superar el trabajo de éstas, ya que desde su fundación en el siglo XIX tuvieron una actividad fuerte y constante hasta el fin del porfiriato.

ción de sus necesidades materiales y espirituales. Ahora estaban dotadas con un perfil de acción que permitiría el mejoramiento social sin limitarse, sobre todo las instaladas en la ciudad de Morelia, que estuvieron aptas para proporcionar herramientas de trabajo, lo que incentivó beneficios para los obreros y estrechó alguna relación entre sectores sociales diversos.

El arzobispo tuvo la sapiencia para llevar a cabo su propuesta pastoral que apuntaba al afianzamiento de las organizaciones, introduciéndolas de manera coordinada a la corriente del catolicismo social, en un estado liberal. El resultado, la intervención de los católicos en la creación de instituciones de beneficencia, de obreros, hospitales y redes sociales importantes para la participación social de la Iglesia.

Al final de 1910, las Conferencias fueron una forma de movilización social que permeó la vida cotidiana de las parroquias. Desde repartir alimentos hasta procurar la mejora económica, educativa y laboral de su prójimo. Las Conferencias, sin duda, aportaron invaluable apoyo en el restablecimiento de la institución católica, permeando para bien, según sus principios, a la sociedad de aquel entonces, fortaleciendo la influencia social de la Iglesia.

Fecha de recepción: 30 de mayo de 2017

Fecha de aceptación: 2 de abril de 2018





# LA COMPAÑÍA DE MEJORAS DE ENSENADA: ANÁLISIS HISTÓRICO DEL ASCENSO Y FRACASO DE UN EMPRESA TURÍSTICA EN BAJA CALIFORNIA

FRANCISCO ALBERTO NÚÑEZ TAPIA



## RESUMEN

A principios de la década de 1930 se inauguró en Ensenada, Baja California, el Playa Ensenada, hotel y casino, a cargo de la Compañía de Mejoras de Ensenada. La inversión que se dio para edificar este hotel provino de capitalistas extranjeros quienes vieron factible desarrollar un complejo turístico a más de 80 kilómetros de la frontera que divide a México con los Estados Unidos. Se idealizó que, por la cercanía fronteriza, llegarían grandes cantidades de turistas estadounidenses a hospedarse en un hotel que su principal atractivo era la tranquila y templada playa del puerto de Ensenada, así como sus cercanías y por ofrecer dentro del complejo turístico diversas actividades recreativas a sus huéspedes, como la práctica de distintos juegos de azar en sus instalaciones. Pero a solo ocho años de haberse inaugurado, el Playa Ensenada cerró sus puertas definitivamente en 1938. El propósito de este trabajo es analizar cuáles fueron los factores que delimitaron el pronto ascenso y fracaso de la Compañía de Mejoras de Ensenada en Baja California, y así propiciar el interés por estudiar el desarrollo de los inicios del sector turístico en la entidad, sobre todo aquellos casos alejados de la línea divisoria fronteriza.

**Palabras clave:** Playa Ensenada, turismo, inversión estadounidense, análisis histórico, transportes



Francisco Alberto Núñez Tapia  
Universidad Autónoma de Baja California  
Correo electrónico: [tapia.frank@gmail.com](mailto:tapia.frank@gmail.com)  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 69 (enero - junio 2019)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**THE ENSENADA IMPROVEMENT COMPANY:  
HISTORICAL ANALYSIS OF THE RISE AND FAILURE  
OF A TOURISM ENTERPRISE IN BAJA CALIFORNIA**

Abstract

At the beginning of the 1930s, the Playa Ensenada, hotel and casino, was inaugurated in Ensenada, Baja California, by the Ensenada Improvement Company. The investment that was made to build this hotel came from foreign capitalists who saw it feasible to develop a tourist complex more than 80 kilometers from the border that divides Mexico with the United States. It was idealized that, due to the border proximity, large numbers of American tourists would arrive to stay in a hotel whose main attraction was the calm and warm beach of the port of Ensenada, as well as its surroundings and to offer within the tourist complex, various recreational activities to its guests, as the practice of different games of chance in their facilities. But only eight years after it opened, the Playa Ensenada closed its doors definitively in 1938. The purpose of this paper is to analyze the factors that marked the early rise and failure of the Ensenada Improvement Company in Baja California, and thus promote interest in studying the development of the beginnings of the tourism sector in the state, especially those cases far from the border line.

**Keywords:** Playa Ensenada, tourism, US investment, historic analysis, transportation

**LA SOCIÉTÉ D'AMÉLIORATION ENSENADA:  
ANALYSE HISTORIQUE DE LA MONTÉE ET DE L'ÉCHEC  
D'UNE ENTREPRISE DU TOURISME EN BASSE-CALIFORNIE**

Résumé

Au début des années 1930, Ensenada Beach, hôtel et casino, a été inauguré à Ensenada, en Basse-Californie, par Ensenada Improvement Company. L'investissement qui a été fait pour construire cet hôtel est venu de capitalistes étrangers qui ont vu qu'il était possible de développer un complexe touristique à plus de 80 kilomètres de la frontière qui sépare le Mexique des États-Unis. En raison de la proximité de la frontière, un grand nombre de touristes américains arrivèrent dans un hôtel dont l'attraction principale était la plage calme et chaleureuse du port d'Ensenada, ainsi que ses environs et d'offrir dans le complexe touristique diverses activités de loisirs. à ses invités, comme la pratique de différents jeux de hasard dans leurs installations. Mais seulement huit ans après son ouverture, Playa Ensenada a définitivement fermé ses portes en 1938. Le but de cet article est d'analyser les facteurs qui ont marqué la montée et l'échec de la Ensenada Improvement Company en Basse-Californie, et ainsi promouvoir l'intérêt dans l'étude du développement des débuts du secteur du tourisme dans l'état, en particulier les cas loin de la frontière..

**Mots-clés :** Playa Ensenada, tourisme, l'investissement américain, analyse historique, transport

## INTRODUCCIÓN



Las restricciones moralistas implementadas en Estados Unidos a finales del siglo XIX y principios del XX, tuvieron como efecto que empresarios nacionales y extranjeros invirtieran capital en el norte de México con el fin de establecer negocios dedicados a los juegos de azar, la venta de licor y otras actividades consideradas inmorales e ilegales en Estados Unidos. Algunos residentes de este último país se trasladaron hacia la frontera sur en busca de lo prohibido en su propia nación. El resultado fue que en las ciudades y poblados fronterizos del norte de México se establecieron diversos hoteles, salones y casinos, operados tanto por estadounidenses como mexicanos, con el fin de captar el capital que los extranjeros derrochaban en los juegos de azar, las apuestas y bebidas alcohólicas, la gran mayoría prohibidas en los Estados Unidos entre 1919 y 1933.<sup>1</sup>

En el puerto de Ensenada, ubicado a 88 kilómetros al sur de la franja fronteriza que divide a California, Estados Unidos, con Baja California, México, se formaron diversas compañías y clubes a partir de 1924, con el fin de establecer un complejo turístico en la playa distinto a lo ofrecido en los poblados fronterizos contiguos a la línea divisoria. Es en esta década que la

<sup>1</sup> Para información relativa a la situación del turismo en Baja California en la década de 1920, véase: GÓMEZ ESTRADA, José Alfredo, *Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*, México, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007; NÚÑEZ TAPIA, Francisco Alberto, "Aspectos del turismo en el Distrito Norte de Baja California, 1920-1929", en *Meyibó*, año 3, núm. 6, julio-diciembre de 2012, pp. 37-67.

Compañía de Mejoras de Ensenada, S.A., (en adelante CME) inició la construcción de un hotel y casino que fue inaugurado a finales de 1930 con el nombre de Playa Ensenada.

La mayoría de la clientela procedía de California, principalmente de Los Ángeles y San Diego. La forma más práctica y cómoda para trasladarse al hotel fue vía marítima. Quienes se hospedaban en el hotel, podían abordar los vapores *Ruth Alexander* o *Emma Alexander* en California para trasladarse luego al Playa Ensenada. Asimismo, el vapor *Admiral Rogers* realizó el traslado de turistas hacia el complejo turístico desde San Diego o Los Ángeles hacia Ensenada dos veces por semana. Por la vía terrestre, los turistas arribaron al hotel en carro propio o en los *stages* manejados por la *Woollet Stages Company*; por la vía aérea lo hicieron por medio un avión tri-motor Ford de la compañía *Maddux Airlines*.<sup>2</sup>

La clientela predominante del Playa Ensenada llegó de California. Los turistas que arribaron pudieron recrearse de una manera sana y tranquila, nadando en la playa contigua a las instalaciones del hotel, además de poder practicar la pesca deportiva, juegos de tenis, realizar excursiones de cacería, entre otras actividades. Además, el hotel contó con un casino, al igual que un bar, por lo que los huéspedes tuvieron acceso a juegos de azar y bebidas alcohólicas. Sin embargo, a los pocos años de haber inaugurado el hotel y casino Playa Ensenada, la cme, dueña del complejo turístico,<sup>3</sup> quebró. ¿Por qué a pesar de reunir las condiciones adecuadas para atraer a la clientela de California, contando con instalaciones de lujo y con todos los servicios que cubrían las expectativas de los turistas extranjeros, la empresa promotora del hotel quebró?

<sup>2</sup> Véase: NÚÑEZ TAPIA, Francisco Alberto, "Industria turística e inversión extranjera: clubes, compañías y hoteles en Ensenada, Baja California", en Oliva SOLÍS HERNÁNDEZ, José Oscar ÁVILA JUÁREZ y Alfonso SERNA JIMÉNEZ (coordinadores), *Empresa, empresarios e industrialización en las regiones de México, siglos XIX y XX*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Colección Academia, Serie Nodos, 2015.

<sup>3</sup> Entendemos como complejo turístico al lugar diseñado para llevar a cabo actividades de relajación y/o recreación que dependen de uno o más atractivos, tales como playas, montañas, lagos, ruinas y demás, dado a que, desde la comodidad de este lugar, el turista tiene acceso a los distintos servicios de hostelería y así puede llevar a cabo diferentes actividades como el ocio, practicar algún deporte o realizar excursiones en las cercanías del complejo. Son conformaciones poco frecuentes porque dependen de la existencia de uno o más atractivos de la más alta jerarquía, cuya visita, junto a la de otros que los complementan, insume una permanencia igual o superior a los tres días. Véase: BOULLÓN, Roberto C., *Planificación del espacio turístico*, México, Trillas, 2006, pp. 76-77.

En el presente artículo exponemos los distintos factores que propiciaron el pronto fracaso de la cme en Ensenada. La combinación de estos factores produjo baja afluencia turística al Playa Ensenada, lo que ocasionó pérdidas económicas a la compañía y, por ende, su pronta clausura.

### LA COMPAÑÍA DE MEJORAS DE ENSENADA Y EL PLAYA ENSENADA, HOTEL Y CASINO

Durante la primera mitad de 1920, la extensión territorial de Ensenada, puerto del Distrito Norte de Baja California, abarcaba desde la frontera con Estados Unidos hasta la división con el Distrito Sur de Baja California. Es por ello que en el puerto se administraban la mayoría de los ingresos recaudados en el Distrito Norte aun cuando muchos de éstos procedían de la delegación de Tijuana, poblado ubicado en la frontera con California, Estados Unidos, en donde se desarrollaban actividades comerciales y turísticas superiores a todas aquellas pertenecientes a la territorialidad de Ensenada. En Tijuana, se recaudó un gran porcentaje del capital extranjero que entró al territorio, procedente del cobro de impuestos y concesiones por la venta de licor, recreación y juegos de azar; ejemplo de esto se dio en diciembre del 1920, cuando se reportó en la Tesorería Municipal de Ensenada la recolección de la sub-colecturía de Tijuana 10 500 pesos (la mayor) opacando a la sub-colecturía de Guadalupe (la menor) la cual registró 10.60 pesos.<sup>4</sup>

Los comerciantes y empresarios de Tijuana se percataron rápidamente que se habían convertido en el sostén del resto de los poblados y comunidades pertenecientes a Ensenada, por lo cual intentaron negociar con los distintos gobernadores del Distrito Norte durante 1920 a 1925, para convertir a la delegación en un municipio. Su principal argumento fue que, debido a su desarrollo, podía sostenerse sola si conservaba sus ingresos los cuales le permitirían modernizar el poblado.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> *Periódico Oficial*, Órgano del gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 5 de marzo de 1921, pp. 3-4.

<sup>5</sup> ACEVEDO CÁRDENAS, Conrado, David PIÑERA RAMÍREZ y Jesús ORTIZ FIGUEROA, "Semblanza de Tijuana, 1915-1930", en David PIÑERA RAMÍREZ (coordinador), *Panorama histórico de Baja California*,

Al enterarse de esta solicitud, los comerciantes y políticos establecidos en Ensenada se opusieron porque si perdían el poblado de Tijuana, ya no contarían con los ingresos recaudados del turismo en ese lugar. El rápido crecimiento y desarrollo de Tijuana, propiciado en gran medida por los turistas estadounidenses que entraban y salían del poblado tuvo como resultado que algunos de los proyectos para atraer al turismo a Ensenada se viniera abajo. Esta fue una problemática que José Inocente Lugo trató de resolver durante su breve gubernatura en el Distrito Norte en 1922, cuando empezó a hablar de la reactivación turística de Ensenada. Para llevarlo a cabo, el gobernador se trasladó a la ciudad de Los Ángeles, California, en donde sostuvo reuniones con distintos inversionistas que le propusieron construir un gran hotel en Ensenada y crear una zona turística similar a la de Venice, California,<sup>6</sup> pero no logró concretarse. Aun así, la idea no se descartó y en 1923 se formó una sociedad anónima denominada *Ensenada Beach Hotel Club*,<sup>7</sup> que estableció un hotel en Ensenada, anunciándose como el único situado en la playa,<sup>8</sup> pero no prosperó. Para 1924 se conformó el *Ensenada Beach Club, S.A.*, con el propósito de erigir un gran hotel en la playa del puerto, pero tampoco logró concretarlo. En 1926 el recién creado *Club Internationale of Ensenada, S.A.*, retomó los planes de su antecesor sin éxito por lo cual traspasó su proyecto a la Compañía de Desarrollo de Ensenada; ésta última la cede a la CME, subsidiaria de la Compañía Mexicana del Rosarito en 1928.

Para entonces, Abelardo L. Rodríguez fungía como gobernador del Distrito Norte de Baja California y ya había separado a Ensenada de Tijuana al convertir a esta última en municipio en 1925, por lo que, el proyecto que realizaría la CME se observaba como una forma de poder competir con el municipio fronterizo y así atraer a los turistas hasta el puerto. La CME fue una subsidiaria de la Compañía Mexicana del Rosarito (en adelante CMR), la cual se constituyó principalmente por accionistas estadounidenses con la finalidad de llevar a cabo los proyectos con tintes turísticos que no se realizaron en

Tijuana, Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1983, p. 432.

<sup>6</sup> CALVILLO VELASCO, Max, "Los gobiernos civiles en el Distrito Norte de la Baja California", en Catalina VELÁZQUEZ MORALES (coordinadora), *Baja California: Un presente con historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2002, tomo II, pp. 76-77.

<sup>7</sup> GÓMEZ ESTRADA, *Gobierno y casinos*, p. 175.

<sup>8</sup> DE VIVANCO, Aurelio, *Baja California al día*, s.e., 1924, p. 225.

Ensenada. Los hombres que conformaron la CMR en 1928 fueron: Penn Philipps, presidente; Manuel Reachí, vicepresidente; Jack Dempsey, segundo vicepresidente; W. Byron Nelly, tesorero; Andrés de Seguroola, secretario; y Gene Normile, gerente de juegos y deportes.<sup>9</sup>

El 19 de enero de 1928 se formó la subsidiaria, la CME, quedando constituida por: C. B. Kerr, presidente y gerente general, Thomas C. Brady, James L. Miller y José Vera Estañol. Ésta compañía tendría una concesión de 98 años, concluyendo en diciembre de 2027 y llegó a contar con un capital social inicial de 10 000 pesos divididos en 10 000 acciones, con un valor de un peso mexicano cada una. C. B. Kerr fue su primer presidente hasta el 31 de diciembre de 1929, fecha en que fue sustituido por Manuel Reachí, vicepresidente de la CMR.<sup>10</sup>

Para llevar a cabo la obra, la CME envió a Thomas C. Brady, representante de la compañía, a la ciudad de México y el 9 de marzo de 1928 celebró un contrato con el coronel Adalberto Tejeda, secretario de gobernación, para el establecimiento y explotación de juegos y deportes en Ensenada, Baja California. En el contrato se estableció que, la cme patrocinaría, presidiría y operaría todos los deportes, torneos y concursos dentro y fuera de su establecimiento.<sup>11</sup> En éste mismo contrato se estipuló que la CME pagaría 25% de impuestos sobre las ganancias recabadas en el hotel por la licencia de juegos y deportes autorizados, dividido de la siguiente forma: 10% correspondía al gobierno federal, 10% al gobierno estatal y 5% al gobierno municipal.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> *Del Hotel Playa Ensenada al Centro Cultural Riviera, 75 años de historia gráfica*, Mexicali, Gobierno del Estado de Baja California, Archivo Histórico del Estado de Baja California, Museo de Historia de Ensenada, 2005, p. 11.

<sup>10</sup> Archivo General de Notarías de Baja California (en adelante AGNBC), tomo 53, núm. 3007, 25 de septiembre de 1930.

<sup>11</sup> Las actividades recreativas autorizadas fueron las siguientes: pesca, natación, regatas, excursiones en aeroplanos; carreras a pie, a caballo, en automóvil o en otros vehículos o medios de locomoción; golf, polo, base-bola, balón pie, frontón, tenis y cualesquiera otros juegos de pelota; luchas, boxeo, ejercicios o maniobras de todo género en los que intervenga la fuerza o la destreza de las personas; deportes y juegos de salón de todo género, con inclusión de juegos de cartas como póker en sus diversas variedades, siete y media o veintiuno, conquián, tute y brisca, ecarté, malilla, panguingui, paco, tresillo, juegos de dados o dominó, máquinas llamadas "coin" o "slot machines", loterías, kino en todas sus variedades. La compañía también podría establecer dentro de sus instalaciones billares, bolos, boliche y una cantina en conexión con el hotel. Archivo Histórico del Estado de Baja California (en adelante AHEBC), Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 9 de marzo de 1928.

<sup>12</sup> Véase: NÚÑEZ TAPIA, "Industria turística e inversión extranjera", pp. 102-105.

Un día después de quedar acordado el contrato expuesto anteriormente, Brady celebró un nuevo contrato con Ramón Ross, secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, en el cual se le arrendaba a la CME los terrenos solicitados años atrás por la Compañía de Desarrollo de Ensenada, para desarrollar un complejo turístico en la playa del puerto de Ensenada. Dentro de la segunda cláusula de éste contrato, se obligaba a la CME en terminar la construcción de un muelle fiscal iniciado por la Compañía de Desarrollo de Ensenada, con un valor de 250 000 pesos, y al ser concluida la obra pasaría sin costo alguno a ser propiedad de la nación. Además se determinaba que, adicionalmente al muelle, la cme construiría un ferrocarril para el transporte de carga y pasajeros así como una casa de correos con un costo de 30 000 pesos.<sup>13</sup>

Con lo autorizado y pactado entre la CME y el gobierno mexicano en los contratos de marzo de 1928, la compañía inició la construcción del complejo turístico en Ensenada a mediados del mismo año. Para dar a conocer la obra que se estaba llevando a cabo, se mandaron a publicar varias notas en la prensa estadounidense como la publicada en el *San Diego Union*, el 1 de enero de 1930, que a continuación se describe:

En ninguna otra parte se puede encontrar, a dos horas de la frontera americana, una tierra tan exótica como lo es Ensenada, una tierra tan diferente a la de nosotros tan fresca y atrayente. [...] Hay una sucesión de maravillosas playas tan pródigas en número y extensión que hasta en los domingos un grupo de americanos puede seleccionar su propia playa privada por un día. El paisaje en ruta es totalmente tan glorioso como aquel a lo largo de la mejor franja de la Riviera [francesa], mientras que el acercamiento a Ensenada solo se puede comparar en los mares del sur.<sup>14</sup>

Fueron varias las notas periodísticas que se publicaron de esta manera en donde se hacía énfasis en la belleza del lugar, así como en la construcción que se llevaba a cabo en relación al hotel. Además, hacían mención que el ex campeón de boxeo de peso completo, Jack Dempsey, vicepresidente de la CMR,

<sup>13</sup> NÚÑEZ TAPIA, "Industria turística e inversión extranjera", pp. 102-105.

<sup>14</sup> "New Palace of Play to Overlook Bay of Romance", en *San Diego Union*, 1 de enero 1930.



estaba tan interesado por que se llevará a cabo la construcción del complejo turístico por las distintas actividades de recreación y deportes que se podrían realizar en dicho lugar.<sup>15</sup> Pero más que nada, la figura de Jack Dempsey era clave para atraer a los turistas y futuros clientes del Playa Ensenada por que al hacer énfasis que en el complejo se podrían realizar diversas actividades recreativas y de deportes, su asociación resultaba ideal para hacerles publicidad, por haber sido uno de los mejores boxeadores de su tiempo. Fue por esto que se utilizó constantemente la relación del pugilista con el complejo turístico como parte de la publicidad pagada por la CME, al cual se le edificó una casa contigua al hotel, frente al mar.

Pasados tres años desde que se inició la construcción del complejo turístico en el puerto, el Playa Ensenada abrió formalmente sus puertas el 31 de octubre de 1930. En la inauguración estuvieron presente celebridades del cine hollywoodense, así como hombres de negocios de California y Baja California los cuales fueron deleitados por la Orquesta Playa Ensenada, que para el evento estuvo compuesta por el director Xavier Cugat, Marga (La mexicanita), la quinteta Yucatán y el tenor Luis de Ibargüen.<sup>16</sup> Por su apertura, se mandó a publicar una nota en el *San Diego Sun* donde se hizo una llamativa descripción del hotel, así como del lugar donde se encontraba localizado:

Nuevo hotel y casino Playa Ensenada, destinado a ser uno de los complejos hoteleros más grandes del mundo, completa la perfección de Ensenada, a la que solo le faltaba esta estructura gigantesca y laberíntica para convertirse en el balneario más notable en el Pacífico. Es infinitamente remoto en el aspecto, tiempo, color y encanto, pero solo físicamente distante en cuestión de minutos en avión y un par de horas en automóvil o barco desde California. Ensenada es atractivamente accesible. Perfectamente instalada entre montañas y el océano, Ensenada posee inigualables condiciones naturales. Se encuentra protegida en una bahía tipo media luna, de las más bellas en existencia, la cual hace de Ensenada un puerto nuevo ya que invita por igual al más pequeño yate como al mayor barco de vapor. De hecho, bajo la hábil dirección de la empresa por Andrés de Seguro, una serie de regatas de vela

<sup>15</sup> "New Palace of Play to Overlook Bay of Romance", en *San Diego Union*, 1 de enero 1930.

<sup>16</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 31 de octubre de 1930.

y otras especies marinas y deportes de tierra se celebrarán en Ensenada de manera casi continua, como corresponde a esta cita de placer. Ensenada es el puerto virgen de un paraíso del deportista, sobre el agua y en tierra.<sup>17</sup>

Con motivo de la inauguración del Playa Ensenada se puso a disposición de los interesados en trasladarse directamente al complejo turístico la embarcación *Playa Ensenada*, de bandera panameña, bajo la dirección de la línea de navegación extranjera *Liberty Line*.<sup>18</sup> Además, se llevó a cabo una regata en celebración de la apertura del hotel. Los yates venidos de California, que jugaron un papel importante en el turismo del puerto ensenadense, participaron en dicha competencia que se llevó a cabo durante el fin de semana del 15 al 17 de noviembre de 1930, aprovechando que la *Southern California Yachting Association* realizó en estos días su excursión marítima hacia Ensenada. Se anunció que el principal promotor de la carrera fue Jack Dempsey, y que Andrés de Seguro, secretario de la CME, fue el encargado de reunirse con los diferentes clubes de yates del sur de California para asegurar su participación en la regata. Finalizando el evento se llevó a cabo una cena-baile en honor de los ganadores, con una presentación de trofeos, en el Playa Ensenada. Algunos de los clubes de yates que participaron en el evento fueron el *Southwestern Yacht Club*, *Santa Barbara Yacht Club*, *Los Ángeles Yacht Club*, *Long Beach Yacht Club*, *Newport Yacht Club* y *Balboa Yacht Club*; y fueron más de 50 embarcaciones las que realizaron el recorrido. Por ocasión especial, se les redujo la tarifa de entrada al puerto de 50% a todos los concursantes que arribaron a Ensenada.<sup>19</sup>

Pasada la celebración por la inauguración del hotel, la mayoría de la clientela que llegó a visitar el complejo turístico desde California, principalmente de Los Ángeles y San Diego, lo hicieron por medio del transporte marítimo, terrestre o aéreo que los turistas pudieron contratar para llegar hasta el hotel, pero como a continuación exponemos, la falta de fluidez de embarcaciones turísticas hacia Ensenada, la precariedad del camino y la inconsistencia del servicio aéreo fueron los primeros factores que propiciaron el pronto fracaso de la CME.

<sup>17</sup> “Be my guest at Ensenada”, en *San Diego Sun*, 5 de noviembre 1930, p. 6.

<sup>18</sup> “Ship starts new Ensenada service”, en *San Diego Sun*, 1 de noviembre 1930, p. 7.

<sup>19</sup> “Ensenada Regatta Planned”, 5 de noviembre de 1930, p. 17; “Yachtsmen Stand by for Ensenada Cruise, Races”, 13 de noviembre de 1930, p.17; “Seven Local Cruisers in Race Today”, 15 de noviembre de 1930, p. 16, en *San Diego Sun*.



**Fuente:** Vista de Playa Ensenada después de su inauguración en 1930.  
Fototeca del Archivo Histórico de Ensenada, Colección José Luis Fernández-Jeanette Miller.

### LA PROBLEMÁTICA DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y SU REPERCUSIÓN EN EL COMPLEJO TURÍSTICO

La década de 1930 trajo consigo diversos cambios en cómo eran manejados los medios de transporte que salían desde California. Diversas líneas navieras tocaron el puerto de Ensenada a lo largo de las décadas de los 20 y 30's; sin embargo, la mayoría de estas compañías no se dedicaron exclusivamente al movimiento de pasajeros, sino más bien al de artículos, o sea, la importación y exportación de bienes que se realizaba por medio de los vapores. Las personas que viajaron en ellos usualmente eran hombres de negocios que iban de un punto a otro por cuestiones de laborales. Además, la mayoría de estos barcos eran de modesto tamaño y solo podían transportar a una cantidad reducida de pasajeros: entre 15 y 20 en cabinas pequeñas.

La *Pacific Steamship Company*, que manejaba la línea *Admiral*, en las que estaba el vapor *Admiral Rogers*, hizo su recorrido dos veces por semana a Ense-

nada; las embarcaciones *Ruth Alexander* y *Emma Alexander* siguieron con sus itinerarios de una vez por semana desde Los Ángeles o San Diego, pero solían regresar el mismo día. Desconocemos si alguno de los usuarios de las embarcaciones *Alexander* llegó a quedarse en el Playa Ensenada, ya que lo que ofrecía esta línea de pasajeros era un día de campo arriba de su embarcación, tocando Ensenada, pero regresando el mismo día de partida a su destino original,<sup>20</sup> por lo que era poco probable que algún pasajero se hospedara en el hotel.

Debemos recordar que para esta década, Estados Unidos pasó su peor crisis financiera hasta el momento, y no muchas personas pudieron trasladarse como turistas hacia Ensenada en una de estas embarcaciones, mucho menos quedarse en el hotel como huéspedes. En octubre de 1929, el sistema financiero estadounidense colapsó. Este derrumbe económico no fue previsto por muchos economistas de la época debido a que la bolsa de valores norteamericana siguió en ascenso durante toda la década de los veinte. Todavía un mes antes del colapso, las acciones dentro del mercado de valores aumentaron y por esto, la Gran Depresión, como se le llamó posteriormente, tomó por sorpresa a muchas personas.

Estados Unidos enfrentó una de sus peores crisis económicas a finales de 1929. Debido a que los países europeos no pudieron cumplir con los pagos de créditos bancarios obtenidos a causa de la Primera Guerra Mundial, se restructuró la deuda internacional y dejaron de pagar las deudas que tenían con bancos de Estados Unidos a lo que se le sumó la disminución de la adquisición de productos estadounidenses en el mercado europeo. Fueron varios factores los que ocasionaron este desplome: falta de diversificación de la economía estadounidense durante el decenio de los veinte, la distribución inadecuada del poder adquisitivo resultando en el debilitamiento de la demanda consumista y una débil estructura crediticia. En estas condiciones, los granjeros fueron los más afectados debido a que se encontraron muy endeudados y las ventas de sus cosechas no alcanzaron para cubrir lo que debían.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> *Ensenada, Old México*, California's Glorious Week-end Cruise to the Old World, Pacific Steamship Co., Los Angeles, 1930.

<sup>21</sup> El inicio de la gran depresión fue lento e inesperado, pero ya en la década de 1930 fue cuando la crisis tuvo mayores repercusiones en la sociedad estadounidense. Creó desempleo a gran escala como nunca antes se había experimentado en la historia de la nación. Ejerció gran presión sobre las familias, las comunidades, los gobiernos estatales, locales y finalmente, sobre Washington. Varias familias acaudaladas perdieron todo; granjeros perdieron sus tierras que fueron rematadas en subastas públicas y el gobierno

En 1933, al llegar a la presidencia Franklin Delano Roosevelt, la crisis estuvo en su peor momento. El nuevo mandatario inició su periodo con el Nuevo Trato, una política intervencionista que se desarrolló por medio de diversos programas implementados entre 1933 y 1938. Sus principales objetivos fueron reformar los mercados financieros, proteger a las clases sociales de menores recursos, crear empleos y estimular la economía estadounidense. Uno de los cambios que se realizó bajo esta política fue aprobar de nuevo la producción y consumo de alcohol en el país. Desde finales de 1919, el congreso federal estadounidense aprobó la Ley Volstead con el fin de reforzar las disposiciones de la decimoctava enmienda de la constitución federal, ratificada y puesta en función el 16 de enero de 1920, prohibiendo la manufactura, consumo, venta, transporte, exportación e importación de licor embriagante utilizado para elaborar bebidas alcohólicas en Estados Unidos.<sup>22</sup>

Trece años más tarde Roosevelt, en su carácter de presidente, “respaldó y luego firmó una ley que legalizaba la fabricación y la venta de cerveza con un contenido de alcohol del 3.2%, una medida interina que dependía de la revocación de la ley seca, para la cual ya estaba en proceso la enmienda constitucional vigésimo primera; dicha enmienda fue ratificada más adelante en 1933.”<sup>23</sup> A consecuencia de estos cambios, el turismo estadounidense en el norte de México disminuyó en el decenio de los treinta al revocarse la ley seca en Estados Unidos y por la crisis económica que afectó a todas las clases sociales estadounidenses. Además, el final de la prohibición en territorio estadounidense el 5 de diciembre de 1933 y la proscripción de los casinos y casas de juegos en 1935 en México, por orden del presidente mexicano Lázaro Cárdenas (como veremos más adelante), afectó el negocio del turismo ya que los estadounidenses dejaron de trasladarse en gran número a Baja California en busca de alcohol y, ya sin los juegos de azar, la disminución fue más notable.

Por otra parte, los propietarios de yates privados que llegaban a Ensenada en este decenio, se quejaron por el alto cobro para ingresar aplicado por la capitania

del presidente Herbert Hoover no pudo encontrar soluciones para salir de la crisis que afectaba su nación. BRINKLEY, Alan, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, México, McGraw-Hill Interamericana, 2003, pp. 755-756.

<sup>22</sup> HOBART, George S., “The Volstead Act”, en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 109, Prohibition and Its Enforcement, Sep. 1923, p. 85.

<sup>23</sup> BRINKLEY, *Historia de Estados Unidos*, p. 788.

del puerto ensenadense. Las autoridades locales continuaron buscando apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (en adelante SCOP) para que se bajaran las cuotas a los turistas y potenciales clientes del hotel. Para poner fin a esta problemática, la SCOP informó a las autoridades ensenadenses lo siguiente:

Esta Secretaría dictó recientemente la Disposición de Practicaje z-10 aclarando que no es de concederse a los yates, descuento de 60% sobre las tarifas de practicaje que se concede a los buques extranjeros que conducen turismo, fundándose esta Secretaría en el criterio de que los yates y turistas que en ellos viajan pertenecen a la clase capitalista y no deben disfrutar concesiones que se hacen a otros buques que conducen turistas en su mayor parte proletariados, que disfruten vacaciones.<sup>24</sup>

Además, informó sobre la resolución respecto a la práctica de pesca deportiva de los excursionistas.

En vía de información y con respecto al asunto de practicaje, me es grato comunicarle que un buque de 2 000 toneladas brutas y 15' de calado pagaría en el puerto de Ensenada por servicio de practicaje, \$ 60 que al tipo actual de 5 por 1 equivalen a dólares 12, cantidad que juzgo no es suficientemente elevada para ahuyentar de un puerto a un millonario y a sus amigos que deseen visitarlo.<sup>25</sup>

En lo que respecta al medio de transporte terrestre en la década de los treinta, el gremio de choferes mexicanos entabló una disputa laboral en contra de las compañías extranjeras que operaron en el Distrito Norte de la Baja California. La compañía de James H. Woollet, dueño de la *Woollet Stages Company*, fue una de las que atacaron por transportar carga, pero principalmente pasaje turístico entre Tijuana y Ensenada, con un permiso laboral vencido. El gremio de chofer-

<sup>24</sup> Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (en adelante ADIHH-UABC), Colección Archivo General de la Nación, Serie Lázaro Cárdenas, Registro 11496, Negativa a la solicitud del presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Ensenada, Baja California, para suprimir el cobro a yates por servicio de practicaje por considerar que provocan la disminución de turismo, 10 de agosto de 1938.

<sup>25</sup> ADIHH-UABC, Colección Archivo General de la Nación, Serie Lázaro Cárdenas, Registro 11496, Negativa a la solicitud del presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Ensenada, Baja California, para suprimir el cobro a yates por servicio de practicaje por considerar que provocan la disminución de turismo, 10 de agosto de 1938.

res mexicanos, al no contar con el apoyo de las autoridades locales para impedir el traslado de turistas por parte de la compañía de Woollet, optó por hacerle competencia realizando esta labor hasta Santa Rosalía, poblado del Distrito Sur de Baja California, pero no obtuvieron los permisos correspondientes. Al continuar su labor sin contratiempos, la compañía de Woollet se promocionó como la única que podía llevar a los turistas desde Los Ángeles o San Diego hasta Ensenada.

Ante el monopolio de Woollet, Fred A. Sutherland, dueño de la *Sutherland Stages Company* y rival comercial de Woollet, se alió con el gremio de choferes para impedirle acaparar el pasaje turístico estadounidense en Baja California. La insistencia de ambos ante las autoridades locales en contra de Woollet tuvo éxito cuando tomó la gubernatura del Distrito Norte el licenciado Carlos Trejo Lerdo de Tejada. Éste, al enterarse del conflicto, suspendió los servicios de la compañía de Woollet entre San Diego y Ensenada. Woollet ignoró la suspensión y con el apoyo de los comerciantes ensenadenses, quienes culparon al gremio de la poca llegada de excursionistas a Ensenada, siguió realizando el traslado de turistas.<sup>26</sup> Ante esta situación, el gobernador Lerdo de Tejada solicitó al delegado de gobierno de Tijuana hacer cumplir la ley. En un oficio fechado el 4 de mayo de 1931, expuso que aunque Woollet había tenido permiso del gobierno, a principios de 1930 para realizar su labor, él como gobernador se lo retiró porque una compañía extranjera perjudicaba las labores de mexicanos. Referente al caso escribió al delegado lo siguiente:

Este permiso concedido a una empresa extranjera ha dado lugar a una serie de dificultades y protestas justificadas del Gremio de Choferes Mexicanos, quienes argumentan no ser justo que una empresa extranjera venga a privarlos de los beneficios que con un trabajo similar obtienen ellos en su propio país, y menos justa es esta competencia protegida indirectamente por nuestro Gobierno, cuando del lado estadounidense se cierran implacablemente las puertas a nuestras empresas y elementos mexicanos.<sup>27</sup>

Woollet apeló la revocación de su permiso por el gobernador ante la presidencia de México, acusándolo de estar influenciado por un diputado del Con-

<sup>26</sup> SAMANIEGO LÓPEZ, Marco Antonio, *El gremio de choferes y la línea internacional 1920-1933*, Tijuana, Editorial Entrelíneas, 1991, pp. 26-29.

<sup>27</sup> ADIHH-UABC, Colección Archivo General de la Nación, Serie Pascual Ortiz Rubio, Registro 10301, Solicitud de James H. Woollet para que se revoque el acuerdo que le retiró la concesión para prestar el servicio de transporte entre Tijuana y Ensenada, Baja California, 21 de mayo de 1931.



greso de la Unión, quien era también abogado del gremio de choferes y por eso había tomado esa postura en contra de su compañía. Desconocemos cual fue la respuesta a su petición de obtener de nuevo el permiso para el traslado de pasajeros entre San Diego y Ensenada, pero suponemos que la respuesta fue negativa, al no encontrar documentación relacionada con la *Woollet Stages Company* posterior a 1931 en el Territorio Norte de Baja California.<sup>28</sup>

Aunque el uso del automóvil siguió creciendo en California y llegó desde este lugar a Baja California, el principal problema al que se enfrentaron los turistas, fueron las pésimas condiciones en que encontraron los caminos y carreteras, en especial el tramo entre Tijuana y Ensenada. Las constantes reparaciones que se le hicieron no fueron adecuadas ni suficientes ya que cada temporada de lluvias quedaba parcialmente destruido, por lo que el tráfico hacia el puerto ensenadense era casi nulo y en materia turística inexistente en el invierno. Debido a estos problemas, en 1933 se decidió construir plenamente el tramo entre estas dos poblaciones. Para realizarlo, la Junta Local de Caminos del Territorio Norte contrató los servicios de la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza, S.A., cuyo presidente era Manuel P. Barbachano. Bajo el contrato celebrado el 20 de julio de 1933, el contratista (Barbachano) quedó obligado a:

[...] terminar los trabajos del camino Tijuana – Ensenada con un desarrollo total de 110 (ciento y diez) kilómetros, ejecutando todas las obras necesarias y poniendo los materiales, mano de obra, equipo y todo aquello que se requiera para la construcción de las terracerías, alcantarillado, puentes, mamposterías en general y demás obras de arte, revestimiento y pavimentación, para que quede en todo de acuerdo con los planos que se le entreguen al contratista y con las especificaciones [del] contrato. Además, se obliga a conservar los tramos de camino que se entreguen hasta la recepción total de los mismos.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> El 7 de febrero de 1931 se reformó el artículo 43 constitucional y se otorgó categoría de Territorio a cada uno de los hasta entonces Distritos Norte y Sur de la Baja California. *Baja California: 55 años como estado de la federación*, Mexicali, Gobierno del Estado de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 2007, p. 15.

<sup>29</sup> ADIHH-UABC, Colección Archivo General de la Nación, Serie Dirección General de Gobierno, Registro 3560, Contrato para la construcción del camino Tijuana-Ensenada celebrado entre la Junta Local de Caminos del Territorio Norte de Baja California y la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza, 20 de julio de 1933.



Para dar inicio a las obras, programadas para el 1 de agosto de 1933 y aprobado por la Junta de Caminos y el Gobernador del Territorio Norte de Baja California, Barbachano creó la Compañía Constructora Nacional, S.A., que estuvo ligada a Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza.<sup>30</sup> Se desconoce si inició puntualmente la reconstrucción del camino de Tijuana-Ensenada, ya que fue hasta el 28 de diciembre de 1933 cuando el presidente interino de México, Abelardo L. Rodríguez, ratificó la construcción del tramo carretero, aprobado por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>31</sup>

Durante la reconstrucción del camino se hicieron evidentes diversas irregularidades conforme al trato y pago de los trabajadores que se encargaron de realizar esta obra. En 1934 se interpuso una queja contra el representante de la Junta Local de Caminos del Territorio Norte ante la presidencia de México, a quien se le retiró de su cargo por haber celebrado un contrato con Barbachano para dar prioridad en la contratación a trabajadores extranjeros sobre nacionales.<sup>32</sup>

Para marzo de 1935, el ingeniero Wenceslao Chávez Orozco, representante de la Dirección General de Caminos en la Junta Local de Caminos en el Territorio, informó a las autoridades, tanto locales como federales, que la manera de emplear a los trabajadores era injusta. No se les proporcionó herramienta, cada trabajador debía contar con la suya, se les pagó cada 30 o 40 días con vales para comprar en una tienda comercial, propiedad de Manuel Ezroj, descontándoseles de sus salarios por adelantado; también se les cobró a los trabajadores un seguro contra accidentes de sus respectivos pagos.<sup>33</sup> Ante este

<sup>30</sup> Asimismo, durante la década de 1930 la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza de Tijuana se hizo cargo del servicio de agua potable en Ensenada. MÉNDEZ REYES, Jesús, "Industria eléctrica en Baja California. Esfuerzo privado y regulación estatal. El caso de la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza, S.A., 1915-1943", en Moisés GÁMEZ (coordinador), *Electricidad: Recurso estratégico y actividades productivas. Procesos de electrificación en el norte de México, siglos XIX y XX*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2013, p. 148.

<sup>31</sup> ADIIH-UABC, Colección Archivo General de la Nación, Serie Dirección General de Gobierno, Registro 3560, Contrato para la construcción del camino Tijuana-Ensenada celebrado entre la Junta Local de Caminos del Territorio Norte de Baja California y la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza, 20 de julio de 1933.

<sup>32</sup> ADIIH-UABC, Colección Archivo General de la Nación, Serie Manuel Ávila Camacho, Registro 18440, Aviso de la Junta Local de Caminos de Tijuana, Baja California, del retiro de su representante como protesta por la concesión del contrato de construcción de la carretera Tijuana a Ensenada otorgado a Manuel P. Barbachano, 20 de julio de 1934.

<sup>33</sup> ADIIH-UABC, Colección Archivo General de la Nación, Serie Manuel Ávila Camacho, Registro 18449, Informe de Agustín Olachea, gobernador del Territorio Norte de Baja California, sobre los abusos

panorama, los trabajadores denunciaron a sus empleadores frente las autoridades correspondientes sobre los abusos a los cuales estaban sujetos, propiciando que se tardaría más de lo debido la reconstrucción del tramo carretero entre Tijuana y Ensenada, terminándose hasta abril de 1936.

Por su parte, el transporte aéreo se desarrolló lentamente en la década de los treintas en Baja California. El avión que manejó la *Maddux Airlines* hacia el hotel de la CME fue por tiempo limitado. Así que los constructores del Playa Ensenada esperaron que alguien más diera el servicio de traslado aéreo pero ninguna de las compañías que se formaron para realizar este tipo de labor logró consolidarse. La última compañía que quiso hacerlo fue en 1935, cuando se intentó conectar a Ensenada con el sur de California, Tijuana, Mexicali, La Paz y Mazatlán, pero no consiguió concretarse.<sup>34</sup>

### PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS

No pasó mucho tiempo después de haberse inaugurado el Playa Ensenada, para que la CME empezara a retrasarse con los contratos celebrados en 1928 con la Secretaría de Gobernación. Junto con la inauguración y el inicio del funcionamiento del hotel, debían de estar concluidos un muelle y una oficina de correos, ambos federales, que la cme se había comprometido a construir, a cambio de dejarles erigir un complejo turístico en la playa de Ensenada. Al no estar concluidos aún para mediados de 1931, la SCOP hizo un llamado a la cme para saber cuándo estarían terminadas. La CME no contó con los fondos suficientes para edificar dichas construcciones, por lo cual solicitó a la scop un nuevo plazo para llevarlas a cabo, mismo que les fue concedido. El nuevo plazo, improrrogable, consistía en que el muelle fiscal del puerto de Ensenada debía quedar listo en doce meses, a partir del comunicado del nuevo arreglo el 15 de agosto de 1931. Además, se le especificó a la CME que el muelle debía tener las siguientes modificaciones para que tuviera una resistencia adecuada:

cometidos por un empleado de la Compañía Constructora Nacional, S.A., encargada de la obras de la carretera Tijuana a Ensenada, en contra de sus trabajadores, 16 de marzo de 1935.

<sup>34</sup> ADIHH-UABC, Colección Archivo General de la Nación, Serie Lázaro Cárdenas, Registro 11251, Permiso otorgado a Benjamín Landgrave, vecino de Ensenada, Baja California, para instalar un servicio de transporte aéreo entre Tijuana y Ensenada, 20 de junio de 1935.

un sobre piso con tablonces de 0.037 metros de espesor en toda su superficie y reforzar los últimos 150 metros, incluyendo la parte ensanchada, poniendo largueros de 0.25 metros por 0.45 metros en lugar del de 0.30 metros por 0.30 metros previamente acordados. De no llevar a cabo lo estipulado en este nuevo acuerdo se cancelaría el contrato celebrado entre la SCOP y la CME el 10 de marzo de 1928.<sup>35</sup> Además, se le pedía presentar el proyecto y presupuesto para construir la oficina de correos en Ensenada, así como depositar los 30 000 pesos que se comprometió a entregar para realizar dicha obra antes de que concluyera el año de 1931.

En prevención a los problemas jurídicos que se avecinaban, Manuel Reachi, presidente de la CME, contrató los servicios del licenciado Lorenzo Rosado (más adelante se contratarían de igual manera los servicios de Ramón Sánchez Albarrán y Ferro Pagliai). Rosado quedó contratado por tres años para encargarse exclusivamente de todos los asuntos jurídicos de la CME, así como de los del Playa Ensenada. Por sus servicios como abogado se le pagaron 600 dólares mensuales, más 100 dólares para sus gastos y alojamiento gratuito en el hotel.<sup>36</sup>

El primer problema que tuvo que enfrentar el licenciado Rosado, como abogado de la CME, fue el embargo de los terrenos donde se ubicaba el hotel y la falta de pago por contribuciones al gobierno mexicano. El 25 de junio de 1931 el gobierno del Territorio Norte de Baja California embargó todas las posesiones materiales de la CME por la cantidad de 21 693 pesos y 65 centavos por no cubrir los impuestos correspondientes a los terrenos;<sup>37</sup> el 26 de enero de 1932 lo hizo de igual manera por adeudar las contribuciones por el funcionamiento de octubre a diciembre de 1930 y de julio a diciembre de 1931, así como por no cubrir los impuestos de importación de material para llevar a cabo las diversas construcciones planeadas. Además, se informaba que la CME no había dado cumplimiento a ninguna de las obligaciones fijadas en el contrato celebrado con la SCOP

<sup>35</sup> AHEBC, colección Hotel Playa, fondo Gobierno del Estado, serie diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 10 de septiembre de 1931.

<sup>36</sup> AGNBC, tomo 52, núm. 2952, 3 de enero de 1931.

<sup>37</sup> SAMANIEGO LÓPEZ, Marco Antonio. "La emergencia de la crisis económica y los nuevos actores políticos, 1930-1935. Los años del Maximato", en *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, 1999, p. 630.

el mes de mayo de 1928; todos estos factores contribuyeron al embargo de sus propiedades.<sup>38</sup>

A pesar de las sanciones impuestas por el gobierno federal a la CME, el Playa Ensenada siguió funcionando durante 1931 y 1932. Las operaciones se mantuvieron gracias a las negociaciones llevadas a cabo con el gobierno del Territorio Norte de Baja California y solicitándole a éste, y al gobierno federal, prórrogas para dar cumplimiento a sus obligaciones. El 22 de agosto de 1932, Manuel Reachí escribió al gobernador del Territorio Norte sobre el adeudo fiscal que enfrentaban y las aportaciones que habían hecho durante el último año. El gerente le exponía al gobernador que la deuda fiscal para el 1 de agosto de 1932 era ya de 34 877 pesos y 37 centavos, la cual se había incrementado debido a las cuotas inmoderadas, recargos y diversos gastos. Ponía en evidencia que la deuda se había elevado por las cuotas sobre el restaurante, hotel y cantina, que eran cuantiosas aun en los meses de baja afluencia turística. Hacía alusión a que, gracias a la disminución de las cuotas de parte del gobierno del Territorio Norte, no se había aumentado drásticamente el adeudo, pero aun así había afectado cuando se cobró la cuota inicial, en los meses que casi no había movimiento en el complejo turístico.<sup>39</sup> Las cuotas fueron las siguientes:

**Tabla 1. Cuotas mensuales de los distintos giros del Playa Ensenada**

Giro	Cuota mensual inicial	Cuota mensual final
Restaurante	\$250.00	\$ 100.00
Hotel	\$500.00	\$ 250.00
Cantina	\$1,600.00	\$ 900.00

**Fuente:** Elaboración propia con datos extraídos de la colección documental del AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9. Nota: No se especifica en el documento si son pesos o dólares.

<sup>38</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 26 de enero de 1932.

<sup>39</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 22 de agosto de 1932.

De lo recabado en estos tres establecimientos se pudo cubrir un porcentaje de la deuda; el restaurante pagó 40%, el hotel 50% y la cantina 55%. Manuel Reachi argumentó que la deuda no podía cubrirse plenamente debido a los recargos y a la crisis económica por la cual pasaba el complejo turístico y pedía a las autoridades, sobre todo al gobernador del Territorio Norte, reducir el monto del adeudo argumentándole que de hacerse así, se podría fijar un pago el cual se cubriría inmediatamente. En relación a los impuestos, argumentó que entre el hotel, restaurante y cantina se pagaba al gobierno del Territorio una contribución mensual de 762 pesos y 50 centavos y se cubriría bimestralmente el impuesto federal extraordinario de 1 200 pesos. Por otra parte, con lo recabado en el casino del hotel se cubrían las utilidades marcadas en el contrato celebrado con la Secretaría de Gobernación (25%), las entradas brutas por el concepto del impuesto federal del timbre (10%) y la deuda pública (10%).<sup>40</sup> Después de exponer lo anterior, Manuel Reachi, en su papel de presidente de la CME y a nombre del Playa Ensenada, planteó al gobernador del Territorio lo siguiente:

El hotel Playa Ensenada y sus dependencias han venido atravesando por una situación económica en extremo delicada debido al poco movimiento turista en la población, que los priva aun de las entradas más necesarias para su sostenimiento; y siendo ampliamente conocida esta situación de nuestro negocio por las autoridades de esta localidad: a usted señor Gobernador, suplico se sirva acordar una reducción substancial al monto de las contribuciones que hemos venido pagando mensualmente por concepto del hotel, restaurant y cantina, que en la actualidad montan a la suma de \$762.50, cantidad que no se relaciona con las entradas habidas en nuestro establecimiento desde hace más de un año.<sup>41</sup>

En esta solicitud señaló que, parte de la razón del poco movimiento turístico del complejo turístico era debido a que el camino entre Tijuana y Ensenada aún no estaba terminado y mientras la situación siguiera así, su empresa

<sup>40</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 22 de agosto de 1932.

<sup>41</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 25 de agosto de 1932

tenía que hacer grandes sacrificios para evitar el colapso total.<sup>42</sup> Además de esta petición donde se le solicitó al gobernador del Territorio la condonación del cobro de impuestos del complejo turístico, hubo otra similar pero dirigida al presidente de la república, a finales de 1932. En ella el ex campeón mundial de boxeo y socio del Playa Ensenada, Jack Dempsey, solicitó a Abelardo L. Rodríguez, presidente de México, una prórroga para la construcción de la oficina de correos y del muelle fiscal, los cuales serían edificados por la CME como una de las condiciones acordadas en 1928.<sup>43</sup> La oficina del presidente turnó esta solicitud al gobernador del Territorio Norte, Agustín Olachea, quien solicitó al secretario de comunicaciones una nueva prórroga para que la CME pudiera cumplir con sus obligaciones del contrato celebrado con dicha secretaría y depositar los 30 000 pesos que no tenían debido a la pésima condición de la compañía, a consecuencia de la crisis mundial y por la irregularidad de las vías de comunicación hacia Ensenada.

El gobernador argumentó que la carretera entre Tijuana y Ensenada, por donde transitaban los turistas estadounidenses, aún no estaba pavimentada y había excesos de requisitos en tránsito aéreo y marítimo. En esta misma solicitud, también acudió al secretario de hacienda, pidiéndole la reducción del pago del adeudo fiscal que la CME había contraído con dicha secretaría, adeudo para la cual la compañía ya había pedido una prórroga. Sin tener respuesta alguna, la oficina subalterna de la Secretaría de Hacienda en Ensenada decidió rematar los bienes de la cme por incumplimiento de pagos a finales de diciembre. El gobernador del Territorio Norte de la Baja California solicitó al secretario de hacienda suspender el remate programado para el 26 de diciembre de 1932 y ajustar el pago del adeudo para que la CME pudiese cubrirlo.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 22 de agosto de 1932.

<sup>43</sup> ADIH-UABC, Colección Archivo General de la Nación, Serie Abelardo L. Rodríguez, Registro 10756, Solicitud de Jack Dempsey, accionista de la Compañía de Mejoras de Ensenada, propietaria del Hotel Playa, de prórroga del plazo para construir el edificio de la oficina de correos y el muelle fiscal en Ensenada, Baja California, 15 de diciembre de 1932.

<sup>44</sup> ADIH-UABC, Colección Archivo General de la Nación, Serie Abelardo L. Rodríguez, Registro 10577, Envío de Agustín Olachea, gobernador del Territorio Norte de la Baja California, de la solicitud de la Compañía de Mejoras de Ensenada para que se prorrogue el plazo para cumplir el contrato que hizo con la Secretaría de Comunicaciones, de que se suspenda el remate de sus bienes y se resuelva el adeudo que tiene, 20 de diciembre de 1932.

El señor Bruno Pagliai, secretario de la CME y Jerome Utley, uno de los accionistas del complejo turístico, se trasladaron a la ciudad de México a principios de 1933 para tratar de solucionar el problema relativo a la cantidad adeudada por la CME por la importación de materiales para la construcción de las diversas obras realizadas en el puerto de Ensenada. Pagliai argumentó que su compañía no adeudaba dinero por la importación de materiales debido a que el contrato celebrado con la SCOP en 1928 estipulaba específicamente, en la cláusula octava, que la CME podía importar libre de todo derecho e impuesto de importación consular, aduanal o de puerto todos los materiales u objetos necesarios para las diversas construcciones en Ensenada. Asimismo, Pagliai y Utley escribieron cartas al presidente de México, al secretario de la SCOP y al secretario de hacienda para solucionar este inconveniente. Fue hasta el 5 de diciembre de 1933 cuando el secretario de la SCOP, Mariano Moctezuma, informó que tras haber estudiado el caso y revisado las listas de materiales importados por la CME para el hotel y el muelle fiscal, ratificaba lo estipulado en la cláusula octava del contrato celebrado en 1928 y afirmó que la CME no adeudaba cantidad alguna en este asunto por considerarse que todos los bienes que había importado eran libres de impuestos.<sup>45</sup>

Aún con esta resolución favorable, la CME siguió teniendo problemas financieros derivados de la escasez de turismo. Debido a la falta de liquidez, a tan solo tres años de la apertura del Playa Ensenada, el 9 de noviembre de 1933 Pagliai, solicitó a la Secretaría de Gobernación la clausura temporal del complejo turístico por un periodo de seis meses. En el escrito, dirigido al secretario de gobernación, Pagliai argumentó que el cierre temporal del hotel se daba por distintos sucesos. Primero, resaltó que el turismo había disminuido debido a la crisis económica por la que atravesaba Estados Unidos en ese periodo y por el levantamiento parcial de la prohibición que afectó a varias empresas dedicadas a la venta de licor en el Territorio Norte de Baja California. Además, informó que el camino entre Tijuana y Ensenada no se había reconstruido adecuadamente, por lo cual la afluencia del turismo hacia el hotel era mínima por esta vía; agregaba que en temporada

<sup>45</sup> ADIH-UABC, Colección Archivo General de la Nación, Serie Abelardo L. Rodríguez, Registro 10757, Solicitud de Bruno Pagliai, secretario de la Compañía de Mejoras de Ensenada, S.A., propietario del casino y el Hotel Playa, para que se respete la concesión que se le otorgó a dicha compañía para importar, libres de impuestos, materiales de construcción a Ensenada, Baja California, 11 de enero de 1933.

de lluvias, la cual duraba seis meses, la carretera entre estas dos poblaciones era intransitable.

A causa de estos factores, la empresa tuvo pérdidas por más de 60 000 (no especifica si pesos o dólares) y pedía al gobierno autorizar la clausura del hotel el 1 de diciembre de 1933 y abrirlo nuevamente el 1 de junio de 1934. También solicitó que mientras durara el cierre del hotel se liberara a la CME del cumplimiento de sus obligaciones con las autoridades. Pagliai obtuvo respuesta favorable el 18 de noviembre de 1933, cuando la secretaria permitió el cierre temporal del complejo turístico<sup>46</sup> y enseguida, comunicó la noticia al gobernador del Territorio, solicitándole una prórroga para el día 25 y así poder liquidar los salarios del personal antes del cierre.

Los fondos para el pago los conseguiría después de una entrevista con el señor Utlej en Detroit, Estados Unidos. El gobernador autorizó la prórroga pero con la condición de que se cubrieran las contribuciones que aún se le debían a su gobierno. El adeudo era de 3 510 pesos derivado de los giros comerciales del restaurante (630 pesos), el hotel (630 pesos) y la cantina (1 800 pesos) a los cuales se sumaban recargos por 450 pesos.<sup>47</sup> Desconocemos si se logró liquidar las deudas pendientes con el personal laboral del complejo turístico antes de finalizar el año, pero en lo que respecta al embargo de sus posesiones, la deuda con el fisco local fue cubierta al depositar la CME la cantidad de 5 546 pesos.<sup>48</sup> Con esto, los giros del complejo turístico quedaron formalmente clausurados el 1 de diciembre de 1933.

La CMR, que había jugado un papel fundamental para el desarrollo del Playa Ensenada y seguía muy ligada a los intereses del complejo turístico en Ensenada, decidió deslindarse en los últimos meses de 1931. Es probable que al ver que la CME podría resultar en una empresa fallida, los consejeros administrativos de la CMR se reunieron para dar un último apoyo a la compañía, pero al mismo tiempo, para liberarse de cualquier obligación con las

<sup>46</sup> ADIHH-UABC, Colección Archivo General de la Nación, Serie Abelardo L. Rodríguez, Registro 10758, Autorización de Bruno Pagliai, secretario de la Compañía de Mejoras de Ensenada, S.A., para clausurar temporalmente el casino y el Hotel Playa, propiedad de dicha compañía en Ensenada, Baja California, 9 de noviembre de 1933.

<sup>47</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 5 de diciembre de 1933.

<sup>48</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 26 de agosto de 1935.



autoridades. El 11 de septiembre de 1931 se reunieron Manuel P. Barbachano, Joe Dempsey (hermano de Jack y accionista del hotel), James L. Miller y Jane March. Uno de los resultados de esta junta fue que se autorizó al señor Barbachano elevar el capital social de la CME y enajenar “en calidad de aportación, libre de todo adeudo y responsabilidad, el valor de todas las inversiones hechas por dicha Compañía Mexicana del Rosarito, S.A., en bienes de la Compañía de Mejoras de Ensenada, S.A., y en especial, los edificios, mobiliario, equipo y demás mejoras”.<sup>49</sup> Con ello, se incrementó el capital social de la CME de 10 000 acciones a 1 910 000. Estas acciones, con valor de un peso mexicano cada una, quedaron distribuidas de la siguiente manera: 250 000 acciones fueron otorgadas a la CMR; 310 000 quedaron en posesión de Manuel Reachi y 1 200 000 fueron otorgadas a la CME. Las restantes 150 000 quedaron como fondo de previsión en la tesorería de la CME. Al enajenar sus bienes, la CMR se deslindó de toda responsabilidad sobre el hotel, pero siguió siendo accionista del complejo turístico ahora manejado por la CME.<sup>50</sup>

Manuel P. Barbachano, miembro de la CMR, fue nombrado gerente general de la CME. Este nombramiento le daba facultades para administrar y representar a la CME ante cualquier autoridad local, estatal y federal.<sup>51</sup> Con el tiempo, el papel de Manuel Barbachano cambió respecto a los negocios de la CME. Desconocemos si se retiró por completo de las compañías ligadas con el Playa Ensenada en los años posteriores a 1931 pero para 1933, Barbachano se encontró, como muchos otros trabajadores de la CME, solicitando el pago de sus servicios al complejo turístico. Barbachano, quien entonces era presidente de la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza, S.A., también solicitó el 18 de abril de 1933 se liquidara lo que se debía a su empresa por servicios al hotel. Hacía mención de que ya en meses pasados había informado en varias ocasiones sobre sus cuentas pendientes y no había tenido respuesta alguna. Como forma de *ultimátum*, precisó que de no cubrirse el adeudo, se vería en la penosa tarea de cortar los servicios mencionados.<sup>52</sup> No hemos encontrado docu-

<sup>49</sup> AGNBC, tomo 53, núm. 3006, 28 de septiembre 1931.

<sup>50</sup> AGNBC, tomo 53, núm. 3006, 28 de septiembre 1931.

<sup>51</sup> AGNBC, tomo 53, núm. 3014, 5 de noviembre de 1931.

<sup>52</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 18 de abril de 1933.

mento alguno donde se informe del cumplimiento del pago a Barbachano,<sup>53</sup> pero este caso fue otro de los problemas que tuvo que enfrentar la CME en sus pocos años de operaciones.

### DEMANDAS LABORALES

Desde 1931, se presentaron diversas demandas laborales de parte de los trabajadores en contra de la CME por incumplimiento de salarios. La primera demanda se originó en octubre de 1930, por falta de pago a Pedro Martínez, Manuel Méndez, Enrique Chacón, Antonio Tinoco, M. Wibmer, Joaquín Espinoza, James Wallace y Ángel Castro. La suma total de los demandantes era de 1 137 dólares y 76 centavos. Su representante legal fue el abogado ensenadense Manuel L. Careaga, quien después de conocer que el Playa Ensenada había tenido fuertes ingresos por la fiesta de año nuevo de 1933, solicitó a las autoridades locales exigir el pago a los trabajadores que representaba.<sup>54</sup> Pidió se les indemnizara por medio de abonos o materiales de construcción del hotel. La demanda encontró apoyo en el gobernador Agustín Olachea, quien solicitó a Ramón Sánchez Albarrán, representante legal de la CME, atendiera la reclamación. Este último informó a la oficina del gobernador que en su próximo viaje al puerto, el secretario de la CME, Bruno Pagliai, se entrevistaría con el señor Careaga para solucionar el problema. Al ver que Pagliai no se contactaba con él, nuevamente el representante legal de los trabajadores solicitó el apoyo del gobernador el 19 de abril de 1933.

A su vez, uno de los trabajadores demandantes, Ángel Castro, escribió al gobernador, unos días después que Careaga, en busca de apoyo para que se les liquidara. En su escrito exponía que el señor James Miller, constructor del hotel, le había entregado una pequeña cantidad monetaria en efectivo y un documento en el cual hacía constar que se le debían 500 dólares por sus servicios como empleado del hotel, pero dicho documento no tenía valor alguno ya que no era

<sup>53</sup> Años más tarde, cuando el inmueble del Playa Ensenada fue convertido en cuartel militar durante la Segunda Guerra Mundial, Barbachano mandó montar los conmutadores de la Compañía Telefónica dentro del inmueble. Asimismo, utilizó una sección del edificio como oficinas para extender el servicio eléctrico hacia el sur del puerto de Ensenada. Véase MÉNDEZ, "Industria eléctrica en Baja California", p. 155.

<sup>54</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 3 de enero de 1933.

negociable. Pedía la intervención del gobernador ya que ni la Junta Municipal de Conciliación ni la Delegación del Gobierno en Ensenada habían podido solucionarlo.<sup>55</sup> Se giraron diversos oficios en relación al caso del señor Castro durante el mes de mayo de 1933, donde Sánchez Albarrán informó al gobernador que ya se le habían pagado los 500 dólares al demandante, solo para que unos días después su esposa solicitara de nuevo la intervención del gobernador porque aún no había recibido el pago que se le adeudaba a su esposo.

Ese mismo mes, Sánchez Albarrán informó al gobernador que los señores Miller y Pagliai se encargarían de llegar a un acuerdo con el señor Castro.<sup>56</sup> Desconocemos si le pagaron a Ángel Castro y a los otros demandantes las sumas monetarias que les debían, pero debido al cierre temporal del hotel en los siguientes meses, y a la solicitud de Bruno Pagliai ante el gobernador el 15 de noviembre de 1933 con la súplica de que le extendiera el plazo para el pago de liquidación del personal del Playa Ensenada,<sup>57</sup> podemos inferir dos escenarios: 1) se les pagó a los trabajadores la cantidad que se les debía a finales de 1933 ó 2) simplemente no se les pagó.

La segunda demanda laboral que enfrentó la gerencia del Playa Ensenada en controversia con sus trabajadores se dio en agosto de 1935. La mayoría de los empleados estaban agremiados en el Sindicato de Empleados de Hoteles “Cayetano Pérez Ruiz”, adheridos a la Confederación Regional Obrera Mexicana. Los trabajadores informaron a la gerencia del hotel, así como a las autoridades locales, al gobernador del Territorio Norte y al presidente de la nación, que de no llegar a un acuerdo sobre las peticiones que demandaban se irían a huelga el 7 de septiembre de 1935. Sus demandas eran: a) Que la firma del contrato colectivo de trabajo (en cumplimiento al fallo dictado por la H. Junta Federal Especial número 3 de la ciudad de México) normara las relaciones entre la CME y el sindicato y que en el documento debía estipularse la cláusula de exclusión que la ley considera lícita; b) Que se les repusiera sus empleos a los trabajadores que habían sido arbitrariamente cesados por represalias de la ge-

<sup>55</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 24 de abril de 1933.

<sup>56</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 31 de mayo de 1933.

<sup>57</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 15 de noviembre de 1933.

rencia de la empresa por tomar participación en la acción social del sindicato. De no ser atendidas sus peticiones antes de la fecha establecida, se lanzarían a la huelga general a las diecisiete horas del día establecido. Ante el riesgo de que se paralizaran las labores en el complejo turístico, Pagliai se comprometió a obedecer el fallo dictado por la Junta Federal Especial número 3 de la capital de la república en relación al contrato colectivo de trabajo del sindicato.<sup>58</sup> No se mencionó en este acuerdo si se reintegraron o no los empleados cesados, pero como Pagliai y la CME acataron el fallo, no se llevó a cabo la huelga.

La tercera y última demanda laboral, en los años que estuvo en función el complejo turístico, se produjo en 1938. El Sindicato de Trabajadores del “Hotel Playa”, adherido a la Federación Regional de Sindicatos y Uniones de Ensenada, demandó a la compañía por violar nuevamente el contrato colectivo de trabajo en el cual se estipulaba que cualquier obra llevada a cabo por la administración del Playa Ensenada sería realizada por trabajadores del sindicato. Al iniciarse las obras de la ampliación del muelle sin los miembros de este sindicato, los trabajadores lanzaron un llamado a un paro general donde se estaban llevando las obras.<sup>59</sup> Desconocemos, por falta de documentación, en qué terminó este conflicto.

### **LA PROHIBICIÓN DE LOS JUEGOS DE AZAR EN MÉXICO Y LA CLAUSURA DEFINITIVA DEL COMPLEJO TURÍSTICO**

En 1935, el presidente de la república Lázaro Cárdenas del Río, prohibió los juegos de azar en México. En Baja California, el Playa Ensenada se mantenía con lo dejado en el casino y al quedar prohibidos los juegos de azar, los problemas del complejo turístico se incrementaron sin esta última posibilidad de percibir ingresos fuertes. Para aplicar la medida decretada por Cárdenas y combatir en el país el vicio del juego en todas sus formas, la Secretaría de Gobernación hizo circular un oficio en el cual comunicaba que la explotación de los juegos de azar

<sup>58</sup> ADIHH-UABC, Colección Archivo General de la Nación, Serie Dirección General de Gobierno, Registro 3775, Estallamiento de huelga en el Hotel Playa Ensenada acordado por el Sindicato de Empleados de Hoteles “Cayetano Pérez Ruiz”, de Ensenada, Baja California, 26 de septiembre de 1935.

<sup>59</sup> ADIHH-UABC, Colección Archivo General de la Nación, Serie Departamento Autónomo de Trabajo, Registro 6226, Denuncia del Sindicato de Trabajadores del Hotel Playa en contra de la Compañía Explotadora del Hotel Playa, S.A., por no respetar del contrato colectivo, 25 de marzo de 1938.

sin las reglamentaciones de las autoridades competentes, era considerado un delito, así como no comunicar si las empresas los explotaban sin autorización. Por ende, se le pidió al gobierno del Territorio Norte informar a las autoridades federales cualquier violación a esta nueva disposición. De no hacerlo, podrían ser sancionados por la ley por complicidad, castigados severamente por la Secretaría de Gobernación y ser turnados a las autoridades judiciales.<sup>60</sup>

Para seguir operando el casino, la CME se amparó con el contrato firmado el 9 de marzo de 1928 por Thomas C. Brady, representante de la CME y el coronel Adalberto Tejeda, Secretario de Gobernación, para el establecimiento y explotación de juegos y deportes. Se refirieron a la cláusula tercera donde se especificaban las actividades relacionadas con el casino, deportes y juegos de salón de todo género. Se argumentó que estas actividades no tenían el carácter único de juegos de azar, sino que en su desenvolvimiento, las personas tenían que usar gran parte de su ingenio para resultar ganadores. De esta manera no debieran ser consideradas prohibidas sino clasificadas como juegos mixtos y no de azar. Bajo este razonamiento, no habría por qué clausurar el casino del Playa Ensenada y obtuvieron el apoyo del gobernador del Territorio en turno, Gildardo Magaña (1935-1936), para seguir operándolo.<sup>61</sup> Debido al apoyo mostrado por el gobernador de Baja California, el 23 de noviembre de 1935, Pagliai informó al general Magaña que de inmediato reanudarían operaciones en el casino del Playa Ensenada e hizo énfasis en que gracias a lo recabado en este salón, cubrirían el 25% de los impuestos o contribuciones que eran destinados a los gobiernos, local, estatal y federal.<sup>62</sup>

Por su parte, y para hacer cumplir la nueva disposición presidencial en el Territorio Norte de Baja California, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público encomendó a diversos inspectores la labor de levantar actas e informar a las autoridades competentes si algún establecimiento estaba violando el cese de los juegos de azar en suelo nacional. Fue así como se dio a conocer que el casino del Playa Ensenada seguía funcionando, al igual que otros establecidos

<sup>60</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 1 de febrero de 1935.

<sup>61</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 19 de noviembre de 1935.

<sup>62</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 23 de noviembre de 1935.

en el Territorio Norte que habían encontrado evasiones parecidas. Después de una visita realizada en diciembre de 1935, un inspector informó que se practicaban juegos prohibidos por la ley en el casino del Playa Ensenada. Al ser cuestionados, la CME declaró tener licencia para hacerlo, con respaldo de la Secretaría General de Gobierno del Territorio Norte de Baja California.<sup>63</sup> La Secretaría de Gobernación ya había informado el 2 de diciembre de 1935 a las autoridades de Baja California, que los únicos juegos de mesa permitidos eran el dominó y los dados, por lo cual los autorizados a la CME en el contrato firmado en 1928 quedaban suprimidos.<sup>64</sup> Llama la atención en este comunicado que los dados continuaban autorizados cuando estos también se usaban para hacer apuestas y eran juegos de azar.

El general Gildardo Magaña comunicó al señor Pagliai cuáles eran los juegos permitidos en el Territorio por orden del presidente de la República. La lista no incluía los juegos de cartas, las máquinas tragamonedas u otros considerados de azar, con excepción de los dados y el dominó. Al ver que la resolución era definitiva, Pagliai informó al gobernador de su resolución, como representante de la CME.

Atentamente me permito manifestar a usted mi General, que guiándome el mismo espíritu de cooperación que siempre le he demostrado, y sin perjuicio a los derechos que corresponden a esta compañía conforme al contrato que tiene celebrado con la Secretaría de Gobernación de fecha de 9 de marzo de 1928, yo en lo personal, ordené que se cumpliera inmediatamente con lo dispuesto en el oficio de referencia, dejando a la compañía en completa libertad para hacer las aclaraciones correspondientes. Pues como usted bien se da cuenta se pretende colocar a esta compañía al mismo nivel que cualquier otra, no tomando en consideración las cuantiosas inversiones que ésta ha hecho, en cumplimiento con las obligaciones impuestas en el contrato con la Secretaría de Gobernación.<sup>65</sup>

<sup>63</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 16 de diciembre de 1935.

<sup>64</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 2 de diciembre de 1935.

<sup>65</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 16 de diciembre de 1935.

Aun con la orden de cese, los juegos de azar se siguieron efectuando a finales de 1935 y principios de 1936 en el casino del Playa Ensenada. Al tener conocimiento de ello, la Secretaría de Hacienda exigió al gobierno del Territorio Norte informar por qué se seguían ofreciendo y jugando los distintos juegos de azar en el Playa Ensenada, cuando solamente se podían ofrecer los juegos de dados y dominó en el casino del complejo turístico. No recibieron respuesta sino hasta el 16 de marzo de 1936, cuando el secretario general de gobierno, José María Mendoza Pardo, informó que la autoridad del Territorio Norte concedió un permiso a la CME para la apertura de los juegos permitidos por la ley, el 2 de diciembre de 1935, de los cuales estaban autorizados los dados y dominó solamente.<sup>66</sup>

Para tener una mejor idea de lo que sucedía o no en las inmediaciones del casino del Playa Ensenada, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envió a Francisco Peregrina, inspector de la oficina del impuesto sobre bebidas alcohólicas, quien levantó un informe sobre la situación de los juegos de azar en el hotel. El inspector informó lo siguiente en relación del casino del Playa Ensenada:

En el hotel Playa, ubicado en Ensenada, B.C., existe un casino en el cual se juega con cartas y dados. El Subgerente del hotel, al ser interrogado sobre el caso, manifestó que la empresa que regentea el hotel tiene un contrato celebrado con la Secretaría de Gobernación para explotar el juego, y en efecto, mostró dicho contrato, aclarando que un tanto de él se encuentra en poder de la Secretaría de Hacienda en estudio para que se imponga la cuota que por contribuciones al fisco debe pagar la negociación. Mostró también un oficio fechado el 19 de noviembre del año pasado, [...] del gobernador del Territorio Norte. En este documento dicho funcionario dice a la Empresa del hotel Playa que puede explotar especificados juegos de cartas y dados, mismos que se puntualizan en el contrato de Gobernación. No existe, por lo tanto, permiso de la Secretaría de Hacienda para el funcionamiento del casino.<sup>67</sup>

Debido a este informe, el nuevo gobernador del Territorio Norte de la Baja California en 1936, el general Gabriel Gavira, mandó detener los jue-

<sup>66</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 16 de marzo de 1936.

<sup>67</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 25 de abril de 1936.

gos prohibidos en el casino del hotel. Ante esto, Ferro Pagliai, apoderado jurídico y representante de la CME (pariente de Bruno Pagliai), informó al gobernador que no tenía derecho a suprimir los juegos autorizados en el casino que estaban aprobados por la Secretaría de Gobernación en el contrato firmado por esta institución y la CME el 9 de marzo de 1928. Le pedía someter el caso a dicha Secretaría y hasta que ésta no les resolviera se abstuviera de intervenir. Además, el señor Ferro Pagliai interpuso una demanda de amparo en contra del gobernador del Territorio y el delegado de gobierno del puerto de Ensenada, por no permitirles explotar los juegos que tenían aprobados en el contrato celebrado con la Secretaría de Gobernación. Para solucionar el conflicto, el 6 de junio de 1936 la Secretaría de Gobernación comunicó al general Gavira y a Bruno Pagliai que la resolución dictada en el oficio del 2 de diciembre en torno a los juegos permitidos dentro del casino, la cual incluía únicamente los dados y dominó, podía seguir explotándose sin excepciones con otros juegos de mesa. La orden venía de la presidencia de la república y no modificaría su comunicado al respecto. Se le permitía al casino seguir funcionando con estos juegos permitidos por la ley sujetos estrictamente al citado oficio.<sup>68</sup>

A finales de 1938 el hotel tenía una deuda de más de 150 000 (desconocemos si son pesos o dólares), por lo cual Bruno Pagliai tuvo que cerrar definitivamente el complejo turístico por carecer de ingresos. La muy elevada deuda contraída por la compañía, tanto con empleados y proveedores como con autoridades mexicanas, motivó la clausura, quedando solamente en posesión de Jerome Utley, por ser el accionista que invirtió en él la cantidad monetaria más fuerte en los últimos años.<sup>69</sup>

### CONCLUSIONES

El pronto fracaso de la CME fue a causa de que nunca hubo una fluidez de turismo e ingresos y las deudas contraídas con las autoridades mexicanas siguieron elevándose. Pero como expusimos a lo largo de este artículo, esto se dio a causa de

<sup>68</sup> AHEBC, Colección Hotel Playa, Fondo Gobierno del Estado, Serie: diversiones, deportes y juegos, caja 311, exp. 9, 6 de junio de 1936.

<sup>69</sup> BONIFAZ DE NOVELO, María Eugenia, "The Hotel Riviera del Pacífico, Social, Civic and Cultural Center of Ensenada", en *The Journal of San Diego History*, vol. 29, núm. 2, 1983.



la convergencia de diversos factores como la contrariedad de los medios de transporte, los problemas administrativos que enfrentó la compañía y la prohibición de los juegos de azar los que ocasionaron las dificultades financieras y el abrupto declive de la CME.

El complejo turístico dependió fuertemente de la clientela estadounidense, sobre todo la de California, la cual tuvo que batallar con las inconsistencias del transporte en Baja California en el decenio de 1930. En el caso del transporte marítimo, las tarifas elevadas de los vapores y demás embarcaciones hacían que los únicos pasajeros que podían costear el viaje hacia el Playa Ensenada, desde Los Ángeles o San Diego, fueran de la clase alta estadounidense, que no siempre lo hizo y tampoco lograron permanecer por mucho tiempo en las inmediaciones del puerto como potenciales huéspedes del hotel. Las embarcaciones solamente llegaron una o dos veces por semana, se retiraban el mismo día o al día siguiente, dándoles pocas posibilidades a los turistas de quedarse mucho tiempo. El transporte aéreo, aunque revolucionario y novedoso en esta época, fue muy inestable, peligroso y costoso en la década de 1930 en Baja California. Fueron pocas las aeronaves que se dedicaron a trasladar turistas a Ensenada y lo hicieron una vez por semana, pero no siempre. Ambos medios de transporte fueron insuficientes para detonar el turismo en el Playa Ensenada.

En cambio, el transporte terrestre fue el medio más común, accesible y barato en Baja California, en los años abordados en este artículo, pero al no encontrarse el camino que conducía de la frontera hasta Ensenada en buenas condiciones, la CME y por ende el Playa Ensenada, no recibieron gran parte del turismo que entró al Distrito y después Territorio Norte de Baja California. Las constantes reparaciones que se le hicieron al camino entre Tijuana y Ensenada desde 1920 hasta 1938, no mejoraron las condiciones del trayecto ya que con cada lluvia quedaba intransitable. Aun con las promesas del gobierno mexicano de arreglar este camino en los años que estuvo en función el Playa Ensenada, nunca se logró concretar adecuadamente y la CME sufrió la falta del turismo que se trasladó en automóviles. Además, las constantes pugnas entre las compañías terrestres, tanto nacionales como extranjeras, encargadas de trasladar a Ensenada al turismo desde la línea divisora con California, afectaron los primeros años del funcionamiento del Playa Ensenada, ya que como se mencionó, los comerciantes ensenadenses culparon al gremio de choferes mexicanos de obstruir el traslado turístico hacia el puerto.

Debido a la crisis económica que golpeó al mundo entero, el turismo esta-

dounidense disminuyó en el norte de México, afectando al complejo turístico Playa Ensenada como a otros. Además, el complejo tuvo la mala fortuna que al desatarse la crisis, el 29 de octubre de 1929, aún no estaba terminado; quedó concluido hasta el 31 de octubre de 1930, es decir, a un año de haber iniciado la crisis y cuando más fuerte empezaba a resentirse en la economía estadounidense. La gerencia del Playa Ensenada señaló en diversas ocasiones a la crisis financiera que afectaba a los Estados Unidos como uno de los mayores factores que evitaron que el turista estadounidense llegara al hotel (el segundo factor mencionado fue la pésima condición en que se encontraba el camino entre Tijuana y Ensenada). Sumado a esto, el cambio constante en la gerencia de la CME, así como la salida de muchos de sus accionistas derivado de una mala administración por falta de organización y visión adecuada en el manejo del complejo turístico, propiciaron la demanda de muchos de sus ex trabajadores y socios que se tuvieron que resolver con la intervención del gobierno federal.

La mezcla de estos factores hizo que las deudas de la CME se incrementaran, de modo tal que la compañía no tuvo el capital para cubrir las deudas con sus trabajadores, proveedores y las cuotas por funcionamiento del Playa Ensenada con las autoridades, locales, estatales y federales, propiciando que a escasos tres años de ser inaugurado, cerró sus puertas por primera vez por tener ingresos muy limitados, sobre todo en la temporada invernal.

Los diversos cambios administrativos de la CME y falta de visión respecto de cómo manejarlo, fue un factor decisivo para que la potencial clientela disminuyera. La combinación de estos factores significó una baja afluencia turística estadounidense al Playa Ensenada, lo que ocasionó graves problemas financieros a la compañía dueña del hotel que no tuvo más opción que cerrar definitivamente sus puertas a finales de 1938 por ser incosteable su negocio.

El estudio del inicio del turismo en Baja California requiere aun una investigación más profunda. Se debe de rescatar la historia del desarrollo del sector turístico en la entidad por ser una de las principales fuentes de ingresos que ha tenido a lo largo de los años y así entender por qué inversionistas de todo el mundo han sido atraídos al norte de la península con el objetivo de desarrollar grandes complejos turísticos que, en casos como este, terminaron en el pronto fracaso.



Fecha de recepción: 2 de mayo 2017

Fecha de aceptación: 19 de marzo de 2018

# HISTORICIDAD DEL TRANSPORTE EN COLOMBIA, UN PROCESO DE TRANSICIÓN Y RUPTURAS

YENIFFER CAMARGO BONILLA



## RESUMEN

El objetivo central del artículo es dar cuenta de la transición de los sistemas de transporte en Colombia, para ello, se incorporaron algunos elementos del contexto en que éstos fueron instaurados, así como ciertas transformaciones económicas que lo propiciaron. Establecer un panorama general de los transportes implicó, por un lado, analizar las políticas económicas que han atenuado las variaciones, limitaciones y potencialidades de cada medio y, por otro, tener en cuenta una serie de elementos (geográfico, cultural, económico) que determinan su funcionamiento a nivel local, regional o nacional.

**Palabras Clave:** Colombia, camión, ferrocarril, navegación, transporte.



Yennifer Camargo Bonilla  
Universidad Autónoma de Zacatecas  
Correo electrónico: yenis3033@gmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 69 (enero - junio 2019)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

## **HISTORICITY OF TRANSPORT IN COLOMBIA, A PROCESS OF TRANSITION AND RUPTURES**

### **Abstract**

The central objective of the article is to account for the transition of transportation systems in Colombia, for this, some elements of the context in which they were introduced were incorporated, as well as certain economic transformations that propitiated it. Establishing a general panorama of transport involved, on the one hand, analyzing the economic policies that have mitigated the variations, limitations and potentialities of each medium and, on the other, taking into account a series of elements (geographical, cultural, economic) that determine its functioning at the local, regional or national level.

**Key Words:** Colombia, truck, railroad, navigation, transport.

## **HISTORICITÉ DES TRANSPORTS EN COLOMBIE, UN PROCESSUS DE TRANSITION ET DE RUPTURE**

### **Resumé**

L'objectif principal de l'article est de rendre compte de la transition des systèmes de transport en Colombie. Certains éléments du contexte dans lequel ils ont été introduits ont été intégrés, de même que certaines transformations économiques qui l'ont favorisée. Établissant un panorama général des transports impliqués, d'une part, analysant les politiques économiques ayant atténué les variations, les limites et les potentialités de chaque support et, d'autre part, prenant en compte une série d'éléments (géographiques, culturels, économiques) son fonctionnement au niveau local, régional ou national.

**Mots clé:** Colombie, camion, chemin de fer, navigation, transport.

## INTRODUCCIÓN



**E**l trabajo intenta dar respuesta a las preguntas ¿cómo fue el proceso de consolidación y transición de los sistemas de transporte? y, ¿qué impactó generaron en la vida económica y en la configuración espacial de Colombia? Para responderlas, se retomaron algunos aspectos abordados por la historiografía que evidencian los problemas en su operatividad; la falta de encadenamiento productivo entre los medios de movilidad imperantes en el territorio colombiano: navegación a vapor, ferrocarriles, y autotransporte; y la evolución de cada uno de éstos conforme el interés político y las demandas económicas del contexto.

Por su parte, las investigaciones históricas que más han profundizado sobre el tema, su infraestructura y su prospectiva en la historia económica colombiana, señalan que el análisis de sus cambios y permanencias permite aproximar a algunos procesos del devenir de la economía del país. Si bien, en el trabajo no se profundiza en éstos, se intentó resaltar la correlación entre dichos procesos, el Estado como agente central de la política de fomento de la actividad transportadora y sus vínculos a intereses empresariales, los cuales se abordaron mediante casos o ejemplos, que ratifican cómo el despliegue del transporte en Colombia dependió de relaciones clientelares y afines de sectores específicos, quienes determinaron de cierto modo la estructura de los proyectos de comunicación e infraestructura. Ahora bien, el peso de los grupos gobernantes se justifica en la perspectiva neoinstitucional, que busca entretejer el artículo. En ésta se destaca el rol de las instituciones como limitante o posibilitador de las transformaciones históricas generadas hacia o

por un rubro específico, es decir, los marcos institucionales aseguran o restringen la operatividad, los riesgos y la trayectoria de cualquier actividad productiva.<sup>1</sup>

Ciertamente, la finalidad no es discutir historiográficamente con las posturas de los autores respecto a la funcionalidad económica, el bienestar social, y las metodologías empleadas para analizar el tema. Por el contrario, se pretende ofrecer una mirada a largo plazo de la instauración, crecimiento y posible vinculación de los medios de comunicación y transporte, en la cual, se advierta algunas divergencias regionales, pues, se considera que la operatividad y objeto del transporte en Colombia no obedeció a un proceso homogéneo o global. En tanto, la introducción y empleo de los sistemas de movilidad en las regiones del país se dio conforme a las necesidades socioeconómicas, las condiciones topográficas, y el interés político vinculado a las transiciones en el Poder Ejecutivo. Es decir, los tiempos en los que se establecieron, construyeron o utilizaron los sistemas ya mencionados variaron, incluso las técnicas y el presupuesto destinado fueron distintos entre espacios estratégicos y zonas excluidas de la política pública.

En este orden de ideas, se considera que la problemática de los transportes es fundamental para entender el grado de integración social y cohesión económica regional interna que han alcanzado los distintos territorios a partir del uso y trazado de los mismos. Se corroboró a lo largo del documento que la movilidad de mercancías o personas dependió de las demandas económicas y las dinámicas espaciales de los tejidos productivos propios de cada una de las regiones del país, así, la entrada en función de uno u otro sistema de transporte estuvo determinada por un lado, de los intereses políticos de los espacios regionales, y por el otro, de los proyectos de modernización de finales del siglo XIX y principios del XX.

En función de lo anterior, el artículo se divide en cuatro apartados: en el primero, se matiza la categoría transporte, la perspectiva del trabajo y las condiciones generales bajo las cuales operaron los medios de movilidad en Colombia. En el segundo, se expuso el papel central del Río Magdalena como arteria de comunicación de los puertos con el interior, y la relevancia de los

<sup>1</sup> DOUGLAS, North, "Some fundamental puzzles in economic history/development", 1995, p. 13, en <http://econpapers.repec.org/paper/wpawuwpeh/9509001.htm> [consultado el 30 de marzo de 2016].

puertos para la conexión del mercado interno con el externo, en éstos se matizó algunas diferencias en cuanto a construcción, impacto económico y participación en la movilidad de mercancías. En el tercero, se mostró el devenir de los ferrocarriles, los primeros proyectos, las principales rutas y la relación de éstos con dos procesos económicos: la expansión de la economía cafetera y la participación de empresas extranjeras en su construcción. Finalmente, en el cuarto apartado se evidenció la llegada de los primeros camiones y su vínculo con el autotransporte de carga como un nuevo sistema de transporte que supliría algunas desventajas de la red férrea. La propuesta estructural del trabajo responde al aporte del mismo, un estudio de larga duración que aglutine algunos de los puntos de ruptura y permanencia en la configuración del transporte colombiano.

### PERSPECTIVA GENERAL DEL TRANSPORTE EN COLOMBIA

El transporte es un servicio que ha existido desde siempre en la vida y cotidianidad de los pueblos. Sus cambios derivan, por una parte, de las necesidades y exigencias de la población en busca de mejores condiciones de movilidad comercial e individual y, por otra, de las tensiones y desórdenes generados al interior de cada sistema, es decir, los problemas acarreados desde la compleja articulación de la geografía, la economía, la sociedad y las políticas institucionales del Estado. No podemos olvidar que el transporte, ya sea de empresa privada u oficial, es un servicio público que tal como señala Darío Samper, es indispensable para la mayoría de los habitantes.<sup>2</sup> Por lo tanto, ha constituido un foco de intervención e inversión para el Estado, es decir, el transporte ha sido parte integral de la política económica estatal, que se ha encargado de articular en forma funcional a los puertos, líneas férreas y caminos o carreteras.

El análisis de la actividad transportadora en Colombia ha suscitado varios debates acerca de su impacto en el desarrollo económico nacional. Emilio Latorre<sup>3</sup> considera a algunos autores que responden al interrogante: ¿cómo los transportes introducen nuevos escenarios sociales? Esta inquietud nos ayuda

<sup>2</sup> SALAZAR MONTOYA, Jaime, *Introducción al estudio del transporte*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2001. p. 12.

<sup>3</sup> LATORRE, Emilio, *El transporte y el crecimiento regional en Colombia*, Bogotá, Fondo Editorial CEREC, Universidad de los Andes, 1986, pp. 39-47.

a comprender mejor la historia de los transportes, en la medida que conduce a un acercamiento de factores implícitos o presentes, en la constitución de cualquier empresa y sistema de movilidad. En primer lugar, el impacto en las redes de comunicación y la relación de una población y unas regiones dispersas en un espacio geográficamente diverso; en segundo lugar, la estimulación del sector industrial; en tercer lugar, el atraso de nuestros medios de transporte a raíz de la inestabilidad política y el interés particular de los gobiernos; y por último, el crecimiento urbano.

El transporte en Colombia surgió como medio básico para la integración de un país diverso en regiones, topografía e historia, “el avance de este no es más que el recorrido de las necesidades de una sociedad cambiante que poco a poco se da cuenta del acelerado mundo en el que habita.”<sup>4</sup> Desde esa perspectiva, historiar el transporte se entiende como el análisis de las infraestructuras y diversos sistemas de movilidad que impactaron en el desempeño económico, los procesos productivos sectoriales, y la vida social. A éste se asocian cadenas de movimiento, flujos territoriales, factores de distribución, y mecanismos de coordinación entre tecnologías, normatividades y agentes que se involucraron en la integralidad y consolidación de mercados.<sup>5</sup>

En Colombia la primera aplicación práctica de un modo de transporte se remite a las comunidades prehispánicas, quienes en su afán de intercambio o trueque comercial empezaron a recurrir a distintas formas de movilidad que incluso repercutieron en su sistema de organización.<sup>6</sup> Sin embargo, las condiciones topográficas del país dificultaron un avance en los medios de comunicación y las formas de interconexión socioeconómica de sus regiones; en el siglo XIX, el mal estado y direccionamiento de los caminos de herradura hizo que los animales de mayor resistencia en carga se vieran incapacitados para trasladarse desde los espacios de origen a otros lugares, así lo manifiesta Rafael Darío Muriel cuando menciona que en épocas de invierno los “cargueros humanos” eran más seguros que las mulas o recuas, en tanto, éstos operaban

<sup>4</sup> CRUZ SANTOS, Abel, *Por caminos de tierra, mar y aire*, Bogotá, Editorial Kelly, 1973, p. 14.

<sup>5</sup> GUAJARDO SOTO, Guillermo, “Infraestructura y logística en la historia económica: una contribución a partir de los casos de Chile y México, 1850-1970”, en *América Latina en la Historia Económica. Revista de Investigación*, vol. 22, núm. 2, 2015, pp. 1-8.

<sup>6</sup> ACUÑA RODRÍGUEZ, Blanca, “Circulación indígena de sal e integración socioeconómica en la sierra nevada del Cocuy”, en *Revista Virajes*, núm. 8, enero-diciembre de 2006, pp. 5-9.



acorde al tipo de mercancía transportada, las condiciones del terreno y el trazado de las vías, además fueron un medio más rápido y eficiente.<sup>7</sup>

A pesar de mostrar al transporte como un sector fundamental para el crecimiento de la economía nacional, los gobiernos no desarrollaron proyectos de modernización y expansión, capaces de dinamizar la movilidad, los mercados, la inversión y la actividad empresarial. Si bien, la legislación propuesta durante gran parte del siglo XIX manifestaba la necesidad de emprender programas de mejora en la infraestructura como un principio imprescindible en la construcción del Estado-nación; aun entrada la pasada centuria el uso del arriero era cada vez mayor. Mientras otras regiones de América Latina evidenciaban procesos de cambio, modernidad y externalidades, en Colombia persistían dificultades de comunicación en razón a su posición geográfica y por la falta de innovación tecnológica para implementar nuevas redes.

El siglo XIX y buena parte del XX como señala Jaime Salazar Montoya,<sup>8</sup> fueron conflictivos en términos de vías de comunicación y transporte, aún se continuaba con una polarización y segregación de ciertas zonas “improductivas”. Esta situación se reflejaba en la existencia de tramos sueltos de ferrocarriles, volúmenes de tráfico muy reducidos en ciertos lugares que optaron por promover el mercado local, y la duración casi interminable de viajes que no superaban más de cincuenta kilómetros. Así lo narraba Salvador Camacho Roldán en su viaje Bogotá-Magdalena cuando planteaba que era un recorrido costoso y largo, pues, debía hacer uso de varios arrieros y posadas de estadía.<sup>9</sup>

Aunque el escenario del transporte en Colombia fue complejo, la posición geoestratégica del país en medio de dos mares, y tres zonas fronterizas favoreció un uso diferencial y regionalizado de los sistemas de movilidad. Es decir, las condiciones geográficas, socioeconómicas y políticas posibilitaron un desarrollo heterogéneo del transporte, mientras en Antioquia a finales del siglo XIX se invertían grandes esfuerzos en el ferrocarril; Honda, Girardot, La

<sup>7</sup> MURIEL, Rafael Darío, “Comercio internacional y desarrollo del sistema de transportes colombiano. 1850-1920”, en *Revista Lecturas de Economía*, núm. 10, enero-abril de 1983, p. 6.

<sup>8</sup> SALAZAR MONTOYA, Jaime, *De la mula al camión, apuntes para una historia del transporte en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 2000, pp. 17-21.

<sup>9</sup> CAMACHO ROLDÁN, Salvador, *Notas de Viaje. Colombia y Estados Unidos de América*, Bogotá, Archivo de la Economía Nacional, Banco de la República, tomo 1, 1973, pp. 50-76.

Dorada,<sup>10</sup> entre otros, en el Caribe y algunas regiones del interior se potencializó al río Magdalena, ratificando la imagen que tenía como la principal arteria fluvial de Colombia.

### EL MAGDALENA EN CONEXIÓN A LOS PUERTOS, ARTERIA FLUVIAL Y RED COMERCIAL

El río Magdalena constituyó desde la época colonial la vía de comunicación de mayor importancia. Los españoles, tras una pronta expedición enviada por García de Lerma, señalaron que éste no solo servía de guía o ruta para llegar al Perú, sino que era el mecanismo de tráfico de víveres y alimentos necesarios para mantener a las tropas.<sup>11</sup> Incluso por el río fue posible el reconocimiento espacial de Colombia y el acercamiento a las comunidades indígenas. A pesar de los obstáculos de navegación, desde 1823 se concedió a un comerciante alemán, Juan Bernardo Elbers, la posibilidad de crear una compañía de transporte que ofreció inicialmente el servicio de buques tradicionales y luego importó por primera vez barcos de vapor hechos en Estados Unidos, los cuales recibieron el nombre del Gran Bolívar y el Gran Santander.<sup>12</sup>

Durante la primera mitad del siglo XIX, la navegación por el río Magdalena fue llevada a cabo por empresas con presencia de capital extranjero, que aprovecharon la práctica y capacidad técnica de este negociante alemán para luego reconocer sus errores y limitaciones y, así mejorar y acomodar las embarcaciones acorde a las exigencias y características geográficas del río. El Magdalena se transformó en escenario de circulación de navíos, botes, champanes, buques y barcos a vapor. No obstante, tuvo muchos problemas de estabilidad y progreso debido a la falta de capital, al atraso en las técnicas utilizadas para analizar su profundidad, velocidad y corriente, al desorden político y civil del país causado por las guerras entre federales y centralistas, y a la ausencia de demanda industrial o agrícola. La preocupación de muchos

<sup>10</sup> Municipios ubicados en el centro del país en la región conocida como Alto y Magdalena medio.

<sup>11</sup> CRUZ SANTOS, *Por caminos de tierra, mar y aire*, pp. 28-32.

<sup>12</sup> ZAMBRANO, Fabio, "La navegación a Vapor por el Río Magdalena", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 9, 1979, pp. 2-3.

gobiernos de la época, en especial de Tomas Cipriano de Mosquera,<sup>13</sup> en 1848 era impulsar a partir de capital del Estado la vida económica del río.

Hasta inicios del siglo pasado menciona Alvear Sanín, el Magdalena aseguró la conexión del altiplano con la costa. Dada sus características, servía como canal diurno de traslado en piragua de personas y mercancías; en la noche era imposible su uso por el aumento de las corrientes, la falta de luz y la baja calidad o seguridad brindada por las embarcaciones.<sup>14</sup>

Ciertamente, la presencia de dos áreas oceánicas o marítimas con puertos de gran importancia en el Caribe y el Pacífico, además de algunos puertos que se situaron alrededor del río Magdalena, ratificaron la importancia de los mismos en la conformación de medios de comunicación, sistemas de transporte y redes de comercio al interior y exterior. Cada uno de éstos, con sus características propias ha ido apareciendo y tomando significado poco a poco desde la colonia, el periodo republicano y los tiempos contemporáneos. Aunado a ello, la navegación a vapor por mencionada arteria fluvial fue punto de partida para la articulación de los puertos con el comercio y el mercado del interior, convirtiéndose finalmente en un medio para el transporte de productos de exportación (tabaco, caucho y la quina). De igual manera, el establecimiento de zonas productivas y de crecimiento territorial alrededor de los espacios navegables de este río, lo transformaron en eje nodal para la instauración de carreteras nacionales.

Cartagena, el principal puerto del país durante la época colonial, cumplió un papel fundamental en cuanto a la comercialización negrera, el “saqueo” y venta de mercancías, recursos minerales y naturales de la Nueva Granada hacia la corona española. Este reconocimiento hizo de la ciudad y de la bahía un atractivo, sin contar que para el siglo XIX, aún durante los procesos de independencia continuaba siendo un espacio significativo y encantador para los extranjeros, quienes se sorprendían de la belleza y majestuosidad arquitectó-

<sup>13</sup> Presidente de Colombia durante tres periodos: 1845-1849, 1861-1864 y 1866-1867. Militar caucano que inicialmente militó y compartió los principios del conservadurismo para luego convertirse en un hombre de principios liberales que se opuso a las medidas y propuestas de Mariano Ospina Pérez. Su importancia radicó en la política económica que implantó desde los cambios institucionales. *Biografías Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores*, en <https://goo.gl/hgkRDb> [consultado el 13 de mayo de 2014].

<sup>14</sup> ALVEAR SANÍN, José, *Historia del Transporte y la Infraestructura en Colombia, 1492-2007*, Bogotá, Ministerio de Transporte, 2008, pp. 25.

nica de sus calles y casas. A diferencia de Santa Marta que tenía una imagen de aldea pequeña con una reducida cantidad de habitantes, donde predominaban las ideas conservadoras tradicionalistas que en algún momento impidieron un crecimiento de esta como zona mercantil.

Finalmente, Barranquilla como ciudad portuaria no tuvo mayor significado hasta las primeras décadas del siglo XIX, cuando empezó a verse como un lugar de acogida de ingleses, franceses y norteamericanos,<sup>15</sup> que aprovecharon su status foráneo y su experiencia en los países natales para después convertirse en hombres de negocios y de poder.<sup>16</sup>

Más allá de la descripción hecha de estas ciudades, Theodore Nichols explica cómo fue la relación de aquellas con el río Magdalena, teniendo en cuenta que durante gran parte del siglo XIX eran espacios de competencia por el comercio de importación y exportación. En este sentido, es necesario plantear algunos rasgos comunes y otros disímiles respecto a los vínculos con la principal arteria fluvial del país. En primer lugar, los puertos no contaban con un buen sistema de comunicaciones con el río. Cartagena, por un lado hacía uso en algunas épocas del canal del Dique; sin embargo, este debido a los cambios estacionarios se veía truncado por la presencia de arena y vegetación. Santa Marta, en cambio debía cruzar en su trayecto por ciénagas y caños, que si bien en algunos momentos tenían problemas de drenaje para el paso de los buques, eran más estables y seguros que el mismo canal del Dique. Barranquilla, a pesar de la cercanía a Bocas de Ceniza, debía hacer uso de Sabanilla como su puerta hacia el mar; la importancia de este municipio fue la reducción en tiempo, costo y riesgo para el comercio fluvial.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Al igual que en México, gran parte de los empresarios españoles y franceses (barcelonettes) que formaron las industrias y grandes empresas, eran personas que salían de sus países sin dinero, organizando empresas de inmigrantes que se vinculaban entre sí para vinculación de mano de obra o consolidación de industrias en diferentes rubros de la economía. Véase: GAMBOA, Leticia, *Los empresarios de Ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla 1906-1929*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1985, pp. 159-161. Para Colombia es muy sugerente el trabajo de Joaquín Vilorio de la Oz, que pese a enfocarse exclusivamente al Caribe, brinda un panorama complejo y general de la incidencia, participación e importancia de los empresarios foráneos dentro de las distintas actividades económicas de dicho espacio. VILORIA DE LA OZ, Joaquín, *Empresarios del Caribe colombiano: Historia económica y empresarial del Magdalena Grande y del Bajo Magdalena*, 1870-1930, Santa Martha, Banco de la República, 2015.

<sup>16</sup> NICHOLS, Theodore, *Tres puertos de Colombia estudios sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1973, pp. 133-136; 152-157; 171-177.

<sup>17</sup> NICHOLS, *Tres puertos de Colombia*, pp. 201-214.

Por otro lado, la inestabilidad política del país ocasionada por la pugna civil y partidista se hizo sentir en el equilibrio de la vida económica y social de las regiones. En el siglo XIX se desarrollaron varios conflictos, dentro de los cuales se destaca la Guerra de los Supremos de 1840 que se inició en Pasto y luego se desplegó en otros territorios, en esta fue evidente el impulso que los liberales dieron a sus ideas y principios. De igual manera, se puede hacer referencia a la guerra de 1860, que dio paso a una transformación administrativa del país del poder central a la conformación federal de los Estados Unidos de Colombia. Estos acontecimientos tuvieron un impacto en las ciudades caribeñas, pues, distintamente estas propendían y defendían el poder, la victoria o la derrota de cada uno de los frentes políticos. O sea, Barranquilla bajo pretensiones o idearios conservadores fue foco de crecimiento y expansión, mientras que Cartagena en su constante lucha por la soberanía provincial, iba perdiendo a lo largo de la centuria su posición primaria a nivel del comercio marítimo.<sup>18</sup>

Con respecto a la situación política y social vivida en estas provincias,<sup>19</sup> se entrevió que las firmas comerciales y el interés foráneo comenzó a perturbarse, en tanto las oficinas y representaciones de los consulados se trasladaron primero de Cartagena a Santa Marta y, finalmente a mediados de la década de 1840, a Sabanilla. Por ende, era evidente que la actividad económica en estas zonas dependía de los fines de la elite y los hombres de negocios; no solo en cuanto al establecimiento de ventajas comerciales, sino a su vez, de comodidad y confort para la instauración de nuevas relaciones sociales.

A pesar de los obstáculos que pesaban sobre el transporte fluvial y marítimo, las empresas de navegación surgieron alrededor de los puertos del Caribe, en especial Barranquilla. Estas fortalecieron el comercio de exportación y el mercado de importaciones de Europa, particularmente de Inglaterra que para ese tiempo era el país de mayor trascendencia en la construcción de relaciones internacionales, en tanto, fue predecesor de la era industrial y la consolidación del sistema capitalista. Para el siglo XIX se hacía más evidente la llegada de las ideas librecambistas de los ingleses.

<sup>18</sup> NICHOLS, *Tres puertos de Colombia*, pp. 139; 176-177.

<sup>19</sup> Vale la pena aclarar que Barranquilla durante las primeras décadas del siglo XIX, era parte de la provincia de Cartagena, de ahí todas las medidas vanguardistas que este puerto emprendía para volver a ser la bahía de mayor trascendencia mercantil y económico. No obstante, algunos de estos procesos de fortalecimiento impactaron y beneficiaron a Barranquilla hasta convertirla en una ciudad independiente y autónoma.

La relación entre los puertos y el río Magdalena se iba fortaleciendo con base: primero, a la producción de tabaco y quina y, segundo a la aparición de otros sistemas de transporte como el ferrocarril. Lo mencionado explica de cierta forma por qué era precisamente Barranquilla el centro portuario más representativo a nivel de compañías de navegación y vínculos comerciales de exportación, pues, al parecer una de las primeras líneas férreas en Colombia fue la de Sabanilla.<sup>20</sup>

Los puertos sirvieron como centros de embarcación y bodega de los bienes o mercancías comercializadas. Lejos de ser focos de producción, eran receptores de la misma dada su posición geoestratégica o su reconocimiento internacional. Aunque, hasta el momento se ha dado prioridad al Caribe, se reconoce que tras el recorrido por el Magdalena se ubicaron puntos intermedios como Magangué, Honda y Calamar, donde se fortaleció el intercambio regional. Pese a la oportunidad que estos brindaron a la economía nacional, el sistema de transporte por río tuvo muchas complicaciones en relación al costo, la duración y el tipo de servicio esporádico e irregular, ya que se convirtió en un reto transitar en medio de corrientes muy variables, espacios angostos que se truncaban en épocas de lluvias por la caída de árboles y tierra, y zonas de vegetación frondosa y de selva tropical.

Además del ambiente ya descrito, el transbordo de la mercancía no era directo, es decir, las personas se veían obligadas a llevar la carga a lomo de mula o en el ferrocarril corto. La queja por parte de los comerciantes y agiotistas era constante, puesto que muchos de los productos no llegaban en perfectas condiciones a los lugares de destino. Y cuando ellos u otro tipo de viajeros debían usar este medio se podían tardar entre 20 a 70 días en arribar a Bogotá.<sup>21</sup> Por otro lado, en los viajes era común encontrarse que se utilizaban distintas embarcaciones; los champanes se caracterizaron por su capacidad y la función que desempeñaron en el transporte de carga y pasajeros, en cambio, los bongos de menor tamaño, servían para espacios reducidos y trayectos cortos. Si bien la aparición de los barcos o la navegación a vapor constituyó una innovación importante en la historia del transporte porque complementó y mejoró los me-

<sup>20</sup> SAFFORD, Frank, "El problema de los transportes en Colombia", en Adolfo MEISSEL ROCA y María Teresa RAMÍREZ (editores), *Economía Colombiana de siglo XIX*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica y Banco de la República, 2010, pp. 538-539.

<sup>21</sup> POVEDA RAMOS, Gabriel, *Vapores fluviales en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1998, pp. 13-14.

dios de movilidad, no contribuyó al mercado interno y a las condiciones de vida de la población local, debido a que buena parte de las empresas traían las materias primas, la maquinaria y la mano de obra calificada o tecnificada del exterior. De este modo, los ribereños debían conformarse con el mal pago de las bogas.<sup>22</sup>

De igual manera, las concesiones entregadas por el gobierno a los empresarios lejos de exigir una respuesta y cumplimiento de los contratos, las rutas y las necesidades que se tenían, hicieron que indemnizara en caso de fallas y limitaciones a algunos hombres de negocios.<sup>23</sup> Esto debido a la preocupación de los presidentes por vincular al país en el mercado mundial. En general, las empresas que operaban en el Río Magdalena se fueron multiplicando durante el último cuarto del siglo XIX, en su conjunto movilizaban 20 mil toneladas de carga; sin embargo, era evidente el problema de organización del sistema de navegación que garantizara un servicio estable y seguro. Por lo cual, el presidente Rafael Reyes inició un programa de regulación a través de la Intendencia de Navegación, órgano que pretendió centralizar el manejo de las tarifas y rutas, como resultado de ello, se constituyó un duopolio controlado por la compañía alemana Gieseken y la sociedad inglesa Magdalena River Steamboat, que finalmente logró conservar la potestad sobre dicho medio de transporte. Ahora bien, se observa que dicha actividad tránsito por dos etapas; la primera con una hegemonía de empresarios radicados en Santa Marta, y la segunda, en donde Barranquilla adoptó un papel central en cuanto la ubicación de empresas y el funcionamiento de las líneas al interior.<sup>24</sup>

El periodo de mayor auge en el transporte fluvial se sitúa de mediados a finales del siglo XIX, a partir de la aparición de dos productos primarios de gran demanda en el exterior: la quina y el tabaco. Pues, la expansión de estos en primer lugar aseguró a las empresas navieras una carga mínima por viaje y, en segundo lugar, incrementó la relación con el transporte marítimo y las

<sup>22</sup> ZAMBRANO, "La Navegación a vapor por el Río Magdalena", pp. 74.

<sup>23</sup> Este es el caso de Juan Bernardo Elbers, a quien se le libera del pago de impuesto en las mercancías de importación debido a la deuda que acarrea la rama ejecutiva del país con este personaje, véase: MURIEL, "Comercio internacional y desarrollo del sistema de transportes colombiano", pp. 13-14.

<sup>24</sup> VILORIA DE LA HOZ, Joaquín; "Vapores del progreso: aproximación a las empresas de navegación a vapor por el río Magdalena, 1823-1914", en *Revista Credencial Historia*, núm. 290, Bogotá, Banco de la República, 2014, pp. 1-7.

manufacturas extranjeras. De tal forma, el comercio por el río Magdalena se reguló con el funcionamiento de sistemas más modernos y el alta demanda que tuvieron estos productos para el comercio y la economía alemana e inglesa. El río Magdalena, hasta el siglo xx, fue un sistema de transporte básico en la conformación de las relaciones socio-económicas en Colombia; sin embargo, desde 1880 empieza a complementarse con otros medios como el ferrocarril y el camión.

### LAS LÍNEAS FÉRREAS: UNA VISIÓN DE PROGRESO FRUSTRADA

Los ferrocarriles en Colombia datan de mediados del siglo xix, no obstante; el interés político por fomentar su construcción se fortaleció a partir de la expansión de la economía cafetera de exportación en 1880. Este sistema de transporte fue pasando por varias etapas de crecimiento y rupturas, dentro de las cuales nos detendremos. Primero, en la vinculación de éste con otros medios como la mula, el río Magdalena y la actividad portuaria. Segundo, la apertura de la producción del café. Tercero, la Segunda Guerra Mundial y el periodo de la violencia partidista en Colombia tras la muerte de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948. Y, para finalizar esta la llamada integración de los ferrocarriles después de conformarse la empresa *Ferrocarriles Nacionales* en 1954. A lo largo de estas etapas se sostiene que con la configuración de una red férrea se pretendía inaugurar y presentar al mundo una fase de progreso y modernidad para el país.

José Alvear Sanín remite la aparición de los rieles y el acero a la creación del ferrocarril de Panamá en 1855, primero en proponerse y construirse dada la necesidad y la posición estratégica del Istmo para vincular los dos océanos. Al igual que las siguientes líneas férreas del Caribe, este fue adjudicado por medio de un contrato de concesión a una empresa norteamericana.<sup>25</sup> Lo particular de la concesión fueron las ventajas que iba a tener dicha compañía, en tanto, era una vía para la conquista de Occidente, el avance en las comunicaciones al interior y la futura pérdida del territorio y soberanía nacional respecto del control de Panamá. Lo anterior, no niega que este ha sido uno de los proyectos con más estudios a nivel técnico y presupuestal, pues la PRR se

<sup>25</sup> The Panamá Railroad Co (PRR).



encargó de realizar un bosquejo de la línea, evaluando la demanda y el balance entre gastos y ganancias.

A pesar de las ventajas e impresiones que dejó el ferrocarril panameño con la consolidación de los Estados Unidos de Colombia, Sanín menciona que las ideas federales en el país generaron una fuerte fractura e inestabilidad regional a nivel económico y social, que repercutió en la ausencia de vías de comunicación entre los estados, el interior y las costas. Los proyectos y propuestas enunciadas durante estos años han sido considerados como una euforia de los políticos y las clases dirigentes para impulsar “la modernidad”. Es así, que las condiciones de construcción eran impresionantes, no por su avance tecnológico, sino por la entrega multitudinaria de contratos y concesiones sin hacer un estudio de la zona en cuanto a necesidades y características geográficas. El país por esos años estaba sintiendo y acarreando las deudas que les dejaba el fracaso de algunos de los contratos. Aparte de darse cuenta progresivamente que tanto los recursos financieros, el número de habitantes, como las principales actividades económicas y la estabilidad política a nivel interno, no viabilizaban la conformación de una red o estructura férrea consistente.<sup>26</sup>

Más allá de la problemática de los ferrocarriles en Colombia, se nota que en medio de la gestación del federalismo en la década de los sesenta del siglo XIX, se inició una de las líneas más estables y de menores pérdidas en el país. El Ferrocarril de Sabanilla garantizaba ser una empresa de éxito, porque solucionaría las dificultades de comunicación entre los puertos y el río Magdalena. Esta vía fue constituida para acompañar y auxiliar a la mula en el trabajo de carga, así como a los cargueros en el transporte de grandes máquinas. De esta forma, Barranquilla se constituyó en un centro de comercio; sin embargo, la ampliación progresiva que hicieron los ingleses de la ruta evidenciaba un déficit de material rodante en relación a la cantidad de mercancías que recibía. Además, el aumento de las tarifas para la construcción de las instalaciones o estaciones fomentaba más molestia entre los comerciantes y la elite caribeña, indispensables por su figura de agiotistas y su status en el exterior.

Por su parte, las otras ciudades del Caribe después de algunos años, en su afán de competencia comenzaron a plantear el trazado de las vías. En el caso de Santa Marta, gradualmente fue creciendo hacia el sur para así cumplir

<sup>26</sup> ALVEAR SANÍN, *Historia del transporte*, pp. 113-125.

con el objetivo de comunicar a Bogotá directamente con la Costa. Esta ruta iba impulsando consigo la conformación de la industria bananera, así como el cambio y progreso que va teniendo el ferrocarril en cuanto al uso de materiales más firmes. Cartagena, mientras tanto no contaba con suerte, ya que, los interventores de firmas extranjeras pensaban que era una bahía con limitada población, algo improductiva y con insuficiente actividad comercial. Aunque se mencionaba esto en discursos, finalmente se constituye la línea férrea en 1893.

Hasta ahora es claro que los ferrocarriles en su mayoría eran empresas privadas donde participaron compañías inglesas, alemanas o norteamericanas, las cuales, mediante contratos se comprometían con el gobierno a cumplir en tiempos y cláusulas específicas la conservación o cimentación de cierta obra; lo que implica un carácter de monopolio en las concesiones. Esto tiene coherencia si se observa que para el siglo XIX, Colombia no contaba con una escuela de capacitación en ingeniería o técnicas, y si bien había miembros de clase alta con fortunas suficientes, ellos preferían diversificar sus negocios en el comercio, las finanzas, la minería, las haciendas y la producción agrícola.<sup>27</sup>

Con el ferrocarril de Sabanilla ingresó al país un personaje controversial de nacionalidad cubana y norteamericana, Francisco Javier Cisneros, quien luego de hacer algunos trabajos en estos países, fue acogido para la proyección de varios ferrocarriles colombianos. Cisneros era un hombre de negocios que aprovechó las ventajas y libertades brindadas en los contratos para alcanzar y acumular su riqueza. Su carácter legendario se dio tras la construcción de tres ferrocarriles importantes: el de Cauca, Honda y Girardot.<sup>28</sup>

La expansión y auge de la economía cafetera desde 1880 demostraba en su momento la necesidad de mejorar y reducir el costo-tiempo del sistema de transporte, pues, era esencial para la competencia de este producto en el mercado mundial tener mejores condiciones en el interior. Durante los primeros años, hacendados y comerciantes de café debieron soportar el precio tan alto de los fletes marítimos, la impuntualidad en la llegada de las embarcaciones

<sup>27</sup>DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos, *El empresariado colombiano: una perspectiva histórica*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1986, pp. 81-83. A pesar que su trabajo se centra en las regiones del Valle del Cauca, Antioquia y Bogotá, sus apreciaciones son acertadas, pues plantea la transformación que se da entre el hombre de negocios, caracterizado por sus vínculos familiares y su inversión en distintas actividades, y el empresario, quien a veces centra su capital en un sector determinado y amplía sus relaciones sociales más allá de las familias.

<sup>28</sup> CRUZ SANTOS, *Por caminos de tierra, mar y aire*, pp. 68-78.

a los centros de venta y la tendencia a recibir un menor margen de ganancia. Igualmente, la expansión rápida de la producción cafetera en el exterior y la aparición de países cultivadores como Brasil, fueron una de las razones principales en pro de la creación de algunas rutas férreas que superarían las limitantes del transporte primitivo (carretillas, bueyes o mulas).

El café representó para algunos ferrocarriles como el Pacífico, Medellín-Puerto Berrio y Caldas el 70% de la carga total, es decir, se convirtió en el producto lucrativo de algunas empresas de transporte que ya no dependían de una producción incierta. Cabe señalar lo planteado por Robert Beyer, quien sugiere que la segunda fase de construcción de los ferrocarriles se aleja de las costas para centrarse en las regiones circundantes a las zonas cafeteras como Cundinamarca, Santander, Boyacá y Antioquia.<sup>29</sup> Efectivamente, el café representó para los negociantes regionales, una oportunidad para transformar las estructuras productivas y los vínculos sociales a partir de un modelo económico que posibilitó la modernización en materia de medios de comunicación, y la configuración de nuevos flujos hacia el mercado internacional.<sup>30</sup>

Para 1920 el país solo contaba con 1 200 kilómetros de vía, cifra que evidenciaba su atraso, pese a los esfuerzos, fondos malgastados y transacciones firmadas. Esta situación, explica Fred Rippey era el resultado de varios factores:

La población se encontraba muy dispersa a lo largo del territorio, la gran mayoría vivían en el sector rural en los valles majestuosos que formaban las cordilleras, llanuras o planicies. De ahí que fuera para ellos de mayor utilidad o servicio la mula, e incluso la canoa, pues, los ferrocarriles por lo general eran líneas directas de una ciudad a otra y, en ciertos espacios el valor de las tarifas era poco accesible.

La inestabilidad que dejaron los procesos de independencia, en cuanto a la configuración del Estado-nación era el reflejo de las pugnas y conflictos sostenidos durante casi todo el siglo XIX, guerras civiles que solo causaron en los ferrocarriles daños, destrucción y descuido.

<sup>29</sup> BEYER, Robert, "El transporte y la industria del café en Colombia", en Jesús Antonio BEJARANO (coordinador), *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores Norteamericanos*, Bogotá, Editorial la Carreta, 1977, pp. 244-264.

<sup>30</sup> PALACIOS, Marco, *El café en Colombia (1850-1970): una historia económica, social y política*, México, El Colegio de México, Editorial Planeta, 2002, pp. 63-77.

La crisis financiera y monetaria del país, así como la inversión regionalista expresada y promulgada por prioridades que daban políticos a sus lugares de procedencia fue un obstáculo para establecer un presupuesto más o menos estable en pro de la infraestructura pública.<sup>31</sup>

Por consiguiente, los ferrocarriles no estaban integrados como lo había pensado hace algunos años el presidente Rafael Reyes,<sup>32</sup> cuando mencionaba que este era uno de los medios para la unidad nacional. Contradictoriamente, las líneas hasta el momento construidas fueron hechas de manera aislada a través de la administración de distintas compañías.<sup>33</sup> Por lo que algunas eran de mayor o menor anchura y no había forma de unir las o conectarlas. El imaginario, o el idealismo de los gobiernos alrededor del desarrollo e impacto de los ferrocarriles, fue uno de los primeros síntomas de frustración, luego de un proceso de veneración y desorden en la configuración de este medio de transporte.

Después de la década de 1920, el país intentó mejorar la imagen negativa de los ferrocarriles por medio de propuestas legislativas. En estas se planteaba la conformación de dos zonas o redes centrales: una occidental, que unía a Buenaventura con la costa Caribe y otra que vinculara a Bogotá con el

<sup>31</sup> Este trabajo es muy interesante, puesto que recoge en una síntesis las líneas férreas existentes hasta 1915 en Colombia, su funcionalidad, progreso y el responsable o encargado de la obra. Por ejemplo, el ferrocarril de Antioquia, que buscaba unir a Medellín con el Río Magdalena a través de Puerto Berrio. RIPPY, Fredd, "Los comienzos de la era ferroviaria en Colombia", en Jesús Antonio BEJARANO, *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores Norteamericanos*, Bogotá, Editorial la Carreta, 1977, pp. 221-239.

<sup>32</sup> Presidente de Colombia (1904-1909), oriundo del departamento de Boyacá, pertenecía a una de las franjas del conservadurismo. A partir de su lema político de "paz, concordia y trabajo", sus objetivos se centraron en solucionar las problemáticas sociales que había ocasionado la guerra de 1899, a través de la inversión y la reconstrucción de un país con ánimos de progreso y cambio. Dentro de las obras que más contribuyeron estaban "su política de monopolios fiscales de licores, tabaco y degüello; el impulso del financiamiento estatal para la inversión pública en caminos y carreteras con la creación del Ministerio de Obras Públicas, la promoción del ferrocarril de Girardot y la continuación del Capitolio; se ocupó de la instrucción pública, especialmente del sector obrero; restableció las relaciones con Venezuela; y se ocupó por estabilizar la moneda, para lo cual creó el Banco Central en 1905". *Biografías Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores*, en <https://goo.gl/NRCC8D> [consultado el 13 de mayo de 2014].

<sup>33</sup> Las compañías que administraron y ejecutaron las líneas férreas en Colombia eran en su gran mayoría norteamericanas e inglesas, dentro de estas se destacaron: The Colombian Northern Railway Co.Ltd., encargada de un tramo del Ferrocarril del Norte; The Panamá Railroad Co., que culminó la línea de Panamá; The Santa Marta Railway Co. Ltd. La única empresa alemana Seligmann und Harblecher, que trajo los rieles de los primeros tramos de la vía de Sabanilla y, la casa o constructora canadiense P.Lyall & Son Construction Co, a la cual se concede la terminación del Ferrocarril del Carare. ALVEAR SANÍN, *Historia del transporte y la infraestructura en Colombia*, pp. 180-181 y 410.

Atlántico, donde también se daba prioridad a la unión de la capital con Cúcuta, pasando por Tunja. Estas medidas parecían una consecuencia de las interpelaciones para optimizar la red existente. De igual manera, el poder ejecutivo se daba cuenta paulatinamente, de la necesidad de modificar la política financiera respecto a fondos de construcción, pues, la deuda externa y los bonos de compensación ya no debía ser la lógica administrativa.<sup>34</sup>

Cuando llega a la presidencia Pedro Nel Ospina,<sup>35</sup> se aprovechó la indemnización hecha por los Estados Unidos a raíz de la venta del canal de Panamá, promoviendo la construcción de varias líneas y la conservación de algunas que estaban, prácticamente fuera de servicio. Empero, uno de los errores de este proyecto económico fue la mala distribución del presupuesto, ya que se entregaron los recursos sin llevar a cabo una revisión del papel que cumplirían esas nuevas vías. Al parecer, lo único que parecía interesarle a aquel gobierno era la construcción descentralizada de obras públicas.<sup>36</sup>

Paralelamente, la crisis mundial, la reducción de los precios del café y el conflicto con el Perú hacían ver a los ferrocarriles como una propuesta descartada. Además menciona María Teresa Ramírez, que con la Republica Liberal y Olaya Herrera,<sup>37</sup> se notaba una preocupación por emprender nuevas formas de comu-

<sup>34</sup> BARNHART, "Auge y fracaso: la historia de la construcción de los ferrocarriles", pp. 265-282.

<sup>35</sup> Presidente de Colombia (1922-1926), nacido en Bogotá, sus ideas propendían por la modernización y la industrialización del país, buscaba alcanzar la eficiencia económica para superar el caos social y político que se sentía en algunas regiones debido a la resistencia que mostraba la clase obrera ante las insuficiencias laborales de algunas empresas. Además consideraba fundamental redistribuir los fondos públicos en pro de la infraestructura y las obras nacionales. Él desarrolló el programa conocido como "La Danza de los millones", en donde utilizó el dinero de la deuda de los Estados Unidos para construir nuevas líneas férreas como la del Pacífico, además del apoyo que brindó a la aviación comercial y a la creación de entidades financieras que sirvieran a diferentes renglones de la economía como la agricultura y la ganadería. *Biografías Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores*, en <https://goo.gl/Lf7Vfu> [consultado el 13 de mayo de 2014].

<sup>36</sup> POVEDA RAMOS, Gabriel, *Historia Económica de Colombia en el siglo xx*, Colombia, Medellín Universidad Pontificia Javeriana, 2005, pp. 166-170.

<sup>37</sup> Presidente de Colombia (1930-1934). Originario de Boyacá; formado bajo las ideologías liberales del momento, tuvo que afrontar las consecuencias de la crisis del 29 y la guerra fronteriza y territorial con el Perú, situaciones que obstaculizaron su política de concentración nacional. A pesar que se convirtió en ministro de Relaciones exteriores durante el gobierno de su partidario Alfonso López Pumarejo, uno de los objetivos de Olaya eran fortalecer las relaciones económicas del interior, de tal forma que él "inició en la década del treinta el ciclo del proteccionismo nacional, con el cual se fomentó el desarrollo de la industria colombiana con capitales nacionales, para hacer de ella la base de los estímulos desarrollistas". *Biografías Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores*, en <https://goo.gl/xAMHsd> [consultado el 13 de mayo de 2014].

nicación a través de las carreteras. Sin embargo, la red férrea continuó prestando servicio para el transporte de mercancías del comercio internacional, así como materia prima y maquinaria para las nuevas industrias del país. Esto con el apoyo del Consejo Nacional de Ferrocarriles en 1931, único ente comisionado para controlar todo lo referente a contratos, equipos y rutas ferroviarias.<sup>38</sup>

Los ferrocarriles, durante la década de los años cuarenta y cincuenta perdieron importancia tras la caída del comercio exterior a raíz de la Segunda Guerra Mundial y la competencia del camión, los buses y los vehículos automotores que eran considerados más rápidos y seguros. A parte de esto, soportaron el cambio que tuvo Colombia al pasar de una política focalizada en el desarrollo de infraestructura en materia de transporte a preocuparse más en solucionar el caos social y los problemas de defensa originados a consecuencia del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán y el llamado Bogotazo.<sup>39</sup> Tras convertirse las vías férreas en un sistema de transporte menos relevante, las personas, comerciantes y viajeros se quejaban más del aumento de las tarifas o fletes en detrimento de las condiciones de los vagones, la falta de mantenimiento de las máquinas y líneas, la impuntualidad en los itinerarios o rutas y, en general, el descuido del gobierno y el Ministerio de Obras Públicas.<sup>40</sup>

A simple vista pensaríamos que los ferrocarriles solo aquejaban la economía nacional. Pero, María Teresa Ramírez demuestra los resultados positivos en torno a la conformación de talleres o ferrerías que brindaban a los trabajadores capacitación en el manejo de materiales como el hierro, la construcción de repuestos y el diseño de las líneas. Además, impulsó la naciente industria carbonífera, pues estos fueron el principal consumidor de carbón hasta la segunda mitad del siglo xx, cuando se empezaron a reemplazar las locomotoras

<sup>38</sup> RAMÍREZ, María Teresa, “Efectos de eslabonamiento de la infraestructura de transporte sobre la economía Colombiana 1900-1950”, en James ROBINSON y Miguel URRUTIA (compiladores), *Economía colombiana del siglo xx: un análisis cuantitativo*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 394-398.

<sup>39</sup> El bogotazo fue la denominación que se dio al acontecimiento ocurrido el 9 de abril de 1948 tras el asesinato del candidato liberal Jorge Eliecer Gaitán, quien en sus discursos y declaraciones mostraba cercanía a las clases populares que sostenía en gran parte su campaña. Precisamente el bogotazo se refiere a la violencia, los actos de insurrección, protesta y desorden vividos en Bogotá como una muestra de rechazo a lo ocurrido. Este no solo es un suceso de consecuencias sociales y económicas notorias para el país, sino constituye el punto de ruptura a una nueva etapa de la historiografía colombiana, así como el suceso más importante de la historia política del siglo xx. SÁNCHEZ, Ángel, “Gaitanismo y nueve de abril”, en *Revista Papel Político*, vol. 13, núm.1, enero-junio de 2008, p. 37.

<sup>40</sup> RAMÍREZ, “Efectos de eslabonamiento de la infraestructura”, pp. 309-401.

a leña por unidades con motor diesel. Aunque, el impacto en la producción de hierro y acero no tuvo la misma magnitud, ya que durante los primeros años estos materiales se importaban de Europa, la fundación de la industria siderúrgica Acerías Paz del Río en Belencito (Boyacá), dio paso a que una empresa nacional fuese capaz de reparar, construir o cambiar algunos sectores del Ferrocarril, específicamente la línea del Norte (Tunja-Paz del Río), la cual era utilizada para el transporte de maquinaria y producción de la misma.<sup>41</sup>

Dado el panorama negativo que tenía la evolución histórica de la red férrea en el país, hacia mediados de siglo se hizo uno de los últimos esfuerzos por constituir finalmente un sistema ferroviario integrado y operante dentro de la economía nacional. En 1954, se entregaron y concedieron todos los ferrocarriles a nombre de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia, a la cual se le delegaron la explotación de las dos líneas férreas privadas de La Dorada y Cúcuta y de los tres ferrocarriles departamentales de Antioquia, Caldas y Ambalema.<sup>42</sup> En paralelo al proceso de nacionalización de las vías hasta ahora construidas, el gobierno se encontró que al dividir en varias secciones la red férrea faltaba una línea vertebral que unificará al resto. Con esta intención se inauguró el Ferrocarril del Atlántico en 1958, que eliminaría el gasto en dinero y tiempo de los transbordos entre ciudades intermedias o estaciones de embarque y la salida de mercancías. Asimismo, reduciría las tarifas para lograr una mayor acogida y demanda, haciendo que definitivamente las utilidades superaran toda la inversión y el déficit ocasionado.

En conclusión, los ferrocarriles en Colombia fueron el resultado de un afán por lograr lo que define Consuelo Corredor Martínez como la modernización inconclusa.<sup>43</sup> Es decir, la pretensión de alcanzar el desarrollo sin importar que durante este proceso las transformaciones estén atadas al interés de las clases dominantes, al endeudamiento externo y a la sumisión hacia el mercado internacional.

<sup>41</sup> RAMÍREZ, "Efectos de eslabonamiento de la infraestructura", pp. 406-420.

<sup>42</sup> RAMÍREZ, María Teresa y Álvaro PACHÓN, *La infraestructura de transporte en Colombia durante el siglo XX*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 270-287.

<sup>43</sup> CORREDOR MARTÍNEZ, "La modernización Inconclusa en Colombia", en *Desarrollo económico y social en Colombia*, Bogotá, Cátedra Manuel Ancizar, Universidad Nacional de Colombia, 2001, pp. 15-37.

**¡HA LLEGADO EL CAMIÓN!,  
BENEFICIOS Y LIMITANTES PARA LA MOVILIDAD NACIONAL**

El camión<sup>44</sup> fue un medio de transporte que apareció en el país hasta la segunda década del siglo xx. Aunque parece muy reciente si se compara con el ferrocarril y la navegación a vapor, es considerado por Jaime Salazar Montoya uno de los sistemas de mayor despliegue, no solo a nivel de creación de empresas sino de autosuficiencia para los otros medios, es decir, los camiones llegaron con la finalidad de cubrir mercados y redes comerciales a distancias cortas y medias, reduciendo costos y tiempos. Igualmente permitieron articular a municipios y pueblos que estaban segregados del mercado nacional; más allá de la administración básica, familiar e incluso rudimentaria que tuvieron las empresas de carga, su operatividad es interesante, pues, desde sus primeros trayectos en el país, los camiones se organizaron a partir de una tarifa variable o fija que se determinaba en relación con el estado de la vía y la cantidad de carga.<sup>45</sup>

Los primeros camiones llegaron en 1917, cuando un grupo de comerciantes insistía desde varios años atrás en la necesidad de constituir una empresa de carga en vías superficiales o carreteras. Sin embargo, durante esos años habían pocos caminos que se encontraran en condiciones mínimas para el tránsito de este tipo de vehículos; de hecho, para los años veinte un 80% de las carreteras existentes eran caminos de herradura o trocha. La primera ruta fue Sogamoso-Bogotá sobre la carretera central del Norte, entre los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Cabe señalar, que esta ha sido una región relevante en cuanto a sistemas de transporte e infraestructura vial se refiere, en tanto, era un espacio de paso obligatorio para la frontera y zonas altamente productivas como los Santanderes y los Llanos Orientales.<sup>46</sup> Los vehículos utilizados en ese entonces eran importados, venían armados y faltaba únicamente colocarles las llantas, además los camiones no soportaban pesos grandes de mercancías, su velocidad era mínima debido a su sistema de engranaje por poleas.<sup>47</sup>

<sup>44</sup> Entendido como vehículo utilizado para la movilidad de carga.

<sup>45</sup> SALAZAR MONTOYA, *Introducción al estudio del transporte*, pp. 43-44.

<sup>46</sup> El concepto de espacio regional en esta investigación no se refiere a la delimitación político-administrativa de los departamentos, sino a la articulación social, económica y cultural de territorios próximos entre sí, en donde la actividad productiva, organización demográfica y la historiografía convergen procesos colectivos.

<sup>47</sup> SALAZAR MONTOYA, *De la mula al camión*, pp. 95-100.



Medellín se transformó en la zona de principal acogida para el transporte por carretera, en razón de la producción cafetera, la gestación de las primeras industrias en el país y el crecimiento comercial que ya tenía. No obstante, el camión fue bien recibido en otras regiones, tanto así que la Misión de Lauchin Currie planteó que hacia 1940, este sistema de transporte empezó a dominar la circulación de mercancías, puesto que la red vial llegaba a lugares donde las carreteras eran el único medio de comunicación con otros espacios. Igualmente, el transporte por carretera era más flexible y las vías exigían menor inversión al gobierno que las líneas férreas o el mismo dragado de ríos y canales.<sup>48</sup>

Sin duda, el camión era muy novedoso, lo cual no implica que no haya tenido problemas en su despliegue a nivel nacional. Por el contrario, el tipo de vehículo estaba supeditado a las condiciones de las vías.<sup>49</sup> La ausencia de una industria automotriz propia generaba un valor más alto en los repuestos e incluso dificultaba el encuentro de algunos. Los elevados índices de accidentabilidad ocasionaban pérdidas en empréstitos e inversión de recientes compañías. Y la vinculación exacerbada de transportadores al gremio, sin tener en cuenta un mínimo orden en el funcionamiento y número de ruta, producía un considerable nivel de competencia. Antes de 1950, se conformaban sociedades en las cuales los propietarios sencillamente tomaban su vehículo y recorrían las carreteras existentes, buscando en los mercados un cliente o usuario, de modo tal que las tarifas eran inestables y la seguridad de los productos o carga era muy reducida.<sup>50</sup>

<sup>48</sup> Las misiones se refieren al llamado que hacía el gobierno en compañía de instituciones financieras para que personas capacitadas a nivel técnico y económico en el extranjero vinieran a revisar y evaluar las dinámicas y características de la economía nacional y los distintos sectores que la conforman. Lauchin Currie al igual que Parsons, Brinckerhoff, Quade & Douglas debían hacer un análisis detallado de las limitaciones y posibilidades que se encontraban en cada renglón productivo del país, ellos enviaban un informe de lo visto y, a su vez sugerían soluciones a los problemas hallados y proponían mecanismos para mejorar y mantener estables las actividades que parecían rentables a nivel nacional e internacional.

<sup>49</sup> Se caracterizaban por estar ubicadas en fuertes pendientes, por permanecer en mal estado casi durante todo el año a causa de la falta de técnica en su construcción y el uso de materiales inadecuados.

<sup>50</sup> CURRIE, *Bases de un programa de fomento para Colombia: informe de una misión*, Bogotá, Banco de la Republica, 1951, pp. 136-145.

Luego del gobierno de Eduardo Santos,<sup>51</sup> las disposiciones reglamentarias originaron transformaciones dentro de la modalidad de servicio prestado por las empresas de transporte de carga. Es decir, se pasó de un sistema de afiliación en el cual el capital de los socios era mínimo, tanto así que mantenían la compañía con el dinero recaudado por la admisión y administración de nuevos carros, a una actividad regulada por el intervencionismo estatal. En este último caso debían presentar al mismo un registro de gastos e inversión para de esta manera dar continuidad a la licencia entregada por el Ministerio de Obras Públicas. Aunque en teoría se manifestaba y circunscribían estas normativas, realmente el sistema de transporte de carga continuó hasta después de 1955 siendo un medio, si bien eficiente, muy desordenado.

### CONCLUSIONES

El transporte en Colombia ha sido considerado un servicio integrador tanto social como económicamente, su importancia ha estado determinada por los procesos históricos y las demandas cambiantes de una sociedad en movimiento. Sin embargo, el origen de un nuevo sistema respecto al anterior, dependió del manejo y las características morfológicas de un país geográficamente diverso y complejo. Aunado a ello, las diferentes modalidades (fluvial, férreo, o por carretera) tuvieron un uso y desarrollo regional distinto acorde a las dinámicas territoriales y necesidades económicas propias de sus tejidos productivos.

Asimismo, el control y construcción de los sistemas de transporte y su infraestructura durante el siglo XIX y las tres primeras décadas de la centuria pasada, por lo general se concesionaron a empresas extranjeras (inglesas, alemanas y norteamericanas), que regulaban en muchas ocasiones bajo su autonomía las tarifas y rutas. Es decir, la intervención gubernamental se redujo

<sup>51</sup> Presidente de Colombia (1938-1942). Proveniente de la capital, muy criticado por la falta de políticas sociales y económicas de su gobierno, tanto así que es reconocido por muchos como un periodo de pausa de las ganancias revolucionarias, agrarias y liberales que había alcanzado su predecesor. Era miembro del partido liberal, durante los años que estuvo en el poder se fortificaron las relaciones internacionales con la conformación de algunas embajadas. A pesar que invirtió más esfuerzos en la agricultura, también posibilitó la creación de organismos como el instituto de Fomento Industrial, el Banco Central Hipotecario y el Instituto de Crédito Territorial, los cuales tenían por objeto brindar apoyo financiero y administrativo a la economía nacional. *Biografías Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores*, en <https://goo.gl/tN8x2s> [consultado el 13 de mayo de 2014].

a la aceptación de proyectos y la promulgación de algunas leyes regulatorias en favor de la anhelada, pero tardía idea de integración del interior con las fronteras y zonas marítimas.

Los puertos, el río Magdalena y la red férrea constituida alrededor de espacios regionales estratégicos para la economía nacional, sirvieron a finales del siglo XIX para comercializar los enclaves agrícolas y manufactureros direccionados a flujos de mercado externo. No obstante, los proyectos incipientes de modernización desplegados a principios de la pasada centuria, modificaron la racionalidad del transporte, en tanto este tuvo como objetivo principal la movilización de carga, mano de obra de la industria y maquinaria importada para el crecimiento de la misma, al igual que la conexión interregional de los departamentos. La transición encontrada entre los sistemas radicó por un lado, en el incremento productivo de los diferentes rubros, y por otro en la reducción de costos y tiempo de movilidad. Empero, uno de sus principales problemas fue el afán de la clase política por implementar cambios sin prever presupuesto y dar solución a los conflictos que ya se tenían, por ejemplo, la falta de articulación de las líneas ferrocarrileras o el deterioro de estas debido a la carencia de técnicas para su conservación.

El camión como antecedente principal del transporte de pasajeros, fue un medio autosuficiente desde el orden empresarial y económico, pues suplió las insuficiencias del ferrocarril facilitando la unificación de centros de distribución y consumo en el mercado interno. Aunque se adaptó a las limitaciones de las obras públicas a nivel de carreteras, el atraso en estas últimas impidió su expansión hasta mediados de los años cuarenta, cuando las reformas de corte liberal incentivaron algunos ramos (infraestructura, servicios, mercado laboral, entre otros). Por otro lado, su implementación entrevió la importancia del espacio conformado por el corredor comercial e industrial existente entre Boyacá, los Santanderes, Bogotá y posteriormente los llanos Orientales, donde se concentraron algunas de las empresas cementeras, siderúrgicas, metal-mecánicas y de servicios más relevantes del país, así como las distintas actividades económicas predominantes de los mismos.



Fecha de recepción: 17 de mayo de 2017

Fecha de aceptación: 1 de mayo de 2018



# LA COLONIA NÚMERO 2, PINOTEPA NACIONAL, OAXACA 1933-1934

FERNANDO SAÚL ALANÍS ENCISO



## RESUMEN

Este artículo analiza la formación y desaparición, de la única colonia que se estableció en México con personas de origen mexicano procedentes de Estados Unidos, gracias a la intervención de funcionarios federales y empresarios durante las tres primeras décadas del siglo xx. Es destacado porque es un ejemplo de la incapacidad y el desinterés de los actores involucrados para consolidar un asentamiento de este tipo, y por la limitada política de colonización que en general existía en México.

**Palabras clave:** Pinotepa, Oaxaca, colonización, colonias agrícolas, repatriación



Fernando Saúl Alanís Enciso · Programa de Historia  
El Colegio de San Luis  
Correo electrónico: fernando.alanis@colsan.edu.mx  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 69 (enero - junio 2019)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**THE COLONY NUMBER 2,  
PINOTEPA NACIONAL, OAXACA 1933-1934**

Abstract

This article analyzes the formation and disappearance of the only colony that was established in Mexico with people of Mexican origin from the United States, thanks to the intervention of federal officials and businessmen during the first three decades of the 20th century. It is prominent because it is an example of the inability and disinterest of the actors involved to consolidate a settlement of this type, and the limited colonization policy that generally existed in Mexico.

**Key words:** Pinotepa, Oaxaca, colonization, agricultural colonies, repatriation

**LE NUMÉRO DE COLONIE 2.  
PINOTEPA NACIONAL, OAXACA 1933-1934**

Résumé

Cet article analyse la formation et la disparition de la seule colonie établie au Mexique avec des personnes d'origine mexicaine originaires des États-Unis, grâce à l'intervention de fonctionnaires fédéraux et d'hommes d'affaires au cours des trois premières décennies du xxe siècle. Il est important car c'est un exemple de l'incapacité et du désintérêt des acteurs concernés de consolider un règlement de ce type, et de la politique de colonisation limitée qui existait généralement au Mexique.

**Mots clé:** Pinotepa, Oaxaca, colonisation, colonies agricoles, rapatriement

## INTRODUCCIÓN



**A** comienzos de 1933 algunos funcionarios del gobierno de México y empresarios de la capital de ese país formaron un comité con el fin de reunir fondos para ayudar a transportar a sus lugares de origen a los miles de mexicanos que fueron arrojados de Estados Unidos debido al desempleo y a las acciones para deportar extranjeros que se tomaron en ese país a raíz de la Gran Depresión. Asimismo, se impusieron como meta fundar colonias agrícolas con algunos de ellos y organizaron una, la cual bautizaron con el nombre de Número 2, que se estableció en Pinotepa Nacional, en la costa del estado de Oaxaca, lugar que presentaba pocas condiciones geográficas, ambientales y sanitarias favorables para el establecimiento de grupos humanos ajenos a la región. Aun así, se trasladaron al lugar poco más de 350 personas (hombres, mujeres y niños) quienes en su mayoría estaban en situación precaria; la prensa de la época anunció los preparativos y las grandes expectativas que se esperaba del establecimiento. A pesar de ello, en menos de un año todos abandonaron el lugar y la colonia desapareció.

En este contexto, el presente artículo analiza la historia de la Colonia Número 2 desde su gestación en febrero de 1933 hasta su desaparición en abril del año siguiente. Muestra que nació bajo la premisa de colaborar en la reincorporación al país de aquellos que llegaron de Estados Unidos, es decir, la idea de la formación de la colonia era apoyar a algunos grupos que retornaban para reintegrarse a la vida social y económica después de haber permanecido por

un tiempo en el exterior, al mismo tiempo que se impulsaba la colonización de ciertas partes del territorio nacional, sobre todo en zonas tropicales.

Este trabajo señala que las causas inmediatas del fracaso fueron el maltrato que los administradores ejercieron contra los pobladores así como al desabasto de alimentos que no cubría las necesidades básicas de las familias que ahí llegaron. Igualmente, planteo —y esa es la hipótesis de este trabajo—, que la ruina tuvo que ver con el poco interés de los funcionarios federales que colaboraron en su fundación, a tomar algún tipo de medidas para resolver los problemas urgentes que enfrentó la población y así evitar que las personas huyeran del lugar. La misma posición tuvieron los empresarios de renombre que participaron. Los primeros no ayudaron porque sus iniciativas tendientes a formar colonias agrícolas con mexicanos procedentes de Estados Unidos se limitaban a dar algunas tierras y apoyos mínimos para su sostenimiento, lo cual en el caso que aquí se estudia fue decisivo para su ruina, pues las personas que llegaron requerían otros apoyos debido a la condición miserable en que arribaron. Los otros, los empresarios, concordaban con la idea de otorgar solo algunos terrenos y ayuda elemental. Es decir, la desaparición de la población fue una responsabilidad compartida de funcionarios y empresarios.

Del mismo modo, detrás de esta manera de actuar está otro factor de relevancia que salta a la vista a lo largo de la historia de la colonia: la ausencia de una política de colonización con directrices claras sobre la selección de tierras (de calidad y viables de producir); crédito e inversión (para asegurar el financiamiento del asentamiento); obras de irrigación (para apuntalar el abasto controlado de agua); infraestructura (casas, escuelas, hospitales, vías de comunicación); responsabilidades de las dependencias, o de los particulares, que se encargarían de ello; marcos legales para respaldar a quienes fundarían esas colonias; entre otros. Ello fue crucial para que la colonia no lograra consolidarse.

La relevancia del artículo radica en que examina la formación de la primera colonia que se estableció en México con personas de origen mexicano procedentes de Estados Unidos (repatriados como se les llamaba en la época y como se les conoce en la historiografía) con algún tipo de intervención de funcionarios federales y empresarios en las primeras tres décadas del siglo xx. Nunca antes se había hecho algo igual. También es destacado porque es un ejemplo de las acciones que se tomaron, en un momento de crisis —a consecuencia de la numerosa migración de retorno que provocó la recesión de 1929,



es decir, en el marco de la crisis económica internacional—, para intentar establecer poblaciones con personas desempleadas de Estados Unidos que salían de manera urgente de ese país y, al mismo tiempo, paradójicamente, muestra la incapacidad y el desinterés de los actores involucrados (oficiales y privados) por sacar adelante la única colonia que se formó con este tipo de personas, es decir, no pudieron ni siquiera consolidar un asentamiento de este tipo debido a varios factores entre los que estuvo el desinterés oficial y de los empresarios, así como la limitada política de colonización que en general existía en México.

Hasta el momento se sabe poco de la historia de la Colonia Número 2. La historiografía de la repatriación de mexicanos de Estados Unidos durante la Gran Depresión (1929-1940), menciona la fundación de la colonia y su fracaso pero no desarrolla el tema.<sup>1</sup> Recientemente el libro *Voces de la repatriación* presentó más información general sobre la colonia, pero no hizo un análisis fino sobre la importancia que tuvo en el contexto de las medidas que se tomaron para incorporar al país a los migrantes de retorno y los motivos cruciales que llevaron a la desaparición de la colonia. Tampoco hizo un estudio meticuloso de quiénes fueron los actores que estuvieron involucrados en el proyecto, el papel que cada uno jugó, las razones por las cuales se eligió Pinotepa, el tipo de personas que fueron al lugar y las razones por las cuales finalmente salieron.<sup>2</sup> Este artículo profundiza en esos tópicos.

### LA COLONIZACIÓN CON INMIGRANTES Y REPATRIADOS DE ESTADOS UNIDOS (1880-1929)

A lo largo del siglo XIX y principios del XX, entre las élites gobernantes de México, prevaleció el deseo y la ilusión de colonizar con extranjeros blancos, procedentes de ciertas partes de Europa y con grandes capacidades laborales

<sup>1</sup> HOFFMAN, Abraham, *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression Repatriation Pressures 1929-1939*, Tucson, The University of Arizona Press, 1974, pp. 140-141; BALDERRAMA, Francisco E. y Raymond RODRIGUEZ, *Decade of Betrayal. Mexicans Repatriated in the 1930s*, Albuquerque, New Mexico, University of New Mexico Press, 1995, pp. 175-177; GUERIN-GONZALES, Camille, *Mexican Workers & American Dreams. Immigration, Repatriation and California Farm Labor, 1900-1939*, New Brunswick, New Jersey Rutgers University Press, 1996, pp. 103-104; CARRERAS DE VELASCO, Mercedes, *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, pp. 121-122, 142.

<sup>2</sup> ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, *Voces de la repatriación. La sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos, 1930-1933*, México, El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, 2015, pp. 254-262.

para explotar las riquezas naturales que tenía el país. Para ello, se promulgaron leyes y se promovió en papel el arribo de inmigrantes. Esta aspiración no se cumplió. Durante el Porfiriato fracasaron los diversos planes oficiales de colonización. Fueron muy pocos los extranjeros que llegaron a México para establecerse, fundar nuevas poblaciones y explotar los recursos naturales del país en su beneficio y de la economía nacional (algunos de los ejemplos más representativos fueron las colonias mormonas y menonitas en Chihuahua, los molokanos rusos y unas cuantas colonias de italianos). Igualmente, más allá de algunas concesiones de tierra, muy pocos recibieron algún otro tipo de ayuda oficial ya fuera a nivel federal, estatal o municipal.<sup>3</sup>

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, además de promover el arribo de inmigrantes extranjeros, también se intentó impulsar la repatriación de mexicanos que vivían en Estados Unidos con fines colonizadores, principalmente con el objetivo de que formaran colonias agrícolas. Una de las ideas en las que se apoyó esa iniciativa fue el estereotipo de cierto tipo de repatriado el cual destacaba por “su experiencia y conocimiento de modernas técnicas agrícolas” adquiridas durante su estancia laboral en Estados Unidos. La Ley sobre Colonización y Baldíos de 1883 dio cierta preferencia a los repatriados mexicanos. Les ofreció a los que estuvieran dispuestos a establecerse en los desiertos de la frontera, 200 hectáreas, el doble de la otorgada a extranjeros.<sup>4</sup> Lo cierto es que los que llegaron a establecerse en sitios que no eran sus lugares de origen, después de haber permanecido por un tiempo en el exterior, lo hicieron de muy diversas maneras y por distintas razones. Hubo quienes se organizaron por iniciativa propia y vinieron a fundar colonias; existieron compañías que los organizaron con el mismo fin; estuvieron quienes recibieron títulos de propiedad del gobierno federal para establecerse. No faltaron los particulares, especie de pequeños empresarios, que intentaron fundar colonias.

<sup>3</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *La colonización en México, 1877-1910*, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960, pp. 24, 35-36, 46, 56 y 64; GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970, volumen II*, México, El Colegio de México, 1994, pp. 51-329; GLEIZER SALZMAN, Daniela, *Exiliados incómodos: México y los refugiados judíos del nazismo (1933-1945)*, tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 2007, pp. 45-46; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Marcela, *Colonizzazione al Messico! Las colonias agrícolas de italianos en México, 1881-1910*, México, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, 2013, pp. 15-30.

<sup>4</sup> DOUGLAS TAYLOR, Lawrence, “La repatriación de mexicanos de 1848 a 1980 y su papel en la colonización de la región fronteriza septentrional de México”, en *Relaciones*, vol. XVIII, núm. 69, invierno de 1997, p. 202.

En 1883 un grupo de México-estadounidenses fundó una colonia llamada La Ascensión en el Distrito de Galeana, al noroeste de Chihuahua. Cinco años más tarde, 325 repatriados se establecieron en el distrito de Güemes, cerca de ciudad Victoria, Tamaulipas, donde se fundó la Colonia Patria. En esa misma década, bajo el patrocinio de una compañía (Mexicana Internacional Colonizadora), 125 familias mexicanas procedentes de California se asentaron en la colonia Carlos Pacheco en Ensenada, Distrito Norte de Baja California. Más tarde, en 1893, otra colonia fue formada en Tecate, Baja California, por 41 repatriados a quienes el gobierno mexicano había otorgado títulos de propiedad para establecerse. Poco antes de que finalizara el siglo XIX, un particular, Luis Siliceo firmó un contrato con la Secretaría de Fomento para la compra, venta y colonización de un millón de hectáreas de terrenos baldíos nacionales existentes en Chihuahua, Coahuila, Guerrero, México, Michoacán, Puebla y Veracruz, aunque pronto abandonó la empresa al no contar con los fondos suficientes para realizar sus planes. A principios del siglo XX, otro particular, José María Porras Lugo, también firmó un contrato de colonización con la misma dependencia, a través del cual varias familias mexicanas de Estados Unidos fueron asentadas en terrenos nacionales pertenecientes al municipio de Janos, Chihuahua.<sup>5</sup>

En las primeras décadas del siglo XX, continuaron los intentos por fundar colonias en algunas regiones del país con mexicanos que habían pasado un tiempo en Estados Unidos. Un particular, doctor Horacio E. López, Inspector Médico de Escuelas Nacionales del Distrito Norte de Baja California, le presentó una petición al presidente Francisco I. Madero para trasladar a 2 000 familias para fundar cuatro colonias agrícolas en la región fronteriza del territorio de Baja California. En 1913 una compañía particular facilitó el traslado de cerca de 400 familias de Texas a Coahuila. En 1916, 33 mexicanos residentes en Texas aceptaron la oferta de las autoridades coahuilenses de establecer colonias. Al año siguiente, el gobierno federal y el de Sonora dieron pases gratis de ferrocarril a más de 10 000 repatriados —cifra citada por Lawrence Taylor que parece sumamente exagerada pues no hay noticia de un retorno en tal dimensión—, a varios de los cuales les fueron otorgados terrenos en la margen izquierda del río Colorado en Sonora. En 1920, algunos empresarios particu-

<sup>5</sup> DOUGLAS TAYLOR, “La repatriación de mexicanos”, pp. 203-205.

lares les ofrecieron terrenos en diferentes regiones para que las colonizaran.<sup>6</sup> Siete años después se llevó a cabo uno de los experimentos más importantes de los que haya noticia; por iniciativa propia, un grupo de 300 personas procedentes de La Laguna, California intentaron asentarse en Acámbaro, Guanajuato; sin embargo al poco tiempo fracasaron.<sup>7</sup>

A pesar de estas experiencias, fueron continuos los pronunciamientos de funcionarios e intelectuales a favor de crear colonias agrícolas de repatriados con la idea de poblar, impulsar el desarrollo agrícola de algunos sitios y aprovechar las “grandes aptitudes” de los repatriados. La idea era seleccionar a cierto tipo de personas, sobre todo “agricultores expertos”, para que fueran a las regiones irrigadas del norte del país donde se suponía que la composición racial “era superior a la del sur”. Algunos personajes que se pronunciaron por este tipo de proyectos fueron Manuel Gamio, padre de la antropología mexicana; Andrés Landa y Piña, jefe del Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación a finales de la década de 1920; Gilberto Loyo, uno de los demógrafos más importantes de la época que intervinieron en la elaboración de la política de población durante la década de los treinta; así como los ideólogos de la irrigación, entre ellos, el ingeniero Javier Sánchez Mejorada.<sup>8</sup>

A finales de la década de los años veinte, el panorama que se presenta en materia de repatriación y fundación de colonias agrícolas es que hay muy pocas noticias de personas procedentes de Estados Unidos que hubieran llegado a México a establecer dichas colonias. Sobre todo, se sabe muy poco sobre los problemas que enfrentaron, así como en general sobre su desarrollo, la participación de los gobiernos locales y del federal por lo cual es difícil hacer un balance social y económico de su historia. En cuanto a la existencia de una política encaminada a impulsar la colonización y creación de colonias, por la parte oficial o privada, esta fue inexistente y difusa: a veces respondía al interés de grupos de mexicanos en Estados Unidos, otras a empresarios particulares,

<sup>6</sup> DOUGLAS TAYLOR, “La repatriación de mexicanos”, pp. 206-208.

<sup>7</sup> GAMIO, Manuel, *Mexican Immigration to the United States; a Study of Human Migration and Adjustment*, Chicago, The University of Chicago Press, 1930, pp. 235-241.

<sup>8</sup> GAMIO, *Mexican Immigration*, pp. 33, 42, 49-50 y 236; ABOITES AGUILAR, Luis, *La irrigación revolucionaria. Historia del Sistema Nacional de riego de río Conchos, Chihuahua, 1927-1938*, México, Secretaría de Educación Pública, CIESAS, 1987, p. 37; WALSH, Casey, “Región, raza y riego: el desarrollo del norte mexicano, 1910-1940”, en *Nueva antropología*, vol. 19, núm. 64, abril de 2005, pp. 53-73; ALANÍS ENCISO, *Voces de la repatriación*, pp. 171-183.

así como a compañías, en menor medida, a algunos gobiernos estatales nortños que otorgaron algunas concesiones de tierra y el federal que en pocas ocasiones también dio algunos permisos.

Bajo esta situación, es muy aventurado hablar de una política de colonización con repatriados, pues en realidad esta no existió. Es decir, las autoridades mexicanas nunca tuvieron una idea de cómo llevar a cabo esta empresa. Indudablemente, tenían un ideal y un discurso que subrayaba el interés en colonizar con repatriados, lo cual significaba crear colonias agrícolas en lugares con poca población, sobre todo del norte del país, en zonas irrigadas de preferencia, bajo un componente que tenía que ver con el control del territorio (frente a los enemigos reales y potenciales: Estados Unidos y los grupos nómadas), así como un objetivo económico: la explotación de los recursos naturales para apoyar el desarrollo agrícola y económico del país con hombres con capacidades extraordinarias adquiridas en Estados Unidos.<sup>9</sup>

Las escasas medidas para promover la repatriación, centradas en dar pasajes de ferrocarril a algunas personas para que se dirigieran de la frontera a ciertos sitios para “colonizar” —y en ocasiones concesiones de tierra—, no llevaron a la creación exitosa de colonias agrícolas de repatriados. Hasta el momento no existe noticia de un establecimiento fundado, respaldado y desarrollado por la mano oficial, o particular, desde finales del porfiriato hasta las primeras tres décadas del siglo xx. No era la forma de proceder de las instituciones oficiales ni los actores de la clase política, tampoco lo fue de los empresarios privados, situación que se repitió en el caso que aquí se estudia.

#### LA REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DE ESTADOS UNIDOS Y EL COMITÉ NACIONAL DE REPATRIACIÓN

Entre 1930 y 1933 una avalancha de más de 300 mil personas de origen mexicano salió de Estados Unidos rumbo a México debido al desempleo y el hambre ocasionado por la Gran Depresión, así como por las políticas laborales y migratorias que el gobierno de ese país tomó en contra de los extranjeros para expulsarlos y no darles trabajo. Al mismo tiempo, autoridades locales tomaron medidas para sacar a miles de extranjeros, entre ellos a los de origen mexica-

<sup>9</sup> SÁNCHEZ, Evelyne, “Los proyectos de colonización bajo el Segundo Imperio y el fortalecimiento del Estado mexicano”, en *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 2, octubre-diciembre de 2013, pp. 689-690.

no, a través de programas de repatriación como en el caso del condado de Los Ángeles, California y Detroit, Michigan. Esta etapa es conocida en la historia de la migración mexicana como la era de las repatriaciones y ha sido de las más numerosas en el siglo xx.<sup>10</sup>

Ante la llegada de miles de personas a territorio mexicano, el gobierno de ese país desplegó diversas acciones para apoyar el retorno de sus compatriotas más necesitados siendo la principal, el pago de pasajes de ferrocarril desde la frontera hasta sus lugares de origen. Asimismo, junto con algunos gobiernos estatales, ofreció tierras en diversos puntos del país para que se establecieran a pesar de lo cual la gran mayoría fue a sus pueblos donde tenían conocidos y familiares.<sup>11</sup> Muy pocos estuvieron dispuestos a ir a otros sitios en donde se les prometió tierra. Uno cuantos fueron a los sistemas de riego (especialmente el sistema número 4, Río Salado) donde el gobierno federal promovió ampliamente de palabra la instalación de repatriados aunque en los hechos tuvo reservas para recibirlos;<sup>12</sup> otros se dirigieron a Sonora (Bácum y La Misa), San Luis Potosí (Río Verde y San Antonio de Coronado) gracias al ofrecimiento de tierras de los gobiernos estatales; unos más fueron a Mexicali, Baja California, debido al intercambio de propiedades entre estadounidenses en esa región y mexicanos con inmuebles en Estados Unidos. Además hubo contingentes que fueron a San Quintín, Valle de la Palmas y Ensenada gracias a que el gobierno federal les dio facilidades para adquirir terrenos.<sup>13</sup> El establecimiento que recibió más publicidad de todos ellos fue la Colonia Número 2, que se estableció en la región de Pinotepa Nacional, Oaxaca. Iniciativa que surgió de un comité que formaron funcionarios federales y empresarios.

En octubre de 1932 Eduardo Vasconcelos, secretario de Gobernación, junto con Jorge Ferretis, novelista y periodista que laboraba como traductor de francés e inglés en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Gobernación, y Alfonso Fabila Montes de Oca, encargado de una recién creada oficina de repatriación gracias a su experiencia como migrante, se reunieron para

<sup>10</sup> HOFFMAN, *Unwanted Mexican Americans*, pp. 83-132; BALDERRAMA y RODRÍGUEZ, *Decade of Betrayal*, pp. 97-126; CARRERAS DE VELASCO, *Los mexicanos que devolvió la crisis*, pp. 57-72.

<sup>11</sup> CARRERAS DE VELASCO, *Los mexicanos que devolvió la crisis*, pp. 73-92 y 113-124.

<sup>12</sup> ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, "Mexicanos procedentes de Estados Unidos en los sistemas de riego 1930-1933", en *Historia Mexicana*, vol. LXIV, núm. 4, abril-junio de 2015, pp. 1667-1728.

<sup>13</sup> CARRERAS DE VELASCO, *Los mexicanos que devolvió la crisis*, pp. 115-117.

planear la manera de formar un comité para resolver, según ellos, las dificultades que ocasionaba el arribo de personas indigentes a la frontera y el traslado a sus lugares de origen.<sup>14</sup> Ferretis y Fabila propusieron buscar la cooperación de grupos de la iniciativa privada. Para ello se entrevistaron con Alfredo Levy, vocal de la Confederación de Cámaras de Comercio y entusiasta promotor de la Campaña Nacionalista de octubre de 1931, la cual impulsó el consumo de productos nacionales, para que éste invitara a personas destacadas en el comercio, la industria y la banca a cooperar a “solucionar el problema” que significa el retorno a México de millares de nacionales de Estados Unidos.<sup>15</sup>

A finales de noviembre, se realizaron algunas reuniones en las que participaron, entre otros, Andrés Landa y Piña, jefe del Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación, Enrique Zúñiga, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, José González Soto importante empresario textilero de Puebla y representante de la Cámara española.<sup>16</sup> Las reuniones dieron origen a la fundación del Comité Nacional de Repatriación, Acomodamiento y Reincorporación (CNR). El Ing. Federico Lachica, promitente hombre de negocios de la capital fundador del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), fue designado como presidente del organismo, Alfredo Levy, vicepresidente y Ferretis secretario General. Así, aquellos que quedaron a la cabeza del proyecto eran hombres de negocios y empresarios, en segundo plano participó un funcionario de Gobernación. Establecieron que el CNR tendría dos objetivos, el primero era realizar una campaña nacional para juntar medio millón de pesos, dinero con el cual se pretendía contar con fondos extras para el traslado de repatriados desde la frontera a sus lugares de origen y, el segundo, establecer una o más “colonias agrícolas de repatriados en diversas zonas del país”.<sup>17</sup>

<sup>14</sup> HOLDEN, Paul Howard, *The creative writing of Jorge Ferretis: ideology and style*, tesis de doctorado en Lenguaje y literatura moderna, University South California, pp. 10-11; FABILA, Alfonso, *El problema de la emigración de obreros y campesinos mexicanos*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929; CASCO MONTOYA, María del Rosario y René AVILÉS FABILA, “El indigenismo, el indígena y Alfonso Fabila. Breve estudio y bibliografía”, en *Boletín bibliográfico de antropología americana*, vol. 26/28, núm. 1, 1963-1965, pp. 909-91.

<sup>15</sup> LÓPEZ VICTORIA, José Manuel, *La Campaña Nacionalista*, México, Ediciones Botas, 1965, p. 174; Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Abelardo L. Rodríguez (en adelante ALR), exp. 244.1/15. Alfredo Levy a Luis Borrego Hinojosa (presidente del Comité examinador de Cuentas del Comité Nacional de Repatriación). México, 1 de julio de 1934.

<sup>16</sup> CARRERAS DE VELASCO, *Los mexicanos que devolvió la crisis*, pp. 92-93.

<sup>17</sup> AGN-ALR, exp. 244.1/15. Alfredo Levy a Luis Borrego Hinojosa (presidente del Comité examinador de



Respecto al primer objetivo, la Campaña del Medio Millón (CMM), como se le llamó, comenzó el 10 de diciembre de 1932, y estuvo apoyada por el presidente Abelardo L. Rodríguez quien encabezó los donativos. Además, colaboraron diputados, senadores, presidentes municipales, gobernadores, empleados federales, hombres de negocios, jefes militares de diversas partes del país y cientos de particulares. En ciudades de la frontera (Laredo, Ciudad Juárez), el norte (Chihuahua, Monterrey), centro (Aguascalientes, Guadalajara, Guanajuato) y sur del país (Oaxaca), así como en las municipalidades se formaron comités para reunir fondos. La campaña duró cuatro semanas, finalizó su primera etapa el 31 de enero de 1933, momento en que se habían reunido menos de 200 mil pesos.<sup>18</sup> La CMM mostró la preocupación de algunos funcionarios del gobierno federal y empresarios, por trasladar a las personas que estaban llegando a la frontera a sus lugares de origen para lo cual recurrieron a una fórmula que en la época era muy común, la formación de comités para allegarse fondos. Estuvo marcada por un fuerte discurso nacionalista y logró amplia colaboración social de los diversos estratos cobijados en la bandera de respaldar y asistir a los connacionales que venían de Estados Unidos.

En relación al segundo objetivo del CNR, lo primero que hizo Federico Lachica fue enviar a los gobernadores una comunicación solicitándoles informes de tierras para establecer a repatriados. En ella aseguraba que “teniendo necesidad de proceder al pronto acomodo de elementos repatriados”, el comité encarecía se sirviera dictar órdenes para que urgentemente fueran proporcionados informes sobre terrenos que pudieran “ser colonizados en las mejores condiciones”: pertenencia, ubicación, extensión, cultivos posibles, condiciones de cesión, etc., etc., los cuales servirían para “orientar, en términos generales, el criterio de este organismo”. Igualmente, aseguraba que se proyectaba el acomodo “preferentemente en suelos tropicales, teniendo en cuenta que solo se estará en posibilidad de dar una elemental refacción”. Dos aspectos saltan a la vista en la comunicación. El primero es acerca del deseo de colonizar con repatriados regiones cálidas y, el segundo, referente a que el Comité solo proporcionaría una ayuda mínima a quienes quisieran establecerse en esos luga-

Cuentas del Comité Nacional de Repatriación). México, 1 de julio de 1934; AGN-ALR, exp. 244/11. Alfredo Levy (vicepresidente del Comité Nacional de Repatriación) al sr. Jesús Manuel García. México, 3 de junio de 1933.

<sup>18</sup> ALANÍS ENCISO, *Voces de la repatriación*, pp. 155-169.



res. Para convencer a los gobernadores de las bondades que tendría aceptar a repatriados aseguraba que “el establecimiento de los núcleos de población agrícola que se proyectan”, implicaba un beneficio positivo para la región en que se asentarían, pues su instalación sería costeada por este comité y sus resultados serían “la explotación de una riqueza local”.<sup>19</sup> Pensaban en formar centros destinados principalmente a labores agrícolas financiados totalmente por el CNR. No existe información acerca de que algunos gobernadores respondieran la petición de Lachica.

### LAS COLONIAS NÚMERO 1 Y 2

La documentación del CNR sugiere que se organizaron dos colonias. La primera, conocida como la Número 1 se instaló en El Coloso, Guerrero, con un pequeño grupo de personas, posiblemente entre 20 y 30 procedentes de Detroit, Michigan, en donde el comité casi no tuvo ninguna participación. Fernando Sordo, vicepresidente del CNR, afirmó que la colonia fue establecida por la Secretaría de Agricultura y Fomento, la cual se encargaría de “refaccionar” a los repatriados que ahí se establecieron. El CNR no seleccionó las tierras, las personas que fueron ni intervino en su instalación. Tan solo brindó una ayuda mínima; de finales de 1932 a mayo de 1934, en “gratificaciones” dio tan solo 1 peso y 50 centavos y en víveres 36 pesos y 50 centavos; para herramientas, artículos de aseo, medicinas y construcción no desembolsó nada.<sup>20</sup> Por la poca participación que tuvo el comité en esa colonia, puede afirmarse que el establecimiento fue usado de manera demagógica por los propios integrantes del comité, a fin de mostrar que éste había tenido qué ver en su fundación para así exagerar los alcances de su trabajo, es decir, intentaron aprovechar la situación para decir que habían fundado una primera colonia cuando en los hechos intervinieron muy poco. En realidad la atención del comité estuvo centrada en la Colonia Número 2.

<sup>19</sup> Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL), documentos fuera de sección, Comité de Repatriación. Federico T. de Lachica (presidente del Comité Nacional de Repatriación) al gobernador del Estado de Nuevo León. México, 24 de enero de 1933.

<sup>20</sup> AGN-ALR, exp. 244.1/15. Distribución y aplicación de los gastos erogados por el Sr. Andrés Landa y Piña. Luis Borrego Hinojosa al Comité Nacional de Repatriación. México, 12 de julio de 1934.

José González Soto, vocal del CNR y dueño de la Fábrica Violeta de textiles en Puebla, sugirió el sitio donde habría de establecerse la Colonia Número 2 que fundaría el Comité.<sup>21</sup> Desde un principio insistió que fuera el estado de Oaxaca a donde debían enviarse a los repatriados especialmente al municipio de Pinotepa Nacional, distrito de Jamiltepec, donde había un acaudalado terrateniente llamado Ismael Walls, que ofrecía regalar mil hectáreas de terreno de una hacienda de su propiedad en caso de establecer la colonia en esos terrenos a cambio de que se le compraran otras propiedades.<sup>22</sup> También el general brigadier Juan José Baños, prominente terrateniente originario de Pinotepa quien gobernó el distrito de Jamiltepec desde la revolución y resistió todos los intentos de cambiar el paisaje político de la región, puso sus terrenos a disposición del CNR, a fin de que se evaluara su compra para establecer repatriados. Baños fue uno de los más entusiastas propagandistas de la idea de que la colonia quedara establecida en dicho lugar.<sup>23</sup>

González Soto hizo campaña exaltando y exagerando las grandes bondades, de la región de Pinotepa con el objetivo de justificar por qué debía ser elegida para establecer una colonia de repatriados. Según él, la mayoría de la gente de esa región era “de una mentalidad muy superior a la del resto de México”; asimismo, desde su punto de vista, los vecinos de Pinotepa eran “altivos, inteligentes y cultos”, y no obstante la lejanía del centro de México, tenían características superiores al tipo medio del resto del país. Lo que hizo González Soto —a diferencia de muchos de sus contemporáneos— fue exaltar las cualidades de la población pluriétnica formada por mestizos, mixtecos y afrodescendientes de Pinotepa.<sup>24</sup> Igualmente creía que “las zonas tropicales” ofrecían “grandes potencialidades” para realizar “grandes producciones agrícolas dirigidas a la

<sup>21</sup> AGN-ALR, exp. 244.1/15. Alfredo Levy a Luis Borrego Hinojosa (presidente del Comité examinador de cuentas del Comité Nacional de Repatriación). México, 1 de julio de 1934.

<sup>22</sup> AGN-ALR, exp. 244.1/15. Alfredo Levy a Luis Borrego Hinojosa (presidente del Comité examinador de cuentas del Comité Nacional de Repatriación). México, 1 de julio de 1934.

<sup>23</sup> SMITH, Benjamin T., *Pistoleros and popular movements: The politics of state formation in postrevolutionary Oaxaca*, University of Nebraska, 2006, p. 578; *El Nacional. Diario Popular*, México, 8 de abril de 1933.

<sup>24</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca de Juárez, 26 de febrero 1933; *El Nacional. Diario Popular*, México, 8 de abril de 1933; FUENTES HORTA, Erick, *Educación rural en Pinotepa Nacional. Escuela e identidad entre mixtecos y afrodescendientes (1927-1940)*, tesis para optar al título de Licenciado en Antropología Social, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2012, p. 60.

exportación”. Fue más allá, pues consideró que los repatriados encontrarían “buenas escuelas” y todo lo necesario para desenvolverse en un medio “muy superior al mismo medio norteamericano”. González Soto, por interés propio o por desconocimiento, exageró las condiciones del lugar, pues la región presentaba un panorama poco propicio en el ámbito político, ambiental y sanitario para el establecimiento de algún contingente humano.

A comienzos de 1931, la situación política de Pinotepa era tensa pues miembros de la Defensas Sociales encabezadas por Enrique Galán López habían expulsado a las autoridades locales lo que había provocado un clima de desorden y violencia.<sup>25</sup> Era un lugar sin autoridad y con graves conflictos internos que afectaría la estabilidad de los repatriados. Enrique G. Unda, director de la escuela primaria elemental federal en el sitio, aseguraba que estaba rodeado de pantanos en donde morían los peces y se pudrían las materias orgánicas que se formaban con los árboles que caían. Esto producía emanaciones putrefactas que tenían el ambiente “envenenado” e invadido de moscos *anopheles*. Unda aseguraba que era “un lugar malsano y aislado de las vías de comunicación y de tierras pobres”. Igualmente, la lepra, especialmente entre los afrodescendientes, era una de las enfermedades que azotaban la región así como el paludismo que se había convertido en algo grave;<sup>26</sup> “otra de las calamidades de la región” era la fiebre tifoidea.<sup>27</sup> Por si fuera poco, fue una zona azotada duramente por los temblores de mayo de 1931 que se dieron en todo el estado. Algunas fuentes aseguraban que tan solo en la capital del estado de Oaxaca 1 500 casas habían sido destruidas y había cerca de 30 000 personas sin hogar. En esos días diariamente se registraban temblores en Pinotepa Nacional lo cual tenía en la zozobra a los habitantes.<sup>28</sup> En general era un lugar con inestabilidad política, insalubre, expuesta a catástrofes naturales y fuente de enfermedades, aspectos en

<sup>25</sup> *La Prensa*, San Antonio, Texas, 2 de enero de 1931; *Continental. Diario independiente para los mexicanos*, El Paso, Texas, 2 de enero de 1931.

<sup>26</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca de Juárez, 19 de enero de 1933.

<sup>27</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), año 1933–1934, IV/616 (IV-14)/15230. Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios. Escuela Rural Federal. Colonia de Repatriación número dos, Pinotepa Nacional, Oaxaca, caja 30, exp. 11. Enrique G. Unda. Director de la Escuela. Informe de las labores desarrolladas durante el mes de octubre del corriente año en la Escuela Primaria Elemental Federal de la Colonia de Repatriación No. 2. Pinotepa Nacional, Oax. 31 de octubre de 1933. FUENTES HORTA, *Educación rural en Pinotepa Nacional*, p. 128.

<sup>28</sup> *Continental. Diario independiente para los mexicanos*, 3 de mayo de 1931.

los cuales no reparó el representante del CNR que promovió el establecimiento de una colonia en ese lugar.

A diferencia del primer objetivo del CNR, en donde la intervención de funcionarios de diversos niveles (federales, estatales y municipales) fue decidida y estuvo presente casi en todo momento, para el segundo participaron de manera intermitente y en ocasiones de manera secundaria. Las riendas del plan, sobre todo al inicio, estuvieron a cargo de González Soto, con un perfil empresarial y de voluntariado, quien mostró poca destreza y cuidado para elegir el sitio donde se establecería una colonia con personas procedentes de Estados Unidos. A pesar de ello, la elección del sitio fue rápidamente tomada; en menos de un mes se designó el lugar. A finales de febrero de 1933 *El Oaxaqueño* anunciaba que la colonia de repatriados se fundaría en Pinotepa Nacional, Oaxaca, en las inmediaciones de la Laguna de Chacahua.<sup>29</sup>

Para concretar el proyecto, algunos funcionarios de la Secretaría de Gobernación, se entrevistaron con el gobernador de Oaxaca a fin de informarle del establecimiento de la colonia y pedirle su apoyo. Según una nota periodística los funcionarios fueron muy bien acogidos por las autoridades de Pinotepa y del estado. El propio licenciado Anastasio García Toledo, gobernador de la entidad, en compañía del jefe de operaciones militares, general Federico Rodríguez Berlanga, fue a la región de Pinotepa con el objeto de cooperar en la formación de la colonia.<sup>30</sup> El gobernador mostró disposición para que las personas se establecieran en Pinotepa. Los hombres fuertes de la región (Ismael Walls y Juan José Baños) estuvieron de acuerdo y cooperaron con tierras.

El lugar que se designó para establecer a las personas estaba situado a unos 5 kilómetros de Puerto Minizo y a unos 23 kilómetros de la población de Pinotepa Nacional la cual contaba con aproximadamente 2 131 habitantes. Era “un claro abierto” en plena selva tropical y fue trazada simétricamente con calles rectas y sus aceras divididas en lotes; se planeó dar a cada colono un lote, donde provisionalmente habría de construir su casa de varas y palma, único material con que se contaba.<sup>31</sup> El teniente coronel Adalberto Lagunas, diputado en

<sup>29</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca de Juárez, 26 de febrero 1933.

<sup>30</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca de Juárez, 26 de febrero 1933.

<sup>31</sup> AHSEP, año 1933–1934, IV/616 (IV-14)/15230. Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios. Escuela Rural Federal. Colonia de Repatriación número dos, Pinotepa Nacional, Oaxaca, caja 30, exp. 11. Informe de Enrique G. Unda. Director de la Escuela Federal. Colonia de Repatriación No. 2, 30

1922 por Zimatlán de Álvarez, se ocupó de delimitar la zona que se escogió, mientras que unos técnicos estudiaron las condiciones de aquellos terrenos a fin de determinar cuáles eran los cultivos cuyo rendimiento sería “mayor y de mejor aceptación en los mercados del país”.<sup>32</sup>

### “LA SELECCIÓN” DE LOS CANDIDATOS Y SU TRASLADO

Los dirigentes del CNR organizaron una comisión a cargo de Jorge Ferretis y Antonio J. Rábago, secretario general y vocal del Comité, a fin de que se dirigiera a San Antonio, Texas y la frontera de Laredo, para “seleccionar hasta 250 familias” que serían enviadas a la costa de Oaxaca. Su objetivo fue realizar arreglos para el traslado de “cientos de familias” que formarían “la primera colonia” de repatriados que se establecería en Pinotepa Nacional.<sup>33</sup> A principios de abril de 1933, estuvieron en San Antonio y al parecer convencieron a algunas familias de ir a México pues les ofrecieron tierras desmontadas, herramientas y animales.<sup>34</sup> No hay información acerca de que Ferretis y Rábago hubieran realizado grandes reuniones para invitar a numerosos grupos a venir a México, ni se sabe que hayan pedido el apoyo de los cónsules de los lugares de donde fueron. En Nuevo Laredo había 50 familias que llegaron de Detroit, Michigan, quienes solicitaron al presidente de la república formar parte del contingente que iría a Pinotepa.<sup>35</sup> También se incorporó un grupo de 125 hombres, 85 mujeres y 65 niños, los cuales cruzaron la frontera mexicana por algún punto del estado de Texas, colindante con el de Nuevo León y en ese momento se encontraban en la colonia Camarón, Nuevo León.<sup>36</sup> Así, el contingente que se reunió estuvo conformado por tres grandes grupos. El primero, era de San

de septiembre de 1933.

<sup>32</sup> GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel y FRANCISCO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *El derecho y la justicia en las elecciones de Oaxaca*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2011, p. 267; *El Oaxaqueño*, Oaxaca de Juárez, 26 de febrero 1933; *El Nacional. Diario Popular*, México, 21 de abril de 1933.

<sup>33</sup> *Noticia Diaria. El periódico del Pueblo y para el pueblo*, Oaxaca de Juárez, 27 de febrero de 1934.

<sup>34</sup> AGN-ALR, exp. 244.1/15. Eduardo Vasconcelos (secretario de gobernación) al presidente de la república. México, 8 de abril de 1933.

<sup>35</sup> *La Prensa*, San Antonio, Texas, 9 de abril de 1933; AGN-ALR, exp. 244/2. Liga de Obreros y Campesinos al presidente de la república. Detroit, Michigan, 5 de febrero de 1933.

<sup>36</sup> *El Universal*, México, 16 de abril de 1933.

Antonio, el segundo, repatriados de Detroit y, el último, retornados de Texas quienes llegaron a la colonia Camarón en busca de ayuda para trasladarse a otro sitio.

No existen noticias acerca de qué los integrantes del CNR hayan discutido qué tipo de personas, o grupos, deseaban elegir. La información muestra que se enfocaron en aquellos que deseaban salir de Estados Unidos porque su condición era insostenible o repatriados que habían llegado a México y estaban varados en la frontera o en alguna población cercana y requerían apoyo urgente pues estaban enfermos, sin dinero, mal vestidos y pasando hambre. A ellos les ofrecieron que, a cada familia, se le daría “una porción de diez hectáreas de tierra con casa, implementos de labranza, semillas para la siembra y habilitaciones” hasta que se levantara la primera cosecha.<sup>37</sup>

El 14 de abril llegaron a la ciudad de México los que venían de Nuevo Laredo. Posteriormente arribaron los de Camarón, Nuevo León.<sup>38</sup> En los siguientes cinco días se logró reunir a un grupo de 362 personas formado por 152 hombres, 69 mujeres, 72 niños y 69 niñas, en su mayoría nacidos en Estados Unidos.<sup>39</sup> Se realizaron los preparativos para que pronto fueran trasladados a Pinotepa. El 19 de abril salieron de la capital a bordo de un tren especial del Ferrocarril Interoceánico con destino a Iguala, Guerrero. El plan de viaje contemplaba trasladar a las personas de Iguala al puerto de Acapulco en donde los estaría esperando el barco “Bravo” de la Secretaría de Guerra y Marina, a fin de llevarlos a Minizo, Oaxaca, puerto cercano al lugar en donde quedaría establecida la colonia. En Acapulco el grupo permaneció 22 días, pues no llegaba el buque que los trasladaría a Pinotepa. Después de casi un mes, el buque partió hacia la bahía de Chacagua, donde desembarcaron las personas y de ahí se dirigieron a los terrenos llamados de Collantes, ex Distrito de Pinotepa Nacional. Después de 53 días de viaje desde la ciudad de México, finalmente, el 20 de mayo, llegaba el contingente a su destino.<sup>40</sup>

<sup>37</sup> *El Universal*, México, 16 de abril de 1933.

<sup>38</sup> *Excelsior*, México, 16 y 17 de abril de 1933.

<sup>39</sup> AGN-ALR, exp. 244/15. Luis Borrego Hinojosa (presidente del comité examinador de cuentas del Comité Nacional de Repatriación) al Comité Nacional de Repatriación. México, 12 de julio de 1934.

<sup>40</sup> *El Universal*, México, 20 de abril de 1933; *El Oaxaqueño*, Oaxaca de Juárez, 11 de mayo de 1933.

## LAS DIFICULTADES QUE ENFRENTARON LOS COLONOS

El contingente que llegó a Pinotepa enfrentó principalmente maltrato de los administradores del establecimiento y la falta de alimentos y herramientas para trabajar la tierra. Desde el comienzo algunos repatriados se quejaron del trato que les dieron los encargados de organizar la colonia quienes al parecer estaban bajo las órdenes de Andrés Landa y Piña, jefe del Departamento de Migración.<sup>41</sup> Según algunos testimonios, la vida fue insoportable pues so pretexto de imponer disciplina, se hicieron acompañar de seis individuos armados en cuya presencia se ofendía de “palabras y hecho” a los colonos amenazándolos con duros castigos en caso de desobediencia.<sup>42</sup> A finales del año, las dificultades crecían pues los colonos se quejaban de la forma autoritaria y ofensiva con que eran tratados.<sup>43</sup> Rafael González Carbajal y otros repatriados habían sido tratados de forma soez y despectiva por las autoridades encargadas del lugar.<sup>44</sup> Ignacio Becerra y José S. González, que encabezaban, según ellos a 100 jefes de familias de repatriados, afirmaba haber sido objeto de humillaciones y vejaciones.<sup>45</sup> Los repatriados señalaron que el director de la colonia los trataba como reclutas.<sup>46</sup>

El abasto de alimentos fue otro motivo de queja. Algunos pobladores aseguraban que el sistema de reparto era escaso, de mala calidad y con precios altos, causa principal del disgusto. Antonio Menchaca, un repatriado que vivió en la colonia, tenía una tarjeta en la que se mostraba el sistema que se practicaba: maíz, 4 kilos 800 gramos.; frijól, 700 gramos., arroz o pastas, 300 gramos; café, 200 gramos; piloncillo, 1 kilo 400 gramos; manteca, 200 gramos; carne, 1 kilo; harina, 1 kilo; sal, 80 gramos; jabones, 4; cerillos, 2. Esta era la dotación

<sup>41</sup> *Noticia Diaria. El periódico del Pueblo y para el pueblo*, Oaxaca de Juárez, 1 de julio de 1933.

<sup>42</sup> AGN, Dirección General de Gobierno (en adelante DGG), Repatriados en Acapulco, exp. 2.096 (29) 55, caja 9, exp. 69. 1934.

<sup>43</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca de Juárez, 11 y 21 noviembre de 1933.

<sup>44</sup> AGN-ALR, exp. 244.1/36. Rafael González Carbajal y demás firmantes (repatriados de la colonia número 2) al presidente de la república. Acapulco, Gro., 28 de febrero de 1934.

<sup>45</sup> AGN-ALR, exp. 244.1/36-2. Ignacio Becerra y José S. González (representantes de repatriados) al general A. L. Rodríguez (presidente de México). México, 12 de junio de 1934; AGN-ALR, exp. 244.1/36-2. Los repatriados (firma de varias personas) al general Abelardo L. Rodríguez. México, 12 de junio de 1934.

<sup>46</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca de Juárez, 21 noviembre de 1933.

para una semana sin que por ningún motivo le aumentara la ración a nadie. Asimismo, semanariamente recibían un peso en efectivo para gastos menores. Así, los artículos de primera necesidad que les eran proporcionados no servían para alimentarse suficientemente por lo que pasaban hambre. El descontento crecía porque el doctor Díaz Martínez, Delegado de Salubridad en la colonia, no les proporcionaba los medicamentos necesarios para atender las enfermedades que sufrían, entre ellas la malaria.<sup>47</sup>

Además del régimen estricto al que fueron sometidos, la escasez de alimentos y medicinas, no contaron con las herramientas necesarias para trabajar la tierra. A los colonos solamente se les dotó de un machete y un hacha para hacer las labores agrícolas “en forma enteramente primitiva”, pues solo llegaron a la colonia dos arados.<sup>48</sup> Sebastián Díaz y Nicasio Ceniceros, quienes formaron parte del grupo de personas que llegaron a Pinotepa, afirmaban que nada se les cumplió de lo ofrecido en Estados Unidos. No encontraron tierras desmontadas, herramientas suficientes, ni animales; debido a ello tuvieron que sembrar como se estilaba en la región y “de la cosecha que se levantó no recibieron ninguna participación”.<sup>49</sup> Por si fuera poco, enfrentaron condiciones climáticas extremas que afectaron los cultivos que intentaron llevar a cabo. El trabajo fue realizado en medio de la lluvia y de toda clase de insectos y alimañas propias de “los climas tropicales extra cálidos”. A mediados de mayo, pudieron abrir suficientes terrenos de cultivo para producir una cosecha la cual se perdió en su mayor parte debido al exceso de lluvias.<sup>50</sup>

La comisión que se había organizado para desarrollar “un plan de acomodamiento” de las familias de repatriados había hecho poco por obtener de los agricultores locales la venta de cereales a precio bajo a fin de asegurar su alimentación. Tampoco el cuerpo médico que envió el Departamento de Salubridad inició los trabajos de saneamiento de la zona a fin de contener el paludismo, ni se instalaron casas apropiadas para los colonos ni se realizó la entubación de agua y el servicio sanitario. Igualmente no se envió la maqui-

<sup>47</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca de Juárez, 14 y 21 noviembre de 1933.

<sup>48</sup> *La Prensa*, México, 24 de mayo de 1934.

<sup>49</sup> *Noticia Diaria. El periódico del Pueblo y para el pueblo*, Oaxaca de Juárez, 27 de febrero de 1934.

<sup>50</sup> AGN-ALR, exp. 244.1/15. Alfredo Levy a Luis Borrego Hinojosa (presidente del comité examinador de cuentas del Comité Nacional de Repatriación). México, 1 de julio de 1934.



naria agrícola para que los colonos trabajaran.<sup>51</sup> La “zona rica, en condiciones para ofrecerles bienestar y relativa riqueza” que algunos observadores creían encontrarían los colonos no existió.

La respuesta de los actores oficiales y privados frente a los problemas que se presentaron fue tibia. El 18 de junio Eduardo Vasconcelos, secretario de Gobernación, se dirigió a Acapulco, Guerrero, para supuestamente solucionar las dificultades de la colonia de repatriados con la cooperación de las autoridades locales.<sup>52</sup> Más tarde a finales de 1933, Andrés Landa y Piña también programó un viaje a fin de intentar zanjar las dificultades de la colonia ya que creía que, en caso de que no se tomaran acciones contundentes, el establecimiento podría desaparecer. El propio Alfredo Levy encabezó una comitiva que fue a Pinotepa. Se sabe que algunos repatriados le hicieron notar los procedimientos de que eran víctimas por parte del director de la colonia así como la falta de artículos de primera necesidad.<sup>53</sup>

Las diversas comisiones que se organizaron para visitar la colonia tuvieron la intención de ver cómo vivían las personas, oír sus quejas y conocer de cerca los apuros que pasaban. Sin embargo, no hay noticias de que los empresarios que formaron parte del CNR, ni los funcionarios federales que intervinieron en algún momento, hayan impulsado medidas para remediar su situación. Los primeros no estuvieron dispuestos a invertir más tiempo ni dinero en auxiliar a las personas que se establecieron en Pinotepa. Los segundos tomaron la misma actitud. Las autoridades estatales también marcaron distancia. Ninguno quiso hacerse responsable ni intentar promover acciones para salvar el establecimiento. Al final González Soto, Levy, Lachica, Landa y Piña, Ferretis y el secretario de Gobernación, que había promovido la formación del CNR, brillaron por su ausencia.

<sup>51</sup> *El Siglo de Torreón*, Torreón, Coahuila, 8 de abril de 1933; *El Nacional*, México, 8 de abril de 1933.

<sup>52</sup> AGN-ALR, exp. 244.1/36-1. Eduardo Vasconcelos (secretario de gobernación) al general Abelardo L. Rodríguez (presidente de la República). Acapulco, Gro., 18 de junio de 1933.

<sup>53</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca de Juárez, 11 y 21 noviembre de 1933.

## LA HUIDA

A unas cuantas semanas de establecida la colonia, partieron 20 personas.<sup>54</sup> A finales de octubre algunas salieron rumbo a la capital de Oaxaca pues afirmaban que era inaguantable la situación que ahí imperaba. A principios de noviembre salieron otras 40. Algunas noticias aseguraban que, a finales del mismo mes, solo quedaban 115 colonos, pero seguían desertando.<sup>55</sup> Un informe de Enrique G. Unda, director de la Escuela Federal, informaba que 35% de los colonos dejaron la Colonia con todo y familias, y los que quedaban estaban alistando su viaje.<sup>56</sup> A finales del año, los que aún permanecían decidieron desertar.<sup>57</sup> A finales de enero de 1934, circularon notas periodísticas informando que la colonia de repatriados establecida en Pinotepa Nacional había quedado disuelta definitivamente. Los últimos 20 colonos que aún permanecían, atacados por el paludismo, abandonaron sus humildes chozas.<sup>58</sup> A finales de febrero, se reportaba que tan solo quedaban 8 o 10 familias a lo sumo, las cuales posteriormente también partirían.<sup>59</sup> En abril, los repatriados habían desaparecido del lugar y al siguiente mes se anunciaba públicamente el fracaso de la colonia. Existe información acerca de que varios de ellos se dirigieron a la capital del estado de Oaxaca,<sup>60</sup> otros fueron a Acapulco y de ahí a la ciudad de México. Algunos decidieron volver a Estados Unidos, principalmente a Texas, mientras que un pequeño grupo de 20 a 25 personas se estableció en La Calavera, Rioverde, San Luis Potosí, donde el gobierno del estado les ofreció tierras.<sup>61</sup>

<sup>54</sup> *Noticia Diaria. El periódico del Pueblo y para el pueblo*, Oaxaca de Juárez, 1 de julio de 1933.

<sup>55</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca de Juárez, 11, 14 y 21 noviembre de 1933.

<sup>56</sup> AHSEP, año 1933–1934, IV/616 (IV-14)/15230, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios. Escuela Rural Federal. Colonia de Repatriación número dos, Pinotepa Nacional, Oaxaca, caja 30, exp. 11. Enrique G. Unda, director de la Escuela Federal, Informe de sobre las labores desarrolladas durante el mes de noviembre de 1933, en la Escuela Primaria federal de la Colonia de Repatriación No. 2, Pinotepa Nacional, Oax. 30 de noviembre de 1933.

<sup>57</sup> AGN-DGG, Repatriados en Acapulco, exp. 2.096 (29) 55, caja 9, exp. 69. 1934.

<sup>58</sup> *La Prensa*, San Antonio, Texas, 22 de enero de 1934.

<sup>59</sup> *Noticia Diaria. El periódico del Pueblo y para el pueblo*, Oaxaca de Juárez, 27 de febrero de 1934.

<sup>60</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca de Juárez. 6 de abril y 26 de mayo de 1934.

<sup>61</sup> Archivo Histórico de San Luis Potosí (en adelante AHSLP), Departamento de Agricultura, Industria y Comercio, sección 5ta, exp. 3580-743-5 (5). Rafael Brambila Luna (perito agrario "E") al ingeniero José Domínguez A. (jefe de la 9/a Brigada Agraria). Rioverde, 30 de agosto de 1938.

El desmoronamiento de la Colonia Número 2 fue ampliamente difundido en la prensa nacional y en la mexicana en Estados Unidos. Algunos de los colonos que participaron en el experimento de Pinotepa consideraron que dos habían sido los factores que contribuyeron a la disolución de la colonia: “el régimen despótico y cruel implantado” por los administradores y la falta de alimento por lo que muchos pasaron hambre.<sup>62</sup> En este sentido, levantaron cargos contra el CNR por la manera en que habían sido tratados y por la falta de apoyo. Ante estas denuncias se pensó en que la Procuraduría General de la República podría abrir una investigación sobre la manera en que el comité había usado los fondos obtenidos por la colecta del medio millón. Además se designó una comisión para investigar las irregularidades. El trabajo del CNR terminó en un gran escándalo de corrupción y un desastre la colonia que promovió.<sup>63</sup>

### CONCLUSIÓN

A pesar de los pronunciamientos de algunos actores de la clase política e intelectuales a favor de la creación de colonias agrícolas de repatriados, hasta 1932 no se había fundado ninguna donde estuvieran involucrados tanto representantes gubernamentales como privados de gran renombre. En plena crisis mundial (1930-1933), aun cuando hubo una verdadera necesidad de hacer frente al arribo de miles de personas procedentes de Estados Unidos, el gobierno federal no tomó medidas extraordinarias para formar colonias a pesar de que consideraba que podían ser una solución para dar trabajo y ocupación a los desempleados que regresaban al país y, a pesar de los numerosos pronunciamientos a favor de ello, y las contantes promesas de tierra en diversas partes del país que se difundieron en la prensa nacional.<sup>64</sup>

La formación del CNR tuvo su origen en la avalancha de personas de origen mexicano que ingresaron procedentes de Estados Unidos a comienzos de la década de los años treinta y retomó la ilusión de formar colonias agrícolas con migrantes retornados, mismas que venía de décadas anteriores. En ese sentido,

<sup>62</sup> AGN-DGG, Repatriados en Acapulco, exp. 2.096 (29) 55, caja 9, exp. 69. 1934.

<sup>63</sup> AGN-DGG, Repatriados en Acapulco, exp. 2.096 (29) 55, caja 9, exp. 69. 1934; *El Universal*, México, 9, 20 y 21 de febrero 1934.

<sup>64</sup> CARRERAS DE VELASCO, *Los mexicanos que devolvió la crisis*, pp. 113-124; ALANÍS ENCISO, *Voces de la repatriación*, pp. 262-277.

la propuesta no fue novedosa. Lo que fue diferente fueron los motivos que la originaron, el tipo de lugar que se eligió para establecerla, las personas que la formaron y los actores que estuvieron involucrados. Ello rompió los esquemas tradicionales con los cuales hasta el momento se había pensado formar esas colonias. En primer lugar, el origen de la Colonia Número 2 estuvo en el CNR y en la unión de funcionarios y empresarios para hacer frente al retorno de nacionales. Esto fue nuevo, pues hasta entonces habían sido grupos por iniciativa propia, empresarios que impulsaron los proyectos o gobiernos estatales y el federal que dieron algunas concesiones de tierra para que se establecieran.

En segundo lugar, la colonia nació de una iniciativa tendiente a resolver una emergencia nacional, la de “acomodar y reincorporar” al país a algunos de los miles de paisanos que venían de Estados Unidos. Es decir, fue en el contexto de la recesión económica y tuvo como propósito reintegrar a los nacionales que habían emigrado, proporcionarles los medios para que se establecieran en territorio nacional y recursos básicos para mantenerse. Antes no se había pensado en que dichas colonias sirvieran para establecer a los que eran expulsados de Estados Unidos de manera apresurada, en situación precaria y desempleados como en el caso que aquí se estudia, sino específicamente agricultores seleccionados, con ciertas capacidades y en grupos reducidos. Detrás de la fundación de la colonia, no existió tal idealismo; esto no se mencionó en ningún documento, lo cual llama la atención debido a que, como se señaló anteriormente, era una idea muy extendida en diversos niveles de la sociedad, desde la clase política hasta la prensa. Tampoco hay indicios de que se intentara llevar a cabo una selección de los candidatos para formar la colonia y en muy contadas ocasiones se hizo referencia a que debían ser agricultores.

En tercer lugar, el sitio que se eligió para establecer la colonia, una zona tropical, fue diferente a las propuestas que hasta entonces muchos habían planteado en México: zonas irrigadas del norte. Esto se debió en gran parte a la idea de Federico Lachica y de González Soto, quienes se mostraron a favor del ideal de poblar e impulsar la producción agrícola en regiones con suelos tropicales. Desde comienzos de la década de los años treinta, algunos personajes en México tenían una visión utópica del potencial del trópico húmedo la cual giraba en torno a la idea de emprender una “conquista que permitiría el surgimiento de un emporio agroproductivo”. Como afirma Fernando Tudela, en la raíz de esa utopía había un mito que Lachica y González Soto compartían, “el de la

extraordinaria fertilidad de los suelos tropicales”.<sup>65</sup> Las condiciones del suelo, climáticas y sanitarias de Pinotepa contradijeron ese idealismo. Asimismo, los habitantes del lugar se sintieron intranquilos por la llegada de repatriados. Ello mostraba también que las personas involucradas en el proyecto tenían escasos conocimientos sobre el tema y que la valoración sobre el lugar fue poco cuidadosa. No existe información acerca de que los integrantes del CNR hayan discutido los diferentes lugares para establecer personas, las características de esos sitios, quienes irían, cuántas personas, cómo se les ayudaría, entre otros aspectos. Los informes de los dirigentes muestran que hubo una falta total de planeación para llevar a cabo esta misión. Así, los 216 mil 786 pesos y 32 centavos que supuestamente se usaron en la adquisición de implementos agrícolas y aperos, mobiliario, gastos de instalación y gastos generales sirvieron de poco para lograr establecer a más de 350 personas.<sup>66</sup>

No hay que descartar dos hipótesis que pudieran estar detrás de la elección del lugar. La primera tenía que ver con que los actores involucrados en el proyecto hicieron todo lo posible para que el grupo de repatriados fuera a un lugar lejano, donde en teoría no causara problemas económicos ni sociales a los habitantes locales; en concreto donde no fueran una carga para la nación. La segunda, estaba relacionada con la idea de enviarlos a un lugar alejado de la frontera donde les fuera difícil volver a emigrar a Estados Unidos. Así se cumplirían dos objetivos por los que se pronunciaron algunos actores de la sociedad mexicana de esa época respecto a los migrantes retornados: evitar que se convirtieran en una competencia laboral y en una carga social para las localidades a las que arribaban y, al mismo tiempo, evitar que volvieran a emigrar para no tener que enfrentar de nuevo el problema que representaba su retorno.

Es ingenuo pensar que el hecho de que los integrantes del CNR tomaran algunas medidas tendientes a establecer repatriados en México, que no concordaban con las propuestas que hasta entonces prevalecían, fueran las determinantes en el fracaso de la Colonia Número 2. No cabe duda que el lugar que se eligió así como el tipo de personas que conformaron la colonia, fueron elementos que no favorecieron la supervivencia del establecimiento; no obstante, hubo otros que habría

<sup>65</sup> TUDELA, Fernando, “Los ‘hijos tontos’ de la planeación: los grandes planes en el trópico húmedo mexicano”, en Gustavo GARZA (compilador), *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*, México, El Colegio de México, 1989, pp. 427-428.

<sup>66</sup> *El Universal*, México, 8 de marzo de 1934.

que tomar en cuenta, los cuales también pudieron tener relevancia. Uno de ellos fue el desinterés de los empresarios que estuvieron a la cabeza del comité, quienes a pesar de contar con el poder económico para intervenir (Lachica era socio del licenciado Aarón Sáenz en la compañía Fomento y Urbanización (FIUSA) y había sido gerente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, mientras Levy tenía fuertes vínculos con COPARMEX), no lo hicieron ni presionaron a los funcionarios para que brindaran mayor apoyo a fin de evitar que los pobladores huyeran. Ellos pudieron haber hecho más por respaldar a las personas que llegaron a Pinotepa.

El factor más crucial atrás de toda esta historia, fue la falta de una política de colonización sólida tendiente a fomentar el establecimiento de mexicanos que venían del exterior. A pesar de que detrás de la fundación de la colonia estuvo el sueño de contribuir a la colonización de zonas tropicales, nunca contó con los elementos claves para ello pues en México, no existían criterios sobre la elección de tierras de buena calidad, abiertas al cultivo, agua segura, sistemas de irrigación, extensión suficiente, buen clima, comunicaciones y organización. Asimismo, había carencia de planeación acerca del tiempo que requería la agricultura, la inversión que proporcionarían las instituciones bancarias para adquirir semillas, maquinarias y herramientas para trabajar y hacer producir la tierra, así como la necesidad de contar con trabajadores diestros. Del mismo modo había ausencia de planeación, acondicionamiento de los lugares, organización y otros apoyos especiales. Igualmente, no había un soporte legal para los proyectos de colonización, es decir, legislaciones especiales en donde se establecieran las potestades que protegerían y apoyarían a los interesados en colonizar.

Las iniciativas en pro de la colonización con repatriados y la formación de colonias agrícolas con ellos —tal como había sido desde comienzos del siglo xx— fue muy corta de visión y consistía, como se vio en el caso de la Colonia Número 2, en dar algunos terrenos o venderlos, para que las personas se establecieran, así como unas cuantas provisiones para cubrir las necesidades básicas. Eso era todo. Debido a esta manera de proceder no sorprende que, entre 1930 y 1933, la mayoría de los intentos que se hicieron para establecer repatriados —no con la idea de formar colonias agrícolas sino porque el gobierno federal o algunos estatales les ofrecieron terrenos para establecerse— fueran también un fracaso. En estos casos, al igual que sucedió en la Colonia Número 2, si bien hubo condiciones particulares que no favorecieron el asentamiento de paisanos llegados de Estados Unidos,

también fue notable la ausencia de una política de Estado que contribuyera a su consolidación. Es decir, la mayoría de los casos en donde se asentaron repatriados, en lugares designados especialmente para ellos, fueron un desastre: a comienzos de 1930 un contingente de más de 200 personas, procedente de Arizona, fue a La Misa, Sonora, donde el gobierno de estado les ofreció tierras, su permanencia duró menos de un año; a mediados del siguiente año, un grupo de posiblemente 500 persona procedentes de Los Ángeles, California, se dirigió al valle de San Quintín, Baja California, en donde compraron tierras de la Federación, en medio de la llanura desértica, aislados, sin agua, comida ni medios para producir y sin ningún apoyo federal o estatal la mayoría huyó del lugar;<sup>67</sup> las 20 o 30 personas procedentes de Detroit, Michigan, que fueron a El Coloso, Guerrero (la llamada Colonia Número 1), también abandonaron el sitio mientras que las 50 personas que se dirigieron a El Meco, San Luis Potosí, también dejaron el lugar. En este sentido lo que sucedió en Pinotepa no fue algo excepcional, más bien fue algo hasta cierto punto común. Lo que fue diferente fue la amplia expectativa que generó debido a la publicidad que la prensa le dio y a que hubo actores del gobierno de México, así como empresarios de renombre involucrados en el proyecto —algo que nunca antes había sucedido—. A final de cuentas el caso de la Colonia Número 2, es una muestra más de dos tendencias que prevalecieron en el México de comienzos del siglo xx: el desinterés por ayudar a los migrantes retornados a formar colonas agrícolas —a pesar del discurso y las declaraciones a su favor— y la carencia de medidas y acciones consistentes para ello, lo cual fue determinante para que no se lograra establecer ni una sola a comienzos de la década de los años treinta cuando volvieron una gran cantidad de personas en busca de apoyo oficial para reintegrarse al país de sus antepasados. Igualmente mostraba algo más relevante: la incapacidad de buena parte de la clase política y de los empresarios nacionales para reincorporar a los migrantes de retorno a la vida social y económica de la nación.

Fecha de recepción: 16 de febrero de 2018



Fecha de aceptación: 4 de julio de 2018

<sup>67</sup> ARTIDORO, José, *Historia de La Misa, Son.*, manuscrito. *El Imparcial*, Hermosillo, Sonora, 12 de abril de 1987. Suplemento dominical Nosotros. SERRANO Mamm, *Expedición a la Baja California*, manuscrito, sin pie de página; CARRERAS DE VELASCO, *Los mexicanos que devolvió la crisis*, pp. 121-142; ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “Regreso a casa: la repatriación de mexicanos en Estados Unidos durante la Gran Depresión. El Caso de San Luis Potosí, 1929-1934”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 29, enero-junio de 2005, pp. 119-148.





MERCEDES PINTO (1883-1976).  
PEDAGOGÍA CON VOZ PROPIA EN EL ITINERARIO IBEROAMERICANO

TERESA GONZÁLEZ PÉREZ



RESUMEN

El trabajo que presentamos es una semblanza de la española Mercedes Pinto (1883-1976), una de las pioneras del feminismo que, con voz propia, se alzó en defensa de los derechos de las mujeres y de otras causas sociales. Mujer vanguardista y atrevida que, en su tiempo, fue capaz de romper con los estereotipos sociales, destacando por su pensamiento progresista en las primeras décadas del siglo xx español, que más tarde promocionó en otras latitudes, dejando una estela imborrable. Recorrió varios países (Uruguay, Paraguay, Bolivia, Argentina, Chile, Cuba y México, su última morada), dejando testimonios de su pensamiento y obra.

**Palabras clave:** Mujeres, educación, igualdad, estereotipos, siglo xx



Teresa González Pérez · Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje  
Universidad de la Laguna  
Correo electrónico: teregonz@ull.edu.es  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 69 (enero - junio 2019)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**MERCEDES PINTO (1883-1976).**

**PEDAGOGY WITH OWN VOICE IN THE IBEROAMERICAN ITINERARY**

Abstract

The work we present is a semblance of the Spanish Mercedes Pinto (1883-1976), one of the pioneers of feminism who, with her own voice, rose up in defense of the rights of women and other social causes. Avant-garde and daring woman who, in her time, was able to break with social stereotypes, standing out for her progressive thinking in the first decades of the Spanish twentieth century, which she later promoted in other latitudes, leaving an indelible trail. She toured several countries (Uruguay, Paraguay, Bolivia, Argentina, Chile, Cuba and Mexico, his last home), leaving testimonies of his thought and work.

**Key words:** Women, education, equality, stereotypes, 20th century

**MERCEDES PINTO (1883-1976).**

**PÉDAGOGIE AVEC VOIX PROPRE DANS L'ITINÉRAIRE IBÉROAMÉRICAIN**

Résumé

Le travail que nous présentons est un semblant de la Mercedes espagnole Pinto (1883-1976), une des pionnières du féminisme qui, avec sa propre voix, s'est élevée pour la défense des droits de la femme et d'autres causes sociales. Femme avant-gardiste et audacieuse qui, à son époque, a réussi à rompre avec les stéréotypes sociaux, se démarquant par sa pensée progressiste au cours des premières décennies du vingtième siècle espagnol, qu'elle a ensuite promu sous d'autres latitudes, laissant une trace indélébile. Il a visité plusieurs pays (l'Uruguay, le Paraguay, la Bolivie, l'Argentine, le Chili, Cuba et le Mexique, son dernier pays), laissant des témoignages de sa pensée et de son travail.

**Mots-clés :** Femmes, éducation, légalité, stéréotypes, xx siècle

## INTRODUCCIÓN



Entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX el modelo androcéntrico seguía marcando la vida de las españolas, tanto en la educación y la cultura como en todas las facetas. En general las mujeres tenían asumido su rol y reproducían el orden vigente sin otros cuestionamientos. En este contexto, ellas vivían inmersas en una sociedad patriarcal en la que participaban como transmisoras de normas morales, roles, etc. El movimiento feminista se desarrolló en España con cierto retraso respecto a otros países del mundo occidental. Las primeras referencias aparecen a finales del siglo XIX en las iniciativas educativas de los krausistas, con demandas canalizadas a través de los congresos pedagógicos. Las voces progresistas se posicionaban frente a las ideas tradicionales sobre el papel de las mujeres. No obstante, al margen del movimiento feminista, funcionaban asociaciones de mujeres de clase alta con tintes de carácter conservador, vinculadas a labores caritativas católicas. La Junta de Damas de la Unión Iberoamericana de Madrid fue de las primeras asociaciones de este cariz que se ocuparon de cuestiones femeninas. Se desmarcaron de las acciones revolucionarias de sus coetáneas francesas y anglosajonas hasta el extremo de que una de sus componentes, Concepción Gimeno Flaquer, en 1903 refería al “feminismo conservador”, aunque reclamaba derechos para las mujeres y más educación.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> BIANCHI, Marina, *Escritoras y pensadoras europeas*, Sevilla, ArCiBel Editores, 2007, pp. 89-114.

Más tarde, en 1906 la Junta de Damas fundó el *Centro Ibero americano de Cultura Popular Femenina*. Tras la primera guerra mundial se expandió el movimiento feminista a nivel internacional, pero hasta 1918 no se organizaron las españolas. Comenzaron a proliferar asociaciones femeninas de todo tipo, pero no todas carecían de una clara conciencia feminista reivindicativa. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas (1918-1936) fue la agrupación femenina más destacada. Desde sus filas Carmen de Burgos, maestra y escritora, defendía el derecho a la educación y los derechos como madre. De modo que las mujeres comenzaron a tener conciencia de sí mismas y de su situación subalterna en la sociedad, con gran desventaja frente a los hombres. En esta época se produce un proceso de culturalización en las mujeres españolas de ascendencia burguesa, empieza a extenderse la educación y la cultura entre ellas.<sup>2</sup> En este entorno hubo mujeres que rompieron con los moldes y esquemas prefijados, alzándose en defensa de la igualdad y sobresaliendo por defender a sus congéneres.

Este es el caso de Mercedes Pinto que fue capaz de ocupar selectas tribunas, relacionarse con figuras destacadas del mundo intelectual y de la política para reivindicar los derechos de las mujeres. Expuso sus ideas sobre la mujer moderna, instó a la participación de las mujeres en la política y gobierno de todos los países, al tiempo que se refería a las mujeres en el mundo del saber antes de que algunas feministas se rebelaran contra el patriarcado. Incluso antes de que la filósofa francesa Simone de Beauvoir (1908-1986)<sup>3</sup> desafiara las normas de la sociedad occidental y criticara a través de sus escritos sus atavismos, Mercedes Pinto criticó incansablemente las leyes ancestrales que impedían el reconocimiento de derechos a las mujeres. Perteneciente a una familia de la burguesía ilustrada isleña, fue una mujer de amplia cultura, se situó junto a las pioneras abanderando la igualdad, promoviendo diferentes campañas contra las leyes discriminatorias y defendiendo la necesidad de educación guiada por el anhelo de cambio, modernidad y de justicia social. En los primeros años de la segunda década del siglo xx español representa la corriente de pensamiento libre y modernizador.

Si bien, las mujeres de ascendencia burguesa tenían formación y accedían a los bienes culturales no sucedía lo mismo en los sectores populares. Las tasas

<sup>2</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique y Rubén PALLOL TRIGUEROS (editores), *La ciudad moderna. Sociedad y cultura en España, 1900-1936*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2018.

<sup>3</sup> AMORÓS, Celia, *Simone de Beauvoir: entre la vindicación y la crítica al androcentrismo*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 335-360.

de analfabetismo femenino eran elevadas en España en las primeras décadas del siglo xx, alcanzando a principios de la centuria cotas superiores al 70 %.<sup>4</sup> Igualmente el grado de analfabetismo femenino en Canarias<sup>5</sup> rondaba a finales del siglo xix el 80 %. Las cifras para 1887 eran del 82,3 %; en 1910 de 75,6 % y en 1910 había descendido al 71,9 %. Datos que contrastan con el ambiente que respiraban un sector de mujeres intelectuales, consideradas de “clase alta”.

Nuestro objetivo es conocer la proyección pedagógica de Mercedes Pinto en la reivindicación de la educación y de los derechos de ciudadanía para las mujeres. Las publicaciones han servido de apoyo para la elaboración de esta aportación y, entre ellas, contamos con las publicaciones de la prensa de distintos países. Han sido de utilidad los propios escritos de la investigada, que se publicaron en distintos periódicos, revistas y libros, editados igualmente en diversos países (España, Uruguay, Argentina, Chile, Cuba, México). Una parte de sus escritos son autobiográficos. La obra literaria Mercedes Pinto fue muy vasta, incluye novelas, libros de versos, obras de teatro y una amplia producción periodística, recogida en diversos diarios y revistas de distintos países hispanoamericanos. Recurrimos a diversas fuentes escritas, hemerográficas y bibliográficas, como ejercicio memorístico enfocado en la participación y presencia de Mercedes Pinto en la sociedad isleña y española primero y, más tarde, en los espacios por los que transitó en Iberoamérica. Para ello hemos empleado diversas fuentes escritas, y nos han servido de referencia un elenco de trabajos de reputados autores.

Para indagar en el periplo personal y en las actividades que desplegó Mercedes Pinto hemos seguido el diseño metodológico de la investigación histórica con enfoque de género. La categoría de género, tal como establece Joan Scott,<sup>6</sup> como categoría de análisis se viene empleando en todas las disciplinas del conocimiento, es decir, en las ciencias sociales, ciencias humanas, ciencias y tecnología. En la metodología también empleamos las novelas autobiográficas *Él* y *Ella*, que la autora escribió en distintos momentos de su vida. Textos que recogen sus

<sup>4</sup> RUÍZ BERRIO, Julio, “Alfabetización y modernización social en la España del primer tercio del siglo xx”, en Agustín ESCOLANO BENITO, *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*, Madrid, FGSR, 1992, p. 95.

<sup>5</sup> GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa, “Alfabetismo y escolarización en Canarias”, en *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, núm. 9, 1996, p. 328.

<sup>6</sup> SCOTT, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en James AMELANG y Mary NASH (compiladores), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Barcelona, Editorial Alfons el Magnanim, 1990.

vivencias y aportan información crucial, junto a otros escritos periodísticos y sus conferencias. El interés por lo personal, lo privado y por lo cotidiano, ha conducido a la búsqueda de otras fuentes que permitan visibilizar el pasado, tales como la autobiografía, testimonios, escritos personales, que en historia de la educación se conocen con el nombre de “ego-documentos”. La perspectiva de género permite acceder a las aportaciones silenciadas de las mujeres. Las escrituras marginales y escrituras personales han destacado como nuevas líneas de investigación. En las últimas décadas el método biográfico, en otra época denostado, se ha convertido en una fuente extraordinaria para los historiadores, acreditado y reconocido a nivel científico. La discusión historiográfica se mantiene en descubrir las posibilidades del método biográfico, también denominado “género híbrido de la biografía”.<sup>7</sup> Desde finales del siglo xx ha logrado un notable espacio en las investigaciones de las áreas de ciencias sociales y en las ciencias humanas. A nivel historiográfico se denomina como “giro biográfico”, un enfoque que debe apoyarse en el giro teórico y metodológico que contribuyen a las interpretaciones de la microhistoria y de la macrohistoria. La biografía como método de análisis supone un aporte historiográfico. La biografía y la historia tienen relación con el proceso de reconstrucción de la identidad.<sup>8</sup> La biografía histórica resulta clave para conocer a los sujetos tradicionalmente excluidos como es el caso de las mujeres. Nos acercan a la red de relaciones que representan, a las relaciones entre historia y biografía.<sup>9</sup>

En los comienzos de la actual centuria se han reconocido las trayectorias personales como categoría de análisis del pasado. Las biografías suponen un aporte al conocimiento histórico y a la historia de las mujeres.<sup>10</sup> La historiografía de las mujeres se nutre también de las biografías y autobiografías femeninas. El valor heurístico de las biografías y la renovación de las categorías clásicas de la historia ponen en valor la vida individual.<sup>11</sup> El análisis biográfico suministra

<sup>7</sup> RUIZ TORRES, Pedro, “Las repercusiones de los cambios culturales de la modernidad en el modo de pensar la biografía”, en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, vol. 93, 2014, p. 20.

<sup>8</sup> SANTESMASES, María Jesús, Montserrat CABRÉ y Teresa ORTIZ, “Feminismos biográficos. Aportaciones desde la historia de la ciencia”, en *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, vol. 24, núm. 2, 2017, pp. 379-404.

<sup>9</sup> SCOTT, Joan, *Gender and the Politics of History*, Nueva York, Columbia University Press, 1988, pp. 61-62.

<sup>10</sup> BOLUFER, Mónica, “Multitudes del yo: biografía e Historia de las Mujeres”, en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, vol. 93, 2014, p. 85.

<sup>11</sup> BURDIEL, Isabel y Roy FOSTER (editores), *La Historia biográfica en Europa: nuevas perspectivas*,

un caudal de información, de matices y vivencias subjetivas que nutren el relato colectivo de la historia<sup>12</sup>. En las “escrituras del yo”<sup>13</sup> hay diversas formas de expresar, de narrar el yo, una forma de negociar y asentar su identidad. Aunque existen diferencias epistemológicas y metodológicas entre la biografía y autobiografía, constituye una forma de escritura personal.

### LA EDUCACIÓN RECIBIDA Y SUS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES

Mercedes Pinto Armas nació en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife-España) en 1883. Recibió una educación esmerada en el entorno doméstico, aunque no fue escolarizada ni tuvo acceso a la educación formal. El proceso de aprendizaje transcurrió en su propia casa, no asistió a ningún centro educativo ni tuvo otra formación que la adquirida en el seno familiar<sup>14</sup>. En el propio hogar su madre y su abuela le ofrecieron saberes y conocimientos académicos. Por tanto, carecía de cualquier titulación académica,<sup>15</sup> si bien, aprendió aritmética, gramática, historia, lectura, escritura, religión, labores y francés.<sup>16</sup> Desde niña mostró inquietudes culturales, le gustaba la historia y tenía interés por la literatura del movimiento realista. Leía novelas de Galdós, Pereda, Alarcón, Varela, a la vez sus autores preferidos. También leyó las obras de Julio Verne.<sup>17</sup>

Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015; BOLUFER, Mónica (editora), *¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico*, Barcelona, Icaria, Colección Historia y Feminismo, 2016; BOLUFER, Mónica, “Multitudes del yo: biografía e Historia de las Mujeres”, en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, vol. 93, 2014, pp. 85-134.

<sup>12</sup> BURDIEL, Isabel, “Historia política y biografía: más allá de las fronteras”, en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, vol. 93, 2014, p. 53.

<sup>13</sup> BURDIEL, “Historia política y biografía”, p. 56.

<sup>14</sup> PINTO, Mercedes, *Ella*, Santiago de Chile, 1934; PINTO, Mercedes, *Ella*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1969; Reedición Gobierno de Canarias, 2016 (Prólogo de Alicia LLARENA). La propia Mercedes escribió, en las páginas de la novela *Ella*, que la escuela estaba en el “cuartito de la costura”. Esta situación de aprendizaje la planteaba también Concepción Arenal. Vid. BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “La educación de la mujer española en el siglo XIX”, en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, núm. 8, 1989, p. 249.

<sup>15</sup> PINTO, Mercedes, “El Capitán judío”, en *Excelsior*, México, 4 de enero de 1974. La autora escribió: “Por el temor a contagios, tanto físicos como morales, nunca nos mandaron a mi hermana ni a mí a ninguna escuela [...] y se decidió en familia, que toda la educación la recibiríamos en casa, donde no entrarían microbios ni enfermedades, ni costumbres o ideas contrarias a las cristianas y austeras de aquella casa”.

<sup>16</sup> “Ya a los nueve o diez años, conocía algo de la lengua francesa y, más que hablarlo, leía el francés regularmente”. PINTO, “El Capitán judío”.

<sup>17</sup> PINTO, *Ella*, p. 62.

Mientras las mujeres de la familia tejían, ella y su hermana se dedicaban a la lectura.<sup>18</sup> En cambio “odiaba” la aritmética y no le gustaban algunas materias como la gramática y las labores.

Las labores constituían un aprendizaje básico para las niñas y jóvenes, se incluyeron en su formación, aunque no eran de su agrado.<sup>19</sup> De modo que no recibió enseñanzas en ningún “Colegio de Señoritas” como se denominaban en aquel entonces, ni accedió a la titulación de “bachillerato” como hicieron algunas de sus coetáneas, porque “la escuela estaba en casa”.<sup>20</sup> Este dato sorprende porque en el período de la Restauración<sup>21</sup> las mujeres se fueron incorporando al sistema educativo, como correspondía en aquella época a las jóvenes de su clase. A veces recibían instrucción de maestras y preceptores pero no fue el caso. Sin embargo, también era frecuente que las mujeres de clase alta se instruyeran en sus casas mientras se aproximaba la edad para casarse. Adquirían ciertos conocimientos —de forma irregular— y adecuados a su rol social,<sup>22</sup> pues no ejercerían ninguna actividad solo se dedicarían al gobierno del hogar.<sup>23</sup> La población de las Islas Canarias (archipiélago español situado geográficamente al noroeste de África, en la ultraperiferia hispana) también se hallaba aferrada a los estereotipos sexuales, que mantenían la subordinación de las mujeres bajo patrones culturales androcéntricos. Unas diferencias de género acentuadas con el modelo patriarcal enraizado, no solo por el aislamiento y lejanía del continente europeo, sino por el conservadurismo e inmovilismo de la sociedad isleña en aquel entonces.

La distribución social de roles sirvió de base para diseñar el modelo curricular femenino, reflejado tanto en las materias como en los objetivos. Las opor-

<sup>18</sup> Al respecto relataba “A las dos de la tarde dábamos la lección de lectura, mientras mi abuela, mis tías y mi madre se dedicaban a hacer labor”. Además se les corregía para que realizaran una perfecta pronunciación: “Mi abuela, no nos pasaba falta, muy distinguida y culta, en la lectura, aconsejándonos el acento con la misma severidad que la intención o la fonética.” PINTO, *Ella*, pp. 86 y 87.

<sup>19</sup> “La hora penosa para mi continuada inquietud era aquella en que a mi hermana la tocaba leer en voz alta y yo tenía que tomar la aguja.” PINTO, *Ella*, p. 87; PINTO, Mercedes, “El Incidente”, en *Excelsior*, México, 13 de diciembre de 1973. La autora refiere como ocupaban el tiempo, además de rezar el rosario, visitar la iglesia, acudir a misa: “Bordábamos y hacíamos encajes las seis mujeres de la familia”.

<sup>20</sup> PINTO, *Ella*, pp. 47-51.

<sup>21</sup> GARRIDO, Elisa, *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997, p. 471.

<sup>22</sup> ARENAL, Concepción, “La mujer de su casa”, en Ivonne TURIN, *La educación y la escuela en la España de 1874 a 1902*, Madrid, Editorial Aguilar, 1976, pp. 200 y 228.

<sup>23</sup> BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “La escuela de niñas en el siglo XIX. La legitimación de la sociedad de esferas separadas”, en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, núm. 26, 2007, pp. 155-157.



tunidades que se ofrecían a las niñas para incorporarse a un proceso educativo sistematizado no les abrían nuevas posibilidades de actuación. Si bien, tuvo repercusiones posteriores, las preparaban para desempeñar mejor las funciones tradicionales asignadas, que en relación a su estatus quedaba delimitado su papel como esposa y como madre, y por este motivo poseían relevancia las materias domésticas.<sup>24</sup> Así, entendemos que la familia Pinto-Armas no estimara la preparación institucional, considerando suficiente los conocimientos recibidos en el seno familiar. Al margen de que las mujeres de su entorno eran personas instruidas y mantenían un buen nivel cultural,<sup>25</sup> tal como escribió respecto a su propia madre: “Era mi madre una criatura inteligente [...] maestra de sirvientes a quién enseñaba como en una escuela, y conversadora cultísima con amistades”.<sup>26</sup>

Tampoco nuestro personaje mostró interés por incorporarse al sistema de enseñanza reglado como hicieron otras jóvenes, ni manifestó pesar por no haber accedido a un sistema educativo o por carecer de una formación superior. Nunca se lamentó de no poseer título universitario, o al menos no tenemos constancia de ello. De manera que no se interesó por adquirir una formación académica mientras otras mujeres de su misma clase social ya lo hacían, incluso algunas se titulaban en las Universidades. Sin embargo, destacó en el mundo de la cultura con amplios saberes, producto de un vasto aprendizaje autodidacta. Su interés de carácter intelectual se inclinó hacia la literatura, siéndole de mucha utilidad la biblioteca familiar y el ambiente literario que se respiraba en su entorno. Todo influyó en su personalidad, demostrando desde muy pronto su habilidad con la pluma.

Desde temprana edad cultivó la poesía y la prosa. Para ella no surtió efecto el peligro de las lecturas y del saber, ni el ideal de la época, de ser ignorante y casi mojigata. Todo lo contrario, disfrutó de una cultura erudita porque se empeñó en conseguirla, movida por el rico ambiente familiar que la empujaba al conocimiento. La escritora conocida como la “poetisa canaria”, vio colmadas sus dotes literarias con la publicación en la *Gaceta* y en el *Diario de Tenerife* de algunos de sus cuentos y poemas.<sup>27</sup> En aquel periodo la educación estaba destinada a los

<sup>24</sup> FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Políticas y espacios para mujeres en el origen y desarrollo del sistema educativo español”, en *Bordón. Revista de pedagogía*, vol. 65, núm. 4, 2013, pp. 75-89.

<sup>25</sup> PINTO, “El Capitán judío”.

<sup>26</sup> PINTO, “El Capitán judío”.

<sup>27</sup> PINTO, *Ella*, p. 169.

hombres y se rechazaba en las mujeres,<sup>28</sup> consideraban demérito la formación intelectual y le censuran su actividad.<sup>29</sup> Era de común aceptación en los ambientes conservadores, incluso en el propio entorno.

A pesar de no haber asistido a centros educativos se revela como una persona avanzada en lo que respecta a la formación cultural y a la promoción del talento femenino. El bagaje cultural familiar hizo mella contribuyendo a su aprendizaje y preparación intelectual.<sup>30</sup> Las primeras décadas de su vida transcurrieron entre Santa Cruz y La Laguna (Tenerife), lugares en los que la familia alternaba su residencia. Huérfana de padre desde la niñez, vivió en la casa familiar bajo el cuidado y educación de su madre y su abuela. Su padre, catedrático del Instituto de Canarias falleció cuando era muy niña, sin embargo, llevó una vida cómoda, sin complicaciones económicas ni familiares porque disponían de recursos económicos.<sup>31</sup> Participaba en la vida social y cultural, veraneaba en La Laguna<sup>32</sup> o Tacoronte,<sup>33</sup> como correspondía en la época a la gente de su condición. Asistían a conciertos, fiestas, al teatro, y, tal como ella relataba, era lo que más le gustaba.<sup>34</sup> En La Laguna se celebraban muchos eventos culturales, con variedad de actividades, sobre todo durante el verano.<sup>35</sup>

<sup>28</sup> PINTO, Mercedes, “Doña Mariana y los alemanes”, en *Los Jueves de Excelsior*, México, 11 de julio de 1974. Recuerda a una estudiante de bachillerato: “Yo la vi cuando niña, sola por la calle de mi casa, azorada y triste, perseguida por una turba de estudiantes varones que la abucheaban gritando: ¡Estudiante! ¡Niña-macho!”.

<sup>29</sup> PINTO, Mercedes, “La edad de la mujer”, en *Los Jueves de Excelsior*, México, 31 de enero de 1974.

<sup>30</sup> PADRÓN ACOSTA, Sebastián, *Retablo Canario del siglo XIX* [edición, notas e índices por Marcos G. MARTÍNEZ], Aula de Cultura de Tenerife, 1968, p. 127; ARTILES, Joaquín e Ignacio QUINTANA, *Historia de la Literatura canaria*, Las Palmas, Plan Cultural, 1978, pp. 168 y 169. Su padre profesor del Instituto de bachillerato y escritor, cuyas obras fueron prologadas por el escritor Benito Pérez Galdós. Su madre, una pianista de amplio bagaje cultural.

<sup>31</sup> PINTO DE LA ROSA, José María, *Tinerfeños ilustres del siglo XIX. Don José María Pinto y Vega y Don Francisco María Pinto de la Rosa* [Prólogo de José Manuel GUIMERÁ Y GURREA], Imp. Zap. Zaragoza, 1955, pp. 70 y 71.

<sup>32</sup> PINTO, Mercedes, “Por ser año santo...”, en *Excelsior*, México, 6 de diciembre de 1973. Al respecto manifiesta “Aquel verano lo estábamos pasando como todos los años en La Laguna pues en Santa Cruz, la capital, hacía calor desde el mes de junio”.

<sup>33</sup> PINTO, Mercedes, “Historia de amor”, en *Excelsior*, México, 4 de abril de 1974.

<sup>34</sup> PINTO, Mercedes, “Las primeras ilusiones”, en *Los Jueves de Excelsior*, México, 5 de septiembre de 1974.

<sup>35</sup> HERNÁNDEZ, Carmen Julia, “Actividad cultural en el siglo XIX”, en Manuel de PAZ, *Aspectos de La Laguna durante la Edad Contemporánea*, Tenerife, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1998, p. 170.

## APRENDIZAJE VITAL Y TRAYECTORIA PERSONAL

Tal como era habitual en la época formó una familia. En 1909, cuando contaba 26 años, contrajo matrimonio con Juan M. Foronda Cubilla, catedrático de la Escuela de Náutica de Santa Cruz y capitán de la marina mercante, con quien tuvo tres hijos (Juan Francisco, Ana María y M<sup>a</sup> Mercedes, conocida por Pituka) y una vida problemática. Desde el momento de su boda sufrió maltrato físico y psicológico, al parecer su marido sufría de “paranoia celotípica” y tenía un comportamiento muy agresivo.<sup>36</sup> En torno a 1920, debido a la gravedad de la enfermedad mental traslada a su marido a Madrid para que recibiera tratamiento psiquiátrico. Sentía miedo por ella y los niños, más cuando le expiden un certificado médico con el diagnóstico de “paranoia crónica e incurable”.<sup>37</sup> Decide permanecer en Madrid, para continuar los trámites de separación matrimonial que había iniciado previamente, pero su marido regresa a Tenerife.<sup>38</sup> Probablemente, planificaba otra alternativa de vida fuera de la isla, de lo contrario no se explica el traslado de sus hijos a Madrid. En la capital de España, buscó una vivienda donde alojarse con sus hijos. Allí vivió “oculta” en una casa ubicada en la calle de La Montera.<sup>39</sup> No desempeñaba ninguna actividad laboral remunerada, disponía de recursos económicos suficientes, además su propia familia contribuía a su manutención, su madre le enviaba dinero.

Mientras tanto no interrumpió ni abandonó su actividad literaria. El ambiente intelectual que respiraba en Madrid también le estimulaba a escribir. Publicó el poemario *Brisas del Teide*,<sup>40</sup> leyendo los versos de este libro de poemas

<sup>36</sup> PINTO, *Ella*, pp. 263-264.

<sup>37</sup> PINTO, *Ella*, p. 407. Ante la interferencia familiar para lograr el alta hospitalaria, Pinto viaja nuevamente a Madrid, esta vez acompañada de sus hijos, con la intención de que no se le concediera el alta médica hasta que no estuviera curado. Sin embargo, la familia obtuvo de un juez municipal de un pueblo cercano la orden de libertad para el enfermo, avalada por el certificado de un médico forense desconocido. Si bien recibe la ayuda del director del sanatorio que le expide los certificados en los que se especifica que abandona el centro sin la autorización de los facultativos de la clínica. De este modo puso en conocimiento de la justicia estos hechos y consigue una orden de reclusión invalidando la orden del juez municipal. Mientras tanto Foronda ya había regresado a Tenerife.

<sup>38</sup> Recibió un telegrama de su madre donde le avisaba del regreso de su marido a Tenerife. PINTO, *Ella*, p. 434.

<sup>39</sup> PINTO, *Ella*, p. 416.

<sup>40</sup> PADRÓN ACOSTA, *Retablo Canario del siglo XIX*, p. 128; PINTO, Mercedes, *Brisas del Teide*, Madrid, Casa Pueyo, 1924.

en el Ateneo madrileño. Los periódicos tinerfeños<sup>41</sup> recogieron los ecos de la prensa madrileña.<sup>42</sup> Se relacionaba con algunos intelectuales, siendo valorada ya en su tiempo, lo que propició su colaboración en la prensa y en revistas. Como mujer maltratada el tema del divorcio se convirtió en tema de reflexión y discusión. Obtuvo buenas críticas y apoyos, pero también despertó los recelos de los sectores conservadores que ejercieron presión ante sus declaraciones públicas.

Considerando el panorama de aquel entonces no se vinculó a círculos universitarios estudiantiles (Residencia de Señoritas, 1915-1939),<sup>43</sup> pero se relacionó con Carmen de Burgos (1867-1932),<sup>44</sup> Presidenta de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, que luchaba por los derechos políticos de las mujeres.<sup>45</sup> Con ella participó en algunos actos y se convirtió en una activista comprometida con la problemática de las mujeres. Se significó en ambientes in-

<sup>41</sup> “De una paisana. Mercedes Pinto en el Ateneo de Madrid”, en *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de Mayo de 1922.

<sup>42</sup> *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de Mayo de 1922. Nuestro colega *La Acción* (Diario madrileño), da cuenta del acto celebrado en el Ateneo de Madrid, en honor de nuestra paisana, la señora doña Mercedes Pinto.

<sup>43</sup> VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *Mujeres y educación en la España Contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*, Madrid, Akal, 2012. Una institución señera en la formación universitaria femenina. En los salones de la Residencia de Señoritas se organizó el Lyceum Club Femenino (1926-1939) y la Asociación Universitaria Femenina.

<sup>44</sup> Carmen de Burgos Seguí, nació en la provincia andaluza de Almería (España) en 1867 y falleció en Madrid en 1932. Mujer emblemática y polifacética defensora de los derechos de las mujeres, tanto de su papel social como cultural. Destacada conferenciante y activista, también maestra, profesora de la Escuela Normal de Guadalajara, escritora, periodista y traductora. Escribía con el seudónimo de “Colombine” y se le considera la primera periodista profesional y corresponsal de guerra de España. Se relacionó con diversos literatos contemporáneos. Autora de diversos libros (novelas y ensayos) así como numerosos artículos periodísticos, algunos tan relevantes como “El divorcio en España” publicado en 1904. BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “Carmen de Burgos Seguí: pionera de la primera ola de feminismo”, en *Cuadernos de pedagogía*, núm. 337, 2004, pp. 16-19; UTRERA, Federico, *Memorias de Colombine. La primera periodista*, Madrid, HMR, 1998; NÚÑEZ REY, Concepción, *Carmen de Burgos: Colombine*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2005.

<sup>45</sup> PALOMO VÁZQUEZ, Pilar, *et al.*, “Carmen de Burgos, ‘Colombine’ (1867-1932) en el periodismo y la literatura”, en *Revista Arbor* (CSIC), vol. 186, núm. extraordinario, junio de 2010; NÚÑEZ REY, Concepción, “La escritora y periodista Carmen de Burgos, corresponsal en la guerra de España y Marruecos (1909)”, en *Candil. Revista del Hispanismo*, núm. 12, 2012, pp. 45-57; NÚÑEZ REY, Concepción, “Espacios y viajes en la vida y en la obra de Carmen de Burgos, Colombine”, en *Revista Arbor*, vol. 186, 2010; NÚÑEZ REY, Concepción, “La narrativa de Carmen de Burgos, ‘Colombine’: el universo humano y los lenguajes”, en *Revista Arbor*, núm. 719, 2006, pp. 347-361; STARCEVIC, Elizabeth, *Carmen de Burgos, defensora de la mujer*, Almería, 1976.

NÚÑEZ REY, Concepción, *Carmen de Burgos Colombine en la Edad de Plata de la literatura española*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2005, pp. 535-536; NÚÑEZ REY, Concepción, *Carmen de Burgos ‘Colombine’. Biografía y obra literaria*, Madrid, Universidad Complutense, 1992.

telectuales progresistas, igual que hacían otras coetáneas de su misma estirpe, como luchadora por la igualdad, con posiciones progresistas, defendía los derechos cívicos de las mujeres y del divorcio. Entre el colectivo de mujeres burguesas ilustradas había iniciativas favorables a la igualdad, al reconocimiento de derechos, al acceso a la educación y al trabajo remunerado.

En el primer tercio del siglo xx la situación de las mujeres españolas respondía a los roles de género y, en función de ellos, recibía una educación para el hogar y el matrimonio, centrada en la sumisión y la obediencia. Su máxima misión constituía la administración de la casa, el cuidado del marido y de sus hijos. Las mujeres se veían abocadas a desarrollar su vida dentro de los parámetros morales que la sociedad establecía para ellas. Las casadas que sufrieran violencia doméstica tenían el agravante de que no se contemplaba la ruptura del vínculo. La única posibilidad de una separación matrimonial eran las contempladas en el Código Civil vigente (alcoholismo, toxicomanías y perturbaciones mentales). Probar la causa constituía en sí una tarea harto complicada y más grave aun cuando la denunciante era la esposa; hecho que equivalía al abandono del enfermo cuando su obligación era cuidarlo.

Una cadena de casualidades la lleva a ocupar la tribuna universitaria, y la supo aprovechar para reclamar una legislación moderna, que protegiese a las mujeres de atropellos y violencias en el seno del hogar. En aquellas fechas Mercedes Pinto ya era una escritora conocida, por la lectura de sus versos en el Ateneo de Madrid. Había entablado amistad con Carmen de Burgos participando en actividades feministas. Carmen de Burgos debía ser la oradora en la Universidad madrileña, pero al estar enferma (por haber sufrido una crisis cardiaca) pidió a Mercedes que le sustituyera, acreditándola con el improvisado título de Secretaria de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Iberoamericanas.<sup>46</sup> El 25 de noviembre de 1923 en la Universidad Central, con motivo de un “mitin sanitario” organizado por el doctor Fernández Navarro, disertó sobre “El divorcio como medida higiénica”, donde revela claramente su conciencia feminista a la vez que expuso públicamente su caso,<sup>47</sup> con indudable talento y erudición, se declaraba partidaria del divorcio.

<sup>46</sup> PINTO, Mercedes, “Río abajo”, en *Excelsior*, México, 20 de febrero de 1975.

<sup>47</sup> PINTO, Mercedes, *El divorcio como medida higiénica*, Madrid, Imprenta Joaquín Martínez, 1923 (Folleto de 16 páginas), pp. 5-6.

En esos años Pinto trataba de separarse de su esposo, aquejado de una perturbación mental severa, que hacía imposible la convivencia familiar debido a sus agudos brotes paranoicos. Sin embargo, era víctima de las caducadas leyes conyugales, y utilizó la tribuna que la casualidad puso en su camino para reivindicar el divorcio. Empleó el estilo oratorio que la caracterizó en adelante: comunicativa y enfática; mostrando la combinación de sensibilidad, pasión y amplia información que sobre psiquiatría y paranoia había estudiado, buscando respuestas a su dramática situación personal. En la mentalidad de la España de la época, con un auditorio numeroso, y en presencia de personas relevantes como el Príncipe Fernando de Baviera, sus palabras tuvieron éxito, porque encontraron resonancia en muchos pensadores inconformes, ávidos de reformas y acallados por la política de entonces. Recibió muchas críticas de los medios conservadores y fue altamente estimada en los círculos progresistas. Por el contrario, fue una abierta ofensa a las autoridades, por lo que la conferencia le trajo nefastas consecuencias siendo causa de su posible expulsión.<sup>48</sup> Algunos autores refieren que fue motivo de su exilio, pues como consecuencia de los criterios expuestos, se vio obligada a marcharse del país, bajo las amenazas del dictador Primo de Rivera.<sup>49</sup>

Debido a esta eventualidad sus amistades le recomendaron salir del país y le sugieren la ciudad de Montevideo, lugar de los refugiados políticos de entonces. Así, ante un inminente destierro decretado por el dictador Primo de Rivera, junto a las dificultades para obtener la separación de su marido, impulsaron que emprendiera el exilio voluntario ayudada por pasaportes falsos y una serie de cartas de recomendación para intelectuales y políticos. No obstante, no hemos podido documentar este caso. No tenemos constancia de que hubo prohibición sobre ella. No se expatrió por razones políticas, no fue perseguida ni represaliada por sus ideas progresistas. En cambio en su exilio influyó su situación personal, en España no existía divorcio ni posibilidad de contraer segundas nupcias teniendo el cónyuge vivo. Este hecho la diferencia de lo que ocurrió con Carmen de Bur-

<sup>48</sup> La solicitud de la disolución del matrimonio durante la conferencia provocó el disgusto de las autoridades españolas. Mercedes Pinto recibió la amenaza de ser deportada a Fernando Poo, una colonia española en África (actuales islas de Bioko), que formaba parte de la Guinea Ecuatorial española hasta que se independizó en 1968.

<sup>49</sup> LLARENA, Alicia, *El divorcio como medida higiénica, de Mercedes Pinto*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria-Instituto Canario de la Mujer, 2001, p. 29.

gos (1867-1932), quien por decreto estuvo entre los primeros autores censurados por el franquismo.<sup>50</sup> La obra escrita de Mercedes es importante aunque no adquirió la dimensión de la citada Carmen de Burgos. Evidentemente tampoco vivía en España y sus escritos estaban editados mayoritariamente en el extranjero por lo que no le afectó la censura.

Por otra parte, la estancia de Mercedes Pinto en la capital de España coincide con una atmósfera de efervescencia feminista,<sup>51</sup> hecho patente en las distintas entidades que se organizaron, como por ejemplo, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, el Consejo Superior Feminista de España, la Asociación Femenina Socialista, Acción Social Femenina, etc. En los años veinte del pasado siglo despegó con intensidad el feminismo orientado a denunciar la inferioridad y la incultura de las mujeres. También proliferaron las publicaciones insistiendo en la igualdad y en la necesidad de superar las tradicionales diferencias de género. Sin olvidar que se trataba de un movimiento elitista, y que la mayoría de las mujeres vivía en la ignorancia y ajenas a estas reivindicaciones. Esa bipolaridad la evidencia el retraso cultural de la población femenina con los elevados índices de analfabetismo. No solo las féminas de clases populares vivieron al margen del feminismo, también en las clases medias condicionadas por los prejuicios sociales que recriminaban la actuación de este grupo.<sup>52</sup>

En este orden, la participación de Mercedes Pinto no fue una acción aislada, por el contrario habría que valorar como este ambiente influyó en su pensamiento, que plasmó años más tarde en América. Se reveló como mujer de amplia cultura guiada por el anhelo de cambio, modernidad y de justicia social. Defendió la igualdad de las mujeres, promoviendo diferentes campañas contra las leyes discriminatorias y defendiendo la necesidad de su educación. No tuvo la relevancia de las consideradas pioneras pero utilizó sus discursos para denunciar la discriminación que sujetaba a las mujeres al matrimonio. Tampoco tenemos constancia de que se implicara en la política activa aunque se relacionara en círculos políticos y con las mujeres significadas dentro del sindicalismo.

<sup>50</sup> GALLOFRÉ I VIRGILI, María Josepa, *L'edició catalana i la censura franquista (1939-1951)*, Barcelona, Publicacions de la Abadía de Montserrat, 1991, p. 47.

<sup>51</sup> CAMPO ALANGE, Carmen, *La mujer en España. Cien años de su historia*, Madrid, Aguilar, 1964, p. 200.

<sup>52</sup> CAPEL, Rosa María, *El sufragio femenino en la 2ª República española*, Granada, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1975, p. 129.

**DE MADRID AL NUEVO MUNDO.  
EMPRENDIENDO UNA NUEVA VIDA EN IBEROAMÉRICA**

En Madrid, en el gabinete de abogados que tramitaba su caso, conoció al joven abogado Rubén Rojo con quien convivió y tuvo dos hijos, y la acompañó en el exilio junto a sus otros hijos. Según ella misma escribió, se convirtió en el “jefe de la tribu” y en compañero inseparable hasta el fin de sus días.<sup>53</sup> A tenor de los datos disponibles, partieron para América en 1924. Salieron de Madrid vía Lisboa para embarcar rumbo a Montevideo ayudados por documentos falsos como fue el certificado de matrimonio (inexistente). En Lisboa, sufrió la pérdida de su hijo mayor Juan Francisco que contaba 15 años, víctima de una enfermedad.

Entre 1924-1932 residió en Uruguay, país que la acogió como una segunda patria. En Uruguay encontró un clima favorable profesional y personalmente. Era el país más democrático de América Latina, un estado laico (Constitución de 1919) que contaba con ley de divorcio desde 1907 y con sufragio femenino desde 1917. Aquí obtuvo el divorcio, se casó con Rubén Rojo<sup>54</sup> y se dedicó a desempeñar diversas actividades, entre ellas, el periodismo, la política y el teatro. Las cartas de recomendación le abrieron espacios inimaginados. La clave de su éxito estaba en la claridad de su pensamiento, en la defensa de ideas progresistas junto al apoyo recibido.

También participó en política en las filas del Partido Colorado, colaborando con el gobierno de José Batlle Ordoñez, y fue oradora oficial del gobierno, realizando campañas promocionando la educación popular y reivindicó los derechos de la mujer solicitando el voto. Fue la primera mujer que pronunció mítines políticos en este país, con un eco inusitado entre los oyentes. Fue redactora del periódico *El Día* de Montevideo y

<sup>53</sup> Rubén Rojo Martín de Nicolás (1900-1942), era natural del pueblo de Quintanar de la Orden, provincia de Toledo en España, inició una relación sentimental con Mercedes. La diferencia de edad (tenía 17 años menos que ella), no fue obstáculo. Tuvieron dos hijos (Rubén nacido en Madrid y Gustavo que nació a bordo del barco que la conducía a Uruguay), país donde más tarde se casaron. El silencio rodeó esta situación considerada muy grave en la moral de la época, convivir con otro hombre que no era su marido y tener dos hijos.

<sup>54</sup> En este país obtuvo el divorcio y contrajo matrimonio con el que fue su compañero inseparable y padre de sus dos hijos más pequeños, Rubén y Gustavo Rojo. Poco más tarde, el 30 de agosto de 1926, se suicidó su primer marido, Juan de Foronda, en su casa en Santa Cruz de Tenerife.



secretaria de la revista *Mundo Uruguayo*. En un principio como traductora de inglés, aunque no conocía el idioma, hacía una traducción semanal en versión libre, pues según afirmó tenía que darse a conocer en aquel país,<sup>55</sup> con lo cual ella imaginaba el argumento. Con una cultura erudita, se preocupaba por la educación de los sectores sociales menos favorecidos, y se interesó, sobre todo, por la formación de las mujeres. En su propia casa, en Montevideo, fundó La Casa del Estudiante emulando la Residencia de Estudiantes de Madrid (1910-1936),<sup>56</sup> pero evidentemente con una dimensión menos amplia. La Residencia de Estudiantes fue el primer centro cultural de España y una de las experiencias más vivas y fructíferas de creación e intercambio científico y artístico de la Europa de entreguerras.

En su proyecto cultural La Casa del Estudiante todos los sábados se reunían personas de diversa procedencia social y cultural, acogía a todos y todas sin distinción. Con el objetivo de que las clases más humildes tuvieran acceso a la educación, a la vez que intentaba dar una oportunidad a los jóvenes artistas ofreciendo veladas literarias-musicales. Se puede entender este gesto como un intento de popularizar la cultura. La poeta uruguaya Juana de Ibarbourou (1892-1979) y la poeta argentina Alfonsina Storni (1892-1938), que residía en Argentina pero viajaba con frecuencia a Montevideo, escribían sobre temática feminista. Tanto Juana de Ibarbourou (conocida como Juana de América) como Alfonsina Storni fueron sus fieles colaboradoras. Ambas escritoras participaban junto a la anfitriona en las veladas de los sábados por la noche, acogiendo a lo más granado de la cultura uruguaya. Bajo los auspicios de esta institución cultural, la archiconocida La Casa del Estudiante, editó en 1926 su primera novela *Él*; también publicó libros de poemas *Cantos de*

<sup>55</sup> PINTO, Mercedes, "Yo no sabía inglés...", en *Excelsior*, México, 22 de noviembre de 1973. Al respecto declaraba: "Debo confesar que en mi juventud y en mi tierra, los idiomas extranjeros 'aristocráticos' eran el francés y el italiano para los amantes de la música. El inglés era una lengua que casi no practicaban más que los hoteleros y los viajantes de comercio. Total que yo no sabía decir más que 'yes'".

<sup>56</sup> SÁENZ DE LA CALZADA, Margarita, *La Residencia de Estudiantes: los residentes*, Madrid, Residencia de Estudiantes, CSIC, Acción Cultural Española, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2011. La Residencia de Estudiantes de Madrid era una casa abierta a la creación, el pensamiento y al diálogo interdisciplinar; se proponía complementar la enseñanza universitaria mediante la creación de un ambiente intelectual y de convivencia adecuado para los estudiantes. Por ella transitaban figuras relevantes del mundo intelectual.

*muchos puertos*, reeditó *Brisas del Teide*, su primer libro de poemas así como un libro de *Cuentos para niños*.<sup>57</sup> También creó y dirigió la revista *Vida Canaria*.<sup>58</sup>

Aparte de sus escritos y conferencias Mercedes Pinto tenía un programa en la radio que alcanzó gran popularidad. Bajo el seudónimo de *Sor Suplicio* atendía su consultorio sentimental, con inusitado éxito entre los radioyentes según comentó el periodista uruguayo Hugo Alfaro. Montevideo en aquellas fechas era una ciudad donde se respiraba un exquisito ambiente cultural. Una efervescencia motivada por ser lugar de residencia de muchos exiliados políticos e intelectuales de Europa y América. Por este motivo, la propia Mercedes la llamaba “moderna Atenas del Plata”. Allí fundó la Asociación Canaria de Montevideo, para congregar a los canarios que residían en aquel lugar. También creó la Asociación Republicana Española de Montevideo, junto al desterrado político Rodrigo Soriano. Igualmente creó la Compañía Teatral de Arte Moderno (denominada Mercedes Pinto), actuando como directora artística y asesora literaria, con la que realizará una gira teatral por distintos países de Hispanoamérica representando todo tipo de obras, además de las suyas. En 1930 estrenó *Un Señor... cualquiera*, con inusitado éxito y con resonancia en la prensa isleña, como recoge el periódico tinerfeño *La Tarde* bajo el título “En Montevideo, un resonante éxito teatral de Mercedes Pinto”.<sup>59</sup>

Su capacidad de oratoria y talante pedagógico en sus discursos así como sus propuestas igualitarias atrajo a políticos e intelectuales. Las continuas críticas a la sociedad conservadora y sus atavismos revelan su personalidad innovadora. La importancia que le concede a la educación y sus aportaciones en este sentido le valió el encargo del gobierno uruguayo

<sup>57</sup> PINTO, Mercedes, *La emoción de Montevideo ante el “raid” del Comandante Franco*, Montevideo, 1926. La autora se encargó de recopilar la opinión de distintas personas y luego publicó en forma de libro, escribiendo ella misma el prólogo.

<sup>58</sup> GÓMEZ WAMGÜEMERT, Luis Felipe, “Mercedes Pinto” (Habana, 23 de octubre), en *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 1 de noviembre de 1935, p. 1.

<sup>59</sup> El periódico *La Tarde* dedicó un amplio espacio a comentar la obra, y entre otras cosas decía: “Mercedes Pinto, la notable escritora tinerfeña, vinculada desde hace ya algunos años a la producción literaria de Suramérica, ha obtenido recientemente, en uno de los escenarios más importantes de Montevideo, un resonante éxito teatral. Se trata de la presentación de una interesante obra escénica —‘Un señor... cualquiera’—, acogida por el público y la alta crítica uruguaya como una de las más vigorosas producciones del teatro contemporáneo”. En *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 1930.

de recabar información sobre la metodología empleada en centros educativos (escuelas, institutos y universidades) en los países que visitara en su gira latinoamericana.<sup>60</sup>

### EN RUTA ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA

En 1932 inició una gira artística con su Compañía Teatral de Arte Moderno, un periplo que le llevó a transitar varios países latinoamericanos, comenzando por Paraguay donde fue invitada oficialmente y pronunció una conferencia en la Universidad de Asunción. Un periodista paraguayo, que anuncia su intervención en el Teatro Granados de Asunción, escribió sobre ella “esencialmente disertadora y divulgadora de cultura pedagógica”.<sup>61</sup> Poco después, en ese mismo año, viajó a la zona norte de Argentina, donde continuó pronunciando conferencias de variada temática en la Universidad de Tucumán. Sin embargo, destaca el hecho de que, del contenido de las nueve conferencias, seis trataban de la educación de las mujeres.<sup>62</sup> El binomio pedagogía y feminismo se entrecruzaban. Denuncia las dificultades de las mujeres por las desigualdades en la legislación y la opresión social que condiciona sus vidas.

Más tarde se trasladó a Bolivia, donde permaneció durante dos meses. En este país también mantuvo su actividad literaria representando obras teatrales y como conferenciante desplegando campañas a favor de la educación popular. Ocupó el foro de la Universidad de La Paz, pronunció conferencias sobre educación en distintos institutos y otros centros bolivianos. Viajaba como “embajadora” de Uruguay y representante de la Universidad de Montevideo. A estas instituciones remitía periódicamente los informes que le solicitaban sobre salud pública y la infancia de los lugares que visitaba. A las estancias cortas en Paraguay, Argentina y Bolivia se sumó un periodo más largo en Chile donde residió más de tres años, permaneciendo hasta 1935. El traslado

<sup>60</sup> LLARENA GONZÁLEZ, Alicia, “Recordando a Mercedes Pinto”, en *Insularia, Revista de la Asociación Canaria de Escritores*, núm. 1, 2008, pp. 11-18; LLARENA GONZÁLEZ, Alicia, *Yo soy la novela: vida y obra de Mercedes Pinto*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2003; LLARENA GONZÁLEZ, Alicia, “Mercedes Pinto: deslumbrante y rebelde”, en Alicia LLARENA GONZÁLEZ y Antonio BECERRA (coordinadores), *Mercedes Pinto: paisaje interior*, Tenerife, Gobierno de Canarias, 2009.

<sup>61</sup> *El Liberal*, Asunción, 4 de mayo de 1932.

<sup>62</sup> *La Gaceta*, Tucumán, 2 y 11 de junio de 1932.

a Chile fue a requerimiento del presidente del país, Arturo Alessandri, que la contrata para impartir conferencias en escuelas, cuarteles militares y policiales.<sup>63</sup> Su estancia en este país tuvo gran resonancia, tanto por su intensa actividad como conferenciante en distintos foros de la capital (teatros, universidades y otras instituciones) como por el eco de su discurso, en su recorrido por la geografía chilena.

Sus intervenciones públicas tenían un sentido pedagógico, con sus mensajes y su poder de seducción con la palabra pretendía contribuir a la educación y mejora de las perspectivas de las mujeres y de los niños. Su compromiso feminista le fue reconocido por sus numerosas intervenciones públicas en apoyo a las mujeres. En 1933 recibió un diploma de mérito concedido por el Bando Femenino de Chile.<sup>64</sup> En Chile estrenó nuevas obras de teatro, reeditó la novela *Él* y publicó la novela *Ella* en 1934 en la editorial Nascimento. La novela *Ella*, es un relato autobiográfico que comenzó a escribir en Uruguay para terminarlo en Chile, donde recoge todos sus recuerdos y vivencias hasta que conoce a Rubén Rojo en Madrid. Esta novela se la dedica a su hijo Juan Francisco fallecido en Lisboa de un “ataque cerebral”, a consecuencia de las secuelas del daño emocional sufrido.<sup>65</sup>

También conoció al poeta Pablo Neruda el cual le dedica unos versos. Además de pagarle los honorarios por sus conferencias, el gobierno chileno le obsequió con el pasaje familiar para Cuba, el nuevo país al que Mercedes Pinto pretendía llegar motivada por las referencias familiares de su juventud y con toda probabilidad de camino al retorno a la patria. Su estancia en Chile

<sup>63</sup> PINTO, Mercedes, “El incidente”, en *Los Jueves de Excelsior*, México, 13 de diciembre de 1973. “Yo había estado cerca de cuatro años en Chile y había llegado con mis conferencias educativas y sociológicas hasta Magallanes”.

<sup>64</sup> El 5 de enero de 1933, el Bando Femenino de Chile le concedió un diploma de honor, cuyo texto decía: “El Bando Femenino Social Cultural de Chile en atención a los méritos que concurren en la escritora y conferenciante española Mercedes Pinto, teniendo en cuenta su cooperación desinteresada altruista en el feminismo hispano-americano para la obtención del voto político democrático, y apreciando la eficacia de sus trabajos en pro de tan alto y noble ideal, le confiere el título de miembro de honor correspondiente y le otorga esta diploma”.

<sup>65</sup> La novela *Ella* reeditada en varias ocasiones, ha sido adaptada al cine por David Baute y presentada en 2010. El proyecto del cineasta canario fue posible gracias a los apoyos del Gobierno de Canarias, el Cabildo de Tenerife, el Ayuntamiento de La Laguna, Ibermedia y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como de la participación de la televisión de la Universidad Nacional Autónoma de México (TVUNAM), la Televisión Canaria, Televisión Española (TVE) y el Instituto de la Mujer (INM) del Ministerio de Igualdad del gobierno de España.

coincide con la etapa de gobierno republicano en España. Ante la apertura política y social algunas de sus amistades le convidaron a regresar.

### UNA ESTANCIA PROLONGADA DE FORMA INVOLUNTARIA

Después de diez años residiendo en varios países de América del sur, en 1935 Mercedes Pinto con toda la familia marcha a Cuba. En la Gran Antilla fue recibida con muchos honores. A su llegada la agasajó el cuerpo diplomático, representantes de la Universidad, Círculo republicano y socialista español, Casino español, representantes de Asociaciones, Asociación Canaria, Ateneo Canario y Colonia Canaria en Cuba. El cronista, de origen canario, Luis Felipe Gómez Wangüemert informaba del recibimiento y del personaje en cuestión.<sup>66</sup> La prensa isleña de la época recogió algunas de estas semblanzas, sobre todo el periódico *El Tiempo* editado en la isla de La Palma entre 1935-36.<sup>67</sup> Bajo el seudónimo de Juan del Time, el periodista Luis Felipe Gómez Wangüemert relata las atenciones dispensadas a esta ilustre canaria en La Habana.<sup>68</sup> La define con las siguientes palabras: “representante de la cultura femenina española: socióloga, periodista, conferencista, poeta, oradora, pensadora eminente y precursora de los derechos”.<sup>69</sup>

El citado periodista daba cuenta de sus actividades, conferencias y homenajes. Unos homenajes que la prensa cubana reflejó por su compromiso de “liberación y redención”.<sup>70</sup> En sus visitas a las logias masónicas, como en la Gran Logia Masónica,<sup>71</sup> y a la cárcel de mujeres, proyectó su pedagogía con una oratoria muy

<sup>66</sup> GÓMEZ WANGÜEMERT, Luis Felipe, “Notas de Cuba. Homenaje a una canaria” (La Habana, 25 de enero), en *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 12 de marzo de 1936, p. 2.

<sup>67</sup> PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, *Luis Felipe Gómez Wangüemert*, Santa Cruz de Tenerife, 1995.

<sup>68</sup> GÓMEZ WANGÜEMERT, Luis Felipe, “Mercedes Pinto”, en *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 21 de noviembre de 1935; PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, “Crónica y semblanza wangüemertiana de Mercedes Pinto: una feminista canaria en Cuba (1935-1936)”, en *Boletín Millares Carlo*, núm. 2, 1980, pp. 457-474.

<sup>69</sup> PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, “Crónica y semblanza wangüemertiana de Mercedes Pinto”, p. 463. Manifestó también que dictó conferencias en distintas asociaciones, entre ellas cabe mencionar la Asociación Canaria en Cuba, Asociación de la Colonia Española, Logias Masónicas, Sociedades Recreativas y Filantrópicas, Casino Español, Círculo Republicano, Centro Gallego y el Centro Asturiano.

<sup>70</sup> GÓMEZ WANGÜEMERT, Luis Felipe, “Notas de Cuba. Esta Prensa y Mercedes Pinto” (La Habana, 27 de enero), en *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 17 de marzo de 1936.

<sup>71</sup> GÓMEZ WANGÜEMERT, Luis Felipe, “Una mujer en la Gran Logia”, en *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 3 de febrero de 1936.

locuaz, con la que se dirige a las mujeres donde expone su pensamiento. Según el periodista ya mencionado, Luis Felipe Gómez Wangüemert, sus mensajes iban dirigidos al público femenino “predicadora del feminismo y de las liberaciones igualitarias”; calificaba sus conferencias de “sermones instructivos, educadores, morales” que pretendían emancipar el sexo femenino de absurdas creencias.<sup>72</sup> Comentó los argumentos de sus intervenciones, sus visitas y recorrido geográfico por distintas localidades (Zaza del Medio, Ciego de Ávila, Morón, Sancti Espíritu, Cabaiguán). La defensa de principios universales formaba parte de los principios masónicos, se postulaba con su papel renovador por la igualdad, la solidaridad y la democracia. No está documentada su pertenencia a la masonería, pero propugnaba valores que la encuadran en sus proximidades.

Su proselitismo en las conferencias a favor de la democracia y la república, llama la atención del auditorio recibiendo una gran aclamación en sus participaciones públicas. Con su mensaje pedagógico llega a toda la gente, no se dirige en exclusiva a las élites culturales. En este sentido, añadir que en La Habana tenía un programa radiofónico, denominado “El jurado del pueblo”, que se emitía en la radio oficial del gobierno y en la cadena Azul. En suma, toda una intensa actividad muy reconocida en la isla caribeña, especialmente por su conexión con la colonia española y canaria. Mantiene viva su imagen identitaria. Su identificación con lo isleño le sirve de nexo cultural con la población cubana. Conectaba con los emigrantes, se situó a su lado de los sectores populares, resaltando y valorando lo canario como reforzamiento frente al menosprecio de que eran objeto en determinados sectores sociales.

Tal como indicamos anteriormente residió en Cuba entre 1935 y 1943, periodo que coincide con la guerra civil española y la segunda guerra mundial. A esta defensora de los derechos humanos y valores democráticos le sorprendió la guerra civil española durante su estancia en Cuba. Casualmente el 18 de julio de 1936 la prensa isleña reprodujo un artículo suyo a través de cuyas líneas elogiaba a los emigrantes canarios en América.<sup>73</sup> No renunció a sus ideales republicanos, se implicó con el apoyo a la causa de los republicanos condenando la sublevación

<sup>72</sup> GÓMEZ WANGÜEMERT, Luis Felipe, “Notas de Cuba. El día del Masón”, (La Habana, 29 de enero), en *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 20 de marzo de 1936.

<sup>73</sup> PINTO, Mercedes, “El recuerdo de los ausentes”, en *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 18 de julio de 1936.

militar.<sup>74</sup> Desde la Gran Antilla la familia proyectaba su viaje a España pero el estallido de la guerra civil truncó sus proyectos. Entonces deciden permanecer en Cuba, donde sus hijos estudiaron interpretación en la Universidad de La Habana e iniciaron su carrera cinematográfica.

Muy solidaria con las causas sociales, se significó por su apoyo a los judíos y toma de conciencia sobre la situación derivada de la persecución emprendida por Adolfo Hitler. En esos años se implicó en una labor de mentalización sobre la problemática e injusticia generada con aquellos conflictos bélicos. Su sensibilidad aumentó a raíz de la llegada del barco “San Luis”, al puerto de La Habana, que transportaba mujeres, hombres y niños hebreos refugiados, que huían del nazismo. Ante tal hecho se movilizó en una campaña pro-judíos y se afanó en la tarea de despertar las conciencias del pueblo, a través de la radio y de la prensa. Y aunque la comunidad judía respondió a su llamada, no obtuvo respuesta del gobierno de Batista, el cual no permitió el desembarco. La ardua tarea emprendida por la causa del pueblo hebreo hizo que la comunidad judía reconociera su esfuerzo más tarde.<sup>75</sup> Durante la larga dictadura franquista Mercedes visitó España igual que sus hijos por motivos laborales. También visitó Canarias, su tierra natal, en alguna ocasión.

### VIAJE SIN RETORNO. MÉXICO SU NUEVO HOGAR

En 1943, tras fallecer su segundo esposo y residir su hija Pituka (1918-1999) en México, decide abandonar Cuba y trasladar su residencia a México junto a sus hijos Rubén (1922-1993) y Gustavo Rojo (1923-2017) que también se dedicaron al mundo artístico en México.<sup>76</sup> Pituka que había debutado años atrás

<sup>74</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “El republicanismo de la trayectoria vital de Mercedes Pinto”, en José Luis CASAS SÁNCHEZ y Francisco DURÁN (coordinadores), *Historia y biografía en la España del siglo xx. II Congreso sobre el Republicanismo*, Alcalá, Patronato “Niceto Alcalá-Zamora y Torres”, 2003, pp. 581-594.

<sup>75</sup> Carta fechada el 6 de marzo de 1978, remitida por la Asociación Keren Kayemet.

<sup>76</sup> Sus hijos Pituka de Foronda, Rubén Rojo y Gustavo Rojo se dedicaron al arte de la interpretación en México, destacando como figuras del cine mexicano. Desde pequeños participaban en La Compañía de Teatro, en las obras de teatro que dirigía, como en *Un Señor Cualquiera*. Pituka (1918-1999), que había debutado años atrás en la compañía de teatro de su madre, se dedica a la interpretación y en 1941 marcha a México invitada por Emilio Fernández. Trabajó en cine, teatro y televisión. Por su parte, Rubén Rojo (1922-1993) se inició en Cuba pero desarrolló su carrera en México como actor de televisión, teatro y cine. Igualmente Gustavo Rojo (1923-2017) se trasladó desde Cuba, país donde inició y se convirtió en un destacado actor de cine y televisión, teatro y radio. En 2015 recibió en México un homenaje con el Premio Gustavo Rojo por 75 años de carrera

en la compañía de teatro de su madre, se dedica a la interpretación y fue la primera en viajar a México (1941). Un mundo que le fascinaba a su progenitora. Mientras su hija Ana María (1910-1990) había regresado a España. Los tres hijos trabajaron en cine, teatro y televisión y habían estudiado artes escénicas en la Universidad de La Habana.

En México, Mercedes Pinto no destacó tanto por la creación literaria, pues se dedicó mucho más al periodismo; campo donde sobresalió su talento por el contenido feminista y educativo, tal como venía diseñando su trayectoria personal. Intervino en distintos programas de televisión y escribió en diversos diarios, realizó crítica cinematográfica, pero no tuvo la acogida que había recibido en Cuba. Colaboraba semanalmente en la revista *Los Jueves del Excelsior*, suplemento de dicho diario, donde publicó ciento setenta y un artículos, los cuales vieron la luz entre el 30 de agosto de 1973 y el 28 de octubre de 1976. También en 1946 y 1947 tuvo una sección titulada “Momentos” en la revista *Nosotros*, en las que escribió temas referidos a la mujer.<sup>77</sup> La novela *Él* se reeditó en México en 1948, fecha en la que los dos hijos de la escritora trabajaban a las órdenes de Luis Buñuel en *El gran calavera*.<sup>78</sup> Probablemente habría cierta amistad profesional entre la escritora y el cineasta, de ahí que realizara la adaptación cinematográfica de su novela *Él* al cine.<sup>79</sup>

Sus intervenciones públicas, tan laureadas en otros países del entorno, se redujeron notablemente en el país azteca, su esfera de actuación fue mucho más limitada. Las recomendaciones que traía la pusieron en contacto con intelectuales y políticos mexicanos. Por este motivo ella solo se relaciona con algunos intelectuales españoles del exilio, pero no se mueve en los círculos políticos y sindicalistas. Si bien había muchas españolas exiliadas defensoras de los derechos

ininterrumpida en cinco continentes. Ese mismo año se celebró la trayectoria de Mercedes Pinto, en su honor se celebró un ciclo de conferencias. La saga familiar continua en el séptimo arte, es el caso de su nieta Ana Patricia Rojo.

<sup>77</sup> Entre los artículos que escribió para la prensa mexicana se pueden recordar los titulados: “Recuerdos lejanos”, “Las islas menores”, “De las islas lejanas”, “El sentido de la vida”, “Aliento para las vidas simples: Ana María” (dedicado a su hermana, muerta en plena juventud); “El Destino”; “Sobre la educación de los hijos”; “Los padres y la libertad”; “¿Sexo débil?”; entre otros.

<sup>78</sup> PINTO, Mercedes, *Geografía sentimental* [compilación y prólogo de Alicia Llarena], Islas Canarias, Gobierno de Canarias, 2009; LLARENA GONZÁLEZ, Alicia, *Yo soy la novela. Vida y obra de Mercedes Pinto*, Cabildo Insular de Gran Canaria-Instituto Canario de la Mujer, 2003.

<sup>79</sup> RODRÍGUEZ HAGE, Teresa, *Estudio del film Él: De Mercedes Pinto a Buñuel*, Tenerife, Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 2001.



mujeres,<sup>80</sup> no se relaciona con ellas. Es sabido que México se implicó en la causa republicana<sup>81</sup> y en acoger a los españoles exiliados, aunque existen versiones de rechazo a este compromiso solidario.<sup>82</sup>

Por otra parte, a Mercedes Pinto no se le puede incluir en este colectivo porque estaba ausente de España durante la II República (1931-1939) y la guerra civil (1936-1939).<sup>83</sup> Además no se le considera exiliada porque su huida a América fue anterior a la guerra, y no se le incluye en el exilio político femenino, aunque fuera la guerra y la dictadura franquista la que de forma indirecta impidió su regreso a España. A pesar de su peregrinar no figura entre las intelectuales españolas del exilio.<sup>84</sup> Todas las españolas exiliadas tuvieron dificultades vitales, fueron menos reconocidas, apenas se les ha nombrado. Realmente conforman una amplia lista de muchas ignoradas hasta la restauración democrática, cuando comenzaron a aflorar los estudios del exilio y rescatar la memoria de tantas intelectuales y su legado.<sup>85</sup> No obstante, podía contemplarse como una exiliada forzosa por la campaña favorable a la República que desplegó desde Cuba. A ello añadir que en 1924 tuvo que salir del país ante las presiones que recibió por pronunciarse a favor del divorcio, como señalamos en páginas anteriores.

A parte de sus trabajos literarios y de opinión, realizó crítica cinematográfica entre 1947 y 1972, especialmente para dos periódicos *Excélsior* (México) y *El País* (Cuba). Sus comentarios tienen fundamentalmente un carácter sociológico, rara vez se ocupó de cuestiones técnicas de los films. Mantuvo una extraordinaria vitalidad hasta el final de su vida, publicando sus artículos bajo el título de “Ventanas de colores” en el suplemento *Los Jueves de Excélsior* (México). Una serie de colaboraciones que inicia el 30 de agosto de 1973, y se extienden hasta el 28 de octubre de 1976, una semana después de su fallecimiento. Murió en

<sup>80</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México*, Madrid, Universidad Complutense, Consejería de Presidencia, 1994, p. 207.

<sup>81</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, “El proyecto de casas-hogar para los niños de Morelia (1943-1948)”, en *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, vol. 59, 2014, pp. 139-173.

<sup>82</sup> SOLA AYAPE, Carlos, “La pluma y la cruz al servicio de Franco: Alfonso Junco y el exilio republicano español en México”, en *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, vol. 59, 2014, pp. 174-199.

<sup>83</sup> SOLA AYAPE, “La pluma y la cruz al servicio de Franco”, p. 208.

<sup>84</sup> PÉREZ, Janet, “El exilio político femenino de la guerra civil española”, en Mónica JATO, Sharon Keefe UGALDE y Janet PÉREZ (coordinadores), *Mujer, creación y exilio (España, 1939-1975)*, Barcelona, Icaria, 2009, pp. 17-47.

<sup>85</sup> JATO, UGALDE y PÉREZ, *Mujer, creación y exilio*, p. 19.

1976, con noventa y tres años de edad, en la capital mexicana. El 21 de octubre de 1976, los medios de comunicación le rindieron homenaje haciéndose eco de su singular valía, a la vez que lamentaban la pérdida de una mujer que luchó por los derechos de todos. Todos los periódicos del Distrito Federal le dedicaron una página biográfica y necrológica.

**HACIENDO PEDAGOGÍA POR EL NUEVO CONTINENTE.  
MIRADA A LA DIFERENCIA Y LA DEFENSA  
DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

Esta polifacética española desplegó una tarea pedagógica en Iberoamérica. Con frecuencia utiliza su propia vida como recurso pedagógico. Se remite una y otra vez a sus propias experiencias, testigos que accionan su pensamiento. La internacionalización de sus ideas, de la cultura, la educación, los derechos de ciudadanía en un mundo plural se proyectaron en sus intervenciones públicas. Desde la tribuna, abordó variedad de temas que se plasmaron junto a un denso repertorio escrito. Desde sus intervenciones públicas en la Universidad Central de Madrid, en defensa del divorcio y de los derechos de las mujeres, pasando por sus discursos en Montevideo, la campaña de educación popular a instancias del gobierno de Baltasar Brum, hasta los numerosos artículos que publicó en varios países latinoamericanos, referidos a educación y a las mujeres. Las numerosas conferencias sobre similar temática testimonian su modo de pensar, como sucedió en Argentina. Particularmente, en Cuba la temática sobre la que versaban sus conferencias constituyen el reflejo de sus preocupaciones sociales, en lo que concierne a las mujeres, la educación y la igualdad social.

En muchos de los temas que planteó, aprovechó sus vivencias para elaborar un discurso femenino en el que insertó su historia personal. Fue una de las primeras mujeres que se enarbola en defensa de la igualdad y luchó por superar el encorsetamiento legal al que estaban sometidas en España. Su lucha se refleja tanto en su obra literaria como periodística, no solo en la década de los años veinte en Madrid sino en Latinoamérica posteriormente. Con un deseo y sentido pedagógico proyecta su autobiografía, habla de sí misma (“paratextos”) y también algunas veces se repite, por su continua recurrencia al “yo”. No se queda a nivel de la queja, actúa, difunde su pedagogía. Su propia vida es ejemplo, rompe con las cadenas morales de su tiempo.

Sus intervenciones públicas con debates interesantes, con perspectivas poliédricas, definidas en clave de resistencia, de adaptación y transgresión para el empoderamiento. Visibilizar las proclamas feministas constituye un ejercicio de autoridad, también de poder e influencia en el auditorio que la sigue y le aplaude. Su estrategia, dentro del orden de género vigente ocupando la tribuna, singulariza su presencia y protagonismo en los diferentes espacios y escenarios internacionales que con tanto éxito ocupó. Como conferenciante, en el estrado da voz a las sin voz, involucra a las mujeres, difunde valores del feminismo e impulsa a la movilización. Es decir, invita a la acción de las mujeres en las estructuras políticas, en el mundo laboral, en los medios de comunicación, en los espacios del saber. La rica experiencia de su propia vida, la demanda de mejoras y construcción de modelos alternativos fue su punto de referencia. El archivo de su propia vida le sirve de recurso para la acción, aunque fue una mujer privilegiada porque contaba con recursos materiales para encararse a la supervivencia y a la búsqueda de alternativas.

Mercedes Pinto criticó los radicalismos feministas, fue contraria al “gremialismo feminista”, y censuró las asociaciones exclusivamente femeninas que excluían a los hombres. Consideraba que no se debía segregar a los hombres porque se continuaba cometiendo idéntico error que cuando se ignoraba a las mujeres, y ello provocaba el aislamiento y subestimación del protagonismo de las mujeres. En este sentido, con una visión cosmopolita, defendía la integración de ambos sexos, en un plano de igualdad y participación mutua. Confesaba que siempre evitó los “clubs de señoras”, porque prefería los lugares donde concurrían indistintamente hombres y mujeres.<sup>86</sup> Recordaba que Pablo Neruda le preguntó cuándo dictaría su primera conferencia en el club de damas, a lo que respondió que disertaría en el Ministerio de Trabajo y en la Universidad de Santiago. Pone énfasis en sus objetivos principales, en el aprendizaje, en el pensamiento crítico pero no ponía límites al auditorio. Allí, en los lugares donde hubiera presencia de la gente, del público sin restricciones de género y de procedencia, porque conectaba con la ciudadanía igualitaria.

<sup>86</sup> PINTO, Mercedes, “¡Luz... más luz...!” en *Excelsior*, Sección Ventanas de Colores, México, s/f. No en vano se cuestionaba: “¿Por qué la mujer no se ha limitado a sumarse a los lugares, sitios y reuniones donde actúan los hombres, en un movimiento de reintegración a lo que siempre debió haber sido su lugar? ¿No comprende que de no hacerlo así, continuará indefinidamente la separación entre hombres y mujeres, no aprendiendo nunca ellas a pensar y actuar con el ritmo que ha de ser fuerza al ser unión?”

Tanto en sus conferencias como en sus escritos resaltaba la importancia de la educación. Creía en la educación como motor pedagógico, para el progreso humano y avance de la sociedad. Las ideas de la Escuela Nueva y de la Institución Libre de Enseñanza le sirvieron de apoyo a sus discursos educativos, para defender la enseñanza moderna. En sus escritos se pronuncia a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, para mejorar la condición femenina y superar “la esclavitud moral” a la que estaba sometida desde antaño. Entendía que las mujeres pretendían recuperar los derechos de personas que les había sustraído la sociedad, porque los derechos de mujeres siempre los ha tenido.<sup>87</sup> Igualmente Mercedes Pinto censuró la moralidad de la época lo que denomina “moralina ambiente”, y refiere el problema de la separación matrimonial cuando uno de los conyugues se niega aceptarla.<sup>88</sup> Además, expresaba que la consecución de los derechos políticos y sociales de la mujer contribuiría a la liberación de su esclavitud moral. No obstante, el reconocimiento de la igualdad subvertía la jerarquía de los sexos, basada en la supremacía masculina. Hacía tambalear los cimientos de la sociedad patriarcal, arriesgando la estabilidad del orden social y familiar tradicional. No dudaba que seguía prevaleciendo el modelo masculino, que transmitía una cultura androcéntrica que ignoraba a las mujeres.

Igualmente consideraba fundamental la educación, para lograr esa transformación necesaria, así como la realización de trabajo remunerado fuera del hogar. Al garantizar su independencia y liberación económica, alcanzaba la plena autonomía y rompía con la dependencia masculina. Estimaba que por medio de la educación se conseguiría la transformación de la vida de las mujeres. La mujer educada, culta, formada e instruida es el prototipo de “mujer moderna”,<sup>89</sup>

<sup>87</sup> PINTO, Mercedes, “¡Luz... más luz...!”, en *Excelsior*. En este sentido manifestó: “El ‘derecho’ de llorar, de sufrir, de vernos postpuestas [...] pero de sentirnos amadas, alabadas y ensalzadas en versos y cánticos [...] Nosotras no debemos pronunciar más la frase ‘derechos de la mujer’, sino de ‘personas’, siguiendo la genial idea de Concepción Arenal [...] La mujer con su actuación digna en el sector de los hombres, puede hacer mucho más que agrupándose sola [...] Así poco a poco y cultivándose cada vez más, no se hablará de cosas de mujeres al tratar de su inteligencia, sino que se hablará de humanidad, al llegar a convencerse los hombres y las mujeres, del disparate, del error craso en que estuvieron incurriendo durante tantos siglos, al pensar que la vida, que se necesita dos seres para producirla podía ser impunemente manejada y determinada por uno de ellos, únicamente [...]”.

<sup>88</sup> PINTO, Mercedes, “El caso del momento. Ingrid Bergman”, en *El País gráfico*, Sección Al Volar, La Habana, 26 de febrero de 1950.

<sup>89</sup> *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, 18 de agosto de 1930. En su primera obra de teatro, *Un señor... cualquiera*, dejaba plasmado ese ideal.

perfil al que se refería de forma constante en sus escritos y conferencias.<sup>90</sup> Le preocupaba la formación de las mujeres, no solo porque la instrucción elevaba su nivel cultural sino porque repercutía positivamente en las relaciones de pareja y era una forma de mantener la estabilidad.<sup>91</sup> En sus declaraciones a la prensa consideraba que la educación producía la auténtica transformación femenina: “La mentalidad tradicional hacía creer a las mujeres que no serían amadas teniendo cultura; sin embargo, la mujer moderna renuncia a su papel de muñeca para dedicarse a cultivar plenamente su personalidad en beneficio de sus propios hijos”.<sup>92</sup>

Planteaba la igualdad en el matrimonio, una igualdad en el ámbito público (trabajo, política y sociedad) no en el privado, pues mantiene la concepción tradicional de la mujer como encargada del hogar y la familia. Para poder compatibilizar el trabajo doméstico y el remunerado proponía recurrir al servicio doméstico. De este modo mantiene una visión tradicional, no compartiendo las responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres, busca la alternativa en una empleada del hogar al no poder conciliar ambas actividades. Esta era una solución para las familias acomodadas, claro que el progresismo de Mercedes Pinto, igual que las mujeres de su tiempo, no rozaba los roles de género. El feminismo tiene un origen burgués, pues las mujeres de las clases populares desde antaño ejercían actividad laboral remunerada. En esta línea pensaba que las mujeres solteras, aquellas que no tenían responsabilidades ni compromisos familiares, podían desempeñar actividades políticas y profesionales. Por tanto, defiende los derechos de las mujeres en la vida pública no en la privada, definiendo un modelo de mujer moderna equiparada con el hombre.

Si bien hay que resaltar las limitaciones de su pensamiento, propias del feminismo de su época, pues no se detiene en estudiar las causas de la subordinación femenina en el hogar. No cuestionaba la división del trabajo que se produce

<sup>90</sup> PINTO, Mercedes, “Un príncipe opina (El eterno femenino)”, en *Excelsior*, México, 6 de mayo de 1976.

<sup>91</sup> PINTO, Mercedes, “La edad de la mujer”, en *Excelsior*, México, 31 de enero de 1974. Al respecto escribía: “Ya se sabe que una mujer vieja y fea no encontrará muchos adoradores, por gran talento que tenga; pero aseguramos que el ingenio, el talento y la cultura, en una mujer, tienen más posibilidades de conseguir la duración del amor, aunque tenga cuarenta o cincuenta años y su admirador diez o quince menos. Y si un hombre se casa con una muchacha tonta o inculta, se encontrará muchas veces avergonzado delante de la gente y, en cambio, con una esposa de cualquier edad, de grato aspecto y de buen gusto en el vestir, doctora, escritora, artista valiosa el hombre se sentirá feliz al ver como la escuchan, aplauden y solicitan, a menos que el tonto fuese hombre [...]”.

<sup>92</sup> *La Gaceta* de Tucumán, 11 de junio de 1932.

entre la esfera privada y la pública, así como la subordinación de las mujeres en el mundo doméstico al insistir en las tareas maternas y conyugales como actividad suprema de las mujeres por encima de cualquier otra, verdades hasta entonces aceptadas por mucha gente. No rebatía el fondo del papel tradicional de las mujeres, ni refutaba las responsabilidades que se le asignaban en la familia y en el hogar como inherentes al sexo. En realidad las posiciones sobre la educación femenina apenas habían cambiado al seguir vigente el modelo defendido por el conservadurismo, que no aceptaba la importancia de la instrucción ni la posibilidad de desempeñar actividades extra domésticas, aunque se iban introduciendo nuevos argumentos que contemplaban la educación de las mujeres.<sup>93</sup>

Mercedes Pinto creía en el matrimonio y era el único tipo de relaciones que defendía. Reflexionaba sobre el modelo ideal de mujer. Se remitía a Fray Luis de León y a William Shakespeare así como a las referencias populares “para retener al esposo, para que no se vaya; para que siga enamorado [...] Y para el hombre, ¿cuál es la receta que se da con objeto de que la esposa esté contenta, de que no sufra, de que continúe enamorada y sea verdaderamente feliz? Escasean esas recetas para el casado; nadie se acuerda de la desilusión de la mujer, de su hastío, de su desamor”.<sup>94</sup> Por otra parte, pensaba que el talento de las mujeres no ensombrecía al de su marido: “En los matrimonios existe también el prejuicio de que la mujer que vale y logra un nombre, ensombrece al marido, y es porque el marido no tiene talento, porque de tenerlo, serían dos a triunfar”.<sup>95</sup>

En sus escritos, en sus conferencias y en todas sus intervenciones públicas, la defensa de los derechos de la mujer<sup>96</sup> la sitúa en el progresismo de la época, en posiciones avanzadas como la de abogada y diputada española Clara Campoamor.<sup>97</sup> Oradora, gran comunicadora con poder de persuasión, llega a las

<sup>93</sup> Algunas voces del Congreso Pedagógico de 1892 manifestaron: “[...] solo las mujeres varoniles, y aun las que por vocación o cálculo, se sustraen de aquellos tan sagrados cuanto penosos deberes pueden aspirar a una mayor cultura”. BATANAZ, Luis, *La educación española en la crisis de fin de siglo*, Diputación Provincial de Córdoba, 1982, p. 109. *cfr.* PÉREZ DE LA MATA, Antonio, *Actas del Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano*, 1892.

<sup>94</sup> PINTO, Mercedes, “Felicidad en el matrimonio”, en *Excelsior*, México, 12 de junio de 1975.

<sup>95</sup> PINTO, Mercedes, “El marido de Sara”, en *Excelsior*, México, 27 de mayo de 1976.

<sup>96</sup> “Los Derechos de la Mujer”, en *La Tarde*, Tenerife, 4 de abril de 1930. Mercedes Pinto escribió en la Sección Plumas Isleñas. En periódico *El Orden* (Tucumán, 1932), expresó: “El uso pleno de sus derechos —dice Mercedes—, hará que la mujer sea más mujer, como novia, como esposa y como madre”.

<sup>97</sup> FRANCO RUBIO, Gloria, “Los orígenes del sufragismo en España”, en *Espacio, tiempo y forma*, serie v,

mujeres de clases medias pero también se dirige a las mujeres de clases populares a las que no olvida sus esfuerzos. A lo largo de su trayecto vital hizo pedagogía, defendiendo los derechos cívicos, no solo para las mujeres también para los hombres. En el auditorio también contaba con el agasajo masculino. Pero despertó la identidad de las mujeres al reconocerles los derechos de ciudadanía, pese a que subyace la mujer como madre y esposa no rompe el rol tradicional hogareño, como hemos mencionado. Por ejemplo, en Argentina en 1932, según publicó el diario argentino *La Gaceta* (Tucumán), entre las siete conferencias pronunciadas en la Universidad de Tucumán, cuatro fueron sobre tema femenino: “La mujer y la sociedad moderna”, “La mujer y la política”, “La mujer y la legislación obrera” y “La pedagogía y el feminismo”.<sup>98</sup> En la Escuela de Agricultura de Tucumán disertó sobre “La vida sexual” y “La mujer y la vida”.<sup>99</sup> El resto de conferencias se titulaban “Sonata de amor”, “España, sus bellezas y sus valores”, “Poetisas uruguayas: semblanzas”, y “La vida sexual”.

En ellas proyectaba sus emociones, haciendo aflorar sus sentimientos a través de su habilidad didáctica para transmitir su pensamiento. Su constante labor de divulgación feminista, su permanente inquietud, con honda reflexión por la igualdad de derechos traspasaba fronteras. Su mirada crítica y regeneracionista resuena en sus intervenciones públicas, poniendo el acento en la situación de las mujeres. Releyendo sus publicaciones captamos la dimensión emocional y sus recursos de expresión, además de la elogiada oratoria. Las emociones, a veces identificadas con propiedades individuales del ser, son inseparables de los contextos culturales y sociales específicos en que se expresan e interpretan. Los efectos sociales de sus palabras, la codificación emocional, la transmisión inseparable de los contextos culturales y sociales en lo que actuaba en diferentes escenarios. La interpretación de sus emociones en cuanto formas de conocimiento y de pensamiento, así como en su valoración como un componente fundamental de la vida social, relegadas a la esfera privada y al ámbito de lo femenino, no surtió efecto.<sup>100</sup> Sorprende que con su ágil

núm. 16, 2004, pp. 455-485; FAGOAGA, Concha, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España. 1877-1931*, Madrid, Icaria, 1968. Vid. FAGOAGA, Concha y Pilar SAAVEDRA, *Clara Campoamor. La sufragista española*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981.

<sup>98</sup> *La Gaceta*, Tucumán, 2 de junio de 1932.

<sup>99</sup> *La Gaceta*, Tucumán, 11 de junio de 1932.

<sup>100</sup> Vid. DELGADO, Luisa Elena; PIRA FERNÁNDEZ y JO LABANYI, *La cultura de las emociones y las emociones*

pluma y el volumen de sus escritos, en la variedad de documentos no dejara constancia de sus conferencias. Sabemos de su contenido por los resúmenes que recogieron los diarios.

En 1975 coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer, publicó el artículo ¡Mujeres... Mujeres...!,<sup>101</sup> convencida de que debía escribir sobre el tema porque toda su vida como escritora la había dedicado a defender la liberación de la mujer. Justo un año y medio antes de fallecer escribió este artículo de rabiosa actualidad, y con una claridad tal que nos asombra que una anciana de más de noventa años tuviera una mente tan despejada. En el referido artículo criticó el machismo del hombre mexicano y la sumisión de las mujeres, en su argumento se remitió a un caso de violencia doméstica, incluso hasta recordó un asesinato por celos. Igualmente censuró los concursos de belleza,<sup>102</sup> a los que acusó de engañar y esclavizar a las mujeres. Propuso a los organizadores del Año Internacional de la Mujer que les enseñaran sus derechos y deberes, que el hombre no es su enemigo sino su compañero y que ella tiene que ser también su compañera.<sup>103</sup> Una denuncia necesaria para la transformación y progreso social, “sin la liberación y la educación de la mujer, nuestros países no avanzaran con justicia social”.<sup>104</sup> Algunos cambios en la política internacional favorecieron el desa-

*en la cultura española contemporánea (siglos XVIII-XXI)*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2018.

<sup>101</sup> PINTO, Mercedes, “¡Mujeres... Mujeres!”, en *Excelsior*, México, 13 de febrero de 1975.

<sup>102</sup> PINTO, “¡Mujeres... Mujeres!”. Continuó escribiendo: “Para ver dónde queda con ciertas costumbres la dignidad de la mujer, tenemos que destacar otras cosas. ¿Qué les parece a las personas morales y sensatas esa idea que no sé de dónde ha llegado, de ‘los concursos de belleza’, en los que se miden pechos y caderas como si las jóvenes fuesen animales en venta, y se pasean casi desnudas frente a los hombres del jurado y se escoge la más [...] atractiva, para premiarla? ¿Pero que pueden hacer muchachas de modestas familias, cuando le ofrecen miles de cosas insoñadas, como viajes, películas, fama, dinero? [...] La culpa no es de ellas, sino de esos espíritus satánicos de comerciantes, que si ya no pueden vender esclavas del África, comercian igual con la carne femenina de la mujer inculta, pobre y, lo que es peor, desamparada de leyes y poderes [...] ¿Hasta cuándo las autoridades permitirán esa prostitución moral de la mujer, teniéndola así vencida y esclavizada?”

<sup>103</sup> PINTO, “¡Mujeres... Mujeres!”. Prosigue: “¡Deteneos a reflexionar, dirigentes, comisiones y realizadores del Año Internacional de la Mujer! Enseñadle sus derechos y sus deberes. Decidle que el hombre no es un enemigo, sino su amado compañero, y que ella tiene que ser también compañera, amante y amiga, y que ha de comprenderlo y ayudarlo, y que si ella, casada y con hijos, tiene un trabajo digno fuera de su casa, que ayude a otra mujer para la que no llegó la cultura tal vez por su propia diferente mentalidad, pero que cuidará de sus hijos y usted la enseñará a leer y a ser honesta, y regresará usted de su trabajo, comercio, escritorio, banco u oficina y entonces educará a sus hijos y se vestirá y pondrá perfumada y limpia, para que al regreso de su marido encuentre a su mujer atractiva y buena, a sus hijos saludables y alegres, y a sus empleados aprendiendo a vivir, no con jefes violentos y caprichosos, sino como es preciso que sea la familia que vive bajo la mirada de Dios. Comprensiva, misericordiosa y justa. Nada más”.

<sup>104</sup> PINTO, “¡Mujeres... Mujeres!”.



rrollo de una agenda femenina, con la declaración de la ONU del Año Internacional de la Mujer (1975) y ella en la avanzada aprovecha para tocar el aspecto moral y recriminar la subordinación y “trato de mujer objeto” para una vez más incidir en la importancia de la educación. No perdió oportunidad para sacar sus dotes pedagógicas y clamor por la cultura.

Sus propuestas y críticas tienen un tono conciliador, busca soluciones y evita la confrontación entre las personas, considerando su igualdad necesaria. No obstante, toda emoción y sentimiento, con sus aportaciones a la liberación de las mujeres, aunque no se aparta de la tradicional separación de roles ni de la división del trabajo doméstico y del público. La desigualdad en la vida privada la resolvía empleando a otra mujer en los quehaceres domésticos. En este sentido no planteaba la igualdad en ambas esferas, pues entendía la esfera privada como el espacio femenino por excelencia. En su encuentro con lo imposible esta mujer se impuso con su forma de interpretar el mundo, su cosmovisión fue tolerada y bien aceptada en el entorno en el que se movió. Sin embargo, el progresismo de Mercedes Pinto no sirvió para rebelarse al rol tradicional, pues aceptaba que la gestión de la vida doméstica estaba encomendada en exclusiva a las mujeres, al margen que estaba de acuerdo con su formación y promoción. Sus intervenciones en programas de televisión, donde los televidentes interactúan y ella les asesora o aconseja en sus consultas. Muy didáctica en sus respuestas, proyecta la pasión de sus discursos y su visión pedagógica para hacer su cruzada a favor de la ciudadanía femenina.

### LA NOSTALGIA DEL PASADO

En el contenido de sus artículos estaban presentes sus recuerdos de la niñez, su casa, su familia, amistades, incluso los empleados domésticos. Pese a su huida a América del sur y la lejanía de su terruño no perdió de vista la identidad isleña.<sup>105</sup> Posteriormente incorpora referencias a su estancia en Madrid, su viaje a América, sus amistades, sus viajes, en fin todas sus vivencias familiares y personales. Siempre buscaba un pretexto para hilvanar acontecimientos recientes con el pasado. Los recuerdos ocupaban un espacio sagrado en su memoria, su vida en Canarias y su estancia en Madrid, sustentaban su mundo emocional. Esa imagen

<sup>105</sup> RODRÍGUEZ HAGE, Teresa, “Mercedes Pinto. Una escritora canaria en el exilio”, en *Perfiles de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2005.

fija del pasado en la memoria que vuelve una y otra vez al presente, forma parte de los rituales del duelo por la ausencia involuntaria y el trasiego por múltiples moradas. También resaltaba la articulación de los afectos y la nostalgia con su patriotismo. Sin embargo, no adopta una actitud reivindicativa respecto a las islas ni un posicionamiento político, aun existiendo un movimiento nacionalista en Cuba.<sup>106</sup>

De forma continuada refiere a las islas, a su gente, sus recuerdos de la niñez y juventud dejaron una huella imborrable, son recurrentes en sus escritos y conferencias.<sup>107</sup> No olvida su terruño, esos sentimientos le acompañan durante su existencia. Sin embargo, reescribió algunas de sus publicaciones, por ello es frecuente encontrar artículos que ya fueron publicados, los cuales fueron retocados, con añadidos o simplemente reintegrados. Es evidente que su temática no se agotaba ni quedaba obsoleta, su rabiosa actualidad hacía que la autora los retomara. En cierta medida el destierro “voluntario” fue un desafío y una expresión límite que la condujo a construir y reconstruir su identidad. El relato autobiográfico de sus novelas *Él y Ella*, en las que narra en prosa su vida pasada hasta un momento concreto constituye, como muy bien expresa Fernández Romero, el “punto crítico en el balance personal entre el tiempo que se rememora y aquel desde el que se escribe y que es el nudo motor o dispositivo a partir del cual surge en el presente de la escritura el impulso para el gesto autobiográfico”.<sup>108</sup>

Pero en la narración progresiva de su vida traza la trayectoria de autosuperación, de autojustificación. En su “relato retroprogresivo” existe un paralelismo con el modelo vital de los exiliados tras la guerra civil.<sup>109</sup> Igual que otras personas exiliadas manifiesta la necesidad de viajar al pasado para reconstruirlo y traerlo de nuevo al presente, al mismo tiempo constituye una forma de restaurar la identidad perdida o interrumpida en el presente. Según Fernández “un viaje al pasado que hace de la infancia (y la juventud) el depósito sobre el que identificar una identidad mejor”.<sup>110</sup>

<sup>106</sup> PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, “Identidades Lejanas. El Proyecto Nacional Canario en América (1895-1933)”, en *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, núm. 46, 2007, pp. 167-214.

<sup>107</sup> PINTO, Mercedes, “El recuerdo de los ausentes”, en *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 1936.

<sup>108</sup> FERNÁNDEZ ROMERO, Ricardo, *El relato de infancia y juventud en España (1889-1942)*, Granada, Universidad de Granada, 2007, p. 39.

<sup>109</sup> FERNÁNDEZ ROMERO, *El relato de infancia y juventud en España*, p. 59.

<sup>110</sup> FERNÁNDEZ ROMERO, *El relato de infancia y juventud en España*, p. 51.

El relato de la infancia y la juventud, las imágenes del pasado familiar y de la intimidad doméstica en la que se asienta su universo, lo proyectará en el mundo exterior y público. El mundo perdido de su infancia y juventud lo relata una y otra vez en sus escritos periodísticos, lo recuerda en sus conversaciones familiares y en sus conferencias. Enmarca de forma literaria y pedagógica su propio viaje vital, revive algunos episodios y ese regreso precipita el reconocimiento de su propia identidad, el recuerdo de la patria y el sueño truncado del regreso por causa de la guerra civil y la dictadura franquista. La re-creación conforma su proyecto de identidad, una continuidad, una compensación a la ausencia del terruño y de todo lo querido dejado atrás.<sup>111</sup> La nostalgia como asidero de su identidad, las discontinuidades en el espacio y el tiempo huye ante el riesgo ante la deportación. Como escribe muy bien Mario Benedetti “la nostalgia suele ser un rasgo determinantes del exilio, pero no debe descartarse que la ‘contranostalgia’ lo sea del desexilio [...] Junto con una esperanza concreta de regreso, junto con la sensación inequívoca de que la vieja nostalgia se hace concesión de patria, puede que vislumbremos que el sitio será ocupado por la ‘contranostalgia’, o sea, la nostalgia de lo que hoy tenemos y vamos a dejar: curiosa nostalgia del exilio en plena patria”.<sup>112</sup>

Su expatriación involuntaria ante el temor de la inminente orden sancionadora de expulsión no bloqueó sus sentimientos patrios, y en buena parte de su obra exuda sentimientos de añoranza por el terruño isleño, tema recurrente en sus escritos periodísticos. Lo subjetivo y lo íntimo expresados en las novelas autobiográficas *Él* y *Ella* nos acercan a sus vivencias personales.<sup>113</sup> Tampoco aparece como mujer creadora y exiliada, había marchado anteriormente por otros motivos. La nómina de mujeres que abandona España con motivo de la Guerra Civil y la represión fue amplia, pero ella llega a México más tarde procedente de Cuba.

El viaje de exilio forzado por las circunstancias y por el temor a la deportación ha hecho que Mercedes Pinto transitara por latitudes ignoradas por la cultura contemporánea española. A ello añadir que no ha sido considerada una exi-

<sup>111</sup> PAZ SÁNCHEZ, “Identidades lejanas”, p. 168.

<sup>112</sup> BENEDETTI, Mario, *Articulario. Desexilio y perplejidades*, Madrid, El País-Aguilar, 1994, p. 145.

<sup>113</sup> LLARENA GONZÁLEZ, Alicia, “Noticias sobre *Ella* y sobre *Él*: Mercedes Pinto”, en *Espejo de paciencia: revista de literatura y arte*, núm. 2, 1996, pp. 101-105.

liada por haber salido de España mucho antes del estallido de la guerra civil. Sin embargo, en la trayectoria vital y creativa, en la intersección en la vida y la obra del fenómeno de la ausencia de su patria está presente. La derrota republicana y la instauración del franquismo le afectaron porque ansiaba el regreso a España. Ante las apremiantes circunstancias históricas su proyecto vital experimentó un giro que desembocó en la re-elaboración de su propia identidad, en el rescate continuado de sus vivencias.

Si bien, desplegó actividades académicas y literarias, desarrolló más labor periodística que literaria, se implica en tareas sociales —ayuda a los judíos y a los niños españoles exiliados—, su pronunciamiento solidario representaba las corrientes de pensamiento libre y progresista, pero también mostraba un comportamiento atípico de las mujeres de su tiempo, por ello quedó marginada, pues tras la guerra civil, esta mujer no tenía cabida en la sociedad española del franquismo. Ella rompió muchos convencionalismos de su tiempo, por ejemplo, convivir con otro hombre que no era su marido, tener dos hijos y huir con él a América. Así su memoria y su actividad perdió importancia, incluso ella misma evitaba el regreso a una España amordazada por la dictadura, aunque lo hizo de forma breve y aceptó alguna invitación cultural a su isla natal. Sus inquietudes intelectuales y su ansia de saber la situaron en la vanguardia de su época, no accedió a la enseñanza reglada pero recibió formación en el seno familiar. No accedió a ningún centro educativo ni obtuvo ningún académico, no cursó enseñanza primaria siquiera. Su comportamiento rompió los moldes y esquemas de su tiempo, se impuso a los estereotipos burgueses, aunque fue censurada. Así figura entre las pioneras del feminismo y tenía una forma particular de concebir el feminismo, su voz se alzó en defensa de los derechos de las mujeres y de los niños, y por otras causas sociales.

Mercedes Pinto viajó en algunas ocasiones a España, estuvo varias veces en Madrid y en 1953 visitó Tenerife. Se había marchado por circunstancias personales, el abandono del esposo, divorcio y su segundo matrimonio no eran aceptadas por la sociedad de la época, temía en cierta manera el regreso, pero la acogida fue espectacular.<sup>114</sup> Volvió a su tierra natal para participar en un ciclo de conferencias sobre Arte contemporáneo que organizó el Círculo de Bellas Artes

<sup>114</sup> BASURTO, Luis, "Antología de mis amistades femeninas: doña Mercedes Pinto", en *Jueves de Excelsior*, México, 31 de mayo de 1990.

de Santa Cruz de Tenerife. Mercedes tuvo a su cargo las conferencias de clausura, celebradas los días 11 y 13 de febrero de 1953. La prensa tinerfeña no solo dio cuenta del programa de actos, sino del inusitado interés que despertó la llegada de esta prestigiosa literata isleña, ausente de su tierra natal desde hacía varias décadas.<sup>115</sup> Su primera conferencia se titulaba “El nieto de don Juan”<sup>116</sup> y la segunda “Poetisas sudamericanas”,<sup>117</sup> los periódicos locales dieron cuenta de la afluencia de público, con un importante auditorio femenino, y del éxito de la conferenciante.<sup>118</sup> No obstante, años atrás había vuelto para participar como “mantenedora” en los Juegos Florales con motivo de las fiestas del Cristo en Icod de los Vinos (Tenerife), invitada por su alcalde Julio Arencibia. El tema de la conferencia fue “Exaltación del Indiano”<sup>119</sup>, donde disertó de Cuba y Canarias.

En las décadas cincuenta y sesenta residió algunas temporadas en Madrid, acompañando a sus hijos Rubén y Gustavo Rojo que eran actores cinematográficos. Si bien, México siguió siendo su segunda patria. Con noventa años debutó en el programa televisivo semanal de Manolo Fábregas; intervenían respondiendo a las cuestiones planteadas por los televidentes, incluso ofreciendo consejos a sus problemas. Un dato singular lo constituye el hecho de que Mercedes Pinto también debutó en el cine a los 83 años.<sup>120</sup> El debut cinematográfico de la escritora tiene lugar en “El coleccionista de cadáveres” (1966), una coproducción española-norteamericana, película en la que compartía cartelera con su hijo Rubén Rojo, entre otros actores. En 1967 intervino como artista invitada en la película “Días de viejo color”, donde recita sus propios poemas. Esta película, ambientada en Torremolinos, del realizador Luis García Berlanga contó con la participación de distintos artistas españoles.

<sup>115</sup> “Doña Mercedes Pinto en Tenerife”, en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 1953.

<sup>116</sup> “Primera conferencia de Doña Mercedes Pinto en el Círculo de Bellas Artes”, en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 12 de febrero de 1953. “El nieto de Don Juan”, en *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 12 de febrero de 1953.

<sup>117</sup> “Conferencia de doña Mercedes Pinto”, en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 1953.

<sup>118</sup> “La escritora Mercedes Pinto”, en *Agüere*, La Laguna de Tenerife, 15 de febrero de 1953. Este rotativo, en la sección Vida Cultural, reseña el ciclo de arte contemporáneo que se celebró en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, refiriendo la brillantez de Mercedes Pinto que “cautivó al nutrido auditorio que acudió a aplaudirla en sus intervenciones llenas de interés temático y de belleza literaria”.

<sup>119</sup> PINTO, Mercedes, “Canarias... Cuba...”, en *Excelsior*, México, 15 de enero de 1976.

<sup>120</sup> RODRÍGUEZ HAGE, *Estudio del film Él: de Mercedes Pinto a Buñuel*, p. 69.

## CONCLUSIONES

En las páginas anteriores hemos expuesto la energía vital de una mujer moderna que nació en 1883, en las postrimerías del siglo XIX, y proyectó su vida a lo largo del siglo XX hasta 1976. Comprometida con la problemática de las mujeres, educada en el ambiente burgués de finales de la centuria del XIX y principios del siglo XX, se significó como luchadora por la educación de las mujeres, la igualdad y defensora del divorcio. Llegó al mundo en una época en la que la tasa de analfabetismo femenino superaba el 82,3 %<sup>121</sup> y en la que las mujeres estaban destinadas a cumplir su rol como esposas y madres. Sabía que la fórmula para conseguir la promoción de las mujeres era a través de la educación. Consciente de que la modernización estaba en la educación y el reconocimiento de los derechos igualitarios. Destacó por su talento creador, en una época en la que a las mujeres se les censuraba la inteligencia y preparación. Su preocupación por la educación de las mujeres y los niños la eleva al progresismo de su tiempo. Esta isleña a comienzos de los años veinte del siglo pasado se trasladó desde su tierra natal (Tenerife) a Madrid y desde allí marchó a América buscando otras perspectivas de vida y se convierte en transnacional. En el aquel contexto, su figura revela el papel de una española ilustre en América Latina y puede ser considerada una erudita, ya que desarrolló una intensa actividad intelectual.

Ha pasado a la historia por su condición de mujer reivindicadora de los derechos cívicos y como escritora. La dimensión y variedad de su extensa obra la convierten en una auténtica polígrafa. No en vano fue una escritora que cultivó diversos géneros literarios (poesía, novela, prosa, teatro, cuentos), ejerció de periodista y conferenciante. Algunos califican que tuvo una azarosa e intensa vida, pero también fascinante y trágica. Una mujer de extraordinaria inteligencia que destacó por sus habilidades intelectuales y se rebeló contra el orden social. Apasionada de la literatura, pero también por los ideales feministas y la educación. Empezó la escritura de su autobiografía, que publicó en las novelas *Él* y *Ella*, en la que describió el mundo burgués en el que creció, sus prejuicios, sus tradiciones, costumbres, relata la vida con su primer marido y los esfuerzos que llevó a cabo para la ruptura matrimonial y el comienzo de nueva vida con el que sería su segundo marido. Así mismo muchos de sus

<sup>121</sup> GONZÁLEZ PÉREZ, "Alfabetismo y escolarización en Canarias", p. 328.

escritos periodísticos son autobiográficos, en los que a veces repite episodios de su vida que recoge en sus libros. Autodidacta, atrevida, aventurera, escritora, actriz, pedagoga y defensora de los derechos de las mujeres, de los niños y obreros fue una persona de gran prestigio y popularidad en su tiempo, especialmente en Latinoamérica. Aunque ha permanecido ignorada y olvidada durante muchos años, contó con el elogio de relevantes personalidades como Concha Espina, Carmen de Burgos, Gregorio Marañón y Pablo Neruda. En la actualidad se le reconoce entre las mujeres que rompieron los ancestrales moldes.<sup>122</sup>

Pocas han promocionado la defensa de sus derechos como hizo Mercedes Pinto con su particular feminismo. Al hilo de las circunstancias personales su dimensión social no se redujo al ámbito doméstico como prescribía la sociedad de su época. En el contexto de la época y en el seno de la sociedad isleña fue una mujer atrevida, que transgredió las rígidas normas sociales del primer tercio del siglo xx español. Tuvo la osadía de rechazar al marido enfermo mental, se negó a ser la esposa sumisa y no cedió a la rigidez del patriarcado. Rompió el silencio y la resignación de mujer sufrida, víctima de violencia de género, abriéndose espacio diseñando nuevos horizontes. Si bien en el ámbito familiar y social de su entorno próximo sufrió la censura y murmuración de la época, porque en un principio no se aceptó su ruptura matrimonial y el camino elegido. El deshonor y la vergüenza familiar, por convivir con un hombre que no era su marido y tener dos hijos, no se refleja en sus textos, se aplica la autocensura. El exilio emprendido por contravenir las normas sociales, fue el portón del éxito, pues traspasó el umbral de la sociedad española para enmarcarse en un panorama internacional que la acogió y apoyó como figura ilustre. La expatriación en Hispanoamérica, donde tuvo una intensa actividad, lejos de entorpecerla la encumbró. En los diferentes países que la acogieron da muestra del saber con una rica oratoria. La variada temática de sus conferencias, las distintas tribunas que ocupó y la diversidad de personalidades con las que se relacionó evidencian el calibre de su

<sup>122</sup> ESPIN, Manuel, *Mujeres en el filo de la navaja*, Málaga, Editorial Corona Borealis, 2016. Realiza lo que denomina retratos biográficos sobre 25 mujeres españolas del siglo xx, de distintos ámbitos culturales, que rompieron con los atavismos y dejaron huella, donde incluye a Mercedes Pinto en el Capítulo 6, bajo el rótulo "Mercedes Pinto (1883-1976): La mujer poliédrica", p. 113. Entre el amplio listado se encuentran Carmen de Burgos; María Lejárraga; María Goyri; María Blanchard; Tórtola Valencia; Zanolbia Camprubi; Carmen Baroja; Remedios Varo; Elena Fortún; María Luz Morales; Josefina de la Torre; Lili Álvarez; María Zambrano; Carlota O'Neill; Ana María Martínez Sagi; Elisabeth Mulder; Josefina Carabias; Margarita Nelken; Mercé Rodoreda; Elena Soriano; Ana Mariscal; Carmen Díez de Rivera; entre otras.

valía. Igualmente, las numerosas publicaciones dan testimonio de su producción intelectual y de la inmensidad de su pensamiento.

No produjo transformaciones, pero fue capaz de hacer pedagogía cultivando conciencias y proyectando su propia sabiduría, desvelando el crecimiento de su conciencia feminista. Destacó por la ruptura con el ideal femenino de su época, su salida de la subordinación, su lucha por la libertad, por la modificación de las relaciones entre los sexos, por la adquisición de instrumentos culturales para construir un protagonismo central en la vida social y familiar. Destacar la importancia de Mercedes Pinto en la Historia de las Mujeres, poniendo en valor el papel que algunas figuras del feminismo hispano han tenido a partir del desarrollo de su actividad en Iberoamérica. La efervescencia feminista de las primeras décadas del siglo xx impactó en su pensamiento. Ella tenía una visión de género muy particular, animaba a la emancipación femenina y era crítica con las leyes patriarcales. Si bien, no formó parte de la Residencia de Señoritas<sup>123</sup> ni del Lyceum Club<sup>124</sup> porque esta asociación de mujeres funcionó entre 1926 y 1939, se organizó cuando residía en Uruguay. El silencio de la dictadura ocultó sus actividades, de la misma forma que a otras españolas que se significaron con ideas progresistas.

Este estudio nos permite conocer el proceso de reconstrucción como figura relevante e icónica en la defensa por los derechos de las mujeres y la educación. Destacar la importancia en su trayectoria vital del itinerario iberoamericano. Su exilio de forma voluntaria o expatria en América ante las dificultades que se le presentaban con la legislación española. No tiene relación con el exilio republicano directamente porque marcha de España en 1924, bajo la monarquía de Alfonso XIII ostentando la presidencia del gobierno el dictador de Primo de Rivera (1923-1930). Pero es cierto que apoyaba la república y planificaba el regreso a España cuando se produjo el levantamiento militar y el estallido de la guerra civil. El devenir histórico español, la guerra civil y la dictadura franquista truncaron su proyecto vital y rompieron su sueño de regreso a la patria, a España. La recuperación de su memoria a través de su pensamiento, también lo es de algunas de sus contradicciones y fricciones

<sup>123</sup> CUESTA, Josefina, María José TURRIÓN y Rosa María MERINO (editores), *La Residencia de Señoritas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2015.

<sup>124</sup> AGUILERA SASTRE, Juan, "Las fundadoras del Lyceum Club Femenino Español", en *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 35, 2011, pp. 65-90.



que nos transmite a través de su legado epistolar y periodístico.

Su enorme vitalidad, su poder creativo y su poder de expresión, sus conferencias, su capacidad de oratoria, sus programas de radio interactuando con los radioyentes como consejera en Uruguay, Cuba o México permite comprender el alcance de esta mujer notable en los espacios de la vida cotidiana. También forma parte de la historia de las naciones que la acogen y también de la que la expulsa. Además transformó su relación con la realidad, cambió la práctica usual de otras mujeres, marcando una distancia con el mundo común que conocía. Tenía otra forma de ver la realidad, se proyectó en su actitud ante los acontecimientos personales que le tocó vivir. Su bagaje cultural lo transmite a través de su ágil pluma como escritora, dramaturga, periodista, y su fluidez verbal como conferenciante en la época a la que perteneció. Su condición de mujer maltratada no fue motivo de renuncia, de silencio ni de resignación al sufrimiento. Rompiendo los moldes del comportamiento de las mujeres de su clase, fue capaz de buscar alternativas y abrirse camino más allá de las fronteras de su terruño. Mercedes Pinto supo enfrentarse a las dificultades que se planteaban a las mujeres de su tiempo, en una sociedad que negaba los derechos cívicos y las subordinaba al marido. De un modo peculiar afrontó la discriminación de género, en la medida en que ayudó a fomentar estas ideas y reivindicaciones en otros países que las acogieron. Con su mensaje pedagógico llega a toda la gente, no se dirige en exclusiva a las élites culturales.

El proceso de reconstrucción de la vida y obra de Mercedes Pinto culmina con su internacionalización y con la eternización en su tierra natal. Había sido muy conocida en varios países de Latinoamérica pero invisible en España. Su obra ha sido objeto, en los últimos años, de una intensa revitalización y difusión<sup>125</sup>.



Fecha de recepción: 20 de mayo de 2017

Fecha de aceptación: 17 de marzo de 2018

<sup>125</sup> En Canarias ha dejado de ser una desconocida para engrosar las páginas de su historia, como una de las mujeres más importantes en la Historia de Canarias. Destacada como escritora y defensora de los derechos de las mujeres, visible a través de diversos estudios. Una isleña que siempre llevó consigo las señas de identidad de su tierra, que ha sido reconocida con distintos homenajes. En 2009, el Gobierno de Canarias dedicó a su persona, el Día de las Letras Canarias, que se celebra anualmente cada 21 de febrero.



# ARCHIVOS Y DOCUMENTOS





# EL ESPIONAJE AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL NICOLAITA: LOS DOCUMENTOS DE LA DGIPS, 1967-1977

LUIS SÁNCHEZ AMARO



## INTRODUCCIÓN

Desde enero de 1982, el Archivo General de la Nación (AGN) tiene en resguardo un acervo documental perteneciente a la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) —antes denominado Departamento Confidencial y luego Departamento de Investigación Política y Social—, órgano que dependía de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). El archivo reúne los documentos generados por la policía política mexicana a partir de los años 20 y hasta principio de los 80 del siglo pasado, los cuales contienen información considerada confidencial y de seguridad nacional y que fue producida por la DGIPS, por la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y por la Secretaría Particular de la Presidencia de la República.

Este acervo se encuentra incluido en el Fondo Secretaría de Gobernación, Siglo XX, como Sección DGIPS y está abierto al público desde 1998. Actualmente se ubica en la Galería núm. 2 del AGN y consta de 3 052 cajas. En parte de esta colección, es posible consultar cerca de 500 cajas con copias de informes elaborados por la DFS entre los años 1969 y 1976. En junio de 2002, en el marco de la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se abrieron las cajas correspondientes a la DFS y se pusieron a disposición del público, aunque todavía con reservas y censura de algunos datos.



Luis Sánchez Amaro · Escuela preparatoria "Ing. Pascual Ortíz Rubio"  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Correo electrónico: sanchezamaro@hotmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 69 (enero - junio 2019)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

Físicamente el acervo ocupan 164.43 metros lineales e incluye recortes, revistas, folletos, fotografías, discos (acetatos) y cintas en formato 16 mm y 35 mm, y aunque el número de cajas que se considera es de 3 052, en lo real existen 3 684 debido a algunos equívocos en la asignación numérica original y a que muchas cajas, por razones de tamaño, fueron subdivididas por letras A, B o C, aunque conservan el mismo número.

El personal del AGN ha realizado considerables esfuerzos por dotar de una herramienta de consulta adecuada a las 3 052 cajas de la Sección DGIPS; sin embargo, este objetivo no se ha podido lograr. No obstante, investigadores han realizado —en forma paralela a sus labores de revisión y estudio sobre ciertos periodos y temas de los papeles de la Sección DGIPS—, algunos instrumentos de consulta, entre los que destacan dos documentos inéditos de distinta dimensión y contenido, elaborados por Ángeles Magdaleno y que en diferentes fechas fueron puestos a disposición de los usuarios del archivo como inventarios generales. Por su parte, Delia Salazar Anaya y Begoña Hernández elaboraron una “Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación. Sección Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 1920-1950”, la cual puede ser consultada por internet en la página web del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Otro trabajo más acabado —pero que se restringe a un tema concreto: “La guerra fría y la guerrilla en México” —, es el disco compacto elaborado por un equipo de investigadores dirigido por Daniela Spenser, el cual consigna documentos fechados del 1 de enero de 1940 al 1 de enero de 1987, con nombres de personajes y organizaciones vigentes en ese periodo y con conceptos tales como: comunismo, estudiantes, guerrilla, obreros, represión, sinarquismo y troskismo, entre otros.

Entre tanto, mi acercamiento a los documentos que se refieren al movimiento estudiantil nicolaita, se dio cuando desarrollé mi investigación sobre este tema, la cual versó en la reconstrucción de los avatares de la acción colectiva estudiantil luego del golpe perpetrado por el gobierno de Agustín Arriaga Rivera en octubre de 1966, concluyendo mi estudio hasta finales de los 70. De este modo, y tomando como base el inventario de las cajas y expedientes que existen en el centro de información del AGN de la Sección DGIPS, revisé casi todos los expedientes que contenían información sobre Michoacán, y dentro de ellos, sobre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y los conflictos de orden estudiantil.



Encontré que las carpetas están en muchos casos desorganizadas y los informes repetidos en varios expedientes, ya que del mismo escrito se hicieron varias copias en papel carbón con el objeto de entregar a distintos funcionarios. La mayoría son textos mecanografiados —aunque también existen manuscritos— en forma de memorándums y firmados por los agentes con sus iniciales. Cuando los asuntos se consideraban importantes, se hacían reportes especiales y se firmaban al calce por el director de la DFS o de la DGIPS. Tal es el caso de varios de los informes sobre el movimiento estudiantil de octubre de 1966 en la UMSNH, en los que se destaca la firma del capitán Fernando Gutiérrez Barrios como director de la DFS. También se procedía de esta manera cuando eran investigaciones específicas que se encargaban por parte de la superioridad y para lo cual se designaba a un agente especial quien era el que las suscribía. A veces, sobre un mismo tema, se comisionaban a dos o más agentes para comparar sus informes y tener mayor certeza.

Normalmente, con la información de rutina había un formato que incluía la fecha del informe, el sitio de dónde provenía, la ciudad y el estado, un resumen de cuatro o cinco líneas sobre el contenido y enseguida el reporte completo. En su mayoría, en estos reportes no había labor de análisis e interpretación por parte de los agentes que proveían los datos en bruto, pues la responsabilidad de procesar la información recaía en los analistas de gobernación.

Los legajos no sólo se integran con los informes policíacos: la DGIPS también incluía en sus expedientes los reportes que se realizaban en instancias independientes a la SEGOB, tales como el Gobierno del Estado, Comandancia de la XXI Zona Militar, e incluso, de la rectoría de la UMSNH.

Por teléfono, por medio del servicio de autobús y vía fax, se reportaba desde Michoacán a las oficinas de la DGIPS y la DFS en la ciudad de México lo sucedido en relación a información periodística relevante, elecciones, actos políticos, de protesta o en general, cualquier disturbio que alterara el orden público, o sobre las actividades de los líderes o personajes que se consideraban opositores al régimen. Por ejemplo, en enero de 1967 se llevó a cabo un acto de inauguración de los cursos de la UMSNH, el cual fue reportado dando cuenta de lo que cada orador participante dijo, destacándose al final “la presencia de Saulo Gómez, Lucía Ramírez, Moisés Duarte del Partido Comunista [...] personas que encabezaban al grupo que estuvo aplaudiendo la petición del estudiante Rodríguez Oñate”, presidente del Consejo Estudiantil Nicolaíta (CEN)

y quien en su participación pidió la libertad de los estudiantes presos a causa del conflicto estudiantil de octubre de 1966.

Los informes daban seguimiento a determinados problemas políticos e incluían muchas especulaciones y rumores, como datos que eran escuchados en pláticas de café, en los pasillos o aulas de las escuelas. Así informaba el agente identificado con las siglas “INV” el 30 de enero de 1967: “Los estudiantes de la preparatoria de la Universidad Michoacana Manuel Álvarez Barrientos, Ernesto Casillas, José María Montejano y Alfonso Correa, amenazan a las autoridades estatales con ponerse en huelga de hambre, en los portales enfrente de la Catedral si los estudiantes presos no son puestos en libertad [...] ayer, los primeramente mencionados, estaban en una de las mesas de los portales, cuando vieron pasar sobre la Avenida Madero varios camiones con tropa, retirándose de inmediato. Las autoridades vigilan de cerca en forma discreta y se espera que desistan de su propósito”. Más adelante, otro informante identificado con las siglas “JSG”, señalaba que “en forma secreta se reúnen estudiantes de la UMSNH para asistir a la reunión de la CNED [Central Nacional de Estudiantes Democráticos] que se verificará mañana en la escuela Normal de la Huerta [...] se especula en círculos estudiantiles que asistirán las escuelas del Distrito Federal”.

Muchas veces los reportes contienen una recopilación o síntesis de información pública, por ejemplo, aquella transmitida en programas radiales o en mítines, e incluso ejemplares o recortes de periódicos locales, folletos, panfletos, manifiestos o volantes, sobre sucesos ocurridos en torno a la Universidad y que eran de carácter político o educativo como la constitución de alguna organización, renovación de las directivas, negociaciones de grupos estudiantiles con las autoridades, conferencias o reuniones del Consejo Universitario. Esta información es valiosa, entre otras cosas, porque en los expedientes se han preservado algunos ejemplares de periódicos estudiantiles del período, que de otro modo se hubiera perdido, sobretudo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana (FEUM), el CEN denominado “El Nicolaita”, del Frente Estudiantil Universitario Democrático (FEUD), entre otros.

En algunos expedientes hay listas completas con los datos escolares y domicilios de representantes estudiantiles y de estudiantes considerados de “filiación comunista”; fotografías de los líderes estudiantiles y de algunos eventos de protesta, seguramente tomadas por los agentes que se hacían pasar por



periodistas, o que verdaderamente lo eran, pero que además colaboraban con los encargados del espionaje político.

Cuando se generaba algún movimiento estudiantil como fue el caso del de junio de 1969, donde se exigía la renuncia del rector Alberto Lozano, los agentes daban seguimiento y reportaban diariamente los sucesos, las relatorías de las asambleas estudiantiles, algunas de manera detallada, lo que hace pensar que tal vez algunos estudiantes o profesores fungieron como colaboradores de los agentes elaborando dichos resúmenes. Como ejemplo se pueden ver los informes de varias de estas asambleas estudiantiles realizadas en el Colegio de San Nicolás.

Sobre este movimiento contra el rector Lozano y algunos otros sucesos importantes ocurridos entre 1961 y hasta mediados de los 80 en la UMSNH, el Dr. Hiram Ballesteros Olivares, quien también fue dirigente estudiantil, recopiló una buena cantidad de documentación en su Archivo Particular, una parte que él juntó desde que era estudiante, otra proveniente del Fondo Gobernación, Serie DGIPS y otra de los archivos de gobernación del estado que copió cuando estuvo en el cargo de subsecretario de gobernación en el periodo gubernamental de Cuauhtémoc Cárdenas. El archivo se organizó con un apartado denominado “Informes” y otro “Universidad”, en estos la documentación y un buen número de fotografías y periódicos están revueltos sin orden aparente, con exactitud no se ubica la fuente de donde provienen, aunque algunos si están marcados como de la DGIPS o DFS y otros son evidentes que fueron hechos por el servicio secreto estatal. Después del fallecimiento del Dr. Hiram Ballesteros, se pudo consultar este acervo de manera rápida gracias al permiso otorgado por su viuda, pero desafortunadamente no está disponible al público y corre el riesgo de que se pueda perder al no estar al cuidado de alguna institución como podría ser la propia UMSNH.

Hacia 1969, cuando se organizó una visita del candidato presidencial del PRI Luis Echeverría Álvarez al Colegio de San Nicolás para dialogar con los estudiantes, los agentes de Gobernación estuvieron espionando desde un inicio todas las reuniones estudiantiles para dar cuenta de sus acciones y discusiones. Incluso, las reuniones discretas que se hacían al interior de los albergues estudiantiles. En estos informes se lee sobre las conexiones que tal o cual líder tenía con los distintos funcionarios o legisladores, o con líderes de oposición, nexos reales o supuestos pero que servían para explicar según los agentes las

“jugadas políticas”, para colocarse de nuevo en las posiciones electorales con base a la presión y o la movilización de grupos que pretendían desestabilizar o ponerle tropiezos a la campaña presidencial. Se mencionan entonces a personajes como Natalio Vázquez Pallares, José Álvarez Cisneros, Rafael Aguilar Talamantes, Saúl Chávez Peralta y Melchor Díaz Rubio, como los instigadores de las acciones estudiantiles a través de líderes como Joel Caro Ruiz, Hugo Villa Toledo, Cuauhtémoc Olmedo Ortiz, Hiram Ballesteros, José Luis Hernández Pineda, entre los más visibles.

Sobre el famoso encuentro de Echeverría y los estudiantes en San Nicolás, el informe que consta de ocho hojas tamaño oficio y sin firma es muy completo y relata con detalle todo lo sucedido, así como el contenido central de los discursos de los participantes y sobretodo del candidato. Incluye una foto del evento. Sobre el minuto de silencio en honor a los caídos en Tlatelolco dice: “Antes de retirarse el candidato el maestro de ceremonias pidió un minuto de silencio por los Mártires de Tlatelolco, el que fue guardado”.

De 1969 a 1972, uno de los agentes comisionados para vigilar el movimiento estudiantil que más reportes tiene firmaba como “VVH”, y en sus informes relataba minuciosamente cualquier movilización o evento estudiantil, pues seguía muy de cerca las acciones de los líderes de la Juventud Comunista de México (JCM), CNED, FEUM, FEUD y CEN. Lo más relevante que reseñó fueron los actos masivos en la plaza principal de Morelia para exigir la libertad de los presos políticos Rafael Talamantes y Efrén Capiz, quienes finalmente obtuvieron su liberación el 14 de mayo y el 7 de agosto de 1971 respectivamente. También destacan los informes sobre las movilizaciones de protesta por el nombramiento como rector de Melchor Díaz Rubio en abril de 1970. La crónica puntual de los actos del 8 de mayo en honor a Miguel Hidalgo que siempre conllevaban protestas y debates estudiantiles. Los cambios en las directivas del CEN, la FEUM, el FEUD y sociedades de alumnos de las escuelas universitarias. Destaca para marzo de 1971, un informe firmado con las siglas “MVM” sobre las nuevas directivas estudiantiles y una lista de “Los estudiantes nicolaitas de filiación izquierdista” que incluye a 29 estudiantes con sus datos generales y algunos antecedentes. Esta lista va acompañada de una tarjeta informativa sobre el FEUD, organismo estudiantil donde habían militado algunos de los integrantes del recién descubierto grupo guerrillero denominado Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) como Fernando Pineda Ochoa,

Felipe Peñaloza, Ángel Bravo Cisneros y Leonardo Isidro Rangel, a quienes “en la Universidad Michoacana se les consideró de la gente más rabiosa y radical”.

Para septiembre de 1971, los agentes de la DGIPS tenían al parecer ya muy infiltrado el movimiento estudiantil, pues los reportes resumen muy bien todo el contenido de los debates que se tenían en las asambleas estudiantiles que se realizaban tanto en el Colegio de San Nicolás como en las Casas del Estudiante. También se hizo un minucioso recuento de todos los temas y acuerdos que se trataron en un encuentro estudiantil, regional y nacional denominado “Jornada Nacional de Solidaridad e Intercambio Estudiantil” promovido por la CNED y la FEUM, con el fin de revivir la organización estudiantil nacional y al que acudieron ponentes de renombre dentro de la izquierda como Rolando Cordero, Gustavo Gordillo, Heberto Castillo, así como dirigentes estudiantiles de todo el país.

De 1973 a 1977, la información proporcionada por la DGIPS (agente “ARS” identificado según documento de fecha 31 de julio de 1971 como Arturo Rosiles Silva), sobre el movimiento estudiantil se va a basar sobretudo en información periodística de los medios locales, así como en la recabada directamente en las calles a través de los volantes y la propaganda difundida por los grupos estudiantiles. Tal parece que ante la represión, los comités de activistas se redujeron y se cerraron por lo que ya no era tan fácil meter informantes en ellos. Había mucha desconfianza entre los mismos activistas y hacia los periodistas y maestros que se acercaban a las actividades políticas. Todo lo referente a las acciones que se iban a realizar se trataba en asambleas abiertas y sin acuerdos previos, sin nombrar representantes para que no se identificara a los líderes reales. De este modo, los agentes señalaban como tales a los que hablaban más o participaban como oradores en los mítines, pero los verdaderos dirigentes o incluso militantes de organizaciones radicales se manejaron con un bajo perfil. Sus redes y conspiraciones se descubrieron en su momento, más por la confesión y delación provocada por medio de la tortura y la represión a sus miembros y familiares cuando los capturaban, que por un trabajo efectivo de espionaje de los organismos policíacos.

La DFS fue la encargada en lo fundamental de vigilar e infiltrar a los grupos guerrilleros y a través del secuestro, la tortura y la violencia, así como una serie de métodos ilegales los persiguió y reprimió hasta acabarlos. Pero la mayoría de la documentación generada por esta agencia y sobre todo la rela-

cionada con los grupos armados y personajes, que tenían relación o incidencia en el movimiento estudiantil de la Universidad Michoacana, como Amafer Guzmán, Ramiro Gómez Juárez y Alejandro Valdez Corona, entre varios más permanecen todavía entre los expedientes censurados (DFS versión pública le llaman) o de difícil consulta por la trascendencia política que tienen. Estos fueron depositados desde el 27 de noviembre de 2001 en la Galería 1 del AGN, pero su administración y cuidados siguieron a cargo del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Consta de 4 223 cajas que son los vestigios documentales de los órganos de espionaje particularmente de la DFS y sobre el período reconocido como de la “Guerra Sucia”. Vicente Capello y Rocha, agente de la DFS durante décadas, se encargó de los archivos hasta 2011, año de su muerte, apoyado por elementos de la misma corporación. Tras un breve periodo de semiapertura de los fondos, en el que los agentes del CISEN nunca salieron del AGN, la Galería 1 fue resellada en 2015 para evitar cualquier acceso directo. Las quejas y expedientes abiertos contra el endurecimiento de las formas en el AGN han sido rechazadas por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Toda esta documentación, tanto la generada por la DGIPS como por la DFS, da cuenta del hostigamiento que la policía política del régimen ejerció contra los estudiantes nicolaitas durante la década 1967-1977. Los informes revelan las demandas de los alumnos agrupados en el CEN, la FEUM, Casas del Estudiante y después también en el Comité Universitario en Lucha que se creó ante la desaparición de la FEUM en 1973 y que existió hasta 1977: la exigencia de libertad a los presos políticos, la reapertura de las casas del estudiante y escuelas que habían sido desaparecidas en 1966 y la derogación de la Ley Orgánica Universitaria producto de la imposición del Estado, incremento de la matrícula estudiantil, aumento a las becas alimenticias, etcétera. También advierte acerca del miedo de todo un sistema político a los estudiantes rebeldes y autónomos que se organizan.

**LOS ORÍGENES DEL ESPIONAJE POLÍTICO:  
DEPARTAMENTO CONFIDENCIAL, DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL Y DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD**

De acuerdo a la información oficial de la página web del CISEN, el origen de los servicios de inteligencia del México moderno se remonta a 1918 con la creación de la Sección Primera de la SEGOB durante el gobierno constitucionalista del presidente Venustiano Carranza, posteriormente, en 1929 durante el gobierno de Emilio Portes Gil, se transformó en el Departamento Confidencial.<sup>1</sup>

El Departamento Confidencial tuvo a su cargo una multiplicidad de tareas que se relacionaron con el orden policial mexicano, con los mecanismos de espionaje y con el control político de los adversarios al régimen en consolidación. La labor de sus agentes estaba dividida en una parte política y en otra burocrática policial, e investigaron desde vendedores ambulantes hasta al Presidente, enfocándose especialmente en los posibles adversarios del régimen.<sup>2</sup>

En el año 1934, el presidente Lázaro Cárdenas renombró el Departamento Confidencial de la SEGOB como Oficina de Información Política, cuya tarea era recabar toda la información posible sobre las actividades de los personajes de oposición en el país. Sergio Aguayo Quesada refiere que en 1938 se publicó en el *Diario Oficial*, un reglamento de la SEGOB donde se exigía a los agentes de gobernación ocultar su identidad, para lo cual se les proporcionarían credenciales falsas que podrían ser de periodistas, representantes de casas comerciales e incluso de la Cruz Roja o Blanca.<sup>3</sup>

En agosto de 1941 —y dado que México declaró la guerra a las potencias del Eje—, se ampliaron las funciones de esta oficina, siendo desde

<sup>1</sup> En <http://www.cisen.gob.mx/cisenResena.html> [consultado el 2 de marzo de 2018]. La fecha exacta de creación del Departamento Confidencial es un punto que se mantiene en debate. Sin embargo, la primera referencia a este organismo en los expedientes data de los inicios de los años 20. Sergio Aguayo Quezada señala que fue en 1915 cuando Venustiano Carranza creó la sección confidencial dirigida por la señora Dolores Betancourt, y en 1918, ya como presidente la hizo oficial. AGUAYO QUEZADA, Sergio, *La charola una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001, p. 33. Sobre la historia de este Departamento Confidencial hasta 1931, existe un documento muy interesante denominado "Resumen de los breves apuntes para la historia del Departamento Confidencial" firmado por José de la Luz Mena, en AGN, Fondo Gobernación, Sección DGIPS, caja 58, exp. 1, clasificación original 130-213, t. 3.

<sup>2</sup> RIVERA MIR, Nelson Sebastián, "El archivo y la construcción de lo 'confidencial' en los inicios del México posrevolucionario", en *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 4, 2014, p. 47.

<sup>3</sup> AGUAYO QUEZADA, *La charola*, p. 40. El Reglamento en *Diario Oficial de la Federación*, t. XIX, núm. 48, 25 de agosto de 1938.

entonces la encargada de dar seguimiento a los sucesos del conflicto bélico y cambiando su nombre a Departamento de Investigación Política y Social (DIPS).<sup>4</sup> Para enero de 1947, con la intención de crear nuestro “FBI de huarache”, el presidente Miguel Alemán Valdés, a cuatro semanas de haber tomado el poder, ordenó al general Marcelino Inurrieta de la Fuente fundar la Dirección Federal de Seguridad (DFS), cuya intención era la de formar un grupo especial que se encargara de la seguridad del Presidente de la República y que lo mantuviera informado de la situación política y social del país.<sup>5</sup>

Desde un inicio la DFS actuó al margen de la legalidad constitucional, pues hasta ahora nadie ha podido localizar algún decreto o acuerdo presidencial donde se encuentre autorizada su formación.<sup>6</sup> Fue hasta 1949 cuando se publicó el cuarto Reglamento Interior para la SEGOB, en el que se consideró también la institución formal de la DFS, la cual había sido creada con policías provenientes de varias corporaciones, e incluso por un grupo de 10 miembros destacados del Colegio Militar que tuvieron que dejar el uniforme y vestirse de civil, luego del reclamo realizado por el Ejército en abril de 1947, por no haber sido incluidos. Se les conoció como “Los tiernos” y entre ellos no estuvo Fernando Gutiérrez Barrios quien se integró hasta 1948-1949, pero sí Luis de la Barreda, quienes poco tiempo después serían directores de esta corporación.<sup>7</sup>

La DFS surgió dependiente de Presidencia, mientras que el DIPS se transformó en la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) y continuó en la SEGOB. Entre ambas había celos y diferencias, ya que en un principio la DGIPS perdió importancia frente a la DFS, pues sus funciones se

<sup>4</sup> Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección: Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), 1920-1952. En <http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/guia/intro.html#sdfootnote29anc> [consultada el 2 de marzo de 2018].

<sup>5</sup> GARCÍA CABRERA, José Luis, *¡El Pastel!, Parte uno*, México, Palibrio, 2012, p. 113; AGUAYO QUEZADA, *La charola*, p. 62.

<sup>6</sup> Aguayo Quezada señala que no se conoce la fecha exacta de la creación de la DFS, pues no se hizo mediante ningún decreto. Los iniciadores hablan de diciembre de 1946 o enero de 1947. El primer documento oficial que menciona a la DFS es de marzo de 1947, y se confirma que dependía directamente de la Presidencia de la República. Fue el presidente Adolfo Ruiz Cortines quien la mandó a la Secretaría de Gobernación. AGUAYO QUEZADA, *La charola*, p. 62.

<sup>7</sup> AGUAYO QUEZADA, *La charola*, p. 63. Véase la plantilla de colaboradores con que se fundó la DFS (director, empleados administrativos, secretarías, agentes fundadores y el grupo de 10 militares provenientes del Colegio Militar) en: AGUAYO QUEZADA, *La charola*, pp. 65-66.

redujeron a observar elecciones y armar biografías de candidatos del PRI. “Los agentes de la DFS se burlaban de sus colegas de la DGIPS porque leían libros, y estos calificaban de ‘gorilas’ a los de la DFS, lo que confirma que su función era operativa”.<sup>8</sup>

En 1949 la DFS, al margen del objetivo específico para lo que había sido creada (mantener informado al presidente de la situación política y social del país y cuidar de su seguridad), se le encomendó la investigación del delito del fuero común. Para esto la ciudad de México se dividió en tres secciones: una primera quedó a cargo del servicio secreto, la segunda a cargo de la Policía Judicial del DF y la última a cargo de la DFS para delitos de homicidios y lesiones graves.<sup>9</sup> Fue el presidente Adolfo Ruiz Cortines quien en 1952 mandó la DFS a la SEGOB, porque tenía una pésima impresión de ella, pero aunque formalmente era parte de esta secretaría, en realidad dependió y reportó directamente al presidente de la República.<sup>10</sup> Más que aparatos de Estado, esas agencias —la DGIPS pero especialmente la DFS—, se convirtieron en instrumentos de la Presidencia y del PRI.

La DGIPS desde 1952 tuvo como propósito central estudiar los problemas de orden político y social, así como realizar encuestas de opinión pública sobre asuntos de relevancia nacional.<sup>11</sup> Durante el periodo 1952-1985 estuvieron al frente de la DGIPS los licenciados Alejandro Romero Ortega (1952), Raúl Lince Medellín (1958), Rafael Hernández Ochoa (1964), Manuel Ibarra Herrera (1966), Jorge A. Vázquez Robles (1975) y Óscar de Lassé (1982-1985).<sup>12</sup>

Por su parte, en 1965 la DFS creó un grupo especial dirigido por Miguel Nazar Haro para combatir la guerrilla.<sup>13</sup> Este grupo de investigaciones especiales se denominó C-047 y desde un inicio concentró toda la información que se generaba por los aparatos de espionaje y represión gubernamentales en todos los niveles sobre los grupos armados.<sup>14</sup> Hacia

<sup>8</sup> AGUAYO QUEZADA, *La charola*, p. 73.

<sup>9</sup> GARCÍA CABRERA, *¡El Pastell!*, p. 114.

<sup>10</sup> AGUAYO QUEZADA, *La charola*, p. 72.

<sup>11</sup> AGUAYO QUEZADA, *La charola*, p. 77.

<sup>12</sup> AGUAYO QUEZADA, *La charola*, p. 300.

<sup>13</sup> AGUAYO QUEZADA, *La charola*, p. 125.

<sup>14</sup> AGUAYO QUEZADA, *La charola*, pp. 182-184.

1976, también dentro de la DFS, se creó con 240 elementos de la policía capitalina, federal y del ejército, una brigada especial conocida como la Brigada Blanca, cuyo propósito era aniquilar a la guerrilla, en especial a la Liga Comunista 23 de Septiembre: la DFS y la Brigada Blanca fueron muy temidas por sus métodos sangrientos e ilegales. Como afirma Gustavo Hiraes Morán, en su actuación se constituían en policía ministerial y Ministerio Público de facto, realizando investigaciones, espionaje político, detenciones arbitrarias, tortura, ejecuciones sumarias y desapariciones forzadas. Aunque habrá que reconocer que en algunas ocasiones sí puso a los detenidos en manos del Ministerio Público, pero eso, fue la excepción y no la regla.<sup>15</sup>

Dada la “fama” que perseguía a esta agencia gubernamental —por su autoría intelectual en la muerte del periodista Manuel Buendía, su colaboración con el Cartel de Guadalajara dada a conocer desde que se encontraron agentes activos administrando Colonia Búfalo, la participación de funcionarios en el secuestro y posterior muerte del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar—, el presidente de la república Miguel de la Madrid ordenó en 1985 su desaparición, siendo creada la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional, predecesora de la actual CISEN.

Los responsables de dirigir estas actividades de espionaje y que fungieron como directores de la DFS fueron el teniente coronel Marcelino Iñurreta de la Fuente (1947-1952), el coronel Leandro Castillo Venegas (1952-1958), Lic. Gilberto Suárez Torres (1958-1959), coronel Manuel Rangel Escamilla (1959-1964), capitán Fernando Gutiérrez Barrios (1965-1970), capitán Luis de la Barrera Moreno (1970-1977), Javier García Paniagua (1977-1978), teniente coronel Miguel Nazar Haro (1978-1982), Lic. José Antonio Zorrilla Pérez (1982-1985) y el capitán Pablo González Ruelas (1985).

#### CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y CARACTERIZACIÓN DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN LA DÉCADA 1967-1977

Luego del golpe asestado a la Universidad Nicolaita por parte del gobernador Agustín Arriaga Rivera y el gobierno federal, presidido por Gustavo

<sup>15</sup> HIRALES MORÁN, Gustavo, *México ajustando cuentas con la historia (justicia transicional fallida)*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2017, pp. 94-95.



Díaz Ordaz, al ocupar las instalaciones universitarias con el ejército, apresar un buen número de maestros y dirigentes estudiantiles, desaparecer las Casas del Estudiante, la Facultad de Altos Estudios y las secundarias universitarias e imponerles una nueva Ley Orgánica y nuevas autoridades subordinadas al Ejecutivo, para terminar con el movimiento universitario y popular que exigía respeto a la autonomía universitarias, la desaparición de poderes en el estado y el castigo a los culpables del asesinato de un joven nicolaita —Everardo Rodríguez Orbe—, a manos de elementos policiacos, el movimiento estudiantil resultó muy afectado pero no por ello acabado.<sup>16</sup>

El período que corre de la represión de octubre de 1966 hasta el año de 1970, se puede señalar como una etapa caracterizada por la resistencia ante el autoritarismo gubernamental y el afán de reorganización estudiantil tomando como plataforma de demandas la exigencia de libertad a los presos políticos, la reapertura de las casas del estudiante y escuelas que habían sido desaparecidas en 1966 y la derogación de la Ley Orgánica Universitaria producto de la imposición del Estado. En un balance somero de las características de la acción estudiantil en este lapso de tiempo, podemos señalar como algo relevante el hecho de que a pesar del ambiente represivo que propició el gobierno local contra cualquier acción disidente, el movimiento estudiantil mantuvo en su repertorio de confrontación las manifestaciones públicas, los paros de labores, tomas de edificios, pintas y pegas de propaganda callejera y el periodismo crítico.

Además, entre los logros más importantes encontramos la implementación de una resistencia general estudiantil impulsada por la militancia de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNEDE), de la Juventud Comunista y de la corriente cardenista estudiantil, cuya labor se cohesionó en torno a la actividad de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán (FEUM) y el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN), instancias de representación

<sup>16</sup> Sobre el movimiento estudiantil universitario de 1966 véase: MACÍAS, Pablo G., *Octubre sangriento en Morelia*, México, Editorial Acassim, 1968; RANGEL HERNÁNDEZ, Lucio, *Historia del Movimiento Estudiantil en la Universidad Michoacana, 1956-1966* [tesis de licenciatura en Historia], Morelia, Universidad Michoacana, 1994; OIKIÓN SOLANO, Verónica, "El movimiento universitario de 1966 en Michoacán: una historia de confrontación política", en GONZÁLEZ MARÍN, Silvia y Ana María SÁNCHEZ SÁENZ (coordinadoras), *154 años de Movimientos Estudiantiles en Iberoamérica*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, 2011, pp. 387-402.

estudiantil que se volvieron a reconstituir.<sup>17</sup> Esta resistencia cuestionó las acciones represivas de la autoridad y volvió a implementar la realización de las asambleas generales estudiantiles y universitarias (que por tradición se realizaban en el segundo patio del Colegio de San Nicolás y que provenían desde la época primigenia de la Casa de Estudios), como un mecanismo para promover el debate y formar un consenso para enfrentar problemas universitarios de carácter general, como fue el caso del movimiento para destituir al rector Alberto Lozano en junio de 1969, por considerarlo un elemento oficialista que les había sido impuesto con el filo de las bayonetas.<sup>18</sup>

Las asambleas eran el escenario donde los alumnos expresaban su sentir de una forma segura, en un ambiente democrático y propositivo. Eran foros donde se tomaban decisiones autónomas y responsables. Se fortalecía en ellas la sociabilidad. Ahí iban estudiantes pero también docentes, trabajadores e incluso jóvenes informantes infiltrados de gobernación como dan cuenta los minuciosos informes elaborados por los agentes sobre el desarrollo de éstas y los acuerdos. Para su implementación se elegía una mesa de debates (presidente, secretario y escrutadores), se formulaba al inicio el orden del día y por lo general se levantaba un acta. Ahí se fogueaban los líderes en la discusión política, afinaban sus dotes de oratoria y, en general, los estudiantes que asistían se educaban en las cuestiones organizativas y de cultura política.

También en esta dinámica creativa mediante la acción colectiva estudiantil, se había hecho resurgir el 28 de noviembre de 1968 la Casa del Estudiante “Nicolaita”.<sup>19</sup> Los líderes estudiantiles que más destacaron durante estos años provenían del ámbito rural y eran de extracción social humilde, tal es el caso del líder de la FEUM Cuauhtémoc Olmedo Ortiz de Cuitzeo del Porvenir y de Leonardo Isidro Rangel de la comunidad indígena de Caltzontzin, localidad ubicada cerca de Uruapan, y quien se destacó como dirigentes de la CNED y de la JCM. Otros eran jóvenes inquietos oriundos de Morelia como Elías Al-

<sup>17</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Gobernación, DGIPS, caja 1496-A, exp. 5, fs. 60. Convocatoria para elegir al Comité Ejecutivo de la FEUM. Morelia, 29 de junio de 1967.

<sup>18</sup> El movimiento estudiantil contra Lozano comenzó el 6 de junio luego de que los estudiantes tomaron el edificio de la rectoría y se realizó una asamblea general estudiantil en el Colegio de San Nicolás. AGN, Gobernación, DGIPS, caja 1496-A, exp. 5, fs. 294-295. Informe de gobernación. Morelia, 6 de junio de 1969.

<sup>19</sup> AGN, Gobernación, DGIPS, caja 2947, exp. 26. Informe del rector al presidente la Junta de Gobierno Guillermo Morales Osorio sobre la toma del edificio de la ex secundaria femenil. Morelia, 29 de noviembre de 1968.

faro Robles, Francisco Rodríguez Oñate, Pedro Estrada Gámez, Sergio Alain Molina e Hiram Ballesteros Olivares, por mencionar algunos. Otra vertiente de ellos provino de estados del norte del país como Joel Caro Ruiz y Hugo Demetrio Villa Toledo, de Baja California Norte; o José Luis Hernández Pineda de Sonora, estudiantes que migraron al estado de Michoacán atraídos por el ambiente progresista del que tenía fama la UMSNH y también porque en sus estados no había las escuelas que requerían para seguir estudiando la carrera universitaria de su preferencia, o muchos eran descendientes de familias michoacanas que se habían ido a radicar a los estados del norte en busca de trabajo y querían que sus hijos regresaran a estudiar en la Universidad Nicolaita. Casi todos tenían militancia en alguna de las dos corrientes principales que actuaban al interior del movimiento, es decir, o eran de la JCM o pertenecían a la corriente cardenista de tendencia democrática y los más habían sido moradores de alguna de las Casas del Estudiante que habían sido desaparecidas en octubre de 1966, salvo los que eran originarios de Morelia.

Sobre la ideología y el discurso hegemónico, este se puede caracterizar en lo general dentro del ideario cardenista (socialista, populista, nacionalista y antiimperialista), pero de una manera específica podemos hablar del surgimiento de dos tendencias o corrientes discursivas: la tendencia democrática que consideraba que en el movimiento debían participar todos los estudiantes independientemente de sus creencias políticas o religiosas, que el sujeto político eran las masas con las cuales se proponía crear organizaciones democráticas, auténticamente representativas de los intereses estudiantiles; y la corriente revolucionaria que a resultas de las diversas represiones sufridas, derivó en una radicalización profunda y un dogmatismo severo que sostenía que el momento histórico no admitía vacilaciones ni mediaciones. La tarea era hacer la revolución y repudiar las reformas. El estudiantado debería fungir como apoyo estratégico del proletariado y olvidarse de sus demandas naturales que se consideraban reformistas. Eran ya los prolegómenos del auge de los grupos guerrilleros en México. Muchos de ellos de extracción estudiantil que llevarían a cabo, en los siguientes años, una cruenta y hasta cierto punto ingenua batalla contra los aparatos de seguridad del Estado.

En una segunda etapa que corre de 1970 a 1977, el movimiento estudiantil se sigue unificando en torno a las demandas de libertad a los presos

políticos, el reconocimiento y apoyo a las Casas del Estudiante que mediante la acción organizada de los jóvenes progresivamente van surgiendo y la exigencia de cambio de la Ley Orgánica Universitaria por otra más democrática; pero también se agrega como algo fundamental a su plataforma de demandas, la petición de mayores recursos para la Institución Nicolaita que comienza a masificarse de forma acelerada; la solidaridad con los movimientos guerrilleros y sus demandas, así como las acciones de denuncia a la política represiva del Estado que alcanza una mayor intensidad en el marco de la llamada “guerra sucia”, implementada por el gobierno para acabar con sus opositores.<sup>20</sup>

En cuanto a las formas de organización en los primeros años de la década de los setenta, sobrevivió el CEN, la FEUM y las sociedades de alumnos de las escuelas, pero enseguida ante el empuje de las nuevas concepciones organizativas que cuestionaban el tradicionalismo y verticalismo de las federaciones estudiantiles, desapareció la FEUM ya que a finales de septiembre de 1973, sacó su convocatoria para realizar su II Congreso general ordinario para dar el informe de trabajo del comité 72-73 y cambiar la directiva, pero el evento fue saboteado por los estudiantes radicales y ya no hubo continuidad.<sup>21</sup> Por su parte, el CEN sí efectuó su proceso de renovación en noviembre de 1973 y triunfó, aunque con cuestionamientos, la Planilla Negra de tendencia oficialista y afín al PRI, resultando electo Luis González Gómez como secretario general.<sup>22</sup> Surgió entonces el 12 de noviembre de 1973 una nueva iniciativa de organización: el Comité de Universitarios en Lucha (CU en L) que teniendo como base las dos casas del estudiante existentes, intentó organizar la resistencia estudiantil a través del activismo en las escuelas y de una vinculación permanente con las distintas luchas independientes que iban apareciendo en el estado y el país.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> La evolución de las demandas planteadas por los estudiantes puede verse en los diferentes informes de los agentes de gobernación a lo largo del período y que los informantes recogían de los manifiestos y volantes repartidos o de las participaciones que se hacían en los mítines de protesta.

<sup>21</sup> AGN, Gobernación, DGIPS, caja 1496-C, exp. 13, fs. 69. Informe de gobernación. Morelia, 26 de septiembre de 1973.

<sup>22</sup> Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (en adelante AHUM), Actas del Consejo Universitario: Acta de la asamblea del CEN para la elección de los delegados a la Asamblea Representativa para el estudio del Anteproyecto de nueva Ley Orgánica de la UMSNH. Morelia, 16 de mayo de 1974.

<sup>23</sup> AGN, Gobernación, DGIPS, caja 1190-A, exp. 1, fs. 109-110. Informe de gobernación. Morelia, 12 de noviembre de 1973.

Los Comités de Lucha en el ámbito estudiantil nicolaita venían desde tiempo atrás como tradición, pues cuando las directivas de las organizaciones formales FEUM y CEN, no eran consistentes y se iniciaba algún movimiento, se integraba por elección en una asamblea general un comité que fungía como el máximo órgano de dirección mientras duraba la lucha o el paro. Esto también era costumbre en las normales rurales aglutinadas en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los comités de lucha se desarrollaron a raíz del movimiento de 1968 y rápidamente se formó uno en cada plantel que sustituyó a las sociedades de alumnos, por eso, después de estos sucesos se vino un auge de esta forma de organización más horizontal que se integraba con los elementos más politizados, con más experiencia en el trabajo de base, de agitación y movilización político callejera. Aunque también los comités de lucha tenían algunas desventajas, pues como sus integrantes no había sido electos por las bases, marchaban a un ritmo distinto de las respectivas comunidades escolares. Más bien, respondían a una concepción vanguardista que surgió después de 1968 y carecían de la suficiente representatividad que otorga un proceso electoral con participación de la mayoría estudiantil.

Los comités de lucha, y en este caso el recién formado CU en L de la Universidad Nicolaita, al ser un organismo de participación voluntaria no estaba obligado a rendirle cuentas a nadie de sus actos y su representatividad dependía de su capacidad para convocar y llevar a cabo movilizaciones, tendientes a resolver demandas o problemas estudiantiles y del pueblo. Por este motivo, las brigadas políticas como táctica de lucha y organización militante de las bases estudiantiles, que también habían resurgido con fuerza en el movimiento de 1968, se trataron de impulsar como prioridad en este período.

Por lo que respecta a la realización de asambleas generales estudiantiles en el Colegio de San Nicolás, se mantuvieron solamente al principio del rectorado de Melchor Díaz Rubio.<sup>24</sup> Luego, a causa del acelerado crecimiento de la matrícula universitaria, el surgimiento de la Ciudad Universitaria como un

<sup>24</sup> El 15 de abril de 1970 la FEUM convocó a una Asamblea General en el Colegio de San Nicolás para tratar el problema de la designación del rector y en ella se acordó iniciar una huelga universitaria si Melchor Díaz Rubio no renunciaba en 48 horas. La asamblea estuvo presidida por Manuel Ledezma, Víctor Tafolla, Ángel Castañeda Ruiz, José Guadalupe Aguilar y Ramiro Gómez. AGN, Gobernación, DGIPS, caja 1189-A, exp. 2, fs. 254-256 y 261-262. Informes de gobernación. Morelia, 15 de abril de 1970.

espacio de concentración estudiantil alejado del centro histórico de Morelia y, sobre todo, por el debilitamiento del movimiento estudiantil y su transición hacia una dinámica donde prevaleció el activismo, salvo algunos momentos donde hubo una participación más amplia y masiva, como el movimiento en contra del nombramiento de Luis Pita Cornejo como rector, se fue perdiendo esta tradición organizativa.<sup>25</sup>

Se conservaron en cambio los repertorios de confrontación ya tradicionales como la marcha, el mitin, la toma de edificios, los paros de actividades, los bloqueos de calles y el secuestro de autobuses de transporte urbano. Estas formas de lucha en algunas coyunturas se radicalizaron para aumentar la presión hacia las autoridades. En lo ideológico y discursivo, se agudizó la división al interior del movimiento estudiantil, pues por una parte imperó una línea reformista y democrática (que se le adjetivó como de “aperturismo democrático”), y por otra parte surgió una corriente que manejó un discurso radical de manifiesta simpatía con los movimientos guerrilleros que actuaban en el país.<sup>26</sup> En consonancia con esta ideología, el movimiento estudiantil michoacano siguió proveyendo de militantes a diferentes grupos guerrilleros: el MAR, Partido de los Pobres (PDLP) y la Liga 23 de Septiembre, entre los más destacados.<sup>27</sup>

Los resultados más notorios de este ciclo de protestas estudiantiles fueron la creación, en medio de un ambiente hostil y represivo, de las casas del estudiante “Emiliano Zapata” en Uruapan (5 de diciembre 1972),<sup>28</sup> la “Camillo Torres” en Morelia (21 de febrero de 1973)<sup>29</sup> y la “Isaac Arriaga” también

<sup>25</sup> El 18 de abril de 1974 hubo un mitin en contra el rector Luis Pita Cornejo en el Colegio de San Nicolás, el cual se realizó en el Aula Mater con una asistencia de aproximadamente 300 alumnos. Hablaron Enrique Medina Andrade, Netzahualcoyotl Rico Mora, Alejandro Valdez Corona y Antonio Paredes. AGN, Gobernación, DGIPS, caja 1496-c, exp. 13, fs. 181. Informe de gobernación. Morelia, 20 de abril de 1974.

<sup>26</sup> Como ejemplo de este apoyo, los agentes informaban que el 3 de febrero de 1975, alrededor de 150 estudiantes de la Casa “Nicolaita” habían realizado un mitin público para conmemorar el tercer aniversario de la muerte de Genaro Vázquez. AGN, Gobernación, DGIPS, caja 1496-c, exp. 16, fs. 259. Informe de gobernación. Morelia, 3 de febrero de 1975.

<sup>27</sup> En Morelia, el 23 de noviembre de 1974, se hizo la detención de cinco militantes del MAR entre los que estaban algunos moradores de la Casa “Nicolaita” y alumnos de la Universidad: Abdallán Guzmán Cruz, José Oscar Gómez Juárez y Abel Vicente Piñón Ponce. AGN, Gobernación, DGIPS, caja 1496-b, exp.8, fs. 203. Informe de gobernación. Morelia, 25 de noviembre de 1974. También expedientes de la DFS de Amafer Guzmán Cruz, Doroteo Santiago Ramírez y Rafael Chávez Rosas fechados el 19 de julio de 1974 en AGN, Gobernación, DFS, caja 290, leg. 11, clasificación 11-207, fs. 100-103.

<sup>28</sup> AGN, Gobernación, DGIPS, caja 1496-b, exp. 8, fs. 525. Informe de gobernación. Morelia, 24 de octubre de 1972.

<sup>29</sup> AGN, Gobernación, DGIPS, caja 1190-A, exp. 01, fs. 251-252. Informe de gobernación. Morelia, 21 de febrero, 1973.

en Morelia (25 de octubre de 1976).<sup>30</sup> Es de reconocer la incidencia del movimiento estudiantil en el cambio de autoridades universitarias y en las escuelas, el logro de la libertad de los presos políticos que todavía quedaban del movimiento de 1966, diferentes mejoras materiales en la infraestructura universitaria y en el aumento de los apoyos económicos del gobierno federal y estatal para la Institución, y que mucho tuvo que ver la presión generada por las movilizaciones de los estudiantes; y, de manera notable y consistente desde ese entonces, la defensa del libre ingreso a la Universidad a través de la organización de sucesivos movimientos de aspirantes y rechazados, actividad que con los años se convirtió en una fuerte tradición estudiantil que sobrevive hasta el día de hoy.

En el tema de los liderazgos se notó una dispersión de estos y la falta de permanencia, pues fueron muy cambiantes. Entre los jóvenes que más destacaron al frente de las organizaciones y movimientos estudiantiles estuvieron: Víctor Manuel Tafolla Manzo, Manuel Ledezma Ramírez, Joel Caro Ruiz, Gudberto Peña, Sigfrido Romero, Manuel Álvarez Barrientos, Jesús Reyna García, José María Plancarte, Felipe Ventura Ascencio, Alfonso Castañeda Cervantes, José Silva Merino, Ramiro Gómez Juárez, Leonel Godoy Rangel, Rafael Garibay Garibay, Enrique Medina Andrade, Alejandro Valdés Corona, Arturo Herrera Cornejo, Antonio García Ahumada, Bernardino Landa Cardona, Adalberto Oseguera Lúa, Leoncio Ferreira Sánchez, Favio Meza, Marcial Rodríguez, Juan Luna Ceja, Benjamín González Suárez, Eduardo y Raymundo Ocampo Ontiveros, Rodolfo Amaro Barrera y Cuauhtémoc Santos Sierra, entre otros.<sup>31</sup>

#### **LOS DOCUMENTOS DE LA DGIPS 2: MECANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SU CALIDAD. ¿CÓMO SE ELABORABAN?**

Los agentes de Gobernación se apoyaban en sus investigaciones con información proporcionada tanto por la XXI Zona Militar, que también desarrollaba labores de inteligencia para los altos mandos, como de la Procuraduría Ge-

<sup>30</sup> AGN, Gobernación, DGIPS, caja 1496-c, exp. 15, fs. 63. Informe de gobernación. Morelia, 6 de octubre de 1976.

<sup>31</sup> La relación de los líderes se elaboró con base en los informes de los agentes de gobernación, pues son de quienes más menciones se hacen por sus intervenciones en los actos públicos de protesta, de sus participaciones en reuniones y asambleas y en general, como los culpables de la "agitación política" en la UMSNH.

neral del Estado que contaba con un grupo de agentes del servicio secreto.<sup>32</sup> Contaban además con espías dentro de las propias escuelas. Generalmente eran jóvenes a los que se les cooptaba y se les ponía en la nómina confidencial. Los únicos casos documentados que encontramos es el de Delfino Garibay Ochoa, Javier Díaz Toledo alias “El Doctor”, y Antonio Muñiz Ramírez, pero seguramente existieron otros casos.<sup>33</sup>

Los agentes siempre ponían oídos atentos en los cafés, cines, autobuses urbanos, bailes universitarios, cantinas y burdeles. Recogían todo tipo de volante y registraban el contenido de cualquier pinta de consignas, poster o manifiesto que apareciera en los muros de la ciudad. Sobre esto, Joel Caro Ruiz afirma que en cierta ocasión lo buscó muy temprano Juan Sánchez, quien era un joven agente judicial para llevarlo con el procurador de manera inmediata. La urgencia se debía a que ese día habían aparecido en toda la ciudad una serie de pintas convocando a la lucha armada y el funcionario le exigía que le informara quienes las habían hecho. Él negó saber algo al respecto y lo dejaron retirarse, aunque estaba consciente de que las pintas las realizaron como despedida algunos estudiantes del segundo grupo que se fueron a entrenar a Corea del Norte en vistas de conformar el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR).<sup>34</sup>

Los agentes asistían a espectáculos y mítines o se infiltraban a reuniones privadas. La recopilación de información no era sólo de carácter político ni referida exclusivamente a la Universidad o los estudiantes, se abarcaban muchos temas y se vigilaba a cualquier grupo o persona que se sospechaba que podía realizar actividades delincuenciales o de oposición. Se puso en este período particular atención a los asaltos a bancos o secuestros de personas adineradas para buscar si tenían relación con actividades financieras de la guerrilla.<sup>35</sup>

<sup>32</sup> El servicio secreto desapareció como tal a inicios de la gubernatura de Carlos Torres Manzo en 1974, pero la mayoría de los agentes pasaron a formar parte de la policía judicial, comisionados al área responsable de la seguridad del gobernador y en general, siguieron realizando casi las mismas labores de espionaje político. Entrevista con un agente secreto anónimo, realizada por Luis Sánchez Amaro.

<sup>33</sup> Varios de sus informes con su nombre y firma dirigidos al teniente coronel Eduardo Chávez Núñez, jefe de la policía judicial estatal fechados en julio de 1969, en Archivo Particular de Hiram Ballesteros Olivares (en adelante APHO), Fondo Informes, Morelia, Michoacán, México.

<sup>34</sup> Entrevista a Joel Caro Ruiz, líder estudiantil nicolaita de 1964 a 1974, realizada por Luis Sánchez Amaro en Morelia, Michoacán, México, el 15 de marzo de 2018.

<sup>35</sup> El 30 de julio de 1971, hubo un asalto al pagador de la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA) en la ciudad



Así por ejemplo, en un documento fechado en agosto de 1971, se presenta un análisis sobre este tema a nivel nacional y se incluyen algunos casos de Michoacán. Dice el documento:

A partir de los años 1970-1971, se han acentuado en nuestro país los asaltos a mano armada a diversas instituciones, principalmente bancos y casas comerciales. Estos asaltos se han realizado por grupos de jóvenes que actúan en forma cronométrica y sincronizada, utilizando armas automáticas (metralletas) y por la forma de ejecutarlos, así como por los pocos casos que han sido aclarados, todo hace suponer que se trata de grupos ideológicos (guerrilla urbana) [...] no es de descartarse la incidencia de otros fenómenos sociales como el pandillerismo, la drogadicción y el hipismo cuyos seguidores participan constantemente en hechos violentos asaltando comercios y personas a quienes vejan y golpean. Estos grupos compuestos por jóvenes desorientados participan también dentro del estudiantado apoyando a grupos políticos e ideológicos. [...] A continuación se hace un breve análisis de los asaltos, robo de vehículos y secuestro de aviones, para conocer la incidencia de éstos, las proporciones que están tomando, los medios que utilizan, edad de los participantes, armas que utilizan, horas en que cometen, etc. Etc.<sup>36</sup>

Incluso hubo vigilancia a dirigentes políticos y funcionarios del propio régimen de grupos desafectos o distintos al gobernante en turno. Para este efecto, el agente se creaba sus redes de información en el mundo nocturno, entre los periodistas, boleros, peluqueros, sastres, taxistas, empleados de los cafés del centro, incluso hasta en el personal manual y administrativo de la UMSNH.

Como señala Nelson Rivera Mir, aunque a veces a los agentes se les llegó a dar cursos y capacitación sobre cómo desarrollar mejor su trabajo en gran parte su labor, es decir, definir qué “información” debían recopilar, el método con que debían hacerlo y en qué lugar buscar, fue un proceso creativo, pues “tanto la información, como el mecanismo y el lugar de búsqueda, e incluso

de Lázaro Cárdenas, a quien le robaron 380 mil pesos. El agente inmediatamente investigó e informó que “se presume que los atracadores fueron tres [...] no pertenecen a ningún grupo político, ni terroristas, sino más bien malhechores comunes”. AGN, Gobernación, DGIPS, caja 942, exp. 01. Informe de gobernación sobre asalto al pagador de ICA en Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán. Morelia, 30 de julio de 1971.

<sup>36</sup> AGN, Gobernación, DGIPS, caja 940, exp. 01 y 02. Informe sin título. México, agosto de 1971.

el mismo “agente”, se construyeron durante la investigación.<sup>37</sup> Esta situación les dio características especiales a los funcionarios y exige interpretar su labor como el resultado de procesos particulares y muchas veces intuitivos, pues los límites que se imponían los agentes se caracterizaron precisamente por su indeterminación. A veces actuaban en la ilegalidad, utilizaban la amenaza, la violencia, el chantaje, pero también la dádiva, el apoyo financiero o para ciertas gestiones o servicios gubernamentales o simplemente dejaban pasar algunas infracciones o pequeños abusos en el desempeño de sus actividades a sus informantes. Los agentes,

[...] No se percibían como burócratas o simples engranajes del Estado. Al contrario, consideraban que sus acciones eran parte de un proceso creativo, capaz de producir conocimiento y modificar realidades. Esto es clave para comprender las “reglas del [des]orden” en las que pareciera insertarse la labor de la DGIPS. La flexibilidad operativa, o la desorganización que podemos percibir a la distancia, se relacionaba de manera estrecha con un mundo político en movimiento y tensión, donde todo parecía estar en construcción.<sup>38</sup>

En mucho del material revisado para el período, la información es rutinaria, versa sobre actos de protesta, gestiones estudiantiles, cambios de autoridades o de directivas de los organismos estudiantiles. No sobre lo que podría suceder sino de lo que va pasando. Es un monitoreo constante de lo acaecido en la política universitaria y los liderazgos que sobresalen, con agregados sobre los grupos de oposición o personajes de la política estatal que están influyendo y sus posibles motivaciones que generalmente, según los agentes, obedecen a “desestabilizar al régimen”, “ganar adeptos”, “influir en las próximas elecciones ganando posiciones”, “ser tomados en cuenta”, “afectar la imagen del actual gobierno”, etcétera.

La información política generada en el Estado de Michoacán y que se recopilaba en la ciudad de México en los archivos de la DGIPS, generalmente es fidedigna, a veces tergiversada un poco por el rumor y la especulación, pero útil como materia prima para los analistas políticos de más alto nivel en la

<sup>37</sup> RIVERA MIR, “El archivo y la construcción de lo confidencial”, p. 52.

<sup>38</sup> RIVERA MIR, “El archivo y la construcción de lo confidencial”, p. 52.

Secretaría de Gobernación, misma que les permitía seguramente separar las cuestiones de rutina de otras que podían tener mayor trascendencia y entonces encargar investigaciones especiales a un agente más preparado que era enviado a la entidad.

**LOS JEFES, AGENTES Y COLABORADORES:  
¿QUIÉNES HACÍAN LOS INFORMES?**

En Michoacán, en el plano local, los encargados del espionaje político eran los jefes de la policía judicial del estado quienes tenían un departamento del servicio secreto. En 1967-1968, el jefe de la judicial estatal era Héctor Ruiz Aburto quien nació en Tarímbaro, Michoacán en 1931 y murió en 1993. Luego de dejar la policía judicial estatal en Michoacán, mantuvo un alto puesto en la policía secreta en el Estado de México, y enseguida fungió como delegado federal de la Dirección Federal de Seguridad en los estados de Michoacán, Baja California Norte y Jalisco.

De 1968 a 1971 fungió como jefe de la policía judicial estatal el Teniente Coronel Eduardo Chávez Núñez. El jefe de la policía secreta era Luis Urenda Pinales, quien se desempeñó como “Investigador Especial de la Policía Judicial del Estado” desde 1968 y ya para 1970-1974, se convirtió en el jefe del servicio secreto en el estado. Urenda Pinales además fue el delegado de la Interpol en Michoacán.

El departamento del servicio secreto se suprimió al inicio del gobierno estatal de Carlos Torres Manzo y en su lugar se creó el Departamento de Gobernación que tuvo como titular de 1974 a 1980, al Lic. Agustín Velázquez Fernández. Como subjefe de gobernación se desempeñó Cesar Macotich y el coordinador de un buen número de agentes fue Francisco Mendoza López a quien apodaban “El Aperturo”.<sup>39</sup>

Una figura policiaca muy temida por los estudiantes de aquella época era Salomón Yamel, subjefe de la policía judicial del estado hacia 1971. Yamel entró a la policía desde el gobierno de David Franco Rodríguez y se mantuvo hasta su retiro ya en la década de los noventa. De origen árabe, no tenía forma-

<sup>39</sup> Entrevista a Joel Caro Ruiz.

ción académica pero era listo, intuitivo y sabía utilizar el temor y la amenaza para sacar información: “Todo mundo le tenía miedo, estaba feo, hablaba feo y tenía fama de matón”.<sup>40</sup>

Otro elemento connotado fue Froilán López Rentería, quien comenzó su carrera como agente secreto y llegó hacia mediados de los 80 a la sub jefatura de la policía judicial del estado.

Sobre los agentes que trabajaron para la DGIPS-DFS en el estado, de la gran mayoría sólo se tienen sus iniciales con las que rubricaban sus informes: en 1967 “VVH”, “INV”, “JSG”, “PLL”, “RHH”; para 1968 “INV” y “FCCL”; 1969 “JGS”; 1970 “VVH” y “CCH”; de 1971 a 1978 destacan los informes firmados por el agente “ARS” identificado como Arturo Rosiles Silva;<sup>41</sup> de 1974 a 1977 se identifica con mucha actividad al agente Ernesto Mijares Olvera de la DFS quien tenía como a uno de sus informantes al estudiante Antonio Muñiz Ramírez de la Facultad de Contabilidad.<sup>42</sup>

De los delegados de la DFS-DGIPS en Michoacán, estuvo a finales del sexenio del gobernador Arriaga Rivera y los dos años de gobierno de Carlos Gálvez Betancourt, un funcionario de nombre Juan Varas el cual se lo llevó después Gálvez como jefe de seguridad al ser nombrado director del IMSS. Juan Varas al decir de algunos testimonios de líderes estudiantiles, si tenía capacidad como analista y divergía mucho con los agentes secretos y policia-cos de Arriaga Rivera, pues manejaba una línea más de conciliación y no de confrontación. Tenía amistad con los líderes estudiantiles como Genovevo Figueroa y dialogaba con tanto como con los del CEN como con los de la FEUM.<sup>43</sup>

Otro personaje tristemente célebre que aperó mucho tiempo como delegado de la DFS-DGIPS en Michoacán, fue Rafael Chao López “El Chino”, originario de Mexicali, que después de estar aquí llegó a ser comandante de la DFS en Nuevo León y Tamaulipas hacia 1978. En Morelia tenía una lujosa residencia por el camino que subía hacia la tenencia de Santa María y un avión propio. Tenía cierta fijación por los animales salvajes, por las fieras. Adoraba

<sup>40</sup> Entrevista a Joel Caro Ruiz.

<sup>41</sup> AGN, Gobernación, DGIPS, caja 1496-C, exp. 15, fs. 184-185. Informe del agente de gobernación Arturo Rosiles sobre el conflicto de la fábrica de CEPAMISA. Morelia, 2 de julio de 1977.

<sup>42</sup> AGN, Gobernación, DFS, caja 290, leg. 11, clasificación 11-207, fs. 219-239. Informes del agente de gobernación Ernesto Mijares Olvera, dirigidos al director de la DFS Luis de la Barreda Moreno. Morelia, 16 de agosto de 1976.

<sup>43</sup> Entrevista a Joel Caro Ruiz.

a los tigres y en esta casa de Morelia tenía algunos como mascotas y también los tenía pintados por todos lados. El tigre cabe mencionar fue el emblema de la Dirección Federal de Seguridad. Fue detenido hacia 1989 acusado de varios delitos, entre ellos secuestro y desapariciones, pero luego fue liberado. Murió en Morelia en 2015.

La labor de esclarecer quienes eran los agentes al servicio de la SEGOB se dificulta debido a la mística que permeaba en ellos, pues como afirma Aguayo Quezada, “desde que ingresaban al servicio, los agentes escuchaban que eran superiores y mejores que los demás funcionarios públicos. Se consideraban parte de una élite que debía resistir con estoicismo el anonimato de quien jura silencio. A cambio de ello tenían la satisfacción de creer que estaban cumpliendo funciones de vital importancia para el gobierno y la nación”.<sup>44</sup>

Otros colaboradores de la DFS en la entidad que están identificados hacia el año de 1959 son: Francisco López Guido quien trabajaba como redactor y reportero de la sección policiaca en el periódico *La Voz de Michoacán* y el Ing. Horacio Ireta Alas, y quienes muy probablemente siguieron trabajando como informantes por los años de nuestro período de estudio pero sin que sea una certeza. Lo que sí parece ser una realidad, es que los agentes eran pocos y había cierta movilidad. Que los agentes a su vez utilizaban colaboradores, infiltrados o se apoyaban en la información que les proveían a cambio de apoyos o favores periodistas, líderes sindicales, taxistas, boleros y los trabajadores de oficinas públicas, universitarias, de establecimientos comerciales donde frecuentemente había reuniones como cafés, cantinas, bares, hoteles, casas de citas, etcétera. Es decir, construían sus propias redes de informantes (voluntarios o pagados), apoyándose en el amplio margen de tolerancia que tenían para “cumplir órdenes” sin importar la moralidad de sus métodos y en la cercanía que tenían con el círculo del poder para gestionar “favores” a cambio de colaboración. Los privilegios que les permitían el uso de la “charola” y el permiso de portación de armas de fuego, les servían a los agentes para obtener información, pero también para aumentar sus ingresos de formas extralega-

<sup>44</sup> AGUAYO QUEZADA, *La charola*, p. 42. Esta mística institucional el autor la pudo comprobar al tratar de entrevistar a un ex agente secreto al servicio del estado, quien siempre se ha negado a acceder aludiendo que son temas que a pesar del tiempo pasado “no es correcto hablar de ellos” ni de sus compañeros. Lo poco que se ha logrado obtener de información ha sido por insistencia de varios años y en conversaciones coloquiales sobre diversos temas. Es notable la admiración que este ex agente le tiene a la figura de Fernando Gutiérrez Barrios.

les. Obviamente estas irregularidades nunca van a aparecer registradas en los informes y documentos del archivo de la DGIPS.

### CONCLUSIONES GENERALES

Los documentos de la sección DFS-DGIPS son de suma relevancia para la historia reciente de México, mismos que en su momento se consideraron base del resguardo de la “seguridad nacional”, de carácter confidencial y restringido a las cúpulas de control del Estado.

El acceso, conocimiento y estudio de estos resulta asunto obligado no sólo para el medio académico o periodístico, sino también para la sociedad en su conjunto. Su estudio sistemático, en general y para el caso del movimiento estudiantil en la Universidad Michoacana, sin duda puede ofrecer un conocimiento mucho más acabado de este y puede ser la base para el desarrollo de distintos temas y enfoques de investigación sobre el mismo.

La información que contienen los informes de los agentes debe contextualizarse y compararse con otras fuentes para constatarla, por lo que son muy útiles los periódicos de la época principalmente *Noticias*, *El Herald de Michoacán* y *La Voz de Michoacán*; los archivos que contienen información sobre los conflictos estudiantiles como el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPPEM) en la serie Universidad Michoacana, o el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM) en los apartados que tienen sobre Rectoría, Actas del Consejo Universitario, expedientes escolares de los alumnos, Junta de Gobierno y otros. También se deben considerar al Archivo Histórico Dr. Gerardo Sánchez Díaz del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH (AHDGSD-IIH) en sus diferentes fondos como el Alfredo Gálvez Bravo y el Raúl Arreola Cortés por señalar algunos. Y desde luego cotejar y enriquecer la información con los testimonios directos de algunos de los líderes estudiantiles que todavía viven y se encuentran localizables.

Un esfuerzo loable y que es necesario realizar, es el de catalogar los documentos de la DGIPS referidos a Michoacán desde su creación como Departamento Confidencial a inicios de los 20 y hasta 1980, aporte que podría realizarse por partes con el apoyo del AGN y algunas instituciones estatales con becas para tesistas de licenciatura.





# ENTREVISTAS







DE SERIES HISTÓRICAS TELEVISIVAS  
Y REMINISCENCIAS DEL PORFIRISMO.  
ENTREVISTA A FAUSTO ZERÓN-MEDINA

MARÍA ELENA ÁLVAREZ HERRERA



¿Quién es Fausto Zerón-Medina? Nació en la Ciudad de México, aunque sus raíces familiares son jaliscienses. Estudió Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Autónoma de México y al mismo tiempo Relaciones Internacionales y Derecho en la Facultad de Derecho. Siempre le atrajo la Historia, al grado que recuerda con nostalgia la época en que convivió con David Brading, reconocido historiador y académico inglés quien fungiera como director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Cambridge de Londres, Inglaterra, lugar donde por cierto nacieron los hijos de Zerón-Medina. Con Brading, dedicó más tiempo a leer y empezó a desarrollar labores de investigación histórica.

A su regreso a la Ciudad de México, se dio a la tarea de consultar en diferentes archivos aspectos relacionados con la iglesia en México, en particular le interesaba la Arquidiócesis de Michoacán en la década de los sesenta del siglo XIX. Él no se imaginaba que escribiría guiones de series históricas para televisión, hasta que un día, se encontró a su gran amigo Fernando Solana, quien le propuso un trabajo de asesoría encaminado a la realización de éstas. El político y funcionario público le comentó que Ricardo García Sainz, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, tenía la intención de retomar una



María Elena Álvarez Herrera · Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Correo electrónico: ealvarez1894@gmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 69 (enero - junio 2019)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

serie de producciones que se habían iniciado en 1959 con *Aquí viene Pancho Villa*, a cargo de Ernesto Alonso; *Sor Juana Inés de la Cruz* (1962); *Carlota y Maximiliano* (1965); *La tormenta* (1967); *Los caudillos* (1968); *La Constitución* (1970); y *El carruaje* (1972). Zerón-Medina aceptó la invitación, y con el paso del tiempo, fue partícipe de series que alcanzaron notoriedad como *Senda de gloria* (1988); *El vuelo del águila* (1994); *La antorcha encendida* (1996); *Gritos de muerte y libertad* (2010); y *El encanto del águila* (2011).

En mi condición de estudiante de la Maestría en Enseñanza de la Historia que imparte el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y como responsable del proyecto de investigación *Las series televisivas y la divulgación del conocimiento en México. Propuesta didáctica para la materia de Historia de México en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, era fundamental dialogar con uno de los principales artífices de este tipo de iniciativas audiovisuales. De ahí surgió la idea de entrevistarlo.

El Dr. José Napoleón Guzmán, mi asesor de tesis, me sugirió buscar a Fausto Zerón-Medina en El Colegio Nacional. La oportunidad se presentó cuando varios compañeros del Instituto de Investigaciones Históricas fueron a la mencionada institución para realizar una serie de entrevistas que se incluirían en la obra *Libertad por el saber. Un cuarto de siglo de El Colegio Nacional con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Fui invitada a unirme al grupo, salimos hacia la Ciudad de México a muy temprana hora y Ruy Pérez Tamayo nos recibió e invitó a trasladarnos a la biblioteca. Después de las entrevistas realizadas a Miguel León Portilla, Mario Lavista, Felipe Rodríguez y Guillermo Soberón, pude conocer a Fausto Zerón-Medina, le comenté acerca de mi tema de tesis y mi interés de conversar con él, a lo cual accedió amablemente y me dio una fecha.

Unas semanas después se dio la anhelada entrevista. Estaba un tanto nerviosa cuando llegó Zerón-Medina, pero pronto me di cuenta que era una persona sencilla, amable y accesible. Comenzamos hablar de su familia, de su amor por Michoacán; me contó varias anécdotas y el tiempo se pasó sin sentir. Las palabras comenzaron a fluir. A pregunta expresa, me comenta lo siguiente:

**Fausto Zerón-Medina (FZM):** Mire, yo nací en la Ciudad de México en 1947, vengo de una familia del poblado de Teocaltiche de los Altos de Jalisco, pasé mi niñez y adolescencia en Guadalajara, después me fui a Ciudad de México a estudiar Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, poco tiempo después estudié Relaciones Internacionales y al mismo tiempo Derecho, en la Facultad de Derecho de la UNAM. Mi pasión siempre fue la Historia, pero me pasó lo mismo que suele suceder a la mayoría de los jóvenes que se quieren dedicar a esta profesión, mis papás se opusieron terminantemente. En mi época, al finalizar la preparatoria, mencioné en mi casa que quería estudiar Historia y mi papá rápido me contestó: “eso se hace en la vida en los tiempos libres, no es una carrera eso de Historia” [risas], así que me fui a estudiar Ciencias Políticas y pasó el tiempo y me dediqué más a la Historia, [luego] me fui con David Brading. El tiempo de Cambridge, fue para mí una etapa muy fuerte por múltiples razones: una porque Brading era un tipo fabuloso, él ha estado en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, lo ha reconocido, tiene muy buena relación con ustedes; los Brading están enamorados de Michoacán al grado de que su hijo vino a casarse a Tzintzuntzan. [En mi caso], viví mucho tiempo allá, mi esposa es moreliana y quiero mucho al estado, siempre que puedo me voy para allá.

**María Elena Álvarez Herrera (MEAH):** Al recordar su época de estudiante, rememora a Héctor Aguilar Camín y a Enrique Krauze, con este último iniciaría una amistad que pervive, incluso en algún momento de su etapa estudiantil fueron concejales universitarios, el primero representaba a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el segundo a la Facultad de Ingeniería Industrial, ambas de la UNAM. Zerón-Medina menciona que en algún momento Krauze le habló de Historia, detalle que lo impresionó, pues creyó que estudiaba únicamente en la Facultad de Ingeniería, pero se dio cuenta que también cursaba la carrera de Historia. Admite que eso influyó para acercarse más a esta disciplina.

Como se ha dicho, Zerón-Medina vivió un tiempo en Cambridge, Inglaterra, lugar donde nacieron sus hijos Mariano y Teresa. Cuando regresó a México, se trasladó con su familia a Michoacán, donde radicó por espacio de diez años: primero en Ziracuaretiro y después, por motivos escolares, en Morelia. Posteriormente emigró a la Ciudad de México donde reside actualmente.

Luego de confiarme esos detalles familiares, le explique mi tema de investigación y me dice, ya sé que la entrevista es suya, pero me atrevo a hacerle una pregunta: ¿Por qué se le ocurrió escribir esto? Entonces le contesté que como estudiante de la Maestría en Enseñanza de la Historia, me interesó el tema de la televisión, y en particular las series televisivas. En ese sentido, la pregunta que me formulé una y otra vez fue si éstas podían ser utilizadas como herramienta didáctica para la Enseñanza de la Historia.

Zerón-Medina un tanto pensativo, comienza a recordar el momento en que aparecieron las series históricas en México.

**(FZM):** Ya son una tradición en nuestro país desde tiempo atrás, en la medida en que la televisión existe, pero antes de ella, el cine; el cine es testimonio histórico, en buena medida. Todo lo que hizo Salvador Toscano<sup>1</sup> y en términos de imagen Casasola, en la fotografía, son registros de hechos históricos en imágenes, desde el tiempo en que existía el recurso y ahora (está) la televisión [...]. Creo que los medios de comunicación como el cine y la televisión, pueden ser muy útiles dentro de las aulas, además de ser una forma de divulgación del conocimiento histórico en México. Las series históricas televisivas son una opción de aprendizaje significativo, ya que con la ayuda de lecturas previas, también seleccionadas por el docente, constituyen una herramienta semiótica, es decir, marca una nueva función comunicativa y representativa del estudiante, reforzando lo ya aprendido.

**(MEAH):** De cualquier manera, tiene sus dudas en cuanto a la fidelidad de éstas, pero está de acuerdo en que sí estimulan y ayudan a conocer e investigar; creé que este tipo de material tiene sus sesgos de forma, pero no de fondo. Este planteamiento lo explica de la siguiente manera:

**(FZM):** La Historia es recoger testimonios escritos, verbales y de todo tipo, para transformarlos en un texto, en un discurso, en un relato, en un ensayo histórico o en un documental, siempre se cuida en que sea fiel [...] no solo es la repetición de lo que se descubre, sino la interpretación también de ello [...] la forma tradicional de transmitir los resultados de la investigación his-

<sup>1</sup> Salvador Toscano (1872-1947), cineasta mexicano y pionero del cine en México. Abrió la primera sala en la Ciudad de México, donde se proyectaban cortometrajes de los Lumiere; realizó sus propios documentales con temas relativos a la llegada del tren, desfiles, actos oficiales, entre otros. Consultado en <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/toscano.htm> el 13 de noviembre de 2017.

tórica es (a través) del texto escrito y, desde luego, del ejercicio del magisterio [...] En los medios audiovisuales intervienen varias personas no siempre especialistas en el periodo que se trabaja; intervienen muchos elementos, no solo la palabra o texto escrito. En general, creo que sí estimula de alguna manera el deseo de conocer [...] Yo participé en las series porque me entusiasmó mucho divulgar la Historia en un medio de comunicación, pero ahora creo es más un estímulo; hay series magníficas, en el mundo se han producido muy buenas.

**(MEAH):** Al preguntarle sobre cómo se elabora un guion, tiene claro los pasos que deben seguirse. Considera que no se trata solamente de ficción inspirada en la vida diaria, sino que se requiere de un trabajo de investigación en archivos, de recopilar y transcribir información documental y llevarla a la pantalla, con la mayor fidelidad posible.

**(FZM):** Se escoge la época y la historia que se quiere contar, se decide cómo se manejará, qué elementos se van a destacar y se calculan los tiempos de lo que se quiere transmitir. En primer lugar es la investigación de las fuentes primarias, secundarias y de las que existan [...] (luego) el maquillaje, la iluminación, la escenografía, el vestuario, la ambientación, los efectos, absolutamente todo; es una manifestación de lo que se encuentra en el contenido [...] por ejemplo, el gesto de un mal actor, de quien lee el parlamento [...] y le da un énfasis y una entonación distintas [...] Es por eso que el guion se debe apoyar en la Historiografía, en los libros, analizar y criticar este tipo de trabajos.

He participado en algunos guiones cinematográficos y pasa lo mismo, hay que cuidar todo absolutamente. ¿Pero qué sucedería con la televisión, si habitualmente lo ordinario es que exista una acotación y un texto para ser pronunciado por el actor? En la acotación se hace una serie de observaciones, entre otras cosas el lugar donde va a ocurrir la narrativa [...] (En cuanto) a la producción, ésta tiene un área complejísima [...] ciudades ambulantes de personas que trabajan con recursos técnicos múltiples: se ordena, vaya y busque usted el sitio donde va a tener lugar la grabación. ¿Pero qué sucede? Que la persona que lo tenía que hacer tenía una formación elemental y en cierta forma estereotipada; si está usted hablando del México novohispano, él cree que es Coyoacán o San Miguel de Allende o nuestra querida ciudad de Morelia, y sí lo es en parte, pero a él le da lo mismo que usted se refiera a Valladolid en el siglo XVII, el siglo XVIII o fines del siglo XIX, cree que con eso ya está donde

debe estar, ahí está lo que él seguramente dirá que es colonial. Pero en eso, no hay un trabajo de investigación.

En una de las series en que me tocó participar, *Los Minondo* (2010), intenté elaborar un guion técnicamente lo más completo posible. Si mi personaje está situado en 1800, 1700, supongamos que estamos hablando de la expulsión de los jesuitas en 1767, entonces me propuse hacer una investigación e invité a un historiador para que me auxiliara en ella, contemplamos un apartado relacionado con los vestuarios de la época, eso le iba a servir a quien tuviera que buscar cómo vestir a los actores, a quien iba a maquillarlos, al responsable de la iluminación de ese episodio [...] (Lo anterior) requirió de una investigación, semejante a la que se tenía que hacer para escribir el guion; es muy arduo. Otro problema es el económico, el productor todo lo traduce en inversión y como no le convienen algunos recursos por su costo, entonces hace uso de lo que se tiene a la mano, lo más económico. Siempre pasa lo mismo en todas las producciones. Por otra parte, el maquillista que está habituado a maquillar de un modo o peinador o peinadora, si le dicen ya no lo harás así, ellos contestarán: yo no sé maquillar o peinar de otro modo, entonces debe buscarse a quien sepa, pero obviamente va a cobrar más, por lo mismo tendrás que decirles a los primeros: péinalos como quieras, que se vean bien y le guste a la gente, ¡vamos para adelante!

**(MEAH):** Manifiesta el interés que puso en la elaboración de las series históricas. Además de incorporar elementos documentales, había que decirles a los actores lo que tenían que hacer porque un mal gesto podía cambiar el sentido de las cosas o interpretarse de manera diferente, por eso considera que es importante trabajar con un director sensible y abierto, como le ocurrió a él en su momento con el actor productor y director de televisión y cine mexicano Raúl Araiza.

**(FZM):** La primera serie en la que participé fue en *Senda de gloria*, la segunda en *El vuelo del águila* y la tercera en *La antorcha encendida*, aunque históricamente es primero *La antorcha encendida*. En *Senda de gloria*, tuve la fortuna de colaborar con un director que era enormemente sensible, Raúl Araiza; había días que yo llegaba con los documentos fotocopiados, él se empapaba del asunto y captaba todo. A los actores les decía que funcionaría de tal o cual modo, pero causábamos todo un problema porque ya se había

distribuido el libreto; el actor venía preparado y le cambiábamos todo. El buen actor no usa apuntador electrónico, los buenos actores nada más le decían a Raúl: dame dos horas, el que tenía apuntador electrónico hacía lo que le dictaba el que estaba detrás, algunos actores eran tan buenos que iban, regresaban y me decían: leí mi personaje, pensé en él, había yo leído ciertas cosas porque me interesaban, ¿qué te parece si incluyo esto? A mí me consultaban porque sabían que yo era el responsable, entonces les decía sí o no y por qué [...].

**(MEAH):** La participación de Fausto Zerón-Medina no se reducía únicamente a la investigación para la elaboración de los guiones, también debía explicar qué había ocurrido en el país en el periodo seleccionado. Del mismo modo, decidir de cuántos capítulos constarían la serie y el tiempo de duración de éstos. Sobre la serie *Senda de gloria*, recuerda la odisea y el tiempo que pasó para su realización.

**(FZM):** Empezamos a trabajar en 1984, seguimos en 1985 y vino el sismo de septiembre; continuamos en 1986 y la producción se inició en 1987, fue un largo proceso. Procuramos convertir toda la investigación en un elemento melodramático, ya que el género de la telenovela es melodramático y había personajes ficticios y personajes reales; se inventó una familia, la de los Álvarez. Como anécdota le diré que en un principio Miguel Sabido y Eduardo Lizalde habían pensado en dos familias, los Álvarez y los Fortuna, pertenecientes a dos estratos distintos. Una de ellas económicamente desfavorecida, con muchas inquietudes y que representaba las luchas populares y el deseo de progreso; la otra, beneficiada desde el porfiriato hasta después de la Revolución [...] ellos decidieron que el personaje principal de la familia Álvarez se llamara Eduardo, por Eduardo Lizalde, y el de la familia Fortuna, Miguel, por Miguel Sabido. Así que los nombres seleccionados fueron Eduardo y Manuel, pero de último momento a uno le cambiaron el nombre. ¿Por qué?, le va a ser muy gracioso, resulta que a alguien se le ocurrió que el nombre de Miguel podía adjudicarse a una persona de la empresa, por eso en lugar de Miguel se le puso Manuel. (Parece ser) que a Miguel Sabido le comentaron: ¡el presidente de la República es Miguel de la Madrid, cómo le van a poner Miguel a uno de los personajes! En fin, eran personajes ficticios [...] (pero) la gente creyó que de verdad existían Manuel Fortuna y Eduardo Álvarez.

Pasado el tiempo Miguel Alemán (presidente de Televisa), fue gobernador de Veracruz y un día conversando con él me dijo: “increíble, vino una comisión de uno de los pueblos de Veracruz para que fuera a inaugurar una plaza y a develar una estatua del general Eduardo Álvarez, entonces les pregunté ¡cuál Eduardo Álvarez de Veracruz! Me dijeron que tenían muy claro que el general Eduardo Álvarez había nacido ahí, es de nuestro pueblo, el de la telenovela. Les dije: oigan no, ese personaje se inventó, ellos contestaron: ¡nooooo, todavía vive gente que lo conoció!”

Yo ponía en la voz de esos personajes ficticios textos que había seleccionado de documentos, discursos, versiones taquigráficas de las conversaciones entre el presidente y los funcionarios y otros interlocutores [...] en los archivos están las versiones de [...] lo que se dijo en esos encuentros. De esos encuentros, yo tomaba frases de lo que yo creía debían transmitir, el hecho es que el personaje no era real, pero la gente lo cree.<sup>2</sup>

**(MEAH):** En relación a las series producidas en otros países, Zerón-Medina me comenta que le agradan las de la BBC, algunas que fueron elaboradas en la antigua Unión Soviética y otras tantas españolas; coincidimos en que a nivel internacional, hay buen material en ese sentido. El tema abordado nos lleva a conversar sobre David Brading, con quien coincidió, como he mencionado, en la Universidad de Cambridge. También tiene presente el momento en que empezó a desarrollar labores de investigación histórica.

**(FZM):** Llegué a México para trabajar en archivos sobre el periodo de la segunda mitad del siglo XIX y la vida de la iglesia católica en México, me interesaba particularmente lo que en aquella época había sido la arquidiócesis de Michoacán; me llamaba la atención todo lo que había sido la restauración de la iglesia después del liberalismo, del triunfo de la República [...] Tenía la hipótesis de que esta institución había conseguido mejores condiciones de las que tenía antes, que el mundo liberal era más favorable que el mundo que estaba sujeto al Patronato, porque en realidad en toda la Nueva España el vi-

<sup>2</sup> Miguel Sabido, dramaturgo, productor de teatro, escritor de telenovelas históricas, creador del concepto de entretenimiento educativo en telenovelas, impulsor del rescate de las tradiciones populares en México. Consultado en: <https://bit.ly/2T5JrTt>; el 13 de noviembre de 2017. Eduardo Lizalde, escritor, poeta, editor y académico, realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en: <https://bit.ly/2GzEDnJ> el 13 de noviembre de 2017.



cario del papa era el rey; él era quien ejercía el poder ante el clero. Había una comunicación entre la Corona y la Santa Sede y el papa en persona, él hacía sus nombramientos, existía una bula y se consagraba al obispo [...] (En el caso de) Abad y Queipo nunca hubo bula y nunca fue consagrado como obispo de Michoacán, pero ejerció el poder, hizo lo que creía debía hacer, y punto.

Ahí se ve perfectamente como intervenía la Corona en relación con la Santa Sede, en términos del Patronato Real. Se liberó la iglesia de eso y se unió más a la Santa Sede [...] viene, según yo, una reconstitución que implica la formación de clérigos en Roma, la recreación de los lugares de formación o seminarios. Luego todo un mundo de instituciones educativas ligadas a la iglesia, que incursionan en el mundo laboral con los obreros y las semanas sociales.

Estaba estudiando todo eso en archivos locales, así recorrí Michoacán completo. Luis González y González, mi gran amigo, me prestó generosamente la biblioteca de El Colegio de Michoacán; vivía en Ziracuaretiro, cerca de Uruapan, me iba a Zamora, me prestaban los libros y me los llevaba a Ziracuaretiro, para leerlos. También fui buen amigo de alguien que falleció hace poco, Fernando Solana, él había sido mi maestro en la Universidad Nacional y nos encontramos, yo acababa de regresar de Inglaterra y visitaba las parroquias pidiendo permiso para consultar y revisar los archivos; trabajé en el archivo de la Arquidiócesis de Morelia. Fernando se enteró y me dijo: “hombre, qué maravilla, qué bien, ¿por qué no me asesoras?”. Él en ese momento era director del Banco de México, después de la nacionalización de la banca (en el sexenio de José López Portillo) el primer director fue David Ibarra y el segundo fue Fernando Solana; me comentó de qué se trataba la colaboración: el otro día mi amigo Ricardo García Sainz me dijo que el IMSS hacía mucho que no (realizaba) telenovelas históricas como [...] *El carruaje*, *La tormenta* y *La Constitución*, que seguro usted las debe de ubicar muy bien [...] Fue en esos términos que me pidió integrarme a ese proyecto.

**(MEAH):** Por mi trabajo de investigación sabía que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) había participado en la elaboración de telenovelas y series históricas, pero no conocía la manera, ni tampoco le encontraba una lógica a que una institución de salud pudiera emprender ese tipo de proyectos. No perdí oportunidad de preguntar: ¿Por qué el IMSS patrocina telenovelas de Televisa? A Zerón-Medina le da risa, y me explica:

(FZM): No lo va usted a creer, Televisa con eso negociaba los pagos de derechos con el Instituto; Televisa le debía dinero al Instituto Mexicano del Seguro Social y entonces le decía: te lo pago en especie, tú cumples con tu misión, yo te digo cuánto cuesta la producción, y lo negociamos.

(MEAH): Después de esa aclaración, sigue platicando acerca del inicio de las series y telenovelas de corte histórico; recuerda una anécdota sobre el afamado director y productor de cine y televisión Ernesto Alonso, quien había tenido la iniciativa de trabajar y llevar a la televisión temas históricos.

(FZM): Ernesto quiso hacer la vida de sor Juana Inés de la Cruz, una telenovela que yo sabía que ya había hecho; él quería hacerla nuevamente ya al final de su vida, me invitó a que la hiciéramos juntos, yo le manifesté: ¡pero si tú ya la habías hecho! Me contestó: “ni me digas, no me hables de eso, fue un fracaso, una cosa espantosa, no quiero ni saber que yo la hice, ¿cómo te enteraste? La [...] quiero volver a hacer, es una cuenta pendiente que tengo, porque admiro mucho a Sor Juana”. Con Ernesto fuimos juntos a cursos sobre la época, aunque no se llegó a realizar, pero ahí nació todo eso [...] ese primer intento frustrado y nacido como fracaso, por eso tenía eso en la mente.

(MEAH): Los recuerdos en torno a Ernesto Alonso, continúan. Fausto Zerón-Medina cuenta que un día Miguel Alemán estaba con “el señor de las telenovelas” y este último sugirió hacer una serie alusiva a Carlota y Maximiliano, y la hizo. Mi entrevistado comenta en un tono divertido:

(FZM): Miguel Alemán, me comentaba: “dijeron que (la serie de) Carlota y Maximiliano estaba teniendo mucho éxito, pero yo cada día que veía un capítulo veía que Maximiliano crecía, crecía y crecía, y Juárez, bajaba, bajaba y bajaba, y me empecé a preocupar [...]”. No era la historia la que estaba moviendo la serie, eran los gustos, (a la gente) le encantaba el asunto imperial y la trágica vida de Carlota, el amor y cosas de esas: Juárez bajaba y Maximiliano subía, por ese motivo hicieron *El carruaje*, con Juárez, para contrarrestar el efecto que [...] causaba la figura de Maximiliano en el pueblo.

(MEAH): Retoma el encuentro que tuvo con Fernando Solana al regresar de Inglaterra y la petición que le hizo para que colaborara con él.

**(FZM):** [...] me explicó la intención del IMSS de volver a producir series históricas televisadas, luego me preguntó: “¿por qué tú no me asesoras en eso?, hazme unas tarjetas, te voy a decir que años quieren hacer y tú me vas diciendo sin tapujos ni restricciones lo que quieras, porque voy a abogar por que se diga todo, como es una historia muy reciente [...] van a querer hacer a un lado ciertos episodios, si hay una guerra cristera que no salga”. Así me lo dijo Fernando Solana, “tú me haces unas tarjetas y con ellas voy y discuto”.

Ya en Ziracuaretiro hice mis tarjetas, las avanzaba en El Colegio de Michoacán, las preparaba, venía a México, me entrevistaba con él en las oficinas generales del Banco Nacional de México; él era un apasionado lector, así que le daba lecturas y él decía: “vamos muy bien [...]”.

**(MEAH):** Cuando estaba enfrascado en las tarjetas, Zerón-Medina se encontró a su entrañable amigo Enrique Krauze, platicaron y recordaron viejos tiempos, pero también comentaron lo que estaban haciendo o trabajando en ese momento. A Krauze le interesó el trabajo de archivo, y le hizo una propuesta.

**(FZM):** Ricardo García Sáinz quiere hacer una telenovela histórica y desea que me comprometa con esta área, he estado pensando y no tengo tiempo, ¿a ti no te gustaría? No supe que contestarle en ese momento, solo contesté: pues, no sé. Entonces me dijo: “mira, vamos a ver a Ricardo para ver que nos menciona”. Fuimos a verlo, pero al estar frente a García Sainz me di cuenta que me estaba diciendo lo mismo que Fernando Solana, porque yo le hacía las tarjetas [...] Enrique me había expresado antes de entrar con García Sainz, “haz la serie, ya estás haciendo la investigación y nadie te paga nada y hasta te pueden pagar algo [...]”. Así que decidí aceptar, en esa misma entrevista dije que sí [...] ¡pero no sabía ni a qué le entraba! Allí mismo me dijo Ricardo: “es un hecho que estamos de acuerdo”, sacó una tarjeta escribió un número y señaló: “hay que hablar al señor Miguel Sabido a este teléfono, él va decir qué hay que hacer”. Le hablé a un señor que no conocía, y me preguntó: “¿es usted quien me dijo el director del Seguro Social?”. Le contesté que sí, me dijo: “vamos a juntarnos en la casa del señor Eduardo Lizalde en dos días más y ahí lo esperamos”. Llegué a la casa y ellos ya habían contratado a otro historiador [...] él era un verdadero historiador, yo no soy ni nunca he sido historiador,

soy un aprendiz o un intento de serlo, estuvimos conversando y me preguntaban por los diferentes periodos, cada uno decíamos lo que pensábamos, así terminó un día de trabajo.

**(MEAH):** No olvida un detalle, para él importante: al llegar a la casa de Eduardo Lizalde, su esposa viendo la jornada maratónica que se avecinaba, llevó fruta para que ellos pudieran seguir trabajando. Al terminar el día estaba exhausto y un tanto decepcionado, pensaba una y otra vez que la cita había sido una pérdida de tiempo, creyó que sería mejor seguir participando en la elaboración de tarjetas para Fernando Solana, pero pocos días después Miguel Sabido le habló y le dio la siguiente noticia:

**(FZM):** “Ya tomamos una decisión, lo escogimos a usted [...]”. Así fue como fui a dar a eso. Sí tengo interés en que se divulgue el conocimiento, siempre lo he tenido, pero la verdad siempre había pensado que iba a escribir textos tradicionales, ortodoxos, convencionales, lo normal que se hace en la Historia y acabé elaborando guiones y de esa forma transmitiendo lo que creí que se podía hacer.

**(MEAH):** Zerón-Medina empieza a platicarme sobre otra iniciativa en la que se vio involucrado. Se trata de la película basada en la vida de Melchor Ocampo, titulada *Huérfanos* (2014). Para saber sobre su vida, él y otras personas tuvieron que leer varias biografías en torno al personaje, investigar en diferentes acervos y repositorios documentales. Está convencido de que en este proceso es importante incorporar a quien dirigirá la película o serie, en este caso fue Guita Schyfter,<sup>3</sup> una apasionada de la vida y obra de Melchor Ocampo.

**(FZM):** Como anécdota le contaré que Hugo Hiriart<sup>4</sup> y Schyfter la estaban haciendo, me invitaron primero a que les diera mi opinión. En su momento les mencioné que no servía, y se mostraron sorprendidos: ¡cómo que no sirve! No, no sirve, yo haría esto. Estuvieron de acuerdo en lo que les proponía

<sup>3</sup> Guita Schyfter, de origen costarricense, estudió psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México, cursó estudios de producción audiovisual en la BBC y después dirigió documentales educativos y científicos. Consultado en: [http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/guita\\_schyfter.html](http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/guita_schyfter.html) el 15 de noviembre de 2017.

<sup>4</sup> Hugo Hiriart, escritor, articulista, dramaturgo y académico mexicano, actualmente practica la docencia en el área de literatura dramática en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, además de ser miembro del Sistema Nacional de Creadores. Consultado en: <https://bit.ly/2EAhmPN> el 15 de noviembre de 2017.

[...] ellos habían puesto un nace, crece, se reproduce y muere, me parece que eso no correspondía a las (características) de ese medio. Hice énfasis en que para mí, lamentablemente, el mejor momento de Ocampo es su fusilamiento, desde su secuestro, porque es un secuestro lo que ocurre, cuando es tomado en Pomoca, así como el tránsito en el que lo llevan hasta fusilarlo. Argumenté que ese debía ser el periodo de la película: empezar con el momento en que lo secuestran y terminar con su fusilamiento, pero en el zigzagueo por los campos, él tiene que recordar su vida completa; el guion se hace de esa manera, tiene que traducirse el evento básico y tener todos los documentos a la mano.

**(MEAH):** A propósito de los guiones, reconoce que los trabajaba con Carlos Enrique Taboada, con el dramaturgo que participó en *El carruaje* y *Senda de gloria*, al igual que con Antonio Monsell, Eduardo Lizalde y Miguel Sabido, después recurrían a él, encontraba detalles que agregar, y terminaba por cambiar y rehacerlos; con ellos aprendió a escribirlos. En relación a Carlos Enrique Taboada, menciona que hizo cine histórico, la película *La guerra santa*, que trata del movimiento cristero, y dirigió y fue pionero de lo que ahora se conoce como cine macabro o de terror.

**(FZM):** Yo les iba aprendiendo como hacer parlamentos muy breves para que el impacto fuera mayor: las palabras elementales, una economía rigurosa para no excederse, en fin, un guion se hace así: primero se tiene que definir la historia, captarla, recrearla, es un momento que requiere de lecturas y ponerse a escribir.

**(MEAH):** Después de saber cómo se elaboran los guiones, le pregunto si considera que los sucesos relatados se apegan a lo que el guionista entregó, o hasta qué punto tienen que adaptarse. Sin dudarlo, me contesta que invariablemente tienen que hacerse adaptaciones, sobre todo por algún imprevisto.

**(FZM):** En parte sí, en parte no [...] por ejemplo en *Huérfanos* quisimos grabar en Michoacán, no pudimos, así que se grabó en Querétaro. Ese no fue el ambiente de Melchor Ocampo [...] no grabamos ni en Pomoca ni en Pateo, cerca de Maravatío. El Paquisihuato es el cerro que está detrás, si usted va en carretera hacia Morelia por la autopista cruza Pomoca, entonces aparece esa (elevación), éste con todas sus zonas aledañas pertenecían a la herencia que él recibió de Francisca Xaviera de Tapia, que fue la madre adoptiva, ella lo hizo

heredero universal de sus bienes y él fue administrando todo eso y redujo la extensión de tierras hasta quedarse con una porción a la que le puso por nombre Pomoca; es un reacomodo de Ocampo [...]

El Paquisihuato es el escenario principal de ese lugar, yo escribí el guion pensando en él [...] generalmente esas haciendas o ranchos eran la suma de propiedades que se habían ido formando a lo largo del tiempo y una es la de Paquisihuato, me iba a caminar por toda esa parte del río Lerma cuando estaba escribiendo *Huérfanos*, intentaba seguir el cauce del río que es muy hermoso [...] pasa el río al lado, me sentaba en silencio absoluto y lo único que se escuchaba era el ruido y pensaba que ese ruido era el que debía acompañar siempre a Melchor Ocampo, a lo mejor eso me lo estoy inventando porque qué iba yo a saber si Ocampo oía o no el río, pero si ahí vivía, creía, por lo menos voy a recrearlo, pero ni siquiera pudimos filmar ahí. Es por eso que la directora lo hizo donde se pudo. Si usted me pregunta si reproducen realmente esa realidad, le diré que es solo una aproximación, tal vez en otros sentidos la Historia también lo sea cuando recrea un episodio Luis González y González, Moisés González Navarro, Andrés Lira, o cualquier otro historiador.

**(MEAH):** Son otros tiempos, otros espacios, creo que es válido que en ocasiones las grabaciones no necesariamente se hagan en el sitio exacto donde ocurrieron los hechos. Pero en todo caso lo que me preocupa, insisto, es ¿en este tipo de materiales se tergiversa la Historia?

**(FZM):** Pues se trata de conservar, pero que tal si el actor no revela la personalidad del personaje [...] por ejemplo (seleccionar) a Ocampo fue un proceso largo y difícil. Cuando vi la película en la pantalla me pareció que sí se había logrado, era un personaje suave, sin exageraciones y discreto; la manera de recrear a los personajes se logra solo leyendo su biografía y creyendo que así fueron. En un episodio de *Senda de Gloria*, se cuenta el proceso del levantamiento anti reeleccionista contra Obregón que culminó en [...] el asesinato camino a Cuernavaca, Huitzilac, y el fusilamiento del general Arnulfo R. Gómez en el cementerio de Coatepec, está todo el episodio [...] lo tenía más o menos conocido, por lo que había leído y recreado en el guion [...] Asistía a las producciones, pero a veces las grabaciones eran simultáneas, podía estar en una pero no en las otras dos, cuando lo hacía era con el afán de que se hiciera lo más fiel posible al hecho histórico, algunas veces llegaba y le

decía a Raúl: perdóname pero en la ambientación hay una bandera que no es de la época, y detalles por el estilo. Un día llegué a la estación de ferrocarril y había un anuncio de la Lotería Nacional, le hice ver a Raúl que en la época en la que estábamos se había suprimido la Lotería Nacional, en el periodo de Carranza. Después fue restaurada, pero en ese momento no procedía y había que quitar el anuncio. Con los actores era más difícil, porque no intervenía en el momento de decidir el elenco, trataban de caracterizarlos pero luego (ocurría) que la edad no correspondía, eso ya era una deformación, así ocurrió con Arnulfo R. Gómez quien era un joven de treinta y tantos años de edad y el actor era mucho mayor, también [...] al director de escena se le ocurrió ponerlo a fumar, solo que no fumaba. Hubo una alteración evidente en la vida del personaje, yo mismo no sabía si fumaba o no, pero sucede que había sido condiscípulo de su nieto y en la posproducción se me ocurrió llamarle y decirle que viniera a ver lo que habíamos hecho sobre su abuelo en *Senda de Gloria* [...] La primera pregunta fue: “¿y por qué lo pusieron fumando?”. Le expresé no sé, y me aseguró que su abuelo no fumaba [...] Le dije que ya no podíamos cambiar ese detalle, no se podía hacer nada. Así que cuando usted vea *Senda de Gloria*, observará a Arnulfo R. Gómez fumando y pensará que efectivamente él fumaba, y eso es absolutamente falso. Ese es un caso, como pudo haber muchos más, es por eso que le comentaba que yo no confío en la serie como transmisora del conocimiento, sí como una invitación a conocer y como un reto a criticar.

**(MEAH):** Cita a Marcelino Menéndez Pelayo, escritor, filólogo, crítico literario e historiador español y refiere no estar de acuerdo con él en el sentido de que la fidelidad más absoluta sin la interpretación, sino solo la reproducción de los hechos era la mejor historia. Con un gesto enfático, comenta:

**(FZM):** ¡Entonces la obra maestra de la Historia sería el archivo histórico mejor ordenado! Eso no es cierto, porque requiere de la visión de los hombres que la estamos interpretando, cada época tiene que ver con una interpretación, aunque eso lo hará la Historia, desde luego que es válido intervenir y transformarla en un drama, hacerla teatro o hacerla novela.

**(MEAH):** Le externo mi preocupación de ver que a la gente joven no le interesa la Historia, por ello le planteo la siguiente interrogante: ¿Considera usted que las series históricas son proyectos redituables para el mercado televisivo?

(FZM): Sí, son muy redituables. ¿Pero qué entendemos en ese sentido? ¿Que tengan el fin que se propusieron y lleguen al mayor número de público posible? Absolutamente, he llegado a lugares donde no lo puedo ni creer. Viajo con mi familia y de pronto Josefina (Laris Iturbide), mi esposa, me dice: “ven, ven, el señor te quiere conocer, porque se me ocurrió hacer un comentario de *Senda de Gloria* y el señor se la sabe a detalle”. Sin embargo, en una ocasión me platicó Raúl Araiza que en una conversación con Emilio Azcárraga (Milmo, 1930-1997), éste le dijo que la empresa Televisa había perdido todo el dinero del mundo con *Senda de gloria*; fue un enfrentamiento muy violento, según me lo confió. El reclamo fue porque Azcárraga se fue en esos años a Estados Unidos de mojado, pero un mojado rico (carcajadas); se fue a probar fortuna, pero fracasó. En ese lapso quedó de presidente de Televisa Miguel Alemán, Emilio regresó y retomó la presidencia, él, un hombre muy duro de carácter, se encontró con que la serie que se había iniciado antes de que él se fuera a Estados Unidos seguía en proceso de producción [...] Araiza le contestó: “no acepto lo que usted me está diciendo, ¿encargó usted un Cadillac o un Volkswagen? Si usted encargó un coche de la calidad como el que yo estoy haciendo, no es lo mismo”. Azcárraga molesto, le exigió: “tú no me vengas a mí a enseñar, ni me des lecciones, ¡quiero eso al aire y ya!, porque a mí me estás haciendo perder todo el dinero del mundo”.

(MEAH): Entre risas le hago el comentario de que la cadena televisiva produjo varias series que, desde mi punto de vista, debieron ser muy redituables, pese al comentario de Azcárraga.

(FZM): Creo que tuvo mucho éxito y sí debió haber sido muy redituable, de otro modo no hubieran hecho las que siguieron, eso me lo contó Araiza. Después en algunas conversaciones que tuve con Azcárraga e iniciaba algún tema relacionado con lo anterior, señalaba: “no quiero que pase lo mismo que lo de *Senda de gloria*, la detesto porque me hizo perder y me dio muchos problemas”. Eso sí, cuando yo participé le dije que no aceptaba censuras, ellos aceptaron que las anteriores sí habían tenido algún tipo de censura [...] así que me hago responsable de lo que esté bien, no hubo más censuras y se hizo libremente, a tal grado que puse como condición de que yo iba a decir cuando [...] estuviera lista para salir al aire [...] Hubo un día que fue tan grave el asunto que no alcancé a terminar y revisar; nosotros hacíamos la posproducción en



San Ángel, pero la torre desde donde se transmitía la serie era en la Avenida Chapultepec, tenían que traerla y no le pude dar el sí a tiempo en San Ángel, así que la transmitieron de la torre de la Avenida Chapultepec a nivel nacional. Al día siguiente el reclamo era inmenso [...] ¡así que se armó un escándalo! De Raúl se dijo que se había convertido en un dictador de la serie, que hacía lo que le daba la gana junto conmigo; a mí me gustó porque pude trabajar y aprender de todo, en esa serie fui el autor del argumento original [...] Raúl me decía: “por qué no diriges, yo nada más te veo, tú te sabes mejor esto que yo”. Y a mí me encantaba.

**(MEAH):** Fausto Zerón-Medina se siente cómodo con la entrevista, recuerda cada momento que vivió en esa etapa de su vida, detalla los pormenores y las dificultades experimentadas en la hechura de las series televisivas.

**(FZM):** Raúl Araiza era estricto con los actores. En *Senda de gloria* había una escena en la que intervenía Diego Rivera (interpretado por Juan José Gurrrola) y León Trosky (personificado por Claudio Brook). Según mi investigación, los diálogos que sostenían eran en francés [...] hice mi guion en francés y pedí a un experto que me lo revisara, se haría de esa manera con subtítulos. De repente llega Trosky y me reclama: “oye, dice el apuntador que no sabe cómo leer esto”, ¡así que también me tocó hacer esto, además de seleccionar el vestuario! Un aspecto del que estaba convencido era que se tenía que capacitar a todos los que participaran, convencí a la empresa de que pusiera un centro de capacitación y se le dotara de una biblioteca de Historia, de Historia del Arte de las épocas, que se convenciera a todos de que investigaran sobre el personaje que cada quien interpretaría: cómo vestía, cómo se maquillaba, sus manías, en fin, todo lo relacionado con el personaje, de esa manera se facilitarían el trabajo. También convencer a modistas, maquillistas de que se especializaran en esas épocas [...] La BBC lo tiene permanentemente, además todo su personal es estudiado y está capacitado en las grandes universidades como Oxford, Cambridge, etc. Es gente que está formada y es experta en teatro y todas estas cuestiones, a diferencia de aquí donde el personal es gente que buscó un trabajo y se lo dieron sin tener conocimiento ni capacitación [...] Claro que esto requiere capacitación constante y ello se hizo un poco en *Senda de gloria*, *El vuelo del águila* y *La antorcha encendida*. Ernesto Alonso fue productor de las tres y el productor ejecutivo fue Carlos Sotomayor, hijo del productor

y director de cine del mismo nombre. Un día conversando con él me planteó cambiar la iluminación, porque aunque a la gente le gusta ver claro, ésa no reflejaba la realidad de la época; su idea era buscar un sistema de iluminación que reprodujera (un ambiente) en el que no había ni luz eléctrica, hablábamos de una época en donde no existía eso.

(**MEAH**): El comentario anterior alude a *La antorcha encendida*; me explica que en ésta se ensayó un nuevo sistema de iluminación, solo que era muy costoso. El proyecto estaba inspirado en el que el cineasta, guionista y productor estadounidense Stanley Kubrick había adoptado, el cual consistía en la adaptación de un lente cinematográfico que funcionaba con la sola luz de las velas, para poder reproducir lo más fiel posible la época. De hecho me recomienda ver la película *Barry Lyndon* (1975), escrita y dirigida por el mismo Kubrick y protagonizada por Ryan O'Neal y Marisa Berenson, cinta que describe los amoríos de un irlandés en el siglo XVIII. Para Zerón-Medina, la película es una obra maestra, sobre todo porque contrataron a expertos para cada detalle requerido. Sobre este punto, asegura que los cineastas italianos son especialistas y menciona que en alguna ocasión en el teatro La Fenice de Venecia, Italia, para recrear una escena de la invasión austriaca del norte de ese país se retiró toda la instalación eléctrica del teatro. ¿Sabe usted lo qué eso cuesta? Entusiasmado abunda en el tema.

(**FZM**): Está el teatro como escenario del contexto de una época [...] ¡una maravilla! Sí se puede llegar a hacer todo lo que le comento [...] aquí en México se puede lograr. Me pone en aprietos si me pide que le dé casos como el de Kubrick [...] (tal vez) una película como *Ludrick*, que tiene una versión corta y una versión larga, esta última de más de tres horas y media; la corta es de hora y media o dos horas. Cada encuadre es perfecto, tiene una fidelidad que se logró gracias a una investigación cuidadosa, con recursos, con un celo por lograr transmitir la época, el momento. No encontraría varios ejemplos en México.

(**MEAH**): Un punto que quería me explicara Zerón-Medina era lo concerniente al financiamiento de las series: si el costo de éstas recaía en instancias oficiales como el Instituto Mexicano del Seguro Social o lo compartía con Televisa. Sobre el particular, comentó.

(FZM): El Estado lo propició a través de las formas que le mencioné, un mecanismo social. Primero fue la Lotería Nacional, y más recientemente el IMSS; que fue el que hizo la mayor cantidad de producciones. Si usted lo busca, se dará cuenta que la mayor parte de las producciones fueron patrocinadas por esta última institución, (incluso) *Senda de gloria*, no sé si todavía se hace, pero el aporte era del 50 % por parte del IMSS y el otro 50 % lo asumía Televisa. Cuando ocurrió el escándalo de la censura de *Senda de gloria*,<sup>5</sup> seguro usted conoció ese problema si tuvo acceso a algunos medios, escribí una carta a dos personas que representaban a ambas instituciones [...] salió publicada en la revista *Proceso*. En ese documento les decía que ante la mutilación y el atropello que se había cometido con una obra que era de las dos, lo lógico era que ellas la defendieran, ¡ni siquiera nosotros que formábamos parte de la producción! [...] Lo que ocurrió, fue que cuando se estaba transmitiendo la primera edición [...] el Estado mexicano, a través del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana que dependía de la Secretaría de Gobernación, expuso que había cosas delicadas y la Secretaría de Gobernación mandó un oficio a Televisa, pero eso ya la historia [...] se les ocurrió mandarme a mí, les expresé: ¡qué bárbaros, qué ingenuos!, yo no era un empleado, no trabajaba para ellos. Me habló por teléfono un funcionario de Televisa y me dijo: “oye nos mandó la Secretaría de Gobernación una carta donde nos llama la atención”. Les contesté: igual y mándamela, para ver qué dice [...] Cuando la leí, exclamé: No, no, no, eso no se hace [...] ¿quieren argumentos históricos? [...] En realidad lo que les preocupaba era la guerra cristera, por eso consideré que lo más conveniente era llamar a los reconocidos historiadores Luis González o a Jean Meyer [...] a mí ni me pregunten, dije: que prevalezca la historia, no la visión del poder, no el temor. Televisa optó entonces por no decir nada, de todos modos en esos días yo tuve una conversación con algunas personas, entre las que estaba el periodista y fundador de *Proceso*, Julio Scherer. Le mencioné a este último que era un atropello y él me ofreció un espacio para que diera mi punto de vista, pero decidí no hacerlo en ese momento [...]

<sup>5</sup> Durante la transmisión hubo censura debido a la contienda electoral de 1988. El presidente Miguel de la Madrid Hurtado ordenó la eliminación de treinta capítulos que hablaban sobre el periodo de Lázaro Cárdenas del Río, con la idea de evitar que creciera la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. La mutilación de la obra indignó a sus autores, principalmente a Fausto Zerón-Medina, pero también a otros sectores sociales. En torno a este episodio, puede verse: *Proceso*, nro. 614, 8 de marzo de 1988, pp. 20-27.

(**MEAH**): El tema parecía olvidado, pero poco después reapareció. A manera de contexto me confía que a sus papás les encantaba ver *Senda de gloria*, a él, por el contrario, nunca le ha gustado volver a ver sus producciones porque suele criticarse a sí mismo, así que un día su mamá terminó por decirle que ya no fuera a su casa y los dejara verla tranquilamente, porque a ellos les gustaba y la disfrutaban y preferían se guardara sus opiniones. Pero cuando salió la segunda edición y comenzaron las transmisiones sabatinas, abrió el periódico y al revisar el episodio que seguía se dio cuenta que ésta había sido mutilada.

(**FZM**): Qué raro, qué raro, con toda la pena les voy a caer a mis papás. Llegué el sábado y me advirtieron: “¡ya sabes que callado!”. Solo vengo a ver, nada más. A medida que veía la serie, mi rostro se transformó. “Cálmate, ¿qué te pasa?”, me dijeron. Mi respuesta fue: ¡han cometido la barbarie más terrible, la mutilaron toda! Me levanté furioso, caminaba por todos lados y ellos escuchaban ¡esto no es posible, no tiene nombre! Mis papás me preguntaban: “bueno, ¿qué vas a hacer?”. Pasado un momento dije: ya sé qué voy a hacer, ahorita le hablo a Julio Scherer. Le marqué a *Proceso* un sábado por la noche, me contestaron que no había nadie, que si quería dejar un recado. Les mencioné que no; sin embargo, dejé el número telefónico de mis papás [...]. Y de pronto que suena el teléfono, levanté la bocina y escuché: “habla Julio Scherer”. El periodista estaba extrañado que le hablara a esa hora [...] le expliqué a detalle lo sucedido, y me dijo: “sábado en la noche, mañana domingo y lunes, el lunes arreglamos eso, ¡esto es una joya, qué maravilla!, ¿ya ves?”. Llegó el día, me dijo, “llegó el día”. Damos a (conocer) todo. Entonces el Estado intervino, decir Estado es posiblemente un eufemismo porque son los gobiernos y éstos tienen sus filias, sus fobias [...] sus partidarismos necesarios. Ya me lo había (advertido) Fernando Solana: “un patrocinio oficial implica seleccionar, soslayar, y no quiero que eso pase”, me dijo mi amigo [...] En aquellas tarjetas que ya te comenté, aparecía la lucha anti releccionista y no podía ignorarse (la participación) de Obregón, también tenía que aparecer Calles y la guerra cristera; no podía excluirse a Calles en un asunto como la guerra cristera. En fin, había muchos, muchos elementos de esa naturaleza, eso era lo que quería decir Solana en su momento.

(**MEAH**): A Zerón-Medina le entusiasma hablar de *Senda de gloria*, tiene claro todo el proceso que llevó a la concreción de esa serie, recuerda con detalles el inicio, empezando por el nombre.

(FZM): *Senda de gloria*, el título no se lo puse yo, ni Raúl Araiza, ni Ernesto Alonso. Un día llegó un *memorándum* [...] estábamos grabando en San Ángel, en una casa alquilada para interiores. El director me mostró [...] un *memorándum* en el que le decían que la serie se llamaría *Senda de gloria*, nosotros primero la habíamos llamado *De Carranza a Cárdenas* [...] no era un título, solo para identificarla. Después siguió *El vuelo del águila*, a sugerencia de Ernesto Alonso, ese a mí no me gustaba y un día dijeron: “no, no, se presta a albures, la gente hace muchas bromas con las águilas, las águilas del América, luego ponen en los baños públicos de aguilita” [...] total, no dábamos y estábamos entre Raúl y yo buscando un título. ¿Cómo le pondremos a la obra?, no lo sabíamos. Fue en ese momento en que nos solicitaron que llevara el título ya comentado [...] Tanto Raúl como yo no estuvimos de acuerdo, así que resolvimos: “tú peles en el IMSS y en mi caso en Televisa”. Le hablé a Ricardo García Sainz y le manifesté que era un error, que no reflejaba la (naturaleza) de la obra; fui muy duro, le di muchos argumentos. Ricardo es un hombre muy pausado, equilibrado, juicioso, tranquilo, y yo exaltado. Me comentó: “mira, inobjetable tus argumentos, pero has hecho lo que has querido, ¿qué cuesta dejar un título?, déjalo así”.

(MEAH): Le doy un giro al tema, le pregunto si creé que las series históricas puedan ser utilizadas en las aulas como auxiliares para difundir el conocimiento histórico. ¿Considera que las series históricas televisivas podrían servir como un elemento didáctico para la Enseñanza de la Historia?

(FZM): Si es guiado por la mano de quien sepa, sí. Como auxiliar, creo que puede servir siempre y cuando esté de por medio un maestro [...] Mire usted, no sé si ha llegado a sus manos lo que hizo Clío, que era lo que hubiera querido hacer desde *Senda de gloria* [...] si va a tener lecturas y comentarios, está bien. En El Colegio Nacional tenemos cine de debate en el que (participan) tres juristas de aquí mismo, que son: José Ramón Cossío, Héctor Fix Zamudio y Diego Valadés, este último empieza, presenta el cine; (también) tenemos teatro debate con expertos que ayudan a pensar sobre eso [...] Entonces, si pensar sirve como auxiliar, y es fundamental hacerlo, si provoca la crítica, si provoca la reflexión, pues sí, con ese fin yo lo hago. Si es simplemente placentero [...] pues mire también puede ser. En algún momento hay una correlación con el pasado, que es pensar históricamente, es decir, estoy aquí, pero antes de

mí fue aquello y después de mí puede ser esto otro. Históricamente tendría un sentido, un sentido de la perspectiva remota y cercana, pero en sentido de continuidad, en sentido de proceso, en sentido de ruta [...] Al final es muy recreativo, ¿verdad? Aún las mejores series, las de la BBC que he citado varias veces, son inmensamente recreativas, las ve usted con mucho gusto [...] La Historia tiene múltiples usos [...] Luis González escribió ¿Historia para qué?

(**MEAH**): Le comparto lo que estoy trabajando en estos momentos, la temática de mi tesis que retoma la serie *El encanto del águila*. Me pregunta si he hablado con Héctor Aguilar Camín, le contesto que no he tenido la oportunidad de hacerlo.

(**FZM**): Creo que sería muy enriquecedor [...] o tal vez con Catalina su hija, Catalina Aguilar Mastretta [...] una chica inteligente, brillante y jovencita, creo que puede decir muchas cosas, búsquela, y a él también, vaya a *Nexos*, ahí tiene su oficina. Enrique Krauze, tiene mucho que decir luego de lo que escribió y ha hecho en Clío. Hemos andado juntos [...] porque primero se hicieron unos libros que se llaman *Biografía del poder* y luego las series televisivas y videograbaciones de *Biografía del poder*; bromeamos porque (mientras) a él le preguntaban dónde estaba la versión de imágenes, conmigo lo hacían con el libro *Senda de gloria*. Entonces fundamos Clío, con el propósito de complementar el trabajo y poder aprovechar un poco mi experiencia en *Senda de gloria*. Clío nació, en buena medida, a partir del trabajo de *Senda de gloria* [...] Después se planteó [...] *El vuelo del águila*, en algún momento se llamó *Porfirio Díaz*, establecimos que la produciría Televisa y queríamos un director desde el principio. Enrique tenía una espléndida relación con Emilio Azcárraga y éste le hacía caso, entonces le pedí que lo convenciera [...] ¿Cómo lo convengo de que nombre un director desde ahora si no le proponemos a alguien?, manifestó. Le propuse al cineasta mexicano Jorge Fons, quien había dirigido *Rojo amanecer*, a mí me fascina, sobre todo porque con pocos elementos transmite historia. Le llamamos y aceptó, lo mismo que Azcárraga [...] En *El vuelo del águila* yo investigaba [...] y el material era trabajando con Jorge e incorporamos un guionista, Antonio Monsell [...] nos juntamos todo el grupo pero creo que hizo falta un director presente, que es el que dice las cosas que se pueden hacer, las que faltan [...] si usted ve *El vuelo del águila*, está dirigida la mitad solamente por Jorge Fons, él no era parte del equipo de

Televisa aunque trabajaba espléndidamente, pero la gente de Televisa no se sentía contenta, él trabajaba a su manera.

**(MEAH):** Por lo expuesto, le pregunté si había trabajado para Televisa. Fausto Zerón-Medina no duda en definirse como trabajador independiente, aunque reconoce que desde la fundación de Clío ya existía una relación porque ocupaban la inversión económica de la empresa, y Krauze se llevaba muy bien con Emilio Azacárraga.

**(FZM):** Al querer formar Clío, cuya denominación es Editorial Clío. Libros y Videos S.A. de C.V [...] se requería dinero y lo puso Emilio Azcárraga, la empresa es propiedad de éste en proporciones muy pequeñas, en fin, era el dueño de la empresa, pero nos respetó, a tal grado que decía que hacíamos cosas que no servían para nada; nos dedicábamos a hacer videograbaciones documentales que consideraba que no le interesaban a nadie, se nos fueron acumulando en Clío, nunca les daba tiempo en la televisión [...] Lo que sí salían eran las telenovelas, las hacíamos en Clío, pero luego eran producidas en Televisa. Clío nada más las proporcionaba [...]

**(MEAH):** ¿Cómo vincular estos temas históricos con realidades contemporáneas? El cuestionamiento le parece interesante, le gusta la idea y manifiesta que de alguna manera había comenzado a trabajar en esa dirección alternando escenas históricas con contemporáneas; sin embargo, a los ejecutivos del Canal 11 no les gustó y pidieron se suprimiera.

**(FZM):** Esta es una necesidad, intenté hacerlo en *Los Minondo*, pero no me respetaron el guion. Esa me la produjo el Canal 11, nunca fui parte de él, trabajé como lo había hecho para Televisa; fue algo que me compraron, y punto. El guion incluía lo que le voy a narrar: imagine usted a Hidalgo en el curato de Dolores, pero hay una escena en la que un actor va en su coche por Paseo de la Reforma, la cara de éste es el personaje histórico; usted ve la cara de Hidalgo en la cara de un señor como cualquier otro que transita por esa avenida, así estaba alternada toda la serie; los actores estaban presentes en su tiempo y en su papel histórico. El objeto era correlacionar la vida: había narco-tráfico, embotellamientos, conflictos cívicos, sucesos cotidianos, noticias, comentarios entre el actor y quien lo acompañaba, que era otro actor [...] De pronto había una disolvencia y el actor corría, el objeto era vincular la reali-

dad contemporánea con la Historia, todo esto era una maquinación propia de los que estábamos creando, pero el objeto era ese que usted me plantea. Creo que es una forma, puede haber otra más, incluso la participación del público [...] yo quería que así fuera pero no le gustó al director o al Canal 11, a mí simplemente me dijeron: lo contemporáneo fuera, nos interesa el pasado, conmemorar el bicentenario de la Independencia, y punto. Yo decía: no puede haber bicentenario si no hay presente, pero no sirvieron mis razones [...] no sirvieron mis razones.

(**MEAH**): Volvemos al tema de las aulas y de cómo sería posible trabajar las series históricas televisivas. Estuvimos de acuerdo en que junto con otros muchos materiales pueden ser auxiliares, solo que el maestro debe tener suficiente talento y tacto para decidir que series puede trabajar en el aula; que los estudiantes preparen sus lecturas con anticipación y que se debata, fomente la crítica y la participación dentro del grupo.

(**FZM**): Visiones críticas, visiones reflexivas, no una simple crítica. Preguntarnos: ¿cómo la hago?, ¿qué hago? Si no resultó, ¿entonces qué? Saber reaccionar ante una conducta distinta, reformarse individualmente, reformarse como sociedad. Creo que ahí sí puede convertirse la serie en un auxiliar, y el maestro puede hacer uso de ella como de otros tantos elementos materiales existentes.

(**MEAH**): Le menciono que estoy realizando varias actividades en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana con la serie *El encanto del águila*, entre otras, la aplicación de un cuestionario a los estudiantes.

(**FZM**): Muy interesante, nosotros hicimos en ese tiempo grupos de enfoque: se hacen muestreos, preguntas en torno a las series, deben de estar por ahí pero no conozco los resultados.

(**MEAH**): Le enseñé las estadísticas que se obtuvieron. Previamente le había mencionado detalles del muestreo realizado a dos grupos de alumnos de séptimo y octavo semestre en la asignatura de Historia de México de la dependencia universitaria antes citada. Zerón-Medina muestra sorpresa por los resultados, que reflejan la opinión que tienen los estudiantes respecto de este tipo de trabajos televisivos.



**(FZM):** ¿Qué te pareció la serie? La opinión general es buena [...] no les desagrada ¿verdad? Sobre el guion, tienen una idea muy favorable, malo 3% [...] En cuanto a la tergiversación, hay unos que de plano creen que sí la hay. ¿Conviene que el gobierno participe? No, están en contra de que participe el gobierno, tienen razón (risas). Claro que es matizable, porque pudieron decir: bueno, que ponga el recurso pero que dé libertad, de hecho el gobierno patrocina a las universidades, todo proviene de recursos públicos [...] Conviene que el recurso público esté destinado a ese propósito, por lo menos en mi caso no (puedo) pensar que no se dé apoyo público a las universidades y a proyectos de investigación, eso sí, hay que dejarlas en libertad, eso es un logro y una conquista [...]

**(MEAH):** Continuamos con la revisión de las estadísticas, muestra particular interés por algunas preguntas, por ejemplo: ¿Consideras que la producción de series históricas televisivas debe hacerse? Cuando observa que el cien por ciento lo aprobó, exclama: ¡Con esto me quedo impresionadísimo! Otro punto que le sorprende es el relativo a la repatriación de los restos de Porfirio Díaz, tema sobre el cual el 78% de los estudiantes encuestados están de acuerdo. “Sí, ¿no me diga?, me impresiona mucho, le voy a contar entonces lo que yo tuve que ver con esto”, me dice.

**(FZM):** *El vuelo del águila* le encantó a Emilio Azcárraga Milmo, al grado de que me expresó: “¡qué barbaridad!, es algo que llega muy adentro a mi familia, la oí hablar de Porfirio Díaz”, admiraba a Porfirio Díaz. Debo decirle que (en la serie) no intenté reivindicar de ninguna manera a Porfirio Díaz [...] el personaje es el personaje, a mí no me interesaba reivindicarlo [...] Sin embargo, me parece muy interesante, una época rebelde y formativa, y un hombre de ese tipo. Emilio Azcárraga estaba absolutamente convencido y decidido a hacer todo para que trajeran los restos a México, entonces habló con el presidente de la República [...] y éste le dijo que no había ningún inconveniente, que los trajeran, empezó a pensar en cómo, pero fíjese que cosa tan interesante: él constituyó un grupo, una especie de comité, gentes [...] que trabajan en Televisa [...] y les dijo: “yo pago lo que sea necesario, apoyo con recursos [...] tienen mi apoyo absoluto”. Metió a su hijo, el actual director Emilio Azcárraga Jean [...] y me dijeron que si yo aceptaba también formar parte (del grupo).<sup>6</sup>

<sup>6</sup> El intento de repatriación al que se refiere Fausto Zerón-Medina ocurrió en 1995, cuando gobernaba el país Ernesto Zedillo Ponce de León. Un año antes, un grupo de oaxaqueños había comenzado a manifes-

En mi investigación había contactado a la familia de Díaz para tener información de lo que ellos todavía guardaban e imágenes que conservaban [...] fue una experiencia humanamente muy interesante, llegaron a tenerme, y yo a ellos, mucho afecto [...] Todavía vivía Lila, la nieta que él quiso más y quien vivía con él en París, en el exilio. En fin, un recuerdo maravilloso oírle hablar de su vivencia personal de niña [...] no vivía ya ningún hijo pero sí vivían nietos, biznietos y desde luego tataranietos, incluso un tataranieto que es Carlos Tello, (a quien) invité a participar en *El encanto del águila*. A él le interesaba como investigador la figura de su antepasado y estaba vinculado a ello [...] me ayudó a contactar a los que yo no conocía, porque era una familia amplia, dispersa; vivían en distintos sitios, no todos vivían en México, entonces me pidieron que yo participara para vincularlos con la demás familia que había tratado [...] durante mi investigación.

Hubo un estreno (de la serie), así como hace Televisa; en su estudio enorme se proyectó. (A la familia) yo le había comentado: inviten a todos [...] y fueron todos, para ellos fue encantador. Bueno, se derivaron dos cosas: uno de los nietos o biznietos nos demandó, y los demás se enojaron con él porque nos había demandado, teníamos buena relación con ellos. Ese detalle se lo cuento más adelante. Emilio Azcárraga empezó a enterarse de su situación, porque yo le presentaba a los nietos y le comentaba: vive en tal forma, hace tal cosa [...] Cierta día, me dijo: “¿cómo es posible que algunos vivan en la pobreza más grande?”. Le dije: sí, en lo absoluto. Azcárraga opinó: “esto habla mucho de ese hombre grande, entonces no hizo una fortuna como para hacer rica a su familia”. No, le manifesté [...] tuvo bienes con los que vivió y unas que otras cosas quedaron y se acabaron, algunos obtuvieron algo de bienes y otros hicieron algunas fortunas porque trabajaron en otras cosas, pero los que no pudieron viven muy mal, uno es taxista, otro no sé qué, y así. Quiso averiguar más y con datos que él mandaba pedir, un día me confió: “no, no puede ser, hay uno que se llama Porfirio, está dado al catre, no puede ser”. Llamó a sus asesores y les instruyó: “hagan un fideicomiso, voy a meter dinero para que este hombre viva bien, me parece inaceptable”. Pero llega la demanda en ese momento, por

tarse en favor de esta iniciativa, pero fue en 1995 cuando Televisa se interesó en llevar a cabo ese acto. El comité organizador mencionado por el entrevistado estuvo conformado por diversos directivos de la empresa y, desde luego, por Enrique Krauze y Zerón-Medina. No hay evidencias concretas que nos refieran el grado de involucramiento del Gobierno Federal, de ahí la importancia del testimonio que se reproduce.

parte del bisnieto, porque un abogado lo había convencido de que podía hacerse millonario si demandaba [...] Este pobre no supo lo que había perdido, (ya estaba) diseñado el fideicomiso a su favor, para que él y su descendencia pudieran vivir bien. Y de pronto la demanda y Emilio dice: “¿qué es esto? ¡Desgraciado!” [...] demandaba por millones y millones a todos los que teníamos que ver con la obra en su versión escrita, versiones videograbadas, a quien las vendía en Sanborn’s. Bueno, se armó una terrible [...]

En cuanto a los restos, me dicen: “tú aquí, para que seas el enlace, porque ¿cómo sacamos los restos? Los restos son de la familia, si la familia no aprueba, entonces no se puede hacer nada”. Fui a hablar con todos y cada uno [...] un día los reuní a todos y se pelearon de una manera increíble (risas). Algunos volteaban y me decían: “perdónanos, qué pena, qué mal que tú estés aquí siendo testigo de esto, es una vergüenza”; traían muchos resentimientos guardados. Quien sabe que había dicho (uno de los tíos), no sé cuánto y no sé qué. Había tres familiares que tenían la llaves de la cripta en París y reclamaban: “ahora sí ¿verdad?, vienen muy rápido y nunca nos han ayudado ni a limpiar la tumba, nosotros tenemos que ir ahí con zacate y jabón (risas), ahora quieren nomás pararse el cuello” [...] Para entonces el comité estaba preparando todo, se los informé: miren, me pidió el comité [...] ver si ustedes autorizan que los restos salgan con honores de la cripta en una carroza, se suban a un barco y hagan el trayecto opuesto de cuando él se fue. En México saldría un escuadrón aéreo a recibirlo al mar, una cosa impresionante lo que habían hecho los encargados del espectáculo; propusieron un espectáculo con el ejército, la marina, la fuerza aérea [...] combinados con Televisa; se planeaba llegaran a Oaxaca [...] hasta se habló con el arzobispo de Oaxaca, porque la familia quería que estuviera sepultado en La Soledad de Oaxaca [...] Pero se necesitaba la autorización de la familia y era un pleito tal que se acabó todo el proyecto, ya no se hizo. Por eso me llama mucho la atención (la contestación de los estudiantes), se va a reír de mí, pero yo les manifestaba: estoy en contra de que lo extraditen, el día que se pelearon pensé: ¡qué bueno!, si lo quieren traer pues que lo traigan, pero a mí ni me interesa [...] pero había otros fervientes de que se trajeran los restos de Porfirio Díaz.

Me parece que él (Díaz) falló, que [...] no entendió que debía haber un relevo; él había sido lúcido, soldado de la época de la invasión francesa, lúcido político, hábil, (responsable) del principio de la construcción y de la recons-

trucción de México, y después afianzarse al poder a lo tonto, cuando él mismo confiesa en algún momento que hay que dejar que fluya lo que había permitido que hiciera, se traiciona así mismo. Si fue por la arterioesclerosis o por lo que haya sido, falló al final. Para mí, falló. Si fallas, un hecho de tu vida puede destruir todo, políticamente así es, ni modo y esa era mi visión de Porfirio Díaz.

**(MEAH)** A pesar del tiempo transcurrido, el creador de series históricas seguía pendiente de las estadísticas, platicaba y daba sus opiniones en torno a las respuestas de los estudiantes, que lo sorprendían, y me lo hacía saber. Finalmente, me felicita por mi trabajo y termina diciendo: ¡vaya que estas series históricas sí son útiles!

Debo decir que disfruté mucho la entrevista; fue una mañana enriquecedora y amena. Fausto Zerón-Medina, para mí, es el personaje más importante e influyente en la elaboración de las series históricas, sobre él recayó buena parte de la responsabilidad porque como encargado del trabajo de archivo, dio forma a los guiones de las series y telenovelas de corte histórico, que muchas de las veces terminaba también por dirigir. De igual manera, me interesó bastante la última parte de la conversación en la que aporta valiosos datos en relación a un suceso que despertó grandes discusiones y polémica entre ciertos sectores: la repatriación de los restos de Porfirio Díaz al país.

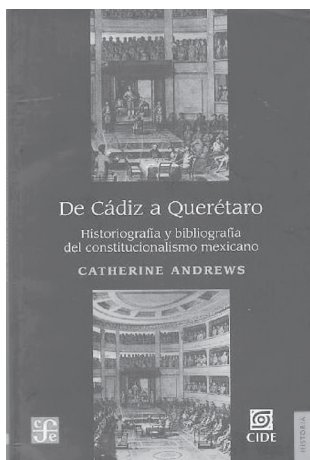
Lamentablemente, la entrevista ha llegado a su fin. Le menciono el placer que he tenido al platicar con él; le agradezco su tiempo y sus atenciones. Él me contesta: ¡Para nada, perdóneme usted por haberla aturrido con tanta cosa!



**RESEÑAS**







ANDREWS, Catherine, *De Cádiz a Querétaro. Historiografía y bibliografía del constitucionalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2017, 193 pp.



La historia del constitucionalismo mexicano está estrechamente ligada al complejo proceso de construcción del Estado-nación liberal en México. El constitucionalismo moderno constituye la expresión máxima del gran pacto social y político articulado en torno a dos pilares vertebrales del nuevo Estado liberal, como son la organización de los poderes del Estado y el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos que constituyen la Nación. Como tal, la historia constitucional es una disciplina híbrida que resulta de la historia del derecho y de las instituciones y de la historia política, abordada de acuerdo a las perspectivas y herramientas teórico-metodológicas propias de cada uno de dichos campos por historiadores, juristas e incluso politólogos. Este carácter poliédrico de los estudios constitucionales ha dado lugar a una gran diversidad de enfoques y ha provocado que los historiadores dedicados a esta disciplina desconozcan, a menudo, los estudios que en torno a este tema se han realizado desde el campo del Derecho o de la Ciencia Política.

La historia constitucional de México no resulta ajena a esta problemática. En este sentido, el libro de Catherine Andrews ofrece una doble herramienta para los historiadores dedicados al estudio de este tema. Por una parte realiza un detallado análisis historiográfico de los distintos enfoques con que especialmente los historiadores, pero también los juristas y politólogos, han abordado el estudio de la historia constitucional desde principios del siglo XIX



hasta la actualidad; en tanto que, por otra, presenta una bibliografía temática que, sin llegar a ser del todo exhaustiva —faltan algunos textos publicados sobre todo en revistas extranjeras—, recoge la mayor parte de la bibliografía relativa a la historia del constitucionalismo mexicano y ello desde la triple perspectiva de la Historia, el Derecho Constitucional y la Ciencia Política. El libro presenta un doble formato, impreso y digital, lo cual agiliza la consulta de la bibliografía temática, recopilada y comentada por la autora, la cual, dada su considerable extensión, ya que reúne miles de referencias, es recogida en un formato digital anexo al libro.

La obra contiene un breve e interesante recorrido por los distintos textos que marcaron el desarrollo del constitucionalismo mexicano. Un proceso que arranca con la Constitución de Cádiz (1812) para seguir con el Decreto Constitucional de Apatzingán (1814), el Reglamento Provisional del Imperio Mexicano (1823), el Acta Constitutiva y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1824), las Siete Leyes (1836), las Bases Orgánicas (1843), el Acta de Reforma de la Constitución Federal (1847), la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1857), el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano (1865) y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1917).

El libro está estructurado en torno a tres capítulos que hacen referencia respectivamente a los orígenes del constitucionalismo mexicano, su desarrollo de Cádiz a Querétaro y a la historiografía contemporánea acerca del mismo. Todos ellos se articulan alrededor de dos líneas narrativas enunciadas por Andrews en su breve introducción: el estudio de la génesis y evolución de una narrativa historiográfica en torno a la historia constitucional de México entre 1812 y 1917 y el análisis de la historiografía contemporánea acerca de este proceso.

Los dos primeros capítulos del libro abordan las controversias entre la historiografía liberal, conservadora y positivista en torno a la organización política del nuevo Estado mexicano y a sus bases ideológicas. La autora analiza la génesis del debate para concluir que éste estaba íntimamente relacionado con las diferentes respuestas dadas al problema de la crónica inestabilidad política de México durante su primera centuria de vida independiente. Si para la historiografía liberal la causa había que buscarla en la falta de educación y de conciencia cívica entre la mayoría de la población y en la resistencia a las reformas de determinados sectores encabezados por la Iglesia Católica; para la oposición conservadora, el problema radicaba en el modelo de organiza-



ción descentralizado del Estado perseguido por los liberales. Más tarde, los ideólogos de la Revolución Mexicana pusieron el foco en las desigualdades socio-económicas y en el problema de la propiedad de la tierra y, por tanto, se concentraron en desarrollar los derechos sociales en la Constitución de 1917 como panacea para poner fin a la grave inestabilidad política mexicana. Todo ello originó una historiografía constitucional más centrada en los supuestos o reales defectos de la sociedad o de la clase política mexicana, que en una crítica fundada de la organización política del nuevo Estado sancionada por los sucesivos textos constitucionales.

El primer apartado se centra en los orígenes del constitucionalismo mexicano y en cómo las historiografías decimonónicas de todas las tendencias incidieron a lo largo del siglo XIX en las raíces francesas, estadounidenses o españolas del mismo. Ello dio lugar a una historiografía crítica con las tendencias imitativas de los sucesivos constituyentes mexicanos que, tanto para Lorenzo de Zavala como para Lucas Alamán y posteriormente para los autores positivistas como Emilio Rabasa, habían impedido crear un marco de organización política adaptado a las realidades del país. La hegemonía del discurso nacionalista revolucionario provocaría un cambio radical en la historiografía relativa a los orígenes del constitucionalismo mexicano durante la primera mitad del siglo XX, que pasó a despreciar la influencia de Cádiz y a reivindicar el constitucionalismo insurgente y, en especial, el Decreto Constitucional de Apatzingán como el verdadero origen del proceso constitucional mexicano. Este discurso, que tuvo sus principales defensores en Jesús Reyes Heróles o Luis Villoro, encontró la oposición de mexicanistas estadounidenses como Charles A. Hale o Nettie Lee Benson, que resaltaron la influencia del constitucionalismo revolucionario francés y de la Constitución de Cádiz como la fuente originaria del constitucionalismo mexicano. Su discurso acabaría prendiendo en la historiografía mexicana durante las últimas décadas del siglo XX que, desde distintas perspectivas, pasó a incidir tanto en la importancia de la herencia jurídica novohispana, como en el papel de las revoluciones atlánticas en la génesis de este primer constitucionalismo mexicano.

En el segundo capítulo estudia el proceso de construcción de una narrativa historiográfica liberal en torno a los sucesivos textos constitucionales mexicanos entre 1812 y 1917. La autora muestra como la historiografía decimonónica conservadora, crítica con las constituciones federales, fue siendo

desplazada por una historiografía liberal de tono predominantemente idealista, que utilizó la historia constitucional como una de las piedras angulares de la construcción de un relato patriótico centrado especialmente en torno a la Constitución de 1857. Este discurso experimentaría notables cambios durante el Porfiriato, ya que los historiadores y constitucionalistas positivistas —como Justo Sierra, Emilio Rabasa o Querido Moheno— consideraban que toda Constitución debía responder a las circunstancias sociales, económicas y hasta biológicas de la nación. Ello no sucedía en todos aquellos aspectos del constitucionalismo mexicano que, como en el caso de la Constitución de 1857, no estuvieran directamente inspirados en la Constitución de los Estados Unidos sino en modelos constitucionales de carácter idealista, como el francés o el español. La obra analiza asimismo lo que la autora denomina la historiografía patriótica de la Constitución de 1917, presentada como verdadero colofón del proceso de desarrollo del constitucionalismo liberal iniciado en 1824. Una interpretación historiográfica estrechamente vinculada al discurso nacionalista revolucionario enfocado en la importancia del constitucionalismo social, considerado un tanto hiperbólicamente como “la conquista jurídica institucional máxima del siglo xx”, en palabras de Alfonso Noriega Cantú. Una visión que tuvo en Reyes Heróles quizás a su máximo exponente y que ha llegado todavía en cierta medida hasta nuestros días.

En el tercer capítulo realiza un exhaustivo estudio del estado de la historiografía constitucional contemporánea. A diferencia de los dos capítulos anteriores, esta parte del libro no está organizada en torno al análisis sucesivo de los distintos textos constitucionales, sino que sigue las principales líneas de discusión alrededor de las que se ha venido articulando el debate historiográfico desde 1970 hasta la fecha. El objetivo de Andrews es analizar cómo la historiografía contemporánea fue cuestionando y desmantelando la historiografía constitucionalista patriótica construida en las décadas posteriores a la Revolución. Para ello, la autora lleva a cabo un amplio resumen de las distintas aportaciones a una serie de temáticas que, en conjunto, condicionan la interpretación historiográfica del constitucionalismo mexicano: el pensamiento político doctrinario subyacente a las distintas etapas atravesadas por aquél; la relación entre Iglesia y Estado; el papel del federalismo; el concepto de ciudadanía y el sistema electoral; la organización y relaciones entre los tres poderes del Estado y los derechos individuales. Todo ello proporciona una

visión panorámica de los debates historiográficos en torno al pensamiento constitucional mexicano.

La obra cierra con un interesante epílogo, en el que la autora analiza las más recientes aportaciones al que, sin duda, es el principal debate historiográfico en la actualidad alrededor de la historia constitucional mexicana: el de la naturaleza de las sucesivas reformas que hasta nuestros días se han ido realizando a la Constitución de 1917. Una cuestión indisoluble del análisis de la reforma del sistema político y de los titubeantes avances del proceso de democratización del país durante las últimas décadas. La autora concluye señalando —desde mi punto de vista muy acertadamente—, que es imposible no comparar el debate historiográfico actual con el que tuvo lugar en las postrimerías del Porfiriato en relación con la viabilidad de la Constitución de 1857. Entonces, como ahora, muchas de las preguntas inquietan en las razones del fracaso del marco constitucional mexicano a la hora de alumbrar un Estado de derecho similar al de otras naciones del mundo occidental.

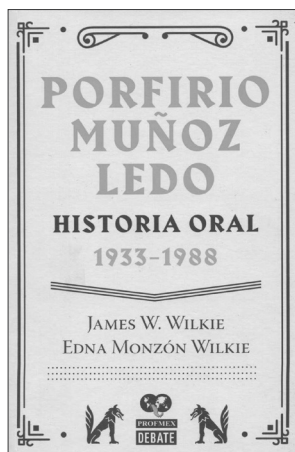
El estudio se complementa con una extensa bibliografía comentada, presentada novedosamente en formato digital, lo que —como señalábamos al principio— hace mucho más fluida su consulta. La prosa ágil de Andrews facilita además la lectura de una obra compleja, que deja planteadas numerosas cuestiones, todas ellas de interés. Se trata, como vemos, de un libro de lectura inexcusable tanto para historiadores y constitucionalistas, como para los lectores interesados en los diversos aspectos de la dilatada y compleja historia constitucional de México a través de los siglos.

AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS

Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo







WILKIE, James W. y Edna MOZÓN DE WILKIE, *Porfirio Muñoz Ledo. Historia oral: 1933-1988*, México, Profmex, Debate, 2017, 944 pp.



La reconstrucción de las trayectorias vitales, tanto de personajes de la política como de la cultura en México durante el siglo xx, ha sido una labor a la que se han dedicado a explorar con profusión los catedráticos de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA) James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, quienes basados en entrevistas de historia oral, han hecho aportaciones significativas al enfoque y acercamiento con que se ha abordado, desde la academia estadounidense, el fenómeno de la Revolución Mexicana, sobre todo al poner el énfasis en su “etapa constructiva”. Prueba y resultado de esta labor son las obras *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva* (México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004), *México visto en el siglo xx. Entrevistas de historia oral* (México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969), y *Daniel Cosío Villegas: un protagonista de la etapa constructiva de la Revolución Mexicana* (México, El Colegio de México, 2011).

A lo largo de su trayectoria, los Wilkie han realizado más de 100 entrevistas tanto a líderes mexicanos como latinoamericanos. Algunas siguen inéditas, y en este contexto, se enmarca el proyecto de elaboración de la historia oral de la vida pública de Porfirio Muñoz Ledo (Ciudad de México, 23 de julio de 1933). Las reuniones en que se llevaron a cabo las entrevistas que dan como resultado este libro, tuvieron lugar en el transcurso de dos años, en los respectivos meses de diciembre de 1987 y 1988 en la ciudad de Los Ángeles,

California. Dos años cruciales, no solo para la trayectoria personal de Muñoz Ledo, sino para la vida pública del país y de lo que todavía se entendía como el “régimen revolucionario”.

Conocedores de los procesos políticos contemporáneos en México, los autores conducen las entrevistas con probidad y conocimiento de causa, planteando preguntas complejas y de no fácil respuesta a un entrevistado que, como se deja entrever, pretendía guardarse cosas para la publicación de sus memorias.

Más allá de ser una acumulación de datos y anécdotas personales, el voluminoso trabajo de 944 páginas da cuenta de la visión particular de Muñoz Ledo sobre el desenvolvimiento del sistema político mexicano, tanto en un análisis retrospectivo como prospectivo, en donde el contexto particular en que se generan las entrevistas, de forma subrepticia, permea algunas de las respuestas y los planteamientos del entrevistado.

En este libro —a diferencia de la obra titulada *Daniel Cosío Villegas*—, hay una marcada intención de trazar un lienzo con la vida y las posturas políticas del entrevistado, relato denso por la propia formación como politólogo de Muñoz Ledo, pero también por su amplia trayectoria dentro de la elite de la clase política mexicana: desde su arribo a esta en la década de los sesenta, hasta el momento mismo en que se llevan a cabo las conversaciones. Esta densidad en la descripción y el análisis de una amplia gama de temas relacionados con la política pública, la economía, la educación y las relaciones internacionales es, sin embargo, atemperada por un trabajo de edición que compagina de manera espléndida la anécdota, las vivencias personales y familiares e, incluso, el buen humor del personaje interpelado. En suma, es un retrato fiel del ser humano que es Porfirio Muñoz Ledo.

Algunas aseveraciones, incluso revelaciones que hace el entrevistado, resultan polémicas, quizás hasta arrogantes, pero invitan a la reflexión dado que comprenden puntos finos de la configuración del poder en México y de la reflexividad de Muñoz Ledo en relación con su generación, la de “Medio Siglo”, las precedentes y las posteriores. En este sentido vale mencionar su vínculo, tanto intelectual como político y sentimental, con grandes personalidades nacionales e internacionales como Maurice Duverger, André Malraux, Jaime Torres Bodet, Felipe González, Fidel Castro, Mario de la Cueva, Ignacio Morones Prieto, Víctor L. Urquidi, solo por mencionar algunos, pero también

son notables sus desencuentros con Jesús Reyes Heróles, Miguel de la Madrid y Jeane Kirkpatrick en su etapa como embajador en la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Como toda historia oral, esta debe apegarse a ciertas características. Toda una metodología que los Wilkie han sabido perfeccionar a lo largo de los años. La obra en general representa, desde una perspectiva metodológica, un afinado resultado y un referente para aquellos que quieran hacer historia oral, en el entendido de que esta puede trascender el usual papel de sustento empírico de investigaciones históricas sobre temas contemporáneos más generales. En este sentido el relato comienza por el principio. Con reminiscencias y recuerdos de la niñez y la vida familiar de Porfirio Muñoz Ledo, de sus padres educadores, de su origen clasemediero, de la disciplina en la familia, de la admiración — que no filiación— que su padre sentía, y que de alguna manera hereda el joven Porfirio, por Vicente Lombardo Toledano y Lázaro Cárdenas del Río, y que tuvieron su impronta en él mismo.

La obra está dividida en seis capítulos precedidos por un prefacio en donde los Wilkie advierten, finamente, que la historia oral plasmada en el libro solo cubre la mitad de la vida pública del entrevistado, teniendo en cuenta que este sigue en activo hoy en día. El Prefacio también les sirve a los autores para situar la obra en el contexto actual, toda vez que se relata, de forma somera, la trayectoria que Muñoz Ledo ha seguido de 1988 hasta 2017 en que funge como Comisionado para la Reforma Política de la Ciudad de México.

Hay también, antes del capitulado y posterior al Prefacio, una nota personal en donde Porfirio Muñoz Ledo explica el proceso a través del cual se concertaron las entrevistas, apartado que denota el hecho de que el borrador final fue objeto de una acuciosa lectura de parte de él mismo, en el sentido de corregir errores, así como remediar “inevitables subjetivismos o posibles inexactitudes en su veracidad histórica” (p. 22) y en donde ofrece disculpas si existiesen personajes que se sientan ofendidos u olvidados en el relato.

Los títulos de los seis capítulos incluso son didácticos. Cada uno de ellos retoma una etapa que se asume como crucial en la vida del personaje entrevistado. El primero de ellos representa, a mi entender, una primera sección de la obra en general: el capítulo “1. El estudiante”, recorre las primeras memorias y desenvolvimiento como estudiante, desde el nivel primario, pasando por la etapa universitaria en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional

Autónoma de México (UNAM), hasta la obtención de su diploma de doctorado en Ciencia Política en la Universidad de París. Luego viene una segunda sección en donde se pueden ubicar los capítulos “2. El servidor público”, “3. El dirigente político” y “4. El diplomático”; en los cuales se revela como tal su vida pública, desde su ingreso al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su primer cargo burocrático como Subdirector de Educación Superior e Investigación Científica en la Secretaría de Educación Pública, pasando por su frustrada aspiración presidencial en 1976 y las intrigas que imposibilitaron su candidatura a la Secretaría General de las Naciones Unidas.

Considero que los dos últimos capítulos pueden ser entendidos como dos secciones en sí mismos: “5. El educador” y “6. El dirigente de la oposición”. En el primero encontramos la trayectoria académica de Muñoz Ledo, la importancia que le da a los cuadros que formó y que de alguna manera también lo acompañaron en los puestos que desempeñó en la administración federal, así como su participación en el fortalecimiento y creación de programas de estudio, tanto en su elaboración como en su implementación en instituciones académicas de prestigio nacionales e internacionales. El segundo, a mi parecer el más significativo de todo el libro, relata las complicaciones, los aciertos y tropiezos que dieron forma a uno de los acontecimientos que, visto a la luz del presente, caracteriza el fin de la etapa del predominio del PRI sobre la vida política de México y el comienzo de un proceso de democratización sin precedentes, en el cual el país sigue inmerso hasta hoy. Un apartado importante es donde se habla del fraude de 1988, cómo se gestó, cómo se fraguó y quiénes fueron sus principales ideólogos y ejecutores.

Se puede asumir, por el contenido general de la obra, que Muñoz Ledo ha sido coherente con su visión y su orientación ideológica. Esto lo evidencia sus profundas críticas hacia el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) —y hacia la élite tecnocrática que encumbró—, ubicándolo como el “enterrador” de la Revolución y que se sintetiza en la recurrente frase “el día en que por la vía electoral cambie el poder de un partido a otro [...] Ese día cambiaría la historia de México” (p. 131). Prueba de esta visión crítica también resulta de su acendra postura en contra de prácticas como la del *tapado* y del *dedazo*, así como de la denuncia sobre los instrumentos que impidieron, una y otra vez, la democratización del PRI.



En consecuencia, se puede explicar su intención por democratizar al partido desde dentro y, una vez frustrada esa posibilidad, su decisión de separarse de este. Por eso, siendo coherente con su ideología socialdemócrata y en consonancia con lo que había propugnado durante toda su trayectoria a propósito del cambio de régimen a través de la reforma electoral y las elecciones, fue el primero que festejó genuinamente el triunfo de Vicente Fox Quezada en el año 2000, pero a la vez, también fue uno de los primeros que denunció el fracaso de este último en la democratización plena del país. De sus reflexiones en torno a esto, se extrae que el problema no era tanto sacar al PRI de Los Pinos, sino democratizar el sistema político mexicano, sin importarle que este cambio fuera conducido por la derecha o por la izquierda.

Porfirio Muñoz Ledo ha anunciado varias veces su intención de retirarse de la vida pública, creyó que al terminar su papel en la ONU se retiraría a la academia y le sobrevino la emergencia de la Corriente Democrática; luego de la alternancia en el año 2000 quizás sus expectativas de un futuro ya no muy largo debido a su edad le plantearon intenciones de retirarse a la vida privada; lo cierto es que a la luz de los recientes acontecimientos de la vida política de México, su ciclo continuará al cumplir con su responsabilidad como diputado federal por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la LXIV Legislatura, cuarta formación partidista por la que accede al Congreso.

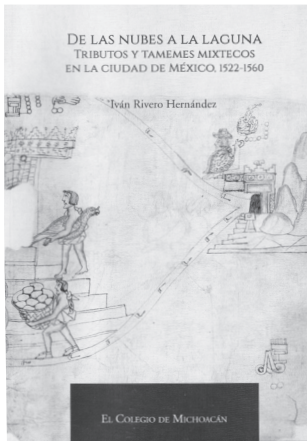
Por supuesto, como en toda historia, habrá quien tenga opiniones y análisis diferentes y contrapunteados respecto de los del personaje. Lo cual estimulará al lector para consultar otras fuentes sobre los episodios de la vida nacional que conforman los relatos del entrevistado plasmados en la obra de los Wilkie. Hay veces en que incluso se puede llegar a pensar que la vida de Muñoz Ledo se funde con las grandes creaciones institucionales (que las hay, como lo evidencia el libro) durante los sexenios de Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). Lo que queda también claro, o nebuloso, dependiendo de la perspectiva que se lea esta obra, es la tácita habilidad del entrevistado para situarse en lo mejor del régimen, cuando estuvo inmerso en él, sin ensuciarse con “los polvos de los lodos” del autoritarismo priista.

En resumen, es una historia de uno de los políticos contemporáneos que, para el lector medianamente informado, le resulta más conocido, más visible y que más ha sido objeto de controversias en los últimos treinta años, pero del

cual se sigue teniendo un profundo desconocimiento en cuanto a su labor en las altas esferas de la vida política y académica mexicana, así como en la diplomacia internacional. Estoy convencido que este libro subsana en gran medida ese desconocimiento y, a la vez, comprende la mayor de sus aportaciones.

JOSÉ FERNANDO AYALA LÓPEZ  
Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos  
Universidad de Alcalá





RIVERO HERNÁNDEZ, Iván, *De las nubes a la laguna. Tributos y tamemes mixtecos en la Ciudad de México, 1522-1560*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2017, 316 pp.



Tuve el privilegio de conocer el texto *De las nubes a la laguna* desde un proceso anterior a su conversión a libro, es decir, cuando fue una de las muchas tesis sometidas a concurso para el premio nacional Luis González y González de 2016 que organiza El Colegio de Michoacán y en el que ese año fungí como organizador. Los argumentos por los que este trabajo fue seleccionado como ganador se han conservado en el libro: la claridad en la exposición del problema de investigación, su propuesta actual y reflexiva, ya que aunque se trate de un libro de historia, muchos de los procesos que investiga el autor bien pueden ser traídos al presente para analizar problemáticas actuales tales como la hegemonía, la centralización en el poder, la recaudación tributaria injusta, etc. También se valoró su estructura historiográfica y el manejo de conceptos que conformaron su marco teórico.

Sin lugar a dudas, *De las nubes a la laguna* es un libro para académicos, estudiantes y para el público en general interesado en aprender sobre la historia de la dominación territorial e ideológica en los comienzos del periodo colonial. Es un libro que a través de sus 316 páginas muestra el proceso de desplazamiento de mercancías de la periferia a un lugar central a partir de tres acontecimientos históricos progresivos: el periodo prehispánico, la conquista de Tenochtitlan y la época colonial que va de lo que se conoce como la encomienda hasta los primeros tres virreyes. Pero, a diferencia de otros textos, aquí se logra mostrar el lado humano del *Tameme*, aquella persona a la que

poco importaba su vida o sufrimiento en la carga de los valores ya que solo se le consideró un vehículo o parte del proceso de acumulación de mercancías. Finalmente, otra característica de este texto es que el autor utiliza el tributo como principal vehículo de dominación o reconocimiento de su condición de vasallaje, por el que se puede explicar el desplazamiento de los mixtecos a la Ciudad de México como un mecanismo del imperialismo.

El periodo esencial de análisis de este libro abarca de 1522, el comienzo de la encomienda, a 1560 cuando los tributos dejan de ser cargados a la Ciudad de México. La espacialidad se centra en el análisis de los mixtecos y los tributos de la Mixteca Alta y Baja. Esta justificación la logra dar de manera muy vehemente en el capítulo 1, donde habla de la región Mixteca dentro de una lógica espacio temporal específica relacionada con factores externos que posteriormente se ligarían al colonialismo. El autor habla de la región y sus antecedentes prehispánicos, la conformación e importancia de los linajes por encima del número de población tomada en cada espacio. Este capítulo es de mucho valor para la geografía y la antropología ya que permite entender las posiciones jerárquicas internas, luego en su relación con los *tenochcas* y finalmente con los castellanos.

Primero, el territorio Ñudzahi (lugar de lluvia) tenía un área territorial de 40 mil kilómetros cuadrados, al tratarse de una intersección entre las sierras madres oriental y occidental se entiende que es un terreno montañoso con alturas que alcanzan los 3 400 msnm. Dicha nudosidad recorre de oriente a occidente hasta llegar cerca del Océano Pacífico y convertirse en valles calurosos. Es entonces que este espacio quedó dividido en tres referencias altitudinales, la Mixteca Alta (ubicada al centro norte de la región), la Mixteca Baja (limita en su parte norte con la Mixteca Alta y se caracteriza por un descenso hasta Acatlán y Piaxtla en el actual estado de Puebla) y la Mixteca de la Costa (la cual se extiende de Putla Oaxaca hasta las playas del Pacífico). Las características espaciales condujeron a un relativo aislamiento de asentamientos grandes de otros grupos, por lo que se logró una variedad dialectal del mixteco que delimitó al grupo de estudio.

Sin embargo, uno de los principales distintivos entre los mixtecos y otros grupos vecinos es la organización social, basada en el linaje, o grupo de parentesco descendiente de un antepasado mítico común con derechos sobre un territorio, por lo que la parentela es una referencia fundamental para enten-

der el sistema que aglutinó a poblaciones en las tres mixtecas. A la cabeza del linaje se encontraba un *yya* o *yya dzehe*. Hombre o mujer que rige (para los castellanos denominados como cacique o cacica). Después de ellos seguían los nobles, en ocasiones descendientes directos de los *yya* y llamados por los españoles “indios principales” y estaban vinculados a la guerra, al comercio y a la recaudación del tributo. En la escala inferior estaban los comunes, denominados en la época colonial como macehuales debido a la centralización del náhuatl en la Nueva España. Estos últimos eran responsables de pagar tributo en especie o trabajo.

Existían diversos linajes que acostumbraban a fusionarse mediante el matrimonio de dos principales, pero solía deshacerse a la muerte de cualquiera de los dos. Esta fusión socio-territorial estaba representada en el espacio por un *ñuu* o lugar de residencia de dos linajes. Aunque de forma un tanto eufemística, el autor hace notar que la relación entre la Mixteca y Tenochtitlán fue principalmente de dominación económica y territorial, como la gran mayoría de los procesos imperialistas sin importar lugar o época.

El intercambio de mercancías entre grupos sociales fue la principal actividad durante la época prehispánica. Los mixtecos participaron en los intercambios comerciales con diversos productos como el algodón, el cacao, la grana cochinilla, utensilios de barro y textiles manufacturados. En cada una de las regiones de Mesoamérica se establecieron lugares de mercadeo donde se reunían comerciantes de distintos grupos. En el caso de la Mixteca, Nochixtlán, Tlaxiaco, Acatlán, entre otros, eran tianguis importantes donde llegaban mercaderes de otros lugares, principalmente de México-Tenochtitlán, quienes no solamente cumplían funciones comerciales sino que funcionaban como agentes o espías del imperio que informaban sobre los recursos que poseían otras regiones y las posibilidades de sometimiento.

Existen datos que al mediar el siglo xv los mexicas iniciaron campañas bélicas debido a que denunciaban vejaciones y robos a sus mercaderes. Con esto controlaron el flujo de mercancías principalmente de algodón que venía desde la costa, e impusieron un sistema de tributos y controlaron la productividad de una economía local lejana sin incorporarla al territorio *tenochca*. Con esto se logra un control hegemónico territorial, consistente en la construcción de bases o cuarteles militares y fiscales, consistentes en recaudación tributaria mediante la implantación de funcionarios que recibían y mandaban

los tributos a Anáhuac. Se trataba de productos como algodón, oro, grana cochinilla, plumas de quetzal y piedras preciosas. De manera que cuando los castellanos llegan a la zona, ésta ya se encontraba sometida casi en su totalidad (Tututepec, fue el último bastión de resistencia tenochca), por lo que fue más fácil establecer sistemas de recaudación por medio de la encomienda que consistió en el reparto de pueblos y comunidades a manera de botín de guerra a los castellanos que contribuyeron a la conquista. En el capítulo dos, el autor muestra los distintos mecanismos de operación de la encomienda y el vínculo que existió entre la Mixteca y la Ciudad de México a partir de la relación entre los mixtecos y sus encomenderos, especialmente aquellos que residían en la capital de la Nueva España.

En cuanto se tuvo mayor conocimiento y control del territorio mixteco, Hernán Cortés repartió asentamientos en 1524 basado en méritos de sus compañeros y en el favoritismo que da la amistad y el parentesco, como el caso de la encomienda de Yanhuitlán (Mixteca Alta) a su primo Francisco de las Casas. Años más tarde, en 1548, el gobierno de Antonio de Mendoza (primer virrey) renovó repartimientos a algunos encomenderos, para dárselos a nuevos personajes estratégicos. Aunque es preciso señalar que la mayoría de las tierras encomendadas se conservaban en manos de su encomendero inicial hasta que falleciera.

Con el establecimiento del régimen novohispano, los indios nobles, los mestizos, mulatos y castellanos estaban exentos de pagar tributo. Por lo tanto, esta exigencia fiscal recaía solamente en los *indios comunes* o macehuales, quienes en ocasiones recibían mayor exigencia de los indios nobles ya que ellos esperaban tener mayores ganancias para tener un excedente y poder dar lo justo a la corona en la Ciudad de México. Esto trajo muerte y maltrato a los macehuales, por lo que los virreyes crearon leyes de protección a los comunes por miedo a su desaparición por el maltrato y las epidemias que los aquejaban.

Los encomenderos aprovecharon los tributos de las encomiendas para montar empresas en la minería, la agricultura y la ganadería. El amasamiento de grandes fortunas permitió que muchos españoles humildes y comerciantes se beneficiaran de manera indirecta por medio de la derrama económica de las empresas construidas con el tributo indígena a manera de una sociedad piramidal. A esto se le suma la construcción del centralismo establecido por el imperio español mediante tres espacios de enriquecimiento: metrópoli

(España), centro (Ciudad de México) y periferia (en este caso la Mixteca). En 1524 Hernán Cortés prohibió que los encomenderos abandonaran la Nueva España y se fueran a vivir a la metrópoli, por lo que tenían que permanecer en la capital de la Nueva España o en las ciudades aledañas (motivo de la construcción de Puebla), con la finalidad de que tampoco fueran a adquirir poder territorial en sus encomiendas por miedo al establecimiento de cacicazgos. Fue así como el centralismo de la Ciudad de México trajo como consecuencia desigualdad extrema con las periferias, ya quienes tenían que llevar las riquezas tributadas de la periferia a los encomenderos asentados en el centro eran *Los Tamemes*. Eso es lo que el autor denomina, la relación de las nubes a la laguna. En esta relación existieron intermediarios entre los caciques locales y los encomenderos de la capital, estos eran los mayordomos o calpixques que residían en las encomiendas como sustitutos y tenían el deber de recibir los tributos del cacique.

En el tercer capítulo habla específicamente de los bienes producidos en la Mixteca y cómo estos bienes eran tributados en dos escenarios: en el regional y en el de la Ciudad de México. La cual es descrita por el autor como el lugar central caracterizado por un sistema lagunar de interconexión entre una isla y las orillas mediante calzadas. Esta laguna fue reconocida como lugar central de tributación desde antes de la llegada de los españoles o castellanos que revalidaron a la laguna como centro de poder. Desde comienzos de la conquista, los principales mixtecos acudieron a la ciudad para recibir nombramientos y ser reconocidos por las nuevas autoridades, y al mismo tiempo, enterarse sobre los productos que tenían que tributar a la capital económica, los cuales no todos fueron transportados de la Mixteca a la capital, tal como fueron los casos del maíz y el trigo debido a que existieron lugares más cercanos a la capital en donde se sembraban, y por lo tanto, reducían los costos de transporte, por lo que cada zona debía abastecerse de esos productos básicos para la alimentación. El resto de los productos tenían que ser transportados desde la Mixteca hasta la capital. El costo del transporte corría a cargo de los pueblos indígenas, quienes tenían que contar con sus propios tamemes.

Entre los principales productos mixtecos se encontraban *la miel*, tanto de magüey, como de abeja silvestre y de abeja importada de Europa. *El cacao*, el cual fue tributado desde tiempos prehispánicos por su valor monetario o cambiario. *Las gallinas y guajolotes*, las comunidades de Cuyotepeji, Suchi-

tepec y Tamazulapa fueron tributarias de ese producto. *Los textiles* fueron de gran importancia en su demanda, sobre todo mantas de algodón las cuales llegaron a ser exportadas a Perú, las mantas fueron el segundo lugar de productos con mayor demanda. Aunque el algodón no era un cultivo que se diera en la Mixteca Alta, la Mixteca Baja proveía este producto y los pueblos altos la manufactura.

Sin lugar a dudas, el producto que mayor interés produce en la lectura es *la seda*, la cual tenía mayor producción en la Mixteca. Los gusanos fueron importados de España y se adaptaron rápidamente a las hojas de la morera nativa de la región. El Virrey Mendoza fue gran impulsor de la industria y autorizó a todos los encomenderos a usar a sus indios en la producción de seda. Garantizada la mano de obra, el gasto del inversionista era pequeño. Los pueblos productores de seda fueron Achiutla, Chicahuxtepec, Coixtlahuaca, Iztactepec, Jaltepec, Nochixtlán, Tamazulapa, Texupan, y Tlaxico. Durante el imperio de Felipe II y el dominio sobre Filipinas, la producción de seda cesó debido a que convenía más traer la seda de Asia y almacenarla en Huatulco.

Los capítulos cuatro y cinco se relacionan estrechamente, ya que el cuarto habla del sistema de transporte, es decir los cargadores indígenas, y el último capítulo habla de su pesar y sufrimiento. El primer elemento que utiliza el autor para entender este proceso es la carga. Durante casi todo el siglo XVI se utilizaron las rutas de transporte rústicas prehispánicas, por lo que los caminos eran muy estrechos y aún no se contaba con suficientes animales de carga. Los transportistas aguantaban cerca de 23 Kg. promedio de carga y sus viajes eran de largas distancias, la extrema pobreza de los macehuales los obligaba a realizar dicho trabajo. En un primer momento fue tomado por los conquistadores como un *modus vivendi* o como una tradición ancestral. Sin embargo, desde un principio se trató de un abuso en toda la extensión de la palabra. Las demandas de los agustinos y franciscanos fueron cimentando leyes que regularan dicho proceso, pero en la práctica rara vez se guardaron los preceptos promulgados en contra de la explotación de tamemes. Los encomenderos gozaron de los tributos y servicios personales de los indígenas debido a las ventajas jurídicas que se dictaron a su favor. El 20 de noviembre de 1542, se dictaron las nuevas leyes de Barcelona que prohibían los favores personales a los encomenderos, lo que significó un duro golpe para ellos. En 1549 se emitió la Real cédula que prohibía en definitiva los servicios personales en la Nueva



España. Sin embargo, el autor menciona que el uso y abuso de los tamemes cesó hasta 1560. Finalmente, con lo que respecta a las distancia recorrida consistía de tres tramos: 1) el tramo al interior de la Mixteca con cambios de clima fuertes entre la Mixteca Alta y la Mixteca Baja. 2) la travesía de Acatlán (Valle de Cuatla) y 3) el recorrido a la Ciudad de México.

La buena escritura del autor hace que nos olvidemos de la dificultad de entender conceptos y palabras en desuso. Más bien nos encamina a una reflexión constante del presente, la movilidad de mercancías, el pago de aranceles, peaje o casetas, sigue siendo un factor estratégico en el enriquecimiento de empresas nacionales y transnacionales así como a la conformación de redes globales de distribución de capital. El imperio y el imperialismo es un fenómeno histórico en transformación continua al que se debe analizar y entender desde tiempos y lugares específicos.

OCTAVIO AUGUSTO MONTES VEGA  
Centro de Estudios en Geografía Humana  
El Colegio de Michoacán A. C







BURKHOLDER, Arno, *La red de los espejos. Una historia del diario Excélsior, 1916-1976*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016, 316 pp.



Publicado en 2016 por el Fondo de Cultura Económica en su “Colección Comunicación”, *La red de los espejos. Una historia del diario Excélsior, 1916-1976* es el resultado de la investigación doctoral de Arno Burkholder.<sup>1</sup> El libro, que abona a la historia política y de la prensa mexicana, inicia con la fundación de *Excélsior* en 1917 y concluye con la expulsión de Julio Scherer y su equipo de colaboradores del periódico el 8 de julio de 1976. El autor propone desentrañar la relación de *Excélsior* con los distintos gobiernos entre los años 1917 y 1976 para entender cómo ésta determinó las características autoritarias del poder político en México.

En *La red de los espejos*, Burkholder aborda las principales coyunturas de la historia del periódico: su fundación (1917), su paso a Cooperativa (1932), las relaciones que éste mantuvo con los gobiernos mexicanos, la estructura orgánica de la Cooperativa, las constantes pugnas internas por detentar el poder así como la línea editorial y los conflictos que afrontó tanto al interior como con los principales actores de la política nacional, cerrando la investigación en 1976 con la salida de Julio Scherer y su grupo de colaboradores. De acuerdo con el autor, la salida de Scherer tiene que estudiarse más allá del mito que se ha construido a su alrededor, por ello, propone un estudio minucioso de la

<sup>1</sup> BURKHOLDER DE LA ROSA, Arno Vicente, “La red de los espejos. Una historia del diario Excélsior (1916-1976)”, Tesis para obtener el grado de doctor en Historia moderna y contemporánea, Instituto Mora, México, 2007.

historia de *Excélsior*. A partir de estos objetivos, Burkholder analiza las enmarañadas redes de poder que se tejieron al interior de la Cooperativa y entre ésta y los distintos gobiernos mexicanos que se valieron de la prensa para legitimarse. En este sentido, el libro ejemplifica cómo se fueron construyendo las relaciones de poder entre prensa y Estado en la historia reciente de México. Para la investigación, el autor acopió un sin número de fuentes escritas y orales: accedió al archivo de la Cooperativa Excélsior y al archivo de la Dirección Federal de Seguridad (ambos en el Archivo General de la Nación); al Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca; consultó el *Diario de Debates* de la Cámara de Diputados; hizo una revisión exhaustiva de *Excélsior*, *Revista de Revistas*, *El Universal*, *Ovaciones*, *El Sol de México*, *Siempre* y *Proceso*. Además de valerse de entrevistas realizadas a algunos de los personajes protagónicos de la historia (pp. 17-18).

En el libro se expone cómo *Excélsior*, un periódico fundado en el conflictivo México revolucionario, llegó a ser uno de los principales diarios en el país. De acuerdo con Burkholder, si bien la salida de Julio Scherer posibilitó la fundación de publicaciones como *Proceso* y *La Jornada*, ésta tiene que entenderse en un contexto que abarque también los problemas internos de la Cooperativa. El desequilibrio de poderes entre los cooperativistas y los directivos, aunados a los pleitos y luchas internas por detentar el poder que “estaba repartido en pocas manos” (p. 175) debilitaron la estructura interna de la Cooperativa y posibilitaron mayor injerencia por parte del gobierno de Luis Echeverría. Arno Burkholder plantea que al obviar estos hechos de la historia, es difícil comprender la salida de Scherer y los factores que llevaron a ella. Para lograr sus objetivos, el autor divide el libro en cinco capítulos, exponiendo las principales coyunturas de *Excélsior* y las características de las relaciones entre el Estado y el periódico.

En el primer capítulo, “El periódico que llegó a la vida nacional (1916-1932)”, Arno Burkholder explica el surgimiento de *Excélsior* a cargo de Rafael Alducin, quien gracias al apoyo que brindó al gobierno de Venustiano Carranza, logró echar a andar el proyecto periodístico que se convertiría en uno de los principales diarios del país. Además aborda las crisis que atravesó *Excélsior* durante los gobiernos de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y sobre todo con la muerte de Alducin en 1924, para en 1932, con la ayuda de Plutarco Elías Calles, convertirse en la Cooperativa Excélsior.

En el segundo capítulo, “Los años de la familia feliz (1932-1963)”, el autor estudia el período de mayor estabilidad que vivió la Cooperativa. En este capítulo, Burkholder desentraña las complejas relaciones entre prensa y Estado, para entender las alianzas que dominaron el horizonte político de la época. Entre 1932 y 1963, Rodrigo de Llano y Gilberto Figueroa, director y gerente general respectivamente, lograron un equilibrio de poder al interior de la Cooperativa al mismo tiempo que supieron consolidar las relaciones políticas fuera de *Excélsior*, fortaleciendo con ello la presencia del periódico como un actor fundamental en la legitimación del gobierno.

No obstante, la estabilidad que entre 1932 y 1963 se logró en *Excélsior*, se vio trastocada con la muerte de Rodrigo de Llano y Gilberto Figueroa. Los conflictos y las luchas internas por el control de la Cooperativa, suscitadas por el vacío de poder son abordadas en el capítulo tres: “Problemas en el paraíso (1962-1968)”. En este capítulo el autor analiza la dirección de Manuel Becerra Acosta, sucesor de Rodrigo de Llano, caracterizada por constantes enfrentamientos internos además de una férrea oposición de tendencia conservadora que poco a poco fue fracturando el equilibrio de poderes dentro de *Excélsior*.

El capítulo cuarto, “El olimpo fracturado (1968-1976)”, aborda el período de Julio Scherer en la Dirección General, quien la asumió tras la muerte de Manuel Becerra Acosta. Los años que Scherer dirigió el periódico estuvieron marcados por un sin número de conflictos internos, herencia de sus predecesores, pero también incrementados por nuevas oposiciones de cooperativistas y un creciente enfrentamiento con el gobierno de Luis Echeverría, enfatizados por los cuestionamientos de las políticas represoras de éste. El antagonismo, incrementado tras la matanza del 2 de octubre, tuvo como consecuencias una mayor intervención estatal dentro de los asuntos de *Excélsior*. Las transformaciones editoriales, los nuevos articulistas que mantuvieron posturas críticas ante el poder estatal, aunado a los conflictos internos, propiciaron un escenario en el cual fue posible la expulsión de Julio Scherer y su equipo el 8 de julio de 1976.

Burkholder demuestra cómo la salida de Scherer, además de la intervención gubernamental, se debió a un entramado de conflictos insostenibles dentro de la Cooperativa. Cabe señalar también, el rescate de las voces protagónicas de ambas partes del conflicto, pues como el autor enfatiza, gran parte de los testimonios de esta historia han sido opacados por el mito que rodea la

figura de Julio Scherer. Sin embargo, parece que hay un desequilibrio en los testimonios de los cooperativistas. Sobre todo se extraña una entrevista a Julio Scherer, que hubiera enriquecido las fuentes de análisis. Si bien Arno Burkholder lo compensa con los libros testimoniales del periodista: *Los presidentes*, *La terca memoria* y *Vivir*, la versión de uno de los periodistas más reconocidos de la historia del siglo xx hubiera permitido un diálogo más rico entre los protagonistas de la historia de *Excélsior*. Y sobre todo, hubiera sido útil en la medida que contrastaría la opinión de Scherer con la de otros actores.

Por último, en el quinto capítulo, “La memoria, el olvido y el futuro”, Arno Burkholder hace una reflexión final que versa sobre tres aspectos: detalla brevemente qué pasó con la Cooperativa desde la salida de Julio Scherer hasta 2006 cuando fue vendida a Grupo Imagen; hace un balance historiográfico de los testimonios del golpe a *Excélsior* hechos por los actores principales, sobre todo de memorias y crónicas, para finalmente concluir con una breve reflexión sobre la importancia de rescatar la historia del periódico para entender la política mexicana del siglo xx. Para el autor “la historia de *Excélsior* está totalmente unida al sistema político mexicano bajo cuya sombra creció y con el que mantuvo complejas relaciones, las cuales se convirtieron en un lastre que impidió que se transformara, como otros medios mexicanos, a finales del siglo xx”. (p. 174)

La investigación de Arno Burkholder es pertinente en más de un sentido, pues estudia uno de los aspectos que la historiografía mexicana del siglo xx no ha abordado aún con la profundidad necesaria: la historia de la prensa y el papel que ésta desempeñó en la política mexicana durante el siglo xx. Burkholder demuestra que para entender la historia es necesario conocer las alianzas políticas entre el gobierno y los distintos actores políticos, y cómo en estas alianzas la prensa resultó ser un actor crucial gracias al poder que consolidó.

Por otro lado, esta investigación también refleja el protagonismo que los periodistas detentaron, aunque el caso más emblemático es el de Julio Scherer, Burkholder rescata a otros actores que ayudaron a *Excélsior* y que fueron claves en las relaciones entre el periódico y el gobierno. Nombrar a los protagonistas permite entender las distintas caras que componen al poder.

Así pues, el objetivo de Burkholder se cumple en la medida en que su trabajo ayuda a comprender cómo el conflicto entre Julio Scherer, *Excélsior* y el gobierno de Luis Echeverría —aunque representa un hito en la historia de

la prensa mexicana—, ha opacado parte de la historia de la prensa mexicana y no permite entender del todo cómo se tejieron las redes de poder. Por ello, desmitificarlo supone abrir paso a la historia desde otras miradas. La investigación abona en la historia de la prensa del siglo xx, un terreno poco explorado por la historiografía mexicana; de igual manera ayuda a entender con mayor claridad la historia política de México, las relaciones de poder que consolidaron y las características de la política mexicana, los medios de comunicación y la construcción de la opinión pública.

La investigación de Arno Burkholder es una invitación a continuar ahondando la historia del periodismo y la prensa en México; *La red de los espejos. Una historia del diario Excélsior, 1916-1976* abre una puerta hacia un pasado poco estudiado que reflejará y ayudará a conocer con mayor profundidad la historia reciente de nuestro país.

GRECIA CHÁVEZ MEDINA

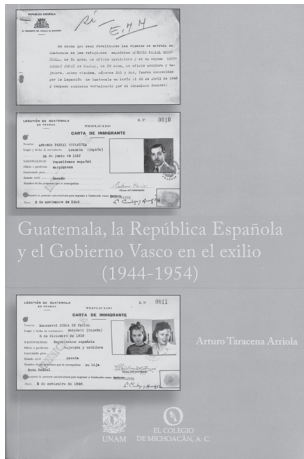
Instituto de Investigaciones Históricas

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo









TARACENA ARRIOLA, Arturo, *Guatemala, la República Española y el gobierno vasco en el exilio (1944-1954)*, Mérida, Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales de la UNAM y el Colegio de Michoacán, 2017 (serie ensayos, 17), 544 pp.



Cuando un libro de historia nos transporta desde el presente hacia el pasado y nos convoca a la reflexión crítica y al entusiasmo académico, estamos frente a una gran obra que ha debido destilar sus aportes historiográficos, sus argumentos rigurosos y sus contribuciones novedosas durante un largo tiempo. Es el caso de este volumen elaborado por Arturo Taracena Arriola, obra que tiene una estructura peculiar y original en cinco partes, pues como indica su autor: “aunque las cinco partes explican el todo, cada una de ellas está escrita de forma autónoma con el fin de facilitar la lectura. El lector puede limitarse a leer una de ellas o aventurarse a leerlas todas” (Prólogo, p. 20).

La primera parte se denomina “Las relaciones de Guatemala con la República Española y el Gobierno Vasco en el exilio”. En seguida, “Un modesto pero sincero programa de inmigración” es el título de la segunda parte. Por cierto, este segundo título debería haberse designado como “Un modesto pero *soberano* programa de inmigración”. No dudo que haya sido “sincero”, pero soberano implica que desde la autodeterminación libre e independiente del Estado guatemalteco se planificó dicho esquema de inmigración española a Guatemala, lo que además resalta su audacia para interpelar a la España franquista y a otras naciones que convalidaban su presencia en el concierto mundial. A la vez, resalta su valentía como nación soberana en medio de los vientos nazifascistas que todavía sacudían a la sociedad europea convulsionada por la guerra. Y todo ello en el

marco de la confrontación planetaria cada vez más endurecida y protagonizada por las superpotencias.

El tercer bloque fue investido por el autor con el enunciado “Los republicanos españoles en Guatemala”. Y “Un tercer exilio” es el título para la cuarta parte. Por último, “Memoria, conflicto e historia” es el encabezado de la quinta parte. Además, el libro incluye un “Anexo” documental y fotográfico, y un índice onomástico de gran utilidad para ubicar a distintos personajes mencionados en la obra.

El volumen no se sujeta a presentarnos cronológicamente un solo asunto, sino que se despliega como un gran lienzo histórico donde fluyen y confluyen entramados históricos de suma relevancia para la comprensión de los grandes desafíos mundiales que la posguerra y la Guerra Fría impusieron a Guatemala, a la República Española y al Gobierno Vasco en el exilio durante el decenio entre 1944 y 1954, es decir, en el periodo de la Primavera Democrática guatemalteca.

La vocación del autor no solo se constriñe a un ejercicio correcto de la disciplina histórica, sino que se entrelaza magistralmente con la etnografía social mediante un diálogo fructífero, complementado con un atrevimiento eficaz e intuitivo en la búsqueda de las huellas de las y los actores de esta historia. De la convocatoria de su lámpara mágica historiográfica, han emergido mujeres y hombres de carne y hueso en una hazaña histórica itinerante. Unos, como intérpretes y hacedores indiscutibles a ambos lados del Atlántico, de la relación especial y recíproca —aunque con sus luces y sombras— entre Guatemala y la República Española. De tal suerte que nos encontramos de manera reiterada a los personajes guatemaltecos de primera línea: los presidentes Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán; Enrique Muñoz Meany, ministro de Relaciones Exteriores; Jorge Luis Arriola, ministro de Educación Pública; Luis Cardoza y Aragón, el afamado y reconocido intelectual y escritor en su faceta diplomática y mediadora; Carlos Manuel Pellecer Durán, diputado y alto funcionario que en su desatinado ejercicio como diplomático, hizo trastabillar en más de una ocasión los vínculos establecidos.

Otros actores como los vascos Andima Ibiñagabeitia, José María Lasarte Arana y Antonio de Zugadi, también aparecen como figuras centrales de un tablero geopolítico, y aunque habían permanecido por largo tiempo mudos y en el olvido, en la narrativa histórica de este libro nos llevan de la mano deambulando por rutas insospechadas entre Roma, París, Londres, Lisboa, Nueva York, Méxi-

co y Guatemala. Es sorprendente cómo Taracena logra atraernos y sumergirnos por momentos en una atmósfera francamente delirante de espionaje político.

Y más allá, en el fluir de las múltiples historias de vida contadas, tenemos a las víctimas y a los victimarios de una urdimbre caleidoscópica transnacional, cuyo eje errabundo es la tragedia del exilio de familias españolas buscando refugio en la tierra del quetzal. El proyecto para ofrecer resguardo a españoles y eventualmente a refugiados de otras nacionalidades, especialmente del este europeo, respondió a un plan de inmigración del Estado guatemalteco a raíz de un acuerdo entre el presidente Juan José Arévalo y el valenciano José Soler Noguera, agente radical de Julio Just Gimeno, ministro republicano de Gobernación.

La obra de Taracena hace énfasis en las redes tejidas entre Guatemala y la República Española en la coyuntura del decenio de 1944 a 1954, en que ambas naciones revelan la intensidad del imaginario revolucionario, y bajo el profundo presupuesto de fortalecerse mutuamente como repúblicas progresistas e independientes, fuera del alcance, por un lado, de los conservadurismos falangistas y fascistas más conspicuos, y, por el otro, de la esfera de influencia avasallante del imperialismo estadounidense. De tal manera que este libro muestra la relevancia y la singularidad de ese periodo al haberse aprovechado la coyuntura del fin de la Segunda Guerra y el inicio de la posguerra, antes de que se robusteciera aún más el círculo perverso de la potencia estadounidense en su confrontación bipolar con la Unión Soviética.

Este entramado estuvo además mediado y fue aprovechado por el Gobierno Vasco en su fallida aspiración independentista, mediante los enlaces establecidos por Manuel de Irujo, dirigente del Partido Nacionalista Vasco, quien representó a la República Española como ministro de Industria y Comercio, primero, y luego, como ministro de Justicia. Como parte de esta urdimbre compleja se llegó a establecer la atrevida idea entre Irujo y Pellecer de que personeros vascos fuesen colocados como cónsules de Guatemala en naciones de Europa y Medio Oriente. Taracena explica que Irujo primaba en su agenda política la operación para que Guatemala aceptara que sus agentes fueran “nombrados cónsules *ad honorem* guatemaltecos. La labor de espionaje y de relaciones diplomáticas era prioritaria para los dirigentes republicanos” (p. 67).

La determinación del régimen de Juan José Arévalo para llevar adelante su plan de inmigración entre 1947 y 1949, contempló el asilo para 521 republicanos refugiados en Francia y otros 55 que se hallaban en Portugal. Y aunque efecti-

vamente fue un proyecto tardío en relación con el cataclismo que destruyó a la República española, Taracena explica que:

Aunque muchos de los candidatos a emigrar a Guatemala eran refugiados de los años 1937-1939, parte de ellos lo fueron a raíz de haber cruzado la frontera franco-española luego de haber salido de las prisiones franquistas entre 1941 y 1942, o de haberse decidido a dejar suelo español más tardíamente, entre 1946 y 1947, fundamentalmente por razones económicas, de represión gubernamental, de su liberación de los campos de detención o de adquisición de la mayoría de edad para hijos de padres muertos en la contienda o prisioneros en Francia y Portugal (p. 121).

Los cuadros que atinadamente acompañan los apartados del libro, enlistan la cantidad y la nacionalidad de los candidatos a inmigrar a Guatemala, así como su condición de género y su profesión o su actividad laboral. No todos —por diferentes razones políticas, económicas y personales—, cruzaron el Atlántico para radicarse en Guatemala.

En el tercer bloque del libro, Taracena acerca a las mujeres y los hombres establecidos en Guatemala al rescatar de manera notable una pléyade de sus testimonios. De tal manera que quedan al descubierto cómo sus identidades políticas y socioeconómicas también se armonizaron, se confrontaron o de plano se modificaron en su vivencia guatemalteca, mediante sus interacciones personales y sus conexiones laborales y sociales con el medio que los había acogido. Su inserción en la sociedad y en la estructura laboral, económica y política no fue tersa; hubo implicaciones ideológicas y políticas divergentes y en muchas ocasiones confrontadas entre liberales radicales, comunistas y socialistas, y aún entre aquellos que se adhirieron a la causa arbencista y a su gobierno. También aquellos hombres y mujeres del exilio guatemalteco no estuvieron exentos de las pasiones y las envidias personales. Aun así, los espacios de interacción que crearon, como la Casa de la República Española, el Ateneo “García Lorca”, el Centro Republicano Español, el Centro Vasco “Landívar” o la Revista *Euzco Gogoa*, fueron muestras de ese ímpetu por resignificar su patria peninsular y su patria española en suelo guatemalteco. En el balance político y social, desde luego descuella el exilio intelectual. Así como brillaron en México y en otras naciones latinoamericanas, también en Guatemala se instalaron personajes extraordinarios que elevaron y dieron lustre a la educación y a la cultura guatemaltecas. La sombra de Federico

García Lorca amparó con generosidad los proyectos culturales, artísticos y literarios de noble estirpe.

Taracena señala que fue en 1947 cuando el proyecto guatemalteco de inmigración española a Guatemala se trazó con la idea de que vendría “a suplir los esfuerzos hechos hasta ahora por México, para entonces ya saturado en su capacidad de seguir recibiendo republicanos españoles” (p. 64). El autor puntualiza que la Secretaría de Gobernación del gobierno mexicano evaluó que no podrían seguir recibiendo a más españoles por no contar con recursos. Empero, éstas no fueron exactamente todas las razones para sellar el territorio mexicano a los transterrados españoles a México, decisión soberana que valientemente había sido tomada por el presidente Lázaro Cárdenas durante su mandato. Otro factor que añade tiene que ver con la seguridad hemisférica elaborada por Estados Unidos en los primeros años de la posguerra y como parte del reacomodo de sus intereses y la medición de sus fuerzas contra la Unión Soviética. En este sentido, 1947 resulta un año clave en la rearticulación de sus servicios de inteligencia mexicanos, luego de que el gobierno de Miguel Alemán recibiera de Estados Unidos recursos para tales fines. Por ende, el gobierno alemanista se aprestaría a modernizar su aparato de control de acuerdo con las exigencias de la seguridad hemisférica estadounidense; recuérdese que en ese año de 1947 se estableció la poderosa Dirección Federal de Seguridad, “instrumento poderoso para el combate a la disidencia”.<sup>1</sup> En consecuencia, dicha política securitaria —que aspiraba a contener y eliminar la influencia del comunismo en el continente americano—, incluiría ya no conceder asilo a los españoles, eventualmente considerados como rojos peligrosos. En esta guerra velada hubo además otras funestas consecuencias.

A partir de 1954 se diluyó en el *tempo* guatemalteco la esencia libertaria de la República Española y se suprimió su referente histórico por varias décadas. A la vez, ese año axial de 1954 exhibió la destrucción a sangre y fuego de la revolución guatemalteca mediante el intervencionismo estadounidense, que cortó de tajo las vías democráticas que les habían dado un aliento de vida a cientos de españoles en Guatemala.

<sup>1</sup> Véase: Ovalle, Camilo Vicente, “El tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980”, tesis de doctorado en Historia, Programa de posgrado en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, pp. 152-164.

En conjunto, este libro muestra históricamente cómo, de manera fatídica, el año de 1954 marcó la destrucción de las bases sociopolíticas de las relaciones internacionales y de mutuos acuerdos y apoyos entre Guatemala y la República Española. Pero sobre todo, de cómo se cerró abruptamente el ciclo de un decenio en que las y los exiliados españoles en Guatemala, tuvieron la posibilidad de encontrar una nueva patria. La campaña anticomunista puesta en ejecución desde el corazón de la metrópoli imperialista, provocó la caída del régimen arbencista en junio de 1954, y la salida de aquellos españoles que se habían asentado en Guatemala entre 1945 y 1952, acusados de tener filiación comunista. Un total de 145 republicanos (hombres, mujeres y niños) (p. 302) se vieron obligados por las circunstancias trágicas a abandonar el territorio guatemalteco de manera precipitada e iniciar un tercer exilio, tratado por el autor con puntualidad, pasión y gran esmero en la cuarta parte de la obra.

Con referencia a ese momento aciago, se ha documentado cómo el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se plegó a las órdenes del imperio estadounidense, y de manera agresiva, ofensiva y provocadora, mantuvo en un bajo perfil el paso y la estancia por tierras mexicanas a los españoles y guatemaltecos que cruzaron la frontera.<sup>2</sup> En ese contexto fue ominoso que desde la Ciudad de México —en mayo de ese año de 1954—, se respaldara la cruzada anticomunista contra el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán mediante la puesta en marcha del Primer Congreso Contra la Intervención Soviética en América Latina.<sup>3</sup> Taracena cierra la cuarta parte de su obra realizando un fino análisis para explicar el imaginario hostil insuflado por la campaña anticomunista desatada febrilmente en Guatemala (pp. 327-328).

En su quinta y última parte, nuestro autor establece una narrativa memorística que reitera tanto “el deber de recuperación de la memoria como el deber de la escritura de la historia” (p. 352).

<sup>2</sup> Véase el testimonio de “María Jerez Rivera de Fortuny”, en STOLTZ CHINCHILLA, Norma, *Nuestras utopías. Mujeres guatemaltecas del siglo XX*, Guatemala, Agrupación de Mujeres “Tierra Viva”, 1998, pp. 145-156. Fue fundadora de la organización Alianza Femenina Guatemalteca durante la Revolución de 1944 a 1954. Se desempeñó como secretaria personal del presidente Jacobo Arbenz Guzmán entre los años 1951 a 1954. Y el testimonio de VILANOVA DE ARBENZ, María, *Mi esposo, el presidente Arbenz*, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, 2000 (Colección Documentos, núm. 4), especialmente los capítulos “El exilio” y “El exilio en México”, pp. 91-125.

<sup>3</sup> Véase: *El libro negro del comunismo en Guatemala*, México, Secretaría General, Comisión Permanente del Primer Congreso contra la Intervención Soviética en América Latina, 1954.

Por último, el libro revela una investigación histórica de gran calado con una riqueza inédita por sus abundantes y valiosas fuentes utilizadas. Su autor recuerda que entre las memorias y las historias que ha contado en cada una de sus páginas sobre la experiencia exiliar en Guatemala, se destacan de manera implícita y profunda los enfrentamientos protagonizados alrededor del mundo por los proyectos sociopolíticos transnacionales de las derechas ultraconservadoras y las izquierdas comunistas en los endurecidos años de la Guerra Fría. Pero sobre todo, este libro rescata valiosamente la voz y las semblanzas biográficas de cientos de españolas y españoles que hicieron de sus experiencias de exilio un derrotero de acción colectiva con el deseo de avizorar en lontananza a las dos Españas reunidas. Todavía a la distancia inspiran profundamente las letras del poeta:

Ya hay un español que quiere  
vivir y a vivir empieza,  
entre una España que muere  
y otra España que bosteza.  
Españolito que vienes  
al mundo te guarde Dios.  
Una de las dos Españas  
ha de helarte el corazón

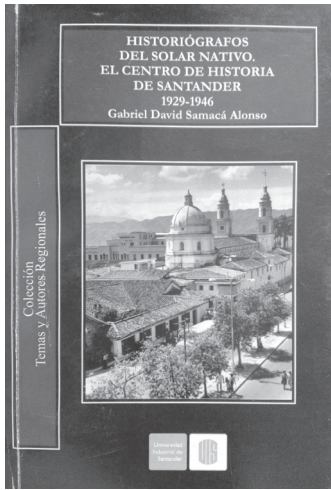
(Antonio Machado, *Proverbios y Cantares*, 1912).

En el siglo XXI, las y los historiadores de la historia reciente estamos en la ruta de historizar el despertar de la razón colectiva latinoamericana, y a la espera de descubrir las claves de la revolución de las conciencias para resignificar las batallas y los encuentros exiliares, y desterrar su silencio y su olvido desde el campo de la Historia.

Arturo Taracena Arriola ha puesto el ejemplo con su obra *Guatemala, la República Española y el Gobierno Vasco en el exilio*, desvelándonos el meollo de la conexión soberanista de las mejores causas de la República Española y de la República de Guatemala.







SAMACÁ ALONSO, Gabriel David, *Historiógrafos del solar nativo. El Centro de Historia de Santander, 1929-1946*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2015, 604 pp.



Realizado como texto final para la Maestría en Historia de la Universidad Industrial de Santander (Colombia), Gabriel David Samacá Alonso pone en consideración *Historiógrafos del solar nativo. El Centro de Historia de Santander, 1929-1946*, publicado por la misma universidad en el marco de la Colección de Autores Regionales. Trabajo que es bien recibido toda vez que llega para atenuar un vacío historiográfico: “era muy poco lo que se conocía sobre la manera que funcionaban estas instituciones, sus miembros, actividades y, en general, sobre el significado de la escritura académica del pasado” (p. 19). Escritura que se funda en la siguiente hipótesis: “se sostiene que el Centro mantuvo una posición suprapartidista, que no excluía la militancia de sus miembros en cualquiera de los dos partidos” (p. 258); tesis que controvierte lo que hasta el momento ha sido establecido en relación con la escritura de la historia por organismos oficiales, y es el de considerarlos “como trincheras de las más rancias oligarquías locales” (p. 19).

No obstante, no manifiesta el autor que esta *posición suprapartidista* no fue exclusiva ni del Centro de Historia de Santander, ni tampoco un baluarte del siglo xx. Como lo ha mostrado Patricia Cardona Zuluaga,<sup>1</sup> las inclinacio-

<sup>1</sup> CARDONA ZULUAGA, Patricia, “Educar ciudadanos y formar patriotas: libros de historia patria para crear consensos y traspasar las luchas partidistas. Colombia 1850-1886”, en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, núm. 30, 2013, pp. 63-81.

nes políticas de corte conservador de José María Quijano Otero, no fueron obstáculo para que el gobierno en 1868 decidiera que éste escribiera un *Compendio de Historia Patria*. Del mismo modo, Renán Silva Olarte ha mostrado cómo al interior de la Radiodifusora Nacional —en pleno gobierno de la República Liberal en el siglo xx— “[...] el objetivo manifiesto fue el de mantener la Radio Nacional sustraída a toda influencia de secta o partido”, exponiendo con claridad y sobriedad —dos virtudes extrañas al fanatismo político colombiano— la obra del Gobierno, pero teniendo únicamente en cuenta los intereses superiores de Colombia, con el fin de fomentar entre los colombianos el hábito de colaboración y difundir la consciencia de la personalidad de la Nación”.<sup>2</sup> Deseable que Samacá hubiera al menos registrado dicha información, con lo cual tendríamos una idea de la tan mentada singularidad del Centro de Historia de Santander.

Sin embargo, lo que más llama la atención, es que si bien Samacá en múltiples apartados da por confirmada la hipótesis en relación a la *posición suprapartidista* del Centro, no logra explicar ni la génesis ni el mantenimiento de dicha actitud. Más que una explicación, nos encontramos con una serie de sentencias que aprueban la tesis. ¿Es acaso suficiente mencionar que los hombres de letras santandereanos desarrollaron sus actividades “en clave patriótica”? (p. 39). Asimismo, sugiere el autor que el hecho de que los miembros del Centro hayan experimentado el periodo regenerador, la Guerra de los Mil Días y la separación de Panamá, se tradujo en la “necesidad de formar un espíritu de reconciliación que sumara las concepciones políticas conservadoras y liberales bajo las banderas del republicanismo” (pp. 61-62). Afirmaciones que no presentan demostración alguna sobre por qué el sostenimiento de la *postura suprapartidista*. Del mismo modo, Samacá parece querer dar solidez a su tesis, cuando asevera que entre los miembros del Centro de Historia de Santander se fraguó un “acuerdo tácito por dar a Santander el lugar que merecía” (p. 84), pacto que cree hallar en los prolegómenos de los estatutos que instituyeron la necesidad de “velar por la conservación de las tradiciones departamentales” (p. 85).

Sin embargo, ¿Se puede desprender de la escritura de unos estatutos la *posición suprapartidista* endilgada a la corporación? Lo cierto es que la mención

<sup>2</sup> SILVA OLARTE, Renán, *República liberal, intelectuales y cultura popular*, Medellín, La Carreta, 2012, pp. 42-43.

a unos “lazos de pertenencia a la región” (p. 93), o el hecho de que el Centro haya sido designado como “órgano consultivo al Gobierno del Departamento” (p. 131), hasta señalar que los volúmenes XI y XII de la *Biblioteca Santander* “confirman el carácter suprapartidista de la institución” (p. 461), no logran funcionar como elemento de validación de la tesis y son afirmaciones poderosas y llamativas que tras de sí no alcanzan a mostrar el mecanismo por medio del cual la *posición suprapartidista* pudo gestarse, moldearse, reafirmarse y consolidarse. Más bien, el autor hubiera podido explorar con mayor profundidad, la veta de las “relaciones personales”, los “enlaces matrimoniales” y la “noción de amistad” (p. 157) como forma explicativa del origen y mantenimiento de la *posición suprapartidista*.

En relación a las referencias teóricas apropiadas por Samacá, las sitúa en los postulados de Peter Burke y los linderos de la historia cultural; aunque, con el fin de ser más específico, sentencia que se posa sobre lo que se ha dado en llamar “historia de la memoria”, la cual le permite enfocarse “en la manera como los poderes establecidos se fundan a partir de la recreación de un pasado que postulan como compartido” (p. 22). Deben añadirse los conceptos de *intelectual*, *hombres de letras* —desde la obra de Roger Chartier—, hasta llegar a los de *elites intelectuales* y *sociabilidad asociativa* —propuestos por Juan Camilo Escobar Villegas y Maurice Agulhon respectivamente—. Finalmente, la conjunción de los cuatro conceptos se hace explícita al momento de asegurar que:

Con base en lo planteado, el estudio del CHS como una sociabilidad asociativa entraña la revisión de su composición social, la reglamentación interna, su influencia pública, las actividades y relaciones entre sus miembros y otros actores sociales, políticos y culturales desde el ámbito local hasta el internacional. Al hablar de sociabilidad formal y erudita intentamos recoger el carácter de los miembros que la conforman (hombres de letras), los objetivos y actividades que desarrollaron en torno al pasado regional y local en clave patriótica y las redes de relaciones de las que hicieron parte (p. 39).

Precisamente es la mención a las *redes de relaciones* —Segunda Parte del libro compuesta por los Capítulos II y III— en donde queremos ahondar. Como lo

ha expuesto Bertrand,<sup>3</sup> el uso de la *red* como forma de explicar relaciones debe tener en cuenta tres aspectos. El primero —*aspecto morfológico*— tiene que ver con los sujetos (individuales o colectivos) que materializan una relación. Seguidamente, y más allá de la estructura, la red comporta una *dimensión relacional* que se manifiesta en “un sistema de intercambios mediante el cual los lazos reconstituidos como manifestaciones de relaciones permiten una circulación de bienes o servicios”. Finalmente —y este es el punto de discusión con la obra de Samacá—, el componente denominado *dinámica relacional* que debe señalar “la versatilidad y la variabilidad de los lazos”. Tal punto es el de mayor dificultad, pues deben mostrarse los periodos y causas de adormecimiento, los de no activación, así como los cambios en los contenidos y servicios intercambiados. El texto de Samacá, si bien da cuenta del *aspecto morfológico* e igualmente de la *dimensión relacional* que sostuvo el Centro de Historia de Santander, no tuvo el mismo acierto en señalar y mostrar la *dinámica relacional*. ¿A qué obedeció que en los años cuarenta del siglo xx los contactos entre el Centro de Historia de Santander y la Biblioteca Nacional se redujeran? (p. 246) ¿Qué significa cuando el autor señala que el Centro tuvo “cierto contacto” con la Escuela Normal Superior y el Instituto Etnológico Nacional”? (p. 248).

Un tercer aspecto a discutir es el tema concerniente a la intención “por conocer quiénes y cómo habían escrito la historia regional” (p. 19). Si bien el quiénes logra un tratamiento adecuado en el Capítulo iv titulado “Los proyectos editoriales del CHS: *Revista Estudio, Biblioteca Santander y Crónicas de Bucaramanga*”, no podemos decir lo mismo del cómo. Con el conocimiento sobre los enfoques que han estudiado los impresos, ya desde su materialidad, hasta los estudios de consumos, pasando por los intelectuales que se reúnen para fundar un proyecto editorial (pp. 359-360), Samacá da puntadas importantes que sin embargo no logran adentrarse en el proceso de la escritura del pasado regional. Valga como ejemplo que si bien reconoce que se dieron rechazos a colaboraciones enviadas a la revista —“las razones esgrimidas fueron claras y contundentes: el carácter eminentemente literario del trabajo no correspondía con el énfasis de investigación histórica de la revista” (p. 389)—,

<sup>3</sup> BERTRAND, Michel, “Del actor a la red: análisis de redes e interdisciplinariedad”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2009. Consultando en: <https://nuevomundo.revues.org/57505> [10 de agosto de 2015].

no hay una explicación plausible al por qué de dicha decisión.<sup>4</sup> Finalmente, y habiendo estudiado tanto los contenidos como los consumos de los proyectos editoriales, se dejó de lado una explicación sobre el por qué fueron escritos de esa manera y no de otra, o mejor dicho, como lo ha expresado Cardona Zuluaga: “los modos concretos mediante los cuales se narra”.<sup>5</sup> Es claro que *Estudio*, la *Biblioteca Santander* y las *Crónicas* fueron escritas teniendo en cuenta el reconocimiento de tradiciones narrativas que ayudaron a dar pertinencia e inteligibilidad (pp. 45-47); tradiciones que no son mostradas por el autor.

Otros puntos a mencionar son los correspondientes a las fuentes utilizadas, así como la justificación del marco temporal de la investigación. En relación con lo primero, la revisión de más de dos millares de cartas —en tanto recibidas y enviadas—, así como la observación y análisis de “casi tres centenares de sesiones”, son un corpus de fuente primaria que le permitió a Samacá “establecer el contraste entre el decurso de la vida institucional en sus reuniones periódicas y la activa comunicación que trabó la institución desde el nivel local hasta el internacional” (p. 50). Con tales indicaciones, se comprende por qué el segundo grupo de documentos primarios correspondieron a las sesenta y nueve entregas del órgano institucional del Centro —la revista *Estudio*—, revisión que permitió “reconocer la producción histórica del Centro, el contacto con el mundo y las preocupaciones e intereses de los socios de la institución” (p. 51). En relación con el segundo aspecto, se justifican las fechas de 1929 y 1946 con base a que la primera obedece al año de inicio de labores, mientras que la segunda “corresponde al tránsito que se dio a la condición de Academia” (p. 23).

<sup>4</sup> Conocedor Samacá Alonso de la afirmación de Cardona Zuluaga que reza: “Uno de los procesos de transformación del saber histórico, entre los siglos XVIII y XIX, estuvo marcado por su paulatino distanciamiento de la retórica, del aprendizaje memorístico, y de la divulgación y el mantenimiento de los tradicionales modelos de presentación y representación de los acontecimientos ocurridos en el pasado. Tal escisión supuso la redefinición de la Historia como un análisis científico, un saber concretado en formas escritas precisas y organizado en instituciones, espacios idóneos para la formación de historiadores y para la enseñanza de técnicas acreditadas para su ejercicio, las mismas que lentamente separaron al literato del historiador y a la literatura del análisis histórico”; no logramos entender por qué esquivó la explicación del proceso surgido al interior del Centro de Historia de Santander en relación con la forma como se configuró —como gusta decir el autor— esta postura de validar y tener un *énfasis de investigación histórica*. Así, entre 1929 y 1946: ¿hubo momentos y fases de un *énfasis literario*? ¿acaso el *énfasis en investigación histórica* se dio contundentemente durante todo el periodo estudiado? ¿Fueron posibles los traslapes entre los dos énfasis? Véase: CARDONA ZULOAGA, Patricia, *Y la historia se hizo libro*, Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2013, p. 69.

<sup>5</sup> CARDONA ZULOAGA, *Y la historia se hizo libro*, p. 33.

Nos queda finalmente el hacer explícito que la labor de Samacá Alonso se tradujo en una obra de gran valía historiográfica, no solamente para los intereses regionales, sino porque es una muestra de la necesidad de adelantar trabajos de este corte en otras latitudes con el fin de poder establecer singularidades y similitudes. No obstante, es preciso hacer un llamado de atención a la Universidad Industrial de Santander y, más específicamente, a la Dirección Cultural y personal encargado de las publicaciones, ya que lastimosamente, el proceso de producción de esta obra, en el tema concerniente a los materiales y las tapas del libro, desmerecen este trabajo historiográfico.

JORGE ALEJANDRO AGUIRRE RUEDA  
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora







# INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO

Escuela Industrial Militar P. Diaz. Calle de la Compañía.  
Morelia Mich.





# HECHICERÍA, COSMOVISIÓN Y COSTUMBRE:

UNA RELACIÓN FUNCIONAL ENTRE EL MUNDO SUBJETIVO Y  
LA PRÁCTICA DE LOS CURADORES P'URHÉPECHA

JUAN GALLARDO RUIZ

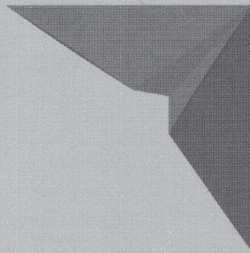


EL COLEGIO DE MICHOACÁN  
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
EDITORIAL MOREVALLADOLID

# De la práctica a la escritura

Trece ejercicios en torno a la práctica  
de la investigación y a la de la enseñanza

Ana Zavala  
coordinadora



Universidad Michoacana de San nicolás de Hidalgo  
Instituto de Investigaciones Históricas

Universidad Centro Latinoamericano de Economía Humana

Morelia · Michoacán



# La batalla por la libertad: Bartolomé de Las Casas y Vasco de Quiroga

Marco Antonio López López



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
ESCUELA PREPARATORIA RECTOR HIDALGO



# *Pascual Ortiz Rubio*

FUNDADOR DE LA  
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

EDUARDO NOMELÍ MIJANGOS DÍAZ

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS





# LOS LÍMITES DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

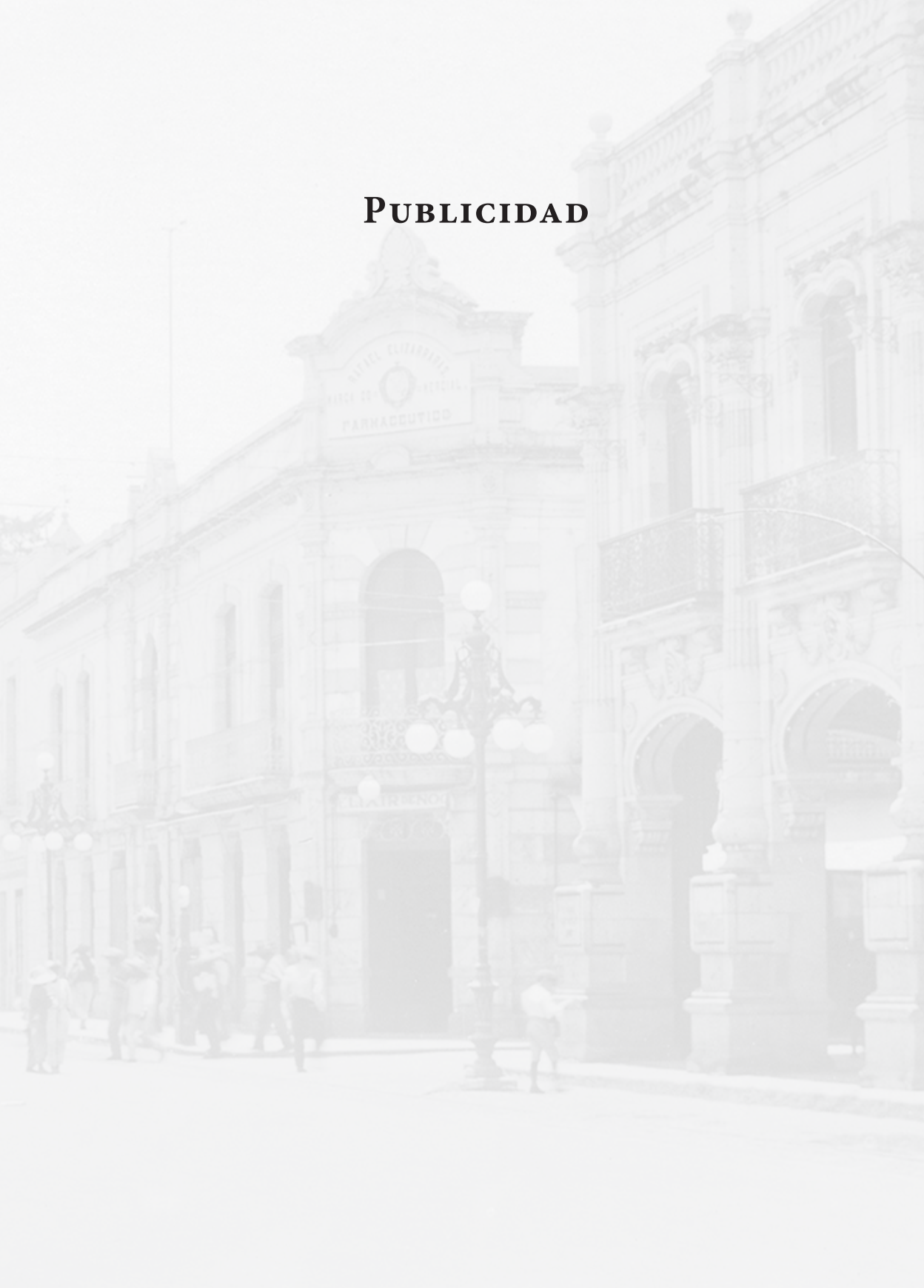
La rectoría de Raúl Arreola Cortés, 1985-1986

José Manuel Tovar Herrera

 Editorial  
Librería  
Universitaria



# PUBLICIDAD







# HISTORIA MEXICANA

VOL. LXIX JULIO-SEPTIEMBRE 2019 NÚM. 1

273

## Artículos

JOSÉ ANTONIO AGUILAR RIVERA *La redención democrática: México 1821-1861*

FERNANDO MINO GRACIA *Crisis, censura y búsquedas de la industria del cine mexicano en los años cincuenta. El caso de Sombra verde de Producciones Calderón*

## Dossier

FAUSTA GANTÚS *La libertad de imprenta en el siglo XIX: vaivenes de su regulación*

ABRAHAM CHIMAL *Entre la contención y las réplicas: respuestas realistas a la prensa periódica crítica, 1810-1813*

VÍCTOR VILLAVICENCIO NAVARRO *Cuando la prensa incomoda al sistema político: la libertad de imprenta frente a la propuesta de José María Gutiérrez de Estrada de 1840*

LAURENCE COUDART *La libertad de imprenta en los informes ministeriales: comunicación gubernativa, dinámicas legales y periodísticas (1821-1867)*

FAUSTA GANTÚS *Amagada, perseguida y ¿sometida? Discurso satírico-visual y normativa legal sobre la libertad de imprenta. Ciudad de México, 1868-1883*

---

## Historia Mexicana

Periodicidad: trimestral (4 números)  
Instituciones e individuos

País		Ejemplar*
México	300 pesos	75 pesos
Otros países**	100 dólares	40 dólares

\*Vigente o atrasado

\*\* Al costo de su suscripción debe sumar, 20 dólares por gasto de envío.

---

El Colegio de México, A. C. Dirección de Publicaciones, Carretera Picacho Ajusco 20,  
Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C. P. 14110 Tlalpan, Ciudad de México.

Para mayores informes: 5449-3000, exts. 3090, 3138, 3278 y 3295.

correo electrónico: histomex@colmex.mx

## FICHA DE CATALOGACIÓN

**Registro No.  
00048**

**julio-octubre 2018 ISSN: 1390-0099 e-ISSN: 2588-0780**

<http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs>

[procesos@uasb.edu.ec](mailto:procesos@uasb.edu.ec)

### Descripción de la obra



#### ESTUDIOS

Dossier: Historias críticas del arte

Artistas, artesanos, liberalismo  
y sociabilidades republicanas en Ecuador.  
1845-1859.

GALAXIS BORJA GONZÁLEZ

La invención del arte colonial  
en la era del progreso: crítica,  
exposiciones y esfera pública  
en Quito durante la segunda mitad  
del siglo XX.

CARMEN FERNÁNDEZ-SALVADOR

La escena artística en Quito a inicios  
del siglo XX. Exposiciones, prensa y público

TRINIDAD PÉREZ ARIAS

El Museo de Arte Moderno de Bogotá entre 1962 y 1967:  
apuntes para una historia de los museos de arte  
en Colombia

WILLIAM ALFONSO LÓPEZ ROSAS

#### DEBATE

Fuentes para el estudio del quichua y su papel en la  
evangelización en el caso ecuatoriano.

Una visión panorámica

LUIS FERNANDO GARCÉS VELÁSQUEZ



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador



# Tzintzun. Revista de Estudios Históricos

Número 70 julio - diciembre 2019

## Artículos

- |   |  |
|---|--|
| <b>PEDRO DAMIÁN CANO BORREGO</b>                              | La circulación monetaria en la Capitanía General de Cuba durante el siglo XVIII  |
| <b>REGINA LIRA LARIOS</b>                                     | Del Plan Libertador al fusilamiento de Manuel Lozada en 1873: El proceso de convergencia de una narrativa común sobre el lozadismo en la prensa de la Ciudad de México |
| <b>OFELIA AZUCENA VEGA MORQUECHO</b>                          | Jesús González Urueña y la enseñanza de la dermatología en la Facultad de Altos Estudios de la Ciudad de México, 1918-1923   |
| <b>ELISA ANDREA COBO MEJÍA<br/>OLGA YANET ACUÑA RODRÍGUEZ</b> | Belleza, moda y elegancia en Colombia vista a través de la revista <i>Cromos</i> , 1926-1929   |
| <b>FABIOLA BAILÓN VÁZQUEZ</b>                                 | Del espacio “privado” al espacio “público”. Mujeres vigilantes en la ciudad de Oaxaca en la primera mitad del siglo XX   |
| <b>RAMÓN ALONSO PÉREZ ESCUTIA</b>                             | La gestión de la problemática indígena. Las organizaciones indígenas formales: Nación Purépecha, 1985-2005   |





*Tzintzun.*  
*Revista de Estudios*  
*Históricos*, núm. 69,  
se terminó de imprimir el  
25 de abril de 2019, en los talleres  
gráficos de Editorial Morevalladolid S.  
de R. L. de C.V., con un tiraje de  
350 ejemplares. En su formación se  
utilizó fuente Minion Pro; los interiores  
se imprimieron en papel cultural  
de 75 gramos, y los forros  
en cartulina couché de 300  
g r a m o s .